

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2017-2019

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología
Política

Los grupos económicos-financieros y su relación con el Estado en la década de la Revolución
Ciudadana (2007-2017)

Sebastián Torres Gudiño

Asesor:

Franklin Vinicio Ramírez Gallegos

Lectores:

Soledad Stoessel

José David Chávez Maldonado

Quito, marzo de 2023

Índice de contenidos

Resumen	6
Agradecimientos	8
Introducción	9
Capítulo 1. El proyecto de Estado ecuatoriano durante la época neoliberal	27
1.1. Introducción	27
1.2. Desarrollo del capitalismo y del sistema financiero en el Ecuador	27
1.2.1. El sistema financiero durante el Neoliberalismo	29
1.2.2. Otros factores de la crisis	35
1.2.3 Ecuador dolarizado	36
1.2.4 Relacionamiento del poder financiero y poder político	38
1.3. El ascenso de la Revolución Ciudadana y la propuesta posneoliberal	41
1.3.1 La RC y el sector financiero	42
1.3.2 Contexto internacional	44
1.4. Conclusiones preliminares	46
Capítulo 2. El proceso Constituyente	48
2.1. Introducción	48
2.2. La construcción del proyecto estatal y la base social	51
2.2.1. La composición interna de los proyectos estatales en enfrentamiento	53
2.3. La Asamblea Constituyente como visión hegemónica y elemento reorganizador de la selectividad institucional	57
2.3.1. El proceso constituyente	59
2.3.2. La nueva Constitución	61
2.4. Conclusiones preliminares	65
Capítulo 3. La consolidación del proyecto estatal	67
3.1. Introducción	67
3.2. La rearticulación de la estructura jurídico institucional	69
3.3. La nueva tecnocracia	73
3.4. El Código Monetario y Financiero nuevo mecanismo de selectividad	77
3.5. Conclusiones preliminares	83
Capítulo 4. Contradicción y antagonismo	85
4.1. Introducción	85
4.2. Factores políticos	86

4.3. Factores económicos	91
4.4. La disputa política y económica	96
4.5. Conclusiones preliminares	99
Capítulo 5. Conclusiones	100
Referencias	104
Anexos	111
Anexo 1. Línea de Tiempo	111
Anexo 2. Entrevista Pablo Lucio Paredes (Realizada el 4 de marzo de 2021)	123
Anexo 3. Entrevista “C” (Realizada el 4 de marzo de 2021)	152
Anexo 4. Entrevista Fausto Ortiz (Realizada el 15 de marzo de 2021)	182
Anexo 5. Entrevista Pedro Solines (Realizada el 22 de marzo de 2021)	206
Anexo 6. Entrevista Diego Martínez (Realizada el 22 de marzo de 2021)	229
Anexo 7. Entrevista Fausto Herrera (Realizada el 26 de marzo de 2021)	267
Anexo 8. Entrevista “A” (Realizada el 6 de abril de 2021)	298
Anexo 9. Entrevista Alberto Acosta Burneo (Realizada el 7 de abril de 2021)	347
Anexo 10 Entrevista María Elsa Viteri (Realizada el 15 de abril de 2021)	370
Anexo 11. Entrevista “B” (Realizada el 19 de abril de 2021)	408
Anexo 12. Entrevista Cesar Robalino (Realizada el 26 de abril de 2021)	428
Anexo 13. Entrevista Abelardo Pachano (Realizada el 6 y el 27 de mayo de 2021) . 459	

Lista de Ilustraciones

Ilustraciones

Ilustración 4.1. Evolución de los precios de petróleo referenciales a Ecuador 2009-2017	92
Ilustración 4.2. Balanza de pagos del Ecuador 2013-2017.....	92
Ilustración 4.3. Reservas Internacionales del Ecuador 2014-2017.....	93
Ilustración 4.4. Expansión del balance del Banco Central del Ecuador 2014-2017.....	94
Ilustración 4.5. Comportamiento Depósitos y Cartera de Créditos 2014-2016.....	95
Ilustración 4.6. Oferta monetaria, M2 (monedas y billetes, más reservas de los bancos y depósitos de corto plazo) 2007-2016	96

Tablas

Tabla 1.1. Personajes vinculados a la banca en el Estado.....	38
Tabla 3.2. Objetos e intereses del Código Monetario y Financiero	81
Tabla 4.3. Preguntas de percepción seleccionadas de Latinobarómetro 2011, 2013, 2015 y 2016.....	86
Tabla 4.4. Resoluciones sobre el sector financiero que se enfocan en la liquidez del sistema en 2016.....	98

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Sebastián Torres Gudiño, autor de la tesis titulada *Los grupos económicos-financieros y su relación con el Estado en la década de la Revolución Ciudadana (2007-2017)*, declaro que la obra es de exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología Política, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, 17 de marzo de 2023.



Flacso - Universidadamericana por:
SEBASTIAN TORRES
GUDIÑO

Firma

Sebastián Torres Gudiño

Resumen

El análisis aborda el estudio del poder del Estado ecuatoriano y su autonomía relativa en el contexto de una coyuntura crítica (2007-2008) y su posterior desarrollo entre 2009 al 2017. El campo de observación es el relacionamiento entre el Estado y los grupos económicos financieros, por la importancia en el sistema económico y la conflictividad vivida con el sector bancario durante 2007-2017.

Durante estos años, la RC constituyó un proyecto que creó las condiciones para un cambio estructural de la estatalidad. Esto implicó un nuevo balance de poder de las fuerzas sociales y la acción directa sobre los mecanismos de selección estratégica inscritos por las dinámicas neoliberales en el Estado. Se propone aportar a los estudios posneoliberales a través de los debates teóricos sobre la autonomía estatal y el concepto del retorno del Estado.¹

En un primer capítulo, se aborda el proceso y las principales características del proyecto neoliberal instaurado en el Ecuador desde 1980 hasta 2006, identificando elementos estructurales sobre el desarrollo capitalista y las particularidades del relacionamiento del sistema financiero con el Estado.

En los siguientes capítulos, dividimos el periodo analizado en tres etapas definidas por el contexto. La primera, denominada constituyente, 2007-2008, aborda el surgimiento del proyecto estatal, visión, objetivos y tensiones internas, así como su irrupción en un contexto de crisis del bloque histórico de poder. En este capítulo será central el análisis de la elaboración de la Constitución y las lógicas ordenadoras que emanaron de este.

Un segundo periodo, que hemos denominado de consolidación o de construcción hegemónica, del 2009 al 2014, en el que la RC logra acaparar el poder de iure y de facto, dotando de coherencia y unidad al Estado gracias a las reformas institucionales, el respaldo social y los altos ingresos económicos. Se destaca la aprobación del Código Monetario y Financiero, como el principal cuerpo legal que termina por estructurar el relacionamiento entre el Estado y la banca.

El último periodo analizado va del último trimestre del 2014 al 2017 y es denominado de contradicción y antagonismo. Se caracteriza por un debilitamiento del poder de la RC frente a la desaceleración económica y la alta conflictividad con las élites en distintas temáticas. Esta crisis deja visible los choques y las profundas disputas entre el Estado y el sistema financiero.

¹ Concepto acuñado para caracterizar a los movimientos progresistas que surgieron en Latinoamérica desde finales del siglo XX.

Para este análisis, se utilizó la perspectiva teórica Neomarxista, con un especial énfasis en la propuesta del Enfoque Estratégico Relacional (EER) elaborado por Bob Jessop (1990). A través del EER, se utilizó el estudio de las seis dimensiones estatales² para comprender el carácter y la composición particular del Estado y la selectividad institucional construida.

La estrategia metodológica combinó dos perspectivas, que se complementan y constituyen una potente herramienta de análisis, como es la coyuntura crítica dentro la dependencia de la trayectoria y la dialéctica materialista. A través de la primera entendemos el proceso del entramado estatal, dinámicas y resistencias; mientras que el segundo, busca reconstruir las relaciones y sus determinantes causales, dejando entrever el funcionamiento real de la esencia estatal.

El estudio se basa en la revisión documental y en más de 19 horas y media de entrevistas a profundidad semiestructuradas con actores claves, seleccionados por su relevancia, los cargos que ocuparon en las instituciones y su poder de decisión o influencia.

² 1) modos de representación política; 2) articulación institucional del Estado; 3) modos de intervención estatal; 4) proyectos estatales; 5) visiones hegemónicas; y, 6) bases de apoyo social.

Agradecimientos

Esta investigación se ha logrado gracias a un esfuerzo y largo proceso, que sin duda vivió sus contratiempos. Sin embargo, debo agradecer a mi familia, esposa e hijo, que vinieron en el transcurso de la maestría y de la elaboración de la tesis, a quienes les debo mucho tiempo y que me comprometo a recuperar. También es importante agradecer a mis profesores y amigos, pero especialmente a mi tutor Franklin Ramírez, quien siempre me ha apoyado en esta nueva etapa académica y a quien le debo el poder haber avanzado en esta investigación.

Introducción

Problema de Investigación

Con el surgimiento de los Gobiernos posneoliberales en América Latina desde finales del siglo XX, se impulsó una agenda política que planteó una reconfiguración de la lógica neoliberal que, desde décadas atrás, patrocinaba la reducción de la capacidad de dirección de la política pública por parte del Estado, subordinándola a las lógicas del mercado (Conaghan 2014). De esta manera, el proyecto posneoliberal tuvo como uno de sus ejes centrales lo que varios autores identifican como un retorno del Estado (Conaghan 2017; Burbano de Lara 2017; Ospina 2009; Ramírez 2012; Mazzuca 2012). Pero ¿qué implicó este retorno del Estado? ¿Cuáles fueron sus alcances? ¿Qué dinámicas modificó? y ¿Cómo se desarrolló el desarrollo del balance de fuerzas sociales durante este periodo?

En el caso ecuatoriano, el surgimiento del desencanto popular al proyecto neoliberal y el desarrollo de una propuesta catalogada como posneoliberal, impulsó el acceso de Rafael Correa y la Revolución Ciudadana (RC) a la presidencia en 2007. Este proceso implicó una reforma estructural que buscó modificar la distribución de poder político y económico, el proyecto de desarrollo, los procesos de acumulación del capital y el imaginario colectivo ante las propuestas neoliberales (Burbano de Lara 2015; Ramírez 2012), dando inicio a “una coyuntura de reconstrucción de las capacidades estatales para planificar el desarrollo nacional, gobernar a los mercados y redistribuir la riqueza social” (Ramírez 2012, 2).

En esta línea, según Franklin Ramírez (2013, 6), la implementación de la agenda programática de la RC “expresaba el virtual desacoplamiento entre el gobierno civil y el bloque de poder que sostuvo el proceso de liberación de la economía, la captura rentista de las instituciones, el debilitamiento del Estado y la plena subordinación de la política exterior a los intereses de Washington”, todo ello “en medio de un intenso conflicto político, (que) dicho proceso ha implicado, precisamente, la ampliación del margen de autonomía estatal con respecto a poderes fácticos y cuerpos intermedios de diverso signo” (Ramírez 2012, 2).

Es a través de este distanciamiento de los grupos de influencia, el fortalecimiento de capacidades y recursos, la búsqueda de centralización del poder y el desarrollo de una nueva institucionalidad, que el gobierno de la RC planteó no solo una nueva estructura organizativa del Estado, sino una transformación de la sociedad a través de la reformulación de las reglas que estructuran la interacción social desde el Estado. Esta reconfiguración no supuso un proceso estable y acabado, sino que puso en constante negociación y tensión la relación de las

fuerzas sociales dentro y frente al Estado en múltiples campos, uno de los cuales fue el enfrentamiento con el sector financiero de la economía. Es precisamente en relación con la organización de los grupos económicos-financieros que este estudio pretende profundizar su análisis, ya que como se mencionó anteriormente, uno de los principales componentes del retorno del Estado fue su intento por subordinar el poder económico al poder político, mucho más cuando en el caso ecuatoriano, el sector bancario mantuvo históricamente altas cuotas de poder (Romero 1999; Vanoni-Martínez y Rodríguez-Romero 2017; Ramírez 2012).

Adicionalmente, si bien existieron constantes enfrentamientos durante el gobierno de la RC y los grupos económicos en general, el sector financiero fue un campo de especial relevancia de la acción estatal frente al discurso neoliberal, debido a la vinculación de los banqueros en la crisis de 1999, el salvataje bancario y la posterior dolarización de la economía ecuatoriana, caracterizados como eventos clave de la desregularización del mercado impulsados por el neoliberalismo (Ramírez 2012; Vanoni-Martínez y Rodríguez-Romero 2017). De esta manera, el estudio centrará su análisis en, ¿cómo se modificó el Estado ecuatoriano en la década del 2007 al 2017 frente al nuevo balance de fuerzas sociales y con relación al Gobierno de la Revolución Ciudadana en su interacción frente a los grupos económicos financieros?

Es justamente a través de las dinámicas de relacionamiento entre la RC y los grupos económicos financieros que esta investigación busca observar y constatar empíricamente cómo se promovió un proceso de reconfiguración estatal con un horizonte de cambio social, pero manteniendo el objetivo de otorgar una racionalidad al sistema capitalista que había enfrentado altos grados de inestabilidad en las décadas previas. Por lo tanto, se pretende identificar las tensiones, conflictos y negociaciones sobre las contradicciones del sistema ecuatoriano, que pretendieron cambiar o regular los comportamientos y las prácticas de los actores sociales, así como los resultados de la política estatal.

Marco Analítico

El planteamiento del retorno del Estado, propuesto por el posneoliberalismo, prioriza al Estado como el actor central del desarrollo por sobre el mercado y el resto de las organizaciones de la sociedad civil (Ramírez 2013; Ianoni 2013). Sin embargo, la implementación y los alcances de esta priorización de lo estatal han demostrado tener variados resultados, destacándose por no ser un proceso homogéneo ni estandarizado. Para poder comprender a profundidad este concepto, el cambio y límites, se propone abordarlo a

partir de un análisis del poder estatal, que incluye las luchas de clase, modelos de acumulación, las instituciones estatales y las contradicciones surgidas desde la sociedad, todos ellos como elementos centrales y determinantes del direccionamiento del carácter del Estado ecuatoriano.

Por lo tanto, para el caso ecuatoriano, pretendemos entender este retorno del Estado como el surgimiento de una coyuntura de reconfiguración de las fuerzas sociales, que permitió el surgimiento de un nuevo bloque de poder y el incremento de la autonomía relativa del Estado, a través de un nuevo proyecto estatal con pretensiones hegemónicas, que sustentó su estrategia en la idea de apartar a los intereses particulares a favor de una concepción del interés colectivo del capital. Esto incluyó un reordenamiento de las fuerzas productivas, fortaleciendo el mercado interno y la demanda agregada, así como un intento de modernización del sistema capitalista ecuatoriano.³ Como lo señala Unda y Bethania (2010, 22), el Gobierno de la RC veló por “el conjunto del capital, aún si eso significa afectar y enfrentarse con algunos sectores particulares”. Todo esto se ve reflejado en que el proyecto de la RC fortaleció el sistema de acumulación imperante en el país, además de que en sus matrices programáticas “en ningún momento se plantó el tránsito a una sociedad socialista” (Stoessel 2021, 41). Sin embargo, no podemos dejar de lado que esta coyuntura también implicó la apertura de un espacio de acceso a la esfera estatal para luchas sociales y de clases, anteriormente excluidas, que se tradujeron en logros a favor de las clases populares.

La autonomía relativa obtenida por el Estado ecuatoriano durante estos años, nos permite entender al Estado como un campo estratégico, donde no solo se refleja la lucha de clase, sino que se convierte en el espacio en disputa donde se constituyen, entrelazan, excluyen y refuerzan los diversos intereses de la sociedad, por lo que dependerá del balance total de las fuerzas expresadas en un contexto específico y sus limitaciones, lo que determinará las posibilidades de que los sectores subalternos puedan alcanzar vías de acción dentro del Estado para el cambio social y económico.

El enfoque Neo Marxista sobre el Estado

Uno de los debates centrales y conceptos teóricos que más polémica ha suscitado dentro del

³ Por modernización del sistema capitalista, entendemos al proceso por el que la RC buscó resolver problemas centrales del mercado ecuatoriano, modernizar el Estado y sus entes regulatorios, además de plantearse un horizonte de desarrollo hacia un cambio de matriz productiva, todo ello buscando generar mayores excedentes y sin afectar el sistema de acumulación capitalista. Esto se refleja a través de iniciativas como Yachay Tech; las condiciones de los mercados internos y externos, con la diversificación de mercados; el fortalecimiento del marco regulatorio y tributario; la tecnificación de varios procesos y el surgimiento de normativa como la Ley Orgánica de Regulación y Poder de Mercado, denominada Ley antimonopolio.

análisis del Estado es aquel que se ha dado alrededor de la autonomía, sobre la cual, a pesar de existir una extensa producción académica, aún persiste una vasta discusión sobre varios elementos y definiciones que requieren una mayor claridad analítica y comprobación empírica. A pesar de ello, se pueden identificar dos enfoques que en la actualidad han predominado en el debate: por una parte el Neomarxismo, centrado principalmente en una perspectiva socio-céntrica en la que las relaciones de producción y las luchas sociales determinan el carácter del Estado; y por otra parte, el Neoweberianismo, con un enfoque estado-céntrico que ha hecho énfasis en cómo las instituciones estatales centralizan poder y recursos, dotando al Estado características de un elemento unitario por el cual ejerce poder sobre la sociedad.

Para este análisis se propone utilizar el primer enfoque, además de rechazar la idea del carácter unitario y autónomo estatal planteado desde el neoweberianismo, ya que se considera al Estado como una relación social, siendo este, un reflejo del cambiante balance de fuerzas sociales dentro de un contexto espacio temporal específico. En esta línea, el Estado no puede ser entendido por fuera de las relaciones de producción ni de la lucha de clases, al igual que de las relaciones con otros subsistemas sociales, incluido el jurídico-legal, la iglesia, medios de comunicación, sindicatos, la familia, entre otros, que en última instancia determinarán su composición particular (Jessop, 1990).

Sin embargo, esta aproximación tampoco debe ser confundida con una visión funcionalista del Estado, por la que el aparato estatal es visto como un instrumento de dominación neutral que será manipulado sin resistencias por la clase o facciones de clases dominantes que ostente el poder. Esto ocurre, principalmente, ante el complejo ensamblaje del aparato jurídico institucional estatal en el que están inscritas las dinámicas sociales pasadas, constituyendo una selectividad que privilegiará algunas estrategias e intereses sobre otras. Por lo tanto, los cambios en el balance de fuerzas y el acceso al Estado no implican una automática o total apropiación del poder estatal, ya que las propias luchas sociales y políticas, así como sus resultados, estarán regulados y mediados por esta selectividad.

Esto es lo que Claus Offe identificará en los Estados de sociedades capitalistas como “mecanismos de selección”, los mismos que se encuentran vinculados a las instituciones estatales y que representan una “configuración de reglas de exclusión institucionalizadas” (Offe 1973, 119), por las que, el Estado capitalista despliega su clasificación correspondiente a la idea de interés colectivo. Estos mecanismos cumplen tres funciones: 1) selección negativa: la exclusión de intereses contrarios a la lógica capitalista; 2) selección positiva: se

determina las políticas propicias para el interés colectivo del capital sobre los intereses particulares; 3) selección de enmascaramiento: por la que las instituciones del Estado brindan una imagen de neutralidad frente a los intereses sociales (Gold, Lo y Olin Wright 1990).

La primera de las funciones hace alusión a como el Estado a través de sus instituciones o su discurso desplaza, sanciona y/o reprime intereses que pueden ir en contra de la lógica de acumulación, como es el caso de la proscripción de ciertos movimientos o discursos, así como el retiro de ciertos derechos a un grupo social específico, que puede verse reflejado en la incautación de tierras a pueblos originarios para la explotación de recursos, entre otros. La segunda función es claramente visible en el propio sistema de partidos y de las reglas de la elección democrática liberal, por las que la sociedad se ve obligada a articular sus intereses particulares en grupos o programas que trascienden los temas de la lucha de clases y son un elemento central en la desmovilización y fragmentación de las reivindicaciones populares, privilegiando unas temáticas sobre otras. Por su parte, será la tercera función, de enmascaramiento y la necesidad de brindar una imagen de un ente neutral, uno de los elementos centrales de la dominación estatal, ya que el Estado requiere presentarse como un sistema aparentemente autónomo de la sociedad para ejercer su poder y regular las relaciones sociales con un velo de imparcialidad. Este fetichismo de lo estatal ocultará u oscurecerá el rol del Estado como una relación social y a los propios mecanismos de selección inscritos dentro de la estructura institucional.

Este enmascaramiento dota al Estado de una dualidad, por un lado, como una entidad ideológica que oculta y legitima la dominación, a través de una aparente concepción como un ente unitario que se encuentra sobre los otros sistemas sociales; y, por otro lado, como un elemento real, como un complejo y fragmentado entramado institucional permeado por la lucha social y dotado de mecanismos para ejercer poder sobre la sociedad. Esto es concebido por Philip Abrams (1988) como el Estado-idea y Estado-sistema, cuyo objetivo es presentar al poder político institucionalizado a través de una ilusoria cohesión y unicidad del denominado “interés general”, que se presenta como algo que va más allá de la lucha de clases.

Abrams (1988) plantea que el Estado no solo hay que verlo como un conjunto de instituciones de poder político, lo que él denomina Estado-sistema, sino como un dispositivo ideológico de legitimación del poder, también llamado Estado-Idea, que oculta la lucha económica separándola de la política y también oscurece la acción del Estado como un actor de dominación. Será a través del concepto de interés general que el Estado se posicionará como el representante genuino de las aspiraciones del conjunto de la sociedad, lo que a su vez le

dotará de la legitimidad para ejercer su poder sobre el resto de las instituciones sociales. Esta unidad nunca estará garantizada y solo se dará en la práctica política, envuelta en una constante impugnación, y cuyo fracaso se reflejará en momentos de crisis en las que se pondrá en cuestión el rol del Estado como representante del conjunto social.

Basándose en estos planteamientos centrales, el enfoque neo marxista sobre el Estado, ofrece una serie de aproximaciones que estarán determinadas por el objeto de estudio particular de cada análisis y las dinámicas de la lucha social circunscriptas a este, entendiendo la importancia del análisis del sistema social, su composición particular y sus dinámicas de relacionamiento dentro y frente al Estado. Esto implica que, así como el sistema capitalista, característico del subsistema económico, imprime la lógica del capital en la visión estatal, eso no excluye que existan otros determinantes sociales no-económicos que también influyen en la formación estatal, como puede ser el patriarcado, la etnicidad, la raza o la religión (Jessop 2016). Este avance en la teoría marxista ha permitido distanciarse y superar las limitaciones de algunos análisis economicistas, además de lograr abordar con mayor precisión las imbricaciones entre la denominada estructura y superestructura.

La sociedad capitalista y el Estado

Para el objeto de análisis de esta investigación es necesario abordar la comprensión de la primacía del sistema capitalista en la sociedad ecuatoriana como un sistema social de organización y como un determinante de la relación entre lo estatal y el sistema financiero. Para ello, se debe tener en cuenta que dentro de las sociedades capitalistas el objetivo de dominación política está necesariamente ligado al asegurar las condiciones de reproducción del sistema de acumulación, no solo a través de las funciones estatales de la integración y cohesión social, sino garantizando la aparente o “ilusoria” separación de la lucha económica y política, dejando por un lado al mercado a cargo de las relaciones capital-trabajo; y por otro, a la lógica democrática representativa de la lucha política. De esta manera, el capital requiere del Estado para garantizar su reproducción, protegiendo la propiedad privada, garantizando la alienación de los derechos de los individuos, la expropiación del plusvalor, gestionando el sistema monetario y los excedentes sociales, regulando la propia competencia desigual de capitales e interviniendo sobre la cooperación y competencia de los capitales nacionales frente a los internacionales; pero a su vez, necesita una institución que se presente como autónoma y “neutral” con el objetivo de procurar ser el ente mediador al que la sociedad puede desplazar las contradicciones de las relaciones de producción y de clase.

Esta dualidad es la representación en el Estado capitalista de lo que anteriormente denominamos Estado-idea y Estado-sistema, involucrando el aparente desacoplamiento mercado-Estado, que será el eje central de lo que algunos académicos neomarxistas denominarán “autonomía relativa”. Este concepto puede ser visto como parte de la noción más amplia desarrollada por Abrams con relación al Estado-idea, pero su abordaje busca afrontar específicamente el problema de la dominación en las sociedades capitalistas y el supuesto carácter de clase del Estado. Desde esta perspectiva, el Estado es el encargado de cumplir una función cohesionadora para asegurar las condiciones de reproducción de la dominación y de las lógicas de acumulación de capital, además de funcionar como un espacio moderador entre los distintos grupos capitalistas para organizar sus intereses colectivos. Por lo tanto, las “estructuras del Estado no son autónomas de las relaciones de producción, (pero) el Estado tiene una autonomía relativa vis-a-vis con las clases o facciones” (Ianoni 2013, 579).

En esta línea, la “autonomía relativa” comprende la contradicción generada entre lo ilusorio y lo real de la separación de la noción del Estado capitalista y el mercado. Por un lado, reconociendo que efectivamente el sistema estatal tiene el mandato de garantizar los requerimientos generales de la reproducción del capital, manteniéndose al margen del sistema de producción y actuando como el agente mediador entre los diversos reclamos sociales, entre ellos los que provienen de la lucha de clases y entre la competencia de facciones de capital. Mientras que, por otra parte, estas mismas funciones problematizan la idea del control de clase sobre el Estado, ya que su propia función como elemento cohesionador y como una relación social que responde al balance de fuerzas sociales, hace que, de acuerdo con la coyuntura específica del Estado, sus políticas no respondan necesariamente a los intereses del capital, sino que, por el contrario a veces pueden ir en contra de ellas. Un ejemplo de esto es que, al estar aislado del sistema de producción, el Estado para garantizar su supervivencia y rendimiento necesita extraer recursos del mercado, principalmente a través del sistema impositivo, siendo necesario actuar en contra de los intereses del capital en general e interviniendo con mayor presión sobre los intereses de ciertos capitales particulares, que se pueden encontrar excluidos del bloque de poder en ese momento específico.

Para comprender mejor el funcionamiento del Estado como un sistema con autonomía relativa, Bob Jessop (1990) propone enfocarnos en dos conceptos para entender la articulación, coexistencia e interdependencia de sistemas autorreferenciales, como son el acoplamiento estructural y la coordinación estratégica. El primer concepto hace referencia a la

coevolución de sistemas autónomos que conviven en un mismo entorno social, generando una relación ecológica en la que la acción de un sistema crea una reacción sobre otro y así sucesivamente. Estas interacciones se dan en base a los propios cálculos y procedimientos de cada sistema, generando que una estructura afecte a otra, pero no en una dinámica jerárquica de control o dominación, sino en una constante influencia y transformación mutua. Para Jessop (1990, 358-359), esta sería la dinámica de relacionamiento entre el Estado y el sistema capitalista de producción, por la que cada sistema funciona bajo su propia lógica, reglas y prioridades, “la economía capitalista de acuerdo con la ley del valor (y) el Estado capitalista en términos de proyectos estatales vigentes y en definiciones de la comunidad imaginada”.

El segundo concepto, implica la relación estratégica de cada sistema con el objetivo de “coordinar la acción de diferentes organizaciones, estructuras y sistemas para producir un resultado específico” Jessop (1990, 360). En esta dinámica estarán involucradas las capacidades y vulnerabilidades de cada sistema para influir sobre los otros, además de las fuerzas sociales que mediarán en estas relaciones entre sistemas, siempre teniendo en cuenta los posibles repercusiones e impredecibles efectos colaterales que estas acciones pueden tener. Cabe señalar que el Estado, de acuerdo con sus recursos, capacidades, funciones y objetivos, ocupará un rol primordial en la estructura social y su relacionamiento con otros sistemas, pero esto variará entre Estados y sus coyunturas específicas.

De esta manera, la autonomía relativa involucra la dinámica de relacionamiento entre el Estado y el sistema capitalista de producción, destacando que el Estado puede ser considerado como capitalista solo en la medida en la que el poder estatal es utilizado por un balance de fuerzas sociales específicas como un elemento necesario para asegurar e impulsar las necesidades del capital. En esta línea, el carácter clasista del Estado no es un elemento preconcebido y será en la interacción del balance fuerzas, las dinámicas relacionales y de coexistencia con otros sistemas, en el que existirá la emergencia de proyectos estatales más o menos capitalistas.

Enfoque Estratégico Relacional (EER)

A través de la comprensión del carácter del Estado capitalista planteada anteriormente, Bob Jessop (1990; 1999; 2008; 2016) propone como estrategia teórica el Enfoque Estratégico Relacional (EER). Esta perspectiva pretende abordar el análisis del poder estatal, a través del reconocimiento de la disputa entre fuerzas sociales para influenciar la forma y las políticas del Estado en una coyuntura específica, mientras que las estructuras del sistema jurídico-

institucional preexistentes median estas relaciones a través del concepto de selectividad. Esto a su vez implica que las particularidades de cada sociedad, la cambiante dinámica del balance de fuerzas sociales, su historia, coyunturas y modelos de acumulación, junto a las instituciones constituidas y sus selectividades, generarán diversos resultados de la configuración estatal, reconociendo la complejidad y diversidad de Estados que, si bien comparten elementos y principios comunes, explican las grandes diferencias de un sistema estatal frente a otro.

En esta línea, Jessop (2016) propone observar seis dimensiones estatales, las tres primeras con un aspecto formal-institucional: 1) los modos de representación política; 2) la articulación institucional del Estado; 3) los modos de intervención estatal; mientras que las otras tres dimensiones se encuentran vinculadas a su nivel estratégico con: 4) los proyectos estatales; 5) las visiones hegemónicas; y, 6) las bases de apoyo social.

La primera dimensión hace alusión a como los mecanismos formalmente constituidos, como el sistema de partidos y de Gobierno, así como las estructuras informales de clientelismo, patronazgo, corrupción, corporativismo, entre otros, influyen y actúan sobre las dinámicas de acceso y el relacionamiento con el Estado. La segunda implica cómo el heterogéneo entramado de las estructuras institucionales estatales da forma a una desigual organización interna, generando una distribución de competencias y de poder que determinará la capacidad de cada unidad administrativa de influir dentro y fuera del Estado. La tercera dimensión hace alusión al aumento de capacidades institucionales y burocráticas por la que las instituciones estatales irradian una lógica ordenadora de la sociedad. Esta dimensión es lo que Michael Mann (1984; 1993; 2008) denominará poder infraestructural, que es la capacidad estatal para penetrar y desplegar su poder sobre la sociedad civil con un alcance territorial, que en última instancia será la capacidad de proyección estatal, “es decir, su propia logística para llevar y ejecutar las decisiones por todo el país” (Burbano de Lara 2017), imponiendo importantes límites de las relaciones de poder dentro de la sociedad.

Las otras tres dimensiones se enfocan principalmente en la agencia de los actores políticos y sus estrategias, por lo que se entenderá a los proyectos estatales como el imaginario y las prácticas políticas que delimitan la operatividad estatal y el cumplimiento de sus políticas, buscando dotar de una coherencia y unidad interna al aparato jurídico institucional en búsqueda de un horizonte específico. Existen diversos proyectos estatales, que compiten y se enfrentan constantemente dentro y fuera del Estado, ya sea por la vía electoral o el debate social. Por su parte, la dimensión de visiones hegemónica se refiere a la búsqueda de la

construcción del denominado “interés general” o “el bien común”, como un principio de vinculación del Estado frente a la sociedad. Las visiones otorgan la legitimidad en un contexto general a las acciones y políticas estatales enmarcándolas en principios y valores, y al igual que los proyectos, estas se encuentran en una continua definición y redefinición. Finalmente, la sexta dimensión constituye las fuerzas que componen el respaldo social dentro y fuera del modelo de estatal, generando un complejo entramado de compromisos en constante rearticulación de intereses y prioridades. Este elemento implica la priorización o exclusión de unos grupos e intereses sobre otros, gestionando la desigual distribución “de concesiones materiales y simbólicas” (Jessop 2016, posición 1954 Kindle).

Es a partir de estas aproximaciones que contamos con herramientas conceptuales y teóricas para comprender el carácter del Estado capitalista ecuatoriano y la acción de la autonomía relativa. Por lo tanto, es necesario realizar nuestro análisis del Estado a través del estudio de las selectividades estructurales y estratégicas que surgen de la materialidad estatal, teniendo en cuenta como estas actúan e influyen sobre las diversas clases o facciones de clase.

También abordaremos este estudio tomando en cuenta los impulsos populares democráticos y de acumulación en la formulación de políticas estatales y la influencia del sector macroeconómico sobre esta articulación. De igual manera, indagaremos si existió efectivamente la conformación de un bloque de poder hegemónico a través de la estructura político-ideológica que conforma el Estado.

Los autores analizados nos permitirán profundizar sobre la relación entre la lucha de clases y el Estado, tomando en cuenta que las luchas de clases determinan en última instancia la dirección de las políticas estatales en favor de la clase, alianza de clases o facciones dominantes y en el caso del sistema capitalista, en la protección de los intereses colectivos del capital. Ambas características, que serán el reflejo de la autonomía relativa del Estado capitalista y su balance de clases específico, también nos permite aproximarnos a los procesos de cambio o reforma que surgen en el aparato estatal y sus instituciones, ya que estas son atravesadas por el cambiante balance de fuerzas sociales y son modificadas por las mismas.

Estrategia metodológica

Para abordar nuestro caso de investigación nos proponemos utilizar dos enfoques metodológicos que actuarán de forma complementaria sobre la aproximación al objeto de estudio, sus datos y el análisis de estos. Por una parte, utilizaremos la dependencia de la trayectoria y el concepto de coyuntura crítica, para dar cuenta de cómo el proceso de

autonomía relativa que buscó construir el Gobierno de la Revolución Ciudadana, constituyó un momento histórico en el que las instituciones estatales se vieron atravesadas por un periodo en el que se incrementaron significativamente las probabilidades de que las decisiones de los distintos agentes afecten el resultado y establezcan una trayectoria específica (Capoccia y Kelmen 2011).

Por otra parte, también se utilizará la estrategia planteada desde el materialismo histórico y la dialéctica, por el que se pretende realizar un análisis sistemático sobre el periodo analizado, en el que buscaremos dar cuenta de lo que implicó la pretensión de autonomía frente a los grupos económicos financieros, los resultados institucionales, sus alcances y las resistencias sociales sobre las mismas. Esto implica la necesidad de distinguir entre la apariencia y esencia de los fenómenos, mediante la abstracción y la reconstrucción de la relación causal, expresada en el materialismo histórico como la causalidad de doble vía entre la base material y la superestructura.

La combinación de ambas perspectivas nos permitirá, por un lado, comprender como a través del surgimiento de una coyuntura crítica en los años 2007-2008 se abrió la posibilidad de una reconfiguración estatal institucional, que modificó el poder de iure en el Estado y que finalmente inscribió en una nueva lógica de institucionalidad, lo que Offe (1973) y Jessop (1999) denominarán selectividad, y un nuevo camino de la dependencia de la trayectoria. Sin embargo, para profundizar más allá de lo institucional, la dialéctica materialista nos brinda las herramientas metodológicas para comprender como fue el funcionamiento real y la esencia del poder de facto, además de dilucidar los procesos y sus relaciones. Finalmente, estas dos perspectivas se complementan al reflejar que más allá de la aparente estabilidad, resistencia institucional y falta de impulso hacia el cambio social presentada por la trayectoria de la dependencia, debemos observar que estos procesos siempre se encuentran impugnados, son provisionales, limitados y frágiles. Todo ello a través del estudio de las relaciones de poder y de la comprensión de las dinámicas internas del Estado, sus relaciones y estrategias, para la formulación de políticas públicas y toma de decisiones, además de las dinámicas de posicionamiento y conformación sobre las negociaciones y conflictos que desembocaron en un resultado institucional específico y no en otro.

Para el análisis de estos dos enfoques metodológicos, se implementarán distintas técnicas cómo análisis documental y entrevistas semiestructuradas. En este apartado estableceremos en primer lugar la operacionalización del proyecto de investigación a través de las dos

aproximaciones metodológicas planteadas y posteriormente detallaremos cómo se implementarán las distintas técnicas para la construcción y triangulación de datos.

Dependencia de la Trayectoria y coyuntura crítica

La dependencia de la trayectoria implica la comprensión de los procesos sociales y políticos como eventos de largo plazo, en el que se toma en cuenta la cadena de sucesos que determinarán un resultado específico. Esta aproximación nos remite a la existencia de ciertos patrones institucionales, sociales y políticos que se estabilizan a lo largo del tiempo conformando un legado institucional a partir de un encadenamiento de eventos. Cabe señalar que por instituciones entendemos como el “plano simbólico de las organizaciones; (como) conjuntos de reglas, escritas o informales, que gobiernan las relaciones entre los ocupantes de roles en organizaciones sociales como la familia, la escuela y demás áreas institucionalmente estructuradas de la vida organizacional: la política, la economía, la religión, las comunicaciones y la información, y el ocio” (Portes 2006, 24-25).

Según James Mahoney y Daniel Schensul (2006), existirían al menos seis características de este enfoque: 1) el pasado afecta el futuro; 2) las condiciones iniciales son causalmente importantes; 3) los eventos contingentes son causalmente importantes; 4) se producen bloqueos históricos que establecen trayectorias y restringen la capacidad de salirse de ellas; 5) se produce la auto reproducción, en la que un resultado se refuerza establemente con el tiempo; y 6) se producen secuencias reactivas, por las que un evento genera una cadena de sucesos conectados causal y temporalmente.

A partir de estas características entendemos que este enfoque, muy utilizado en la corriente teórica del institucionalismo, propone que los patrones institucionales son resultado de un desarrollo histórico que limita el cambio de este, que tiende a la estabilización y que implican fenómenos multicausales complejos. A pesar de ello, estos procesos pueden ser puestos en cuestionamiento y se pueden generar cambios en la trayectoria institucional establecida, ya sea por continuas modificaciones graduales a lo largo del tiempo o por el apareamiento de una coyuntura crítica, que implica un periodo temporal relativamente corto donde las limitaciones estructurales dadas por las instituciones disminuyen, mientras se incrementan significativamente las probabilidades de que las decisiones de los distintos agentes afecten el resultado (Capoccia y Kelmen 2011, 343). Esta coyuntura puede implicar la ruptura con los patrones institucionales establecidos (Collier y Collier 1991) o puede desembocar en el reequilibrio o reorientación institucional del sistema de antecedentes. Por lo tanto, si bien el

cambio puede ser un potencial resultado de una coyuntura crítica, no es en sí un desenlace que ocurra siempre ni que sea un elemento indispensable en el desarrollo de una coyuntura crítica (Capoccia y Kelmen 2011).

En nuestra investigación comprendemos al periodo de Gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2008) como una coyuntura crítica, que a partir de la expedición de la Constitución de la República (2008) se estabilizó en una trayectoria de la dependencia, inscrita en una serie de cambios estructurales, que pretendió obtener una autonomía relativa frente a los intereses particulares de la sociedad. Dicha búsqueda devino en la reformulación de las dinámicas institucionales en medio de un relacionamiento de tensión y conflicto constante con las organizaciones del sistema financiero.

Para operacionalizar nuestra investigación en base a la aproximación metodológica planteada, identificaremos dos momentos históricos en los que se va a basar el análisis, la fase de preformación y la fase formativa, mientras que la fase de encerramiento no será analizada ya que la evaluación de la construcción de legados requiere un análisis de mayor espacio temporal que el planteado en este estudio.

- 1) Fase de Preformación (antecedentes). - en la que se considerará al periodo de la última década y media del proyecto neoliberal en el Ecuador entre 1980 y 2006, especialmente centrando en el análisis en los eventos de crisis política y económica, entre los que podemos destacar las expulsiones del poder de Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005); y la crisis bancaria iniciada en 1999. Fase Formativa (coyuntura crítica e inicio de la trayectoria de la dependencia). - cómo se mencionó previamente, nuestro análisis se enfocará en los años del 2007-2017 en los que la RC pretendió a través de la obtención de autonomía relativa modificar las dinámicas y patrones institucionales establecidos para instaurar una nueva trayectoria de desarrollo en el Ecuador. En esta etapa se buscará identificar las decisiones que los actores tomaron en el proceso antagónico entre la agencia y las instituciones, tanto desde el Estado como desde las organizaciones de la sociedad civil.

Dialéctica materialista

Por otra parte, el segundo enfoque metodológico nos ayudará a identificar cómo las contradicciones propias del modo de producción ecuatoriano determinaron los alcances y límites del proceso impulsado por la Revolución Ciudadana. Esta perspectiva se basa en un método inductivo y deductivo a través del materialismo histórico y la dialéctica como medios

de análisis crítico, para no solo comprender la apariencia de nuestro objeto de estudio sino también su esencia. El materialismo histórico en Marx otorga la primacía de la producción como elemento central para comprender la sociedad, las relaciones entre los humanos y la naturaleza que los rodea. Este concepto se centra en la idea de un mundo real por fuera del sujeto, pero en la que el humano es un actor activo de transformación a través de su praxis.

A partir de esta aproximación, el marxismo destaca su carácter concreto como principal vía para analizar la realidad social. Es a través del análisis de datos empíricos y de una aproximación crítica en los que podemos develar las abstracciones que se nos presentan como un conjunto de conceptos concretos mistificados. En esta línea, esta metodología nos propone una forma de abordar este análisis mediante el método de investigación y el método de presentación. El primero implica partir de lo concreto que se encuentra dado a nuestro alrededor y desde este punto analizar las abstracciones de la teoría; mientras que el segundo, implica una reconstrucción causal de los resultados hacia lo concreto, ya no solo como abstracciones aisladas. Desde esta perspectiva se busca ir más allá de la apariencia dada y profundizar sobre la esencia de las cosas, buscar la génesis, formación y desarrollo de las relaciones históricas con base en su realidad material (Walker 2001).

Complementariamente a esta perspectiva, Marx retoma la dialéctica hegeliana centrada en los conceptos de cambio, conexión y contradicción, que constituyen el impulso del proceso histórico. Este método comprende al mundo como un espacio de procesos y relaciones, en el que es necesario encontrar y rastrear las contradicciones para comprender el cambio y desarrollo de las interacciones sociales. Es en este contexto que el marxismo identifica a las contradicciones de clase surgidas entre las fuerzas sociales y relaciones de producción como el elemento central de la sociedad (Walker 2001). Es a partir del concepto de contradicción que el marxismo parte como una herramienta crítica sobre la comprensión de la sociedad. Pero este concepto debe ser entendido no solo en un sentido aislado, sino como una unidad de opuestos en la que dos nociones contradictorias son elementos de un mismo concepto o entidad y coexisten inseparablemente, sin poderse concebir el uno sin el otro.

Técnicas de investigación

Inicialmente se propone avanzar con dos técnicas de investigación para la recolección de información y la construcción de nuestros datos, por una parte, a través del análisis documental, basado principalmente en fuentes secundarias de archivo de medios de comunicación, otros medios periodísticos con experticia en el tema económico-financiero, la

normativa expedida por el Gobierno e informes estatales y de otras instituciones, que permiten conocer las perspectivas, estrategias y las posturas discursivas que pretenden plantear los actores involucrados frente a los campos de observación en los que este estudio va a profundizar. Esta técnica busca un análisis que se centre en una visión del texto y que nos permita comprender cómo fue producido y el impacto social de este. Para ello, se utilizó un análisis profundo a través del contexto en el que el documento fue desarrollado, los debates que se generaron a su alrededor, las dimensiones y alcances del mismos, así como la desagregación del texto de forma descriptiva. De esta manera pretendemos desentrañar no solo la composición y estilo del texto, sino destacar su sentido y características centrales.

Una segunda técnica utilizada fueron las entrevistas a profundidad semiestructuradas, en las que el entrevistador guía la conversación, pero se centra en los puntos de vista del entrevistado. La selección de los informantes se realizó tomando en cuenta a personas vinculadas tanto a las instituciones del Estado como a miembros del sector privado ligados a los intereses económicos-financieros, con capacidad de toma de decisiones o de influir en las mismas. Se identificaron las y los entrevistados tomando en cuenta el perfil público como representantes de organizaciones, su conocimiento como expertos en la temática y ex funcionarios del Gobierno de la RC. En esta línea, según J. B. Manheim y C.R. Richard (1988), será necesario realizar entrevistas a las elites, no debido a su posición social, sino a la información que pueden tener para responder la pregunta de nuestra investigación. Para ello se realizó un tratamiento individualizado con cada uno de los entrevistados y la información recabada también tuvo un proceso singular con el objeto de “reconstruir un determinado evento o discernir una pauta de comportamiento específica” (Manheim y Richard 1988, 183).

Los perfiles identificados como fuentes primarias a través de entrevistas a profundidad en todos los campos de observación para la investigación fueron:

- Pedro Solines. - superintendente de bancos 2011-2015
- Cesar Robalino. - presidente ejecutivo Asobanca 2006-2016
- Alberto Acosta Burneo. - analista económico y director de la revista Análisis Semanal (Grupo Spurrier)
- Diego Martínez. - gerente BCE 2015-2017
- Abelardo Pachano. - presidente ejecutivo del Banco Produbanco 1987-2014
- María Elsa Viteri. - ministra de finanzas 2008-2010
- Pablo Lucio Paredes. - asambleísta constituyente 2007-2008 y analista económico

- Fausto Ortiz. - ministro de finanzas 2007-2008
- Diego Martínez. - presidente directorio BCE 2013-2014 y gerente general BCE 2015
- Fausto Herrera. - ministro de finanzas 2013- 2016
- Wilma Salgado. - ministra de finanzas de julio a septiembre 2008 y gerenta AGD 2003-2004
- Entrevistado “A”. - gerente BCE
- Entrevistado “B”. - superintendente de Bancos
- Entrevistada “C”. - funcionaria Asobanca

Para las entrevistas se desarrolló un análisis detallado de los informantes y un guion de preguntas para cada uno de ellos, basado en la identificación de ejes temáticos relevantes para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. Finalmente, se registró un total de 19 horas y 30 minutos de grabaciones con las entrevistas realizadas, las mismas que se encuentran como anexos a este estudio.

Campos de observación

La estrategia metodológica propuesta tiene como objetivo el recabar la información sobre la dinámica del Estado frente a los intereses económicos financieros y las políticas implementadas por la RC en búsqueda de la expansión de su autonomía relativa. Para ello se han identificado cinco campos de observación, en los que se pretende entender las características centrales de nuestra pregunta de investigación y se pueda identificar el proceso de construcción de autonomía por parte del Estado, la distribución del poder estatal y la disputa institucional frente a los grupos económicos financieros.

Dentro del análisis es de particular relevancia el rol del Gobierno de la RC, su desarrollo y las dinámicas internas del Estado ecuatoriano, así como el rol de los representantes de sector bancario privado, especialmente la Asociación de Bancos Privados (Asobanca), cuyas funciones son el “representar los intereses legítimos de los Bancos Privados del Ecuador y promover un ambiente idóneo para su desarrollo” (Asobanca 2017, 7-10). Se seleccionó esta institución debido a que es la asociación gremial que engloba a los principales conglomerados empresariales financieros (Banco Pichincha compuesto por 125 empresas; Banco de Guayaquil compuesto por 59 empresas; Produbanco compuesto por 35 empresas; Banco Bolivariano compuesto por 15 empresas; Banco Internacional compuesto por 20 empresas;

entre otros)⁴(SRI 2016); actores que serán relevantes para comprender la dinámica relacional con el gobierno de la RC en el proceso de construcción de autonomía y la disputa por la reformulación de la institucionalidad y su selectividad.

Los campos de observación seleccionados son:

- El proceso de la construcción del proyecto de Gobierno de la RC y la Asamblea Nacional Constituyente, que involucra el periodo 2007-2008, que permitió el establecimiento del proyecto estatal y el inicio de la reconfiguración jurídico institucional del aparato estatal. Dentro de este periodo se identificarán los cambios constitucionales y la distribución de poder dentro del Estado.
- El fin de la autonomía del Banco Central, es uno de los principales temas de conflicto con la ortodoxia económica que destaca la necesaria autonomía de esta institución para el buen funcionamiento económico. Este pilar de la postura neoliberal fue modificado con la aprobación de la Constitución de Montecristi en 2008, cuando pasó a depender del Gobierno central mediante la disposición de “que la formulación de la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera será una "facultad exclusiva" del Gobierno” (Constitución de la República 2008). Esta modificación implicó un alto incremento en el poder decisional estatal frente a la política económica y monetaria, y la banca privada local, mediante la habilitación del Banco Central a comprar papeles del Ministerio de Finanzas para inyectar liquidez en la economía; así como la transferencia de los Bonos AGD al Ministerio de Finanzas; la transferencia de las acciones del Banco del Pacífico, que era de propiedad del Central, a la Corporación Financiera Nacional (CFN); el conflicto frente a la implementación del dinero electrónico y el rechazo de los principales Bancos del país ante la posible pérdida de influencia en el sistema financiero, y el manejo de las reservas bancarias por parte del Banco Central.
- La expedición del Código Monetario y Financiero en el año 2014, en el que entre sus justificativos se proponía la transformación del Estado burgués y la reforma de las instituciones de explotación y acumulación existentes. “El código definió férreos controles a la actividad bancaria para poner punto final a la desregulación financiera iniciada en 1996, a la que el gobierno definió como un “libertinaje bancario” (...) Con

⁴ Con base al catastro del Servicio de Rentas Internas del Ecuador

el proyecto, el gobierno proclama el final de un modelo histórico de dominación social y estatal del capital financiero en el Ecuador” (Burbano de Lara 2017).

- La Resolución 005-2014 (Dinero electrónico) fue una normativa expedida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) en concordancia con la expedición del Código Monetario y Financiero, por el que se da al Banco Central la función privativa de emitir moneda electrónica respaldada con activos líquidos.
- Las resoluciones de la JPRMF: (Resolución 034-2015 M; Resolución 302-2016-F; Resolución 298-2016-F; Resolución, la 301-2016-M) este conjunto de reglamentos expedidos por la Junta implicó una serie de medidas que actuaron sobre la liquidez, el crédito y los recursos invertidos en el exterior de los bancos, en un momento de profundización de la desaceleración financiera a finales de 2015 y principios de 2016.

Estos campos de observación pueden ser divididos analíticamente en tres momentos dentro de nuestra investigación, por una parte, el periodo que denominaremos constitutivo, que abarca del 2007 al 2008, cuando surge el proyecto de la RC e inicia un proceso en el que diversos actores, principios y proyectos impulsan una nueva articulación y existe un fraccionamiento de posturas, hasta que se consolida una facción líder que marcará la estrategia estatal a seguir. Este proceso se reflejará en una serie de relaciones y dinámicas, que quedarán plasmadas en la Constitución de Montecristi (2008).

El segundo periodo es el de 2009 al 2014, que denominaremos de construcción hegemónica, donde hay un gran respaldo económico, social y político para el Gobierno y se avanza sobre el aumento de capacidades estatales y la reconfiguración de los mecanismos de selección estructural del Estado. Es en este contexto que se da la construcción del Código Monetario y Financiero (COMyF), después de un largo periodo de construcción de capacidades, recursos y una necesaria coherencia en la articulación estatal, que dotan de una nueva lógica al Estado ecuatoriano.

El tercer periodo es el comprendido desde finales de 2014 hasta el fin del mandato presidencial de Rafael Correa el 24 de mayo de 2017, que denominaremos de contradicción y antagonismo. Esta etapa se caracteriza por un abierto enfrentamiento entre el Gobierno de la RC y las élites económicas, entre ellas los actores del sistema financiero, todo ello en un contexto de desgaste político y del apoyo social, además de la baja de precios de las materias primas, la desaceleración económica y el alto endeudamiento estatal. Durante estos años el Estado se encuentra impugnado por los poderes económicos y surge un enfrentamiento directo que pudo desembocar en profunda una crisis sistémica.

Capítulo 1. El proyecto de Estado ecuatoriano durante la época neoliberal

1.1. Introducción

Para poder analizar el proyecto impulsado por la Revolución Ciudadana frente al sector financiero es necesario partir de un análisis histórico sobre las características económicas, sociales y políticas que han determinado el devenir del Ecuador. Es a partir de esta aproximación que surgen dos concepciones básicas:

Primera, que las formas estatales no son arbitrarias ni estructuralmente indeterminadas, sino que, para decirlo de la manera figurada que el propio Marx alguna vez usó, constituyen un “resumen de la sociedad civil”; segunda, que tampoco esta sociedad civil puede ser comprendida en profundidad si se la analiza exclusivamente a “nivel oficial”, de sus instituciones, sin tomar en cuenta la base económica y la estructura de clases que a partir de esta base se genera (Cueva 2008, 207).

De esta manera, en este capítulo pretenderemos abordar la fase preformación señalada en la sección metodológica mencionada anteriormente, a través de una breve reconstrucción del desarrollo del país previo al Gobierno de la RC y cómo estas relaciones influyeron en la forma de relacionamiento entre el Estado y los grupos financieros. Este análisis incluye observaciones generales sobre los contextos internos y externos, así como de las particularidades del sistema de producción ecuatoriano, su determinación en la elaboración de políticas públicas y de la relación del Estado con el sector financiero.

1.2. Desarrollo del capitalismo y del sistema financiero en el Ecuador

Al igual que el resto de los países de América Latina, el Ecuador es parte de lo que la teoría de la dependencia denominó Estados subalternos o periféricos del sistema capitalista global. Esta categorización implica que la incorporación de estas economías al mercado mundial se dio con profundos rasgos coloniales o semicoloniales y que se han perpetuado en una dependencia frente al capital internacional, liderados por los países centrales o desarrollados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si bien el desarrollo histórico de estas naciones periféricas del capitalismo está regido por las mismas “leyes objetivas de acumulación, concentración y centralización de capital” (Cueva 1980, 30), además de las lógicas de expropiación y explotación entre dominados y dominadores, cuentan con diversas condiciones históricas específicas que determinarán singularidades propias del desarrollo del modo de producción en cada país.

Es importante tener claro desde donde parte este análisis del Estado ecuatoriano, ya que su

condición como Estado periférico determinará su exposición frente al desarrollo del capitalismo a nivel global y en última instancia la influencia, por decir lo mínimo, que el sector externo tendrá en el desenvolvimiento interno de las propias relaciones políticas, económicas y sociales del país. Por lo tanto, conocer las condiciones centrales del modo de producción ecuatoriano y su inserción en el mundo nos permite comprender que no existe un desarrollo autónomo del contexto macro del sistema capitalista y que el entrelazamiento de estas condiciones marca y direcciona el devenir histórico del país.

En esta línea, autores como Agustín Cueva (1977) y Alberto Acosta (2012) destacan al menos cuatro características centrales del desarrollo del capitalismo en el Ecuador. Primero, la existencia de una heterogeneidad estructural, determinada por una inserción y desarrollo desigual de las relaciones capitalistas en el entramado productivo, en donde diversos modos de producción precapitalistas coexisten con el trabajo asalariado, como la servidumbre, la esclavitud y la producción de subsistencia. Segundo, un modelo de acumulación primario-exportador que ha sido reforzado históricamente y que responde principalmente a la inserción como Estado dependiente en el encadenamiento del sistema capitalista mundial. Tercero, un fuerte componente oligárquico que ha implicado un alto grado de captación del Estado por elites que no han podido pensar un proyecto nacional. Cuarto, la presencia de grandes oligopolios en los sectores productivo, comercial y bancario. Es en este contexto que, el sistema financiero ecuatoriano se constituye y es profundamente determinado por las características antes mencionadas.

La banca ecuatoriana se destaca por un desarrollo desigual centralizado en Guayaquil y Quito, entrelazado al sistema de acumulación primario-exportador, primero con el boom cacaotero, posteriormente el bananero y finalmente el petrolero. Así mismo, se ha identificado históricamente la vinculación directa e indirecta de las elites financieras, principalmente de grandes oligopolios, dentro de las esferas de poder y del Estado, direccionando en varias ocasiones la política económica, monetaria y financiera del país. Finalmente, cabe señalar la importancia de las políticas y presiones externas provenientes de los países centrales y sus instituciones, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el grupo de Paris, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

De esta manera, Wilson Miño Grijalva (2008) analiza a profundidad el surgimiento de los primeros bancos en el Ecuador y cómo este sector ocupó grandes cuotas de poder, desde el control de la emisión monetaria, el manejo de las cuentas del Estado, el otorgamiento de créditos al Gobierno, el entrelazamiento con los principales sectores productivos y hasta la

vinculación de los directivos y dueños de bancos en altas esferas de poder, incluida la presidencia de la república. Según Miño estas características no fueron eventos aislados en la historia ecuatoriana, sino por el contrario, han sido una constante desde el surgimiento de la época republicana.

Con el objetivo de acotar nuestro análisis partiremos desde el desenvolvimiento del sector financiero durante la denominada época neoliberal, desde la década de 1980 hasta 2006, aunque debemos señalar que muchas de las prácticas y características de este periodo se han repetido durante todo el desarrollo histórico de este sector, como los créditos vinculados, las crisis bancarias y los constantes rescates estatales, así como los oligopolios de unos pocos bancos con alta captación del mercado. Frente a este último punto se debe señalar que siempre ha existido el predominio del mercado de un reducido número de bancos, pero en el tiempo han variado las principales entidades debido a las constantes crisis y quiebras que ha sufrido el sistema financiero ecuatoriano. De esta manera, si bien durante mediados del siglo XIX y principios del XX las principales entidades bancarias eran el Banco del Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola; desde 1940 el mercado estará dominado por La Previsora, el Banco de Descuento, Banco de Prestamos y el Banco del Pichincha; durante los años 70 hasta finales del siglo XX el Filanbanco, el Banco del Pacífico, el Banco del Pichincha y el Banco Popular; y desde el siglo XXI lideran el Banco de Pichincha, el Banco del Pacífico (estatal), el Banco de Guayaquil, Produbanco, Banco Internacional y Banco Bolivariano (Miño 2008; Cajas Guijarro 2018).

1.2.1. El sistema financiero durante el Neoliberalismo

El neoliberalismo se presenta como un proyecto económico e ideológico que pretende una “predominancia del mercado como mecanismo de coordinación para toda clase de actividad productiva” (Maillet 2015, 113). En esta línea, esta doctrina considera que el mercado es el mejor elemento de coordinación del sistema económico y el Estado se limitaría a corregir fallas de mercado y promover el buen funcionamiento de la competencia. Esta propuesta económica se desarrolló con un fuerte componente político, impulsado por lo que se denominó en los años 90 como el Consenso de Washington, liderado por Estados Unidos y las instituciones financieras de Bretton Woods, por las que se propugnó una serie de reformas estructurales que incluían:

La austeridad y disciplina fiscal; reestructuración del gasto público; una reforma tributaria (en beneficio de la acumulación de capital); privatización de las empresas públicas; liberalización comercial; manejo cambiario competitivo; desregulación del mercado financiero y apertura de

la cuenta de capitales, (garantizando la libre circulación del capital); apertura sin restricciones a la inversión extranjera; flexibilización a las relaciones económicas y laborales; garantía y cumplimiento de los derechos de propiedad privada (Acosta 2012, 198).

El Ecuador no estuvo excluido del proyecto de inserción a la globalización formulado por la estructura financiera mundial, aunque el cumplimiento de las recetas neoliberales se implementó de forma fragmentada, incompleta e incluso fue revertida en varias ocasiones ante la creciente presión social causada por altos costos económicos, políticos y sociales que representaron estas propuestas. Como muestra de ello, son los 18 créditos *stand by* con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que el Ecuador consiguió durante 1961 al 2003 y que conllevaron a sus respectivos programas de ajuste estructural (Fondo Monetario Internacional 2020).

Para el sector financiero el ajuste neoliberal desembocó en la mayor crisis bancaria del país y la posterior dolarización de la economía ecuatoriana. Sin embargo, este proceso se gestó después de un fuerte crecimiento durante la década de los 70 gracias a los altos ingresos petroleros en el país y al aumento constante de crédito primario del Banco Central al sector financiero, que incentivaron que “los grupos económicos, fortalecidos durante el auge petrolero, compraran y crearan sus propios bancos con el fin de aprovechar dicho subsidio” (Miño 2008, 249). Con el retorno a la democracia en 1981 “se puso en marcha un proyecto estatal asumido directamente por empresarios y políticos, que consistía, paradójicamente, en desmontar todo el instrumental creado para el desarrollo” (Burbano de Lara 2006, 304).

Una vez iniciada la crisis de deuda en 1982 y con la contracción de los precios de petróleo y el crédito internacional, el sector privado altamente endeudado en dólares con el sector financiero externo y respaldado por los bancos locales, se vio en la imposibilidad de cumplir con los acreedores. Es entonces que el gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984), presionado por los organismos internacionales para que el Estado se hiciera cargo de las deudas impagas del sector privado, impulsó lo que se denominó la “sucretización” de la deuda externa privada. A través de esta política el Estado garantizó los pagos internacionales en dólares mientras que los acreedores locales convertirían su deuda a moneda nacional frente al Estado, medida altamente beneficiosa para los deudores que verían licuados sus haberes con una constante devaluación de la moneda nacional a lo largo de la década de los 80. Esta política sería renovada y extendida durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) quien acompañó sus políticas con la liberalización de las tasas de interés, lo que incrementó el costo de los créditos mientras que se “registraron tasas de interés pasivas negativas que

desestimularon el ahorro” (Miño 2008, 247).

Cabe destacar que, en la “sucretización” el sistema financiero tuvo una importante influencia, ya que la Junta Monetaria del Banco Central se constituyó en el instrumento principal de influencia para su implementación y la toma de decisiones. Esta junta “se presentó como tecnócrata y apolítica, aunque, con solo analizar su composición ya se observa una clara orientación empresarial y financiera” (Stoessel 2021, 36), siendo patente el claro conflicto de intereses, que sería una constante del periodo neoliberal.

Durante estos años, las políticas favorables a los bancos y las principales elites del país no resolvieron los problemas económicos ni sanearon el sistema financiero nacional, por el contrario, solo sirvió para subsidiar al sector privado a través de la “sucretización de la deuda externa” por un estimado de USD 1.500 millones, monto que con la Auditoría del Crédito Público en 2008 ascendió a un estimado de USD 4.400 millones (Acosta 2012, 214). En esta década los resultados del sistema bancario reflejan que los bancos “habían perdido cerca del 50% de su patrimonio. Las instituciones financieras habían acumulado sobregiros por \$ 4.700 millones de sucres y un desencaje de \$ 15.000 millones de sucres, hasta junio 1989. En esta misma línea, el Banco Central revelaba la existencia de una serie de deficiencias de capital, problemas originados por la mala calidad de la cartera, la creciente proporción de activos improductivos en el total de activos, y la alta concentración de préstamos e instituciones relacionadas con el prestamista.” (Miño 2008, 247-248).

Para la década de los 90, los problemas del sistema bancario persistieron y fueron acompañados por un alineamiento más estricto a las políticas del Consenso de Washington por parte del gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), con el objetivo de flexibilizar y liberalizar el sistema financiero del país (Acosta 2012). Entre las principales líneas del programa político de la época se encontraba una mayor participación de sector financiero privado en el direccionamiento del capital, hecho que se cristalizó con la promulgación de la Ley General de Instituciones Financieras el 25 de mayo de 1994.

Esta ley eliminó las barreras de entrada y controles administrativos y simplificó el marco legal del sector financiero. La diferencia entre los bancos y las sociedades financieras se limitó a los requisitos de patrimonio y a la posibilidad de los primeros de emprender captaciones a la vista. La liberalización determinó una fuerte ampliación del ya sobredimensionado sistema en un momento en que la Superintendencia de Bancos iniciaba un proceso de modernización para adaptarse a las nuevas tendencias de supervisión prudencial (Miño 2008, 250).

Esta normativa generó un fuerte crecimiento del crédito, especialmente el denominado crédito

vinculado, que implicaba la colocación de dinero con bajas o nulas tasas de interés en empresas que tenían estrechos lazos con los bancos o sus directivos. Esta vieja práctica trasciende al periodo analizado, como lo demuestran los procesos de quiebras bancarias en 1977 del Banco la Previsora (que posteriormente será reprivatizado en 1986 y finalmente intervenido y fusionado con Filanbanco en 1999) o la quiebra del Banco Comercial y Agrícola en 1925 a causa del entrelazamiento de la burguesía comercial y financiera del país; pero se vería agravada con la flexibilización de marco regulatorio y la poca acción de los entes de control durante la época neoliberal. Según Miño (2008), durante los años 90 el sistema financiero se incrementó de 32 a 40 bancos y el total de las entidades financieras pasó de 78 a 103, hecho que propició la vinculación de 12 grupos económicos al sector financiero.

En esta línea, Acosta (2012, 239) destaca que los banqueros, aprovechando el dinero de los depositantes, expandieron sus dominios: medios de comunicación (radio y TV, en especial), servicios telefónicos, imprentas, agroindustria, empresas lecheras y ganaderas, azúcar (compraron el ingenio La Troncal al Estado en 100 mil dólares, 60 veces menos que el valor estimado de las maquinarias), producción y exportación de banano, industria textil, empresas de seguros, financieras especializadas, empresas de construcción, inmobiliarias, importadoras, clubes deportivos, fábricas de envases, productoras de cerveza, explotación minera y petrolera...

Adicionalmente, esta ley legalizó el establecimiento de sucursales bancarias del sistema privado del Ecuador en el exterior, banca *offshore*, y desregularizó los depósitos en el exterior, incentivando la fuga de capitales y los intentos fraudulentos de esconder ahorros en dólares fuera del país. A causa del marco normativo permisivo, “el porcentaje de los depósitos en dólares del total de depósitos pasó del 15,7% (en 1994) a 47,3% en 1999” (Acosta 2012, 284). Esta situación es una clara muestra de quienes serían los principales beneficiarios de la dolarización de la economía en el 2000, por un lado, los grandes grupos económicos que impulsaron una fuerte fuga de capitales y por otro, los bancos como mayores tenedores de moneda internacional, muchas veces ambos profundamente interrelacionados.

A partir de estos años se puede observar cómo la inminente crisis financiera inicia una creciente de inestabilidad, que fue acompañada por una serie de medidas tomadas por el Estado con el fin de salvaguardar los intereses de las elites financieras del país. Estas acciones se dieron, principalmente, a través del Banco Central y otras instituciones estatales como la Corporación Financiera Nacional (CFN), que desde 1992 pasó a otorgar financiamiento al sector privado trasladando abundante dinero público a los bancos en riesgo. En 1995 se

generan nuevos problemas de liquidez que impulsaron al Banco Central a intervenir y otorgar un crédito de emergencia por U\$D 150 millones al sistema financiero privado y en 1996 se realiza el rescate del Banco Continental, el quinto banco más grande de la época. Durante la intervención de este banco, las autoridades de control acusan a los directivos de haber manipulado cifras para ocultar la situación crítica de la entidad y de malversación de fondos públicos de los créditos del Banco Central. En esta misma línea, para 1998 quiebra el Banco de Préstamos impulsado por la caída de los precios de petróleo y los créditos vinculados que esta entidad mantenía con empresas petroleras pertenecientes al dueño de la institución, Alejandro Peñafiel, que alcanzaban cerca del 38% de la cartera del banco (Miño 2008, Acosta 2012).

La constante intervención del Banco Central para otorgar créditos de liquidez a instituciones financieras contravenía la reforma de Ley de Régimen Monetario de 1992, “que restringía radicalmente las operaciones crediticias del Banco Central” (Correa 2010, 76). El incumplimiento de esta ley y otras trabas normativas, llevaron a que en la Constitución de 1998 se estableciera un nuevo marco legal mediante la Transitoria 42, en la que se otorgaba al Banco Central atribuciones extraordinarias para intervenir en el sistema bancario en auxilio a los bancos privados por el lapso de dos años, a través del “otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras, así como créditos para atender el derecho de preferencia de las personas naturales depositantes en las instituciones que entren en proceso de liquidación” (Constitución de la República 1998). Esta normativa contradecía las propias regulaciones e impedimentos que se plasmaban en la Constitución, específicamente en su artículo 265 que detallaba que el BCE “no podrá otorgar garantías ni créditos a instituciones del sistema financiero privado”.

Complementariamente a este nuevo marco jurídico, el Gobierno de Jamil Mahuad junto a la denominada “aplanadora” del poder legislativo, que implicaba una alianza entre el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, impulsan el 25 de noviembre 1998 la Ley de Reordenamiento en Materia Económica por la que se establece: la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), la garantía del 100% de los depósitos en la banca privada por parte del Estado, se impone el impuesto del 1% a la circulación de capitales (ICC) y se elimina el impuesto a la renta, estas últimas iniciativas del diputado social cristiano Nebot Saadi (Acosta 2012, 292). Según Miño (2008, 260) esta decisión comprometía al Estado a cubrir una cartera de deudores privados altamente concentrada, en la que “525 personas manejaban una cartera de U\$D 1 800 millones de dólares (78% de la cartera total)”. En la

promulgación de esta ley se refleja una vez más la influencia del capital internacional, ya que la creación de la AGD fue una recomendación del Banco Mundial (Acosta 2012, 237).

A los pocos días de expedida la creación oficial de la AGD, el 02 de diciembre de 1998, se produce la quiebra de Filanbanco, uno de los bancos más grande del país, que se convertirá en un caso referente de la crisis bancaria y de los abusos políticos y económicos, además de la interrelación entre el Estado y los sectores financieros en el Ecuador. Durante el tiempo que Filanbanco estuvo intervenido por la AGD recibió desembolsos del Banco Central por un total de U\$D 1 116 millones, destacando el monto que recibió el banco de U\$D 300 millones semanas antes de que se confirme su cierre definitivo en julio de 2001 (Rosero 2013). En esta misma línea, una serie de instituciones financieras, más del 60%, entran en quiebra y sus deudas son asumidas por el Estado (Miño 2008), entre algunas de ellas se destaca en 1998 la quiebras de “Solbanco, Prestamos, Filanbanco, Tungurahua, y en 1999 Filancorp, Finagro, Azuay, Occidente, Progreso, Bancomex, Crediticio, Bancounión, Popular, Previsora, Pacífico...” (Acosta 2012, 238).

Otro caso relevante fue la quiebra de la principal entidad financiera y uno de los mayores financistas de la campaña política del presidente Jamil Mahuad (1998-2000), el Banco del Progreso, que en agosto de 1998 declaró su insolvencia, su posterior quiebra el 06 de marzo de 1999 y su cierre definitivo el 22 de ese mismo mes. El financiamiento de Fernando Aspiazu, dueño del Banco del Progreso, a la campaña de Mahuad habría alcanzado los U\$D 3,1 millones, el 27% del total recibido (Acosta 2012). El mismo día del cierre del banco, Aspiazu recibió el apoyo del entonces alcalde de Guayaquil y líder del Partido Social Cristiano León Febres Cordero, quien organizó una multitudinaria marcha a favor del banco. Finalmente, el 8 de marzo el gobierno de Mahuad anunció un feriado bancario que se extendió durante cinco días, el congelamiento de depósitos por un año a una cotización de \$7 119 sucres por dólar,⁵ el aumento del IVA del 10% al 15% y el aumento de los combustibles en un 169%, con el objetivo de ganar tiempo y tomar medidas para enfrentar la crisis. Complementariamente a estas medidas, el Estado continuó otorgando miles de millones de dólares a los bancos en lo que se conoció como el “salvataje bancario”, representando “en el año 1999 casi el 30% del PIB” (Acosta 2012, 238). La cifra final de la crisis anunciada por la Comisión Investigadora de la Crisis Económica y Financiera en 2008 ascendió la pérdida del Estado a U\$D 8 072 millones.

⁵ Una vez dolarizada la economía, los depósitos serían devueltos con una cotización \$25 000 sucres por dólar.

Con la quiebra de Filanbanco y del Banco del Progreso, al igual que lo ocurrido meses antes con el Banco de Prestamos y otras entidades financieras menores, se extiende una crisis sistémica en todo el sector financiero que termina por arrastrar a la economía y al poder político a una profunda crisis. La precaria situación bancaria fortaleció la dolarización informal de la economía y el Gobierno en su intento por descongelar los depósitos impulsó una política de emisión de divisas que desembocó en una rápida crisis monetaria, generando la depreciación del Sucre que durante todo el gobierno de Mahuad alcanzó una devaluación del 400% (Correa 2009; Miño 2008). El 09 de enero del 2000, Mahuad anunció la imposición de la dolarización en el país, medida que ya había sido insinuada por el mandatario en marzo de 1999 cuando informó a la nación el paquete de medidas económicas en las que señaló que “sentará las bases para implementar una futura convertibilidad, o directamente la dolarización de la economía” (Celag 2020).

Esta medida era impulsada por las Cámaras de la Producción de Guayaquil, a través de la recomendación de la empresaria Joyce de Ginatta, y fue tomada bajo el asesoramiento del ex ministro de finanzas de Argentina, Domingo Cavallo, quienes desde el Gobierno de Abdalá Bucaram venían proponiendo una política de convertibilidad similar a la establecida en Argentina y que fue una de las causas centrales de la crisis económica de ese país en 2001.

1.2.2. Otros factores de la crisis

Además de los factores señalados anteriormente y que son ampliamente reconocidos por la academia como los principales causantes de la crisis bancaria en el Ecuador, se deben destacar una serie de eventos coyunturales y estructurales que agravaron la precaria situación económica y financiera del país. Muchos de estos factores responden a la propia característica de inserción como economía periférica del sistema capitalista mundial, elementos explicados anteriormente y que en este periodo surgen como determinantes de la capacidad de acción sobre los procesos de crisis.

Uno de los principales problemas es el limitado acceso a capital que históricamente ha tenido el Ecuador, hecho que ante periodos de contracción internacional se reduce el posible financiamiento al que la economía puede acudir, como ocurrió en los eventos de la crisis de deuda latinoamericana de los 80, y las crisis mexicana y asiática a mediados de los 90. Adicionalmente, la característica de país dependiente con un sistema de acumulación primario-exportador basado en unos pocos productos petroleros, minerales y agrícolas, coloca a la economía del Ecuador con un alto nivel de exposición ante el posible deterioro de la

balanza de pagos debido a la caída de los precios de las materias primas, como ocurrió con el precio del petróleo entre 1997 y 1998 por el que el barril pasó de USD 20,61 dólares a USD 14,42, representando un descenso de cerca del 30% en su valor.

También se debe considerar el rol de los organismos internacionales, por lo que “ya a pocos asombraba ver a ministros y presidentes confiar decisiones supuestamente nacionales al visto bueno de estos organismos. Más aún, es claro que esta injerencia no fue solamente impuesta, sino que en muchos casos fue entusiastamente buscada” (Correa 2010, 177). Este es el caso de la persistente permanencia de acuerdos con el FMI y la creación de instituciones por “sugerencia” de estos organismos, como fue el caso del Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción de Endeudamiento Público (FEIREP) y la propia Agencia de Garantía de Depósitos, propuesta por el Banco Mundial. A pesar de ello, hay que señalar la existencia de eventos que tensionaron las relaciones con estas instituciones, como fue la decisión de Mahuad de rescatar al Banco del Progreso, hecho que generó la salida del país del FMI y el fin de la cooperación de este organismo para afrontar la crisis ecuatoriana al estar en desacuerdo con la decisión del presidente (Acosta 2012, Correa, 2010).

Finalmente, la escasa inversión pública en proyectos y la poca capacidad de respuesta del Estado ecuatoriano frente a desastres naturales han significado que, ante eventos catastróficos como el terremoto de bahía en 1987 o los estragos del fenómeno del niño en 1997, generen incontables pérdidas y efectos de larga duración en la economía del país.

1.2.3 Ecuador dolarizado

Una vez expulsado Mahuad del poder, el 21 de enero de 2000, por una revuelta popular liderada por los sectores indígenas y mandos medios del ejército, fue posicionado su vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano (2000-2003). El cambio de liderazgo en el ejecutivo no significó un relevo de los grupos de poder y de las elites gobernantes, como se apreció en el respaldo a la decisión de imponer la dolarización y sostener las medidas de rescate al sistema financiero a través de recursos públicos a través de la AGD. A pesar de ello, la presión popular ante la grave situación económica obligó al gobierno dar marcha atrás con las medidas sobre los combustibles, el impuesto a la renta y el IVA, entre otros.

El escenario postcrisis reactivó la colaboración de los organismos multilaterales con el Ecuador, quienes aceptaron y respaldaron el proceso de dolarización del país. En esta línea, el FMI otorgó un préstamo contingente a cambio de que el Congreso apruebe la “Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador”, también conocida como Trole

1, y que se establezcan políticas de reestructuración del sistema financiero. En este marco normativo se oficializó la dolarización; se flexibilizó el mercado laboral; se propició la privatización de las telecomunicaciones y la electricidad; y, se otorgó la facultad de construir oleoductos a las empresas privadas, entre otros. También se destaca que durante este Gobierno “no se recuperó el dinero entregado a los antiguos dueños de los bancos intervenidos a través de los créditos vinculados y, por otro, no se cobró la cartera vencida a los grandes bancos estatizados” (Acosta 2012, 264).

En el 2003 llegó al poder el coronel Lucio Gutiérrez (2003-2005), a través de una alianza con sectores subalternos entre los que se destaca el movimiento indígena. Esta coalición electoral fue efímera y a los pocos meses el movimiento indígena rompió con el Gobierno de Gutiérrez al reeditarse las alineaciones políticas y económicas con las elites del país y los lineamientos al Consenso de Washington de sus antecesores. Bajo las directrices del FMI y el Banco Mundial, el Gobierno mantuvo un programa de reformas estructurales en busca del equilibrio fiscal con altos costos sociales. Este alineamiento y direccionamiento de la política económica nacional al capital internacional se reflejó en una política destinada a favorecer y garantizar el pago de deuda externa, que se cristalizó con la creación del Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción de Endeudamiento Público (FEIREP). Este fondo permitió elevar la cotización de los Bonos Global a 12 y 30 años, los primeros pasando de 67% a 101% y los otros del 48% al 85%, hecho que “otorgo ganancias potenciales a los tenedores de bonos- muchos de ellos ecuatorianos, entre los que están la banca privada- por U\$D 1 400 millones de dólares” (Acosta 2012, 268). Estas acciones reflejaron un profundo compromiso “con los intereses del capital financiero nacional e internacional” (Correa 2010, 119).

Los recursos destinados al FEIREP se encontraban depositados en el exterior con rentabilidades del 1% al 2%, y tenían como objetivo mejorar la imagen internacional del país para poder acceder a crédito externo. Según se conoció posteriormente, muchos de estos recursos fueron depositados en el banco británico Barclays Capital Inc., institución que “financió la estadía del coronel Gutiérrez en los EE. UU.” cuando fue expulsado del poder en 2005 (Acosta 2012, 270).

Con la llegada de Alfredo Palacio (2005-2007) después de una nueva rebelión popular que expulsó a Gutiérrez y con el aval de los tradicionales partidos políticos, en primera línea el Partido Social Cristiano, cuya presidenta del Congreso, Cinthia Viteri, tomó juramento a Palacio como presidente en el auditorio del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL).

1.2.4 Relacionamiento del poder financiero y poder político

Los estrechos vínculos entre el poder financiero y el poder político en el Ecuador se ven expresados con claridad en las decisiones a favor de los bancos y el capital financiero en contra de la mayoría de la población durante el periodo neoliberal. Este entrelazamiento refleja una característica que ha estado presente en todo el desarrollo del país y que no solo se ha presentado como una vinculación oculta, por la que los grupos de poder buscan influenciar al poder político a favor de sus intereses, sino que, por el contrario, en muchas ocasiones se ha manejado con completa visibilidad y con un directo acaparamiento de las instancias de poder estatal (Miño 2008, Acosta 2012).

Durante el periodo neoliberal el entrelazamiento entre política y poder económico no fue la excepción, por lo que fue común que en los distintos Gobiernos se designaran personalidades ligadas al sector financiero en posiciones de toma de decisiones y de los propios sistemas de control. Esto venía vinculado con la práctica característica de la denominada “puerta giratoria”, por la que varios altos funcionarios de puestos claves en los organismos de control y toma de decisiones son reclutados por entidades financieras y organismos internacionales sin mayores restricciones, intercalando su actividad pública y privada en varias ocasiones.

Entre algunos de los más relevantes podemos destacar:

Tabla 1.1. Personajes vinculados a la banca en el Estado

Persona	Vínculo banca	Cargo Público	Gobierno
Marcelo Laniado de Wind	Fundador del Banco del Pacífico y del Banco de Machala	Ministro de Agricultura (1984-1986)	León Febres Cordero
		Presidente Consejo Nacional de Modernización (CONAM) (de marzo a agosto 1994)	Sixto Durán Ballén
Carlos Julio Emanuel Morán	Dueño de la financiera INCA (1993) y gerente general de Solbanco (1997)	Gerente del Banco Central (1984-1987)	León Febres Cordero
		Ministro de Economía y Finanzas (octubre 2021-junio 2022)	Gustavo Noboa

Abelardo Pachano	Exdirector ejecutivo y dueño del Banco de la Producción (1987-2014)	Gerente del Banco Central (1981-1984)	Oswaldo Hurtado
		Presidente de la Junta Monetaria (1988-1990)	Rodrigo Borja
Gustavo Ortega Trujillo	Copropietario del Banco Continental	Superintendente de Compañías (1992-1995)	Sixto Durán Ballén
Roberto Isaías	Copropietario de Filanbaco	Asesor ejecutivo y Miembro de la Junta Monetaria (agosto 1996- febrero 1997)	Abdalá Bucarám
Álvaro Noboa	Dueño de Banco del Litoral	Presidente de la Junta Bancaria (agosto 1996- febrero 1997)	
Roberto Goldbaum	Accionista del Banco Territorial y Fundador de seguros La Unión	Presidente del directorio de la Corporación Financiera Nacional (agosto 1996- febrero 1997)	
Ana lucía Armijos	Ex presidenta de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador	Gerente General del Banco Central (1992-1993)	Rodrigo Borja
		Ministra de Gobierno (1998-1999) y Finanzas (1999)	
Guillermo Lasso	Dueño del Banco de Guayaquil	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador del Guayas (1998-1999) • Superministro de Economía (agosto a septiembre de 1999) 	Jamil Mahuad
Álvaro Guerrero Ferber	Presidente ejecutivo del Banco la Previsora	Presidente del Consejo Nacional de Modernización - CONAM (1998-1999)	

Fernando Guerrero Ferber	Ejecutivo del Banco la Previsora	Miembro del directorio del Banco Central	
Medardo Cevallos Balda	Bancomex	Embajador del Ecuador en México (199)	
Carlos Larreategui	Expresidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador	Superministro de Desarrollo Social (1999)	
Jorge Egas Peña	Abogado de las empresas de Fernando Aspiazu, principal accionista del Banco del Progreso	Superintendente de Bancos (agosto 1998 – junio 1999)	
Jorge Guzmán	Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados	Superintendente de Bancos (julio 1999 – enero 2000)	
Mauricio Pozo	Vicepresidente del Banco de la Producción (1991-2000)	Asesor de la Junta Monetaria y subgerente técnico del Banco Central (1988-1991)	Rodrigo Borja
		Ministro de Economía (2003-2004)	
Rosa Matilde Guerrero	Vicepresidenta de Riesgos de Diners Club (Grupo Banco del Pichincha)	ex directora general Bancaria y de Estudios del Banco Central del Ecuador (1995 y 1999) e Intendente de la Unidad de Ejecución y Gestión de la Superintendencia de Bancos (2000-2004)	Lucio Gutiérrez

Fuente: Elaborado por el autor con base a distintas fuentes de información.

1.3. El ascenso de la Revolución Ciudadana y la propuesta posneoliberal

Después de más de dos décadas de recetas neoliberales en América Latina, surgen a finales del siglo XX una serie de propuestas políticas que recogen los reclamos sociales y las luchas de resistencia frente al neoliberalismo, para configurar propuestas alternativas de Gobierno y de desarrollo. Este nuevo proyecto ha sido denominado como posneoliberalismo y se caracteriza por una abierta negación del modelo neoliberal, incluido las recetas del Consenso de Washington, y una aspiración por recuperar al Estado como eje central de transformación social y económica. Esta política también ha sido catalogada como un “retorno del Estado” (Conaghan 2017; Burbano de Lara 2017; Ospina 2009; Ramírez 2012; Grugel y Ruggirozzi 2012), por la que se pretende fortalecer el rol estatal en la economía junto a un proyecto de construcción y fortalecimiento del concepto de ciudadanía, entendida esta última no solo como la dotación de derechos en el plano jurídico formal sino como la garantía de una práctica efectiva de los mismos. A pesar de ello, el postneoliberalismo no implica una completa superación del modelo anterior y su principal diferencia “radica en las actitudes del gobierno hacia los pobres y los discursos de ciudadanía en lugar de la gestión económica como tal” (Grugel y Ruggirozzi 2012, 6).

Es en esta corriente política que la Revolución Ciudadana (RC) se enmarca en su llegada al poder en 2007, con un discurso posneoliberal y retomando una amplia agenda de reivindicaciones, principalmente de los grupos subalternos de la sociedad. Este proyecto gobernó el país durante una década, constituyéndose en uno de los periodos de mayor estabilidad política, sobre todo si se compara con los últimos años neoliberales en los que entre 1997 a 2006 se sucedieron seis gobiernos. Sin embargo, durante la década de la RC podemos distinguir al menos tres periodos: el primero que se podría denominar como constitutivo, que sería de 2006 a 2008, en el que una compleja articulación de movimientos y propuestas irrumpen en alianza en la política ecuatoriana e impulsan un proceso constitucional en el que se plasman las reivindicaciones y proyectos de consenso; el segundo momento, que iría del 2009 al 2014, que puede ser considerado como un periodo de consolidación, en el que si bien existen fraccionamientos en la alianza inicial del proyecto político, se establece la primacía de las propuestas de un grupo de poder dentro de la RC que se fortalece con el apoyo social y económico de su gestión; y el tercer periodo, que iría de 2015 a 2017, puede ser considerado como de contradicción y antagonismo y se caracteriza por el rol central del Estado y de la propuesta de desarrollo económico, pero con un fortalecimiento de los sectores contra hegemónicos acompañado de un deterioro económico.

A pesar de las particularidades de cada uno de estos periodos, la RC mantuvo una serie de objetivos centrales que caracterizaron su relacionamiento con los otros actores de la sociedad, entre ellos el sector financiero. En esta línea, podemos identificar en la literatura académica revisada al menos tres objetivos centrales que se interrelacionan: uno fue la descorporativización (Stoessel 2021,43) y la búsqueda de una autonomía relativa estatal frente a los intereses particulares, cuyo principal desafío pasaba por cambiar la relación de fuerzas y “pasar de un Estado capturado por ciertos poderes a un Estado que represente el poder popular” (Entrevista Rafael Correa, 2009). De esta manera, “el supuesto que defendió el gobierno de Rafael Correa desde el inicio fue que la participación corporativa de diversos intereses sectoriales y privados impide a los Estados obtener la suficiente autonomía para motorizar proyectos políticos de orientación universal” (Coronel, et al. 2019, 150). Un segundo objetivo fue el direccionamiento de la economía a través del Estado, brindando incentivos al sector productivo y fortaleciendo la demanda interna como una “opción de desarrollo propio, endógeno” (Falconí y Muñoz 2012, 84). Finalmente, el tercero es la redistribución de la renta estatal a través del gasto público y la inversión social, reflejados en la mejora de la cobertura de los servicios público, desarrollo vial y el aumento en inversión social. Un ejemplo de este último fue el aumento del 4,2% del PIB destinado para el sector social en 2006 al 9,96% en 2016, y en un aumento de la cobertura de la seguridad social del 19,8% al 34,1% de la población económicamente activa (Informe a la Nación 2007-2017). Estos tres objetivos tuvieron su correlación en el proyecto de modernización del sistema capitalista ecuatoriano impulsado por la RC desde el Estado (Acosta 2013; Unda 2013; Machado 2013; Muñoz 2013), en el que si bien se proponía discursivamente un cambio de modelo de acumulación, se evitó cambios radicales en la riqueza y la estructura productiva del país, privilegiando un proceso tutelado desde el Estado en donde las instituciones formales, la planificación y las entidades de control estatal generarían en última instancia el tan ansiado cambio de la matriz productiva. El propio Correa se pronunció en esta línea señalando en una entrevista que “básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero si nuestra intención es tener una sociedad más justa y equitativa” (El Telégrafo 2012).

1.3.1 La RC y el sector financiero

Con relación al sector financiero, la RC impulsó su relacionamiento basado en los objetivos antes mencionados. Por un lado, la búsqueda de autonomía relativa llevó al Gobierno a plantearse como un actor antagónico frente a la banca del país, principalmente, al considerar que la alta influencia y captación de altas cuotas de poder que este sector ha ocupado en el Ecuador y su influencia en la profunda crisis económica, social y política en el periodo neoliberal, fueron el reflejo de un sistema en el que la sociedad está en función de los bancos y existe una supremacía del capital financiero sobre el ser humano. En esta línea, Correa señalaba que “es el poder político de los banqueros en contubernio con las burocracias nacional e internacional vinculadas al sector financiero, el que destruye la moneda nacional y pasa el peso de la crisis al Estado y a toda la sociedad” (Correa 2010, 80).

De esta manera, es a través del conflicto y negociación con este sector que durante este periodo se buscó romper con los vínculos entre el poder financiero y el político. Este cambio se dio principalmente a partir de “la construcción de una nueva institucionalidad económico-financiera que ha permitido conservar márgenes de autonomía estatal y gubernamental, así como debilitar el poder de veto de los banqueros, en resguardo de los intereses de los ciudadanos” (Coronel, et al. 2019,150). Este proceso implicó una reorganización de la estructura estatal por la que se excluyó no solo al poder financiero del poder estatal, sino a otros grupos con intereses particulares.

Estas reformas llevaron a la modificación de estatutos legales, además del fortalecimiento y la constitución de nuevas instituciones y normas. En ellas se destaca el Código Monetario y Financiero aprobado en septiembre de 2014, que fue expuesto como el mecanismo para “cambiar las relaciones de poder”; la “transformación en el que la institucionalidad económica, financiera y social nacional apuntalan un nuevo modelo económico en el que prevalece la supremacía del ser humano sobre el capital financiero”; y el “transformar del Estado Burgués clasista significa reformar y reemplazar a las instituciones de explotación y acumulación existentes”.⁶ Por lo tanto, podemos comprender que este proyecto pretendió dar inicio a un proceso de reforma estructural que buscó modificar la distribución de poder político y económico, mediante el distanciamiento de grupos de influencia, el fortalecimiento de capacidades y recursos, y la búsqueda de centralización del poder, todo ello, bajo el desarrollo de una nueva institucionalidad.

Por otra parte, el enfrentamiento con el sector financiero privado se dio con el fin de recuperar

⁶ Propuesta inicial del Código Monetario y Financiero remitida por el poder ejecutivo, Registro Oficial Suplemento 332 de 12-sep.-2014, Oficio No SAN-2014-1305

los campos de acción del Estado sobre la economía, principalmente ante la pérdida de su política monetaria a causa de la dolarización. En esta línea, el Gobierno identificó que el Banco Central y el sistema de regulación del sistema financiero eran herramientas necesarias para impulsar los cambios sociales y estructurales del país. Correa (2009, 194) planteaba que su plan de desarrollo económico “es la inversión productiva en general” en base a un redireccionamiento del ahorro y la inversión nacional. Para ello:

se necesitan políticas de incentivos al ahorro nacional, así como reformas para una mayor eficiencia en la movilización de dicho ahorro a la inversión productiva. Lo anterior implica lograr una coordinación institucional que permita e incluso ordene a los grandes ahorradores del propio sector público movilizar fondos hacia la inversión productiva; reformas legales que obliguen al sistema bancario a cumplir su rol de intermediario financiero; el fortalecimiento de una banca pública que compita con la banca privada en cuanto a costo del dinero y calidad en la asignación de recursos; y el desarrollo del mercado de capitales que permita nuevos canales de financiamiento para la inversión productiva (Correa 2010, 195-196).

Este objetivo quedó reflejado en los principios generales establecidos en la Constitución de 2008, como el artículo 303 por el que se establece que “la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la función ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central” o el artículo 308 que estipula que “las actividades financieras son un servicio de orden público... tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país”. Con base a estos principios, la RC impulsó a través de la institucionalidad creada una serie de resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (Resolución 034-2015 M; Resolución 302-2016-F; Resolución 298-2016-F; Resolución, la 301-2016-M; entre otros) que implicaron una serie de medidas sobre la liquidez, el crédito y los recursos invertidos en el exterior de los bancos, con el objetivo de redireccionar el crédito y la inversión, así como sobrellevar factores externos y periodos cíclicos de desaceleración financiera como los ocurridos en 2015 y 2016.

1.3.2 Contexto internacional

Como se mencionó anteriormente, es de particular importancia tener en cuenta el contexto internacional en el que se desarrolló la RC, especialmente frente al rol de economía periférica del sistema capitalista mundial en el que se inserta el Ecuador, ya que este análisis nos puede otorgar elementos para comprender el desarrollo, avances y limitantes que pudo haber enfrentado el Estado en su relacionamiento con el sector financiero. Uno de los

principales elementos, destacados por gran parte de la literatura, es la mejora de los precios de las materias primas, entre ellas el petróleo que pasó de USD19,34 dólares el barril en 1999 hasta superar los USD 100 dólares entre 2008 y 2014. Esta situación conllevó una mejora de los términos de intercambio y un mayor ingreso a las arcas del Estado desde el año 2000, siendo parte central de la crítica de sectores opositores a la RC para resaltar que los avances sociales fueron a causa de los ingresos petroleros y no de la gestión de política pública.

Otro factor relevante fue la disputa de hegemonía a nivel mundial, particularmente con el impulso económico de China, pero también tomando en consideración a países con liderazgo regional y proyección mundial como Rusia e India, que han iniciado un proceso de reconfiguración geopolítica hacia un mundo más multipolar. En América Latina, fueron de gran importancia la denominada “ola rosa” en la que varios países asumieron Gobiernos con afinidades ideológicas progresistas, que en varias ocasiones permitieron una articulación en defensa de sus intereses. Un caso importante sería la constitución de espacios de integración regional más allá de lo económico y los posicionamientos en unidad frente a eventos como la sublevación policial en septiembre de 2010 en Ecuador, en el que existió una postura de condena por los actos ocurridos en el país y en respaldo del presidente Correa.

Es importante destacar que, a pesar de los rasgos dependientes de la economía ecuatoriana, que incluso se vieron agravados con la adopción de la dolarización y la pérdida de soberanía monetaria para afrontar desequilibrios económicos externos, durante la gestión de la RC se afrontaron dos periodos de crisis y desaceleración económica mundial, en 2008 y entre 2015 y 2016, además de un terremoto durante el 2016, que según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la reconstrucción fue evaluada con un costo de USD 3 344 millones, un 3% del PIB ecuatoriano de la época.

Con relación a los organismos financieros internacionales, una de las primeras medidas impulsadas por el Gobierno de la RC fue cancelar su deuda con el FMI y “disminuir” su relación con el organismo. También se decretó la expulsión del representante del Banco Mundial, Eduardo Somensatto, a causa de la decisión de esta institución por suspender un crédito por USD 100 millones durante la gestión de Correa como ministro de economía de Alfredo Palacios, “debido a un supuesto incumplimiento de las condiciones sobre deuda pública” (Cancillería, boletín de prensa No. 292), hecho que fue calificado por Correa como un “chantaje”. El presidente incluso señaló que en 2005 la entonces vicepresidenta del Banco Mundial, Pamela Cox, le informó “que el préstamo quedaba cancelado por haber reformado la Ley de Transparencia fiscal y haber derogado el fondo llamado FEIREP” (Correa 2010, 184).

Estos eventos reflejaron un distanciamiento entre el Gobierno y los organismos del sistema financiero internacional.

1.4. Conclusiones preliminares

El análisis sobre el contexto ecuatoriano desde la época neoliberal al Gobierno de la RC deja en manifiesto dos modelos de desarrollo distintos, en los que se pone especial énfasis en la contradicción entre lo público y lo privado, y finalmente entre el Estado y el mercado. Desde la llegada de la RC en 2007 las relaciones con los grupos financieros del país se ven enmarcadas en dos espacios de conflictividad claves, por un lado, la búsqueda de autonomía relativa con la desvinculación de los intereses particulares de las elites bancarias y de los organismos financieros internacionales, mientras que por otro lado se pretende encauzar al sector financiero como una herramienta de desarrollo económico para impulsar un proyecto de país desde el Estado.

Para lograr estos objetivos, la RC constituyó una nueva institucionalidad que permitió el fortalecimiento de las capacidades estatales y las normas de exclusión de los intereses privados en la toma de decisiones sobre la política económica, con el fin de implementar los cambios pertinentes al buen funcionamiento y modernización del sistema capitalista del Ecuador. A pesar de ello, no sólo se buscaría la implementación de una nueva arquitectura financiera, sino el cambio de las relaciones de poder, priorizando la regulación sobre el sistema financiero. De igual forma, se puede destacar la intención del Estado por orientar la política económica al modelo de desarrollo que pretendía implementar el Gobierno, mediante el direccionamiento del crédito y el otorgamiento de beneficios financieros a los sectores prioritarios establecidos por el Estado. Asimismo, se destacan las normas con relación a la instrumentalización del Banco Central para la obtención de liquidez para el Estado con el objetivo de ampliar su capacidad e intervención en el mercado interno y sobrellevar las tensiones económicas en coyunturas complejas.

A pesar de ello, las tensiones de poder entre una amplia variedad de actores, implicó una constante reestructuración, en la que los diversos recursos políticos e institucionales que se presentaron según el contexto fueron un factor fundamental frente a la adopción de las políticas públicas. De esta manera, varios de los límites del cambio propuesto por el periodo posneoliberal fueron condicionados por los actores del sistema financiero, que han logrado dilatar y sortear muchos de estas limitaciones institucionales a través de diversos canales. Un caso particular es la disposición de desinversión en acciones que se encuentren en paraísos

fiscales o la desvinculación de los accionistas bancarios de otras áreas de la economía, reglamentos que hasta la actualidad se puede observar que ha sido incumplido.

Capítulo 2. El proceso Constituyente

2.1. Introducción

Después de un largo periodo de inestabilidad y de crisis del sistema político ecuatoriano desde los años 90 y principios del siglo XXI, se abrió un proceso de coyuntura crítica (2007-2008) en el que existió una rearticulación del balance de fuerzas sociales y de la institucionalidad estatal, que dio paso a un periodo de 10 años que ha marcado las dinámicas sociales y política en el país desde entonces. Esto se dio con el surgimiento de un proyecto estatal con pretensiones hegemónicas, que logró construir un inestable equilibrio de fuerzas y que se vio afectado por su propio desarrollo interno, los proyectos estatales contestatarios, así como el contexto interno e internacional.

Un primer periodo de este proceso es el denominado como constituyente y que abarcaría el acceso de Rafael Correa al Gobierno, desde la campaña electoral en 2006 hasta la aprobación de la Constitución de Montecristi el 28 de septiembre de 2008. Durante esta etapa, el recientemente creado movimiento político construye lo que Jessop (2016) llamaría un proyecto estatal con una visión hegemónica, que recoge las principales demandas populares y se posiciona como un proceso de reforma y cambio frente a la crisis de legitimidad que padecía el sistema político ecuatoriano. Es durante estos años que se configuran los principales macroobjetivos en los diversos campos de acción estatal y social, estableciendo los principios y valores comunes en un movimiento heterogéneo.

Sin embargo, es en este periodo inicial que las contradicciones internas de la RC sufren importantes disputas, que al final de la elaboración de la Constitución se terminarán decantando por una facción que liderará el proyecto estatal y establecerá las líneas de acción política para el resto del periodo de análisis. Al final de esta etapa se distingue con claridad la base social del proyecto tanto al interior del movimiento como desde la sociedad, lo que constituirá el núcleo central del apoyo al Gobierno de la Revolución Ciudadana y sus reformas.

En esta línea, será la propuesta tecnocrática, de visión desarrollista y de estructura jerárquica con rasgos autoritarios de la facción liderada por Rafael Correa la que se impondrá a la propuesta más horizontal, de izquierda, ecologista y dialoguista de Alberto Acosta y a la facción liderada por Gustavo Larrea, vinculada a la estructura política tradicional y con algunos sectores empresariales. Esto no implicó la desaparición de estos sectores dentro del proyecto estatal de la RC, pero si fueron subordinados a la lógica establecida por el poder del

ejecutivo.

Por su parte, la heterogénea base social inicial se fue articulando en un bloque conformado, principalmente, por la cooptación de cuadros y de movimientos de base menores, como fue el caso de militantes de izquierda y de movimientos como FEI, FUT, CEOLS, Cedocut, CONAIE, Pachacutik,⁷ entre otros; mientras que se aglutinó, principalmente, el respaldo social de una clase media desmovilizada políticamente y no acoplada en entidades políticas. Como señala Ricardo Patiño (Harnecker 2017, 127-128), en la articulación inicial del movimiento, en la campaña se decidió “no hacer frentes, no aceptamos ningún frente, desde el primer día”, mientras que se consideraba que,

las organizaciones sociales, al igual que el resto de las instituciones de la sociedad ecuatoriana, estaban en crisis. Sus directivas y sus representantes tenían muy poca credibilidad entre el conjunto de la población. Si queríamos ganar una elección era muy importante apelar a la conciencia individual de las personas, identificadas allí donde ejercen o pueden ejercer ciudadanía, en su territorio, sin mediaciones; de allí el nombre de comités familiares (Ricardo Patiño en Harnecker 2017, 127-128).

Todo esto se dio al mismo tiempo que el Gobierno de la RC posicionó su proyecto estatal y sus bases sociales como antagonistas frente a dos proyectos, con los que se impugnará y diferenciará a lo largo de todo el periodo analizado. Por una parte, al sistema político tradicional vinculado a la derecha empresarial y financiera del país, y, por otra, a la propuesta de la izquierda más radical caracterizada por el movimiento maoísta del MPD, el ecologismo y la propuesta indígena de la CONAIE. Con relación al sector financiero privado, este posicionamiento se plasmó con las posiciones en contra de la banca, cuyo discurso era el combatir las altas cuotas de poder y su influencia política, además de lograr una baja de intereses, reducción del costo de los servicios bancarios, así como la regulación del sector.

Como reconoce Patiño (Harnecker 2017, 131), ¡con esa campaña la banca no iba a respaldarnos! Nosotros no tuvimos ese tipo de financiamiento, entonces eso nos ha permitido gobernar con absoluta libertad. Si tú no tienes libertad para gobernar, estás fregado, este es uno de los elementos, para mí, más importantes y que da fortaleza a las decisiones del gobierno.

Es en este contexto que el nuevo proyecto estatal establecerá sus objetivos frente al sector económico y al sistema financiero, siendo esta un área temática de particular interés de la

⁷ Casos como Ricardo Patiño, perteneciente a Jubileo 2000; Virgilio Hernández, ex pachacutik; Ricardo Ulcuango de la CONAIE; entre otros.

facción que liderará el bloque de poder, enfocada en lograr un desarrollo planificado desde el Estado y en el que el redireccionamiento de los recursos económicos. Esto quedará plasmado en la nueva estructura económica propuesta por la Constitución de Montecristi y que, principalmente, se enfocará en lograr una articulación institucional del Estado que garantice una coherencia y unidad administrativa, en la que el sector económico quedará vinculado directamente al poder ejecutivo.

Para Diego Martínez (entrevista, Quito, 22 de marzo de 2021), la Constitución establece los lineamientos esenciales del proyecto económico, en donde se inscriben los objetivos de los cambios institucionales que fueron: primero, recuperar la capacidad regulatoria y rectoría sobre la política pública, porque al tener tú, cuatro, cinco cuerpos colegiados que regulando todo, tenías dispersa esa capacidad de rectoría y regulación; segundo, simplificador de las distancias de decisión, porque cuando tienes una urgencia es más fácil decidir todo de manera coordinada si tienes todo lo más gobernable posible; y tercero, había que recuperar la mayor cantidad posible de instrumentos de estabilización, porque lo que tenías de marco normativo, tanto de las finanzas públicas como de la Ley de Régimen Monetario, establecían la ausencia total de instrumentos.

De esta forma, los modos de relacionamiento con el sector financiero privado serán modificados desde la llegada del Gobierno de Rafael Correa, pero será con la nueva Constitución que se impulsará el inicio de la reconfiguración de los balances de poder al interior del entramado jurídico institucional del Estado, que, a su vez se enfrentará a una amplia resistencia de las trayectorias de la dependencia preestablecidas dentro del Estado y de actores sociales contestatarios. Es en este escenario de disputa que, el Gobierno de la RC logró capitalizar el poder estatal y la legitimidad social para enfrentar a un sistema debilitado por la crisis política e institucional y en la que los grandes intereses económicos, como los del sector financiero, no contaron con la fuerza política y social para enfrentar los cambios propuestos.

Abelardo Pachano (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021) identifica a esta primera etapa del Gobierno de la RC cómo una de definición de las reglas de juego, con “una relación de confrontación de dos visiones del papel que tenía el sistema financiero en la economía... y que determinaron que se vayan configurando un conjunto de decisiones que le coartan la libertad al sistema y que termina cuando el Gobierno prácticamente señala y fija todos los parámetros, todos los precios y las condiciones para el trabajo del sistema financiero... (por lo que) en esta etapa deja de ser un sistema que juega reglas de mercado y pasa a acomodarse hacia un sistema que recibe una disposición de cuál debe ser su conducta”.

Sin embargo, durante estos años existieron algunos focos de resistencia por parte de los sectores opositores, especialmente con el uso del aparato estatal heredado y la selectividad estratégica, como fue el rechazo por parte del Congreso a la propuesta del Ejecutivo en mayo de 2007 sobre la Ley de Control de Tarifas y Tasas de Interés y otras iniciativas legislativas de los primeros meses de Gobierno.

Este capítulo busca abordar las principales lógicas del nuevo proyecto y cómo inició la reconfiguración de la composición del Estado, tanto en sus estructuras institucionales y sus objetivos estratégicos. De igual forma, se analiza como el Gobierno de la RC mediante la articulación del poder social y político enfrentó los mecanismos de selectividad establecidos, llegando a modificar e implantar su visión hegemónica en un nuevo texto constitucional que brindará la pauta para la propuesta de reconfiguración estatal.

2.2. La construcción del proyecto estatal y la base social

El largo periodo de diversas crisis que enfrentó el Ecuador desde los años 90 dejaron un sistema político débil y un bloque de poder dominante que experimentó dificultades en restituir una dominación política efectiva. Asimismo, fueron cada vez más las críticas desde la sociedad hacia un sistema estatal caracterizado por la influencia de intereses particulares, que menoscabó la legitimidad del Estado para presentarse como el genuino representante de la sociedad. Esto se ve reflejado en el lema “que se vayan todos”, que caracterizaron a las movilizaciones sociales durante esos años y en la imposibilidad desde 1997 hasta 2006 de que un presidente electo finalice su mandato.

En este camino, diversas fuerzas sociales fueron articulando una serie de demandas que se irían condensando en un frente común contra las ideas neoliberales imperantes y de las élites económicas y políticas del país, identificadas como las causantes de los problemas políticos, económicos y sociales. Para Daniel Suarez (Harnecker 2017, 101) el periodo de la RC “es fruto de un acumulado histórico” con base a “un liderazgo que recogía todas estas expectativas, no necesariamente articuladas orgánicamente”. Esto implicaba el desgaste de la visión hegemónica neoliberal y de los proyectos estatales establecidos desde el retorno a la democracia.

Es en este contexto, que para finales del 2005 un grupo de actores ligados a la clase media, muchos de ellos académicos, vinculados a los movimientos surgidos de las luchas sociales de las últimas décadas y militantes de izquierda, identificaron en el popular y carismático exministro de finanzas, Rafael Correa, una buena opción para construir una alternativa para el

proceso electoral de 2006. Correa había renunciado en agosto de 2005 al Ministerio de Finanzas, después de menos de 5 meses en el cargo, en el que se había caracterizado por sus posturas críticas al sistema de desarrollo del país, en contra de las presiones de los organismos financieros internacionales sobre la organización de la economía y de las propias presiones de las élites económicas del país, así como por su acercamiento con el presidente venezolano Hugo Chávez (Lucas 2007; Harnecker 2017).

Cómo bien lo explican las entrevistas realizadas por Marta Harnecker (2017) a los principales gestores del proyecto electoral y de Gobierno de la RC, este proyecto partió con un objetivo de ruptura y cambio con el sistema establecido, en el que se plantearon como principales adversarios el tradicional sistema de partidos, denominado partidocracia, y las élites económicas que han permeado con sus intereses al Estado, principalmente el sector financiero. De igual forma, Soledad Stoessel (2021, 38) destaca que la RC inició “un nuevo ciclo político en el que banqueros, partidos tradicionales y élites económicas, altamente deslegitimados por la sociedad, serán los adversarios por excelencia del gobierno posneoliberal de Rafael Correa”.

En esta línea, entre las principales propuestas del proyecto estatal en ciernes se incorporaron los ejes articuladores de las demandas de grandes grupos sociales como: el rechazo a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos; la negativa a cualquier acercamiento con el FMI; la salida del ejército estadounidense de la base de Manta; el aumento del bono de Desarrollo Humano; finalizar la tercerización laboral institucionalizada; reducción del salario presidencial; un acercamiento con el sector pequeño y mediano agrícola con el ofrecimiento del subsidio a la urea; elevar el Bono de Vivienda; terminar con los “abusos” de la banca por cobros de servicios y tasas de interés; la propuesta de bajar el IVA del 12% al 10% y la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que redacte una nueva constitución. Un rasgo importante y poco o nada común, es que todas estas propuestas fueron cumplidas a los pocos meses de asumir el cargo, con excepción de la baja del IVA que nunca se concretó en los 10 años de Gobierno.

Esto marca una clara visión programática del Gobierno de la RC desde su llegada, en donde se buscaba englobar a la mayor cantidad de actores, rechazando las estructuras tradicionales de partidos e incluso a los movimientos sociales, siendo la sociedad no organizada el objetivo prioritario de la captación de adherentes, al mismo tiempo que se ofrecía una respuesta a los principales pedidos de la sociedad civil, sin generar vínculos programáticos ni electorales. Cabe destacar que, si bien se sumaron varios movimientos, estos no representaban a los

grandes actores de la sociedad civil como la CONAIE, la UNE, MPD, sindicatos, cámaras, entre otros, con excepción del acuerdo logrado con el Partido Socialista- Frente Amplio, que sin embargo nunca implicó una absorción de este partido al movimiento político de Alianza País.

Por lo tanto, una característica muy importante en la construcción del proyecto estatal de la Revolución ciudadana es su clara aspiración de convertirse en un bloque hegemónico como representante del “interés general”, no vinculado a las estructuras políticas tradicionales, generando una ruptura con los proyectos pasados y con una promesa refundacional. Para ello, una amplia incorporación de las demandas sociales construidas en las últimas décadas y una base muy heterogénea, que pretendía incorporar a su proyecto a las capas medias de la sociedad, se constituirían en la base social y de legitimidad de respaldo. Todo esto con una visión con claros tintes nacionalista, de izquierda, antineoliberal, con un enfoque de rasgos desarrollista y con pretensiones ambientalistas y feminista.

Un importante paso estratégico del nuevo movimiento frente al proceso electoral fue la decisión de no presentar candidatos a diputados nacionales, hecho que buscaba reafirmar su postura de cambio y generar un impacto en las encuestas electorales. La medida implicaba, por una parte, el fortalecimiento del candidato presidencial, la concentración del apoyo social en la figura de Rafael Correa y del proyecto de reformas, pero, por otra parte, involucraba abandonar la disputa por el acceso al poder legislativo, dejando a los poderes tradicionales un espacio institucional vital para la implementación de las propuestas electorales. Sin embargo, el cálculo también significó el desplazar el poder estatal y llevar la disputa política al balance de fuerzas sociales, ampliamente favorable al nuevo proyecto.

Finalmente, la propuesta de ruptura logró abrirse paso en una primera vuelta frente a la candidatura de la izquierda tradicional, que representaba León Roldós, y permitió que en una segunda vuelta se disputaran dos posturas radicalmente opuestas, el proyecto de la Revolución Ciudadana y el de Álvaro Noboa, el hombre más rico del país y que impulsaba una propuesta de derecha populista. La victoria de Correa sobre Noboa constituyó el ingreso al Estado del nuevo proyecto estatal y del balance de fuerzas sociales constituido por más de una década, pero no significó un inmediato acceso al poder de facto, sino que abrió las puertas para disputar el poder estatal constituido, catalogado desde un inicio como un espacio controlado por intereses particulares.

2.2.1. La composición interna de los proyectos estatales en enfrentamiento

Si bien había coincidencias entre los miembros del nuevo proyecto estatal, en el buró político y en la estructura del movimiento estaba reflejada la composición de al menos tres facciones: una liderada por el presidente Rafael Correa, otra por Alberto Acosta y una tercera por Gustavo Larrea. La primera se caracterizaba por un fuerte componente tecnocrático y académico vinculado a los amigos y familiares del presidente, principalmente de Guayaquil, de principios conservadores y religiosos ligados a la teología de la liberación y la justicia social, y muy influenciado por las nuevas teorías de desarrollo en rechazo de la estabilización macroeconómica como fin último y a favor de fortalecer el mercado interno. En esta línea, Correa (2009, 193) señalaba que “la verdadera estabilidad económica es lograr el máximo crecimiento y empleo productivo sostenible en el tiempo. Para ello se necesita el incremento de fuerzas internas de acumulación y progreso, los llamados recursos productivos”. Adicionalmente, es importante destacar el rol de la tecnocracia en su planteamiento, ya no entendida como una postura neutral y objetiva, perspectiva ligada al concepto del tecnócrata neoliberal, sino como un espacio netamente político en el que se disputan visiones distintas del mundo, pretendiendo quitar el velo de imparcialidad en la economía y sus decisiones. Como señala María Elsa Viteri (entrevista, Quito, 15 de abril de 2021), “detrás de la disputa de lo técnico, está automáticamente la disputa por lo político”.

Por otra parte, se encontraba la facción liderada por Alberto Acosta, con una fuerte vinculación con los movimientos sociales de izquierda, principalmente indígenas y ambientalistas, así como con los sectores académicos más progresistas. En esta visión primaba la búsqueda de la expansión democrática, anti extractiva y la de un modelo de desarrollo alternativo al capitalismo, expresado en la propuesta del Buen Vivir. La ruptura entre Acosta y el buró político del Gobierno, liderado por el presidente Correa, fue evidente por las diferencias en el manejo de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y el rechazo del Ejecutivo para otorgar una nueva prórroga de 1 o 2 meses adicionales para la redacción del texto constitucional. Estas diferencias llevaron a Acosta a presentar su renuncia como presidente de la ANC, quien leyó su dimisión acompañado por algunos miembros de la oposición y sin ningún asambleísta constituyente de su bancada.

El quiebre entre Acosta y Correa trascendió a estas dos figuras y significó la ruptura y distanciamiento con varios sectores de la izquierda y movimientos sociales, catalogados desde el Gobierno como “infantiles” y de hacer juego a la derecha, mientras que se afianzó el proyecto político vinculado con el presidente y las políticas de desarrollo. Las principales diferencias entre este enfoque y el propuesto por Correa, se daba en relación con la

horizontalidad y la expansión democrática en la toma de decisiones desde el Estado, además de la disputa en la visión de desarrollo, principalmente ante la expansión de la frontera petrolera y minera.

La tercera facción podría ser considerada la de Gustavo Larrea, personaje con amplia trayectoria política, con reivindicaciones de izquierda, pero vinculado a sectores de la clase media y media alta quiteña, además de actores afines a partidos políticos y sectores empresariales. Será Larrea quien construirá vínculos con actores políticos del PSP y PRE, entre ellos Pablo Celi, Carlos Polit y Lenin Moreno, quien incluso ocuparía la vicepresidencia del país. Estos lazos políticos se ven reflejados en el acuerdo constituido por Larrea con los diputados de diversas bancadas para lograr la aprobación de la convocatoria al proceso constituyente en 2007.

Debemos destacar que en las facciones 1 y 3 existiría un componente de sectores conservadores y grupos empresariales que buscaron participar de las ganancias del crecimiento económico (Gudynas 2012). En esta línea, la facción liderada por Correa si mantuvo buenas relaciones con diversos actores de la economía, principalmente sectores empresariales productivos, pero con relación a los bancos privados, en la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021) se indicaba que,

Correa tenía una relación, digamos, diplomática con la banca, pero obviamente él no los quería y no era una relación cordial, como sí tenía con otras corporaciones de empresarios enormes. Si tu veías la relación de Correa, por ejemplo, con el Grupo La Favorita o con el Grupo Nobis, de Isabel Noboa, era una buena relación... Correa incluso tenía animadversión con los bancos... y yo creo que los banqueros le respetaban, ¡uf!, cuando Correa estaba en la cima de su popularidad, 2012-2013, creo que tenían incluso miedo.

Además de estas facciones, existía un amplio grupo de organizaciones y movimientos que participaron y se aliaron con la Revolución Ciudadana en esta primera etapa, sin embargo mantuvieron su identidad e incluso a lo largo de los años muchos se separarían del proyecto político hasta alcanzar posiciones de oposición, como es el caso del movimiento Ruptura de los 25. Otros grupos aliados, fueron el Partido Socialista Frente Amplio, Jubileo 2000, Alianza Bolivariana Alfarista, Partido Comunista, Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Ceosl), Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de los Trabajadores (Cedocut), Fenacle, Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), FENOCIN, Confederación de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (Conajupare), entre otras (Harnecker 2017, 113).

Será en el transcurso de estos primeros dos años de Gobierno que la facción liderada por el presidente Correa se impondrá frente a las otras dos, hecho que desembocará con ambos actores, Acosta y Larrea, fuera del movimiento y enemistados con el presidente. Acosta se distanciará el movimiento en junio de 2008, mientras que Larrea saldrá en enero de 2009. Finalmente, el proyecto se definirá en base a las acciones y visiones emanadas desde el Ejecutivo, pero se mantendrán presentes durante los 10 años de Gobierno actores cercanos de las facciones cuyos líderes fueron desplazados.

Además de estas tensiones internas en la construcción y consolidación del proyecto de la RC, se encontraba como antagónico el proyecto o, mejor dicho, el no proyecto, de la oposición de derecha. En esta línea, las facciones de la derecha ecuatoriana se encontraban fragmentadas y dispersas, además de tener un profundo desgaste social y político al haber sido estas élites las principales articuladoras del bloque histórico que venía gobernando desde el retorno a la democracia en los años 80. De esta manera, los partidos políticos tradicionales se encontraban ampliamente deslegitimados y con sus vínculos políticos y sociales erosionados. Según la encuesta Latinobarómetro del año 2006, el 87% de la población evaluaba como muy mala y mala la gestión del Congreso Nacional, mientras que el 91% consideraba que los partidos políticos realizaban muy mal y mal su trabajo. Por su parte, las facciones sociales y de clase del proyecto hegemónico en crisis, principalmente los sectores financieros y las cámaras de producción y comercio del país, también eran considerados responsables directos de las malas condiciones de vida en general y de mantener una influencia directa sobre los actores políticos. En este contexto, los medios de comunicación también eran catalogados dentro de este bloque de poder ante el enfrentamiento directo y la defensa de los intereses de los poderes fácticos que se visualizaba desde la asunción de Correa a la Presidencia de la República (Lucas 2007).

Las principales estrategias de estas facciones fueron, por una parte, bloquear los intentos de reformas lanzados por el Ejecutivo, aprovechando su posición dominante en el Congreso electo en 2006, como ocurrió con la modificación de la Ley de Justicia Financiera en julio de 2007 presentada por el ejecutivo. Con este cuerpo legal, el Gobierno buscaba regular las tarifas bancarias, pero el Congreso terminó reduciendo las aspiraciones del proyecto creando un cuerpo legal más aceptable para el sector bancario. Sin embargo, este poder fue neutralizado ante el inicio de funciones de la ANC el 30 de noviembre del 2007, cuando la constituyente decidió poner en receso al Congreso y asumir facultades legislativas. Estas medidas fueron ampliamente cuestionadas por su legalidad.

Paralelamente a la disputa institucional estatal, los poderes fácticos y las élites mantuvieron su abierta disputa en el escenario de la sociedad civil, principalmente, a través de su aparataje mediático comunicacional con un discurso basado en el miedo y en los riesgos del avance de políticas catalogadas como “socialistas y comunistas”, enarbolando proclamas como la posible desdolarización o el irrespeto a la propiedad privada de los ecuatorianos. Finalmente, en la campaña sobre el referéndum que debía aprobar o rechazar la nueva constitución, también se elevarían proclamas conservadoras con características religiosas como el rechazo a una posible apertura al aborto o al matrimonio homosexual (Instituto Carter 2008; López y Cubillos 2009).

2.3. La Asamblea Constituyente como visión hegemónica y elemento reorganizador de la selectividad institucional

En línea con el cumplimiento de su plan de Gobierno, Correa aprobó el Decreto Ejecutivo No. 002 el primer día que asumió su mandato, por el que se convocaba a una consulta popular para el establecimiento de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que redacte una nueva Constitución. Esto demuestra la clara concepción de los intelectuales del movimiento sobre las limitaciones y restricciones de los mecanismos de selectividad en la institucionalidad existente, por lo que la convocatoria a una constituyente se había establecido como un objetivo prioritario para lograr la transformación del Estado y del país. Este proceso, si bien había sido una de las principales peticiones de los movimientos sociales en años anteriores, no se había concretado debido a lo que Offe (1973) denominaría selectividad negativa, por la que este reclamo había sido excluido y limitado por las estructuras de poder establecidas, como ocurrió en el año de 1998 cuando la Constitución fue aislada de la sociedad con la redacción de sus textos en un cuartel y no sujeta a un referéndum popular de su texto final.

En un primer momento, el acto de convocar a una constituyente con un Congreso en el que no había ningún diputado del ejecutivo implicó la negociación y acuerdo con bloques de la política tradicional como el Partido Sociedad Patriótica (PSP) y el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que al pactar con un Gobierno altamente popular buscaban conseguir cuotas de poder dentro del mismo y lograr que el nuevo proyecto sea funcional a sus intereses. Estos partidos de un profundo carácter populista entablaron en un primer momento la negociación, mientras que los bloques de la derecha tradicional, como el Partido Social Cristiano (PSC), PRIAN y Democracia Popular siempre mantuvieron su rechazo frontal a un cambio de Constitución. A pesar de este rechazo, una vez logrado un primer consenso en el

Congreso y formado un bloque que respondía a la necesidad del Ejecutivo para convocar una constituyente, se aprobó por mayoría la convocatoria con carácter urgente de la consulta remitida por el Gobierno de la RC (Salgado 2008).

Sin embargo, a los pocos días se rompe el acuerdo alcanzado en el Congreso por el entonces ministro de la política Gustavo Larrea, frente a la decisión del ejecutivo de rechazar el otorgamiento de espacios al PSP y PRE en el Gobierno, y debido a la inclusión de modificaciones unilaterales por el Ejecutivo al estatuto de convocatoria constituyente. Entre algunas de las modificaciones más relevantes fueron: la obligación de todos los partidos o movimientos de recolectar el 1% de firmas del padrón electoral de su circunscripción y no solo a los nuevos movimientos; se incrementó el número de constituyentes de 87 a 130, incluidos 6 representantes de los migrantes ecuatorianos en el exterior; entre otros. Como bien señala Hernán Salgado (2008, 209), un “punto importante para los legisladores era que no conste en el texto estatuario nada que afecte a los poderes constituidos existentes, no obstante, el reconocimiento de plenos poderes que tendría la Asamblea”, por lo que los cambios del presidente fueron vistos como una ruptura al orden jurídico institucional establecido. Este conflicto hizo visible, una vez más, las reglas de exclusión arraigadas en el sistema institucional, las mismas que el Ejecutivo pretendió modificar con medidas que otorgaban más peso a la nueva configuración de fuerzas sociales, ampliaban el acceso al proceso constituyente y cambiaban el balance de poder entre la Asamblea Constituyente y el Congreso nacional electo en 2006, impactando directamente los intereses de los partidos políticos tradicionales y de las instituciones estatales donde tenían incidencia.

La disputa se dirimió, por una parte, en la sociedad, ya que la propuesta del ejecutivo contó con un amplio apoyo social que se volcó a las calles, principalmente dirigidos por la CONAIE y los movimientos sociales afines al ejecutivo. Sin embargo, también se requirió disputar dentro de la institucionalidad estatal, generando una de las primeras crisis de ruptura con los poderes facticos, que se tradujo en el conocido “Congreso de los manteles”.

En esta línea, Alberto Acosta (Harnecker 2017, 142) reconocía que, “atropellamos la institucionalidad anterior, que estorbaba para propiciar el cambio. Ante esta realidad, ¿qué hicimos? Buscamos la legitimidad en el pueblo ecuatoriano... Era un medio legítimo gracias a la voluntad popular, pero no necesariamente legal. Si respetábamos la institucionalidad establecida en la Constitución de 1998, no había cambio... Sí, atropellamos normas y procedimientos para convocar a la Asamblea Constituyente, pero esa acción fue legitimada posteriormente por el pueblo ecuatoriano”.

La Revolución Ciudadana basó su poder en el nuevo balance de fuerzas sociales, que veían en las propuestas de una Asamblea Constituyente y el enfrentamiento directo con los partidos tradicionales, un proyecto con una perspectiva de cambio hacia un modelo que era presentado como nacionalista, soberano, antineoliberal, en contra de las élites que han gobernado el país y con un fuerte componente social. Esto convertía al nuevo proyecto en un vehículo de los sectores subalternos, muchos de ellos no vinculados al Gobierno como la CONAIE y el MPD, quienes buscaban un espacio de acceso para que las demandas sociales accedan al Estado. Sin embargo, hay que destacar la habilidad política de la RC para actuar sobre actores y estructuras establecidas, así como para generar acuerdos y pactos que permitieran los cambios propuestos, muchas veces realizadas al margen de la legalidad y respaldadas por el apoyo social. Esto se reflejó en el referéndum del 15 de abril de 2007, cuando con el apoyo del 81,7% de los ciudadanos se aprobó la convocatoria a un proceso constituyente por el que las actuaciones previas fueron legitimadas.

2.3.1. El proceso constituyente

Al ser entendida la Constitución como el principal reflejo del pacto social, el emprender un proceso constituyente implicaba una profunda rearticulación del proyecto político, social, económico y de desarrollo planteado, siendo la principal guía de un pueblo hacia la búsqueda de un horizonte común (Andrade 2012; Paz y Miño 2007). De esta manera, una Constitución busca ser un proyecto de largo alcance temporal, basado en principios y valores que marquen el espíritu futuro de la sociedad en su conjunto. Esto no implica que el proyecto sea neutral, sino que refleja institucionalmente un momento dado en el balance de fuerzas sociales expresadas en una visión hegemónica, que se traduce en una hoja de ruta que deberá ser acompañada por toda una construcción legal e institucional secundaria que permita la aplicación práctica de dicho proyecto.

El proceso constituyente en el Ecuador generó varios conflictos con los poderes fácticos, planteando un nuevo escenario de la disputa política y en el balance de las relaciones de poder en la sociedad y el Estado. Los sectores tradicionales de la política, expresados en los partidos políticos PSC, PRE, PRIAN, PSP, principalmente de derecha y sumamente deslegitimados por años de crisis política, plantaron un frontal rechazo al Ejecutivo. Por otra parte, se encontraban las élites económicas y los medios de comunicación, una gran proporción vinculados a las élites, que desde la campaña política de 2006 habían rechazado a un modelo al que consideraban de izquierda socialista y comunista, además de estatista. Esta disputa se tradujo en un conflicto dentro del Estado y de la sociedad, marcado por las disputas políticas

del Ejecutivo contra el Congreso y otras instituciones estatales, mientras que la movilización social y los medios de comunicación se convertían en el principal escenario de disputa de posiciones y sentidos políticos en la sociedad.

Frente a la constelación de actores que enfrentaba al proyecto de la Revolución Ciudadana, el Gobierno se respaldó en una heterogénea composición política y de movilización social, que además de su movimiento político y su núcleo de respaldo popular, se encontraba apoyado por la centro-izquierda de la ID, del proyecto indígena de Pachacutik y la CONAIE, así como una serie de movimientos sociales, ambientalistas, sindicalistas, feministas, pequeños y medianos agricultores, actores políticos locales e incluso fuerzas como el MPD y la UNE, todos ellos respaldando las propuestas de cambio, pero manteniendo una postura crítica y de desconfianza frente al Gobierno (Harnecker 2017).

Para las elecciones de representantes a la ANC el 30 de septiembre de 2007, el nuevo proyecto impulsado por la RC vuelve a alcanzar una victoria electoral con la obtención de 73 asambleístas del movimiento oficialista y otros 7 más de movimientos aliados, configurando una coalición de 80 asambleístas de 130. Sin embargo, una vez más la falta de una estructura organizacional consolidada reveló falencias, principalmente en la designación de los cuadros que fueron seleccionados, ya que se organizaron a última hora y sin una consolidación de la visión del proyecto, como bien lo señala Alberto Acosta (Harnecker 2017, 145) cuando expresó que “nos equivocamos en el proceso de selección, algunas personas que figuraron en la lista nunca deberían haber estado allí; no tenían nada que ver con nuestros principios revolucionarios”. Esto refleja que la estrategia política y la gestión estaba circunscrita a un pequeño círculo dentro del movimiento y que el proyecto se encontraba en construcción, desde sus posturas programáticas hasta sus visiones como proceso nacional.

Por su parte, los sectores políticos de derecha alcanzaron 40 curules, representados en al menos 3 corrientes, 1) la derecha tradicional representada por el Partido Social Cristiano (PSC) con 6 asambleístas; 2) una facción representada por los sectores más populistas y reaccionarios de Sociedad Patriótica y PRIAN, 18 asambleístas el primero y 8 el segundo; y 3) un grupo menor de representantes considerados dialoguistas, varios de ellos con carácter independiente, con varios actores aislados como la Red Ética y Democrática (RED), Una Nueva Opción (UNO), Movimiento Ciudadano Independiente Futuro Ya (MCIY), que englobaban a unos 6 asambleístas. Cada uno de estos grupos manifestó su oposición de manera distinta, los más reaccionarios mantenían una abierta oposición a todo lo planteado por la mayoría, incluso generando desmanes y movilizándolo a sus partidarios para ejercer

presión, mientras que la derecha tradicional y los denominados dialoguistas mantenían su rol opositor, pero buscaban poner límites e influenciar en los postulados de la nueva constitución, siendo el último grupo el sector más participativo (Lucio 2008). A pesar de estas diferencias, al final todo este bloque se opondrá a la nueva constitución y hará campaña por el “NO”.

Con relación al trabajo interno de la ANC, se puede entender a este proceso en dos momentos, por una parte, desde el inicio de funciones en noviembre de 2007 hasta la renuncia a la presidencia de Alberto Acosta el 24 de junio de 2008 y el segundo con la designación de Fernando Cordero hasta el 28 de septiembre de 2008, cuando se aprueba la nueva constitución en referéndum popular. El primer momento estuvo caracterizado por un manejo de la constituyente con un enfoque en la apertura para el debate, amplia participación de la sociedad civil y un avance pausado en la redacción y aprobación de textos constitucionales. A pesar de estas características, hay que señalar que desde la oposición se consideraba que existió falta de debate en varios temas que requerían mayor análisis y también que fueron pocas las recomendaciones de la oposición tomadas por la mayoría (Lucio 2008).

Por su parte, la segunda etapa se caracterizó por una reducción del espacio de debate en la ANC, mayor presencia del ejecutivo y la aceleración en la redacción y aprobación de los artículos de la Constitución, además del inicio de la campaña por la aprobación de la carta magna en un contexto de abierto conflicto frente a la oposición. En este momento ya se constituye una facción clara del proyecto y se marca una postura dominante del presidente Correa al interior del movimiento político. Sin embargo, los acuerdos y alcances logrados los primeros meses de la ANC ponen ciertos límites a la postura deseada por el ejecutivo, desde donde incluso, se criticó y reformó algunos artículos de la constitución en años posteriores. El propio presidente, a pesar de celebrar la nueva constitución, en su discurso de cierre de la ANC aseguró que:

los principales peligros no han venido de una oposición que ni siquiera se cree a sí misma, sino de nuestras propias contradicciones, de esas agendas que se metieron por las trasteras, de un falso sentido de democracia que buscó los aplausos de los grupos que precisamente debíamos combatir, de caballos de Troya que llevaban en su vientre aspiraciones y hasta frustraciones por la que no había votado el pueblo ecuatoriano (Correa 2008, discurso de cierre de la ANC).

2.3.2. La nueva Constitución

En el trabajo interno de la ANC, se decidió el organizar 10 mesas temáticas constituyentes en las que se tratarían diversos aspectos de la nueva constitución. Cada una de estas mesas fue

ocupada por 8 asambleístas de la mayoría oficialista de 13 miembros totales, garantizando la misma proporcionalidad del pleno de la ANC y un control de mayoría por parte del Movimiento País. Esto le permitiría aprobar cualquier propuesta sin necesidad de acuerdo con la oposición. El sistema financiero tuvo su principal espacio de discusión en la mesa número 7, que se encontraba enfocada en todo lo referente al modelo de desarrollo del nuevo proyecto político.

Entre las competencias de esta mesa se hallaba el análisis con relación al proyecto económico y subsidiariamente del sistema financiero, por lo que los temas centrales fueron: la definición del modelo económico que el Ecuador iba a impulsar, principalmente enfocado en los alcances que tendrá el Estado; y una nueva estructura institucional cuyos ejes serán el fin de la autonomía del Banco Central y una nueva arquitectura reguladora (Troya 2009; Lucio 2008; Trujillo 2007). Este debate se centró principalmente en el enfrentamiento de dos planteamientos ideológicos al interior de la ANC, donde la mayoría identificada con la izquierda política, defendió un modelo desarrollista y con una mayor participación estatal, mientras que por parte de la derecha se articularon a través de propuestas de un modelo económico liberal y en defensa del modelo establecido por la constitución de 1998 sobre la economía social de mercado, muy ligada al neoliberalismo imperante en el Ecuador. Esta visión defendía una reducción del Estado y el predominio del mercado, todo ello sustentado bajo la premisa de la libertad individual, la defensa de la propiedad privada y la libre competencia (Lucio 2008).

A pesar de la oposición, el debate se tradujo en tres temas centrales expresados en la nueva Constitución de Montecristi (2008): 1) sobre definiciones y sentidos del sistema económico y el sistema financiero; 2) sobre la centralización y coherencia del poder estatal; 3) sobre la reducción del poder del sector financiero. Estos tres ejes actuarían sobre las seis dimensiones establecidas por el EER de Jessop (1990; 2016), ya que no solo trasladarán las visiones y el proyecto estatal de la RC en su nivel estratégico, abordado anteriormente, sino que actuarán dentro del sistema jurídico institucional, buscando recuperar el rol del Estado como sistema idea y dotar de nuevos mecanismos de selectividad en nombre del interés general, para regular, excluir y/o marginalizar los intereses particulares de las finanzas sobre el Estado. Para Pablo Lucio Paredes (entrevista, Quito, 4 de marzo de 2021), la Constitución “desde el punto de vista del Gobierno acaba siendo el instrumento fundamental para tener una influencia importante sobre la economía”.

El primer eje se vio expresado en la denominación del sistema económico como social y

solidario en su artículo 283, además de la inclusión en el artículo 308 de la Constitución de la denominación al sistema financiero como de orden público, donde además se incluyó que la finalidad fundamental de este sistema es el “preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país”. Estas concepciones otorgaron un nuevo sentido a la economía y a las finanzas, subordinándola al Estado y buscando redireccionar su actividad a través de la planificación estatal. En esta línea, María Elsa Viteri (entrevista, Quito, 15 de abril de 2021) señala que “lo que precisamente recupera la Constitución en el 2008, es la planificación, la coherencia y el manejo estructurado perfectamente concatenados entre toda la política económica, que fundamentalmente su base y la que teníamos a mano, de aparente total manejo, era la política fiscal”.

Por su parte, el segundo eje se expresó en la visión sobre la primacía de lo estatal como representante de la voluntad nacional y del manejo económico y financiero como herramienta para la consecución de los objetivos de desarrollo nacionales. En esta línea, se avanzó sobre la eliminación de la autonomía del Banco Central, que se encontraba establecida textualmente en la Constitución de 1998 en su artículo 261, y se constituyó la facultad exclusiva del Ejecutivo sobre la formulación de “las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera”, instrumentadas a través del Banco Central, a través de los artículos 261 y 303 respectivamente de la Constitución de 2008. Esta importante decisión posicionó la visión de que todo el sistema económico debía estar bajo control y planificación directa del poder ejecutivo y se apartó de la concepción económica ortodoxa de que el Banco Central debía velar por la estabilidad monetaria, convirtiendo a esta institución en una de las principales herramientas para impulsar el desarrollo. En esta línea, Correa (2009, 74-75) señalaba que “con la autonomía del Banco Central, se despojó al Ejecutivo no solo de la más eficaz política estabilizadora, sino que, en la práctica, se lo despojó también — al menos en el corto plazo — de la única política que poseía” y que la supuesta autonomía del BCE representaba una independencia “con respecto a sus pueblos y sus leyes, porque, por el contrario, fueron absolutamente obsecuentes con las burocracias del FMI y del Banco Mundial”. De igual forma, Fausto Herrera (entrevista, Quito, 26 de marzo de 2021) señalaba que “estábamos claros que para nosotros el Banco Central es un organismo para el desarrollo... acompaña la política económica y el desarrollo del país”.

Por su parte, la visión de la banca sobre esta pérdida de autonomía se refleja en el planteamiento de Abelardo Pachano (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021), quien indicó que

“todo el arsenal de instrumentos que tenía el Banco Central pasó a estar a disposición del presidente”. Sin embargo, la banca privada también sintió que el Estado se apropiaba de algo que les pertenecía, ya que parte del balance del BCE son los depósitos del sector financiero. En esta línea, Pachano destacaba que la responsabilidad del BCE “es con quienes te entregan los recursos para administrar... y el Banco Central no respondió a los interesados que le entregaron los recursos como custodio, sino al Gobierno que se convirtió en su dueño”. De igual forma, Cesar Robalino (entrevista, Quito, 26 de abril de 2021) sostiene que “la banca central, cuando pierde el auto (por la dolarización), la soberanía monetaria, se convierte en un banco de reserva, y ¿qué es lo que tiene que guardar? por decirlo así pues sencillamente, la plata de los depositantes”. Esta postura deja en manifiesto la falacia del discurso autonomista, ya que lo que en realidad estaba en discusión alrededor del BCE es el uso y control de sus recursos. Por una parte, el Estado pretendía destinarlos a su concepción de desarrollo, mientras que la banca privada busca tener respaldos financieros e influir sobre el riesgo país a través del aumento de reserva internacional, con el objetivo de reducir el costo del crédito privado en los mercados internacionales.

El tercer eje se reflejó, no solo en la pérdida de influencia del sistema financiero en el Banco Central, en donde los intereses del sistema bancario privado siempre estuvieron presentes, sino que deliberadamente la constituyente buscó reducir significativamente el poder del sistema financiero, a través de la prohibición establecida en el artículo 312 para evitar que los accionistas bancarios cuenten con acciones en medios de comunicación. De igual forma, se establecieron candados constitucionales para evitar que se repitan los abusos cometidos en la crisis financiera de 1999, como la disposición del artículo 308 sobre la prohibición de trasladar al Estado “la responsabilidad de la solvencia bancaria” y se establece que los administradores y accionistas de las instituciones financieras serán los responsables de su solvencia, además de prohibir el proceso de congelamiento de fondos o depósitos. Adicionalmente, se estableció el sistema financiero popular y solidario, compuesto por las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, asociaciones, cajas y bancos comunales, como un espacio diferenciado de control y regulación, además de establecer un trato preferencial por parte del Estado, mediante el artículo 311, lo que posicionaba a este sector con una ventaja comparativa frente al sector financiero tradicional. Esto es corroborado por Abelardo Pachano (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021), quien señaló que se “usó una regulación diferenciada entre la banca privada y la banca cooperativa o los sistemas de economía solidaria, para darles a ellos una ventaja que puedan competir en mejores

condiciones”. Esto es otro claro ejemplo del cambio en la selectividad estratégica del Estado y la idea de privilegiar el desarrollo de un sector, que principalmente se dedica a los pequeños productores en zonas no bancarizadas, frente al sistema financiero.

Ante la imposibilidad de disputar dentro de la institucionalidad establecida por el Gobierno en la ANC, el espacio de conflicto se trasladó a los medios de comunicación, en la que los intelectuales orgánicos de la derecha, políticos de oposición y los sectores con mayor poder económico, entre ellos las cámaras empresariales, planteaban un escenario de rechazo a la ANC y a la nueva constitución. Debemos señalar que la dinámica y estrategia de estos actores fue la misma desde la campaña presidencial del 2006, por lo que el rechazo expresado no era solo a la nueva Constitución, sino al Gobierno en general. Su estrategia se centró en tres ejes, “totalitarismo, ilegitimidad y falta de ética” además de buscar “moralizar” el debate de la nueva constitución con temas relacionados al aborto y el género (López y Cubillos 2009, 16).

2.4. Conclusiones preliminares

En este primer periodo analizado, se puede observar que el proyecto estatal de la RC fue un proceso complejo, heterogéneo y fragmentado, que representó en un momento inicial una condensación de fuerzas que se fueron desarrollando desde décadas pasadas y en la que una fuerza política con pretensión hegemónica asumió el liderazgo frente a la disputa de los poderes constituidos. Sin embargo, una vez que el proyecto accedió al Estado y se trasladó el proceso de la lucha política al interior del poder estatal, se fue consolidando y organizándose en base a una serie de decisiones estratégicas que desembocaron en la primacía de una de las facciones del proceso. Esto fue claramente visible con la construcción y disputa que se llevó a cabo en la Asamblea Constituyente, donde el proyecto se dotó de una lógica y coherencia, más allá de las propuestas iniciales de cambio y ruptura, estableciendo una visión de la estatalidad que marcará el desarrollo futuro del proceso.

En este contexto, el balance de fuerzas sociales, claramente favorable al proceso de cambio iniciado por la RC, será el actor dirimente en la disputa, que no solo quedó circunscripto a la sociedad civil, sino que reprodujo las nuevas dinámicas de la sociedad ecuatoriana dentro del Estado. Gracias a esto, el nuevo proyecto obtuvo la legitimidad social para irrumpir e intervenir en los mecanismos de selectividad inscritos en la institucionalidad ecuatoriana, a pesar de que muchas veces, ello implicó una ruptura de cuestionada legalidad.

De igual forma, la debilidad política de los poderes fácticos permitió que la coyuntura crítica iniciada en 2007 irrumpiera en el aparataje jurídico institucional estatal, reduciendo

significativamente su poder de reacción y de resistencia ante el nuevo proyecto estatal. El sector financiero, buscó hacer frente mediante el uso de sus intelectuales orgánicos y medios de comunicación, pero el profundo desprestigio y la propia construcción como antagonista realizada por la RC, redujeron al mínimo cualquier capacidad de incidencia. Esto permitió que se avance en una serie de reformas estructurales que cambiarían la distribución del poder político en el Estado y la sociedad.

Capítulo 3. La consolidación del proyecto estatal

Empezamos un nuevo momento: es tiempo de consolidar y avanzar en el camino que hemos trazado; es el tiempo de cuidar las semillas sembradas, ayudarlas a germinar, madurar y dar frutos; pronto vendrán los tiempos de cosecha.

(Rafael Correa, discurso 15 de enero 2009)

3.1. Introducción

Al segundo periodo de análisis, que abarca desde el año 2009 al 2014, lo hemos denominado de consolidación o de construcción hegemónica, en el que, una vez estructurado y afianzado internamente el proyecto estatal de la Revolución Ciudadana, basado principalmente en la visión de la facción liderada por el presidente Correa, se avanza con mayor fuerza en el cambio del sistema jurídico institucional planteado por la nueva Constitución. La reestructuración estatal buscará reflejar el nuevo balance de fuerzas sociales y establecer la unidad de gestión de las instituciones estatales, hacia el horizonte expresado en la visión del pacto social de Montecristi. Además, durante este periodo se busca abordar los dos problemas estructurales centrales identificados por el nuevo Gobierno: “los perversos efectos de la agenda del Consenso de Washington y el enraizamiento de las estructuras oligárquicas de poder” (Senplades 2009, 3), efectos que reflejarían la influencia del neoliberalismo y la captura corporativa de las élites sobre el Estado ecuatoriano.

En esta línea, se pueden identificar dos instituciones que liderarán este proceso y se convertirán en las unidades administrativas que captarán el poder para la reorganización interna del Estado, por una parte, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) como la encargada de reestructurar la organización y capacidades administrativas y, por otra parte, el Ministerio de Finanzas como la cartera de Estado desde donde se pretenderá el fortalecimiento de las capacidades económicas, principalmente, con base al sector fiscal. Ambas instituciones funcionarán bajo el estrecho seguimiento del Ejecutivo y serán de los más importantes mecanismos administrativos para la acción del Estado, a través del control de la planificación; el programa de desarrollo; la inversión; la regulación del mercado y las finanzas; el manejo económico; y, el presupuesto estatal.

La búsqueda de una nueva estructura y la distribución del poder estatal frente al sector financiero alcanzará su concreción en la elaboración y aprobación del Código Orgánico Monetario y Financiero en septiembre de 2014. Es con este cuerpo legal que la RC establece su visión y la reestructura completa de las bases jurídico-institucionales del proyecto estatal

sobre el sistema financiero del país. Sin embargo, como se verá más adelante, este importante documento también es un claro ejemplo de la resistencia interna y externa, no solo por los intereses privados por fuera del Estado, sino por la propia disputa interna por la distribución del poder estatal. Esto explicará la demora de la construcción de uno de los principales instrumentos legales del proyecto, que solo se logró concretar después de más de 7 años de que la RC asumiera el poder y del que se requirió un cambio de balance al interior del Estado, incluido entre los propios cuerpos administrativos de Senplades y el Ministerio de Finanzas.

Será durante estos años, que esta nueva etapa permitirá a la RC establecerse como la fuerza política hegemónica en la sociedad, que se traducirá en los tres procesos electorales que enfrentó este movimiento político, en las elecciones generales de 2009 y 2013, y en el referéndum de 2011, en cada una de ellas superando por más del 50% del apoyo popular. Sin embargo, en este proceso no estuvieron ausentes las disputas de los sectores reaccionarios de la sociedad. Por un lado, desde la derecha se inició un proceso de reconfiguración política a través del nuevo liderazgo del banquero Guillermo Lasso, mientras se mantenían las estructuras de interpelación a través de los medios de comunicación de oposición y la constante crítica de sus intelectuales orgánicos.

De igual forma, desde la izquierda, los movimientos ecologistas, indígenas y de sectores sindicales tradicionales, como la Unión Nacional de Educadores (UNE), se convirtieron en los principales articuladores de las críticas al Gobierno. Estos grupos utilizaron, principalmente, la vía de protestas y manifestaciones, que no alcanzarían los niveles de participación y de alcance nacional como en años anteriores. Esto respondería a que el Gobierno de la RC expandió y concentró una base social de apoyo, que fraccionó el respaldo de los movimientos tradicionales de la izquierda ecuatoriana.

Es en este contexto, que este capítulo abordará el proceso de la reforma de la estructura institucional del Estado sobre el sistema financiero. Además de reflejar cómo en base al fortalecimiento de la autonomía relativa del Estado y el restablecimiento de la dominación estatal sobre los otros sistemas sociales, le permitieron a la RC romper con los mecanismos de selectividad constituidos y el establecer nuevos procesos de acción estatal para la consecución de su visión hegemónica expresada en la Constitución de Montecristi. Este proceso enfrentó grandes dificultades internas y externas al Estado, que en muchas áreas como el financiero y especialmente, con el Código Orgánico Monetario y Financiero, demoraron su concreción. Esto también se debió al tiempo que tomó a la RC el constituir las capacidades necesarias para incidir sobre los poderes fácticos, por lo que fue necesario priorizar ciertos espacios de

disputa, relegando otros para años posteriores.

3.2. La rearticulación de la estructura jurídico institucional

Al haber logrado superar los primeros conflictos internos y a sus adversarios políticos, además de haber consolidado su apoyo social de forma plebiscitaria, tanto con la aprobación de la Constitución como con las elecciones generales de 2009, el Gobierno de la RC se encontró con la legitimidad para avanzar en la profundización de la construcción de su arquitectura institucional. Esta nueva estructura pretendió modificar las normas que regulan a la sociedad e impulsar el cambio de proyecto político, social y económico. Especialmente, la política de la RC procuró un fortalecimiento del Estado y la revalorización de la estructura planificadora y de intervención sobre las dinámicas de producción, acumulación y distribución del capital en el Ecuador, con el objetivo de estimular los aspectos económicos y de desarrollo propuestos. Esta transformación estuvo centrada en un proyecto de carácter nacional que estableció al Estado como eje central, regulador y planificador de la estructura social (Ospina, 2009).

Para afrontar este proceso de rearticulación estatal, Senplades se constituyó como la institución encargada de dotar de una nueva lógica y coherencia al aparato administrativo del Estado, buscando superar el fraccionamiento del poder estatal que dejó los proyectos neoliberales de los años anteriores. Con base a la evaluación realizada por esta institución en 2009, las pocas capacidades de coordinación y acción estatal se reflejaban en una estructura en la que existían:

18 clases de entidades públicas y de un gran número de instituciones (119 consejos, comisiones, fondos e institutos: además de 16 organismos de desarrollo regional) independientes o poco cercanos a los ministerios y a la Presidencia de la República, todas con un amplio margen de discrecionalidad y un uso ambiguo del concepto de autonomía (38 entidades autónomas) (Senplades 2009, 37).

De esta manera, se identificó que uno de los principales problemas del Estado ecuatoriano era su estructura corporativista, entre las que se contaba que el “69% de las instituciones autónomas y adscritas (a la Función Ejecutiva) tienen un carácter corporativo” y en la que “los intereses de los gremios empresariales (son) los que mayor incidencia han tenido: de entre los 72 organismos de carácter corporativo existentes, un 67% tienen presencia de delegados de cámaras, contra el 27% en que están presentes los trabajadores” (Senplades 2009, 37). Por lo tanto, la reorganización estatal no solo involucraba una racionalización de las estructuras institucionales, sino que pretendía desplazar a los intereses particulares y los

grupos de poder del Estado, logrando consolidar la autonomía relativa, recuperando el rol estatal como una entidad que se presentara como garante de los intereses generales de la sociedad y se constituyese como una entidad mediadora de los reclamos sociales. Para Diego Martínez (entrevista, Quito, 22 de marzo de 2021), esta etapa se caracterizó por “un fuerte énfasis regulatorio, cuando se empieza a tomar ciertas decisiones como instrumentos relacionados con liquidez interna, tasas de interés, pero en el marco de lo que permitía la ley que estaba vigente en ese momento”. Esta percepción muestra con claridad que, a pesar de haber afianzado su poder, aún no existía un control del poder de facto, ni una coherencia construida entre todas las diversas y heterogéneas estructuras de poder.

La tarea implicaba un largo proceso de adecuación y reformas, ya que no solo se disputaba ante las instituciones estatales constituidas, sino con el constante enfrentamiento con las fuerzas sociales afectadas. En esta línea, los primeros objetivos por desplazar el poder de la banca en el Estado fue la intervención sobre las dos principales instituciones de vinculación con el sector financiero: el Banco Central (BCE), responsable de la gestión del régimen monetario, y la Superintendencia de Bancos, centrado en la gestión y regulación del sistema. Ambas instituciones, a la llegada de la RC constituían cuerpos colegiados en los que la incidencia del Ejecutivo se veía reducida al mínimo.

El BCE a través de su directorio, se constituía de 5 miembros elegidos por el Congreso entre una nómina de candidatos presentados por el presidente, en la que cada uno de ellos ejercía el cargo por seis años, lo que significaba que su designación trascendía al Gobierno de turno. En esta composición, establecida junto a la autonomía de este organismo en la Constitución de 1998 en su capítulo 5, otorgaba al Congreso el poder de veto sobre los representantes del directorio, eligiendo por mayoría simple a sus integrantes, mientras que su remoción requería una mayoría calificada de 2/3. Además, se establecía que los miembros del directorio no podían realizar otra actividad laboral a excepción de la docencia universitaria, lo que limitaba cualquier participación de algún funcionario público en esta institución. Adicionalmente, el impacto en la reputación de la institución después de la crisis de 1999 y el rol que jugó en el rescate bancario, sumado a la pérdida de la mayoría de los instrumentos de política monetaria con la dolarización, habían convertido a este espacio en una institución débil y con poca capacidad de acción.

Por su parte, la Superintendencia presidía la Junta Bancaria que estaba compuesta por 5 miembros: el Superintendente de Bancos, quien presidía el cuerpo colegiado; el Gerente General del Banco Central; y dos miembros designados por el Directorio del BCE (Junta

Monetaria), que no podían pertenecer a ella; y, un último miembro seleccionado por los cuatro anteriores. Al igual que con el directorio del BCE, en el artículo 43 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se estipulaba que su duración en el cargo era de seis años y se establecía una prohibición expresa de que los miembros de la Junta pudieran ser funcionarios públicos, con excepción del Superintendente, quien era nombrado por el Congreso, y el gerente del Banco Central, que era nombrado por el directorio del organismo. Este cuerpo colegiado, que tenía una injerencia y control directo sobre el sistema financiero, incluía mayores restricciones a la intervención pública y otorgaba al Superintendente de Bancos atribuciones que le permitían controlar las decisiones, ya que este organismo solo podía tomar una resolución si constaba el voto del Superintendente. Según una exautoridad que participó de la Junta Bancaria, “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021), señalaba que:

la banca estaba acostumbrada a tener: primero, un sistema tributario que no les golpeaba y segundo, un sistema de supervisión que de alguna manera tenía cierta incidencia o estaba cooptado, y un Banco Central que no hacía mucho, que estaba muy pasivo en términos de servir a los intereses de la banca.

Es en este complejo escenario que ambas instituciones fueron, en las primeras dos etapas planteadas en este estudio, los principales espacios de conflicto dentro del Estado entre el Ejecutivo y el sistema bancario privado. En esta línea, el primer objetivo fue el BCE, en donde el Gobierno había logrado una mayor incidencia gracias al respaldo de la mayoría de los miembros del directorio, cuatro de ellos que fueron nombrados en diciembre del 2006 y que se unieron a la propuesta del nuevo Gobierno de la RC. Esta mayoría favorable a la política del Ejecutivo se ve reflejada en la renuncia en mayo de 2007 del gerente del BCE, Mauricio Pareja, por diferencias con la política económica y, en junio de ese año, con la posesión como Gerente al miembro del directorio Jorge Dávalos, hermano del entonces ministro coordinador de la política económica Mauricio Dávalos. Sin embargo, Dávalos también renunció en noviembre de ese año a la gerencia junto a varios directivos, por el rechazo a la propuesta de pérdida de autonomía del BCE impulsada desde el Ejecutivo. Esto muestra que, a pesar de los cambios de funcionarios, la disputa sobre el control de la institución y el establecimiento de la visión de la RC respondía a un complejo equilibrio de fuerzas en constante impugnación.

A pesar de estas renunciaciones, el respaldo de la RC en el directorio del BCE le permitió sortear las resistencias internas del organismo y, como se mencionó anteriormente, con la

Constitución de Montecristi se retiró la autonomía del organismo, estableciendo al BCE en su Artículo 303 como el instrumento por el que la Función Ejecutiva ejercerá la facultad exclusiva sobre “la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera”. Esto será acompañado por la reforma del 22 de septiembre de 2009, realizada por la Asamblea Nacional a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, por la que se establece una nueva composición del Directorio del BCE, que terminará modificando profundamente la selectividad de la institución, ya que se establece que este cuerpo colegiado estará conformado por 6 miembros: un delegado del Presidente de la República, quien presidirá y tendrá voto dirimente; el Ministro Coordinador de la Política Económica; el Ministro Coordinador de la Producción; un delegado de las instituciones financieras públicas de desarrollo; el Secretario Nacional de Planificación; y el Ministro de Finanzas. Este cambio terminará fortaleciendo al Ejecutivo, quien pasará a tener un control pleno sobre el BCE.

Con relación a la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos, el conflicto fue mayor y más evidente. Desde 2007, el poder de veto del superintendente sobre las decisiones de la Junta llevó a un conflicto directo entre Alfredo Vergara, y el presidente Rafael Correa. Fueron constantes los enfrentamientos verbales por la frustración que surgía de los impedimentos de la Superintendencia frente a las políticas del Ejecutivo, por lo que el mandatario catalogó al superintendente de “incompetente” y “vendido a la partidocracia” (Diario Ec 2007), además de solicitar en más de una ocasión que Vergara sea juzgado penalmente por su accionar (El Universo 2007). Un conflicto relevante, en el que se pudo ver la acción de esta institución en favor de los intereses de la banca privada, fue sobre la Ley de Regulación al Costo Máximo Efectivo del Crédito en junio de 2007, propuesta por el ejecutivo para la reducción de las tarifas y de las tasas de interés. Mientras se realizaba el debate en el Congreso de este proyecto de Ley, la Superintendencia divulgó un informe en el que se aseguraba que de ser aprobada esa ley “por lo menos 20 cooperativas de crédito, cinco bancos y tres sociedades financieras cerrarían” (El Universo 2007). En una línea similar la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021) señaló que:

un problema histórico de la supervisión es que hay un proceso de captura regulatoria, hay incidencia y que nunca se logra eliminar de todo, y te digo porque yo he sido miembro de la Junta Bancaria y he visto hacer magia ahí. Cuando tenías que liquidar un banco o desaparecen los técnicos que tenían que poner el informe o de repente el informe iba a evidenciar causales de liquidación de un banco y cuando el informe ya está escrito para consideración de los miembros resulta que ya no están seguros.

Para lograr revertir las limitaciones institucionales establecidas, fue necesario, en primer lugar, que a través de la resolución No16 del Tribunal Constitucional de octubre de 2007, se declare inconstitucional la disposición sobre el poder de veto del superintendente en la Junta Bancaria. Posteriormente se requirió el uso —polémico y cuestionado— por parte de la ANC del mecanismo de Mandatos Constituyentes, por lo que esta institución asumía la facultad de tomar decisiones y normativas legales. En esta línea, con el Mandato Nro1 se decretó la finalización de los periodos de función del superintendente de bancos y otras autoridades de control, y el nombramiento de sus remplazos. Cabe señalar que, con la incidencia del Ejecutivo en ese cuerpo colegiado y el posterior cambio de la normativa sobre los miembros del Directorio del BCE, no fue necesario reemplazar la estructura de los miembros de la Junta Bancaria, ya que al ser facultad del Ejecutivo el nombrar los miembros del órgano del BCE, estos estaban autorizados a nombrar 2 miembros de la Junta, además del Gerente del BCE y finalmente la mayoría nombraría al quinto miembro del organismo.

3.3. La nueva tecnocracia

Para entender el cambio institucional que surge en este periodo, se debe destacar dos momentos importantes, el primero fue la decisión del Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas, de privilegiar un enfoque fiscal y regulador, por el que la política de la RC se concentró en fortalecer las capacidades estatales mediante el incremento de recursos de la caja fiscal y el uso de las instituciones reguladoras para recabar nuevos ingresos al Estado. Esta etapa se sobrepone al periodo constituyente, empezando desde los primeros meses del 2007 hasta 2010. Para María Elsa Viteri (entrevista, Quito, 15 de abril de 2021) y Fausto Ortiz (entrevista, Quito, 15 de marzo de 2021) durante los primeros años de la RC se buscó recuperar el presupuesto y ampliar los recursos económicos con los que el Estado podía disponer, desde una mejora en la eficiencia de la recaudación, hasta la concentración de activos del Estado como los bonos AGD, el uso de los recursos de los fondos petroleros o el retorno de los recursos del BCE en el exterior.

De esta manera, durante estos años la política económica estará vinculada a actores cercanos al presidente que ocuparon altos cargos en la primera parte de su Gobierno, principalmente de economistas guayaquileños como Ricardo Patiño, Fausto Ortiz, María Elsa Viteri, Pedro Solines, entre otros, quienes se enfocaron en la obtención de recursos para la implementación del ambicioso proyecto de inversión pública y social, por lo que después de haber avanzado en el control del BCE y de la Junta Bancaria, el tema de una nueva arquitectura financiera quedaron relegados a un segundo plano de la agenda.

En esta línea, Fausto Herrera (entrevista, Quito, 26 de marzo de 2021) señalaba que: más o menos después de la Constitución, comienza a haber el primer cambio con la ley de seguridad financiera, que no es que hace un cambio muy radical, lo que hace es únicamente crear un sistema para que si hay algún problema tengan de donde como prestamistas de última instancia ... (sin embargo) sí es un mea culpa de todos, no hicimos el cambio que debía haberse dado entre 2011-2012, ya la del código monetario y financiero, lo dejamos porque estábamos en una situación económicamente cómoda.

En esta atapa, con la primacía de la concentración de recursos y la distribución de estos, en el sector financiero se realiza la incautación de los bienes de los banqueros Isaías; se declara la moratoria técnica y la recompra de la deuda externa; se establece el Coeficiente de Liquidez Doméstica; se crea el BIESS; se reducen los costos de servicios bancarios; entre otros. Estos cambios institucionales cumplían con la lógica de fortalecimiento fiscal antes planteado y se constituían en elementos para el incremento de los recursos estatales.

Con relación a las reacciones de parte de la oposición ante estas políticas, cabe destacar que la aprobación de todas estas medidas avanzó sin mayor resistencia, gracias al respaldo social y político al Gobierno de la RC y la escasa capacidad del sector financiero de hacer frente a las reformas del Estado. Como señala Pablo Lucio Paredes (entrevista, Quito, 4 de marzo de 2021), “yo creo que si uno hiciera una lista de las cosas que el Gobierno retrocedió hasta antes del 2014, probablemente en el sistema financiero retrocedió menos que en otro tipo de actividades, igual que en la comunicación retrocedió menos que en otro tipo de actividades”.

El segundo momento, inicia con el quiebre de abril de 2010 hasta finales de 2014 y fue la etapa de consolidación de la nueva lógica y de organización estatal establecida principalmente en 2011 con la expedición del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), elaborado por Senplades. Es a partir del 2010 que vuelve a ocupar un lugar central el tema de la reforma institucional y una nueva arquitectura financiera, cuando existe un recambio del equipo económico y se consolida la estructura de poder interna del Estado, en la que Senplades logra posicionarse como el principal eje rector y de ejecución de la política pública, implantando su lógica incluso sobre el Ministerio de Finanzas. De esta manera, con el COPFP se desplaza hacia Senplades la facultad para decidir sobre la inversión estatal, medida que redujo significativamente el poder de Finanzas y otorgó la primacía de Planificación sobre el resto de la estructura estatal.

En esta línea, Diego Martínez (entrevista, Quito, 22 de marzo de 2021) señala que: tuvimos un acercamiento y una preocupación económica fundamental, que era que el tema de la

inversión pública lo manejaba el Ministerio de Finanzas, pero lo manejaba desde una lógica extremadamente fiscal, es decir, la inversión pública era la última rueda del coche de la gestión fiscal [...] nuestro planteamiento fue que el tema de inversión pública tiene que dejar de vérselo como un tema de gestión presupuestaria y tiene que ser visto como un instrumento de desarrollo, por lo tanto, hay que sacar la inversión pública del Ministerio de Finanzas, ponerlo en planificación y solo establecer la parte presupuestaria que se coordiné.

Este triunfo de Senplades sobre el Ministerio de Finanzas, refleja el complejo proceso que se vivió para dotar de una articulación estatal en el entramado institucional, ya que, desde finanzas, liderado por María Elsa Viteri (entrevista, Quito, 15 de abril de 2021), se generó una abierta resistencia al avance de planificación sobre las competencias de su cartera de Estado.

Ella manifestó que: yo no quiero que mañana nos digan que el monstruo de siete cabezas del socialismo del siglo XXI fue la planificación y por eso en determinado momento se demoró en mi etapa (el Código Orgánico de Planificación), pasé dos años y no lo saque, porque yo creo que no había un real entendimiento de que el Ministerio de Finanzas no era malo per se y no es que tienes que quitarle funcionalidad... yo siempre estuve en desacuerdo de que planificación maneje lo que era la inversión.

Finalmente, esta disputa se resolverá con la salida de Viteri del Ministerio en abril de 2010 y el acceso de nuevos funcionarios ligados a planificación en los puestos directivos de las estructuras económicas estatales. Todo esto acompañado por el cambio generacional en la dirección del Estado, hacía unos jóvenes economistas de vertiente heterodoxa y con estudios enfocados en teorías de desarrollo, que iniciaron como parte de la burocracia estatal en cargos técnicos y que se articularon en un primer momento en Senplades.⁸ Los nuevos funcionarios que se hicieron cargo del sector económico y de finanzas fueron: Patricio Rivera, Fausto Herrera, Mateo Villalba, Diego Martínez, entre otros, quienes pasan a ocupar los más altos cargos en las instituciones económicas y monetarias, como el Banco Central, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio Coordinador de la Política Económica. Este cambio de liderazgos implicó una ruptura con el modelo económico anterior, que mantenía importantes rasgos políticos, para pasar a una estructura tecnócrata más alineada con el programa económico y de desarrollo del presidente.

Desde el sistema financiero, este cambio generó un incremento de tensiones, ya que el recambio burocrático, sin vínculos con los poderes de la banca y del poder político

⁸ Estos nuevos cuadros habían ocupado cargos técnicos como parte del equipo de Fander Falconí, René Ramírez y Pabel Muñoz en Senplades, trabajando en temas como la reforma institucional y de planificación estatal.

tradicional, hizo que el contacto entre los representantes bancarios fuera más directo con el poder Ejecutivo. Esto implicó que los representantes del sistema financiero tuvieron que negociar con los nuevos cuadros encargados del sistema económico del país, que se encontraban articulados con una mayor coherencia y que respondían de una forma directa con la Presidencia de la República y con el modelo económico y de desarrollo planteado desde el Ejecutivo. Robalino (entrevista, Quito, 26 de abril de 2021) recuerda que los contactos entre la banca y el Estado se daban tradicionalmente a través de las autoridades del Banco Central y la Superintendencia de Bancos, además de ciertos acercamientos con los funcionarios de finanzas con quienes mantenía buenas relaciones, sin embargo, con la llegada de Patricio Rivera los diálogos se complejizan. Para la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021) el nuevo equipo económico tenía en común que:

ellos venían de un sector de burocracia que no estaba relacionado con la banca, que no estaba relacionado con el gran empresariado, que no estaba relacionado con las coaliciones distributivas y las organizaciones corporativas del sector privado [...] nunca habían estado en cargos muy altos, entonces claro, no eran, digamos, objetivos preciados para el sector corporativo privado, porque no tomas decisiones, y de repente pasaste a dar un salto enorme y a tener decisión.

De esta manera, este cambio de liderazgos redujo los espacios de influencia y supuso un mayor enfrentamiento en los intentos de avance del proyecto estatal frente a la resistencia del sector de las finanzas. En esta línea, Cesar Robalino (entrevista, Quito, 26 de abril de 2021) señala que, “(Patricio) Rivera, me recibía, conversamos, pero no aceptaba nada. [...] pero con (Fausto) Ortiz era razonable, aceptaba cosas razonables y de peso en la argumentación técnica”. De igual forma, desde el Gobierno se compartía la visión de un incremento de tensión y será en 2015, como se explicará más adelante, cuando las diferencias cierran cualquier posibilidad de diálogo, por lo que el sector financiero decide realizar cambios generacionales para lograr recomponer parte de los contactos con el Estado, como lo relata Fausto Herrera (entrevista, Quito, 26 de marzo de 2021) al señalar que:

(César) Robalino se hace muy crítico del Gobierno, entonces, ya no hubo, se rompió esa interacción, pues porque ya se volvió un actor político, por eso le cambiaron a (Julio José) Prado,⁹ que era mucho más de nuestra edad, era nuestro compañero Universidad, entonces trataron, ahí, eso sí jugó mucho de qué (se de) un poco más de diálogo.

⁹ Desde diciembre de 2015, la ASOBANCA reemplazo a Cesar Robalino como presidente del organismo.

3.4. El Código Monetario y Financiero nuevo mecanismo de selectividad

Es en este contexto que en enero de 2014 el expresidente Rafael Correa anunció a través del enlace ciudadano 355 la presentación en la Asamblea del proyecto de Código Monetario y Financiero. Según Correa la nueva normativa era una de las principales deudas de su Gobierno después de siete años en el poder. El código reemplazaría las leyes neoliberales causantes de la crisis financiera de 1999 y su principal objetivo sería el modificar las relaciones de poder en las que la sociedad dejaría de estar en función de los bancos para pasar a estar en función de la sociedad (Enlace ciudadano 355).

Es en este periodo que el Gobierno de la Revolución Ciudadana inició su séptimo año en el poder y segundo después de la victoria en 2013 en primera vuelta electoral de Rafael Correa, con un 57.17% frente al 22.68% de Guillermo Lasso y el 6.73% de Lucio Gutiérrez. Adicionalmente, la situación económica hasta junio de 2014 mostraba altos rendimientos,¹⁰ especialmente por los precios de petróleo que alcanzarían el nivel récord de U\$D 107,26 por barril de crudo WTI (referencia para el crudo ecuatoriano), pero que a partir de julio de ese año empezarán a mostrar la tendencia a la baja que tocara el piso de U\$D 29,42 por barril en julio de 2016 (Bloomberg).¹¹

De 2010 al 2013, el contexto económico y el creciente apoyo social marcó el fortalecimiento de la RC en el Gobierno. Desde la oposición, estos años significaron un periodo de rearticulación alrededor de nuevas figuras y temáticas. Desde los sectores financieros, al igual que muchos sectores empresariales opositores, se vivía una tensa calma, gracias a los excedentes financieros que brindaba la positiva situación de la mejora de los términos de intercambio a nivel internacional. Para Abelardo Pachano (entrevistas, Quito, 6 y 27 de mayo de 2021), durante estos años el “modelo (de la RC) convivió con una etapa económica, yo diría, de razonable tranquilidad financiera” y se genera “una suerte de status quo para que en esas condiciones (establecidas en el primer periodo) siga trabajando un sistema financiero absolutamente regulado, mientras impulsaba el desarrollo de otros sectores”.

Por su parte, en 2014 inició un nuevo periodo de incremento de tensiones, ya que para el final de este año la propuesta estatal de la RC comienza a mostrar cierto desgaste económico y social, a la vez que las posturas contrahegemónicas de derecha e izquierda muestran una

¹⁰ Según la CEPAL el crecimiento del PIB de Ecuador en 2014 fue de 4% pero con tendencia a la desaceleración. Ver en: Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37344/Ecuador_es.pdf;jsessionid=583109218EAFAC3E462248A2AE1D1A1B?sequence=8

¹¹ Ver en Bloomberg: WTI Crude. Revisado 20 de marzo de 2022

rearticulación política en base al eje correísmo-anti-correísmo. Este elemento logra desplazar gran parte del debate sobre el proyecto político y las posiciones de clase, hacia una postura centrada sobre la figura del presidente. Esto a su vez logró que se generen varias situaciones en las que los líderes opositores de derecha y de izquierda acercaban posiciones, sin importar sus diferencias programáticas y de clase, como fueron varias declaraciones de líderes de la CONAIE, como Lourdes Tibán, Salvador Quishpe y Yaku Perez, a favor de las posturas impulsadas por actores como Guillermo Lasso. Esta dinámica se ve reflejada con mayor fuerza desde 2014 con las elecciones seccionales de febrero, en las que el partido oficialista perdería las alcaldías de Quito y Cuenca y no lograría arrebatar el poder en Guayaquil al partido Social Cristiano. Esta situación sería catalogada por el presidente como un “remezón” “doloroso” y “peligroso” (El Tiempo 2014).

Es en este contexto, de inicio de la desaceleración económica y un creciente rechazo social, que el presidente Correa envió el 25 de junio de 2014 a la Asamblea nacional,¹² con carácter de económico urgente, la propuesta de Código Monetario y Financiero (COMyF). Una vez ingresado este proyecto, fue remitido a la Comisión de Régimen Económico desde donde se lo aprobó con algunas observaciones y modificaciones para los dos debates en el pleno de la Asamblea. Debido a la mayoría de los legisladores del oficialismo era previsible la aprobación del nuevo código sin mayores modificaciones. Diego Martínez (entrevista, Quito, 22 de marzo de 2021) recuerda que:

cuando nosotros hicimos el código tomamos una decisión y dijimos, debe contener todo el arsenal posible de instrumentos crediticios, monetarios y financieros, todo [...] nuestra principal preocupación siempre fueron las crisis [...] y recuperamos un conjunto de instrumentos que se le habían quitado con la dolarización al Banco Central.

El COMyF cambia no solo las funciones del BCE, sino que modifica el rol del Estado para que intervenga de una forma activa en el sistema económico y financiero. Adicionalmente, después de varios años, se lograba consolidar la estructura y visión propuesta en la Constitución de 2008, dotándole de una estructura jerarquizada, centralizada y coherente a todo el sistema financiero y económico. Esto generó una alarma en el sector bancario y las élites económicas en general, asumiendo que con esta normativa “el estado simplemente asumió el control de la banca” (Alberto Acosta Burneo entrevista, Quito, 7 de abril de 2021).

¹² La AN controlada mayoritariamente por el partido oficialista Alianza País con 100 legisladores de 137.

El documento fue a probado en segundo debate los días 22 y 24 de julio de 2014 con una votación de 91 votos a favor, 22 votos en contra y 3 abstenciones. Finalmente, el Ejecutivo remitió un veto parcial con 56 observaciones el 22 de agosto, de las que la Asamblea se allanó parcialmente a 53 de ellas, mientras que 3 fueron rechazadas con 95 votos el 2 de septiembre de 2014. El nuevo código fue publicado en el registro oficial Nro. 332 del viernes 12 de septiembre de 2014.

Entre los principales motivos expuestos en el documento inicial remitido por el ejecutivo se destacan: el “cambiar las relaciones de poder”; la “transformación en el que la institucionalidad económica, financiera y social nacional apuntalan un nuevo modelo económico en el que prevalece la supremacía del ser humano sobre el capital financiero”; el “transformar del Estado Burgués clasista significa reformar y reemplazar a las instituciones de explotación y acumulación existentes”; y la necesidad de “supervisión oportuna y eficaz de la gestión de la banca es un elemento esencial de la política monetaria y financiera para garantizar la supremacía del ser humano como sujeto y fin” (Propuesta inicial del Código Monetario y Financiero remitida por el poder ejecutivo 2014).

En este mismo texto se señala que el Código Orgánico Monetario y Financiero “busca fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito, y a su vez potenciar el rol de las actividades financieras de forma eficiente para fortalecer la inversión productiva nacional, así como el consumo social y ambientalmente responsable”. También se destaca que las principales reformas son:

la integración en un solo órgano de la regulación monetaria y financiera y su separación del control; la recuperación para el Estado de instrumentos de política monetaria; el reordenamiento del Sistema Financiero Nacional tanto en su estructura de gestión , solvencia, manejo de la liquidez y el crédito; mejora de las capacidades de supervisión y de la capacidad del Estado para enfrentar crisis sistémicas; la regulación del crédito a cargo de las entidades financieras y no financieras; la regulación del mercado de valores ; y, finalmente, el fortalecimiento del régimen de seguros privados (Propuesta inicial del Código Monetario y Financiero remitida por el poder ejecutivo 2014, 6)

Esta ley supuso una reconfiguración del orden de las relaciones de poder entre el Estado y el mercado, mediante la participación directa estatal en los procesos productivos, “no tan solo para proteger las condiciones de (acumulación)... sino para participar de manera activa en la creación de ellas” (Olin Wright, Gold y Lo 1990, 48). Un claro reflejo de esta perspectiva es la facultad de direccionamiento del crédito y el mayor control sobre el sistema financiero

local. Además, que facultó al BCE para intervenir directamente en el financiamiento del Estado a través de Certificados de Tesorería (Cetes).

Es a través de la elaboración del Código Monetario y Financiero que se puede apreciar como el Gobierno de la Revolución Ciudadana buscó actuar en la estructura institucional precedente y establecer una lógica en la que el Estado pudiera ejercer un mayor control sobre el sistema económico en el país. Pero esta reconfiguración institucional no significó una ruptura con el sistema de acumulación capitalista existente, sino que, por el contrario, pretendió replantear el dominio de las relaciones de producción y dotar de una lógica que beneficiara el desarrollo del capital bajo la directriz estatal. Para el “Entrevistado B” (entrevista, Quito, 19 de abril de 2021), el COMyF pretendía:

Regular para que el sistema financiero sea un motor de desarrollo económico. O sea, encaminar a eso dentro de una visión de un Estado como tal [...] Entonces entiendo que tiene un capital privado, su objetivo debe ser público al mismo, o sea en el hecho de que obtiene recursos del público y que esos recursos debería tener un objetivo de poder impulsar el desarrollo económico.

En el análisis del código y en el contexto en el que se desarrolló el debate, se pueden identificar como actores centrales, por una parte, al Gobierno de la RC y las distintas instituciones estatales encargadas de la elaboración, implementación, regulación y monitoreo de la política económica, pero con primacía del poder Ejecutivo; y, por otra parte, las entidades financieras, de seguros y de economía popular y solidaria de carácter privado que son el objeto central de la normativa del Código. Adicionalmente, existen los bloques políticos partidarios de la oposición en la Asamblea, cuya influencia se ve reducida ante el poco apalancamiento de su poder de veto ante la mayoría oficialista. Finalmente, un tercer actor es la sociedad en su conjunto, cuyo involucramiento se desarrolló en la esfera de discusión social y de medios de comunicación en favor de impulsar la reforma institucional o enfrentarse a ella.

Por su parte, cómo podemos observar en la Tabla 3.1., los objetos expresados en el texto del COMyF son al menos doce elementos, que engloban la mayoría de los artículos y el sentido del Código. Estos elementos a su vez podrían ser englobados en cuatro categorías centrales: Funciones y rol del Estado (puntos 2, 3 y 9); Regulación y control de las entidades públicas y privadas (puntos 4, 5 y 12); Derechos usuarios y sociedad (puntos 1 y 6); y Políticas de desarrollo y nueva estructura (puntos 7, 8, 10, 11).

Tabla 3.2. Objetos e intereses del Código Monetario y Financiero

1. La designación de la actividad financiera como servicio de orden público. (Artículo 143)
2. La centralización del cuerpo legal en una sola normativa sobre el sistema financiero, con relación a una nueva arquitectura financiera ecuatoriana. (Artículo 160)
3. La independencia de los organismos de control sobre los intereses particulares de las entidades del sistema financiero, a través de la prohibición de la separación y limitaciones de los funcionarios públicos y su participación en actividades privadas. (Artículo 8)
4. El control y regulación del conjunto del sistema monetario y financiero, regímenes de valores y seguros del Ecuador. <ul style="list-style-type: none">○ Los montos permitidos con relación a las tasas de interés, encaje, reservas, fondos, seguros, liquidez (Artículo 124), solvencia, entre otros○ Regular la constitución y el crecimiento de las entidades financieras○ Establecer los cargos por los servicios que prestan las entidades financieras mediante el establecimiento de costos máximos y comisiones de tarjetas.○ Se establecen las condiciones y límites de endeudamiento a las entidades financieras○ La prohibición de créditos vinculados (Artículo 215)
5. La prohibición de que los accionistas tengan participación en otras actividades por fuera del sector financiero y la prohibición de que tengan participación dirimente en más de una entidad o grupo del sistema financiero (Artículo 256). <ul style="list-style-type: none">○ Adicionalmente se regula la participación de los accionistas en paraísos fiscales
6. La defensa de los derechos de los usuarios del sistema financiero.
7. El direccionamiento del crédito, público y privado, así como la política de inversiones de los excedentes de liquidez y de las reservas internacionales (Artículo 209) <ul style="list-style-type: none">○ La promoción del cambio de matriz a través de un plan de inversión doméstica (Artículo 125)○ Este punto refleja el interés del Estado por gestionar un desarrollo orientado desde el poder estatal centralizado.
8. A pesar de que solo es mencionado una vez en todo el documento, la integración regional es planteada como uno de los objetivos del Código.

<p>9. Nuevas funciones y reestructuración del Banco Central del Ecuador, reafirmando lo establecido en la Constitución de 2008 en la que en su artículo 261 numeral 5 se estipula que “el Estado central tendrá competencias exclusivas sobre las políticas económica y monetaria”, y el artículo 303 que señala que “la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria, y financiera es facultad exclusiva de la función ejecutiva que se instrumentará a través del Banco Central y que la ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública” (Constitución del Ecuador 2008)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ De esta manera se determina los mecanismos y reglas que regirán el control del Ejecutivo sobre el Banco Central
<p>10. El monopolio exclusivo del Banco Central sobre la puesta en marcha de la moneda electrónica (Artículo 101)</p>
<p>11. Regulación sobre el relacionamiento del sistema financiero ecuatoriano con el extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer normas para el pagos y transferencias desde y hacia el Ecuador ○ Se establecen las condiciones y límites a la posición en activos externos que las entidades financieras, de valores y seguros, así como las entidades no financieras que otorguen crédito por sobre los límites que establezca la Junta, mantengan en el exterior. (Capítulo 5) ○ Regula la participación de los Bancos privado en el extranjero (Artículo 182) y sobre los paraísos fiscales (Artículo 183)
<p>12. La regulación de los registros de Datos crediticios (Artículo 357), que va en línea de la regulación que buscó poner fin a los burós de créditos privados que inició a partir del año 2012.</p>

Fuente: Ley Código Monetario y Financiero 2014

El código también estableció y jerarquizó a las diversas instituciones estatales que formaron parte del nuevo entramado institucional encargado de llevar a cabo las disposiciones establecidas. La principal institución creada por la normativa fue la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), que finalmente unificaba a los dos cuerpos regulatorios, el directorio del BCE (sistema monetario) y la Junta Bancaria (sistema financiero), en un solo órgano de control y regulación. La JPRMF se conformó por “los titulares de los ministerios de Estado responsables de la política económica, de la producción, de las finanzas públicas, el titular de la planificación del Estado y un delegado del Presidente de la República” (Código Orgánico Monetario y Financiero 2014, Artículo 13). La Junta se

constituyó como el órgano supremo de implementación, control y regulación del sistema financiero y tuvo como funciones el controlar a las diversas superintendencias, al Banco Central y las corporaciones públicas, así como el asesoramiento al presidente y el control de liquidez. Este organismo era presidido por el ministro de finanzas y en caso de ausencia por el delegado del presidente, lo que implica una vinculación directa del Ejecutivo sobre el organismo.

Por su parte, también se estableció que las Superintendencias de Bancos; de Compañías, Valores y Seguros; y de Economía Popular y Solidaria son las encargadas de regular y controlar en sus respectivos sectores de acción las regulaciones dictaminadas por la Junta y deberán determinar las infracciones e implementar las sanciones en los casos correspondientes. De igual forma, se designó que el Banco Central será el encargado de “la instrumentación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera del Estado” (Código Orgánico Monetario y Financiero 2014, Artículo 27) y estará bajo la dirección y control de la Junta, quien incluso será la encargada de designar al Gerente General del Banco. Con esta última modificación, se buscó concretar el fin de la autonomía de este organismo y fortalecer la institucionalización basada en un control directo del Ejecutivo, según lo aprobado en la Constitución de Montecristi en 2008.

En las disposiciones transitorias se dispuso la liquidación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y que todos los miembros del directorio del Banco del IESS y del Banco Central terminarán sus funciones. Además, se inició la reestructuración del Banco Central, y se impulsó cambios en la Corporación de Seguros de Depósitos y Liquidez. También se estableció que el Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional y la Corporación de Finanzas Públicas quedará a determinación del presidente su liquidación o reestructuración. Por su parte el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) dejó de operar y en su lugar se estipuló la creación de una nueva institución pública que administre las becas pertenecientes a la Función Ejecutiva. Finalmente, se dispuso que las instituciones financieras privadas deberán desinvertir sus participaciones en acciones en entidades del exterior consideradas como paraísos fiscales en el plazo de un año.

3.5. Conclusiones preliminares

La aprobación del COMyF fue el proceso de reestructuración institucional más importante del sector financiero, por el que el Gobierno de la RC reforzó un sistema político basado en la centralidad de la figura Presidencial con amplios poderes y con incidencia directa sobre este

sector en particular. De esta manera, la normativa fortalece un modelo jerárquico en el que se dictamina un claro orden de relevancia y funciones entre las instituciones estatales. Adicionalmente, al concentrar la normativa y reducir la dispersión legal se buscó la simplificación y un mayor control sobre los diversos actores del sistema financiero ecuatoriano.

Esta nueva institucionalidad permitió el fortalecimiento de las capacidades del Estado y el establecimiento de un nuevo mecanismo de selección estructural, por el que se inscribieron las normas de exclusión de los intereses privados en la toma de decisiones sobre la política económica, reforzando la autonomía relativa del Estado con el fin de implementar los cambios pertinentes al buen funcionamiento y modernización del sistema capitalista del Ecuador. A pesar de ello, el objeto del código no sólo buscaría la implementación de una nueva arquitectura financiera, sino el cambio de las relaciones de poder, priorizando las políticas dirigidas desde el Estado. Esto implicó la dotación de herramientas de estabilización, control, regulación y financiamiento en manos del Estado ecuatoriano, incluso recuperando parte de la capacidad de acción perdida sobre la política monetaria con la dolarización de la economía en el año 2000.

También se puede destacar la intención del Estado por orientar la política económica al modelo de desarrollo que pretendía implementar el Gobierno de la Revolución Ciudadana, mediante el direccionamiento del crédito y el otorgamiento de beneficios financieros a los sectores prioritarios establecidos por el Estado. Asimismo, se destacan las normas con relación a la instrumentalización del Banco Central para la obtención de liquidez para el Estado con el objetivo de ampliar su capacidad e intervención en el mercado interno y su resiliencia a las fluctuaciones económicas internacionales.

Todo esto se dio después de un periodo en el que se rearticuló la distribución de poder estatal y se dotó al Estado de una coherencia administrativa, en el que la planificación logró establecer su lógica ordenadora. Por su parte, la oposición careció del poder social y político para hacer frente a las políticas estatales, sin embargo, inició un proceso de rearticulación en el que surgieron nuevas figuras políticas de oposición y se constituyó un nuevo eje a través del concepto de anti-correísmo.

Capítulo 4. Contradicción y antagonismo

4.1. Introducción

En el último trimestre de 2014 inicia una nueva etapa en el relacionamiento entre el sector financiero y el Estado, que durará hasta el final del mandato de Rafael Correa el 24 de mayo de 2017. El nuevo periodo, que lo hemos denominado de contradicción y antagonismo, se caracterizó por la desaceleración económica como consecuencia del decrecimiento del valor de las materias primas, la apreciación del dólar frente a otras monedas de la región, el creciente endeudamiento del Estado y un incremento de las tensiones políticas, especialmente con las élites económicas. Todo esto en un contexto de desgaste político del proyecto de la Revolución Ciudadana, que a partir del año 2016 inició el periodo preelectoral para elegir al sucesor de Correa.

Será en estos años en el que la realidad económica y el enfrentamiento político entre el Gobierno de la RC y las élites económicas, entre ellas el sector financiero, ponen a prueba el proyecto estatal construido y la estabilidad de todo el sistema económico. Esto se refleja en la caída y el estancamiento más prolongado de la liquidez monetaria desde el inicio de la dolarización en el año 2000, entre enero 2015 a marzo de 2016, hecho que puso a prueba la propia dolarización. Para la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021) “ahí se entró en una disputa muy álgida, en la que el año 2015 es tal vez el año de disputa más terrible de la banca con el Ejecutivo”.

Pero este desenlace solo puede ser entendido en el contexto más amplio y en la disputa de las relaciones de poder que sufren una nueva rearticulación y ponen en discusión temas como el dinero electrónico, las leyes de herencia y plusvalía, reformas a la Constitución, la liquidez del sistema y nuevamente el rol del Banco Central en la economía ecuatoriana. Este escenario conflictivo generó un fuerte desgaste político de la RC, que se encontraba cada vez más impugnado por una oposición de derecha que se alineó en un frente político común, liderado por el banquero Guillermo Lasso, y que construyó vínculos y acercamientos coyunturales con los sectores más variados de la oposición de izquierda de sectores indígenas, ecologistas y otros, quienes encontraron en el “anti-correísmo” el elemento central de unidad política en contra del Gobierno de la RC. Esto se vio reflejado en la campaña electoral de 2017, cuando dirigentes indígenas como Salvador Quishpe, Lourdes Tibán y Yaku Pérez, apoyaron abiertamente a Lasso, incluso este último señaló que “es preferible un banquero que una dictadura que nos ha despojado de nuestros territorios, que nos ha declarado el estado de

excepción, que nos ha encerrado en la cárcel” (El Universo 2017)

En este capítulo, abordaremos en una primera parte el desarrollo del contexto de la disputa política en general durante los años analizados, especialmente entre el Estado y el sector financiero privado en base al análisis alrededor de la aprobación del sistema de dinero electrónico. Una segunda parte, abordará el impacto de la crisis económica y cómo estos factores incidieron en las contradicciones del proyecto de desarrollo planteado por la RC y del sistema capitalista ecuatoriano. También se analizará en una tercera sección cómo fue la vinculación y el relacionamiento entre el Estado y la banca privada en este contexto de un significativo aumento de las tensiones y de resistencia en un abierto conflicto social.

4.2. Factores políticos

Para el 2014 el Gobierno de la RC se encontraba en una posición de poder predominante, ya que había logrado la construcción de una institucionalidad en donde se encontraba plasmado su proyecto estatal y visión hegemónica, estableciendo nuevas reglas de juego en diversas áreas, incluido el sistema financiero, y logrando la apropiación del poder de iure. De igual forma, había captado el poder de facto, con el apoyo social y político, reflejado en los altos porcentajes de popularidad y apoyo institucional de los poderes del Estado, incluido una amplia mayoría en el poder legislativo. Adicionalmente, los ingresos económicos del Estado le habían permitido evitar mayores contratiempos con la presión o incidencia de las élites económicas, ya que su proyecto contaba con recursos para financiar el gasto público y mantener cifras de crecimiento económico.

Esta posición de fortaleza se manifiesta en la aprobación que mantenía el Gobierno de la RC, la confianza en el Estado y el Gobierno, además de la visión de que las políticas gubernamentales se enfocaban en el bien común. En el Tabla 4.1. podemos apreciar como en los años previos al 2015 el apoyo, la confianza hacia el Estado y percepción sobre las políticas se encontraban en porcentajes positivos. Sin embargo, podemos constatar el inicio de un proceso de deterioro a partir del 2015.

Tabla 4.3. Preguntas de percepción seleccionadas de Latinobarómetro 2011, 2013, 2015 y 2016

Pregunta realizada	Aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente			
		2013	2015	2016
¿Ud. aprueba o no aprueba la				

gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...?	Aprueba	73,30%	49,80%	39,70%
	No aprueba	21,70%	38,80%	49,80%
	No responde	5,10%	11,50%	10,60%
<p>Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en....?</p> <p>¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en....?</p>	Confianza en el Gobierno			
		2013	2015	2016
	Mucha	27,80%	15,90%	11,30%
	Algo	36,70%	28,40%	27,90%
	Poca	24,20%	37,30%	38,30%
	Ninguna	10,90%	18%	21,80%
	No sabe	0,30%	0,30%	0,40%
	No contesta	0,20%	0,10%	0,20%
	Confianza en el Estado			
		2011	2013	2015
	Mucha	8,80%	20,30%	10,80%
	Algo	40,30%	45,10%	30,20%
	Poca	34,80%	25,10%	37,70%
	Ninguna	15,50%	9,30%	20,30%
	No sabe	0,50%	0,10%	0,80%
No contesta	0,20%	0,30%	0,20%	
En términos generales ¿diría usted que (país) está gobernado por unos cuantos grupos	País gobernado por poderosos en su propio beneficio vs gobernado para el bien de todo el pueblo			
		2013	2015	2016

poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo?	Grupos poderosos en su propio beneficio	33,80%	40,50%	61,80%
	Para el bien de todo el pueblo	61,80%	55,80%	35,40%
	No sabe, no responde	4,50%	3,70%	2,80%
<i>Fuente:</i> Latinobarómetro				

En este contexto que, hasta finales de 2014 la aprobación de normativa, regulaciones, reformas tributarias, entre otros temas propuestos desde el Ejecutivo, fueron aprobados y avanzaron en su implementación sin tener que acudir a profundas negociaciones con los sectores opositores. Esto se manifestaba como un periodo de ampliación de la autonomía relativa del Estado frente a los otros subsistemas sociales. Desde los actores de la banca como Abelardo Pachano (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021), se destaca que “los diálogos eran enfrentamientos de dos visiones del mundo, consecuentemente había muy poco espacio para poder encontrar coincidencias, el único tema que atemorizaba al Gobierno era la desestabilización del sistema”. Por su parte, los exfuncionarios estatales entrevistados, concuerdan con esta visión, ya que siempre se mantenían los canales de diálogo oficiales abiertos, pero que la decisión final siempre era adoptada desde el Estado.

Este accionar estatal en el sector financiero se vio expresado en la aprobación del Código Monetario y Financiero, que avanzó en su proceso sin mayores dificultades a pesar del profundo rechazo del sistema financiero. Un claro ejemplo de esto, lo refleja el relato de Cesar Robalino (entrevista, Quito, 26 de abril de 2021) cuando acudió a entablar una conversación sobre el código con el asambleísta oficialista y presidente de la comisión del régimen económico de la Asamblea Nacional, Oswaldo Larriva, pero de respuesta le dijeron: “César, todo lo que tú me dices, todo lo que sugieres me parece razonable, pero sabes que el presidente ha llamado y quiere que se apruebe tal y cómo está, sin cambiar comas, ni puntos, ni puntos y comas”. De igual forma, como señala Pachano (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021), con relación a los periodos de análisis de esta investigación:

la diferencia en estas etapas no se produce por cambios conceptuales, sino por la profundización de la intervención y la sumisión de las actividades a las reglas que impone el sistema [...] en el fondo quién iba marcando siempre fue el Estado [...] un mercado en el cual se imponían las condiciones [...]

A pesar de ello, en el periodo analizado en este capítulo se puede apreciar como las tensiones políticas y sociales con diversos grupos de la oposición comienzan a alcanzar altos niveles de conflictividad. Con el sector financiero, un tema central después de la aprobación del Código fue la profundización de la discusión sobre el dinero electrónico, que había iniciado a partir del año 2011 cuando el entonces presidente del Banco Central, Diego Borja, impulsó un proyecto de billetera electrónica que fue suspendido por decisión del Ejecutivo (El Universo 2012). En estos primeros años de planteamientos sobre este mecanismo, los bancos privados veían con optimismo la posibilidad de implementar este sistema, incluso varios de ellos manifestaron estar diseñando sus propias iniciativas, pero los proyectos se vieron paralizados por las diferencias sobre el rol que el BCE debía asumir en el proceso.

La discusión del dinero electrónico se retoma en junio de 2014, junto al debate sobre el proyecto del Código Monetario y Financiero que impulsaba el Ejecutivo. Es en este cuerpo legal que con su aprobación queda especificado en su artículo 101 que la “moneda electrónica será puesta en circulación privativamente por el Banco Central del Ecuador, respaldada con sus activos líquidos” y se establece en el artículo 94 que el “Banco Central del Ecuador es la única entidad autorizada para proveer y gestionar moneda metálica nacional o electrónica en la República del Ecuador, equivalente y convertible a dólares de los Estados Unidos de América”. Desde el sector financiero privado esto fue visto como una imposición y se cuestionó sobre las intenciones del Gobierno de cubrir sus necesidades fiscales a través de la creación de una moneda paralela. Para Alberto Acosta Burneo (entrevista, Quito, 7 de abril de 2021) “el Gobierno lo que quiso con el dinero electrónico, es emitir un sustituto del dinero, ese era el objetivo real”.

Sin embargo, a pesar de la abierta oposición del sistema financiero privado y de sus principales voceros, además de la falta de mecanismos y poder político y social para impedir o bloquear la iniciativa, a finales de 2014 el Gobierno de la RC avanza con la implementación proyecto. Para el año 2015, la discusión pasó de ser sobre la implementación del sistema a la obligatoriedad del uso de este. Pablo Lucio Paredes (entrevista, Quito, 4 de marzo de 2021) señalaba que “el dinero electrónico es una enorme preocupación para el sistema [...] y en un momento dado la billetera electrónica ya no se discute del concepto, porque ya el Gobierno quería implementarlo, si no se discute sobre la obligatoriedad o no del sistema financiero de recibir eso”. En esta misma línea, la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021) reconoce que:

al comienzo tenías el apoyo de la banca, [...] no les gustaba mucho porque les competías,

porque dabas un servicio público a bajo costo que ellos podrían haber hecho negocio, así que realmente nunca les gustó, pero al comienzo no tenías tanta resistencia [...] pero cuando el Ejecutivo, sobre todo la Junta, se pone más ambiciosa y empieza a tratar de hacer de uso obligatorio el sistema, los bancos reaccionan muy mal, se sienten obligados y empieza una pugna terrible.

Esta decisión de la Junta fue la Resolución No.OO5-2014-M, de noviembre de 2014, que echa abajo todos los acuerdos iniciales que se empezó a lograr con los bancos privados sobre este tema, incluso, la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021) reconoce que cuando se expidió esta medida ya se encontraban firmados acuerdos con el Banco de Pichincha y otras entidades menores, pero que ante la medida de la Junta “empezó a quemar el teléfono, eran todos los banqueros diciéndome, me salgo del dinero electrónico, porque me quieren obligar por norma y luego pusieron los incentivos tributarios, pero ya habían destruido la confianza”.

Es importante el momento cuando ocurre esta segunda etapa de conflicto sobre el dinero electrónico, ya que la discusión de obligatoriedad se da en un momento en el que el Gobierno de la RC se encuentra afectado por una serie de tensiones políticas y la desaceleración económica (Vera y Llanos 2016). Las primeras señales de incremento de antagonismo social con una escala mayor fueron con el envío de los proyectos de “Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza” y “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”, del 5 y 8 de junio de 2015, denominados Ley de Herencias y Ley de Plusvalía. Estos proyectos generaron constantes movilizaciones opositoras y las denominadas “contramarchas” a favor del Gobierno, que reflejaron un decreciente poder de convocatoria en las calles por parte del Ejecutivo.

Ante este escenario, el Gobierno de la RC decide dar marcha atrás y anuncia el 15 de junio el retiro de los proyectos de ley, pero bajo la advertencia de que iban a ser modificados y vueltos a enviar a la Asamblea Nacional, hecho que ocurrió el 15 de octubre de ese mismo año. No profundizaremos más sobre estos proyectos de ley, porque exceden el objetivo de análisis de esta investigación, pero si es importante observar como la alta conflictividad abrió nuevos espacios de disputa y rearticulación del poder, que hasta meses atrás se encontraban reducidos ante la posición hegemónica del partido gobernante.

Esto no implicó una derrota definitiva al proyecto estatal del Gobierno, quien mantenía un apoyo predominante entre las diversas fuerzas sociales y la institucionalidad Estatal, por lo que el Ejecutivo decidió avanzar con una propuesta de reformas constitucionales, entre las que se encontraba la posibilidad de una reelección indefinida. Debido al rechazo social de esta

medida, el Gobierno optó por no realizar un referéndum y utilizar la vía de la Asamblea Nacional donde tenía cómoda mayoría para aprobar sus propuestas. En diciembre de 2015, las reformas fueron admitidas, pero para reducir la conflictividad social el presidente Correa tuvo que anunciar su decisión de no participar en los comicios de 2017. Esto demuestra que, si bien la RC mantenía altas cuotas de poder, la situación política, económica y social, desembocaron en un cambio de la dinámica de la toma de decisiones del Ejecutivo, en la que fue cada vez más necesario realizar concesiones a cambio de avanzar en sus políticas públicas, ya que por primera vez en cerca de 10 años se avizoraba la posibilidad de un cambio de Gobierno.

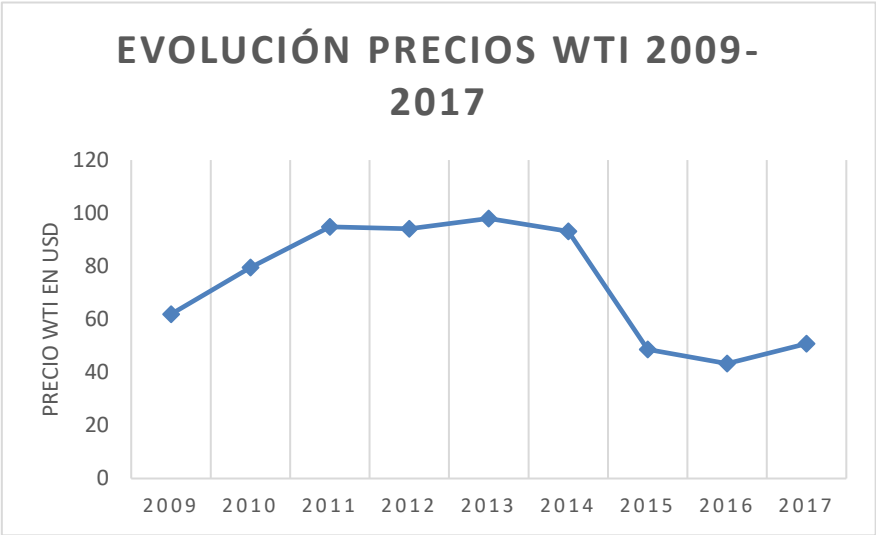
Toda esta conflictividad logró la cohesión de los variados espectros de la oposición ecuatoriana bajo la postura del “anti-correísmo”, en la que el sector bancario se unió a esta disputa e incluso tomaron parte activa con sus acciones económicas y pronunciamientos de sus voceros políticos. Abelardo Pachano (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021), considera que esta nueva articulación a través de Guillermo Lasso puede ser considerado otro de los factores que llevan al Gobierno a elevar el enfrentamiento político:

la participación de un representante del sistema en la competencia política, entonces cuando empieza a tener volumen y de alguna manera a poner en riesgo la estabilidad del sistema que se había creado, empieza el Gobierno a tomar decisiones para de alguna manera generar una suerte de sanción al sistema por esta intromisión de uno de sus miembros en el mundo de la política.

4.3. Factores económicos

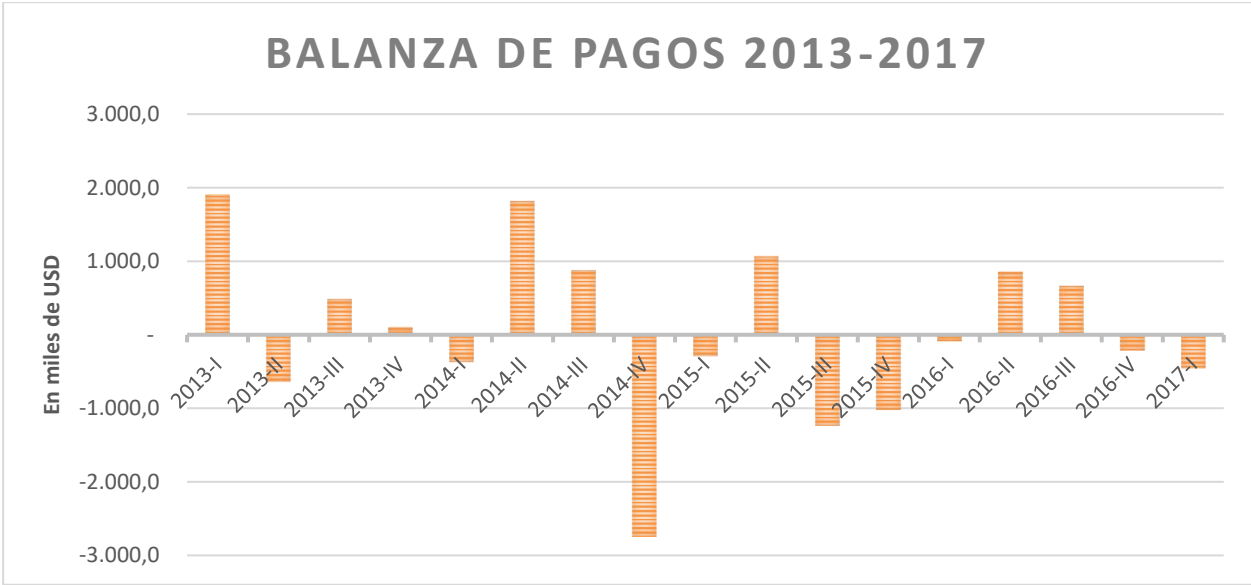
Al poco tiempo de aprobado el código, la situación económica internacional empezó a ejercer fuertes presiones sobre la caja fiscal del Estado, reduciendo los ingresos del país ante la caída del precio de las materias primas, especialmente del petróleo, que durante el 2014 y 2015 redujo su valor en cerca del 48% (véase figura 4.1.). Esto implicó que, para el último trimestre del 2014, la balanza de pagos del Ecuador registró el mayor déficit de su historia con USD 2.746,7 millones (véase figura 4.2.). Estas presiones no solo se dieron por la baja del precio de petróleo, sino por la revalorización del dólar frente a las monedas de la región, afectando directamente la balanza comercial y encareciendo sus costos de producción y exportación.

Ilustración 4.1. Evolución de los precios de petróleo referenciales a Ecuador 2009-2017



Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA)

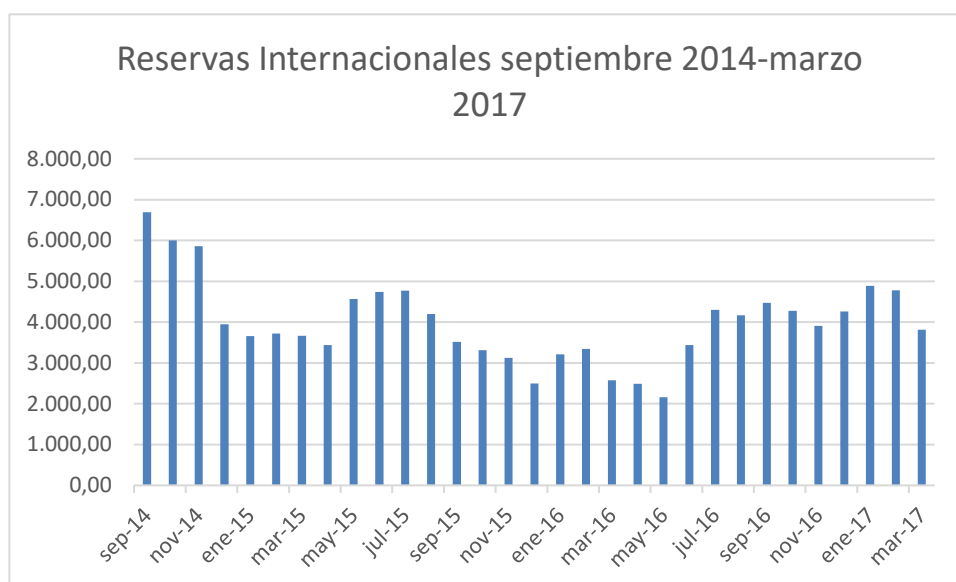
Ilustración 4.2. Balanza de pagos del Ecuador 2013-2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

Ante esta situación económica, el Gobierno sintió una fuerte presión por liquidez que empezó a afectar las reservas internacionales (véase figura 4.3.), por lo que se implementaron medidas para blindar el sector externo y evitar la salida de capitales de la economía. En esta línea, el 5 de enero de 2015 el Estado emite la Resolución 050-2014 del COMEX, por la que se implementó las salvaguardias andinas por devaluación monetaria a Colombia y Perú, que posteriormente fueron reemplazadas en marzo de ese año, a través de la Resolución 11-2015 del COMEX, por salvaguardias multilaterales.

Ilustración 4.3. Reservas Internacionales del Ecuador 2014-2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

Adicionalmente, el Gobierno inició un agresivo proceso de endeudamiento con capitales internacionales, que como señalan Acosta y Cajas (2017), elevó la deuda externa de USD 17.600 millones en el año 2014 a USD 20.200 millones en el año 2015 y USD 25.700 millones en el 2016, lo que implicó la subida de la deuda externa del 17,2% del PIB en 2014 al 26,3% del PIB en 2016.

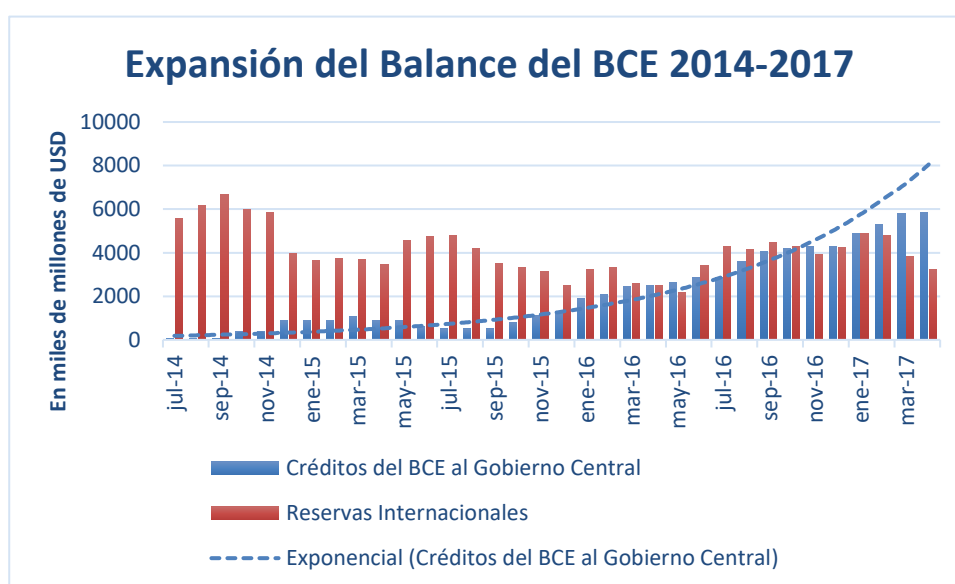
De igual forma, para fortalecer la liquidez interna, la recientemente creada Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) expidió la Resolución No. 034-2015-M, del 27 de enero de 2015, por la que se establece una política para la reinversión de los excedentes de liquidez bancarios. Esta resolución, principalmente otorgaba la facultad al Banco Central para realizar inversión doméstica y destinar recursos al Estado, en base al artículo 194 del Código Monetario Financiero. Estas acciones fueron una de las principales herramientas creadas por el código para financiar el déficit del Estado, denominado monetización del déficit, es decir prestarle dinero al Gobierno Central.

Para la “Entrevista A” (entrevista, Quito, 6 de abril de 2021): al comienzo con la crisis hay mucha presión para que (el BCE) le preste al Ejecutivo [...] prestábamos al Ministerio de Finanzas primero cantidades que tenían un nivel limitado con relación a las reservas internacionales; segundo, de corto plazo, es decir máximo 180 días; y, tercero eran operaciones calzadas [...] y al comienzo se cumplió hasta mediados del año 2015 más o menos. Sin embargo, con la profundización de la crisis: entró ya un tema de disputa política y en un momento la Junta (JPRMF) se paró y le dijo al central: sabes que, ahora queremos que

financieras y ya no sabemos si se va a pagar en el corto plazo, es decir, las operaciones se volvieron revolviente, por lo que el Gobierno tomaba prestado del Banco Central, pero ya no pagaba y renovaba la operación... entonces las reservas internacionales empiezan a caer por esa presión.

En esta misma línea, Acosta y Cajas (2017, 14) señalan que “hasta septiembre de 2014 el Banco Central apenas mantenía 64 millones de dólares en este tipo de bonos, sin embargo, desde octubre de ese año hasta marzo de 2015 se dio un primer incremento drástico hasta llegar a U\$D 1.056 millones”. Sin embargo, la monetización del déficit se mantuvo relativamente baja hasta el último trimestre de 2015, cuando los montos iniciales sufren un fuerte incremento, a la par del descenso de las reservas internacionales (véase figura 4.4).

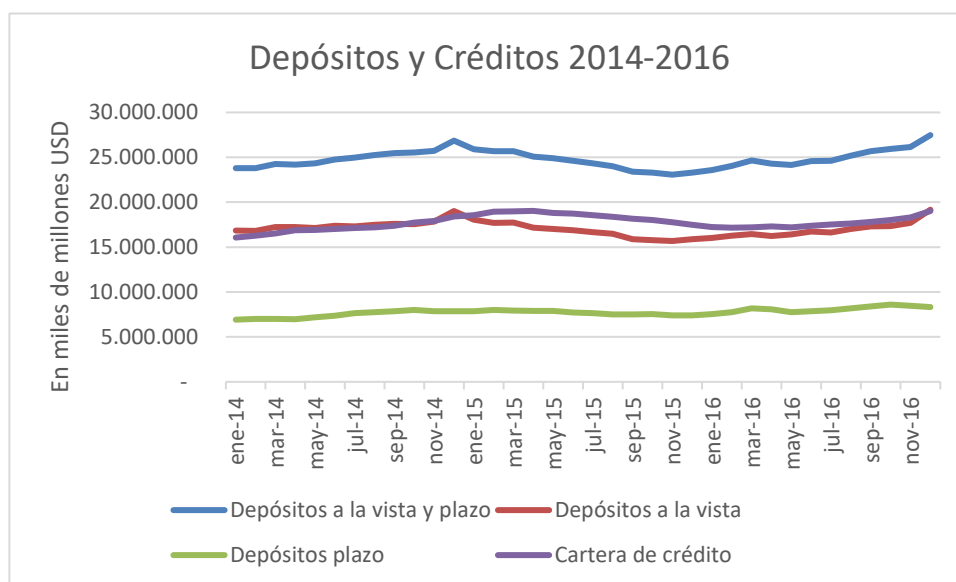
Ilustración 4.4. Expansión del balance del Banco Central del Ecuador 2014-2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

En el sector financiero el impacto económico también se sintió con fuerza, a través una caída de los depósitos del 13% de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, pasando de U\$D 26.874 millones a U\$D 23.291 millones. Solo será a partir de diciembre de 2015 que se observe el inicio de la recuperación de los depósitos (véase figura 5).

Ilustración 4.5. Comportamiento Depósitos y Cartera de Créditos 2014-2016

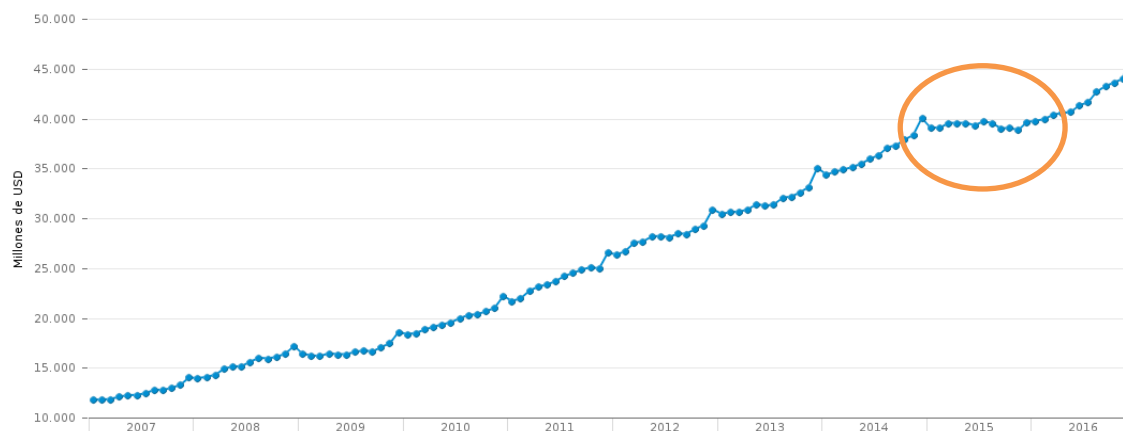


Fuente: Superintendencia de Bancos

La baja de depósitos llevó a los bancos a cerrar posiciones y frenar el crédito a partir de mayo de 2015 y solo se iniciará un leve proceso de recuperación 14 meses después, a partir de junio de 2016 (véase figura 5). Estas acciones tuvieron un fuerte impacto en la economía, contrayendo rápidamente el financiamiento productivo y de consumo, afectando el crecimiento de toda la economía en general y ejerciendo presión hacia la desaceleración macroeconómica.

En este contexto, el principal indicador de alerta fue la liquidez del sistema monetario ecuatoriano, que registro la baja y estancamiento más largo desde el inicio de la dolarización. De diciembre de 2014 a enero de 2015, el M2 que es el total de la oferta monetaria, pierde cerca de USD 1.000 millones de dólares y se mantendrá sin recuperar ese valor hasta marzo de 2016 (véase figura 4.6.). Estas cifras reflejan el accionar de la banca ante su decisión de frenar el crédito y aumentar sus posiciones de liquidez, generando un estancamiento en el M2 del país, que al verla junto a la expansión del balance del BCE (fig.4.4.) refleja una situación crítica, exponiendo al país a una crisis de liquidez y que obligó al Estado a incrementar su endeudamiento ante el freno de los créditos bancarios.

Ilustración 4.6. Oferta monetaria, M2 (monedas y billetes, más reservas de los bancos y depósitos de corto plazo) 2007-2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

4.4. La disputa política y económica

Desde el Gobierno de la RC se consideró que las acciones implementadas por el sector bancario tuvieron una intencionalidad más allá de lo económico, en la que el factor político jugó un rol central, incluso poniendo en riesgo la estabilidad del sistema en su conjunto. Para Fausto Herrera (entrevista, Quito, 26 de marzo de 2021), en los últimos años del Gobierno la banca utilizó la situación económica como una herramienta política en la que:

al final del año, nos comenzaron a pedir entre 1,5 y 2 puntos del PIB, o sea, estamos entre USD 2.000 y USD 2.500 millones en efectivo, y eso te bajan las reservas [...] pensábamos que era por la actividad económica, o sea, como tenemos la actividad económica informal y necesitaban más dólares a final de año, pero nos dimos cuenta de que era colusorio [...] Los últimos meses de Correa lo podían destruir si destruían la economía y podían perder políticamente en 2017, y ahí ya fue una guerra totalmente declarada entre quienes hacíamos política económica contra los que nos querían tumbar.

En esta misma línea, la “Entrevista B” (entrevista, Quito, 19 de abril de 2021) reconocía que “el principal factor es un tema del efecto global de la economía en ese año [...] y por la otra, un tema de actores del mercado, creo que a nivel de los actores de mercado había una postura o posiciones para que sus decisiones vayan en contra del Gobierno de turno”. Para este funcionario la baja de liquidez respondió a que:

así como la colocación del crédito en cierto momento, va haciendo lo que es la creación endógena del dinero dentro de las instituciones (bancarias), hay una capacidad de destruirlo también a través del no colocar, entonces cuando uno de manera intencional restringe la

colocación del crédito, restringe o acomoda sus comportamientos de depósitos entre el mismo sector, o de manera intencional modifica la demanda de especies monetarias, eso va impactando en los niveles globales de liquidez.

Por su parte, el ex Gerente del BCE, Diego Martínez (entrevista, Quito, 22 de marzo de 2021), considera que la banca jugó “a generar un proceso de inestabilidad económica, porque en esos dos años contrajo el crédito de una manera brutal... en el 2015-2016 simplemente decidieron dejar de prestar, eso fue una decisión deliberada”. Adicionalmente, señalaba que hubo 3 elementos centrales que impulsaron a la banca a tomar estas medidas en la economía y frente al dinero electrónico:

el primero fue el interés económico indiscutiblemente, el que primó en su toma de decisiones; el segundo, quizás bastante lejos de este primero, sería el tema más de carácter político, que era la oportunidad de (que a) un Gobierno que enfrentaba una crisis, sin necesidad de salir a un enfrentamiento político, tenía la capacidad de boicotearle desde la hechura de paralizar el crédito; y, el tercero, debilitarlo de cara a las elecciones que se venían en 2017.

Por su parte, los actores cercanos a la banca si bien justificaron las acciones del sistema financiero privado desde una perspectiva técnica, con una necesidad de defender su liquidez ante un escenario de alta inestabilidad, también reconocen que el contexto político influyó sobre las decisiones económicas, no solo de los agentes bancarios, sino del conjunto del sistema económico. Por lo tanto, en la baja de depósitos bancarios (fig. 4.5.), las leyes de herencia y plusvalía influyeron en la decisión de actores de la economía para restringir o retirar sus depósitos.

Como bien señala Cesar Robalino (entrevista, Quito, 6 de mayo de 2021), este descenso respondía a la preocupación de la gente “porque el sistema no iba a dar y pensaba que mejor era la plata de ellos afuera pagando el 5% del impuesto de salida de divisas o sencillamente en el colchón... yo confío en la banca, pero el problema no es si la banca está sólida y líquida, no me preocupa eso, sino que me preocupa la política del Gobierno”.

De igual forma, los voceros del sistema bancario mantuvieron una activa participación mediática, incluso pronunciándose de forma crítica sobre otros temas políticos, exacerbando las tensiones y tomando posturas públicas sobre las leyes antes mencionadas, las reformas constitucionales o el proceso electoral. Estas acciones, generaron una profunda brecha entre el Estado y el sistema financiero privado que incluso cerró cualquier comunicación con los representantes bancarios durante el 2015. Para Fausto Herrera (entrevista, Quito, 15 de marzo de 2021), “en los últimos años Robalino (Cesar Robalino), se hace muy crítico del Gobierno,

entonces, ya no hubo, se rompió esa interacción, pues porque se volvió un actor político”. De igual forma, la “Entrevista B” (entrevista, Quito, 19 de abril de 2021) consideraba que la actitud del entonces presidente de la ASOBANCA “no era conciliadora y una actitud con la cual podemos conversar, entonces eso dificultaba que él pueda ser un intermediario del sector y también que ya en cierto momento casi era un actor político”.

Estas tensiones personales que se empezaron a construir son relevantes, ya que a partir del 2016 el sector bancario privado reduce su confrontación política abierta en contra del Gobierno e incluso cambia a uno de sus principales voceros, como fue Cesar Robalino, y posesionan como presidente de la ASOBANCA a Julio José Prado. Se entiende que este cambio implicó una importante estrategia del sector bancario para lograr retomar vínculos de diálogo con el Estado, ya que Prado respondía al mismo cambio generacional generado desde el Gobierno y mencionado en el capítulo anterior, incluso era compañero universitario de funcionarios como Herrera y Martínez. Esta medida, vino acompañado del inicio de la reactivación del crédito, pero los mayores esfuerzos por mantener la liquidez continuaron siendo de la fuerte inyección de recursos nuevos por deuda desde el Estado y de las decisiones de los instrumentos construidos desde el código financiero enfocados en restringir las acciones bancarias contrarias a la crisis de liquidez (véase Tabla 4.4.), en el que se destacan resoluciones de la junta como:

Tabla 4.4. Resoluciones sobre el sector financiero que se enfocan en la liquidez del sistema en 2016

<i>Resolución</i>	Fecha de expedición	Objetivo
<i>Resolucion-301-2016-M</i>	21/11/2016	Entidades del sector público no financiero no podrán tener depósitos e inversiones financiera en el extranjero sin aprobación de la junta
<i>Resolución-303-2016-M</i>	24/11/2016	El Fondo de liquidez pasa a ser considerado liquidez externa, eso afecta el Coeficiente de Liquidez (CLD), por lo que los bancos deben repatriar entre U\$D400 o U\$D500 millones del exterior.

<i>Resolucion-302-2016-F</i>	24/11/2016	Aumento encaje bancario del 2% al 5%
<i>Resolucion-305-2016-F</i>	24/11/2016	Reducción tarifas servicios bancarios

Fuente: Superintendencia de Bancos

4.5. Conclusiones preliminares

En el periodo analizado se puede identificar que la grave situación económica y el creciente conflicto político, en el marco de un desgaste del respaldo al Gobierno de la RC, generaron la apertura de espacios de alta conflictividad, que a diferencia de años anteriores permitieron a la oposición disputar la visión hegemónica construida. Sin embargo, los cambios institucionales realizados en el Estado dotaron de herramientas que permitieron sobrellevar un momento de crisis económica y política. Esto fue claramente visible con el uso del Código Monetario Financiero y el Banco Central del Ecuador, para lograr mantener la liquidez del sistema monetario. De igual forma, las estrategias de endeudamiento agresivo y la cohesión del Estado, a través del respaldo político y la coherencia de la dirección política interna, permitieron afrontar el periodo de inestabilidad en el marco del estado de derecho.

También fue claro las contradicciones del propio sistema capitalista ecuatoriano, en el que los agentes económicos, entre ellos la banca privada, tomaron medidas totalmente contraproducentes a los intereses colectivos del capital. El cierre del crédito y la demora en reactivarlo, además del retiro de depósitos o fuga de capitales, fueron acciones que atentaron contra la estabilidad del sistema y de la dolarización. Adicionalmente, la falta de alineamiento entre las políticas del Estado y el sistema financiero privado, son el claro ejemplo de que los intereses y visiones entre ambos sistemas sociales se encontraban en abierta tensión, en la que, en vez de actuar de forma coordinada hacia el objetivo común de mantener la estabilidad del sistema económico, primaron los intereses políticos.

El Estado logró sortear los escenarios más críticos de la crisis, pero sufriendo un fuerte e inevitable desgaste en el apoyo de las bases sociales del proyecto, que ante el deterioro de la situación económica y la alta conflictividad política abrió la posibilidad para el retorno del proyecto político de la derecha ecuatoriana.

Capítulo 5. Conclusiones

La investigación sobre la relación del Estado en el Gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) y el sistema económico financiero durante los años 2007-2017, nos ha permitido dilucidar los mecanismos y procesos por los cuales el Estado capitalista ecuatoriano y la sociedad sufrieron profundas modificaciones institucionales y de fuerzas de poder, que terminaron por establecer nuevas dinámicas de exclusión de intereses y privilegiando otros. Todo ello, dando forma a una composición estatal particular y distinta a todos proyectos estatales anteriores. Esto se reflejó en el repliegue de los intereses de las élites económicas que gobernaron el Ecuador en el periodo neoliberal desde los años 1980 hasta 2006 e implicó el ascenso de un nuevo bloque de poder. Este periodo se caracterizó por la descorporativización y la búsqueda de una autonomía relativa estatal frente a los intereses particulares, además de dotar al Estado de una visión hegemónica a través de un aparente “interés general”, bajo la dirección del poder Ejecutivo y del brazo ejecutor de Senplades. Por lo tanto, este proyecto dio inicio a un proceso de reforma estructural que modificó la distribución de poder político y económico, mediante el distanciamiento de grupos de influencia, el fortalecimiento de capacidades y recursos, bajo el desarrollo de una nueva institucionalidad.

En esta línea, la llegada al poder de la RC implicó la apertura de una coyuntura crítica (2007-2008) en la que las dinámicas, prácticas, instituciones y sus mecanismos de selección se pusieron en cuestionamiento y reformulación. Todo ello de acuerdo con el proyecto estatal que se fue construyendo en los primeros años del proceso y que terminó por decantarse hacia una facción que impuso su visión hegemónica y dotó de una coherencia y unidad operativa al aparato estatal.

El grupo dominante se consolidó en el proyecto emanado desde el poder Ejecutivo, con una visión desarrollista, conservadora y con altos grados de centralización de poder en manos del presidente. Será en base a estas características que se planteó la reestructuración del aparataje jurídico institucional estatal, en el que se vieron circunscriptas las principales tensiones en el objetivo de otorgar una nueva racionalidad al Estado. Sin embargo, cabe resaltar que la composición estatal en el Gobierno de la RC fue el reflejo del cambiante balance de fuerzas sociales que se dio en la sociedad ecuatoriana durante esos años, por lo que siempre implicó un proceso de equilibrios inestables y de negociación de intereses al interior del Gobierno. En esta línea, durante la mayoría del proceso y con su posición dominante, serán las bases sociales de apoyo al proyecto el decisor privilegiado por la RC a través de un constante

proceso plebiscitario a partir de elecciones o la movilización social en respaldo de sus políticas frente a sus adversarios. Este escenario se modificará en los años 2015 y 2016 con el decreciente poder y respaldo social al proyecto, lo que impulsará a la RC a sostener su proyecto en base a la estructura material estatal construida, como fue la decisión de no acudir a un proceso de referéndum por las reformas constitucionales planteadas en esos años.

Con el sector económico-financiero privado las acciones estatales tuvieron el fin de recuperar los campos de acción del Estado sobre la economía que habían sido perdidos en el proceso de la dolarización en el 2000. En esta línea, el Gobierno necesitó reestructurar los mecanismos de intervención, regulación y direccionamiento, mediante el fortalecimiento de las instituciones de control y ejecución de política pública, en la que el Banco Central ocupó el rol fundamental para los cambios sobre el sector financiero, a través de las políticas que propendieron a impulsar el direccionamiento del ahorro interno y la inversión pública. Este proceso fue acompañado de la centralización y jerarquización del poder de decisión y la reconfiguración de la participación del Estado en los organismos de control, todo esto enfocado en una política de desarrollo que privilegiaba la planificación estatal. Este relacionamiento entre el Estado y la banca privada estuvo enmarcada en dos espacios centrales de alta conflictividad, el primero, con la búsqueda de desvinculación de los intereses particulares del Estado y de la reducción influencia de la banca sobre la política pública, la economía y la sociedad; mientras que el segundo, se dio en la disputa por la lógica del sector financiero como un ente público o un negocio privado, y si es necesario que exista un direccionamiento de este sector hacia el desarrollo y proyecto de país.

Este conflicto ideológico, entre una visión posneoliberal y estatista frente a los sectores financieros del país que defendían una perspectiva neoliberal, desembocó en una relación complicada, tensa y conflictiva. A pesar de ello el diálogo y los mecanismos de interpelación con el Estado ecuatoriano se fueron haciendo cada vez más directos, pasando de un modelo institucional en el que el sistema financiero establecía los vínculos con el Estado a través de cuerpos colegiados con escasa o nula participación del Gobierno de turno, hasta el modelo impulsado por la RC en la que el vínculo entre lo estatal y los bancos privados se hacía directamente a través de los Ministerios responsables del área económica. Esto permitió una mayor incidencia del Estado en el sector y un control más directo sobre la regulación y la acción del sector bancario.

Sin embargo, se debe destacar que el Gobierno de la RC nunca pretendió avanzar directamente sobre el giro de negocio bancario y fue muy prudente ante la posibilidad de

afectar o desestabilizar el sistema financiero nacional. Fue finalmente con la expedición del Código Orgánico Monetario y Financiero que la visión institucional de la RC sobre el sector se vio plasmada en el aparato estatal y circunscribía la nueva estructura a la subordinación del sistema económico financiero al Estado. La aprobación del Código reforzó un sistema político basado en la centralidad de la figura Presidencial con amplios poderes y con incidencia directa sobre este sector en particular que buscaría la simplificación y un mayor control sobre los diversos actores del sistema financiero ecuatoriano.

En este contexto, el balance de fuerzas sociales y la base de apoyo social, claramente favorable al proceso de cambio iniciado por la RC, será el actor dirimente en la disputa y otorgará la legitimidad necesaria para la consecución de los objetivos emanados desde el Estado. Sin embargo, este proceso fue complejo y fragmentado, especialmente desde finales de 2014, cuando la crisis genera una reducción del apoyo al Ejecutivo y permite el fortalecimiento de la oposición. El sector financiero, buscó hacer frente mediante el uso de sus intelectuales orgánicos y medios de comunicación, pero el profundo desprestigio y la propia construcción como antagonista realizada por la RC, redujeron al mínimo cualquier capacidad de incidencia. A pesar de ello, las dificultades económicas y la alta conflictividad, producen un desgaste en el Gobierno y permitieron a la oposición disputar la visión hegemónica construida.

Sin embargo, el proyecto estatal de la RC logró adquirir una posición hegemónica durante la mayoría de su mandato y su legado continúa presente en la discusión política, social y económica sobre el devenir del Ecuador. De igual forma, se mantiene gran parte de su estructura institucional, que continúa siendo impugnada por los sectores de derecha, como fue las discusiones para la modificación del Código Monetario y Financiero de 2021 y los planteamientos de la necesidad de reformar o eliminar la Constitución del 2008.

Cabe destacar que, a pesar de todos los cambios antes mencionados, podemos apreciar que una serie de limitantes estructurales del capitalismo ecuatoriano y su inserción en el sistema mundial, continuaron presentes y fueron factores decisivos ante el devenir económico y político del país durante la década analizada. De esta manera, el limitado acceso a capital que históricamente ha tenido el Ecuador ha generado que, ante periodos de contracción económica mundial, se encuentre muy expuesto a las crisis. Adicionalmente, la característica de país dependiente con un sistema de acumulación primario-exportador mantiene a la economía del Ecuador con un alto nivel de exposición frente al posible deterioro de la balanza de pagos y lo mantiene vulnerable a los ciclos económicos de las materias primas del mercado

internacional.

En 2017 finaliza el proyecto estatal de la RC y se perfiló una nueva rearticulación de las fuerzas sociales que enfrentaron las selectividades inscritas en la institucionalidad estatal y los resquicios de poder que inscribió la trayectoria de la dependencia de los 10 años de Gobierno analizados. Una clara muestra de esta nueva articulación de las fuerzas sociales y el retorno de la derecha al poder fueron las palabras expresadas por el expresidente Lenin Moreno en la reunión con los representantes de la banca privada, del 29 de agosto del 2017, en la que el presidente del Banco Pichincha, Antonio Acosta, indicó que no votó por Moreno, pero que desde el sector bancario privado “estamos gustosos de respaldar y felicitar la gestión que está haciendo”. En respuesta, el expresidente señaló que “yo les estoy también agradecido por no haber votado por mí, a los que les estoy agarrando un poco de odio es más bien a los que votaron” (Vistazo 2021).

Referencias

- Acosta, Alberto. 2012. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- 2013. “A modo de prólogo: El correísmo- Un nuevo modelo de dominación burguesa”. En *El correísmo al desnudo*. Quito: segunda edición, Arcoíris Producción Gráfica, 2013.
- 2018. *Una década desperdiciada*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, Alberto y Cajas Guijarro, John. 2017. “La deuda eterna” contraataca”. En: El gran fraude, 46-75. bit.ly/3Zc8zKR
- EIA (Administración de Información Energética de Estados Unidos). Acceso el 20 de enero de 2020. En: bit.ly/3IAAuOC
- Andrade, Pablo. 2012. “El reino (de lo) imaginario”. En: *Ecuador Debate* 85, abr-2012, 35-47. ISSN: 1012-1498
- Burbano de Lara, F. 2006. “Estrategias para sobrevivir a la crisis del Estado. Empresarios, política y partidos en Ecuador”. En E. Basualdo & E. Arceo (Comps.). *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, 293-316. Buenos Aires: CLACSO.
- 2015 “Todo por la patria. Refundación y retorno del estado en las revoluciones bolivarianas”. En: *Revista Iconos* Nro. 52, 19-41.
- “El complejo ensamblaje estatal en el Ecuador posneoliberal. Retorno del Estado, recentralización y dominio territorial”, Borrador.
- Cajas-Guijarro, John. 2018. “Los Capos del Comercio. Concentración, poder y acuerdos comerciales en el Ecuador: un preludio”. *Plataforma por el Derecho a la Salud*. Quito: Fundación Donum/ FOS.
- Capoccia, G. (a1) and Kelemen, D. 2011. “The Study of Critical Junctures: Theory, Narrative, and Counterfactuals in Historical Institutionalism”. *World Politics*, Volumen 59: 341-369. doi: <https://doi.org/10.1017/S0043887100020852>
- CELAG (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica). 2020. *20 años de dolarización en Ecuador: ¿es sostenible?*, 08 de enero de 2012. bit.ly/3X78033

- Collier, R., y Collier, D. 1991. *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University of Notre Dame Press, Chapter I: 27 – 39. doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvpj74pj>
- Comisión para la Auditoría Integral Del Crédito Público. 2009. *Informe final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Resumen Ejecutivo. Noviembre 2008
- Conaghan, Catherine. 2017. “Contra –Associational Strategy in a Hybrid Regime: Ecuador, 2007-2015”. En *Bulletin of Latin American Research*, 1-17.
- Conaghan, Catherine y de la Torre, Carlos. 2008. “The Permanent Campaign of Rafael Correa: Making Ecuador’s Plebiscitary Presidency”. En *Press/Politics Vol. 13 (3)*, 267- 284.
- Constitución de la República del Ecuador. 1998. Registro Oficial No. 1, de 11 de Agosto de 1998. Gaceta Constitucional.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro oficial No.449, 20 de octubre de 2008. Publicación oficial de la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Coronel, Valeria; Soledad Stoessel; Julio Cesar Guanche; María Luciana Cadahia. 2019. “Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador”. En *Colombia Internacional (100)*, 147-174. doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint100.2019.07>
- Correa, Rafael. 2009. *Ecuador: De Banana Republic a la No República. Las Tres Últimas Décadas de la Historia Económica del Ecuador*. Bogotá: Nomos Impresores.
- Cueva, Agustín. 1977. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI editores s.a.
- 1980. “El desarrollo del capitalismo en América Latina y la cuestión del Estado”. En *Problemas del Desarrollo*, Vol. 11, No. 42 (mayo-Julio 1980), 29-42.
- (2008) 1988. “El análisis posmarxista del Estado latinoamericano”. En *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Siglo del Hombre Editores.
- El Diario. 2007. “Correa: superintendente de Bancos es un inútil”. 09 de mayo de 2007. bit.ly/3GGg9WS

- El Telégrafo. 2012. “El desafío de Rafael Correa”. 15 de enero de 2012, revisado el 10 de enero de 2020
- El Tiempo. 2014. “Una dolorosa derrota para Rafael Correa en las municipales de Ecuador”. 24 febrero de 2014. bit.ly/3ZcdV8Z
- El Universo. 2007. “Presidente pide prisión para Vergara”. 10 de junio de 2007. bit.ly/3vFrz71
- 2012. “Bancos coordinan aplicación del proyecto billetera móvil”. 4 de febrero de 2012. bit.ly/3QmIdlA
- 2017. “Carlos Pérez Guartambel: Es preferible un banquero a una dictadura”. 22 de febrero de 2017. bit.ly/3WL4XOm
- Evans, Peter. 1990. “Depredadores, desarrollistas y otros aparatos estatales. Una perspectiva comparativa político-económica sobre el Estado en el Tercer Mundo”. En Alejandro Portes y Douglas Kincaid, compiladores, *Teorías del desarrollo nacional*. Costa Rica: EDUCA, 133-173.
- 1995. “Rethinking Embedded Autonomy”. En *Rethinking Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princetown University, 227-251.
- 2006. “Desarrollo y cambio institucional: los escollos del monocultivo y las potencialidades de la deliberación”. En *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, Vol. 2, núm. 3, agosto, 455-488.
- Falconí, Fander y Pavel Muñoz. 2012. “Ecuador: de la receta del “Consenso de Washington” al posneoliberalismo”. En *Balance de la Revolución Ciudadana*, coordinadores: Sebastián Mantilla y Santiago Mejía. Quito: Editorial Ecuador F.B.T. Cia. Ltda.
- Fondo Monetario Internacional. 2020. *Ecuador: History of Lending Commitments as of January 31, 2020*. bit.ly/3jV5qz2
- Grugel, Jean y Pía Riggirozzi. 2012. “Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis”. En *Forum*, Volumen 43. Doi: [10.1111/j.1467-7660.2011.01746.x](https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2011.01746.x)
- Gudynas, Eduardo. 2012. “Estado compensador y nuevos extractivismos”. En *revista Nueva Sociedad No 237*, enero-febrero de 2012, ISSN: 0251-3552.

- Harnecker, Marta. 2017. *Ecuador: Una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Iaoni, Marcus. 2013. "Autonomy of the state and development in the democratic capitalism". En *Revista de Economía Política* Nro 33, 577-598.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2017. "Reconstruyendo las cifras luego del sismo, memorias". bit.ly/3idKXFg
- Jessop, Bob. 1990. *State Theory: Putting the Capitalist State in Its Place*. Autor Bob Jessop. Londres: Penn State Press. ISBN, 0271007354, 9780271007359.
- 1999. The Strategic Selectivity of the State: Reflections on a Theme of Poulantzas. *Journal of the Hellenic Diaspora*, 25 (1-2), 1-37.
- 2001. "Developments in Marxist Theory". En Kate Nash & Alan Scott (ed.), *USA: The Blackwell Companion to Political Sociology*, 7 -17.
- 2015. *The State, Past, Present and Future*. Polity Press, 91 – 121. ISBN-13, 978-0745633053
- 2016. *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Madrid: Los Libros de la Catarata. ISBN: 978-84-9097-289-2.
- Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. 2011. Registro Oficial Suplemento 555, Oficio No T.364-SNJ-11-1287.
- López, Adrian y Paula Cubillos. 2009. "Análisis del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador". En *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, ISSN-e 1390-1249, N°. 33, 13-20.
- Lucas, Kintto. 2007. *Rafael Correa: Un extraño en Carondelet*. Quito: Publicación Independiente. ISBN-10: 1520316186.
- Lucio Paredes, Pablo. 2008. *En Busca de la Constitución perdida*. Quito: TRAMA Ediciones. ISBN:97899783690403.
- Machado, Decio. 2013. "Estado autoritario, disciplinamiento ciudadano y control social". En *El correísmo al desnudo*. Quito: segunda edición, Arcoiris Producción Gráfica.
- Mahoney, J.and Schensul, D. 2006. "Historical context and path dependence". En C. Boix and S. Stokes (eds.), *Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Londres: Oxford University Press, 454-471.

- Maillet, Antoine. 2015. "Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados". En *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, No 169, julio-septiembre 2015, 109-136.
- Manheim, J. B. y Richard C. R. 1988. *Análisis político empírico*. Madrid: Alianza Editorial, 175 – 192.
- Mann, Michael. 1984. "The autonomus power of the state: its origins, mechanism and results". En *European Journal of Sociology*, 25, 185-213.
- 2008. "Infrastructural Power Revisted". En *Studies in Comparative International Development Nro 43*, 355-365.
- Mazucca, Sebastián L. 2012. "Legitimidad, Autonomía y Capacidad: Conceptualizando (una vez más) los Poderes del Estado". En *Revista de Ciencia Política*, Volumen 32, 545-560.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2007. "boletín de prensa No. 292". bit.ly/3GizcW4
- Miño Grijalva, Wilson. 2008. *Breve historia bancaria del Ecuador*. Quito: Editorial Corporación Nacional – CEN.
- Muñoz Jaramillo, Francisco. 2013. "Forma de Estado y régimen político en el gobierno de Rafael Correa". En *El correísmo al desnudo*. Quito: Arcoiris Producción Gráfica, segunda edición.
- Naranjo, Alexis. 1993. "Las Cámaras de la Producción y la Política: Ecuador 1980-1990". En *Ecuador Debate Nro 30*, 155-168.
- Olin Wright, Erik; David Gold; y Clarence Lo. 1990. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista". En *El Estado en el Capitalismo Contemporaneo*, compiladores: Sonntag, Heinz Rudof y Héctor Valecillos. Siglo XXI editores S.A, 23-62.
- Ospina Peralta, Pablo. 2009. "Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana, El Ecuador de Rafael Correa". En *Culturas políticas en la región andina*, 85-116.
- Paz y Miño, Juan J. 2007. *Asamblea Constituyente y Economía, Constituciones en Ecuador*. Quito: 1ra. Edición: Ediciones Abya-Yala. ISBN: 978-9978-22-675-9.

- Polo, Blanco Jorge. 2018. “No es una máquina sin fisuras, es un campo de batalla. El paradójico rol del Estado en la era del autoritarismo de mercado”. En *El Estado en disputa frente a la contraofensiva neoliberal en América Latina*. Editores: Jorge Polo Blanco y Julio Peña y Lillo. Quito: CIESPAL.
- Portes, Alejandro. 2006. “Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual”. En *Cuadernos de economía* vol.25, n.45, 13-52. ISSN 0121-4772
- Poulantzas, Nicos. 1968. “Problemas actuais da pesquisa marxista sobre o Estado”. En *Silveira, Paulo (org.) Poulantzas*. Sao Paulo
- (1976) 1969, “*Poder político y clases sociales en estudio capitalista*”. México: Siglo XXI editores S.A, 149-176 y 241-290.
- Ramírez, Franklin. 2012a. “Crisis neoliberal y reconfiguraciones estatales: Ecuador y la heterodoxia sudamericana”, 2012, en *Línea Sur* Vol. 1, No. 2, pp. 84-104.
- 2012b “Despliegues de la autonomía estatal en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”. En *Debates y Combates*, No. 4, noviembre-diciembre, 44-67.
- 2012c. “Perspectivas del proceso de democratización en Ecuador. Cambio Político e inclusión social”. En *Democracias en Transformación: ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos?*, Dargatz A. y M. Zuazo (editoras). La Paz: FES-ILDIS, Editorial Creativa, 103-155.
- 2016. “Political Change, State Autonomy, and Post-Neoliberalism in Ecuador, 2007–2012”. En *Latin American Perspectives*, Vol. 43, Number 1, 143-158.
- Romero, Marco. 1999. “Coyuntura nacional: se profundiza la recesión y la incertidumbre”. En *Ecuador Debate*, No. 47, 7-18.
- Rosero, Gabriela. 2013. *Oligarquías en el Ecuador desde el auge neoliberal hasta su ulterior recomposición en la crisis económica del 2000*. Quito: Tesis de maestría en Ciencias Políticas FLACSO 2009-2011.
- Salgado, Hernán. 2008. “El proceso constituyente del Ecuador, algunas reflexiones”. *Revista IIDH*, N°. 47, 205-223. ISSN 1015-5074,
- Senplades (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo). 2017. *Informe a la Nación 2007-2017*. bit.ly/3ZgjD9S

- Soifer, Hillel y Matthias vom Hau. 2008. "Unpacking the Strength of the State: The Utility of State Infrastructural Power". En *Studies in Comparative International Development* Nro 43, 219-230
- Stoessel, Soledad. 2021. "Los sectores dominantes en el Ecuador posneoliberal". En *Perfiles latinoamericanos vol.29*, México ene./jun. 2021, 29-53. ISSN 0188-7653. doi: [dx.doi.org/10.18504/pl2957-002-202](https://doi.org/10.18504/pl2957-002-202). <https://bit.ly/3a9sHZ5>
- Troya, José Vicente. 2009. "El modelo económico, financiero y tributario de la constitución de 2008". En Santiago Andrade, Agustín Grijalva y Claudia Storini Ed. *La nueva Constitución del Ecuador: Estado, derechos e instituciones*. Ecuador: Ed. Corporación Editora Nacional y Universidad Andina Simón Bolívar.
- Trujillo, Julio Cesar. 2007. "La Constitución económica, más allá del neoliberalismo". En *Foro: revista de derecho Nr. 7*, I Semestre 2007, 111-134.
- Unda, Mario. 2013. "Modernización del capitalismo y reforma del Estado". En *El correísmo al desnudo*. Quito: segunda edición, Arcoiris Producción Gráfica.
- Unda, Mario, y Ellis Bethania. 2010. "Burguesía 'ciudadana', nueva hegemonía, nueva alianza de clases". En *Revista "R"*, Nro 3, 19-31.
- Vanoni-Martinez, Giuseppe y Carlos Rodriguez-Romero. 2017. "Los conglomerados empresariales en el Ecuador: un análisis histórico, Económicos y político". En *Apuntes CENES*, Nro 63, 247-278.
- Vera Rojas, Sofía y Llanos- Escobar, Santiago. 2016. "Ecuador: La democracia después de nueve años de la "Revolución Ciudadana" de Rafael Correa". En *Revista de Ciencia Política*, VOL 36, Nº 1, 145 – 175.
- Vistazo. 2021. "Las 10 frases más polémicas de Lenín Moreno durante su Gobierno". 21 de mayo de 2021. bit.ly/3ieWNYT
- Walker, David. 2001. *Marx, Methodology and Science*. Nueva York: Routledge Taylor and Francis Group, 1era Edición. doi: <https://doi.org/10.4324/9781315191713>
- Weber, M. 1974. *Economía y Sociedad*. México: FCE, Tomo II, 1047 -1076. ISBN: 9786071620897

Anexos

Anexo 1. Línea de Tiempo

Línea de Tiempo		
15-oct-06	Primera vuelta electoral.	Rafael Correa obtiene el 22,84% frente a Alvaro Noboa, que obtiene 26.83%.
26-nov-06	Segunda vuelta electoral.	Rafael Correa gana con el 56,67% frente a Alvaro Noboa con el 43,33%.
15-ene-07	Correa asume la Presidencia.	Se firma el decreto Nro. 02 llamando a consulta popular para el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).
23-ene-07	Correa incluye reformas al decreto de la ANC.	
13-feb-07	Congreso aprueba carácter urgente referéndum ANC, pero rechaza modificaciones del 23 de enero realizadas por el Ejecutivo.	
15-feb-07	Se crean los Ministerios Coordinadores, entre ellos de Política Económica.	
7-mar-07	TSE (máxima autoridad en elecciones) destituye a 57 de 70 legisladores, acusándolos de entorpecer el proceso electoral.	
15-abr-07	Se realiza el referéndum de la ANC y el pago de deuda al FMI.	En el referéndum la población apoya la convocatoria a la ANC con un 81,72% de votos a favor.
16-may-07	Registro Oficial del Decreto Ejecutivo No.303 / Creación del	

	Programa Nacional de Microfinanzas.	
18-may-07	El Ejecutivo presenta la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.	Esta ley tiene el rechazo del Congreso, bancos, Superintendencia de Bancos y BCE.
14-jun-07	El Congreso Nacional modifica la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito .	Estas modificaciones tienen el apoyo de los bancos
18-jun-07	Aprobación en el Congreso de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito y de Optimización de la Inversión Pública	
25-jun-07	Veto de Correa a la Ley de Tarifas Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.	
14-jul-07	FMI sale de las oficinas del BCE.	
18-jul-07	Congreso aprueba Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito rechazando el Veto del Presidente con 2/3 de los votos.	
25-jul-07	Sale Ricardo Patiño del Ministro de Economía y entra Fausto Ortiz como Ministro	
30-sep-07	Elecciones para los miembros de la ANC.	24 asambleístas nacionales, 100 provinciales y 6 representantes migrantes (2 AL, 2 AN Y 2E), / Coalición AP obtiene 80 asambleístas (73 de AP y 7 de alianzas)

29-oct-07	Registro oficial Ley Reformatoria a las Leyes de Régimen Tributario Interno y de Equidad Tributaria en el Ecuador	
29-nov-07	Instalación de la ANC	Alberto Acosta es elegido presidente ANC con 121 votos de 130 y Comisión Directiva (Fernando Cordero(AP) primer vice; Aminta Buenaño (AP) segunda vice; Jorge Escalada (MPD) y Martha Roldós (RED) vocales; Francisco Vergara secretario)
30-nov-07	Inauguración formal ANC y se aprueba el Mandato Nro 1	Este mandato suspende las funciones del Congreso Nacional y a autoridades, como el Superintendente de Bancos. Además se crea el ISD (registro oficial 223)
10-dic-07	Oficialmente se propone que se generen ingresos anuales para no explotar el Yasuní.	
11-dic-07	Aprobación reglamento ANC.	
13-dic-07	Se integraron las mesas de la ANC (10 mesas).	AP consigue 8 de 13 puestos en cada una de las mesas constituyentes
24-dic-07	Tribunal Constitucional declara inconstitucional la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.	
29-dic-07	Ley reformativa para la equidad tributaria	
7-ene-08	Reglamento mesas constituyentes y la composición interna de las mesas.	

15-ene-08	Primer informe de Gobierno de RC.	
26-feb-08	Resolución JB-2008-01084/ Incautación de bienes Isaías.	
1-mar-08	Ataque Angostura.	
4-mar-08	ANC condena ataque Angostura.	
10-mar-08	ANC otorga amnistía a la ex gerente de la AGD, Alejandra Cantos.	
20-may-08	ANC aprueba prórroga de 60 días para terminar de redactar nueva Constitución.	
19-jun-08	El Presidente RC solicita ANC medidas emergentes para frenar inflación.	
24-jun-08	Alberto Acosta renuncia a la presidencia de la ANC y se designa a Fernando Cordero.	Con 77 votos de 120 se acepta la renuncia Alberto Acosta
4-jul-08	La ANC aprueba el indulto a Gustavo Noboa (67 vs 96 votos)	El indulto fue aprobado por 67 votos a favor. Ricardo Patiño y Alberto Acosta votaron en contra.
7-jul-08	Renuncia Fausto Ortiz como Ministro de Finanzas	
8-jul-08	Se ejecuta la confiscación de los bienes de los Hermanos Isaías	

9-jul-08	ANC aprueba Mandato Nro 13.	Este mandato define los procesos de la incautación de bienes que deben aplicarse a las instituciones financieras intervenidas por parte de la AGD. El mandato "blindo" las acciones de la AGD sobre los bienes de los Isaías.
19-jul-08	Primer informe de la Comisión Especial de Redacción.	La Comisión Especial de Redacción estaba compuesta por: Teresa Viteri, Tarquino Orellana, Ramiro Ávila, María Augusta Veintimilla Carrasco y Xavier Andrés Flores Aguirre
22-jul-08	Debate Régimen de Transición.	
23-jul-08	Se entrega versión final de la nueva Constitución a los Asambleístas constituyentes.	
23-jul-08	ANC aprueba el Mandato Nro. 20 sobre la cancelación de los pasivos por depósitos y captaciones del público.	Este mandato tuvo como propósito la protección de los ciudadanos ante los incumplimientos de cualquier persona natural o jurídica.
24-jul-08	Votación informe Comisión Especial de Redacción.	
24-jul-08	ANC finaliza sus labores.	Constitución es aprobada por 94 votos de los Asambleístas constituyentes.
25-jul-08	Ceremonia de Clausura ANC	
15-sep-08	Crisis financiera global.	Estalla la crisis económica con la quiebra del banco estadounidense Lehman Brothers.
28-sep-08	Constitución es aprobada en referéndum.	El Si ganó con 63,93% frente al No que obtuvo el 28,10%

1-oct-08	Se establece el "Congresillo" hasta julio 2009	
14-nov-18	Se anuncia suspensión de pagos Global 12/ inicio 30 días de gracia	
15-dic-08	Declaratoria de moratoria técnica sobre el pago de los bonos Global 12. También se da el cambio de ministros de Finanzas de Wilma Salgado por María Elsa Viteri.	
30-dic-08	Se aprueba la Ley reformativa al sistema financiero.	
31-dic-08	Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera/ Registro Oficial Nro. 498.	El Gobierno estableció un fondo de rescate para bancos que operaran en el país, que sería financiado por los propios bancos. Se les exigió que contribuyeran con un 3 por ciento de sus depósitos que estaban sujetos a requisitos de reserva. Este porcentaje aumentó hasta el 5% en 2012, y se programó su incremento anual de un 1% hasta alcanzar el 10% en 2017.
19-feb-09	Se constituye el COSEDE.	
5-mar-09	Decreto Ejecutivo No. 1592, publicado en el Registro Oficial No. 541.	El Presidente expidió las normas para la formulación de la Política Monetaria, delegando al Directorio del Banco Central del Ecuador la expedición de las regulaciones requeridas para su aplicación.
25-mar-09	Resolución No. 180-2009	Se establece la creación del Coeficiente de Liquidez Doméstica, reservas locales al 45%.
6-abr-09	Se crea el BIESS.	

26-abr-09	Primera vuelta electoral.	Rafael Correa gana en primera vuelta con el 51,9%. Alianza País obtiene el 59 asambleístas de 130 curules.
27-abr-09	Decreto Ejecutivo No. 1669	Reemplaza decreto 303 y cambia nombre Programa Nacional de Microfinanzas a Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria. Además establece la Estrategia Anticrisis de Defensa del Empleo, a través de la priorización de la banca pública para la colocación de recursos y dar respuesta inmediata a la liquidez requerida sectores prioritarios.
1-may-09	Se constituye el Coeficiente de Liquidez Doméstica.	45% activos en Ecuador y en 2012 se incrementa al 60%
10-ago-09	Correa asume su segundo mandato.	
5-oct-09	Se publica en el registro oficial Ley Reformatoria a la ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.	
18-sep-09	Salida de los militares estadounidenses de la base de Manta.	
22-dic-09	Primer debate ley de Comunicación.	
30-dic-09	Recompra Deuda Bonos 2012 y 2030.	
30-sep-10	Protesta y levantamiento policial.	

1-may-11	Se crea la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	
7-may-11	Referéndum popular sobre la justicia y Control de Mercado.	El referéndum estableció la creación de la denominada Ley antimonopolio con la creación de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado.
10-may-11	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario “LOEPS”.	Se publica en el Registro Oficial Nro. 444
1-oct-11	Ley Antimonopolio (Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado).	Prohibió que un solo grupo financiero estuviese compuesto por más de un banco o por dos o más instituciones financieras, como los bancos de inversión, sociedades financieras o compañías aseguradoras. Asimismo, se creó la Superintendencia de Control de Poder de Mercado.
11-jul-12	Regulación No. 028-2012 BCE	Establece el Coeficiente de Liquidez Doméstica en reservas mínimas locales del 60%.
10-dic-12	Registro oficial Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.	
19-dic-12	Renuncia Pedro Delgado al directorio del Banco Central.	
17-feb-13	Elecciones Presidenciales 2023.	Correa gana en primera vuelta con 57,17% y Alianza País obtiene 100 escaños de 130.
24-may-13	Inicio tercer mandato de Rafael Correa.	

25-jun-13	Registro oficial Ley de Comunicación.	
15-ago-13	Correa anuncia explotación ITT/ Fin iniciativa Yasuní.	
20-feb-14	Registro oficial Ley Orgánica de Cierre de la Crisis Bancaria de 1999	
23-feb-14	Elecciones seccionales.	Alianza País pierde la alcaldía de Quito y pierde en 19 de 20 ciudades principales.
8-jul-14	Primer debate Código Monetario y Financiero.	
22 al 24-jul-14	Segundo debate Código Monetario y Financiero.	
Desde mediados del 2014	Baja de precios de las materias primas	Desde septiembre de 2014 se registra una caída continua de los precios del barril de petróleo y que solo iniciará un lento proceso de recuperación después del primer trimestre de 2016.
2-sep-14	Objeción parcial Código Monetario y Financiero.	
12-sep-14	Registro oficial Código Monetario y Financiero N°332	
6-nov-14	Resolución No.OO5-2014-M	Se establece la facultad exclusiva BCE sobre el dinero electrónico.
23-dic-14	Inicio aperturas cuentas dinero electrónico.	
5-ene-15	Resolución 050-2014 del COMEX	Se imponen Salvaguardias Andina a Perú y Colombia

27-ene-15	ResolucionNo034-2015-M	Políticas de inversión de excedentes de liquidez.
11-mar-15	Resolución 11-2015 del COMEX	Se emite Salvaguardias multilaterales (ALADI).
5-jun-15	El Ejecutivo envía la Ley de Herencia a la Asamblea Nacional con carácter económico urgente.	
8-jun-15	El Ejecutivo envía la Ley de Plusvalía con carácter económico urgente.	
15-jun-15	Rafael Correa anuncia el retiro temporal de Leyes de Herencias y de Plusvalía.	
17-jun-15	Asamblea Nacional retira Leyes de Herencia y Plusvalía.	
14-ago-15	Incremento de actividad volcánica en el Cotopaxi.	
1-oct-15	Resolución 135-2015-M	Se incrementa el monto para la adquisición de títulos y obligaciones emitidos por el ente rector de las finanzas públicas a USD 800 millones.
14-oct-15	Cesar Robalino deja la Asobanca.	
23-oct-15	Envío a la Asamblea de la Ley para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones modificada y con tratamiento normal ante la Asamblea Nacional.	

1-dic-15	Julio José Prado asume la Presidencia de la Asobanca.	
3-dic-15	La AN aprueba las enmiendas constitucionales.	Aprobadas con 99 votos a favor, 8 negativos, 1 abstención y 1 voto en blanco.
9-mar-16	Resolución No 217-2016-F	Normativa para la constitución, organización y emisión de la autorización para el ejercicio de las actividades financieras y de funcionamiento.
16-abr-16	Terremoto Manabí.	
16-jun-16	AN aprueba la Ley para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones modificada.	
19-oct-16	Resolucion-290-2016-F	Establece la reducción de tarifas por servicios bancarios.
21-nov-16	Resolucion-301-2016-M	Establece que las entidades del sector público no financiero no podrán tener depósitos e inversiones financiera en el extranjero sin aprobación de la Junta Monetaria y Financiera.
24-nov-16	Resolución 303-2016-M	El Fondo de liquidez pasa a considerar la liquidez externa, lo que afecta el CLD. Bancos deben repatriar U\$D 400 o U\$D 500 millones.
24-nov-16	Resolucion-302-2016-F	Aumento encaje bancario del 2% al 5%.
24-nov-16	Resolucion-305-2016-F	Establece una nueva reducción de tarifas de los servicios bancarios.
30-dic-16	Registro oficial de la Ley de Plusvalía, aprobada por la AN.	

18-abr-17	Registro oficial Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública y Banca Cerrada.	
------------------	---	--

Anexo 2. Entrevista Pablo Lucio Paredes (Realizada el 4 de marzo de 2021)

00:00:01 Sebastián Torres

Bueno, como te mencionaba, estoy desarrollando una tesis sobre la relación de los grupos económicos financieros y la relación del Estado durante el 2007-2017. ¿Me das tu permiso para citarte en la tesis?

00:00:27 Pablo Lucio Paredes

Lo que quieras. Todo está bien, todo está bien Sebastián, no hay ningún problema con nada.

A ver para simplemente lanzar el tema, digamos e ir conversando, yo creo que este tema del sistema financiero hacia parte de la lucha que el Gobierno había emprendido alrededor de lo que consideraba son los 3 grandes poderes fácticos, digamos, de la sociedad, o los 4 poderes importantes en la sociedad. Que son, uno el sistema financiero, porque obviamente maneja el dinero de la gente y tiene una enorme influencia sobre las decisiones de económicas; el segundo es todo el entorno, bueno son 3, el segundo es todo el entorno de la comunicación obviamente, porque llega a la gente a través de la información; y el tercer gran mundo creo yo que el Gobierno trataba de controlar, es del mundo de la educación, porque obviamente a través de eso pues influye sobre los jóvenes.

Entonces yo creo que eso era, me parece a mí, que era la gran lucha del Gobierno con los 3 y entonces uno de esos era el sistema financiero. Yo creo que al menos, le visualizó esa pelea, digamos, alrededor de esa tres visiones, de esos tres sectores y dentro de eso está el sector financiero, y dentro de eso, pues para el Gobierno es muy importante en esos 3 sectores, pero quizás en este sentido más del financiero, lograr dos objetivos, el uno es un objetivo político, demostrar a la gente que está luchando contra esos poderes; y el segundo, sobre todo, como digo en el caso del sistema financiero, ya tener una influencia no solo política, sino una influencia real, digamos sobre la economía.

Entonces yo creo que me parece a mí Sebastián, que es el marco en el cual yo veo lo que pasó en esos 10 años.

00:02:34 Sebastián Torres

Sí, justamente te quería consultar, partiendo un poco en el tema más general, ¿Cuál es tu visión del rol del Estado frente a la economía? O sea porque, por ejemplo, en el Gobierno del correísmo, en base a lo que he leído y en lo que investigado, sin duda es justamente lo que tú hablas del sector financiero, era uno de los ejes centrales y la idea principal era utilizar al

sector financiero como una herramienta, una herramienta para el desarrollo, para su proyecto que bajo su visión de un desarrollo económico en donde el Estado debía tutelar ese proceso y en donde creo que habían dos cosas centrales que confluían en esa discusión, la una era el redireccionamiento del ahorro a través del crédito y por otro lado, la inversión nacional, la inversión por parte del Estado y dentro de esos factores también entraba en juegos la liquidez, un poco el tema fiscal y tributario, pero me parece que por ahí iba, y para ello también utilizaron las dos principales líneas, que sería una reestructura institucional y por otro lado, justamente lo que tú hablas de este conflicto discursivo que llevaba a buscar apoyo social principalmente.

Entonces quería saber, ¿tú cómo ves esta disputa? ¿te parece que es así? ¿te parece que los intereses eran esos de utilizar el sistema financiero para su proyecto de desarrollo? ¿Cuál es la visión que se ponía en juegos de Estado y mercado?

00:04:32 Pablo Lucio Paredes

Claro, pero como te decía, yo creo que antes del uso del sistema financiero para su modelo de desarrollo, yo creo que estaba primero, como te decía, el tema de la lucha por el poder en la sociedad. Yo creo que eso viene antes, creo que es la primera cosa para el Gobierno, pero luego, como te digo, habiendo situado que el sistema financiero es uno de los centros de poder que el Gobierno tenía que acaparar por el poder, no para utilizarlo o no utilizarlo, sino para limitar su poder en la sociedad, luego entonces viene el tema de cómo lo utilizo económicamente, pero para mí primero hay una lucha de poder para el Gobierno de echar mano a la comunicación, de la educación y del sistema financiero que viene primero eso.

Luego dado eso, entonces dice muy bien ahora cómo vamos a utilizar esto, entonces lo vamos a utilizar por un lado políticamente, porque en general la gente no le tiene mucho cariño al sistema financiero y además acuérdate que ahí estábamos hablando apenas 7 años después de la gran crisis del año del 99, 2000, el 98-99. Entonces la gente tenía una gran animadversión, entonces yo creo que era un instrumento político que les servía mucho al Gobierno decir: “yo estoy poniendo en orden a estos que hace 7 años abusaron de ustedes”, más allá que sea cierto, no sea cierto no.

Entonces te digo, yo creo que está el tema de poder y debajo del tema del poder está el tema político y el tema económico. Eso a mí me parece que lo que tú señalas con toda razón que se utilizará la banca dentro de su visión de la economía, recién viene acá, recién viene acá.

00:06:08 Sebastián Torres

Y antes tú mencionas esto de un control sobre ese poder o desplazar el poder del sistema financiero, ¿eso quiere decir que el sistema financiero antes del correísmo tenía una gran cuota de poder?, ¿tenía una gran capacidad de acción dentro y fuera del Estado?, sobre todo pensando en cómo se daban esas relaciones de poder entre el Estado y la banca, el sistema financiero antes y después del correísmo. ¿Para ti, cómo fue ese cambio?

00:06:47 Pablo Lucio Paredes

Mira, creo que nadie puede pensar que el sistema financiero no tenga poder, evidentemente tiene un poder. Si tú manejas los ahorros y el dinero, no solo ahorro, si no cuentas, no sé, no sé cuántas personas hay en el Ecuador, pero será la mitad de los ecuatorianos que tienen, es evidente que es la actividad que más cercana está a la gente o que más involucra a la gente, entonces tienes un gran poder. El crédito debe llegar a probablemente a un 20% -30% de las empresas en el Ecuador, si no más, entonces tiene un gran poder, yo creo que pensar que el sistema financiero no tiene poder, no, no, no tiene ningún sentido.

La pregunta es, es que en general los liberales creemos que ese poder no va más allá de lo que es razonable, los socialistas en general consideran que ese poder se convierte en un poder enorme que ya no solo influye sobre sus clientes, sino influye sobre la economía, influye sobre la política, influye sobre las decisiones gubernamentales, etcétera. Entonces ahí si hay una cuestión de si tú le miras desde el punto de vista liberal o desde el punto de vista socialista. Entonces Correa, teniendo una visión socialista, pues para él, evidentemente es comprensible dentro de la visión socialista, considera que igual que los medios, igual que la educación, pues la banca, el sistema financiero tiene una enorme influencia que va más allá de su ámbito normal, de su ámbito normal de influencia. Entonces, digamos, es comprensible desde el punto de vista del socialismo.

Entonces si pensamos en el antes del Correa y después de Correa, evidentemente el Estado durante el periodo de Correa tuvo una mucho mayor injerencia y limitó la acción de la banca porque esa es la visión socialista. Yo como liberal no me parece que sea un poder que va más allá de lo razonable, no, no me parece que va más allá de lo razonable, creo que tiene que haber regulación en dos o 3 cosas, pero en general yo creo que la banca no tiene más poder de lo que tienen cualquier muchos otros en la en la sociedad.

Pero digamos, ahí te digo, ya es una cuestión de visiones, uno puede pasar discutiendo eternamente todo el año este tema y cada uno tiene su visión, pero entiendo perfectamente que desde el punto de vista del socialismo sí es un tema poner orden en el sistema financiero y

¿cómo pones tu orden en el sistema financiero? pues generalmente lo haces dentro de los elementos que conforman al sistema financiero, que es tasas de interés, tampoco tienes 10 instrumentos, tienes 3 o 4, tienes el instrumento tasas de interés, que es uno; tienes el instrumento de todo lo que cobra el sistema financiero por sus servicios, el cajero automático, el cheque, el no sé qué no sé cuánto, en fin, todo lo que son servicios, con eso tú ya controlas, digamos, la mayor parte de ingresos del sistema financiero. Y luego tienes los créditos, y en los créditos controlas tasas de interés o controlas a quien das los recursos. Dejas que se entregue libremente o pones de lo que se llama gavetas, gavetas crediticias, es para esto, para esto voy a orientando.

00:09:59 Pablo Lucio Paredes

Obviamente influye lo uno y lo otro directamente sobre las utilidades, que para ti es un tema muy importante de limitación del poder bancario, y luego el último tema que es la liquidez, como el sistema financiero por definición es líquido, porque si no es líquido quiebra o si no es líquido ya está quebrado. Entonces la última cosa que tú dices, ¿esa liquidez le dejo en manos del sistema financiero o la utilizo yo?, entonces yo creo que esos son los 3 o 4 elementos, tal vez me escapa alguno más, pero hay 3 o 4 elementos donde siempre aquí y en todas partes del mundo y siempre se ha dado la influencia de los Gobiernos sobre el sistema financiero.

Bueno, yo te diría quinto, elemento que es indirecto, digamos que es el tema más institucional, es decir, el marco general de regulación y de control del sistema financiero, es más laxo, menos laxo, ¿quién lo maneja? ¿solo instituciones ligadas al Gobierno o hay una participación privada en esta discusión?, entonces el otro elemento yo diría que también influye y empezando por eso último, pues obviamente en los Gobiernos anteriores, yo pondría probablemente desde Sixto en adelante, años 90, la idea fue, que a mí siempre me ha parecido una idea sensata la verdad, es que los actores también puedan participar en los órganos de decisión. Es cierto que las decisiones influyen, que ellos participan en decisiones que influyen sobre ellos mismos, entonces uno diría eso genera un sesgo, sí, pero en cambio, si tú solo tienes funcionarios del Estado que regulan, los funcionarios del Estado, primero no entienden los mercados, no entienden lo que pasa y toman muchas veces decisiones que son desde su visión del mundo y no desde la realidad. Entonces a mí si me ha parecido que debe haber una mayoría de funcionarios gubernamentales, pero debe haber una minoría de partícipes privados. Eso se dio justamente en el Gobierno de Correa a través del Banco Central, menos, pero también a través de la Superintendencia de bancos y la Junta bancaria, digamos, donde al final la conformación acabó siendo casi 100% gobiernista. Antes había

algo de participación privada, que mira entre paréntesis, lo mismo que sucedió en el comercio exterior, antes en el Comexi, había participación pública mayoritaria, pero también había participación privada.

Entonces nuevamente entra la filosofía, yo como liberal creo que los privados deben participar, el socialismo cree que los privados no deben participar. Son dos visiones nuevamente diferentes y en ese tema institucional, pues Correa llevó las cosas a lo que él creía, que es que solo debe haber participación pública.

00:12:44 Sebastián Torres

Y ¿tú crees que en esos 10 años de Gobierno de Correa las relaciones del Ejecutivo, principalmente con los bancos, fue una relación de negociación, fue una relación de imposición, fue una relación de tensiones y conflictos constantes? y también en base a esta pregunta, también me interesaría consultar tu visión sobre ¿si en los 10 años no fue variando esa relación? sobre todo hablando en el último periodo que vendría a ser 2014-2017, en la que la economía empieza a resentirse y se ve que el Ejecutivo busca, por ejemplo, con lo del dinero económico, con también ejemplos de la herencia y plusvalía y al final le toca echar marcha atrás, cosa que, por ejemplo, en el 2013 simplemente avanzaba por mayoría.

00:13:39 Pablo Lucio Paredes

No lo hubiera hecho, claro. Mira, yo creo que siempre hay que estar conscientes que las regulaciones estatales en cualquier ámbito son menos restrictivas cuando hay mucho dinero en la economía y la economía se mueve. Por ejemplo, el Ecuador tiene una enorme restricción, o sea restricciones, regulaciones laborales, sin embargo, eso entre los años 2007 y 2014 se notó menos porque obviamente había mucho dinero y la economía del petróleo y la economía se movía, entonces tú contratabas gente porque la economía se movía, entonces no te hacías la pregunta, ¿este trabajador me genera demasiado costo, me genera inflexibilidad, me genera problemas o no? simplemente decías: “como la economía está moviéndose, yo necesito más empleados”. Lo mismo sucedía en el sistema, en el sistema financiero, como había muchos recursos monetarios en la economía, lo más probable es que por mercado mismo, las tasas de interés hubieran bajado, y entonces cuando Correa puso restricciones en las tasas de interés, pues se notó, digamos menos, más allá de que los banqueros siempre se quejan y tienen razón, si yo fuera banquero también me quejaría, pero digamos, era menos restrictivas porque tenías un entorno de liquidez.

Entonces yo creo que eso hay que tenerlo muy presente y obviamente cuando llega el 2014-

2015 y la liquidez baja, porque el precio del petróleo baja, pues entonces todas esas restricciones ya empiezas a ponerte en los bordes de las restricciones, ya empiezas a sentirle ya la gente empieza a reclamar por el mercado laboral, la gente empieza a reclamar por las tasas de interés, etcétera. entonces creo que ahí eso es una primera cosa.

Una segunda, yo te diría que con la banca aplicó la misma estrategia, pero tal vez un poco más estrictamente, porque hacía parte de estos tres grandes poderes fácticos. La estrategia que utilizó en general el Gobierno, que es plantear cosas dramáticas, plantear cosas dramáticas para luego retroceder.

00:15:44 Pablo Lucio Paredes

Pero no para retroceder en la negociación, yo creo que la estrategia, hay gente que dice, “yo logré en la negociación que el Gobierno retroceda”, yo no creo que lograste eso, yo creo que era parte de la estrategia del Gobierno, que era empezar con algo muy duro y luego decir, “vea yo oigo a la gente, soy comprensivo y voy a volver atrás”. Yo creo que esa es la estrategia desde el inicio, es más, yo creo en el fondo, ahí puede ser mi sesgo, mi sesgo anti socialista, pero lo que yo creo es que lo que el Gobierno quería es justamente retroceder entre comillas, darte gusto aparentemente en la negociación, entonces tú crees que ya has conseguido algo, pero en el fondo lo que yo había logrado es que ahora tú dependas de mí, porque yo te hice un favor al bajarte del 8 al 5, lo que haya sido, yo te hice un favor, entonces ahora tú eres dependiente de mí. Entonces yo mañana podía volver otra vez del 5 al 8 y tú lo sabías que yo podía volver del 5 al 8, entonces te estoy haciendo un favor, tú eres dependiente de mí. Entonces yo creo que mucha de las cosas que hacía el Gobierno era para volver a la gente y en particular a los empresarios dependientes del Gobierno y que le debían favores.

00:16:58 Pablo Lucio Paredes

Y eso yo creo que se dio en el sistema financiero, igual que en el resto, pero quizás un poco más estricto en el sistema financiero. Yo creo que, si uno hiciera, no, no lo he hecho y no sé si alguien lo ha hecho, pero si uno hiciera una lista de las cosas que el Gobierno retrocedió hasta antes del 2014 como tú decías, probablemente en el sistema financiero retrocedió menos que en otro tipo de actividades, igual que en la comunicación retrocedió menos que en otro tipo de actividades. Yo diría que en esos tres poderes fácticos retrocedió menos que en otro tipo de actividades, pero sí, pero digamos, también retrocedió en ciertas cosas.

00:17:39 Sebastián Torres

Y justamente en este, porque leyendo varios de los de los académicos que he leído, plantean

que por ejemplo uno de los principales objetivos del correísmo fue la descorporativización y la búsqueda de autonomía del Estado, pero claro, es un concepto muy raro, muy, digamos, muy abstracto, porque según lo que ellos plantean es que la búsqueda de la Revolución Ciudadana era una separación de los intereses sectoriales y privados. Entonces ahí lo que me ponía a pensar es que sin duda o pudo haber ocurrido eso en diversos campos, incluido, por ejemplo, en el de educación, sacándolos al MPD o a otros grupos así, pero en el sector financiero a ti ¿te parece que hubo esa exclusión de esos intereses privados, bancarios y también de los organismos internacionales que se ve como por ejemplo con el FMI? Y, en cambio, una vez que sacas de esos intereses, ¿qué intereses se quedaron en el Estado?, o sea lo que a me pregunto ahí es ¿Qué intereses económicos te parece que estaban representados en el correísmo? ¿Existían banqueros en el correísmo? ¿Había banqueros aliados, como también se escucha mucho que se decía que había grupos económicos específicos que si se aliaron al Gobierno? ¿en los bancos ocurrió eso o ellos siempre actuaron como en unidad frente al Estado?

00:19:25 Pablo Lucio Paredes

Es una muy buena y muy interesante pregunta, pero difícil de contestar viendo los toros desde afuera, porque al final uno ve desde afuera. Pero bueno, yo creo que el tema de este de la descorporativización es un tema práctico, no es un tema teórico, porque en el momento en que tú decides que el Banco Central deja de tener un directorio independiente y ahora el Gobierno es el único presente en el Banco Central, empezando por el por el Ministro de Finanzas, que creo que es el que maneja la Junta Monetaria, pues estás haciendo un cambio práctico radical. Estás diciendo los que participan en esto, no tienen ninguna voz que no tienen ninguna opinión y yo Gobierno soy dueño del Banco Central, soy dueño de la Superintendencia, en consecuencia, todas las decisiones que se toman las tomo yo. Me parece que es un tema bien, bien práctico.

Y sobre el otro que tú dices, ya te digo, es un tema bien interesante sobre el cual no puedo contestarte porque no estoy adentro. Me parece que es una línea que sí vale la pena explorar esta pregunta tuya de entonces, ¿cuáles son los intereses que quedan? Yo te diría que, no hablando específicamente la banca, sino en general, yo creo que quedan dos grandes intereses privados, pero ambos son los que se acercan a conversar por detrás. Los unos que vienen con intenciones de corrupción, es decir, yo voy y digo, “ya me quitaste mi influencia, pero bueno, yo quiero mantener la influencia, pero esto yo estoy dispuesto a pagarte por esa influencia”. Entonces digamos ese es el uno.

00:21:08 Pablo Lucio Paredes

Y el otro es, y no vamos a poner nombres y apellidos de empresas, pero probablemente sabemos de lo que estamos hablando, tanto en el uno, como en el caso de la corrupción sabemos de quién estamos hablando, en el otro también, de empresas importantes que dicen: “mira mi rol es que viva mi empresa, seguir atendiendo a mis consumidores, seguir manteniendo el empleo, seguir ganando dinero, etcétera, en consecuencia, yo tengo que buscar espacios de diálogo con el Gobierno, si ya no los da formalmente tengo que buscarlos informalmente y tengo que al Gobierno ofrecerles ciertas cosas, ya no estoy hablando de la línea corrupción, estoy hablando de la otra, tengo ofrecerles ciertas cosas que al Gobierno le interesa”. Entonces, por ejemplo, al Gobierno le interesa la base de la pirámide, no es cierto, la gente más pobre, bueno, entonces yo le voy a ofrecer que, en mi actividad, ya que si puedo hacerlo yo voy a llegar a la gente de más bajos recursos, les voy a dar por decir cualquier cosa, una tarjeta de descuento a la gente más pobre, a los que están en el bono de desarrollo, por decir cualquier cosa, lo que sea, y otros cuando venga a comprar donde mi van a tener un descuento. Entonces estoy participando de la política del Gobierno y al mismo tiempo también estoy ampliando mi base de clientes. Yo creo que siempre hay esa esas dos cosas, el empresario va a conversar con el Gobierno para entrar en la estrategia del Gobierno, pero también para hacer negocios, ampliar sus negocios.

00:22:33 Pablo Lucio Paredes

Entonces yo más bien soy de los que voy, converso y buscamos la manera de hacerlo. ¿Cuál es el interés del Gobierno? Es llegar con el desayuno escolar. ¿Cuál es el interés del Gobierno? Es que puedan comprar los alimentos más baratos la gente más pobre. ¿Cuál es el interés del Gobierno? Es que eventualmente haya becas educativas, yo estoy dispuesto a darlo. El interés del Gobierno, es que haya medicinas más baratas para la gente, entonces yo voy a dar esas medicinas. Entonces yo me acerco al Gobierno para entrar dentro de sus planes y, a través de eso, es que yo mantengo la negociación.

Entonces si mañana ya tengo esa relación con el Gobierno y el Gobierno decide subir, por decir cualquier cosa, subir los aranceles en los productos que yo importo, bueno ya tengo una línea de conversación para decirle a ver, conversemos de esta subida de los aranceles, ¿Por qué quiere? Entonces yo creo que esos se vuelven los espacios de conversación entre el privado y el público.

00:23:26 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, desde la banca, cuál podría ser, claro no desde el plano corrupción, sino de este de negociación, que podría, cómo funcionaban, o sea, me pongo a imaginar que, por ejemplo, ofrecimientos de créditos, o sea, decir vamos a expandir para el año 2015-2016 nuestra base de créditos productivos o a microempresas.

00:23:54 Pablo Lucio Paredes

Yo te diría que hay probablemente en la banca las dos líneas eran, la una línea, era todo lo que dices, cómo se llama micro, microcrédito, que es una actividad difícil de implementar porque tú tienes que salir a ir a buscar a la gente para darle un crédito de 200 dólares, entonces la verdad es que es una lata. Si uno dice los banqueros porque no hace más de eso, bueno, porque es difícil, vaya a hacerlo usted digamos, es complicado, das créditos chiquititos, yendo a vender y luego yendo a cobrar y entonces eso es complicado, pero bueno, esa es una línea yo trabajo en el microcrédito, me amplió en la línea de microcrédito. La segunda, yo creo que es temas como el Banco del Barrio, yo me acerco a la gente para darle servicios, darle pequeños créditos, etcétera. Entonces yo diría que esas probablemente son dos líneas que llaman la atención y la tercera probablemente, aunque es menos glamoroso, pero probablemente al Gobierno le interesa, entonces yo lo voy a hacer es que voy a dar crédito de consumo, le voy a ayudar a la gente a que pueda comprarse la refrigeradora, la cocina, la batidora, el microondas, etcétera, lo cual desde el punto de vista del desarrollo del país, no es una cosa espectacular, no es una nueva empresa, no es nada, pero es que la gente esté contenta, pero que la gente esté contenta. Entonces yo te diría que probablemente la relación de la banca con el Gobierno se da en esos tres aspectos.

00:25:32 Sebastián Torres

Por ejemplo, otro tema que en relación a esto que estamos hablando, que me pareció también relevante e interesante en esta relación de bancos y el Estado, fue el uso también del Estado, desde la Constitución y en adelante, de la banca pública y también de la banca popular y solidaria, que me parece que eso siempre ha tenido cierta resistencia desde la banca privada. Te parece que sí fue así, ¿fue como una herramienta que utilizó el Estado para también ponerle límites, competir hasta en cierto grado con la banca, con el objetivo de quitarles poder que es al final la como lo que planteábamos al inicio?, si te parece.

00:26:23 Pablo Lucio Paredes

A ver, yo te diría que el tema de la banca pública siempre en el Ecuador ha sido cíclico y siempre cuando ha habido plata, el Gobierno ha empujado la banca pública. Entonces yo te

diría que en ese sentido quizás no hay mucho cambio en relación al pasado, siendo como te digo un tema cíclico. Si tú probablemente chequeas un poco más, digamos del Banco Nacional de Fomento y la corporación, probablemente cada 5, 6, 7 años encuentras que hay un ciclo de expansión y luego obviamente, cuando la gente ya no paga las deudas a la banca pública, entonces le tienes que ayudar a la gente, le ayudas y luego obviamente se frena porque dices “ya no, ya me quedé sin plata”, entonces 7 años después tienes otra vez un ciclo. Entonces eso tal vez el Gobierno lo hizo, pero no estoy seguro que sea tan diferente del pasado.

El cambio radical y te agradezco por hacerme acuerdo, el tema que no me acordaba, y el cambio radical que sí se dio es con el mundo cooperativo. Es decir, el Gobierno claramente tenía reglas del juego y todavía hay en el Ecuador reglas del juego diferentes para las cooperativas y para la banca. Decir cuánto capital tienes que tener, en las cooperativas menos, al cabo de cuánto tiempo tienes que ir haciendo provisiones cuando no te pagan, controles de tasas de interés, etcétera, etcétera. Entonces, efectivamente, uno de los cambios más radicales en el sistema financiero, en el Ecuador en los últimos 15 años fue evidentemente el crecimiento de las cooperativas.

00:27:57 Sebastián Torres

¿Y eso fue visto como una amenaza por parte de los bancos o una competencia desleal?

00:28:04 Pablo Lucio Paredes

Sí fue visto siempre como una especie de competencia que tenía otras reglas del juego. Siempre fue visto como una competencia peligrosa por no tener buenos estándares y que, en consecuencia, las cooperativas siempre son más sujetas a quebrar que los bancos, pero yo te diría que en la época de bonanza nuevamente eso no se sentía en exceso. No se sentía en exceso porque había espacio para todos, o sea, recuerda tú que en parte por el dinero y en parte por la dolarización, el PIB en el Ecuador pasa a grosso modo de 50.000 a 100.000 millones de dólares, no.

Te da un espacio para todos y la banca también creo que yo, más allá de las quejas, estaba consciente que las cooperativas ocupan espacios que no les son fáciles de ocupar a la banca. La banca no tiene esa relación cercana con la gente.

00:29:06 Pablo Lucio Paredes

Pero ciertamente para el Gobierno si fue un tema bien importante que la el que las

cooperativas hayan podido desarrollarse y que no haya habido, hubo algunas, pero no haya habido quiebras importantes en el sistema cooperativo y las que hubo las manejaron razonablemente para que no hagan olas, digamos, en el en el sistema. Y entonces se consolidó el sistema cooperativo, es un tema que no se habla mucho, pero en realidad bajó a la mitad el número de cooperativas en el Ecuador, sin que haya generado ninguna preocupación importante, digamos en la economía, esto sí me parece que es un tema que tú señalas bien importante de esta lucha con la banca, que es la expansión de las cooperativas.

Si tú miras el cuadro de las cooperativas, digamos hace 10 o 15 años y tú pones en lista las principales 20 instituciones financieras en el Ecuador, si encuentras una cooperativa entre las primeras 20 ya es un éxito. Hoy, en cambio, si tú miras probablemente el sexto lugar lo ocupa una cooperativa, el noveno lugar lo ocupa una cooperativa, probablemente el quinceavo, o sea, entre los 20 primeros debes tener 4 o 5 cooperativas, pero además tienes la primera de ellas que está en el sexto o séptimo lugar, yo creo que es un cambio radical, muy importante, lo que tú dices.

00:30:25 Sebastián Torres

¿Y en toda esta dinámica también, qué te parece que cumplieron las estructuras gremiales? Principalmente pensando en la Asobanca y en el Comité Empresarial Ecuatoriano. Estos fueron simplemente espacios, bueno justamente su objetivo es defender los intereses de la banca, ¿cómo ellos canalizaron esos de intereses? lo hacían, tengo entendido que, por ejemplo, con el anterior Presidente a Julio José Prado, no existía un perfil tan alto, creo que desde que asume Julio José Prado en el 2016 se eleva un poco el perfil político de la Asobanca y que bueno, en ya en este tiempo consideró que ha bajado un poco y se ha dedicado más al a los análisis académicos técnicos, pero me parece que en el anterior, con César Robalino, si no estoy mal, no era un enfrentamiento tan directo. ¿Manifestaba, ocupaba espacio de televisión o qué te parece a ti?

00:31:32 Pablo Lucio Paredes

Haber yo ahí estoy un poco sesgado y no sé si tengo un sesgo que me hace ver las cosas de otra manera a la tuya, porque Julio José es sobrino mío y César es amigo mío.

00:31:41 Sebastián Torres

Ah, no sabía.

00:31:46 Pablo Lucio Paredes

Más bien mi impresión fue siempre que César, habiendo sido una personalidad en el mundo económico ecuatoriano, fue Ministro de Finanzas, Ministro energía, fue una serie de cosas, en fin, más bien él manejaba la Asobanca desde el punto de vista muy político, es decir, de crítica no al Gobierno solo en el tema bancario, sino de crítica, digamos a la visión socialista del Gobierno. Entonces a mí me parece que más bien era una Asobanca más politizada y que era por eso mismo una Asobanca que tenía más conflictos con el Gobierno.

Me parece que ellos mismo cuando hicieron el cambio, pero por las razones que te digo esto si no me citas, sí, pero como te digo, yo creo que más bien con Julio José trataron de ponerle en un perfil más de discusión técnica y menos de alguien que se enfrenta al Gobierno desde el punto de vista global, sino estrictamente en el tema que le compete. Entonces me parece que más bien ellos hicieron el cambio para ir a eso y Julio José ya debe estar desde el Gobierno anterior, ya está....

00:32:21 Sebastián Torres

Claro, desde el 2016 está.

00:32:53 Pablo Lucio Paredes

Sí, exacto. Sí, iba a decir, debió haber estado un año con Correa y luego los siguientes con Lenin. Tampoco tuvo mucho tiempo, digamos, de enfrentamiento con Correa y como tú decías ya era la época en que el Gobierno estaba dispuesto a ceder ciertas cosas porque se daba cuenta que obviamente el entorno había, se había complicado y le necesitaba más de la banca digamos, pero yo más bien creo que ahí hubo un cambio más hacia lo técnico y no lo político, creo, creo.

00:33:22 Pablo Lucio Paredes

Mira en general es el problema de todos los gremios en el Ecuador, que en general se politizan en el mal sentido de la palabra. Quiero decir, un gremio es político por definición obviamente, pero en el mal sentido de la palabra de que se meten a discutir de temas que yo creo que no tienen que ver con su función gremial, sino que se salen a otros ámbitos. Ahora también alguien tiene que defender esos otros ámbitos, entonces también es comprensible de cierta manera.

Entonces yo creo que más bien los gremios polarizaron la relación con el Gobierno y eso obligó, como decíamos antes, a que los empresarios mismos busquen sus propios canales de

relación con el Gobierno.

00:34:04 Sebastián Torres

O sea, ¿no te parece que hubo una relación de poderse sentar a la mesa entre gremios y Estado?, fue una relación más conflictiva y sobre todo a través de medios, no, porque eso sí es recopilado algunas manifestaciones y también documentos que salían a criticar un poco.

00:34:30 Pablo Lucio Paredes

Ve en los 10 años del correísmo yo recuerdo al menos unas 5 reuniones, probablemente fueron cada dos años en que el Gobierno llamaba los gremios a conversar, digamos a los empresarios, pero en gran medida era una buena parte gremios y otros eran invitados especiales de empresarios, pero y todas las reuniones, si tú ves eso, yo creo que es un tema interesante que lo busques por ahí, yo no, no, no, no sé dónde anda, pero anda por ahí en alguna parte, donde todos siempre salieron de esas reuniones, los empresarios diciendo, “qué bueno, hemos tenido una relación y un mensaje positivo con el Gobierno, nos ha dicho cosas muy positivas que se van a hacer, estamos contentos”.

Y si tú ves esos mismos partícipes en esas reuniones, 3 o 4 meses después decían siempre las 5 veces que eso sucedió, siempre decimos, “nos engañaron, no sirvió de nada estas reuniones no sirvieron para nada” y efectivamente yo creo que esas reuniones en general no sirvieron para nada.

00:35:32 Pablo Lucio Paredes

Yo creo que las reuniones, las negociaciones se volvieron más pequeños sectores por pequeños sectores más que los grandes representantes gremiales. Empresa por empresa, siéntate y yo te doy, como te decía, siéntate, yo te voy a dar tal cosa, te voy a dar ese caramelo, entonces ahí estamos ya contentos, sí, pero no te olvides que lo que dice el favor. Pues yo creo que las reuniones, los acuerdos se volvió que de hecho hay siempre acuerdos de una sociedad, se volvieron más a nivel más micro, digamos.

00:36:02 Sebastián Torres

Y también creo que existían riñas un poco más que ya traspasaban a lo personal con algunos. O sea, por ejemplo, de lo que también he estado recopilando y viendo, por ejemplo, con el Banco Pichincha y Fidel Egas en particular, había como un una seña particular con él y veía, o si no, también te quería preguntar en esa misma línea ¿cómo se vio o cómo lo viste, tú también ya entrando al plano donde cuando estuviste ya en la constituyente, esta resolución

que se expidió a favor de la expropiación de los bienes de los de los Isaías?, o sea como lo viste tú desde la constituyente y también cómo te parece que lo vieron desde el sistema financiero.

00:36:57 Pablo Lucio Paredes

Sí, sí, yo creo primero que cuando tú dices que hay ciertas broncas como específicas, como el caso del Banco del Pichincha, yo creo que es inevitable, porque el rato que la relación se vuelve directa, como te digo, se vuelve mucho más micro la relación, entonces ahí los que se ponen de acuerdo contigo y hay los que no se ponen. Cuando son los gremios que negocian es tú y el gremio cuando las negociaciones es micro es tú y el empresario y entonces o te llevas bien o te llevas mal.

Y entonces yo creo que Fidel, por razones de su estatus, de su edad, de la importancia del Banco del Pichincha, él probablemente siempre le dijo al Gobierno, “mira, esos favorcitos que quieres hacerme, yo no te acepto esos favores, si tú quieres hacer cambios, hazlo a nivel de todas cosas bien hechas, pero yo no quiero que me hagas favores”. Entonces eso genera evidentemente una discusión muy fuerte.

Pero además acuérdate que uno de los elementos que no hemos mencionado y no me había acordado, pero ahora me vuelve a la memoria institucional, es tal vez el más fuerte de todos, fue la decisión del Gobierno de que el banquero solo podía ser banquero. Ese fue un tema tenaz.

00:38:13 Sebastián Torres

Claro, y que se fue incrementando, además, porque en un principio fue banco y medios y luego bancos y bancos, o sea, no podía tener mayoría accionaria en dos instituciones financieras y luego en otros.

00:38:26 Pablo Lucio Paredes

No, no y después no podías ser dueño de las salchichas de la esquina, no podía ser dueño de nada. Es más, tuviste que vender tus negocios de seguros, tus negocios del fideicomiso, tus negocios de autos, ya te digo la salchichería de la esquina. Este fue un tema, un tema muy, muy fuerte y yo creo que ahí, es simplemente una sensación mía, que esas negociaciones microeconómicas hicieron que probablemente unos (vendieran/Inaudible) y otros no vendieron de verdad.

00:39:08 Sebastián Torres

Perdón, se cortó el no, no te pude escuchar, se cortó la última idea.

00:39:10 Pablo Lucio Paredes

Sí, claro, justo si te decía que probablemente en esa relación micro, no cierto, casi uno a uno, el Gobierno y cada empresario, a algunos se les dejó pasar, es decir, algunos, yo creo que hicieron ventas de verdad y otros no hicieron ventas de verdad.

00:39:29 Sebastián Torres

sí, sin duda, hubo o buscaron la forma de torear un poco eso.

00:39:36 Pablo Lucio Paredes

Pero si tú eras de los que conversaban conmigo y nos hacíamos favores, entonces yo no te iba a molestar mucho, si tú eres de los que no entraba en ese tema de cosas, yo sí te iba a molestar y perseguir y te iba a decir públicamente que tú no vendiste y esto y aquello. Se mantiene la herida abierta, digamos.

Entonces, yo creo que recuerda tú, fue uno de los temas más importantes de la relación, eso que el banquero sea solo banquero. Ahora uno puede estar de acuerdo o puede no estar de acuerdo, yo estaba totalmente de acuerdo con la primera, que era cortar, que no haya relación entre la banca y los medios de comunicación, justamente por lo que decíamos al inicio, son dos poderes muy grandes en la sociedad, entonces me parece que en Noruega no importa que haya esa relación, pero en el Ecuador sí importa que haya esa relación.

00:40:23 Sebastián Torres

¿Y el objetivo de eso, simplemente era una lucha de poder por reducir el poder de la banca?

00:40:29 Pablo Lucio Paredes

Ambos.

00:40:31 Sebastián Torres

¿O te parece que tenía otra, otra connotación, incluso hasta medio personal como lo que mencionábamos?, porque a veces suena esa ley que se impuso esa separación como muy direccionada justamente al Banco de Pichincha y su relación con Teleamazonas o el Banco de Pichincha y Diners, entonces ¿a ti, qué te pareció? ¿Era más bien general por el poder?

00:40:55 Pablo Lucio Paredes

Si volvemos al tema inicial de la conversación que es el tema del poder, no hay ninguna duda

que era un tema ligado al poder, tanto por el uno como por el otro lado, porque también al medio de comunicación, cuando le quitas del cordón umbilical del sistema financiero también le...

00:41:13 Sebastián Torres

Afecta económicamente claro.

00:41:13 Pablo Lucio Paredes

Le quitas recursos, claro, claro, claro, le generas un gran problema.

Entonces yo creo que en el primer tema era poder. Ahora yo, cuando te digo que yo sí estaba de acuerdo de romper ese cordón, esa relación, yo no estaba pensando en términos de poder, yo estaba pensando simplemente en términos de que es una relación en el Ecuador incestuosa y que no es sana, pero yo no pienso en términos de poder, pero pienso en términos de relaciones sanas en la sociedad y me parece que no es una relación sana. Pero yo creo que el Gobierno pensaba más en términos de poder que si es una relación sana o no lo es. O tal vez pensaba en las dos cosas, no, pero, pero al menos hay un tema que tiene que ver con el poder, no.

Entonces yo creo que hay eso y luego yo creo que, dentro de esas luchas de poder del Gobierno, ya con empresarios uno a uno, no a nivel macro, sino a nivel micro, evidentemente los Isaías hacían parte de esa de esa lucha.

00:42:15 Pablo Lucio Paredes

Que yo creo que le generaba el Gobierno una gran ventaja política, que al final es lo que buscaba el Gobierno en esta lucha de poderes, que era quitar del medio a alguien que era poderoso, porque tenía una cantidad de actividades en el Ecuador, estaba metido en todo el grupo Isaías, y además le generaba una buena imagen de decir “yo estoy luchando contra los empresarios corruptos”, más allá de que sean o no sean que nosotros no sabemos desde afuera no, pero yo estoy luchando contra ellos. Yo creo que ese tema de los Isaías tenía una serie de ventajas y yo creo francamente que para la mayor parte de partícipes en el sistema financiero fue un alivio.

00:43:02 Sebastián Torres

¿Por qué les quitaba un poco ese sesgo, tal vez?

00:43:04 Pablo Lucio Paredes

Porque había conflictos muy serios dentro del sistema financiero y lo sigue habiendo. Y entonces para la mayoría, cuando desaparece un actor conflictivo, más allá que sea bueno o malo, no estoy poniendo la palabra bueno o malo, sino la palabra conflictivo, cuando desaparece un actor conflictivo que justamente tiene a su disposición una serie de poderes que le vuelven más conflictivo, yo creo que para muchos la verdad debe haber sido un alivio. Y esto lo estoy diciendo así simplemente una conversación contigo porque no tengo pruebas de eso no, pero me da la impresión. Me da la impresión que debe haber habido un alivio porque era un actor conflictivo, no.

00:43:49 Sebastián Torres

Y en esa misma línea te parece que, por ejemplo, también se ha hablado siempre de estos clivajes, de estas diferencias entre los banqueros de la costa y los banqueros de la Sierra. ¿Te parece que durante el Gobierno de Correa esa diferencia se borró un poco y permitió el acercamiento de ambos grupos de banqueros y que unificarán posturas frente al Gobierno o más bien se mantuvo ahí, pero no fue tan relevante o no generó tanto sonido como antes?

00:44:23 Pablo Lucio Paredes

Mira, recuerda tú, porque ya estamos a 15 años después entonces uno tal vez se olvida de las situaciones de ese rato, recuerda tú que en el año 2007- 2008, 7 años después de la crisis y con la desaparición del grupo Isaiás, que ya no tenía el banco, pero tenía otro tipo de otro tipo de cosas, no, el banco del Pichincha, y sería interesante ver cuál era la diferencia, yo la tengo así digamos gráficamente pero no sé el número exacto, pero la diferencia entre el Banco del Pichincha y los demás bancos era astronómica por lo que desaparecieron el Filanbanco, el Progreso.

00:45:04 Sebastián Torres

Claro, sí se quedó solo arriba.

00:45:07 Pablo Lucio Paredes

Entonces yo creo que esa pugna, de hecho, era menor que antes porque ya no tenías dos o 3 bancos de cada lado, sino casi casi tenía solo uno de un lado y una cantidad de medianos, dos chiquitos del otro lado. Pero luego una de las cosas que sucede es que los demás se van recuperando, es decir, tú ya tienes en la costa al menos bancos como el de Guayaquil y el del Bolivariano, al menos los dos, que ya se vuelven otra vez de un tamaño respetable, el Pacífico, también siendo un banco estatal, pero es percibido más como un banco de la costa,

digamos no, entonces, yo creo que eso va a reequilibrando los poderes y vuelve a darse esa pugna entre la costa y la Sierra. Nuevamente, yo no sé lo que pasa dentro de la Asobanca, pero estoy seguro que hoy hay esa pugna otra vez entre grupos.

00:46:07 Sebastián Torres

Claro, quién controla más.

00:46:09 Pablo Lucio Paredes

Y creo que probablemente que ya no lo había hasta en el año 2007, pero probablemente en el año 2010 y pico empezó a darse otra vez porque ya los poderes empezaron a reequilibrarse un poquito, no, y luego acuérdate que en la Sierra entran dos bancos internacionales, viene.

00:46:32 Sebastián Torres

Proamerica que le compra.

00:46:34 Pablo Lucio Paredes

Exacto y bueno tienes el Banco Internacional que crece. Entonces ahora tú tienes ahora en la Sierra dos bancos que son internacionales con cierto peso, pero ellos no participan de la pugna porque no son, no son actores locales.

00:46:52 Sebastián Torres

Claro, mantienen un perfil más bajo.

00:46:55 Pablo Lucio Paredes

Entonces, dos de la Sierra no participan, queda solo el Banco del Pichincha y dos de la Sierra o tres crecen. Entonces yo creo que vuelve probablemente a darse esa pugna que había desaparecido durante unos años después de la de la crisis del 99. Probablemente debe haberse dado eso.

00:47:12 Sebastián Torres

Y otro punto interesante que mencionaste, este crecimiento del Banco del Pacífico, ¿te parece que pudo haber sido visto como una amenaza también, o sea que se generó en esa pugna y no solo frente al Banco de Pichincha que se encontraba con un predominio, sino con el Banco de Guayaquil, que, por ejemplo, compite en muchos de los segmentos?

00:47:37 Pablo Lucio Paredes

Yo creo que sin duda siempre se lo vio como un competidor que tenía ciertas ventajas en

relación a los demás, por obvias razones. Cuando el Gobierno es tu dueño, tú nunca quiebras, no. Entonces yo creo que siempre se lo vio de esa manera, pero nuevamente, probablemente durante unos años cuando la economía se expandía no era demasiado, no importaba demasiado.

Además, acuérdate que hubo toda una época en que había los españoles que manejaron y sacaron adelante el banco, el Banco del Pacífico, estos administradores españoles, ellos se mantenían bastante fuera del ámbito político, decir no, no, era un banco del Gobierno, pero no era un banco del Gobierno, digamos no directamente. Y luego cuando ellos salen, que es alrededor de hace unos 5,6,7, 8 años, el Banco del Pacífico poco a poco empieza a convertirse realmente un Banco de Gobierno y luego ya empieza a molestar a los demás, porque empieza a hacer cosas que pueden poner en duda al conjunto del sistema financiero. Una cartera vencida bastante importante, aunque se diga que no se la disimula, tasas de interés extremadamente bajas, etcétera. Entonces cuando tú tienes ya un banco importante, puede convertirse en una manzana podrida que pudre el resto del sistema. Entonces yo creo que sí, a partir del 2015 cuando el Gobierno cada vez se utiliza más al Banco del Pacífico, pues ya empieza, y además ya la economía no es tan buena como antes, ya empiezas a sentir que ese banco te molesta en la competencia, pero además también puede generarte daños en el sistema financiero. Y recuerda que una de las cosas que acaba sucediendo es que incluso las acciones del Banco del Pacífico terminan en el Banco Central respaldando, respaldando préstamos del Gobierno, entonces todo eso ya te empieza a dañar al sistema financiero.

00:49:36 Sebastián Torres

Pasando a otro tema, ¿cuál es tu percepción del Código monetario y financiero, o sea, desde tu percepción más allá de lo que dice el Código que dice que busca transformar las relaciones de poder, justamente esto, transformar el estado burgués, también creo que decía?, ¿cuál para ti fue el fin y el objetivo de eso, fue simplemente una cuestión de institucionalizar más lo que ya venía un poco desde la Constitución o fue simplemente apretar los últimos tornillos porque es un documento bastante fuerte, sobre todo con lo que tú mencionabas la creación de la Junta monetaria, el control absoluto del legislativo y del Ejecutivo sobre este órgano? Entonces para ti, ¿cuál es ese fin y objetivo de este código? ¿Fue bueno, te parece que tiene algo bueno?

00:50:35 Pablo Lucio Paredes

A ver, yo creo que hace parte ya de la implementación de la Constitución, decir ok, que la Constitución me da un marco ahora yo tengo que ponerlo en práctica. Y yo creo que

realmente, desde el punto de vista del Gobierno acaba siendo el instrumento fundamental para hacer lo que tú decías al inicio, que es tener una influencia importante sobre la economía, es decir, puedo manejar tasas de interés, puedo tomarme la liquidez del sistema, puede eventualmente hacer gavetas, gavetas crediticias que nunca se llegó a ser realmente en el Ecuador, pero puedo hacer eso. Si a eso le agrego el control de los salarios en el sector bancario, no es cierto, que se empezó a aplicar ahí que no pueden ganar más de más de x veces lo que ganan los que menos ganan, todas esas cosas, bueno, yo tengo un control muy importante del sistema financiero, que más allá del tema del poder que hablamos, yo sé que voy a necesitar en la práctica ese poder. ¿Por qué lo voy a necesitar? porque yo sé que en un momento dado me voy a quedar sin recursos, no voy a poder seguir endeudándome, no voy a poder seguir cobrando impuestos, entonces la banca que es líquida ahí, yo tengo un lugar donde puedo ir a tomarme el dinero.

Entonces, convertirle al Banco Central en dolarización en un ente monetario activo para mí es un tema fundamental, que recuerdas tú que, ahora viendo las declaraciones de Arauz, es un objetivo fundamental del Gobierno, disponer del Banco Central para tener grados de libertad de financiamiento del Gobierno.

00:52:18 Pablo Lucio Paredes

Yo creo que para el Gobierno era indispensable y sigue siendo indispensable esa visión de que el Banco Central es un centro de financiamiento tuyo para financiarte si es que no tienes otros medios para financiarte. Yo creo que sin lugar a dudas. Es decir, poder hacer en dolarización, o sea en definitiva el tema es, poder hacer en dolarización lo que yo haría, si todavía manejáramos del Sucre.

00:52:45 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, me llama mucho la atención de que, por ejemplo, desde el 2008 que ya se expide la Constitución, se demoren hasta el 2014 para expedir el código monetario, siendo un instrumento tan...

00:53:01 Pablo Lucio Paredes

¿12 o 14?

00:53:04 Sebastián Torres

2014, entonces siendo un instrumento tan importante, ¿será que es por lo que tú mismo mencionabas, de que al ver que la situación económica empieza a cambiar, lo utilizan en ese

objetivo?

00:53:19 Pablo Lucio Paredes

SÍ. Mira hasta el 2014 no tenían necesidad, tú tenías del precio del petróleo altísimo, tenías un nivel de endeudamiento que te permitía endeudarte. El Gobierno empieza endeudarse en 2012, 2013, que te permitía endeudarte, no. Entonces recién en el 2014 tú empiezas a sentir que las costuras ya te aprietan y entonces para ti se vuelve indispensable utilizar al Banco Central para financiar al Gobierno, porque ya los demás espacios se iban cerrando y el Gobierno sabía que se iban a cerrar más adelante también, como el tema de la deuda, por ejemplo. Pues para mí no hay duda de que es un tema absolutamente ligado a lo que tú has dicho en 2014, 2015 las cosas cambian.

00:54:00 Sebastián Torres

Claro, e incluso ahí también da sentido de que acá se toma con fuerza el tema de dinero electrónico, porque a partir de acá se expide la resolución del dinero electrónico y todo que empieza como esas medidas.

00:54:07 Pablo Lucio Paredes

Exactamente es parte de esos. Mira, hay dos cosas que no hay que no hay que olvidarse, es que el Gobierno llega y el precio del petróleo empieza a subir brutalmente, con lo cual no tiene una restricción financiera, tiene plata, pero la otra cosa que nos olvidamos muchas veces es que en el año 2006 en el Gobierno de Palacio el Ecuador se toma, nuevamente uno puede estar de acuerdo o no de acuerdo, pero se toma en definitiva los campos de la occidental. Entonces, si tú haces las cuentas son muy sencillas, la occidental son 100.000 barriles diarios, multiplicado por 365 días, te da casi 40 millones de barriles al año y si tú multiplicas eso por lo que quieras, multiplica por 60 dólares, teniendo en cuenta que no te costó nada porque todo lo tomaste, no te costó, estás hablando de 2.500 millones de dólares anuales que te entran facilito. Creo que ese es un tema importantísimo, es un tema importantísimo en el financiamiento del Gobierno.

Es recién 2014 empieza 2015 a sentir problemas financieros del Gobierno. Antes no tenía para qué usar el Banco Central.

00:55:29 Sebastián Torres

Claro. Y, por ejemplo, con esto de los recursos, bueno es un tema que también está actual discutiéndose justamente por las propuestas de campaña. En realidad, desde una perspectiva

económica y tal vez incluso tratando de ponerse desde una perspectiva de los bancos. ¿Esto pone en riesgo justamente, bueno se habla de que pone en riesgo la dolarización, pero pone en riesgo y siempre el tema de la desdolarización? me parece que obviamente tiene ganadores y perdedores y, por ejemplo, al ser los bancos los tenedores de dólares, ¿no deberían verlo con tanto temor, un caso de desdolarización no te parece que sí? Claro, por la conmoción social que puede ocurrir, pero al final y al cabo, quien tiene los dólares son ellos, entonces o no.

00:56:31 Pablo Lucio Paredes

A ver, para el para el sistema bancario, ese tema es extremadamente importante por dos razones, digamos la eventual desdolarización, la primera es porque sin duda la desdolarización pasa por la gente retirando su dinero de los bancos. Pues es muy difícil imaginarse un escenario de desdolarización donde tú digas, todo está tranquilo y de repente nos salimos de la dolarización, es muy difícil imaginarse eso, o sea, pasa por pasa por un tema de que la gente va a retirar su plata de los bancos. La primera cosa.

La segunda, es que el rato que tú decidas volver del dólar al Sucre y la experiencia argentina de la de la salida de la convertibilidad en el año 2000, en el año 2001, la muestra, es que se da una especie de negociación entre los deudores y los ahorristas, donde la inclinación de los gobiernos, porque tú tienes que decidir a qué tipo de cambio vuelves, digamos a la situación normal. Tú puedes volver 1 a 1, pero puedes volver 3 a 1 o 4 a 1 y entonces digamos, tú podrías decir perfectamente “los deudores tienen ahora 4 a 1 deudas en Sucres, tenían 100 dólares ahora es 400 y los ahorristas también antes tenían 100, ahora tienen 400”. Pero la reacción normal de política no es esa, la reacción normal política, es decir, “yo porque le voy a cargar al deudor en exceso, pobres los deudores pobrecitos, no van a poder pagar sus deudas, entonces que chupe el ahorrista”, y entonces tú tienes en los bancos un cambio en el balance que no se mueve igual la parte de las deudas y la parte de los ahorros.

00:58:27 Pablo Lucio Paredes

Entonces eso es un gran, eso es un gran problema, entonces tú, por ejemplo, vas a decir, “al ahorrista, cambia el 4 a 1 y el banco le tiene que dar 4 a 1, pero el deudor solo te va a pagar 1 a 1”. Entonces, el banco dice, “¿cómo? yo tengo que darle 4 a 1 al ahorrista, pero el que tiene una deuda me va a dar solo 1 a 1. ¿Cómo es esto? Esto no funciona”. Entonces en Argentina hubo toda una negociación complicada dentro de la sociedad para ver a quien le ayudaba y a quien no, porque al final como tú decías hay ganadores y perdedores, y entonces parte de la negociación política es aquí, le haces, ganaría a quien le haces perder justamente. Y eso le

afecta al banco brutalmente porque se desequilibra el nuevo balance, es totalmente desequilibrado.

00:59:16 Sebastián Torres

¿Y tú crees que esta fue una preocupación central durante los 10 años del correísmo o no tanto?, o simplemente al último fue como, o sea, ¿cuáles fueron para ti estas preocupaciones centrales?, porque antes, cuando en cambio existía liquidez, que preocupación podrían tener los bancos en sí ¿riesgo de liquidez, riesgos externos? Se superó, por ejemplo, lo del 2008 2009, que la crisis financiera internacional sin problemas.

00:59:51 Pablo Lucio Paredes

Yo creo que el mayor riesgo era que el Gobierno, y que te comenté el otro día en la cancha de tenis, que el Gobierno todos los años se ponía un objetivo de bajar las utilidades de los bancos. Entonces el Gobierno ya te digo, yo creo que tenía en la mente de lo que me acuerdo, es porque han pasado 10 años no me acuerdo exactamente, pero yo siempre miraba y decía, el Gobierno no quiere que ganen más de 100 millones o 220 millones los bancos. Entonces ganaban más y el Gobierno tomaba alguna decisión. Yo creo que la gran pelea y la gran discusión era porque el Gobierno tenía metido entre ceja y ceja esa cifra de 100 o 120 millones que los banqueros consideraban que era insuficiente y, en consecuencia, la pugna era sobre eso entonces. “Ya ganaste plata, entonces ahora yo te eliminé el cobro sobre el dinero de los cajeros automáticos, ya no cobras eso, tú bajas tus utilidades”. Entonces el año siguiente por decir cualquier cosa, el banquero ponía menos cajeros automáticos y entonces con eso recuperaba algo de plata y entonces otra vez ganaba y otra vez el Gobierno venía y buscaba dónde sacarle plata.

Yo creo que, en el fondo esa era la pugna más fuerte, más allá del tema de la fijación de las tasas interés, que eso sí fue un tema bien complicado por la manera en que sí, sobre todo al principio en que había poquísimos segmentos. Al principio había menos segmentos, luego ya se logró negociar un poco más de segmentos, lo cual ya le daba un poco más de flexibilidad al sistema. Entonces yo te diría que era la pugna de tasas de interés y la pugna sobre las utilidades.

Luego obviamente ya sea amplio y bueno y siempre había esta cosa de Correa que siempre decía la dolarización es una tontera, entonces siempre había la preocupación decir algún rato le agarra el cuarto de hora y nos salimos de lado la dolarización.

Pero luego a partir del 2015, ahí sí la pugna se vuelve mucho más fuerte porque aumenta el Gobierno los coeficientes de liquidez doméstica, decir te obliga a traer más plata. Luego el Gobierno empieza a tomarse, empieza a tomarse esa plata, luego empieza a hablarse del dinero electrónico, decir, ya tienes muchos más temas de verdadera preocupación. Porque mira, el dinero electrónico es una enorme preocupación para el sistema, hay que estar conscientes que es una gran preocupación.

01:02:17 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, y es el dinero electrónico justamente.

01:02:17 Pablo Lucio Paredes

No porque mira si dale, dale.

01:02:23 Sebastián Torres

¿Es una preocupación (que esté) en manos del Estado? porque también se ve claramente que los banqueros, incluso yo le seguía un poco el tema en los medios y se veía como que al inicio sí estaban dispuestos la Asociación de bancos y algunos banqueros a que se implemente el dinero electrónico, más bien les gustaba la idea, pero justamente con lo que hablábamos en 2014 y cuando se establece que el monopolio exclusivo del Banco Central es cuando se destapa la pelea en sí. ¿Una articulación público privada o privada sola?

01:03:01 Pablo Lucio Paredes

A ver, el tema es el siguiente, todo el dinero electrónico, decir, el dinero físico que utilizamos es mínimo en todo el dinero electrónico, por eso yo creo que la pugna no era tanto por el dinero electrónico, sino por la billetera electrónica, creo que hay que siempre ponerle esa precisión. Entonces ¿cuál es la pugna? por qué el sector privado cuando implementa la billetera electrónica lo hace de una manera muy sencilla: viene Sebastián y Sebastián le dice al banco, tómese 100 dólares de mi cuenta corriente y súbale a mi celular. Entonces lo que subió el celular es el dinero que tú tenías, no es que tú le dices al banco, “vera no tengo dinero, pero igual súbame 100 a la billetera electrónica”, entonces a ver de dónde saco. El concepto de dinero electrónico en el Banco Central se volvió eso, se volvió de que el Gobierno le diga al Banco Central, vea, “yo no te voy a dar 100, pero igual tú me haces el favor de subir 100 a la billetera electrónica del empleado público”, por decir algo. Entonces era dinero caído del cielo porque nadie le dio la contra parte de esos 100.

Entonces cuál es el peligro para el sistema financiero y eso es lo grave, que ese dinero que no

tenía contraparte mañana alguien, te estoy haciendo, en resumen, digamos un poquito más complicado del circuito, pero en el fondo da igual el concepto es ese, que después de circular en la economía, esos 100 dólares en esa billetera electrónica, acabe alguien yendo al banco y diciéndole, “vea, yo le doy estos 100 del dinero electrónico y usted me los 100 de verdad”. Entonces el banco te dice, “pero es que no hay esos 100.

01:04:47 Pablo Lucio Paredes

Pero te, pero el Gobierno te decía, el banco tiene que recibirlo. Entonces el Gobierno nunca puso los 100 de verdad, pero al final del circuito, si quería que el sistema financiero ponga los 100 de verdad. Entonces ahí no cuadra la cosa, ¿y a quién le afecta? el afectado obviamente es el sistema financiero. Entonces ese era el gran peligro, por eso si tú ves las discusiones, en un momento dado la sobre la billetera electrónica, ya no se discute del concepto porque ya el Gobierno quería implementarlo, si no se discute sobre la obligatoriedad o no del sistema financiero de recibir eso.

Y ahora como la última, como la última defensa, digamos, del sistema financiero que era decir, “OK si le da la gana, hágalo, pero no me obliga a mí a hacer el que obligatoriamente tiene que cerrar el circuito al final”. Entonces era una discusión bien importante para el sistema financiero, le podía poner, si tú emitías 100 millones de dinero electrónico obviamente no tenía ninguna importancia, pero si tú emitías 1000 o 2000 o 3000 millones se volvía tremendamente complicado. Ese es el tema no.

01:06:06 Sebastián Torres

Claro que interesante. Bueno, Pablo Lucio para no quitarte más tiempo, si no hay, no hay problema, tenía una, creo que última pregunta al que también me podrías ayudar, que es desde tu postura, también hay otras posiciones de académicos y analistas que han dicho que el correísmo lo que busco fue modernizar el sistema capitalista del país y que principalmente un reflejo de ello es lo que hablábamos de las utilidades, que el al final y al cabo todo el mundo tuvo altas tasas de retorno, tanto instituciones financieras, como las de empresas productoras y todo eso, y también una estabilidad de que tuvo el país, entonces, dicen estos analistas de esta visión, que al final el correísmo lo que hizo fue mejorar el sistema, ajustar las piezas para que el sistema funcione bien.

Ahora la pregunta es, incluso en los momentos de tensión económica fuerte, como te digo, 2008 2009 que ni se sintió, luego con las fuertes tensiones, 2014, 2015, 2016 hasta el 2017 digamos, también fueran tensiones económicas bien fuertes, internas y externas con la

devaluación de las otras monedas de la región, la balanza del comercial, pero, aun así, el sistema económico, tanto desde el Estado, el sistema financiero también y la liquidez del sistema se mantuvieron estables. Claro, excluyo también lo último que ha pasado en estos últimos 4 años, porque sería ya fuera parte del tema de tesis, pero claro, la pregunta y la visión de estos analistas es como decir que al final y al cabo las cosas se hicieron bien o relativamente bien para que incluso con estos shocks el país no haya quebrado o no haya ocurrido, por ejemplo, la desdolarización o no haya una grave crisis económica. ¿Cuál es tu visión sobre eso?

01:08:33 Pablo Lucio Paredes

Ve yo no creo eso. Yo creo que cuando la gente habla de las utilidades del sistema privado, entonces dice, “bueno, pues si había un Estado grande, pero igual los privados ganaban plata”, yo creo que nos olvidamos de una cosa bien importante Sebastián, que es el hecho de que, por definición, el gasto público se acaba convirtiendo en gasto privado, por definición. Si tú tienes 700.000 empleados públicos, lo cual es un exceso, pero igual reciben su sueldo y luego salen a comprar pan y obviamente compran pan a un privado o salen a comprar el súper Maxi o se compran autos, o lo que diablos sea. Si el Gobierno invierte una cantidad de obras, que pueden ser obras malas o buenas ese es otro tema justamente, pero al final el dinero le contrata a un privado que maneja el tractor y al otro que pone el cemento, yo que sé.

Entonces lo que nos olvidamos es eso, que el privado acaba ganando plata, porque simplemente es un dinero que siempre vuelve a la economía privada, el Estado es un intermediario. Entonces el criterio de que los privados ganaron mucha plata en esa época no me parece un buen criterio, de si era un sistema que trataba de solo mejorar el capitalismo o no, porque cuando hay dinero el dinero también va a los privados, por definición. Entonces yo creo que ese argumento no es un argumento, no me parece a mí un argumento suficientemente válido.

Lo que sí es un argumento para mí mucho más válido es que la inversión privada en los 10 años del Gobierno disminuyó en relación al PIB. Normalmente la inversión privada en el Ecuador era el orden del 17% y bajó al 12%-13%, esa sí es una reacción autónoma del privado, no es simplemente que la persona va a comprar el pan porque recibió un sueldo público, sino ya es una decisión autónoma del privado decir, “a ver la economía está volviendo etcétera, porque hay gasto público, lo que sea porque el precio del petróleo alto, pero yo quiero invertir o no quiero invertir”. Y entonces la baja de la inversión privada del

17% al 12% o al 13%, más o menos, es una demostración de que el privado está diciendo, “OK gano plata, pero yo no estoy haciendo lo que tengo que hacer, que es invertir, o sea, el futuro, me parece que no está muy bueno”, porque entonces la inversión pública sube y la inversión privada baja. Y eso sí, es una demostración de que no estás en el sistema más adecuado, si es que hablas desde el punto de vista del capitalismo. Entonces eso me parece un indicador mucho más, mucho más válido.

Luego la otra cosa, lo que yo sí estoy de acuerdo es que yo diría que es razonablemente en ningún momento la visión del correísmo era la visión venezolana. Es decir, si tú me dices, la visión era cubanizar al país como si era la visión de Chávez y de Maduro, convertir a Venezuela en Cuba, yo te digo, no. O sea era una visión del socialismo o comunismo como quieras llamarle cubano, no. ¿Cuántas expropiaciones de propiedades hubo en el Ecuador?

01:11:52 Sebastián Torres

Ninguna.

01:11:54 Pablo Lucio Paredes

Tú no viste en el Ecuador lo que viste en Venezuela, donde el Gobierno decidió expropiar los bienes privados, no, esto no has visto.

Ahora, ¿eso se llama mejorar el capitalismo? no creo, el simplemente porque no hay expropiaciones, es que estás manteniendo y solo reformando el capitalismo, no creo, yo creo que la visión del Gobierno era una visión del socialismo. Dentro del Gobierno, algunos tenían la visión del socialismo nórdico, algunos sí tenían la visión del socialismo venezolano, entonces yo creo que había alguna gama de visiones, pero ninguno llegaba a la visión del socialismo cubano, digamos. Me parece que había una gama y yo creo en general siendo liberal, que la visión del socialismo no es una visión de arreglar el capitalismo o simplemente el moverle unas tuercas. Es una visión diferente al capitalismo, la visión del socialismo. Entonces yo creo que era una visión socialista.

01:12:53 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, porque siempre en los textos que había leído ponían sobre todo el ejemplo de la ley antimonopolio, la que se expidió en el 2011, por ejemplo, ese es un gran paso capitalista, digámoslo lo planteaban así estos escritores que son más de tendencia de izquierda como Pablo Ospina.

Claro, y planteaban justamente esta ley antimonopolio, y decían en ese sentido es muy modernizador del capitalismo, porque como puede haber que en un país como el Ecuador capitalista no exista una ley fundamental como esa.

01:13:39 Pablo Lucio Paredes

A ver, yo te voy a te voy a poner este tema desde mi punto de vista, no. Yo creo que si tú haces una ley antimonopolio que fomenta la competencia, entonces yo te digo, OK, está bien, eso ayuda al desarrollo del capitalismo. Si tú haces una ley antimonopolio para que para que el Pedro Páez pueda sentarse y el decidir cómo funcionan los sectores de la economía, entonces no estás teniendo una visión de modernización del capitalismo, sino que desde la burocracia tú decides cómo tiene que funcionar los sectores de la economía y para mí son dos visiones totalmente diferentes, no.

01:14:20 Sebastián Torres

Más de estatizante, más centralista, claro.

01:14:24 Pablo Lucio Paredes

Ve, es como el tema del mercado de las cervezas, ¿qué pasó en el mercado de las cervezas?, una cosa es promover la competencia, otra cosa es que Pedro Páez fue con quien desde su oficina decidió que a él le parecía que tenía que haber, estoy exagerando un poco, pero digamos tenía que haber el mercado artesanal que funciona de tal manera, el mercado de la Pilsener de apoyándole al Barcelona de otra manera, el mercado de no sé qué de otra manera, si me entiendes, esa es una cosa. Otra cosa, es decir, mira haber, hay trabas a la competencia en el mercado de la cerveza, quitemos esas trabas.

Ahora la verdad, Sebastián, conocemos el mercado de la cerveza porque tomamos un poco de cerveza todos y nunca nos hemos dado cuenta de que haya trabas a la competencia en el mercado de la cerveza en el Ecuador francamente, o sea nadie ha dicho que bestia que cara que es la cerveza en el Ecuador. Sin embargo, esa ley cuyo objetivo era en ese caso, por ejemplo, decidir cómo era el mercado de las cervezas, que era bueno y que era malo en el mercado. Entonces yo creo que esa ley fue hecha, ya te digo, no para promover la competencia, que es una visión capitalista, sino para promover que el Gobierno decida cómo funciona la economía, que es una visión socialista, no, ese para mí es la diferencia.

01:15:39 Sebastián Torres

Ya buenísimo. Genial Pablo Lucio. Gracias, muchas gracias si puedo.

01:15:43 Pablo Lucio Paredes

Un gustazo ver no, no, no, no, yo aprendido mucho de conversar contigo, así que más bien te agradezco esta hora y media de conversación, te agradezco a ti y si otro rato, cuando avances en tu tesis, no, no me has dicho en qué punto está, si estás a la mitad, este principio, está al final, no sé en qué punto estás.

01:15:53 Sebastián Torres

Sí, bueno, ya, ya se está escribiendo, estoy ya en los 3 capítulos, en los 3 de episodios, la constituyente, el Código y la reforma de las resoluciones de la Junta en el 2016. Entonces justamente ya estoy en el proceso de entrevistas y en tratar de ya construir esos cuerpos.

Anexo 3. Entrevista “C” (Realizada el 4 de marzo de 2021)

00:00:00 Sebastián Torres

Entrevistada “C” está siendo grabada, no te preocupes cualquier cosa que digas no será utilizada con tu nombre y puedes decirme con toda confianza. Esto solo para mi tesis y nada más. Quiero que te sientas en confianza y no te preocupes.

Centralmente, te doy una brevísima reseña de la tesis y de cómo está. Básicamente es el tema de los grupos económicos, financieros y la relación del Estado en la década 2007-2017. La tesis parte de la hipótesis de que existió una reconfiguración de las relaciones de poder y un cambio estructural institucional. Se cambió la Constitución, se cambiaron leyes, se cambió todo.

Entonces está dividido en 3 períodos, uno 2007-2008 que vendría a ser el constitutivo, que va a ser un análisis de la Constitución, sobre que ese cambio ahí, como intervinieron y cómo actuaron los bancos; el otro periodo del 2008- 2013, que es más bien una consolidación del correísmo con control casi absoluto de la legislatura en el segundo periodo; y, un tercer periodo que es 2014-2017, que ya es una especie de declive en donde la situación económica ya empieza a desacelerarse y ya no puede hacer el Estado todo lo que lo que hacía, sin mayores inconveniente. Ahí viene ya el tema del dinero electrónico, de la herencia y plusvalía, en donde ya le toca incluso dar marcha atrás al Gobierno, mientras que hasta el 2014 digamos con el Código Monetario, avanza sin ningún problema a pesar de todas las resistencias que tuvo por el lado de los bancos.

Entonces, sobre todo viendo lo que lo que has conocido ahora en este periodo en la Asobanca, que creo que ahí es donde más me puedes ayudar, es tratar de entender el cómo funcionan las Asobanca, pero en un tema político, o sea ¿Cómo se relacionan ellos con los actores políticos, con el Estado principalmente, y también cómo se relaciona y cómo se relacionan con los bancos? ¿Cuál es la función específica de la Asobanca? sin duda es representar los intereses políticos de los bancos, pero ¿cómo lo hacen?

00:04:29 Entrevistada "C"

Verás, si te escuché la pregunta. Hay que tener claro, en el país existen 24 bancos privados, bancos súper grandes como el Pichincha, el Produbanco y el Guayaquil, que son como los 3 privados más grandes y el cuarto que es el Pacífico, que es Banco entre público y privado, o sea, no es totalmente privado. Finalmente, lo que hace es como cualquier grupo agremiado, representar los intereses de sus agremiados, que solamente son 15 bancos, no son todos los

24.

Entonces, como en cualquier grupo siempre van a jalar los intereses del que tiene más poder y los bancos grandes que tienen más activos, que tienen más poder en el mercado, siempre van, digamos que, a tener el liderazgo. Por más que sean los 15, casi siempre las decisiones se van a tomar entorno de lo que el Pichincha, el Produbanco, el Guayaquil y por ahí el Internacional y el BGR (Banco General Rumiñahui), que ya son más medianos, pero no son pequeños, van diciendo.

Básicamente lo que hace la Asobanca es facilitarle la interacción con el sector público. ¿En qué sentido? te voy a hablar de la parte técnica y después de la parte política.

00:05:48 Entrevistada "C"

En la parte técnica. Digamos que sale una nueva normativa del SRI, me invento, en el que ahora sí vas a volver a pagar el anticipo a la renta o, por ejemplo, les hacen a los bancos agentes de retención del IVA, entonces tú te darás cuenta que a veces las directrices del sector público no son muy claras, o sea, tú no sabes bien cómo ejecutarlas, hasta que entiendes, etcétera, etcétera. Entonces, digamos la Asobanca ahí está dando la cara. Ellos, como voz de los bancos privados, finalmente se reúne con el SRI, se reúnen con la Superintendencia de Bancos, que es mucho más importante, porque es quién norma todo el tema de tasas de interés, el que norma el tema de los indicadores financieros, o sea que norma de verdad el giro del negocio de los bancos.

La Asobanca pelea, digamos, si es que te piden que debes cumplir una normativa en 10 días, consigas 20 días. Entonces, si es que quieren cambiar las tasas de interés y las van a bajar, entonces que no, que sea algo técnico. O si es que van a cambiar los segmentos de crédito, ok, que no se aumenten segmentos de crédito. Técnicamente la Asobanca hace eso.

Ahí se empieza a mezclar el tema político, porque, digamos que van a sacar como la reforma al COMYF (Código Monetario y Financiero), que no pasó. En la reforma al COMYF estaban muchas cosas del tema del Banco Central, que ahí está el tema de los manejos de las reservas, que eso es como lo más delicado de lo que hace el Banco Central, que les interesa siempre a los bancos. ¿Por qué? Porque la final de las reservas es parte de los depósitos que tienen los bancos, o sea, de sus clientes.

00:07:25 Entrevistada "C"

Ahí, cuando ya te metes en zonas como la Asamblea, empieza un tema muy político. ¿Por

qué? Porque a ti, como Asobanca, es por eso que Julio (Julio José Prado) ha comparecido muchas veces en la Asamblea, o sea, no va a ir el Presidente del Banco del Pichincha y el del Internacional y el de todos los bancos, no van a tener 24 audiencias, sino solo va en Julio. Como que prácticamente, pero de la parte de practicidad, ése es el rollo de la Asobanca, como que representar.

De ahí, políticamente, por ejemplo, obviamente yo no estuve en la época de Correa, pero ahorita es mucho más fácil, porque tienes una Asamblea dividida, porque tienes una Asamblea en el cual el bloque de CREO actualmente tiene cierta injerencia, o sea los de Alianza País se dividieron, siempre el mismo hecho de la Comisión Económica nunca está muy claro que quiere, o sea, ni el Presidente da directriz con relaciones. Entonces, de alguna manera es más manejable, porque técnicamente tú tienes muchos argumentos, porque realmente, y eso sí me he dado cuenta, Asobanca es muy técnico, en el sentido de que Julio tiene ese liderazgo, o sea, él sabe cómo funciona el tema financiero bancario. De una, cuando quieren plantear cualquier normativa o cualquier cambio técnico, él se da cuenta que está mal, que te genera muchas interferencias en el mercado. Obviamente, siempre viendo el bienestar de los bancos, no de la ciudadanía, porque no es para quién trabaja.

00:08:52 Entrevistada "C"

Entonces, ese es el rol, y lo mismo con el Ministerio de Finanzas, o sea, eso sí es como súper personal mío y a mí me ha sorprendido, es algo increíble, Richard Martínez se comunica directamente con el Julio a preguntarle cosas sobre la gestión, lo mismo Mauricio Pozo. Es como que, ¿Quién está manejando? O sea, tú como ministro de finanzas no le preguntas a, ni siquiera es una persona pública, no es que le estás preguntando al del SRI.

00:09:22 Sebastián Torres

Claro, no es ni tu asesor ni nada.

00:09:25 Entrevistada "C"

Exacto. Yo creo que de este periodo se ha notado mucho como es esta vinculación que tienen, esta voz súper importante que tiene, y le preguntan, porque tiene esta cara técnica y a la vez de tener esta cara técnica y manejarse políticamente, es como que hay que defender algo en la Asamblea que dentro del Ejecutivo quieren mover, entonces le llaman. O sea, como que “Julio porque no vas”. Se va moviendo ya los hilos políticos como que, “llámale a comparecer al Julio”, ¿por qué? porque va a defender. O sea, es como que se ponen alineados todos, ok, “que vamos a decir sobre el COMIF”.

Pero eso es esta cara ahorita, que hay estas alianzas, esta llegada. Yo he escuchado antes y creo que esa es la diferencia, un poco de lo que te decía el Pablo Lucio Paredes, cuando estaba Robalino, estuvo la mayor parte del tiempo cuando estuvo Correa, entonces, ¡peléate contra Correa, contra Patricia Rivera, contra Fausto Herrera!, o sea, contra gente que, de verdad, independientemente de que hayan hecho cosas buenas o malas, no está ahorita para juzgar, son gente que técnicamente tiene mucho qué decir, técnicamente tiene mucho que respaldar sus ideas. Entonces era más difícil.

Entonces tienes dos factores, o sea, técnicamente tienes contenido, tienes condumio, que ahorita no existe necesariamente eso, entonces es un poco más fácil de defender. Cualquier cosa que tú digas es fácil defenderlo, porque los otros no te van a contradecir porque no tienen en donde, no tienen nada de condominio para decirte.

Y aparte políticamente es lo que tú dices, están contrarios a ti, entonces, por ejemplo, ese era el rol del César Robalino y por eso se metía en todos los temas, porque es como que te toca pelear de verdad, pero como ponerte los guantes de Box irte a sacarte la madre. ¿Por qué? porque además el ataque era directo contra ti.

Ese es el tema. Y por qué es tan político en el sentido de que, sí se da este tinte técnico y apoyo a los bancos, pero políticamente tú debes tener de este rol o esta estabilidad política para poder también generar incidencia en lo que tú quieres a favor de los bancos. Por ejemplo, ahorita que ya, probablemente, según las estadísticas, lo más seguro es que gane Andrés Arauz, por más que no te guste y los bancos, por ejemplo, ese fue súper foco porque le dijeron al Julio, y tú has visto que ahora la Asobanca casi no ha dicho nada en esta campaña.

00:11:45 Sebastián Torres

Sí. Ni siquiera por el tema del Banco Central. Bueno, ahí defendió un poco por Twitter alguno, pero no mucho más.

00:11:56 Entrevistada "C"

Pero a ver, son dos cosas, uno a ti ahora ya le ves casi perdido a Lasso y por eso tú has visto que ni las Cámaras, ¿quién la defiende a Lasso ahorita? no es como la anterior vez contra Moreno, las Cámaras estaban a favor de Lasso. Ahora no, porque ya le ven perdido. Entonces, tampoco son tontos y a la final esto es un negocio, por más que sea así la parte política, esto es un negocio, simplemente lo que tú buscas es ganar como en cualquier negocio, o sea no tienes que perder y si puedes ganar más, vas a ganar más.

Básicamente ya te ves perdido, no te puedes pelear de frente con Arauz, porque si te peleas ahorita en la campaña y gana Arauz, cómo te acercas después de decirle, “oiga, conversemos sobre esto, revisemos o mire, nos afecta de esta manera”, porque él te va a cerrar la puerta. Entonces, esa es la posición.

Lo mismo con el COMIF. El COMIF es algo urgente que están impulsando y no sé si viste hoy lo que sacó el Ministerio de Finanzas que van a hacer mesas técnicas para conversar con relación a eso, es porque sin eso no va a haber el desembolso del FMI que se espera en abril y si no hay el desembolso, no llega más plata al país, entonces estamos como medios fritos, o sea, el Ministerio de Finanzas ya se pone en aprietos, etcétera, etcétera.

Entonces, ¿por qué no se mete la Asobanca? porque al final con la ley de fomento productivo, en la cual ya se blindó de alguna manera que no se puedan utilizar las reservas, con eso más o menos ya les basta. Entonces, para qué te vas a meter. Además ahora hay esta sensación y se ha acentuado mucho, yo creo que cada vez que Lasso se pone más en el ruedo político, la gente le odia a Lasso y por ende lo empieza a odiar a los banqueros, entonces, tú todo lo que dices y escuchas que dicen los banqueros, lo que piensas de una es, piensas mal y dices como que estos manes algo se han de querer robar ahí, algo han de querer hacer algo mal, por más que no sea así, por más que realmente, técnicamente se esté tratando de hacer cosas positivas por el país y sobre todo, por los clientes de los bancos, porque al final imagínate que de verdad se coja toda esa plata el Estado.

00:13:48 Entrevistada "C"

Entonces, bueno, el tema es que si es que tú te pones a hablar de eso ahorita es como lo que vas a decir esa es la ley de los banqueros, o sea tú mismo refuerzas esa idea.

Independientemente que el Julio sea más técnico que Robalino, es porque la voz de la Asobanca es la voz de los bancos. Ha habido muchas veces peleas, alguna vez cuando comenzó la pandemia, el Julio soltó un dato de cuánto iban a terminar colocando los bancos al final de la pandemia y los bancos se enojaron, ¿por qué? porque le dijeron, “Julio, nosotros no hemos dicho que eso vamos a colocar”, porque estaban nerviosos por la pandemia. Entonces, cachas que es también ese tema de la pugna de poder. Y cuando se preguntó ¿esa cifra con quien se consultó? con el Banco de Guayaquil, pero no le consultaste al Pichincha, el Produbanco. Entonces dentro mismo de las Asobanca hay un jale de poderes y a veces es como que la Asobanca debe regresar a su centro y poder defender como los intereses de todos, no solamente de los bancos grandes.

00:14:52 Sebastián Torres

¿Y cómo al interior se resuelve eso? ¿le dan libertad total a julio José Prado para que él actúe o siempre está en constante consulta?

00:14:55 Entrevistada "C"

Sí, siempre consulta.

00:14:56 Sebastián Torres

y además lo que tú dices, ¿Cómo armonizan entre el Guayaquil, Pichincha, Produbanco? sobre todo, pensando que el Pichincha aún es el banco más grande. Entonces se debería decir, ellos son los que más poder tienen.

00:15:23 Entrevistada "C"

Y los que más pagan a la Asobanca.

00:15:25 Sebastián Torres

¿Así? ¿es proporcional al tamaño?

00:15:26 Entrevistada "C"

Claro, es proporcional a los activos.

A ver, ¿cómo se hace? Yo entiendo, o sea, no sé qué tan técnicamente como es, pero entiendo que se cambia el directorio de las Asobanca cada cuatro años y lo que intentan es que sea uno de la costa, un año la sierra. Estos cuatro años que fue, o sea ahorita es el Guayaquil, que es el Presidente del Directorio de la Asobanca, que es el Julio Mackliff, el Presidente del Banco de Guayaquil. Al siguiente año le va a tocar al Banco Internacional, me parece que tiene la presidencia del directorio. Entonces es como que se van turnando y ¿cómo es a la interna? siempre cada mes hay un directorio con todos los presidentes de los bancos, que tienen algún rol, algunos presidentes, otros secretarios, así como un cuerpo agremiado.

Finalmente, el Presidente del Directorio es por eso que se turnan, o sea, un momento, va a ser el Pichincha, otro momento va a ser el Produbanco, otro momento va a ser... como que se van turnando, pero finalmente, cuando hay algún tema muy, muy importante, se le deja al Presidente de directorio de turno para que vaya manejando, o sea esa es su responsabilidad al final.

00:16:47 Entrevistada "C"

Si es que ya es algo muy importante se convoca un directorio emergente, pero si es que no, en la reunión mensual se dice “OK, miren, de aquí va a venir la segunda vuelta, ¿Cuál va a ser nuestra posición?”. Ahí la primera fue como que, “Julio no seas tan político, ¿por qué? porque si te peleas con Arauz después cómo llegamos”, por más que el Guayaquil si quería que sea más político, pero porque está Lasso, porque al Guayaquil le conviene, a los demás no.

00:17:15 Sebastián Torres

Ahí también se me viene a la mente, ¿Cuál es el rol de estos bancos que tú mencionaste, que ya no son locales, sino son más bien internacionales, como el Produbanco con el Grupo Pro-América y el Internacional también?

00:17:30 Entrevistada "C"

O sea, ellos tienen capitales internacionales, pero no son bancos internacionales. Por ejemplo, ¿no sé si tú has escuchado de este Banco del ProCredit? el ProCredit tiene casi todo su capital alemán, ¿has escuchado del Banco Vision Fund? es un Banco que es una fundación, todo su capital es gringo. Entonces, una cosa es que tu capital venga de un lado y otra cosa es que tú seas un Banco Internacional. El único Banco Internacional que existe en el país, es el CitiBank.

00:18:03 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, tú no notas que existe una diferencia, por ejemplo, en el compromiso político o es la misma.

00:18:16 Entrevistada "C"

O sea, sí y no. Es que es dependiendo de los actores también. Tú le has visto el Fidel Egas como a veces se pelea en Twitter con el Guillermo Lasso. ¿Por qué entre bomberos están pisando la manguera? Uno se queda, así como, ¿qué pasa ahí? quieren tener más plata entre ellos mismos.

El tema es que, yo creo que ya al final esta gente, los dueños de los bancos, ellos si se meten más en la parte política. En cambio, los Presidentes de los bancos, que todavía son trabajadores de un banco, porque Fidel Egas no es el Presidente del Banco, él es el dueño del Banco, el accionista, pero no es el Presidente, o sea, él no hace gestión en el Banco. Entonces, los presidentes de los bancos son con quienes trabaja la Asobanca finalmente, ellos sí tienen que velar más por la parte técnica. Por ejemplo, ¿el Citibank por qué no se mete mucho? El Citibank sus clientes son más corporativos, eso quiere decir que son clientes con menor

riesgo, quiere decir que son gente que maneja por lo general hasta multinacionales. O sea, las multinacionales que tengan acá quieren un crédito, le piden al Citibank. Entonces, es como que el target del mercado también es diferente.

Si bien si les afecta muchas cosas, por ejemplo, el Citi a la interna se maneja con indicadores de Basilea, que es como la normativa internacional de la banca. Nosotros no tenemos de eso acá, porque eso es parte de lo que hizo Correa, nosotros tenemos nuestra propia manera de calcular, que no necesariamente es lo más correcto, porque no es lo más técnico. Digamos que viene alguien súper rallado, tanto de derecha como de izquierda, como nosotros no tenemos estándares internacionales, pueden cambiarte para bien o para mal las cosas, porque la normativa, las leyes lo permiten, porque la banca lo permite.

00:20:09 Entrevistada "C"

Estos bancos internacionales grandes como el Citibank tienen sus propios indicadores internos, ellos ya saben, y justo tuvimos una reunión con la gente del Citi, y decían, ellos ya saben, navegar el Ecuador, ellos ya saben cómo actúa el mercado. Lo mismo Produbanco, que, si bien tiene capital afuera, finalmente es un banco nacional que se manejaban con normas nacionales. Yo me imagino que a la interna en el manejo del de los capitales, del patrimonio, deben tener otro tipo de manejo, pero eso ya es al interno de los bancos, pero si se mete. Por ejemplo, Produbanco es uno de los menos políticos. ¿Por qué? porque también tiene su respaldo de afuera, o sea, Pichincha, Guayaquil, son los más políticos, siempre.

00:20:50 Sebastián Torres

Y por qué se disputan entre ellos, o sea, porque Fidel se pelea con Lasso, ¿por personalidad, por temas de intereses?

00:21:03 Entrevistada "C"

Yo creo que por personalidad y por el negocio y por los intereses, o sea, al final, por ejemplo, hay una pugna súper grande, solamente hablando ya de tamaño de bancos, entre Guayaquil y el Produbanco. En 2009, el Produbanco era el tercer banco más grande del país, Pichincha, Pacífico y Produbanco. Y al final de 2019 el Guayaquil le ganó, el Guayaquil empezó a crecer en negocio.

Entonces siempre haya esa, como en cualquier negocio, es tu competencia directa. Yo asumo que a lo largo de la vida que fueron trabajando y creando en el banco, siempre fueron competencia. A la final es como cualquier negocio, hay que pensar que el banco es casi como

cualquier negocio, en el sentido de que siempre vas a tener competencia, siempre vas a buscar rentabilidad, o sea, nadie se pone un negocio para perder, absolutamente nadie.

00:22:12 Sebastián Torres

Y ¿cómo se organizan las estrategias? lo que me interesa saber es, por ejemplo, cómo llegan a plantearse esas estrategias, la necesidad de decir, “vamos, hay que actuar con los medios”, “vamos a tener una estrategia más bien de contención”, como la que me dices ahora, esperar, no decir nada, ayudar un poquito.

00:22:44 Entrevistada "C"

Es un poco como que ir mapeando cómo están los actores políticos. Por ejemplo, es como ir midiendo la situación, o sea el momento, el momento en la economía, el momento en la política. Ahorita como estamos en elecciones todo es muy susceptible a pensar que, de ley es por el banquero, de ley es por esto. Es como que tú quitas de esa visión técnica, que solamente estás pensando en que todo lo que pasa y todo lo que hacen los bancos es en favor del Lasso, porque quieren que gane. Independientemente de que no sea así.

Por ahí puede ser que al Pichincha le da lo mismo que gane Lasso o tal vez no le guste que gane Lasso, yo que sé. No te estoy diciendo que sea así, pero es a la final la gente lo ve así.

¿Cómo hacen la estrategia? Es lo que te digo, parte hablan con el directorio, es como que, desde la interna de la Asobanca, hay 3 directores técnicos, que es la dirección económica, la dirección jurídica y la dirección de comunicación, entonces ellos dan su criterio y dicen, por ejemplo, la dirección de comunicación dice sobre este tema “deberíamos tener esta estrategia más de contención”, como tú dices, y la socializan al directorio. El directorio dice, “sí, saben que estamos de acuerdo por esto, esto, esto, o al revés, que es lo que pasó, “no, nosotros tenemos que lanzar para apoyar que no nos ataquen a los bancos, porque ya van a decir que los banqueros ladrones, entonces tenemos que defendernos”. O sea, la directriz del directorio fue, “no, sabes que nosotros vamos a estar súper perfil bajo porque va a ganar Arauz”.

Todo lo conversado en directo, entonces ahí va la pregunta de nuevo, ¿cómo hacen esta lucha de poderes entre los bancos adentro? por eso hay un directorio, por eso participan una vez al mes, como que se ponen de acuerdo.

00:24:21 Sebastián Torres

O sea, todo se resuelve ahí, en el directorio se resuelve a puerta cerrada, digamos.

00:24:27 Entrevistada "C"

Sí, en ese directorio nosotros como analistas vamos una vez al año, que ni siquiera vamos al directorio, sino que es como que en Navidad hacen un directorio y una cena después, nosotros vamos a la cena.

Al menos que haya algo técnico, digamos, yo hice algo y tengo que presentarlo, ahí sí. (Inaudible)

00:25:15 Entrevistada "C"

Entonces eso te digo, o sea, finalmente se decide así.

A ver ¿cuándo fue que hubo alguna crisis así, media importante? Bueno, todo este tema de pandemia ha sido una crisis constante, porque los depósitos empiezan a caer, porque la cartera empieza a caer, porque la Asamblea ha querido meter muchas cosas, el tema de la tasa de interés.

No sé si te acuerdas, pero el anterior año, más o menos como en el mes de septiembre, se puso súper denso el tema de las tasas de interés y querían bajar las tasas porque en el mundo entero estaban bajando y decían que en el Ecuador no. Por ejemplo, técnicamente eso no es real, ¿por qué? porque el Ecuador no es un país que emite moneda. Entonces, no tiene un prestador como un Banco que presta a los bancos, que es por lo general los bancos centrales. Si el Banco Central a ti te presta con tasa cero, tú puedes bajar tu tasa de interés, porque el fondeo de tu plata no te cuesta, pero aquí no existe eso.

Es como que solamente la parte técnica, entonces Asobanca es ese insumo técnico, ese insumo de olfato político, insumo de estar en el día a día con los actores políticos que se necesitan, para darle una cápsula al directorio y decir, OK ¿qué hacemos? O como que nosotros deberíamos ir por ahí, ¿están de acuerdo o no están de acuerdo?

00:27:15 Sebastián Torres

Y planteando temas con otros espacios, ya no con el Estado, sino con otros gremios, por ejemplo, con el comité empresarial, con los medios de comunicación, ¿cómo es la relación? ¿hay una relación fluida? ¿Se interactúa mucho? ¿Ustedes mandan sus boletines mensuales a empresas, a los medios?

00:27:45 Entrevistada "C"

A todo el Mundo, a empresas y a los medios. Pero, por ejemplo, todas las semanas de reunión del comité empresarial y siempre está invitada la Asobanca. ¿Por qué? porque se le toma en cuenta, o sea, eso sí es un grupo que se ve que son súper unidos y súper organizados.

Digamos, pasa algo, están todo el tiempo hablando, están todo el tiempo generando información.

La Asobanca como tiene este tinto bastante técnico, es una buena fuente de consulta.

Entonces, ¿cómo va la colocación? porque a la final es lo que a las empresas les interesa.

¿Hay plata en el país o no hay plata en el país? Y, además la Asobanca, sobre todo por la gestión del director económico anterior, tenía un entendimiento muy profundo, importante y correcto con relación al funcionamiento de las finanzas públicas, desde el Banco Central.

Entonces, poder darles esa información y ese insumo a las empresas y entenderse, “¿que han sido las reservas? ah ahora entiendo ¿cómo se maneja el presupuesto del Estado? ¿qué es un presupuesto prorrogado?”, me entiendes, son cosas que siempre se están conversando, siempre estando en la mano.

00:28:55 Sebastián Torres

¿Son como asesores, entonces?

00:28:58 Entrevistada "C"

Entre todos ellos, o sea, igual a veces las empresas, porque el tema es que ellos son más micro y sectoriales, entonces, yo alguna vez he estado en esos comités y es como que está el de las flores y empieza a hablar como ha decrecido las ventas y las problemáticas que tiene, o los del camarón o los agricultores o cosa así. Finalmente, a ti como Asobanca también te sirve, porque a la final tus negocios, tus clientes también son estas de empresas grandes. Entonces ves que se está expandiendo el tema de la producción y exportación de camarón, tal vez podrías enfocarte para poner tu colocación de créditos ahí o cosas así.

Es un intercambio de información que a la final a todos les beneficia, porque es información que te sirve para mejorar la ejecución de tu negocio. Es como llegar a un punto en el que todos tratan de ayudarse.

En el tema de los medios, en cambio, sí, digamos que eso fue algo que hizo Correa, a la final Correa a quién atacaba a los medios y a la banca. ¿Entonces, quiénes son las víctimas los dos? Pobrecitos, entonces entre los dos sentémonos a llorar. A la final hay esta unión, que a mí me parece súper loco, por ejemplo, el departamento de comunicación, que a mí hasta me molestaba, porque personalmente a mí no me gustan mucho los periodistas, ni el periodismo en este país. Es como que digo, que bestias son terribles así, y yo decía, bueno, capaz que acá con las broncas son diferentes, pero no. Básicamente mandan ellos como cuestionarios,

“Asobanca deme llenando”.

Es como, deme haciendo mi trabajo y, a cambio de eso, que cuando sale un titular medio malo, así como, no sé me invento, “crisis de en la página web del Pichincha, se cayó, ni sé qué”, digamos un titular súper malo, lo que tú tienes, es ese poder de decir, “sabes que pana, este titular no es verdad o ese titular me está afectando, puede ser que le modificas esto, le cambias esto”. Y ha pasado que cambian los titulares de la prensa.

00:31:02 Sebastián Torres

¿Y qué cuestionarios mandan? ¿Así de tipo?

00:31:03 Entrevistada "C"

De información, o sea tipo, ¿Cuánto ha sido la colocación de en el período de pandemia?

00:31:10 Sebastián Torres

¡A! “necesito esa información para escribir mi artículo”, ya.

00:31:17 Entrevistada "C"

O sea, les das escribiendo el artículo y ellos redacten.

00:31:19 Sebastián Torres

Ya, claro, ellos lo arreglan al final.

00:31:21 Entrevistada "C"

Que es denso. O sea, eso es el periodismo en el país.

00:31:24 Sebastián Torres

Claro, y ¿luego les cobras diciendo, ve este artículo, bájale el tono o quítame esto?

00:31:31 Entrevistada "C"

Exacto. Yo desde afuera nunca me imaginé que iba, pero imagínate lo que es eso, o sea, la prensa no es para nada independiente y no es independiente en el sentido de que Egas sea dueño del canal cuatro, más allá de eso, es como que los periodistas son tan mediocres que no pueden escribir, no pueden investigar. O sea, alguien les da haciendo.

Obviamente, tú nunca vas a poner nada malo, es como que mandaran a hacer un artículo, es difícil que pongan algo malo, porque tú trabajas ahí.

00:32:08 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, el vínculo con ellos es a través de los periodistas o través de los medios, ya en general, o sea ¿es a través de Teleamazonas o es del periodista?

00:32:18 Entrevistada "C"

De los periodistas.

00:32:24 Sebastián Torres

También te quería preguntar si te han contado sobre cómo era la relación con Correa, con la época correísta. ¿Qué características de ellos destacan?

00:32:55 Entrevistada "C"

Yo lo que tengo entendido es que mucho de esa época lo manejó Robalino. Por eso es como que la gente más antigua, es como que dicen, "sí es que él economista Robalino el sí se peleaba, él sí daba la cara". Entonces era ese ataque súper fuerte.

Yo, la verdad, ni siquiera tengo memoria de cuando yo trabajaba en otro lado de haberme acordado del Robalino. El tema es eso, o sea, no sé si tú te acuerdas del Robalino peleándose directamente con el Correa, yo personalmente no me acuerdo, pero de lo que he escuchado era esto, o sea, ese rol de enfrentarse o sea y además Correa era súper confrontativo.

Entonces por su personalidad, a julio José Prado tú nunca le vas a ver perder la cabeza, es bien difícil que le veas así, ponerse tú a tú, así como que a ponerse a pelear. Yo creo que Robalino sí tenía este papel, como súper confrontativo.

00:34:21 Sebastián Torres

¿Qué banco crees que le respaldaba? El Pichincha me imagino.

00:34:27 Entrevistada "C"

O sea, de ley son los grandes. Yo me acuerdo clarito que, no me lo explicaron así, pero yo entendí así, es como que aquí hay 15 bancos miembros, pero los que pagan más por sus activos y los que tienen más poder en este país son Pichincha, Produbanco y Guayaquil. Internacional por ahí, BGR un poquito, Diners, pero es parte del Pichincha. Entonces, al final entre ellos van tomando las decisiones, entre los más grandes.

00:34:56 Sebastián Torres

A mí algo que me llamó la atención, que me contaron en las entrevistas es que, él veía que la visión en esa época el correísmo básicamente no trabajaba directamente con el gremio. Que había un par de reuniones con la Asobanca, pero que trabajaba de tú a tú con los bancos.

Entonces, por ejemplo, como él te ponía imposiciones como la de los accionistas y que no pueden tener dos bancos, dependiendo el Banco y cómo negociaban.

00:36:14 Entrevistada "C"

Puede ser que tenga mucha razón, pero es que también es la gestión que hacía Correa para mí, desde mi punto de vista, porque él tenía esa habilidad, ese conocimiento y ese poder para sentarte a negociar con un banquero. Siéntate a negociar a Lenin con cualquiera, menos con un banquero, no le va a persuadir nunca, pero nunca. Entonces, yo creo que sí porque, a la final es la manera más inteligente de hacer las cosas bien.

Y tiene mucho sentido lo que te han dicho, porque, por ejemplo, hay un tema de unos fondos del BID que llegaron para construcción de viviendas VIP, social y de interés público, pero por más que tú les obligas a los bancos a colocar, si los blancos no quieren, o sea, primero no los puedes obligar, pero tienes que más bien llegar a una negociación en que ellos les interese y den ese crédito, sino tu política pública no sirve de nada. ¿Por qué? porque con quién vas a colocar vivienda, con el Pacífico, con BanEcuador, con bancos que no son los más eficientes.

Entonces yo creo que por ahí se han de ver sentado en ese sentido, o sea que sí existe, pero es el tema de a qué nivel llegabas. Yo creo que Correa les llegaba ese nivel de exigencia y de ataque, que era de, "ya deja, yo mismo directamente lo hago". ¿Por qué? Porque tienes con que negociar. En cambio, ahorita se les da facilitado mucho la vida (a los bancos).

00:37:36 Sebastián Torres

Y ¿Quién crees que es el vínculo con el morenismo? ¿Crees que Lasso era el que les conectó con Moreno?

00:37:47 Entrevistada "C"

Sí, yo creo que Lasso. Sí, yo creo que sí.

00:37:52 Sebastián Torres

¿Él le recomendó a Martínez, a Pozo?

00:37:52 Entrevistada "C"

Es que, mira, yo creo que, pero esta es mi opinión igual, yo creo que Moreno ganó porque le puso Correa, en el momento que se separan de Correa, ¿quién le apoya a Moreno? ¿Qué apoyo tiene? O sea, tienen que empezar a hacer alianzas, alianzas con la prensa para que no hable mal de ti, alianzas con los grupos económicos para que no te empiecen a atacar y no

empiecen a irse en contra de todas las políticas que hagas.

Además, porque no tienes un liderazgo que, tú dices, mi política económica va a ser, me invento, total apertura comercial, porque yo estoy convencido que la Alianza del Pacífico funciona. O sea, no tienes una directriz, no sabes dónde ir, tus asesores políticos económicos se te fueron, entonces, ¿a quién les preguntas? Es la oportunidad perfecta para cualquiera se acerque y diga, ya yo le ayudo señor Presidente.

Entonces es directo con las cámaras y por eso es que Richard Martínez fue ministro. ¿Por qué? porque era un vínculo directo con la Cámara. Yo sí creo que, de alguna manera, políticamente hablando, quién le dio el espaldarazo de ayudarlo fue Lasso.

00:38:58 Sebastián Torres

Ahora sí, ya entrando a los temas centrales que evalué en mi tesis. Uno es el que ya has tocado un poco, que es este tema de la autonomía del Banco Central, que incluso actualmente está en debate, y el debate de las reservas del Banco Central, que pues no pueden utilizar todo. En ese tema también está, lo del Código Monetario, que básicamente va conectado, y por otro lado también las cooperativas del sector popular y solidario.

Esos grandes temas, ¿tú crees que son los centrales de la Asobanca con la relación con el Estado? ¿Hay otros temas que tú consideres que sean centrales? así que ellos pongan en agenda, ¿tasas de interés?

00:40:05 Entrevistada "C"

Tasas de interés, siempre va a ser tasas de interés

00:40:08 Sebastián Torres

Lo de liquidez, ¿el coeficiente de liquidez?

00:40:12 Entrevistada "C"

El coeficiente de liquidez no tanto, porque a ver, si y no, ósea todo lo que maneja la súper de bancos, todo lo que maneja la Junta. Por ejemplo, yo no sabía antes de entrar a la Asobanca que las tasas de interés son fijadas por el Estado. Entonces, cuando tú dices, hay estos banqueros que no bajan la tasa, o sea, es como que, por favor quien fija las tasas es el Estado.

A ver en los temas del orden que me diste, el COMyF (Código Orgánico Monetario y Financiero), sí, porque en el COMyF hay muchos temas, sobre todo de la independencia del Banco Central. Un Banco Central independiente, de alguna manera, le aísla para que no sea

como la caja chica del Gobierno. O sea, te falta liquidez, utilizas la plata del central.

00:41:00 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, sí entiendo el sentido de la disputa, digamos ideológica, política, de esta que me he estado hablando, pero creo que los banqueros creen que un Banco Central autónomo es lo más importante, pero al final ellos, por ejemplo, no sé si han hablado o cuando se ha debatido sobre estas reformas ahí en el la Asobanca, se ha planteado, por ejemplo, ¿cómo reformar la Junta monetaria? Y, por ejemplo, se me ocurre, que digan que los representantes de los bancos deben estar y deben tener no solo vos, si no voto.

00:41:48 Entrevistada "C"

No, o sea, así directamente que yo tenga conocimiento no, pero, por ejemplo, sale algo y de una, al menos actualmente, les ponen de invitado a la Asobanca y la Asobanca opina. Y la Asobanca sabe de primera mano.

O sea, es como que ¿por qué tienes que estarle preguntando una ley que recién vas a probar a la Asobanca? A mí personalmente me parece inaudito, o sea, es como que yo apruebo lo que yo quiero y ellos tienen que cumplir, a la final yo soy el Estado.

00:42:15 Sebastián Torres

¿el Estado está comunicándose frecuentemente con los bancos pidiéndole, “mira, reformemos de esto o cambiemos esto”?

00:42:22 Entrevistada "C"

Constantemente, sí, o sea, como ¿qué opinas? ¿qué crees? como que conversemos. Es un poco este tinte de Moreno de súper conciliador, de haber reunámonos a conversar. Es como que no te puedes reunir a conversar cuando quieres, o sea, la gente nunca va a estar de acuerdo porque cada quien tiene sus intereses.

Por ejemplo, otro que dijiste es el tema de las cooperativas. En el Ecuador el tema regulatorio no es no es igual. Entonces a las cooperativas les piden muchos menos temas de sus indicadores en el tema del manejo de General de todo el entorno financiero, son más laxos que con los bancos, pero hay cooperativas como la JEP, que es más grande que algunos bancos.

00:43:12 Sebastián Torres

¿Y eso lo ven como competencia desleal? ¿Lo ven como un enemigo?

00:43:16 Entrevistada "C"

Sí, es arbitraje regulatorio, así se llama. Finalmente, no estás jugando en la misma cancha, o sea, las cooperativas tienen hasta tasas de interés menores en algunos segmentos. Y tú, dices, “es que no, pobrecitos son chiquitos”, no son tan chiquitos, tienes la JEP, tienes la Cooperativa de la Policía, que son casi que del tamaño de bancos.

Eso no es muy bueno, porque a la final no generas una competencia sana en el mercado, sino, ellos van creciendo, pero, o sea gracias al manejo, que puede ser que estén teniendo algo responsable, pero si es que no, afecta también a un montón de gente. Digamos que la JEP quiebra, un montón de personas tienen su plata ahí, no te digo que la JEP va a quebrar o algo así, pero es como que la gente no va a entender y no va a decir, “sí es que la JEP está separada de los bancos”, sino, van a decir, todo el sistema bancario está colapsando. Entonces te genera una crisis súper fuerte.

Igual el tema es que se contaminan los flujos, ¿dónde guarda la JEP? ¿dónde guardan las mutualistas su plata? En los bancos.

00:44:24 Sebastián Torres

¿Ellos no guardan directamente?

00:44:27 Entrevistada "C"

No, es que los bancos, como cualquier negocio, necesita hacer una inversión, necesita guardar su dinero, entonces no puedes guardar todo tu dinero en tu Banco. Ahorita que hay un exceso de liquidez, ¿dónde lo guardas? En un banco que te genera interés. A ti como cooperativa, te conviene guardarlo en un banco.

Digamos que una de estas cooperativas quiebra, estás contaminando todo el sistema. Y si las cooperativas no tienen ese manejo adecuado en sus indicadores, porque tú como Gobierno, como Estado les dejaste ser laxos, porque pobrecitos son chiquitas, puedes estar afectando a todo el sistema financiero. Sí es importante tener esta nivelación de la cancha.

El tema del COMyF, es más que nada por el manejo del Banco Central, que es importante, a finales el Central es el banco de bancos, entonces si se maneja políticamente eso es riesgoso. Igual el tema de que hay alguna regulación que te dice que los bancos deben comprar inversiones al Estado, o sean, deben comprar CETES. Es como que tú ves ahorita al Estado que no tiene para pagar nada.

Sí puede ser que sea verdad, que sea muy válida la opción de que porque los bancos tienen

ese dinero parqueado cuando se necesita dinero por el tema de la emergencia, ¿por qué lo tienen parqueado? ¿por qué no hacen algo con ese dinero? ¿por qué no nos prestan la liquidez? pero quien te asegura que el Gobierno te va a pagar, ese es el problema. Y esa plata no es plata de los bancos, es plata de los depositantes.

00:45:52 Sebastián Torres

Pero el Gobierno, como puede asegurarte eso, si justamente ese fue el principal problema de la crisis bancaria del 99. El Gobierno garantizándote la plata, más bien, hay ese factor de riesgo moral que tienen que asumir, porque si lo asume el Estado, básicamente no hay riesgo moral y dices, bueno, yo te suelto toda la plata que sea.

00:46:19 Entrevistada "C"

Bueno, es que eso depende de qué punto lo veas, por ejemplo, si es que ahorita hubiera existido ese riesgo moral, como los bancos tienen este control actualmente, ellos no van a perder, quien va a perder es el Estado. Pero si es al revés, por eso los bancos se asustan, porque si es que viene un Correa o un Arauz y pasa al revés, ellos les van a hacer perder a los bancos.

00:46:39 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, ¿con la Constitución?, o sea, porque también hay cláusulas constitucionales que, por ejemplo, la reforma del código Monetario no podría pasar. Así pase la Asamblea, seguramente van a ver acusaciones de inconstitucionalidad. ¿La Asobanca como ha visto esto, como prevé o creen que eso no va a pasar?

00:47:04 Entrevistada "C"

Justo estaba viendo un análisis, pero eso es más jurídico, por eso no te puedo dar los detalles, te voy a decir lo que a mí me quedó, pero no te voy a decir muchos detalles jurídicos porque no soy abogada. Básicamente la pregunta era, ¿si gana Arauz qué tan fácil es que les meta la mano a las reservas? todos, nos deberíamos preguntar, o sea, como que nos deberíamos haber preguntado al revés, digamos que hubiera ganado Lasso en vez de Moreno, ahorita que se fue Correa y ganó Lasso que hubiera pasado, ¿qué tan fácil es que cambie?

Bueno, ¿qué tan fácil es? es realmente fácil, porque ahorita lo único que está blindando las reservas que no sea como era antes cuando estaba Correa, es la Ley de Fomento Productivo, que guardaba la liquidez, que guardaba la salud financiera. Ahorita solamente te das la bajo esa ley, que esa ley que la sacaron cuando fue el tema de la pandemia, te la puedes dar de baja

y ya, fácilmente reformas. Las reformas debes tener el poder en la Junta, o sea la Junta de Regulación Monetaria y Financiera decide. Al final la Junta es designada por el Ejecutivo.

Lo primero que van a hacer si gana Arauz es cambiar la Junta y cambiar la Superintendencia de Banca. Al momento que tú le cambias de la superintendente, ya es solamente tema de votación.

00:48:29 Sebastián Torres

¿Y Ruth Arregui fue apoyada por la Asobanca?

00:48:35 Entrevistada "C"

Claro, es apoyada por la Asobanca.

00:48:37 Sebastián Torres

¿Han tenido una buena relación?

00:48:39 Entrevistada "C"

Sí, buena relación, siempre. Desde que yo llegué siempre ha sido una buena, igual que con el Banco Central. O sea, que es como digamos, el plus que tiene ahorita y la facilidad de manejar, que con todos se llevan bien, es como un ministro más, yo a veces veo que parece otro ministro.

00:48:54 Sebastián Torres

Claro, oye, perdón, te interrumpí eso que era súper interesante, que me estabas diciendo que el análisis legal es que sí pueden hacer, entonces por eso quieren el Código.

00:49:08 Entrevistada "C"

Ajá, porque si es que de alguna manera hay una reforma del Código sería algo más fuerte y además es más difícil (modificarlo).

Y el tema del Código (reforma del Código 2021) es por el tema del desembolso del FMI.

00:49:21 Sebastián Torres

¿Y por lo constitucional? ¿Creen que va a pasar?

00:49:27 Entrevistada "C"

Yo creo que actualmente no. O sea, para mí fue muy ambicioso que hasta lo del COMyF quieran reformar, porque ahorita ningún asambleísta se la va a jugar, pero es el tema de que

injerencia tengas tú en la Asamblea. O sea, digamos, como que desde que van escribiendo el proyecto de ley, vamos desde abajo.

¿Quién escribe el cambio constitucional? los asambleístas dentro de las comisiones. Mientras tú vas teniendo injerencia, poquito a poquito, vas desde abajo, desde la construcción de los cambios, puedes llegar y al momento de la votación puedes hablar con los asambleístas ver cómo está. Empezar a hacer como tu incidencia política ahí.

Yo creo que constitucionalmente, no se necesita un cambio constitucional para que Arauz pueda topar las reservas, solamente tienes que dar de baja la Ley de Fomento Productivo.

00:50:11 Sebastián Torres

Claro, más bien le defiende la Constitución. Y, por ejemplo, ahora que mencionas del FMI, ¿cómo es la relación con el FMI? ¿tienen una relación o han participado, han apoyado en el nuevo acuerdo? ¿les comentan lo cómo va el desarrollo de todo?

00:50:29 Entrevistada "C"

A mí me cambiaron de jefe, cuando yo entré a mí me cambiaron de jefe. ¿Adivina dónde está trabajando?

00:50:38 Sebastián Torres

¿En el fondo?

00:50:39 Entrevistada "C"

Él es el economista en jefe del FMI.

00:50:43 Sebastián Torres

¿Para el Ecuador?

00:50:45 Entrevistada "C"

Para el Ecuador.

Así de importante es la relación, entonces imagínate, si es que trabajas te tantos años en la Asobanca y ahorita trabajas para el FMI, ¿cómo es tu relación? excelente.

Y no solamente el FMI, si no todos los bancos. O sea, como que todos los inversionistas, que también es un rol súper interesante de la Asobanca, ¿Y por qué es importante? quítate cualquier camiseta política, ya solamente ponte la camiseta de ciudadano y que quieres que tu hijo crezca en un país que no se vaya a quebrar, independientemente de lo que tú pienses

políticamente, viene un inversionista y los inversionistas no solo se reúnen con el Ministerio de Finanzas, con el Presidente, con el Ministro de la Producción, se reúne con la Asobanca. Entonces, si la Asobanca tiene este divorcio tan fuerte o los bancos o los gremios, tienen este divorcio tan fuerte con el Estado nunca vas a hablar bien del Estado, me entiendes. Por más que tú, como Asobanca, tampoco puedes hablar tan mal porque ningún inversionista va a querer venir, ningún multilateral va a querer venir, tienes que ser honesto.

Digamos que tienes esta pelea tan fuerte, te va a tocar decir la verdad, tal vez de alguna manera suave.

00:51:58 Sebastián Torres

¿Quiénes son los inversionistas de los bancos? ¿De ellos estamos hablando o de un inversionista que viene a ponerse su fábrica?

00:52:05 Entrevistada "C"

Del país, un inversionista de fuera a poner sus fábricas y todo, o viene un Banco.

00:52:05 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, a ellos (a los bancos) les interesan los multilaterales que estén aquí, porque les inyectan plata y al final entra por la banca privada. ¿O cómo?

00:52:19 Entrevistada "C"

Si, por ejemplo, recién tuvieron una reunión con Bank of América. Entonces, aquí no existe Bank of América, pero puede ser que tenga, no te puedo decir porque no sé, pero puede ser que tenga inversiones acá o alguno de sus inversores, como cualquier banco. Tú como Banco tienes que invertir tu liquidez, no solamente en el negocio de colocación, entonces puede ser que tengas pensado invertir en la minería de Ecuador. ¿Entonces, cómo está el Ecuador?

00:52:47 Sebastián Torres

Y justamente eso, lo de la plata que entra del FMI, ¿entra a la cuenta única del Banco Central y desde ahí van al a dónde? ¿a los bancos para que ellos den créditos?

00:53:01 Entrevistada "C"

No, o sea, al menos del FMI no. ¿Cómo funciona? vamos un ejemplo más fácil y pegado a los bancos, llega a la plata del BID, el BID te dio cooperación internacional reembolsable, porque por lo general es crédito y tú lo ejecutas a través de un Ministerio.

Entonces te dio plata para que tú de alguna manera cubras el déficit habitacional que existe, o

sea, en el país existe mucha gente que no tiene una casa, porque no puede acceder a una casa que no tenga un interés subsidiado, que no sea una construcción subsidiada, tanto en el tema de construcción física, como en el en el tema de financiamiento. Entonces, el BID tiene un programa que trabaja para eso y tienen un fondo, ellos tienen que ejecutar su plata. Como va a ser deuda del país lo tiene que manejar el Ministerio de Finanzas. ¿cómo lo ejecuta? lo ejecuta a través del MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda), que se supone que es del Ministerio que trabaja el tema. El MIDUVI tiene armar un plan.

¿Cómo manejas la plata? Puedes manejar por fideicomiso, por bono, eso ya es tema legal de cada ministerio. Si lo manejas con un fideicomiso para colocación, entonces, ahí es cuando haces alianzas y dices, “OK, mire, nosotros somos del MIDUVI y tenemos este plan, nosotros tenemos esta plata, ¿les interesa que nosotros les demos de esta plata para que usted coloque?” “así, sí me interesa”. Pero tienes que colocar a una tasa preferencial, ¿Por qué? Porque es la política pública y tienen que ser viviendas de no más de USD 90.000 dólares. Ahí es cuando se van articulando. Desde el MIDUVI gestionar el proyecto, de la plata, que va a conseguir constructores que hagan casas de no más de USD 90.000 y a la vez bancos que quieran dar crédito para dar ese financiamiento para la persona que quiera. Así funciona, no es que la plata entra y se va a los bancos, no, en absoluto.

00:55:02 Sebastián Torres

Creo que las últimas preguntas que tengo es, desde tu perspectiva, ¿Qué crees que es más importante para las Asobanca? ¿El dinero del negocio o poder? en sentido como el que estábamos hablando, de tener una buena llegada al Ministerio de Finanzas, tener una buena llegada con medios de comunicación, en ese sentido me refiero a poder, en la posibilidad de incidir directamente.

¿Incidir o el negocio? Sé que ambos no son excluyentes y pueden ir juntos. Si ocurren ambos, mejor. Pero, por ejemplo, si es que hay que sacrificar uno ¿qué te parece a ti que es lo más importante para ellos, para la Asobanca como gremio y para los bancos?

00:56:21 Entrevistada "C"

Para los bancos, el negocio. Por ejemplo, hay muchos bancos que ya están empezando a perder, de los chiquititos, que no es nada, y que ya desde antes de la pandemia estaban mal.

Por eso mismo es la decisión, no te pelees con Arauz. O sea, no me importa que políticamente él sea una vaca para mí, no importa que yo piense que Arauz es la persona más ineficiente, primero está mi negocio. Y ahorita no tengo ese capital, como no tengo tanta plata del

negocio para sacrificar y para apoyar a alguien, a un pensamiento político, porque me tengo que dedicar a trabajar y si es que, me siguen poniendo trabas legales que me afectan en la ejecución de mi negocio, no me sirve. Si yo me peleo con el que va a ser el presidente y que seguramente me puede entorpecer legalmente y no me va a dejar trabajar en paz, no.

00:57:11 Sebastián Torres

Pero lo interesante ahí que me viene de la mente también es, pensando en la época de Correa, que al final me da la impresión de que el poder es más importante, porque, por ejemplo, en el Gobierno de Moreno, gracias a que han tenido este impacto con el Ministerio de Finanzas, al sacar las leyes y todo, sus utilidades han crecido mucho más. Como que a través del poder han logrado sacar beneficios de económicos.

00:57:46 Entrevistada "C"

Yo no sé si las utilidades han crecido más en la época de Moreno que en la de Correa, si quieres podemos verle, puedo revisar ese dato y te converso después, porque el manejo económico de Moreno fue muy pobre. Yo creo que también, volviendo al tema, por eso es que los banqueros se daban el lujo de negociar con Correa, ¿Por qué? Porque él tenía una estrategia económica, movía la economía, generaba algo. En cambio, Moreno no, para qué vas a hablar con él.

00:58:15 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, revisémosla las estadísticas de otro rato y de ahí hablamos, pero, por ejemplo, yo sí creo que revise y están en él alrededor, máximo llegaban a USD 200 millones con él correísmo y las últimas son de USD400, USD 300 y pico de millones.

00:58:38 Entrevistada "C"

¿La utilidad, dices tú?

00:58:40 Sebastián Torres

Claro, utilidades.

00:58:43 Entrevistada "C"

Déjame ver.

00:58:54 Sebastián Torres

Pero es interesante, entonces eso es lo que me llama la atención, sin duda ambos van de la mano, pero me parecería como que le a los banqueros les interesaría más justamente eso,

tener esta buena llegada al poder.

00:59:17 Entrevistada "C"

No, yo creo que no, es que verás, así personalmente, no creo que se debería pensar así, pero el banco es un negocio y tú, como dueño del negocio, no te va a importar, sí, obviamente vas a tener el poder, pero a eso le va a importar al Fidel Egas, a Guillermo Lasso, pero a los demás accionistas que nunca van a ser políticos o no van a tener un puesto. Les importa el negocio y a la final es lo que les conviene, porque si es que no tienen plata, ¿Cómo hacen?

Yo sí creo que los bancos, finalmente, pueden ser como actores específicos a los cuales les interesa más el poder que el dinero, pero en general yo creo que los bancos lo que más les interesa es el negocio. Puede ser que a Guillermo Lasso y así, pero de ahí no.

01:00:20 Sebastián Torres

¿Y, por ejemplo, qué es lo que quiere la Aso banca? ¿menos regulaciones o más regulaciones? Porque tú, por ejemplo, hablabas de las normas Basilea, eso significaría nuevas regulaciones, o modificar las regulaciones actuales o ¿quieren que haya más flexibilidad más libre mercado y libertad de flujo de capitales?

01:00:42 Entrevistada "C"

Más libre mercado siempre van a pelear por él. Siempre van a pelear por el libre mercado, van a querer sentirse como libres, digámoslo así, de alguna manera. Finalmente, lo que quiere es regulación, pero regulación que sea técnica, regulación a la que tú no le puedas meter la mano cada vez que necesitas algo del Estado. ¿Te falta plata? entonces le puedes meter la mano central, haces que los bancos públicos te compren CETES y sean tu caja chica.

01:01:16 Sebastián Torres

Pero por qué a ellos les interesa eso. Está bien, entiendo que se puede contaminar el sistema a través de eso, como tú mencionabas, la misma lógica de las cooperativas, al fin y al cabo, porque las CETES entran al sector privado y todo.

01:01:39 Entrevistada "C"

Porque, así como es como te regulan a ti, pueden utilizar tu dinero.

01:01:45 Sebastián Torres

Claro, entiendo las regulaciones a la banca privada como por un lado y la banca pública y el otro sector como otro espacio de discusión, ¿ellos lo ven como él mismo?

01:01:58 Entrevistada "C"

No, no, no lo ven como lo mismo, pero te puedes ir a ese extremo. A ver, ojo, la banca pública se supone que es del sector público financiero, o sea apartado, tiene su propio directorio, es presupuestariamente independiente, pero tiene una regulación tan anti técnica, tiene una regulación que puedes manipularla y que la utilizan como caja chica, entonces es un extremo.

01:02:29 Sebastián Torres

¿Pero por qué no quieren que el Estado se fondee? ¿por qué no quieren que el Estado acceda a ese tipo de liquidez?, por ejemplo, en situaciones de emergencia como la actual.

01:02:41 Entrevistada "C"

Porque no te paga. ¿Qué garantía tienes que el Estado te pague?

01:02:45 Sebastián Torres

Pero ¿pagar a quién? Si esa plata está, por ejemplo, de las reservas está congelada, un Banco puede ir a pedir, pero en caso de una emergencia y si tienes el banco con tremenda liquidez, como lo tienen ahora, no van a ir a pedir esa plata que tienen ahí.

01:03:25 Entrevistada "C"

El tema es que nunca tienes la certeza de que te vayan a pagar, por más que ahorita no lo necesitas. No lo necesitaste el año anterior, no la vas a necesitar este año y probablemente no lo necesites en dos, pero en un país como el Ecuador, en donde puede llegar otro Correa y te dicen, sabes que esa deuda de los bancos es ilegítima, como le dijo al FMI, y nunca te paga. Reclámele la plata.

01:03:48 Sebastián Torres

Pero las reservas tampoco es solo la plata de los bancos, también están las platas de los GAD y otros entes públicos. ¿Por qué quieren bloquear toda? que no haya, ni siquiera, posibilidad de tocar la plata propia del Gobierno.

01:04:06 Entrevistada "C"

Yo creo que es para no darles chance a nada, como para que no se dé ni la oportunidad de que ellos puedan abusar de eso. Yo entiendo que es eso.

01:04:17 Sebastián Torres

Y así, al final dejan una puerta pequeña diciendo que, está bien no le puede prestar al Estado, pero sí les puede prestar a los bancos. Entonces, lo que me llama la atención es que atrás del discurso técnico, hay un interés por controlar esa plata.

01:04:40 Entrevistada "C"

Claro, porque parte de esa plata es tuya.

01:04:43 Sebastián Torres

Pero no es solo controlar esa parte. O sea, la reforma al Código no te dice, “vamos a controlar solo la plata del encaje bancario que se encuentra en las reservas internacionales”, sino que plantea controlar toda la reserva internacional.

01:05:03 Entrevistada "C"

No creo que quieran controlar toda la reserva, pero el tema es que las reservas internacionales es un conjunto de ingresos y de egresos, tú no puedes, solamente blindar una parte. Yo entiendo que es una ley que, en su conjunto, y ahí aparte, es como que el encaje que tienen los bancos, eso también lo reguló Correa, desde mi punto de vista es muy bueno, porque lo que hace es que parte de los bancos siempre tengan ese encaje para responder a sus obligaciones. Y no solamente aquí, sino también, que con ese encaje hagan inversiones en el país, que es bueno. Por ejemplo, por qué no son más innovadores y no piden que los bancos parte de sus utilidades reinviertan en el país, por qué no le obligan a eso, en vez de querer coger las reservas de los bancos, en vez de querer coger el encaje de los bancos. Por qué no son más creativos, quieren lo más fácil, donde hay plata quieren meter la mano y coger.

¿Qué pasó antes? expandieron el balance de central, o sea, ni siquiera el central tenía como deuda. Imagínate lo peligroso que puede ser, ni siquiera se registra como deuda, sino empezaron a crear otro tipo de activo en el que en vez de registrarlo como pasivo, como una deuda del Banco Central, era otro activo. Entonces básicamente tú estabas ni siquiera estabas registrando la deuda, así de irresponsable.

Entonces, ¿qué buscan los bancos? Es que no tengan esa facilidad de hacer. ¿Por qué buscas Basilea? porque bajo Basilea es una norma internacional que tú no te puedes inventar o estás en Basilea o no estás en Basilea. Entonces, que a la final te vas de alguna manera respaldando.

01:06:51 Sebastián Torres

¿Y Basilea está diseñado por la banca internacional?

01:06:55 Entrevistada "C"

Sí, entonces hay Basilea I, Basilea II y Basilea III. Por ejemplo, los colombianos ya tienen Basilea, los peruanos también, casi toda la banca del mundo tiene Basilea, menos nosotros. No está bien, a la final es muy irresponsable si dejas que las cosas así.

Pero por qué no hacen otro tipo de cosas para que los bancos utilicen esa liquidez de otra manera. Es el mismo tema de las tasas de interés.

01:07:28 Sebastián Torres

¿Qué hacen los bancos con su liquidez? ¿Qué hacen con sus utilidades? ¿Se reparten entre los accionistas y listo?

01:07:35 Entrevistada "C"

No, no es lo mismo la liquidez que la utilidad que tiene.

01:07:41 Sebastián Torres

Pero tú no les puedes obligar a utilizar, como tú mismo decías, ¿no puedes obligarles a utilizar su liquidez?

Yo me refiero a lo de reinvertir sus utilidades, ¿también cómo les obligas? Por tipo de regulaciones son difíciles.

01:07:56 Entrevistada "C"

Por ejemplo, la Superintendencia de Bancos las normó para que, se llamaba recapitalizar tus utilidades. Entonces, en vez de repartir las utilidades, las mandas al capital. En el momento que tú las mandas al Capital, las puedes distribuir en tus activos y tienes más plata para poder prestar cartera y hacer más colocación.

01:08:18 Sebastián Torres

Para dar crédito.

01:08:21 Entrevistada "C"

Exacto. Es positivo, me entiendes, es positivo sin dejar que ellos pierdan el control. Es positivo porque tú les obligas normativamente a decir, "OK, ahora no van a repartir utilidades, sino van a recapitalizar", lo cual es bueno, ¿por qué? porque toda esa plata que se van a ganar los accionistas, lo que están haciendo es ponerlo para el negocio y de alguna manera va a tener más plata para dar crédito a la gente.

01:08:45 Sebastián Torres

¿Pero eso está vigente?

01:08:47 Entrevistada "C"

Sí eso pasó este año.

01:08:51 Sebastián Torres

Pero por la situación económica, no por una normativa legal.

01:08:57 Entrevistada "C"

O sea, fue directriz de la Superintendencia de Bancos.

Entonces, así como hay esto, puede ser, digamos me invento, no sé si haya como, pero digamos que viene un día y dice que toda la utilidad que vas a tener no vas a poder repartir ni recapitalizar, lo que tienes que hacer es invertir en el Estado, entonces el 45% vas a tener que comprar CETES. ¿Qué haces con esos CETES? Nada, solamente diste liquidez del Estado.

01:09:27 Sebastián Torres

Le cobras en un futuro cuando esté mejor la situación.

01:09:31 Entrevistada "C"

Anda, (risas) ¿Cuándo?

Y sí tenías razón, con las utilidades.

01:10:19 Sebastián Torres

Claro, yo me acuerdo de que el histórico vi y es interesante porque ves.

01:10:25 Entrevistada "C"

Pero tampoco es que caes, o sea, obviamente acá, por ejemplo, periodo 2019 es una locura.

01:10:31 Sebastián Torres

Pero fíjate hasta el 2017 y cómo del 17 al 19 crece significativamente. Estos me parece que es reflejo del contacto político. Incluso lo que me decían es que la estrategia de los bancos era que, en la época de Correa, venían y decía, “ahora tienen que quitar el cobro de los Banco de los cajeros automáticos”, entonces boom, el próximo año eso bajaba la utilidad. Entonces lo que hacían los bancos, en cambio, reducían y quitaban cajeros automáticos, boom volvía a subir su utilidad. Luego Correa les volvía a bajar. Esto era un juego de subir y bajar de sus

utilidades. Y acá, en el último año ves y mira esa bestialidad, o sea, es un ROE, espectacular.

01:11:38 Entrevistada "C"

Claro, se te triplico. Al 100%.

01:11:41 Sebastián Torres

Y Fíjate, 2020 (año de pandemia) están ganando lo que ganaban en el 2016- 2017. Eso es una locura, al final. Es pandemia, un año en el que el país casi quiebra y ellos ganan tanta plata.

Ves que no, o sea, aquí es lo que me entra en duda este juego de plata o poder, que sin duda van juntos.

01:12:12 Entrevistada "C"

O sea, es que yo es que por eso te digo, es que por eso los bancos le contratan a la Asobanca, porque la Asobanca te da resultados políticos.

Por eso te dije las dos cosas, o sea entre las dos cosas no pueden ir separados, porque tú no puedes hacer plata si es que no tienes el poder político, de hacer injerencia política, para que las normativas no te afecten, para que no haya un Correa que no te deje ganar.

Pero si tú tienes la incidencia política para no permitir eso, entonces, todo lo político que haces no lo haces por egos, pero los bancos como instituciones bancarias, lo hacen por el negocio. Entonces es una estrategia para tener plata.

Ya después que la gente, como individuos quieran tener poder aparte del económico político, es otra cosa. Pero los bancos, desde mi punto de vista, por el simple hecho de tener dinero, ya tienen poder político. Aun así, ellos no quisieran ser unos actores políticos, lo son porque tienen plata.

01:13:27 Sebastián Torres

Y en la primera vuelta electoral, si bien no apoyaron con comunicados ni nada, apoyaron directamente a la campaña de Lasso, me imagino.

01:13:47 Entrevistada "C"

Que yo sepa, No. ¿Así que digamos que a nosotros nos hayan dicho, oigan ustedes, tienen que Votar por Lasso o algo así?

01:13:54 Sebastián Torres

No, más bien la Asobanca.

01:13:57 Entrevistada "C"

Verás, para mí, es como inteligente e interesante la estrategia de comunicación que han utilizado, ¿Por qué? porque es hablar bien de la banca. En el momento que tú hablas bien de la banca, de alguna manera hablas bien de Lasso, porque para el símil de la gente, Lasso es igual la banca, la banca es igual a Lasso.

Por eso tú misma pregunta, ¿qué te interesa más el poder político y el poder económico? Yo creo que a los bancos el poder económico, o sea hacer plata. Que necesiten poder político para poder seguir haciendo más plata, como se ve en este gráfico es una cosa, pero tú mismo inconscientemente dices Lasso no es un Banco, Lasso una persona. Que sea el dueño del Banco de Guayaquil es otra cosa, pero yo apuesto que, si Lasso políticamente pusiera en riesgo su negocio, yo creo que el dejaría de hacer este tema político.

No tengo un ejemplo que yo te puedo decir ahorita, pero políticamente si Lasso tuviera que hacer algo que políticamente pone en riesgo al negocio de los bancos, él lo deja de hacer. No va a perder el capital de su vida.

01:15:15 Sebastián Torres

Buenísimo, Entrevistada "C" te agradezco muchísimo la ayuda.

01:15:22 Entrevistada "C"

De nada, Sebastián. Ojalá te haya servido.

Anexo 4. Entrevista Fausto Ortiz (Realizada el 15 de marzo de 2021)

00:00:01 Sebastián Torres

Listo. Bueno, como habíamos mencionado Fausto, esta grabación es solo para el uso de la tesis y cualquier declaración que usted me solicite que quede al margen o que no sea citado, no hay ningún inconveniente, usted me lo puede decir y podemos hacerlo de esa manera.

Primero, bien corto, lo que quería es comentar un poco sobre el tema de la tesis y cuál es la perspectiva. Yo estoy realizando un análisis cualitativo sobre cómo es la relación del Estado con los bancos en este caso, con el sistema financiero, y para ello estoy analizando el periodo del correísmo, de la época de Correa, del 2007 al 2017. ¿Entonces la pregunta es básicamente analizar cómo el Estado ecuatoriano se relacionó frente a los grupos económicos financieros?

Y parte de la hipótesis de que existió una reconfiguración de poder, primero y que existió también un cambio institucional que le fortaleció las capacidades del Estado y que llevó en muchos casos a tener tensiones, conflictos, negociación con varios grupos en realidad, pero para el caso de la de la tesis, del análisis con los grupos financieros.

El análisis está dividido en 3 períodos que, identificado, el primero sería del 2007 al 2008, que es con la creación de la nueva Constitución, como un proceso constitutivo digamos, en donde empiezan a articularse, ¿qué es lo que es la revolución? ¿Cuáles son los objetivos y todo el planteamiento del correísmo?

Después un segundo período, que es del 2008 al 2014, que ya es un periodo más de consolidación, en donde el correísmo ya se vuelve la fuerza mayoritaria, apoyo social y también un apoyo político dentro de la Asamblea y empiezan a tener un bloque de mayoría. En este segundo periodo el análisis está basado sobre todo en el Código Monetario y Financiero.

Y el tercer período sería el 2014 al 2017, que es un período más bien de desaceleración económica, de problemas del Gobierno para financiarse y se agrava la situación del déficit, y cómo eso le obliga al Gobierno a echar marcha atrás o negociar en ciertos aspectos. Ocurrió con el caso de la ley de herencias y de plusvalía, que le tocó dar marcha atrás inicialmente y con otra serie de políticas que tuvo. En el sector financiero, sobre todo, analizó las resoluciones de la Junta monetaria Con relación a los temas del coeficiente de liquidez y la redirección del crédito e incluso por ahí a un poco lo del tema del dinero electrónico.

Entonces Fausto ese sería como el contexto general. ¿No sé si iniciaríamos ya con las preguntas, te puedo realizar alguna pregunta o tienes alguna duda?

00:03:43 Fausto Ortiz

No está bien, está bastante claro el horizonte de tu trabajo yo te puedo responder hasta el año 2008 por mi rol como Viceministro y ministro posteriormente, con algunos detalles ya mucho más internos en el rol de funcionario público y luego fines 2008 hasta ahora en todo el periodo simplemente es como analista y de alguna forma, alguien que está siguiendo el comportamiento de la economía y en el campo monetario también lo voy diciendo acerca digamos, por lo tanto, podría este opinarte, así que como quieras Sebastián con tus preguntas.

00:04:27 Sebastián Torres

Perfecto, muchas gracias Fausto, justamente por eso es importante la entrevista que te realizó. Creo que la pregunta central que guía todo el trabajo es cómo crees desde tu perspectiva como funcionario en su momento y ahora como analista después, ¿cómo fue la relación del Gobierno con los bancos? ¿Fue una relación de tensiones constantes? ¿fue una relación de negociación? ¿fue una relación de cooperación con algunos sectores y de disputa con otros? ¿Cómo lo ves a esa relación?

00:05:09 Fausto Ortiz

Fuera de tu periodo de análisis, Correa arranca como Ministro de Finanzas en el 2005, está 106 días en el cargo de Ministro de Finanzas. Yo lo acompañe como tesorero de la nación en el periodo de abril-agosto 2005 y entonces ahí Correa era el Ministro de Finanzas de un Gobierno que había venido recién de un traspies, se cae Lucio Gutiérrez, sube Alfredo Palacio, y entonces Correa era un ministro de Finanzas del Presidente Palacio. Entonces, en ese rol de Ministro de Finanzas, para poner un ejemplo, cuando había el pago de un vencimiento de deuda externa yo le pregunto al Ministro de Finanzas, “pago de la deuda externa o no la pago” y entonces el Ministro de Finanzas decía, “tienes que pagarla porque yo no soy el Presidente, este Presidente quiere pagarla, por tanto, hay que pagarla”. Trato de graficártelo que una cosa es cuando estás en como ministro y otra cosa es cuando estas como Presidente, un poco para para graficar que te toca cumplir ciertos procedimientos.

00:06:25 Fausto Ortiz

Luego ya de ministro y de ahí viene un período previo también allá, a su toma de posesión,

como de posesión como Presidente de la República, todo el año 2006, que fue la campaña electoral, la campaña electoral del 2006, al no tener un contendor banquero, la campaña del 2006 no fue tan enfocada hacia la banca o contra la banca como es el momento actual. Era un enfoque contra la partidocracia, era un enfoque contra los poderes fácticos que Correa divisaba y en los poderes fácticos de Correa divisaba, estaba, uno de ellos era la prensa, por ejemplo, entonces era una cosa muy dura contra la prensa, muy dura contra los políticos y tan duro contra los políticos fue que al final, por una coincidencia, decidió lanzarse sin assembleístas, sin diputados, para poder mandar el mensaje de que con Correa esto va a empezar todo otra vez, con la constituyente.

Bien, por lo tanto, no hubo un arranque, donde Correa señalaba a la banca como un enemigo, digamos, la banca era un actor que estaba ahí funcionando, pero en el arranque no era de los de los principales objetivos políticos o económicos.

De hecho, si uno mira las declaraciones de Correa cuando éste se refería a Lasso en su momento lo que decía era “mira, este es un buen hombre, un buen banquero es una buena persona, me he reunido con él en su casa una vez y es una muy buena persona”, es decir, no estaba esté focalizado, calificado en la banca como un adversario a ser golpeado.

00:08:31 Fausto Ortiz

Luego simplemente para seguir en ciertos hitos históricos, Correa entra en enero del 2007, quizás 15 o 14 de enero de 2007 y a los dos meses, dime tú por febrero o marzo del 2007 hay una pequeña corrida bancaria, ocurre una pequeña corrida bancaria, el Banco Central nos llama porque había una pequeña corrida bancaria, que se sentía que la gente estaba asustada y empezaba a retirar recursos.

Entonces, en esa situación uno hubiera, en una situación política como la actual uno podría decir, son los banqueros que me quieren desestabilizar, y ahí lo que tuviste es un presidente que tuvo que sentarse y aparecer en la prensa, decir, “señores, todo está bien, no pasa nada, la banca está bien”. Es decir, no hubo ningún momento de confrontación contra el banquero que estaba queriendo boicotear, complicarle la vida al Gobierno que estaba arrancando, es decir, todavía cierta afinidad. Situaciones de esa naturaleza, es más adelante embarca en el mismo saco a la prensa y a la banca, cuando dice “el banquero, debe ser solo banquero y el periodista solo periodista”, y ahí empieza a juntarse como a tratar de juntarlos como opositores, como contradictores, porque ahí le dice, por ejemplo, que el banquero solo podía tener su negocio banquero y no podía ser dueño de nada más y los limita a que no tenga nada más que su

negocio de banca y la prensa le hace la misma exclusión, la misma situación.

Pero lo que quiero señalar es que no era una posición tan dura contra la banca y en la etapa previa preelectoral, e inclusive cuando hablas con Correa sobre el tema de por qué te fuiste así contra la prensa y nunca evidenciaste que tienes ese problema con la prensa, entonces “sí, aclaró, si hubiera contado desde principio que así iba a portarme con la prensa nunca me hubieran apoyado y nunca hubiera podido hacer Presidente”, digamos no.

00:11:06 Fausto Ortiz

Entonces también tenía ese comportamiento de ser capaz de mañana hacer algo y habiéndolo maquinado previamente bastante bien, pero con la banca no hubo esa esa situación en esa línea. Quizás cuando uno dice Correa contra los banqueros, uno podía posicionarse Correa contra los Isaías que perjudicaron a la economía, a los ecuatorianos en las quiebras bancarias, pero era de alguna forma, era ese el banquero que trataba él de visualizar que trató de señalar. Y tanto así fue que coincide con el motivo de mi salida del tema de la AGD, pero claramente contra este, el banquero Isaías, digamos no, no contra el gremio de los banqueros.

00:12:03 Sebastián Torres

Perfecto y, por ejemplo, cuando tú mencionabas que existió esa pequeña corrida bancaria al inicio del Gobierno, ¿cómo se actuó? ¿se llamó a los bancos? ¿Existía un diálogo con el sector financiero directo desde el Ministerio de Finanzas, desde la AGD o simplemente fue el Gobierno, tratando de controlar? y también ahí quería consultarte ¿Cuándo crees que se rompe esa relación, digamos de estable, hasta cierto grado de no confrontación con entre el Gobierno y la banca?

00:12:47 Fausto Ortiz

Yo creo que tú marcas bien el período de tiempo con la constituyente, con la Constitución y posterior, porque cuando ocurre esta pequeña corrida bancaria, al arranque del Gobierno, quizás en el primer trimestre del mandato de Correa era la relación con el Banco Central el que informaba cómo estaba la situación de la liquidez en la economía, de la liquidez en los bancos y entonces ahí era como cierto respeto a lo que hacía el Banco Central, a lo que hacían los bancos, a los que hacía el Ministerio de Finanzas y el Gobierno en general, no hubo necesidad de llamar a los banqueros a una reunión, porque era claramente un tema de una, quizás, una mala percepción sobre el Gobierno y el Gobierno estaba causando susto y la gente no terminaba de acomodarse y bastó un solo pantallazo del Presidente en la televisión y decir “señores no pasa nada” y entonces al final del día eso se cortó bruscamente, no dio chance de

que prospere. Por lo tanto, era una posición que se controlaba con la cierta autonomía del Banco Central, con sus gerentes, sus directores, en donde el Ministro de Finanzas era uno de los miembros del directorio en esa época. Creo que el súper de bancos también estaba en el directorio que era Alfredo Vergara.

00:14:26 Sebastián Torres

Y por ejemplo cuando ocurre esta decisión de la incautación de los bienes de los Isaías, en parte de los de los textos y algunas entrevistas que he tenido, me llamó la atención que planteaban de que incluso en el propio sector financiero esa medida fue vista por ciertos banqueros, por ciertos grupos de banqueros, como un alivio, como quitar uno de los principales temas conflictivos, porque con esa forma ellos podían decir, apartarse un poco de la crisis del 1999 y también con este juego de regionalismo que solía tener la banca de la Sierra contra la costa. ¿Cuál es tu perspectiva? Tengo entendido que también coincidió con tu salida del Ministerio. ¿Estuviste en contra de estas medidas en contra del Grupo de Isaías, te pareció que actuó mal el Gobierno? o ¿qué ocurrió en ese instante?

00:15:45 Fausto Ortiz

Yo no percibí nunca que la banca tomará partido con el tema de Isaías y el tema ya tenía algunos años, si Filanbanco cerró en 98, 99 y estamos hablando que Correa arranca en el 2007, ya tenía por lo menos 7 u 8 años de que era un banco o cerrado, que quizás eran bancos que no terminaban, igual que otros 20 bancos que no terminaban de cerrarse, pero no era un elemento que estaba sobre la mesa de discusión con los mismos banqueros. Yo no tenía ninguna percepción de que haya por ahí algún interés de que haz esto con los banqueros Isaías o haz lo otro. Yo no lograba, yo no logré ver nunca algún tipo de intencionalidad de ninguna parte.

Y ahí lo de mi salida fue simplemente un tema de presidente de la República es el que toma las decisiones de qué es lo que quiere hacer, no importa si uno está de acuerdo, él es el Presidente de la República y, por lo tanto, le toca tomar sus decisiones. Después uno tendrá que ver si no estoy de acuerdo por la decisión que él toma, uno tendrá que tomar una decisión en una dirección u otra, el caso mío fue un circunstancia, que habíamos tenido una reunión previa del AGD para nombrar el gerente un día 4 de julio del 2007, eh, no, no, 4 de julio de 2008 y el 7 de julio del 2008 que estábamos en la sesión, cuando yo reviso un acta sobre lo que se estaba trabajando, veo que el acta no tenía la firma que yo había firmado en la mañana, por lo tanto, ahí expresé mi reclamo y estuvimos ahí una situación de diferencia con el

Presidente, porque yo pedía que algo pasaba con mi acta que esta firma. El Presidente decía, quizás mal informado, de que simplemente faltaba que la vuelve a firmar y yo me negué a volver a firmar un acta que había firmado en la mañana, pero el acta no era el de la incautación, era simplemente el Acta de nombramiento del gerente de la AGD, pues entonces esa circunstancia yo salí.

00:18:12 Sebastián Torres

Desde tu posición, Fausto, como ministro en ese período en el que justo se estaba debatiendo una nueva Constitución y una nueva perspectiva del rol del Estado en la economía, todo, ¿desde esa posición existió una un horizonte de parte del Gobierno sobre qué política o qué estado se buscaba? ¿dentro de la economía se tenía claro que se buscaba un Estado más participativo, ¿un Estado que utilice los instrumentos del Banco Central, de la banca pública, para utilizar el crédito y los ahorros direccionarlos hacia una política de desde el Gobierno? ¿O te parece que no existía muy clara esa visión todavía?

00:19:16 Fausto Ortiz

A ver. En el arranque de tu primer periodo hasta el 2008, yo fui ministro de Finanzas julio del 2007 a julio del 2008, en los primeros 6 meses de Gobierno fui Viceministro de Finanzas, Ministro de Finanzas era Patiño en esa época, y entonces, pero de todas maneras el rol mío en el Ministerio de Finanzas era muy activo desde el arranque hasta que salí ese año y medio que participe en el Gobierno. Un rol muy activo porque Patiño también tenía que cumplir otras funciones políticas y manejo de la cartera de economía, por lo tanto, estaba muy involucrado yo en el tema del Gobierno, en la parte del Ministerio de Finanzas.

Y hubo la constituyente, yo salí en julio, la constituyente, cuando yo salí todavía estaba éste escribiendo los cuerpos, en desarrollo. La elección de la constituyente ocurre allá por septiembre del 2008, es decir, dos o 3 meses después de mi salida, por lo tanto, lo que lo que se terminó incorporando en la constituyente, que se haya discutido sí o no, es un tema que es después de mi periodo en funciones y quizás los ministros de Finanzas estábamos más enfocados en ver temas de deuda. No recuerdo si es que hasta mi época se había ya redactado la parte de la independencia del Banco Central, que forma parte de la de la Constitución nueva. Entonces, que esa sería un elemento importante. El haber escrito que la que la política monetaria tenía que ver con el Presidente de la República y el Gobierno y quitarle la independencia al Banco Central era algo que se escribió en esa constituyente del 2008.

Sin embargo, en durante el período de los primeros 18 meses del Gobierno que fue una luna

de miel económica bastante buena y larga, en esos 18 meses de manejo económico para tener la relación, las reservas respetaban el concepto de los cuatro sistemas de balance y el 100% de reservas estaba respaldando el 100% de los pasivos de corto plazo del Banco Central, en los cuatro sistemas de balances, por lo tanto, no había por ahí ninguna idea de que el Gobierno en algún momento iba a entrar a quitarle plata al Banco Central, ¿por qué? porque estaba cumpliendo las reglas de los cuatro sistemas, los cuatro sistemas de balance se lo cumplió hasta noviembre o diciembre del 2008, es decir, hasta un poco más adelante del período que yo estuve. Hasta ahí e inclusive hasta noviembre del 2008 se publicó y después para adelante se dejó de publicar, pero ya por esos meses ya hubo ciertas señales de que el Gobierno iba por más, digamos, por ejemplo, los bonos AGD, que eran los bonos que emitió el Ministerio de Finanzas y se los dio el Banco Central para que emita dinero y con ese dinero pueda inyectarle plata en los bancos, ese bono AGD que fue altamente cuestionado, el Presidente de la República decidió que el Banco Central se lo venda a finanzas a precio de cero, entonces el Banco Central se lo vende.

00:23:13 Fausto Ortiz

Entonces, claro, eso lo pudo hacer porque el Presidente de la República tenía control sobre el Banco Central, habría que chequear ese evento cuando ocurren, me dolería mucho que haya ocurrido en mi periodo de tiempo, pero ese es una señal. Luego hubo un evento posterior en donde el Gobierno vuelve a dar claras muestras de que tenía control sobre el central cuando, por ejemplo, el oro había estado valorizado bajo una metodología y cuando lo ponen a valores de mercado del oro sube de precio y le da una utilidad de 200, 300 o 400 millones de dólares que el Ministerio de Finanzas dice, “yo soy el dueño del Banco Central porque soy el accionista, esa utilidad que se ha producido, que no me habías mostrado en el pasado, me lo tomo yo para mí”, y entonces el final finanzas se tomó esa esa utilidad del Banco Central y cuando el oro cayó no le devolvió la plata tampoco, entonces era simplemente recursos.

Y de ahí para adelante empezó a darse cuenta que en el central tenía una fuente de financiamiento importante, no tan grande e ilimitada, como la tenía con la Seguridad Social, pero era una fuente importante. Y quizás cuando le da más atención a esa fuente, por el año 2014, por septiembre se aprueba este código monetario, en donde eliminan completamente los cuatro balances ya de forma legal, no había obligatoriedad de cumplir los cuatro balances y también había coincidido que el Gobierno ya le había quitado del Seguro Social toda la plata que en exceso tenía el Seguro Social y que siempre invertía en el Gobierno, por decir algo, en los últimos 3 años antes de 2014, por ahí el Gobierno ya no le pago al Seguro Social más de

1000 millones de dólares anuales del 40%, sino que decía, “hay que pagarte este 40%, toma estos bonos” y por esa gestión, por ejemplo, los dos Ministros de Finanzas están glosados con la Contraloría por haberle pagado con Bonos a Seguridad Social cuando debiste haber pagado en efectivo.

00:25:33 Fausto Ortiz

Entonces ahí ocurre esa transición, se seca la plata de Seguro Social y ven en el Banco Central una mina de oro en donde empezaste a mover el balance del Banco Central, en donde llegaste a tener más de 5000 millones de dólares en bonos que le diste central a cambio de liquidez para Finanzas.

00:25:55 Sebastián Torres

Perfecto y, por ejemplo, ese contexto dio, según tu lectura, según lo que me estás planteando, fue porque empezó a existir una escasez de liquidez para el Gobierno, para el uso de recursos, cuando ya se empieza a secar la plata que venía del Instituto de Seguridad Social.

¿Eso viene conectado, respondería desde tu perspectiva, porque el código se demoró tanto? siendo una propuesta, incluso que desde los primeros años del Gobierno del correísmo que se necesitaba reformar el sistema financiero, se necesitaba generar. Tenemos que desde el 2007 que asumen el poder, recién en el 2014 se expide el Código Monetario. ¿Eso respondería a este contexto y a la baja de los precios de las materias primas, que empiezan a generar que la situación sea más difícil? o ¿te parece que ya venía desde antes el proyecto de generar este código, de reformar el Banco Central? Bueno, eso ya surgió desde la idea de la constituyente. ¿Te parece que fue así? ¿Que fue como las circunstancias del contexto económico, el que influyó en la expedición del Código Monetario o ya era una estrategia y un objetivo?

00:27:22 Fausto Ortiz

Yo creo que después de que la Constitución quedó aprobada allá en el 2008, fines del 2008, este último trimestre, ya ahí quedó claro de que el Banco Central ya no tenía ningún sentido que sea independiente, inclusive el directorio mismo del Banco Central no tenía tampoco porque ser independiente, y de ahí lo que faltaba era el hacer el cambio. Contabas con algún plazo para hacer el cambio porque se eliminaba el directorio concentrar en algún momento, creo que con el código Monetario y financiero y se creaba esta junta de política y regulación de todo. A veces en las buenas ideas, en las buenas intenciones que pudiera tener el Gobierno, que al final terminaron llevándote al infierno, estas buenas intenciones de no tener un directorio para la CFN, no tienen directorio para el Banco del Estado, no tener un directorio

para el Banco de la vivienda, no tener un directorio para el Banco Central, sino que en vez de que haya cuatro directorios, tener un solo directorio que sirva para las cuatro instituciones, que eso terminó haciendo la Junta de política, pero controlada y dominada por el Ministerio de Finanzas de turno y al final del día por el Presidente de la República, que se convertía en el mismo Ministro de Finanzas.

Ya entonces eso ocurre entre 2008 hasta 2014 que sale la ley, pero habría que chequear con algo de detalle si en la mitad hubo algunos otros cambios, pero sí sonaría que fue lento porque si es que la Constitución se aprueba el 2008 al 2014, eso es lento. Pero lo que sí es cierto es que el Presidente se preocupa de la cantidad de incremento del endeudamiento que tenía el Estado con el Seguro Social, porque de repente 4000 millones de dólares se había trepado las deudas con la Seguridad Social, pero era porque el estado de alguna forma, sus recursos, que eran abundantes, porque el precio petróleo estaba en promedio de USD 100, sus recursos no los quería destinar para pagarle a la Seguridad Social, sino destinar a sus otras obras y entonces se decía, “bueno, démosle los bonos”.

00:29:41 Fausto Ortiz

Y entonces ahí fue por esa época que cuando se dan cuenta que estaba ocurriendo que la plata (no) iba al Seguro Social y aumentaba la deuda, el Presidente de la República, y no sé si fue por un decreto o si fue por alguna ley, creo que por decreto o ley, eso será que tú también tienes que investigarlo, dice no más plata del Estado por el 40% a la Seguridad Social, suspéndase, porque contiene mucha plata, no le pagó más hasta que el Seguro Social me diga que está sin plata y entonces les voy a pagar después de x años. La Corte Constitucional señaló que eso era este inconstitucional y lo revirtieron hace un par de años.

00:30:23 Fausto Ortiz

Entonces, ahí van ahí van las circunstancias, en donde ya el Seguro Social no puede seguir dándole plata de Gobierno porque no estaba recibiendo plata del 40%. Entonces dice, “mira el Banco Central, tiene plata”.

Aquí hay un tema que es complejo, los economistas estudiamos y al arranque hay un concepto que se llama la ilusión monetaria. Cuando estábamos en el 2007, la reserva internacional era USD 2.000 millones y el país tenía un PIB de USD 47.000 millones. Entonces, tú decías USD 2.000 millones, es mucha plata, pero de repente la reserva llegó a tener USD 7.000 millones y el PIB subió a USD 100.000 millones, entonces el PIB subió el doble y la reserva creció también, quizás un poco más del doble no, pues llegó a tener

USD 6.000 millones en mi época, y entonces, los depósitos también crecieron, pero pareciera, y ahí está el tema de la ilusión monetaria, pareciera que USD 7.000 millones es enorme cantidad de plata, que USD 6.000 millones es una cantidad enorme que no tiene por qué tener esa plata ociosa, vaga, tan grande, el Banco Central.

Entonces, en vez de que con esa plata el central la mande al exterior en bonos del Estado, para que el exterior nos preste plata mucho más cara, entonces mejor nosotros evitemos esa intermediación y tomémosla. Pero esto es simplemente un tema de la ilusión, de que parece que es muchísima plata, pero al final del día la proporción con los depósitos bancarios o la proporción con la economía, podría ser una cantidad bastante similar.

00:33:26 Sebastián Torres

Perdón, parece que se desconectó. Problemas de la pandemia y la conectividad. Me quedé hasta la parte que decías que se genera esa ilusión porque parece que es mucha plata, pero al final de cuentas.

00:33:46 Fausto Ortiz

Ya, pero cuando la mides contra, o sea, cuando arrancamos era USD 2.000 millones, que rápidamente fue USD 4.000 millones, que en esa época del 2007-2008 es mucho más que lo que tuvimos después del 2009 en adelante. Pero cuando lo ponía que son USD 5.000 o USD 6.000 millones, entonces suena que es mucha plata y el Gobierno dice, ahí hay mucha plata que está yéndose a financiar Miami, decía el Presidente la República, al 1% y cuando yo tengo que pedir plata la tengo que tomar al 7% o al 8%, entonces mejor evitemos esa intermediación y mejor tomémosla nosotros.

Eso lo estás volviendo a ver ahora, en la misma idea actual, el mismo error lo está repitiendo hoy día, cuando dice, tiene USD 7.000 millones en Suiza, porque no puedo tomar yo de los USD 7.000 unos USD 1.000 para mi programa de regalarle plata a la gente. Un buen programa y uno no puede cuestionar el programa de darle plata a la gente que está complicada, ese programa como el programa está bien, el problema es el financiamiento.

00:34:53 Sebastián Torres

De dónde sale, claro.

00:34:54 Fausto Ortiz

¿De dónde saca el financiamiento? Entonces, tienes que decirlo de frente, voy a sacarlo cobrándole impuestos a los ricos, voy a sacarlo subiendo tal o cual cosa, pero no puede decir

voy a meterle mano. Pero ahí el asunto es el tema comunicacional, ya ahí entras en el otro campo, entonces seguramente no lo van a hacer como ellos estaban hablando de meterle mano al Banco Central para esa situación, pero comunicacionalmente es muy fácil decir, “ahí hay plata que está ociosa, que la tienen los banqueros, entonces mejor las cogemos nosotros y se la repartimos a los pobres”.

Pero todo caso, el tema de la ilusión monetaria era algo que percibía en el sentido de que pareciera que es mucha plata, pero entonces echamos la mano nosotros y que eso lo tenga un Gobierno es una mala noticia, porque que la tenga una persona de escaso nivel económico, uno diría sí, o sea, a veces conflictivo decir son USD 10.000 millones de dólares, entonces tú dices, “oye cuántos ceros vienen ahí” y si son USD 10 billones, entonces me estás hablando en el billón de aquí o en el billón de allá, o sea, ya cantidades enormes, uno puede terminar mareándose con los números. Y peor mientras más abajo está la gente en capacidad y conocimiento.

00:36:24 Fausto Ortiz

Entonces, jugar con esa información, hay muchísima plata, que quizás esa plata es un tema de un brinco temporal y cuando vuelve a bajar es menos de lo que se tenía hace algún tiempo.

00:36:38 Sebastián Torres

De lo que requiere el Banco Central y las exigencias de...

00:36:42 Fausto Ortiz

Y aparte, lo otro de quien es la plata y para qué es la plata.

00:36:46 Sebastián Torres

Claro, una consulta con relación a esto que estamos hablando y a las políticas que se tomó tanto durante tu periodo en el Gobierno y también fuera, como en este periodo hasta el 2014. ¿Cómo actuó la banca? ¿Fue simplemente un sector pasivo, que observó, que analizó las políticas del Gobierno, que luego sin duda salió en medios de comunicación, muchas veces alertando ciertos problemas? ¿Pero tú crees que la banca tomó una actitud más de acción para evitar estas políticas del Gobierno, para evitar los riesgos que estamos hablando de estos de que los balances se distorsionen y que pongan en riesgo, incluso contaminen el sistema financiero? Entonces me gustaría saber si tú desde tu rol dentro del Estado pudiste apreciar algo de eso. También como analista, ¿Cómo viste esta acción de los sectores financieros ante estas políticas de avance del Ejecutivo sobre el sistema, sobre el Banco Central y el sistema

financiero en general?

00:38:09 Fausto Ortiz

Sí, en los en los 3 períodos de Correa de Presidente, del 7 del 9, del 9 al 13 y del 13 al 17, en estos 10 años de Correa, hubo sectores económicos que se beneficiaron mucho, sectores ganadores claramente, muchos sectores ganadores, y también muchos en la parte económica, muchos sectores perdedores. Si uno tuviera que poner a la banca en estos cuadrantes, dentro de los sectores ganadores-perdedores, yo creo que todos nos pondríamos en el sector de los ganadores. Porque la banca, si tú miras y ves las cifras cuanto era el nivel de captaciones y colocaciones de cartera en el año 2007 y cuánto terminó siendo en el 2017, y haces la comparación de que creció al mismo ritmo de la economía o creció más rápido que la economía, y la respuesta es que creció muchísimo más rápido que la economía. La economía en el mejor de los años habrá crecido 8% real, ponle 2% de inflación, creció 10% sumado, y había periodos en los que la banca crecía 20% en depósitos, 20% en crédito, y claramente tenía un buen dinamismo y de alguna forma el dinamismo en la banca empujaba el dinamismo en la economía y se retroalimentaba, se autoalimentaba. La banca estaba claramente dentro de los sectores ganadores del 2007 hasta más adelante.

Luego hubo períodos de bruscas caídas también en depósitos de la banca, no estuvo exenta de periodos de susto, por ahí quizás el 15, el 16, la banca perdió en un año, casi USD 2.000 y pico millones en depósitos. Pero la banca estaba entre los sectores ganadores, o sea, la banca estuvo mal tratada, estuvo golpeada, estuvo restringida, estuvo este muy controlada, en el sentido que a uno cuando estudiaba Economía y Finanzas, a uno le decían hace 20 años o 30 años la banca debe olvidarse su rol de prestar plata y ganar por los servicios, entonces equilibrar. no solo es ganar plata por el margen, también es ganar plata adicional por los servicios.

00:40:33 Fausto Ortiz

Entonces había toda una corriente de que la banca podía también ganar por servicio y en cambio en esa parte del Gobierno fue muy rígido. ¡El Gobierno dijo, “! no! aquí me gana solamente por intermediación y nada de que me vas a cobrar muchísima plata por ir a sacar plata del cajero o ir a un cheque o ir a otra cosa y otra más”. Hubo ese tipo de roces, pero la operación misma no, pues si uno corre algún modelo econométrico del Gobierno de Correa con la banca, quizás hay hasta una relación positiva, porque la banca es un sector ganador.

Mira que, en la época de los inicios de Correa, creo que eso también correspondió en mi

época, Correa para que la banca pueda bajar sus costos, para que los clientes puedan sentir menos costos al momento de pedir un crédito, entonces eliminó el 0.5% de costo para SOLCA que había antes de la banca. Entonces la idea era, quitarle ese costo, el Estado asume eso para pagarle a SOLCA, en el tema del cáncer, y la banca que pueda bajar ese costo a la entrega del crédito al cliente. Entonces dices, no era un Gobierno que estaba tratando de decir no les cobres al cliente, asúmelo tú dentro de tus costos. No era ese Gobierno que estaba diciendo te voy a maltratar a ti digamos.

Inclusive el tema que es muy cuestionado por la banca, el tema de la liquidez doméstica, un poco de tratar de sesgarte a donde tienes que tener la plata, si la plata debes tenerla internamente o afuera, yo estoy casi convencido, es un tema más este empírico de sensación, no es un tema muy investigado, que el gran perjudicado, y perjudicado entre comillas, en esa acción de decir tu coeficiente de doméstica, no tengas tanta plata afuera sino adentro, fue más, para mi manera de ver el Banco Central. El Banco Central es el que de alguna forma tenía una cantidad de plata afuera y esa se logró traerla para que esa plata también se perciba más alta acá y el Gobierno también le echó mano.

00:43:09 Fausto Ortiz

Hay cosas en donde el Gobierno le ha hecho daño a la banca sin que sea muy percibido, por ejemplo, el tema del encaje bancario, y ahí vamos a la época actual, el encaje bancario en la banca de la banca privada en el Gobierno es UDS 4.500 millones, quizás en 40% en exceso de lo que en realidad deberías tener, porque la banca dice, no tengo que hacer con la plata, la voy a dejar en el central momentaneamente hasta que la utilice. Pero esa plata deberá estar respaldada por las reservas y no respaldada, poco respaldada, pues porque el Gobierno le ha puesto bonos del Estado al Banco Central.

Lo mismo, sin que sea un tema de mayor difusión, lo mismo con el tema de la plata del COSEDE, los aportes que hace la banca a este seguro de depósitos, que si un banco quiebra...

00:44:12 Sebastián Torres

¿El fondo de liquidez?

00:44:14 Fausto Ortiz

No, ese es otro. Tú tienes el fondo de liquidez y el COSEDE. El fondo de liquidez lo administra la banca en teoría, el COSEDE lo administra el Banco Central. El COSEDE es por si algún banco quiebra, entonces desde ese fondo le pagas tú la garantía de depósitos que son

USD 30.000 o USD 40.000 dólares por persona y por institución. Pero ese COSEDE que la banca o las personas deberían estar tranquilas, ahí está la plata en el Banco Central para que la plata esté libre, esa plata está también en bonos del Estado. Entonces, si es que mañana hay algún problema grande, no hay cómo responder porque también está en bonos del Estado.

00:44:58 Fausto Ortiz

El fondo de liquidez, ese sí es un aporte para uno mismo digamos. Es una plata que la guardó por sí me falta a mí mismo. La tengo reservada para yo traerla para mí mismo. Luego hicieron unos cambios para que una parte sea para ti y otras partes puedas compartir, donde puedas decir, un banco pequeñito también necesita, entonces tú también puedes entrar a ayudarlos.

Pero el tema del COSEDE, por ejemplo, es una garantía de depósitos que no tiene plata en efectivo disponible, sino que está en bonos del Estado que difícilmente se pueden hacer efectivo. Porque la lógica es la misma, para que vas a tener la plata en el exterior ganando nada, para eso tenla localmente.

00:45:44 Sebastián Torres

Claro y redirección.

00:45:47 Fausto Ortiz

Claro, pero en un escenario, en donde para ellos, para el tomador de política, nunca va a haber un problema sistémico, nunca va a haber un problema crítico, crisis. Pero hemos aprendido que ese escenario nunca existe, el terremoto del 2016, en la pandemia, entonces esos pueden algún momento gatillar y decir quiero mi plata de vuelta.

00:46:14 Sebastián Torres

Una consulta, hemos visto que siquiera existieran 3 shocks durante este período de 10 años, digamos, la crisis del 2008 y la crisis internacional, que en realidad casi ni impacto en la economía del Ecuador, después, la otra crisis más...

00:46:42 Fausto Ortiz

Pararemos ahí podemos, paremos un ratito en la del 2008. El 2008, te decía, nosotros cuando arrancamos el Gobierno teníamos una reserva de USD 2.000 millones, así arrancó el Gobierno una reserva cercana a los US\$ 2.000 millones. La caja en la cuenta corriente única, cuando arranqué yo manejando la caja, tenía 60 millones, es decir, no tenía plata. Como típico Gobierno que arranca, nunca te dejan las cajas llenas, pero tenías una buena reserva en

general, una buena reserva.

Se eliminaron los fondos petroleros en marzo del 2008, fondos que cuando el Gobierno arrancó y lo recibió, los fondos estaban como quizás U\$D 200 o U\$D 300 millones ese era el valor del tamaño de los fondos que los Gobiernos anteriores le habían dejado al Gobierno.

00:47:45 Sebastián Torres

¿no eran U\$D 1.000 millones como decían?

00:47:50 Fausto Ortiz

No, o sea, hay estudios ahí que te pueden sumar millones en muchos fondos, pero al final del día el fondo en verdad era una cosa muy pequeña.

De enero del 2007 hasta marzo del 2008 cuando se eliminaron los fondos petroleros, ahí se acumularon como U\$D 1.300 millones, es decir, la mayor acumulación ocurre en los primeros 15 meses de Correa, ahí ocurre una gran acumulación y luego se los elimina en marzo del 2008.

Hay una primera cosa, que yo era Viceministro de Finanzas y antes había sido tesorero de la nación y antes también había sido Viceministro de Finanzas, sabía que había algunos fondos petroleros, que yo suponía que estaban en las reservas internacionales. Es un poco la leyenda urbana, que en la reserva ha de estar. Pero cuando ya entraste a analizar el tema de los fondos, resultaba que esos fondos petroleros estaban aparte en un fideicomiso, completamente alejado de la reserva, o sea como corresponde, a parte.

00:48:59 Fausto Ortiz

Entonces, cuando se los elimina, ese fondo petrolero se incorpora a la reserva y ahí tú ves un brinco entre marzo del 2008 o quizás febrero de 2008, marzo y abril, en donde las reservas que estaban cercanas a U\$D 4.000 millones brincan a 6.000 millones. Ahí viene la crisis que tú estás señalando en este momento.

Y entonces la gente reclama porque el Gobierno se comió los fondos petroleros o que los eliminó, pero si uno hace el análisis fino, difícil de defender, pero fino, resulta que nosotros perdimos U\$D 4.000 millones en reservas desde el inicio de la crisis del 2008. El precio del petróleo se desplomó, cayó a U\$D 20 dólares el precio del crudo en algún momento, en julio de 2008 el barril de petróleo estaba en U\$D 140 y meses más adelante se desplomó fuertemente. Entonces se perdieron U\$D 4.000 millones de reservas.

Ahí se utilizaron los fondos que se habían acumulado y estaba en la cuenta corriente para sostener la economía. Entonces para nosotros, la crisis del Lehman del 2008-2009 no nos golpeó tan fuertemente porque teníamos U\$D 6.000 millones en reservas, porque la cuenta corriente única era arriba de U\$D 3.000 millones, era espectacularmente alta y se cayó. Soportamos la crisis y la economía no tuvo tiempo de asustarse, porque tenía reservas, reservas que estaban respaldando al 100% a los pasivos de corto plazo y tu posición de caja era alta. Si tú miras en la composición de las reservas en el 2008, en octubre del 2008 para poner una cifra que fue el golpe duro de la crisis, una época dura, yo me atrevería a decirte que de la reserva entre 40% y 60% era cuenta corriente única, o sea, la plata del Ministerio de Finanzas, una cantidad importante.

Si tú ves la foto hoy día, a la semana pasada, las reservas son U\$D 5.550 millones y las cuentas del Tesoro son U\$D 300 millones, no hay comparación de lo que tenemos hoy día como cuenta única con lo que teníamos en el 2008 cuando vino la crisis y pudimos soportarla, porque si bien es cierto no contábamos con fondos, pero contamos con recursos de la cuenta corriente única.

El pecado del ministro de finanzas de la época, fue el no haber vuelto a recuperar los fondos en la cuenta corriente única y volver a acumular un nivel de reservas. Ese es el pecado que estamos pagando hoy día.

00:51:54 Fausto Ortiz

Pero mira que ahí no hay nada con la Banca, no es que no es que dijimos restringimos a la banca, que quitemos esto. O sea, no hubo porque el Gobierno estaba suficientemente fuerte para soportar.

00:52:06 Sebastián Torres

Claro, tenía toda la cancha, pero y, por ejemplo, el otro periodo de episodio de crisis que mencionaba también es el de la baja de los precios de materias primas que inician el 2014, 2015 hasta 2016. En ese periodo que se sintió la desaceleración, pero aun así el Gobierno logró sostener la situación económica del país. El impacto económico aparentemente, corrígeme si estoy equivocado, no fue tan fuerte como el que podía haber sido. ¿Qué ocurrió? ¿También existió un buen manejo o que fue gracias al endeudamiento externo que se logró en ese momento? ¿fue un una buena gestión o mala gestión para aguantar un periodo de crisis como ese?

00:53:15 Fausto Ortiz

A ver, si tú miras el precio del petróleo 2007 U\$D 50, 2008 U\$D 80, 2009 U\$D 40, 2010 U\$D 50 y ahí empezas en el 11,12 y 13 es U\$D 100, U\$D 100, U\$D 100, U\$D 100 promedio. El 14 la mitad del año U\$D 100 y la otra mitad del año U\$D 50, por lo tanto, el 14 habrá terminado en U\$D 60 promedio del precio del crudo. Entonces ahí hay un detalle, con un precio de petróleo de U\$D 100, el Gobierno igual tuvo un déficit fiscal de U\$D 5.000 millones en el 2013 y, el mismo déficit fiscal lo tuvo en el 14 cuando el petróleo se desplomó. ¿Y por qué? Porque el Gobierno venía con la idea fija de que el Gobierno tenía que ser el motor de la economía con la obra pública.

Las obras públicas en el 2007 eran U\$D 2000 millones, 2008 U\$D 5.000 (millones), 2009 se desploma, 2011 es U\$D 7000, el 13 y 14 fue casi U\$D 12.000 o U\$D 14000 millones cada año. Entonces una locura el tamaño de la inversión. ¿Cuánto de aquello fue corrupción? Eso es otro análisis que también hay que poner un asterisco por ahí.

Pero el punto es que tuviste un déficit fiscal enorme a pesar de tener un precio de U\$D 100. ¿Por qué? Porque, tú lo dijiste, por qué tomaste endeudamiento. Esto es porque tenías acceso al endeudamiento para tapar ese hueco fiscal enorme. El 14 tuviste otra vez endeudamiento para tapar ese hueco fiscal enorme y entonces, al estar nosotros dolarizados el déficit fiscal solamente puede ocurrir porque tienes financiamiento. Si no hay financiamiento, no puede haber déficit fiscal, al menos sostenerlo.

Entonces, el Gobierno en el pasado pudo soportar la caída de las materias primas, sobre todo del 14 y hasta ahora, que no ha vuelto a tener los niveles del pasado, es porque ha tenido acceso al financiamiento. Pero eso ahora es cada vez más difícil, porque ya en el 2013 hay informes del Ministerio de Finanzas, de los técnicos del Ministerio de Finanzas, que le envían a la Asamblea y le dice, “mira allá por el 2016, vamos allá a superar el techo de endeudamiento del 40%”. Entonces ya se veía claramente que el estrés estaba bajo el techo de deuda.

00:56:05 Fausto Ortiz

Pero ya mirabas el 2013, los técnicos de Finanzas, que en el 2016 ibas a superar. Y el Gobierno no se preocupó por hacer nada en bajar el ritmo del gasto, sino simplemente dijo, “no importa, olvidemos el techo y digamos que la deuda entre el sector público no es deuda e interpretemos este manual del código de contabilidad es un Fondo Monetario y digamos que no es deuda”. Entonces el Gobierno siguió endeudándose, pero el Gobierno se auto engaña diciendo, “no importa que me endeudé porque al final del día es con el Banco Central, al final

del día es con la CFN, al final del día es con el mismo Seguridad Social”, pero es deuda, porque al final tienes que pagar esos intereses.

00:57:00 Sebastián Torres

Claro, una pregunta también con relación a esto que me parece relevante. Porque siempre se criticó y hay estudios como el del Alberto Acosta y de Miño Grijalva, sobre la influencia de estos grupos económicos dentro de los gobiernos y de la banca, en los sectores de toma de decisiones. La pregunta es, ¿te parece que durante este periodo y frente a estas crisis, sobre todo que es cuando más se ve la influencia de ciertos sectores para tratar de mitigar los impactos sobre ellos, que existió una expansión de la autonomía del Gobierno frente a los intereses sectoriales o grupos de intereses colectivos?

Principalmente, ¿Crees que los intereses bancarios se apartaron para dar paso a estas políticas de endeudamiento, de control de fondos? Porque al final y al cabo, también una preocupación de la banca es que esas acciones pudieran contaminar sus sistemas financieros y poner en riesgo a la banca. ¿Te parece que fue así?

00:58:28 Fausto Ortiz

A ver, ese es un tema muy importante, porque a mí me tocó vivir el 2005 como subsecretario del Tesoro, año y medio con Correa en funciones, ver un poco el Gobierno de Correa y el Gobierno actual. Entonces, si es que la hipótesis es que, en el pasado, antes de Correa, la banca controlaba, tenía una cuota de poder y controlaba el manejo económico, si esa es la hipótesis, pues uno debería decir, en los 10 años de Correa eso no ocurrió.

Es decir, hubo un período de tiempo y yo marco así, esos 10 años, en donde no ocurría esa cuestión. En donde algún banquero llamaba a decir, “oye, yo creo que esta política puede ser adoptada”. ¿Pero por qué? Porque el Gobierno de Correa era, la lógica de Correa, era que él era autosuficiente, entonces no voy a tomar ningún consejo de nadie o no necesito ningún tipo de consejo.

Entonces, si la hipótesis sigue siendo, en el Gobierno de Moreno quizás regresamos al mismo esquema de antes, entonces, la respuesta es sí, quizás. Pero para mí es claro que esos 10 años, si antes hubo esa injerencia, en esos 10 años no. Entonces esa situación es la diferente, en el gobierno de Correa no hubo ningún banquero que diga, “mira, yo creo que esta medida, esta política podría funcionar”

01:01:03 Sebastián Torres

Entonces me decías que no, no existió. ¿Y tú crees que eso fortaleció la gestión, en lo que estábamos hablando de estos periodos de crisis? ¿a ti te parece que eso fue una relación sana para el Gobierno o para la economía, o te parece que si es necesario que haya estos sectores que opinen, que planten sus objetivos y sus intereses, y que se ponga ahí en juego dentro del Estado, o era mejor esta política de apartarlos un poco de la decisión estatal y de política financiera monetaria que se manejaba?

01:01:51 Fausto Ortiz

Pues, yo creo que deberían estar al margen, deberían estar en el margen (énfasis). Por supuesto, habrá que conversar con todo el mundo, los ministros íbamos con los industriales, con los empresarios, con diversos sectores, pero sí debería haber como independencia, o sea, no debería haber zonas en donde haya intersección, o sea cada uno tiene su rol. El hacedor de política hace buenas políticas o malas políticas y el otro tiene su tarea. Y por supuesto, tiene derecho completamente a opinar y expresar si está sintiendo bien o mal la política. Pero yo sí creo que por un momento en el Ecuador tenía influencia de estos grupos.

01:02:55 Sebastián Torres

En este contexto, no sé si has tenido la posibilidad de ver, conocer o incluso como analista, el rol de los gremios y de la Asobanca específicamente. ¿Existía alguna vía de diálogo o simplemente como tú mencionabas, ¿el Gobierno tenía el poder económico, era autosuficiente, y cerraba todas las vías de diálogo con relación a los temas que ya habíamos hablado, del manejo de la liquidez, el direccionamiento del ahorro a través del crédito, el encaje bancario, los recursos de invertidos en el exterior? No sé si existió cierto dialogo o te parece, tú viendo desde afuera, si logró existir eso o simplemente el Gobierno avanzaba con sus políticas y luego negociaba un poco.

01:04:03 Fausto Ortiz

Bueno, el Gobierno tenía su estilo, Correa tenía su estilo de negociar, negociaba muy duro y luego transaba un poco más abajo, ese era su estilo de negociar, amenazada fuerte y quedaba un poco más abajo. Lo otro que también fue bastante claro, era debilitar al contrincante. Si tú mirabas en algún momento, los gremios tenían un peso muy grande en el pasado, pero por ejemplo a los gremios les dijo, ya no hay obligatoriedad de afiliarse a los gremios. Entonces, la cantidad de gente que estaba involucrada en los gremios dijo, “que alivio ya no tengo que meterme y pagar una alícuota”, y de alguna forma los debilitaste.

También, lo otro es que el que se portaba muy crítico con el Gobierno no era raro que en una

sabatina el presidente lo juzgue y determine su sanción. Entonces ese era un estilo, es un estilo que tuvo Correa.

01:05:29 Sebastián Torres

Ya casi para ir cerrando la entrevista, te quería consultar ¿Qué opinas de esta visión que hay entre algunos de los académicos que he estudiado para mi tesis, de que el Gobierno de la revolución ciudadana, del periodo de Correa, lo que buscó, el objetivo central, era una modernización del sistema capitalista del Ecuador? básicamente que las estructuras funcionen de mejor manera, que exista un desarrollo económico en todo el país, incluso muchos autores califican de que es increíble que en toda la historia del Ecuador no haya existido nunca una ley antimonopolio, hasta que en el 2011 se la expidió. ¿Te parece que esa fue una visión del Gobierno, sobre todo en el sentido de que al final y al cabo, también una de las grandes críticas de la oposición al Gobierno de Correa era justamente esta visión del socialismo del siglo XXI, pero más centrada en Venezuela y Cuba, en el sentido de que el Ecuador estaba lejos de esas visiones de económicas? ¿Te parece que fue más así o existió algún acercamiento más hacia esos modelos, más de estatizantes y buscando excluir directamente al sistema capitalista y las estructuras capitalistas?

01:07:14 Fausto Ortiz

A ver, Correa no fue Chávez, nunca fue Chávez en la parte de manejo económico. Yo siempre señalé que Correa jugaba con la ventaja de ver lo que hacía Chávez, ver los impactos de lo que hacía Chávez dos años después. La política que Chávez había implementado dos años atrás Correa la estaba viendo y estaba viendo los resultados, los muy malos resultados. Entonces, esa muy mala política, que tuvo muy malos resultados, Correa la podía descartar. Si hubieran ido en paralelo hubiera sido muy peligroso, porque se hubiera montado en paralelo, entonces al tiempo que Chávez quería expropiar, Correa también hubiera expropiado, al tiempo que Chávez quería hacer una política económica distinta, Correa también y hubiéramos ido en paralelo. Pero Correa jugó con dos años de anticipación, o sea jugó con tiempo, digamos, veía lo que hacía el vecino y tenía tiempo para evaluar y eso no lo voy a repetir.

En su momento, quizás en donde fuimos muy rápido, muy acelerado, porque era una idea de Correa fuerte, era el tema del Banco del Sur. El Banco del Sur, allá por diciembre del 2007 en Argentina, el presidente Chávez cuando era la que el cambio de mando de Cristina, entonces Chávez nos juntó a los Ministros de Finanzas con los presidentes y nos dijo, “en 90

días está listo el Banco del Sur”. Esa fue la instrucción, muy contundente verdad, de Chávez y los presidentes hacia nosotros, los ministros de Finanzas de cuatro países que éramos en esa época, que estamos hablando del Banco del Sur, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina.

Pero en esos 90 días, de repente a alguien se le ocurrió juntarlo a Brasil en el grupo y cuando Brasil entra se fregó el Banco del Sur, porque Brasil tiene un esquema mucho más institucional andando. Entonces, Brasil seguramente analizó mejor que el Banco del Sur era una figura que no iba para ninguna parte y estaba mucho más apegado a la línea fondo monetarista, entonces el fondo monetario no miraba bien eso tampoco.

01:10:25 Fausto Ortiz

La entrada de Brasil nos salvó entre comillas, porque dilató. Y cuándo Brasil entró, inmediatamente Argentina votaba con Brasil, entonces se empantanó, se empantanó (énfasis), y eso no tuvo ninguna situación. Entonces esa quizás era una de las políticas que estábamos entrando en paralelo, sin que sea una política en conjunto. No era una política como las otras que Chávez la había tomado un poco antes y había que analizarla y fue mal, por lo tanto, por ahí no era el camino.

Entonces este tú nunca viste a Correa en una actitud muy marcada en contra del sector empresarial. Correa no era el típico comunista o el típico socialista, Correa era Correa, Correa Sporting Club, digamos. O sea, el proyecto era él, era todo girando alrededor de él. Si era por la derecha con la derecha, si era con la izquierda por la izquierda, pero no era un proyecto político como el que quizás tenía Alberto Acosta padre, ese era un proyecto político claro y marcado totalmente socialista y anti empresarial quizá. Correa no, Correa es él.

01:12:01 Sebastián Torres

Claro, Fausto si te parece la última pregunta, también en línea de lo que estamos hablando ahora es con relación al exterior. ¿Me estás contando, dando un poco entender, que la influencia de Chávez sobre Correa era importante para la toma de decisiones en temas económicos financieros? Y la otra pregunta es también, que va ligada a esa es, ¿qué rol tenía el sistema financiero internacional, el Fondo Monetario, el Banco Mundial con el Gobierno? Tengo entendido de lo que he investigado que, se lo expulsó al Banco Mundial del país. ¿Tenía la misma razón de ser, de que Correa se sentía autosuficiente y que no necesitaba de estos organismos o los consideraba como organismos de injerencia dentro del país que podían modificar y establecer las pautas de la política monetaria?

01:13:11 Fausto Ortiz

Sí, esa esa parte anecdóticamente es interesante. Vamos por la sencilla que es el Fondo Monetario y después vamos por la otra que es el Banco Mundial. La sencilla, un día Correa manda a preguntar ¿Cuánto se le debe al Fondo Monetario Internacional? ¿Cuánto es la deuda que tiene el país con el Fondo Monetario Internacional? Me la pregunta a mí, allá por 2007, 2008, y yo le respondo U\$D 11 millones de dólares, porque eso es lo que debíamos. Me dice, “hazme un cheque y págale al Fondo Monetario Internacional”. Entonces, le pagamos y nos quedamos sin deuda al Fondo Monetario, y Correa en ese instante, le dijo, “Fondo Monetario abandone el Banco Central”, porque está usando unas oficinas, donde un piso, unas oficinas en donde el Banco Central le daba espacio del Fondo Monetario para que desde ahí despache. Entonces de alguna forma es, como no te debo plata, no te quiero ver aquí y salga de esa oficina.

De ahí, el país se demoró muchos años en volver a recibir a una misión (del FMI) para hacer lo que se llama el artículo cuarto, para revisar la situación económica del país. Después tuvieron en el 2013 o 14 una primera misión que no venía acá, lo hacían desde Washington, después venía acá y entraba por la puerta de atrás del Ministerio de Finanzas para que nadie los vea, pero había una relación. Se sabía que existía, no quería la plata porque era autosuficiente, pero diste el golpe político de decir me lo saqué y le pague al Fondo Monetario. Arauz, si es que llega, no puede hacer esa misma situación, que lo acaba de hacer creo Bolivia o Argentina, no estoy seguro cuál de los dos países, Bolivia pagándole un crédito o no recibéndolo. Hoy día al Fondo Monetario le debemos más de U\$D 6.000 millones de dólares y es muy complicado decir soy soberano no te pago. Eso es el caso del Fondo Monetario.

01:15:40 Fausto Ortiz

Pero Rafael era feliz, muy feliz hablando con Fondo Monetario Internacional. No era un tema muy dogmático, así de “te odio Fondo Monetario”. Inclusive llegó a decir cuando negociaba con China en el 2009, llegó a decir, “China nos está pidiendo condiciones que son más fuertes que el mismo Fondo Monetario, ya mismo término con China y me voy con el Fondo Monetario”, o sea que esa era 2009, esa era la parte pragmática de Correa, no es no es un tema dogmático. Nunca fondo, siempre China, aunque China sea muy duro, pero era un poco la parte pragmática de Correa.

Ahora vamos al caso del fondo del Banco Mundial. Lo del Banco Mundial es un tema personal de Correa, es Correa contra el Banco Mundial, el Banco Mundial contra

Correa. Cuando Correa era ministro de Finanzas de Palacio, el 20 o 25 de abril fue la caída de Lucio y Correa fue el Ministro de Finanzas el 25 de abril. Inmediatamente después de eso hicimos un viaje a Washington a hablar con el Fondo Monetario y hablar con el Banco Mundial, yo acompañaba a Correa a esos viajes. Una semana después del 25 de abril o en esa semana del 25 abril, cuando se cae Lucio, estaba viniendo el delegado del Banco Mundial al Ecuador a entregar el cheque a de un crédito a Ecuador dentro de U\$D 100 millones, U\$D 200 millones, una cosa así, pero como hay el cambio de Gobierno y entra el Ministro Correa, detiene el cheque, detiene la transferencia.

Entonces Correa fue a Washington, (existió) una reunión muy dura, muy mala, con el Banco Mundial, que a pesar de que estaba aprobado el crédito no nos lo desembolsó. Y pasó, esto en 2005, Correa fue ministro 206 días.

01:18:17 Fausto Ortiz

Llega a Correa a ser Presidente de la República y por algún motivo, para hacerlo gráfico, escarbando ciertas comunicaciones, aparece una carta del Banco Mundial después que Correa había salido del Ministerio en agosto del 2005. La carta la firmaba Eduardo Somensatto, que era el representante del Banco Mundial en Ecuador, y la carta, más o menos decía, recomiendo negarle el crédito o no dar el crédito, porque está entrando este Ministro que es un peligro.

La Carta aparece, se entera Rafael y lo manda votando a Somensatto. No era un tema de los multilaterales son el demonio, no, es un tema de ese individuo que trabajaba para el Banco Mundial, que le negó al país un financiamiento que ya estaba aprobado, por temas personales, porque era Ministro, entonces se la devuelve.

Pero igual Ecuador siguió, por mucho tiempo no recibió la plata del Banco Mundial, pero recibía toda la plata del BID, de la CAF y todo. Pero son temas que no forman parte del manual del Presidente socialista, es un tema más de Correa Sporting club.

01:19:56 Sebastián Torres

Bien pragmático en esos temas. Muchas gracias Fausto, creo que con eso me has dado un montón de elementos para entender cómo funcionó el Gobierno, cómo era la dinámica dentro del Gobierno.

Te quiero agradecer, antes que nada, gracias por la entrevista. Espero que tal vez en el futuro, ya cuando empiece a escribir un poco más los capítulos, si me surge alguna duda, preguntarte

alguna cosa corta.

01:20:41 Fausto Ortiz

A ti Sebastián pasa muy bien, hasta luego.

01:20:43 Sebastián Torres

Que tengas una linda noche, adiós.

Anexo 5. Entrevista Pedro Solines (Realizada el 22 de marzo de 2021)

00:00:01 Sebastián Torres

Bueno, entonces, como te mencionaba Pedro, te puede explicar brevemente sobre la tesis. La idea es un análisis sobre la relación del Gobierno durante el 2007 y 2017 con los grupos financieros, con el sistema bancario, y tratar de entender cómo fue esa relación, cómo se dio y que cambios profundos hubo o no de acuerdo ese momento.

Está dividido básicamente en 3 periodos, uno inicial que sería del 2007 al 2008, en donde analizaré sobre todo la constituyente y que cambios propuso. El otro del 2008 al 2014, que considero es un periodo en el que la revolución ciudadana ya ganó un amplio apoyo social, un amplio apoyo político y puede implementar varias políticas con una capacidad y de una forma más fuerte desde el Estado, además que la situación económica internacional y local acompañaba. La última parte que sería del 2014 al 2017, cuando la situación económica empieza a generar ciertos problemas, trabas al Gobierno para poder implementar de forma automática su propuesta. Entonces ver ahí lo que habíamos hablado, lo que mencionaste de esas resoluciones de la Junta.

Creo que la pregunta central, que me gustaría iniciar haciéndote, es desde tu opinión, desde tu posición también como funcionario, ¿Cómo era la relación entre el estado y los bancos, los grupos financiera? ¿Existía negociación? ¿existían tensiones? y también te quería preguntar en relación a esto, si ¿tú crees que fue el lineal siempre esa negociación o fue variando de acuerdo a la época?

00:02:27 Pedro Solines

Yo, antes de ser Superintendente de Bancos en el enero del 2011 fui Superintendente de Compañías entre mediados del 2008, 2009, hasta noviembre, diciembre 2010, y si bien son funciones separadas, pero tienen que ver también con el tema de tu tesis, el tema también de la influencia del poder empresarial dentro de las decisiones que se pudieran haber adoptado en el Gobierno de la revolución ciudadana.

Como concepto de carácter general, transversal, al menos en lo que fue mi competencia, fueron relaciones cordiales, respetuosas, pero de pulso, o sea, de fuerza respecto a quién debería tomar las decisiones, tanto en el nivel regulatorio e inclusive en el nivel de supervisión y control.

00:03:41 Pedro Solines

Yo estuve revisando unas notas que me pasaste de tu trabajo, que estás haciendo, y ya que estamos hablando de la Revolución Ciudadana, recojo palabras de Rafael Correa que siempre decía: “siempre que salga una ley, uno debe ver a quién beneficia y dependiendo a quién beneficia uno sabe quién estuvo atrás de esa ley”.

Lo que voy a decir respecto a los empresarios, respecto a los banqueros o los representantes del sistema financiero no es que estén mal, depende de qué lado uno está en la historia. Entonces en algún momento ellos tuvieron la oportunidad de acceder a medios de poder y que estos medios de poder emitan resoluciones, disposiciones y regulaciones, que vayan en beneficio de lo que ellos pensaban en ese momento, de lo que ellos creían que era el mercado y la economía en ese momento y se han aplicado en la práctica, en la realidad. Digamos, desde el punto de vista de ellos, eso era lo correcto, era lo bueno.

Llega la Revolución Ciudadana al poder y pensamos que esa relación de fuerza debe cambiar, no por beneficio de los que estaban en la Revolución Ciudadana, sí no por beneficio de la sociedad, de los grandes sectores, y empieza una implementación de cambios, tú bien has señalado esas 3 etapas del 2007 hasta el 2017-18, dónde comienza a equilibrarse esa relación de fuerza y de poder, y las nuevas legislaciones, las nuevas regulaciones que se dan, causan fricción con el sistema financiero y el sistema empresarial. Eso primero que fue evidente y segundo que creo que fue inevitable.

Entonces, respondiendo a tu pregunta, cordiales, respetuosas, pero de permanente ejercicio de poder, en cuanto a lo que nosotros aspirábamos, como que debía hacer un sistema financiero, un sistema económico, el sistema de desarrollo y lo que ellos en su visión de lo que era un sistema financiero económico, de desarrollo.

00:06:13 Sebastián Torres

Y, te parece que, por ejemplo, fue siempre la misma relación o hubo cambios de acuerdo al contexto. Por ejemplo, al final de tu gestión en la Superintendencia de bancos en 2014, 2015, ahí ya se empezó a sentir un poco más de la desaceleración económica que vivía el país.

¿La relación con los bancos continuó siendo igual?, sobre todo en el tema de, como tú dices, de la creación de políticas públicas. ¿Existía algún tipo de negociación con ellos? Se los comentaba (las propuestas de ley), se planteaba, por ejemplo, “vamos a sacar el nuevo código, vamos a establecer nuevas tasas, vamos a establecer nuevas regulaciones”. ¿Cómo era esa negociación? Y también, si se la daba con cada banco por separado o se la daba como gremio, si ellos actuaban como gremio frente a la Superintendencia y al Gobierno.

00:07:24 Pedro Solines

El análisis que yo te hacía hace un momento, de esta permanente relación de fuerza o de pulso que teníamos, no era óbice para que haya un permanente diálogo o un permanente contacto con los principales actores del sistema financiero. Qué les aceptábamos todo lo que pidiera, que nos allanamos a todo lo que dijera, tampoco, pues hubiera sido de que ellos mismos sigan regulándose, autorregulándose, no quiere decir auto controlándose y supervisándose, pero autorregulándose al menos.

Pero sí hubo mucho diálogo y más qué concesiones, podría yo decir que hubo entendimiento en ciertas posiciones que ellos tenían y que luego de los análisis pertinentes, veíamos que eso no es que iba solamente en beneficio de ellos, grupos de interés del sistema financiero, sino que en beneficio primero de lo que propugna la Constitución. Creo que es el 307 o 308, de preservar los depósitos, las dos principales características del sistema financiero, que es llevar los depósitos y segundo, que contribuyan al desarrollo del país.

00:08:52 Pedro Solines

Entonces veíamos que esas peticiones eran lógicas, eran sensatas, no solamente que perseguía un interés de parte de estos grupos, sino que también contribuyan a esos dos objetivos que hablábamos, nosotros lo aceptábamos. En los casos que yo era Superintendente de Bancos o Presidente de la Junta Bancaria que fue hasta agosto de 2014, los aprobamos, y cuando ya no estaba en nuestra instancia, que tenía en algún otro nivel de instancia que escalar, luego con la Junta financiera o inclusive en a ciertas situaciones con el señor Presidente de la República, lo escalábamos. Ya en concreto, no puedo decir, porque yo no lleve adelante el proyecto de expedición del Código Orgánico Monetario y Financiero, eso lo lideró el Ministerio de, el que lideraba Patricio Rivera, Coordinador de la Política Económica.

00:09:55 Pedro Solines

Ellos lo lideraron, pero participamos un grupo de áreas a fines, el Superintendente de Bancos, el Superintendente de la Economía Social y Solidaria, iba gente del Banco Central, de la COSEDE, iba gente bancos, todos, pero lo lideraban ellos.

A lo mejor, supe que hubo una especie socialización, no sé si desde el punto de vista del sistema financiero consideren el adecuado, si fue amplio o inextenso, pero lo que sí te puedo decir que, previo a las aprobaciones pertinentes, el sistema financiero me hizo conocer varias observaciones. Yo les dije, “señores, vamos a dejarlo con el presidente, esto está bastante cocinado”, y les decía, “si yo, Pedro Solines, voy a pedir diez cosas y me las van a negar,

primero porque son demasiadas; segundo porque supone que ustedes también ya han sido avisados; tercero porque había la decisión del Gobierno nacional que las regulaciones tenían que venir del Estado como rector, regulador de la política económica y no de los grupos de interés”, por eso que salieron de la Junta Monetaria, salieron de la Junta Bancaria, salieron del directorio del Banco Central, salieron del Directorio del Servicio de Rentas Internas cuando existían los representantes de los grupos privados, porque esa era nuestra ideología, esta era nuestra posición, que las políticas públicas tiene que hacer el sector público, entonces yo les decía, “cojan los principales temas que ustedes crean que tengan que ver” y fuimos al señor Presidente de la Republica, creo que tres cosas que plantearon, dos tiene bastante coherencia, consistencia lo que dicen, y en conjunto con todos los actores, antes de que se apruebe la ley, pues hicimos los acuerdos necesarios para que se incluyan esas reformas.

La segunda no me acuerdo, pero que para los bancos era crucial, y la que sí me acuerdo es el tema sobre el direccionamiento de los préstamos a sectores de la economía por parte de resoluciones de la Junta monetaria y financiera. Entonces los bancos pedían que se incluyan dos o tres palabras que tengan un ... ¡Ah! hay otro tema era el tema de.

00:12:11 Sebastián Torres

El dinero electrónico puede ser.

00:12:13 Pedro Solines

No, no era el dinero electrónico, era un tema, ah caramba. Bueno, ya en el transcurso, era algo relacionado con la liquidez, pero que ellos tenían miedo de que directamente el Estado a través de alguna institución u organización pueda meter mano, sin pasar por ciertos niveles de regulaciones, de organismos colegiados. Ya lo voy a recordar.

Primero recuerdo era sobre el tema del direccionamiento de los préstamos. Entonces no fue la Asociación de Bancos Privados, porque una de las preguntas que tú tienes, es si era la ASOBANCA, eran los representantes de los cuatro bancos más grandes del país. Recuerdo que estuvo Guayaquil, Pacífico, Pichincha y no sé si el otro fue Produbanco o Bolivariano, pero los cuatro bancos más grandes del país.

00:13:18 Sebastián Torres

¿Pero actuaban en conjunto los cuatro sus sugerencias o cada uno manifestó sus preocupaciones por separado?

00:13:20 Pedro Solines

No, ellos tuvieron reuniones previas conmigo, me hicieron conocer como Superintendente de Bancos sus preocupaciones y, “más allá de que usted no es el que maneja la ley, pero usted es un actor importante en esta cadena, le planteamos estas inquietudes”. Las hice analizar del área técnica de nuestra institución y de ahí, pues hice esa recomendación, no nos vayamos con una carta a Papá Noel, vamos con los puntos de mayores problemas que les puede causar y yo les dije, una vez que tenga eso, yo voy a escalar al Presidente República.

00:13:56 Pedro Solines

Al inicio había una resistencia por parte de los actores del Ministerio (Coordinador) de Política Económica, porque decían que ya esto para ellos era obligado, sacramentado, igual hubo esa sensibilidad del Presidente de la República. Yo había sido un exfuncionario del Gobierno, también tenía mis contactos y logre que se de esa reunión y de la cual, pues sí debo decir que, al menos, terminada la reunión expresaron su agradecimiento por la gestión que se había hecho.

00:14:29 Sebastián Torres

Y, ¿cuáles crees que eran los principales objetivos? mencionaste algunos, así como enfocarlos hacia la política de desarrollo del país, pero ¿Cuáles eran los objetivos de esta reforma institucional que hizo el Estado? partiendo desde la Constitución, hasta expulsar a los intereses particulares de ciertos grupos en zonas de poder donde podían tomar decisiones, ¿El objetivo de esta política pública era cambiar el sistema de país o era modernizarlo, lograr que funcione mejor, reducir poder el económico de grupos que tradicionalmente han cooptado el poder?

00:15:32 Pedro Solines

Yo diría todos los que tu mencionaste, excluyendo el último, porque más allá de que ideológicamente se identifique al Presidente Correa o a la Revolución Ciudadana como propulsor, impulsores, de una lucha de clases o de tratar de quitar el poder establecido o de lucha contra el *establishment*, no es una lucha contra las personas, no es contra los sectores, es contra la inequidad, contra la desigualdad, eso es lo que procuramos nosotros y producto de eso se reflejaban nuestras resoluciones, nuestras regulaciones.

Entonces, empezando lo que tú dices del 2007, primero había que equiparar esas relaciones de poder, pero no porque hayamos estado en contra de ello, sino que, equiparando esas relaciones de poder como primer paso; segundo paso teníamos que fortalecer la institucionalidad del Estado; tercer paso ir a la modernización de lo que estábamos; y cuarto

paso, que no se alcanzó, ya por la salida del presidente Correa y por el Gobierno subsecuente que no continuó en eso, es la normalización, llegar a una curva plana donde lo que extraordinario del 2007, lo extraordinario del 2012, lo extraordinario del 2014 con el Código Monetario, sea algo normal dentro de los ecuatorianos. Si bien es cierto, tú has identificado bien, pues ha sido episodios de ruptura, de impronta, por más que yo diga que teníamos relaciones cordiales, pero a nivel mediático, a nivel social e inclusive a nivel de grupos de poder, se sentía que había ese ambiente crispado y eso no lo voy a desconocer.

Entonces, primero restablecer relaciones de fuerza, que podríamos llamarle a eso, arreglar la casa, que todos estén donde deberían de estar, tomar el control de lo que debíamos tomar el control dentro de nuestra visión, dentro de nuestra filosofía e ideología. Dos, ganar y robustecer institucionalidad, porque también fueron tantos años y tanto poder que hubo la desregulación y el manejo por estos grupos del sistema. Tercero, ir a la modernización, porque nosotros no queríamos irrumpir por quitarle algo a alguien y quedarnos con los brazos cruzados.

Entonces se van dando por etapas en esos episodios, en esas líneas de tiempo que tú has mencionado, que empezamos primero con regulaciones parciales que la llamaban la Ley de Seguridad Financiera, leyes por aquí, leyes por allá, pero que ya iban creando institucionalidad. Luego será el tema de ya una visión un poco más orgánica, más estructurada, más sistémica, que van al código monetario financiero y se suponía que la tercera etapa ya era, pues una etapa de, como dije, es un momento de paz y de allanamiento, pero de todos los actores, enfocado en lo que se había madurado durante estos 10 años.

00:19:07 Sebastián Torres

Y Pedro, estas etapas que tú mencionas, ¿el Gobierno lo tenía claro desde un inicio, te parece o se iban dando de acuerdo al desarrollo propio del Gobierno y de la coyuntura que iban ocurriendo? Sobre todo, a mí me llama la atención mucho, que el Código Monetario y Financiero era uno de los pilares y una de las principales propuestas desde 2008, incluso antes, de la Revolución Ciudadana, pero se demoró 7 años para llegar a promulgarse. Entonces eso me ha generado duda, ¿Por qué en el 2014 y por qué no se realizó antes? Y estas etapas que tú mencionas ¿se puede ver como una forma retrospectiva o el Gobierno estaba enfocado en cumplir estas etapas?

00:20:01 Pedro Solines

Mira, yo creo más allá que desde 2007, 2008, 2009 y 2010, como te dije, no era

Superintendente de Bancos, pero fui Subsecretario General de la Administración Pública, fui Superintendente de Compañía, yo creo que la visión y, al menos, con el liderazgo de Correa, siempre estuvo claro a donde se quiso llegar. Entonces eso era, digamos, evidente y para mí resulta incontrovertible. La planificación y aplicación, comparto tu inquietud.

Dentro de mi análisis, se debe también a temas de pulso político en los momentos que se dieron. Para poder llegar al Código Orgánico Monetario y Financiero, que era un tema de mucha mayor maduración que sacar la ley del COSEDES, que sacar unas reformas a la ley del sistema financiero, para cambiar lo que antes le llamaban liquidación por resolución bancaria. Digamos, era diferente eso que la aprobación ya de un código, con varios libros, donde ataca varios sectores, ya metías el tema financiero dentro de lo que se llaman mercados financieros, donde incluía también el mercado de seguros, el mercado societario, ya tenía mayor implicación.

00:21:37 Pedro Solines

Y no creo que, en el 2007, 2008, 2009, 2011, 2012, no había la voluntad de hacerlo. Había voluntad, pero no tenía el suficiente peso político para lograrlo. Entonces tampoco se podía quedar al margen a la vera del camino y no avanzar. Entonces lo hacían vía regulaciones en los organismos o instancias que se tenía el poder de decisión.

Pero yo creo que fue un avance y lo digo porque yo ya fui un señor que me subí al caballo cuando el caballo ya estaba con los aparejos y los aderezos para andar. Ya se había avanzado bastante en el 2011, con lo que llaman la red de seguridad financiera, con la emisión de 2 a 3 normas, ya te he dicho dos, pues reformas a la ley del sistema financiero, el tema de la COSEDES, y algunas otras reglas que pues iban a apoyar. Acuérdate que también ínterin, creo que, en el 2011, se da el tema de la consulta popular donde se dice, “los banqueros no pueden tener monopolio, que no pueden tener propiedades en el sistema real”. Pues bien, antes había venido el tema de no tener canales de televisión, medios de prensa, y luego de esa reforma y luego de esos periodos, vienen unas nuevas elecciones donde el presidente Correa o el grupo de la Revolución Ciudadana tiene 100 votos (curules) de 135.

Esto permitía ya tomar bien esas riendas, de un caballo prestado a ser ya propietario, con buenas riendas, con buenos frenos, para poder implementar ya, consolidar esas reformas. Pero la visión, yo creo que estuvo desde el 2007, desde que el señor presidente entró en el Gobierno.

00:23:34 Sebastián Torres

Una consulta, también sobre este proceso del Gobierno, porque, sin duda creo que uno de los principales pilares del Gobierno con relación a la política económica y monetaria fue justamente el objetivo de utilizar a las instituciones del Estado, tanto al Banco Central, al Ministerio de Finanzas, a la Junta posteriormente, para redireccionar el ahorro y también utilizar la inversión pública para ese dinamismo de la economía.

Mi consulta es, ¿tú crees que se logró? la inversión pública sin duda está expuesta, pero a mí lo que más me interesa es ver si se logró este objetivo, que era el redireccionamiento del ahorro y no sólo del ahorro estatal, sino el ahorro que tenían los bancos. ¿Te parece que se logró? ¿Te parece que hubo un avance limitado o un avance significativo? Sobre todo, en la colocación de créditos a los sectores que le interesaban al Estado, que eran los sectores productivos. ¿Se logró o fue algo que tuvo resistencia?

00:25:05 Pedro Solines

Mira, voy a hacer un pequeño antecedente a tu pregunta, en esas relaciones de fuerzas de poder, de buena amistad, de buena vecindad, como lo quieran llamar, hay un hecho importante, que tú me imagino lo has de haber podido prever dentro de tu análisis. El sistema financiero, más allá de lo que puedan decir ellos o nosotros, en una cuestión de mediciones y números, gozó de plena salud, de excelente salud, a nivel de solvencia, solidez, liquidez, rentabilidad. Y a veces inclusive nos pueden acusar de que hablamos si en nuestro Gobierno, en nuestra administración, fue donde hubo mayor y mejor salud de indicadores del sistema financiero. Pero las personas y más las que estudian un poquito, entienden que también como autoridades, a nosotros nos conviene que el sistema financiero este saludable, no conviene matarlo.

Entonces cuando hacemos estos análisis y la gente piensa, que tienes que ir a dar palo al otro y matarlo al otro, y no es así. A veces la gente lo que quiere sangre. Ahorita un ejemplo en la política, hablan de los banqueros, del sistema financiero, que las altas tasas de interés, que a lo mejor es eso y hay que investigarlo, hay que sancionarlo, hay que regularlo, hay que reconducir, pero tampoco es así, porque si matamos al sistema financiero aquí se apaga la luz y ya no hay país. Hay que tener mucho cuidado en eso.

Entonces, primero quiero como antecedente y preámbulo quiero decir eso. En ese nivel de relaciones que teníamos, hay que rescatar que hubo, yo ni siquiera diría una relativa estabilidad, si no hubo estabilidad y estabilidad buena del sistema financiero.

00:27:12 Pedro Solines

Pero bueno, la estabilidad del sistema financiero puede responder a muchos factores y puede ser también o un espejismo o puede ser, como decía mi madre, pan para hoy y hambre para mañana, entonces hay que tener mucho cuidado.

De lo que yo había analizado y había leído previo a ser Superintendente de Bancos, la rentabilidad del sistema financiero y la obtención de ingresos se basaba mucho en el tema de la intermediación.

Perdón un segundito no más Sebastián.

00:27:45 Sebastián Torres

No hay ningún problema.

00:28:09 Pedro Solines

Perdón, entonces, puede ser por muchos factores y nosotros habíamos determinado y eso ya lo escuchaba yo como ex subsecretario de la gestión pública, como exsuperintendente de compañías, en reuniones que había con Ministerio de Finanzas, con el presidente de la República, qué se debían, no a intermediación financiera, que es a lo que principalmente deben dedicarse los bancos, sino a temas de tasas, de tarifas, de ventas de productos, de servicios, ya les faltaba vender chicle a los bancos.

Y eso comenzó a revertirse. Modestia aparte, voy a decirte que inició en mi administración. Yo me acuerdo de que tuve una pelea fortísima con el sistema financiero cuando prohibí el cobro por la emisión de crédito y las renovaciones. Eran fuertes, eran USD 110, todavía varios millones de dólares en eso y cobraban, exagerando, pero para ejemplificar, hasta por respirar. Una vez un señor me dijo, que es inaudito que, por entrar al banco a ver mi plata, donde yo les he dado dinero, ellos me cobren. Porque se les cobraba algún porcentaje por sacar del cajero y todo eso.

Entonces se habló con ellos, a regañadientes tuvieron que aceptar, y hubo regulaciones de la Junta Bancaria que fueron fuertes, en el sentido de haber una reversión, no sé si era 60, 55, 45, donde primaban los ingresos respecto al total servicio y después una reversión a ser el mismo 55, 45 al revés, por márgenes de intermediación financiera.

00:29:53 Pedro Solines

Aún con todas estas cuestiones, aún con todas estas cuestiones, se logró que esa estabilidad se mantenga del sistema financiero. Cuando digo estabilidad, pues hablo de todos estos elementos de solvencia, liquidez, rentabilidad, todo esto.

Y lo importante de allí era que esto se proyecte a largo plazo. Pero también el camino, como ya se les cambió las reglas, dijimos vamos a la intermediación financiera, en mi administración yo vi que comenzó a deteriorarse las carteras vencidas de los bancos en el segmento de consumo y tuve que intervenir porque me preocupó. Y comenzamos a ver que los bancos habían relajado, como se les cerró un nichito de mercado, comenzaron a ver otros nichos de mercado, y yo me acuerdo, no voy a decir el banco, pero hasta en la televisión salía propaganda de que “tu hija se va a graduar, estás pensando y no tienes como hacerle la fiesta de graduación, ¡aquí está el préstamo!”, “qué estás pensando en tus próximas vacaciones para viajar a Miami, ¡aquí está el préstamo!”, voy a decir algo y por si acaso no lo digo de manera peyorativa, que comenzaron a ofrecer a nivel doméstico, a empleadas de servicio doméstico, tarjetas de crédito, y está bien que también puedan tener tarjetas de crédito, que pueden tener servicio de crédito, pero luego de un respectivo análisis, de una matriz de riesgo, con cupos adecuados para el nivel socioeconómico, más allá que yo no creo en clases sociales, pero dentro de la economía, pues sí hay cuestiones financieras, pues a cierto *target*, ciertos indicadores, (préstamos) a diestra y siniestra. Y eso produjo que haya un incremento exponencial y preocupante para las autoridades.

Lo primero que hagamos análisis interno, segundo que llamemos a los bancos y tercero, después del análisis y de las llamadas a los bancos, tomar decisiones. Entonces me acuerdo que había un banco pequeño, creo que era de Tulcán, en Ibarra, Imbabura, por allá, que era dedicado al crédito de vehículos, me decía, “si usted me pone regulaciones, provisiones generales, específicas, cíclicas, contra cíclicas, todos esos temas, me parte, me saca el mercado”, pero yo no puedo garantizar tu negocio en base a algo que para mí es pernicioso para el sistema financiero.

Yo siempre decía que el tema de crédito es bueno para el sistema financiero y para la economía siempre que sea virtuoso. Un préstamo para microempresarios, préstamos para artesanos, préstamos productivos, comerciales, pero si era vicioso y aparte de eso me iba a contaminando la salud del sistema financiero tenías que tomar medidas.

00:32:55 Pedro Solines

Entonces, se da primero ese cambio y esa reversión de esos niveles de ganar o tener mayores ingresos por tasas y servicios de cosas asociadas o conexas y no por intermediación financiera, a obligarles a que ganen por intermediación financiera, a un desliz o un desmán

dentro de ese canal del sistema financiero, a entrar ya a un tema más global y más enfocado con otras aristas de análisis.

Me acuerdo, no lo digo por mí, sino que inclusive ya era por temas de Basilea, por temas internacionales, hicimos el primer estudio de análisis sostenibilidad financiera del país. Inclusive a nivel de autoridades nos sorprendimos y lo fuimos a exponer, inclusive en España, al Banco Central Europeo y de España, las interrelaciones que tenían la caída de una pequeña o mediana cooperativa o una caída o no de una compañía de seguros con el sistema financiero, o al revés, la caída de un banco mediano grande o pequeños con el sistema financiero colateral, que era, las compañías de seguros, las cooperativas y todo esto integrado con las grandes cadenas de empresas que daban crédito.

Entonces la caída de, no quiero nombres, pero la de cadenas comerciales que también dan crédito con cómo puede caer un banco. Entonces análisis ya un poco más macro que no se los había tenido antes. Eso nos permitió lo que estoy diciendo y ya sustentar el tema de las relaciones ya con estos grupos de una manera un poco más técnica, más institucional, con mayor robustecimiento y fortalezas de parte del punto de la regulación, supervisión y control.

00:34:57 Sebastián Torres

Y qué medidas tomaron para redireccionar ese ahorro que tú mencionas, que se estaba dando solo para consumo. ¿Cómo el Estado pudo dar incentivos para que los bancos cambien a otros segmentos? ¿Cómo se logró eso? Y ahí también se puede conectar un poco con la otra pregunta ¿si el Gobierno utilizó a la banca pública y a la banca popular y solidaria como elementos para competir con la banca privada?

00:35:40 Pedro Solines

En mi gestión, porque no tenía las herramientas legales, lo hicimos vía regulaciones a nivel de provisiones. Pedía mayores niveles de provisiones y específicas para este tipo de créditos, yo los llamaba viciosos. No quiero decir relajar, (sino) flexibilizar el nivel de este tipo de provisiones, si es que iban encaminadas a préstamos, créditos de los que yo llamo virtuosos.

Luego, ya de lo que conozco, porque yo apenas se expidió el Código Orgánico Monetario y Financiero presenté mi renuncia, aunque todavía no se cumplía mi periodo, se lo hizo ya con una base legal porque te lo permitía el código monetario financiero y ya había regulaciones de la Junta Monetaria y financiera, que tenía mayor capacidad y respaldada por la ley. (Esto) contestando la primera pregunta tuya y la segunda pregunta, no le quiero llamar competencia, pero sí creo que vía decisiones del Gobierno nacional y vía consecuencia de las instituciones

que regulábamos o manejábamos, porque yo como presidente de la Junta Bancaria también era regulador, supervisor y control, vía resoluciones y en consecuencia con esas directrices grandes que venían del manejo de la economía, se pudo lograr que la banca pública, la banca de desarrollo, y yo diría en menor medida y depende de los periodos, el tema de las cooperativas se dio bastante flujo de Gobierno post terremoto, para apoyo de Esmeraldas y Manabí, pero, aquí voy a contar una anécdota, en el 2008 yo no era Superintendente de Bancos, era Superintendente de Compañías, hubo este descalabro en septiembre en Estado Unidos, para lo que ellos es gripe, para nosotros es recesión, problemas acá de contracción de crédito y todo eso, y los bancos comenzaron a retirar acá el préstamo hipotecario. Yo recuerdo acá en el país, hubo muchas quejas de que no había crédito y la gente se quejaba, entonces el señor Presidente llamó y dijo, “haber tenemos que entrar a apoyar” y todo eso. Entonces, dijeron, empecemos con, ya estaba por salir el BIESS más adelante, entonces empecemos por poner una línea de crédito fuerte, creo que a 200.000.000 al banco Pacífico.

00:39:04 Pedro Solines

Al rato salieron todos bancos a decir también queremos. Y ¿por qué no lo hicieron antes? si ustedes también están en la misma línea, pero no había celos en eso y se dijo pues también se apoye, y se reactivó.

Después que cuando ya irrumpe el BIESS en el tema inmobiliario, ya los bancos, ya no por una disposición legal, sino porque ven que estaban perdiendo terreno, comienza, pues también a ver cómo flexibilizaban. Relajaban sus políticas para no dejarse quitar ese mercado. Yo recuerdo que una propaganda que había de estas demolidoras edificios, que caía especial 9 por ciento, después el 8 por ciento, iba cayendo e iban bajando a medida que el BIESS iba entrando.

Bueno, el que quiera llamarle competencia que la llame competencia, pero nosotros lo que pensamos es que en dentro de ese restablecer las relaciones de fuerza, dentro de encaminar a que el sector financiero cumpla con sus objetivos.

00:40:13 Pedro Solines

Y la intervención de la banca pública, en mayor de grado, y la intervención del sistema de la economía social y solidaria, en menor grado, contribuyeron a que el sistema financiero se avispe, por adjetivarlo de alguna manera, y también se reinvente y tratar de cumplir con mayor eficiencia el tema de intermediación.

00:40:41 Sebastián Torres

Pasando a un tema que lo tocamos de anteriormente, que me parece muy interesante, es ¿Qué alcances tuvo las restricciones que se pusieron a, por ejemplo, a los accionistas bancarios? como lo mencionamos anteriormente, primero con los medios de comunicación, luego con las instituciones financieras, incluso con paraísos fiscales, pero aquí la cuestión que me surge es ¿cómo se implementó el control y como se trató de evitar? ¿Qué estrategia usaron algunos de los accionistas, para baipasear las normativas legales que estaban establecidas? Y también ¿cuál fue el rol, por ejemplo, de la Superintendencia de Bancos en este control y cómo finalmente, ha sonado, que muchos de estos accionistas bancarios al final nunca cumplieron con las normativas legales? Y quería saber cuál era la visión del Gobierno frente a esto o en su momento, como fue, la visión del Gobierno frente a estos intentos y estrategias de esquivar la ley.

00:42:07 Pedro Solines

Primero debo decir que la filosofía, la visión de lograr esta separación de intereses entre los operadores del sistema financiero con el sector real de la economía y con los detentadores de medios de comunicación era positiva. No solamente desde nuestra ideología, sino que son prácticas que en otros países inclusive están también bien definidas. Inclusive creo que estábamos atrasados en implementarlas. Primero, creo que era positivas. Y, como le decían hace un momento, porque como los bancos aquí hacían de todo, ya faltaba que también yo vaya y me vendan una funda de chicles de banco, alguna cuestión, entonces fue positiva la intención y la visión.

00:43:06 Pedro Solines

Segundo, que se logró con aprobación del pueblo ecuatoriano, nivel constitucional. Y tercero y lamento decirlo, pero para mí aún es un tema inacabado de un tema de decepción y frustración. Porque salvo ciertas excepciones que pudimos verificar que en la realidad no cumplieron, yo creo que la mayoría de las IFIs (Instituciones Financieras) baipasearon, maquillaron, hicieron estructuras societarias y financieras, ni siquiera a nivel nacional, sino a nivel internacional, que al menos hasta el que yo estuve, fue difícil hacerle seguimiento y determinarlas.

En las que pudimos determinar inclusive, que para nosotros había una simulación, las autoridades, y eso yo como exautoridad y también como abogado, debo ser respetuoso, pero lograron virar los dictámenes que en ámbitos administrativos habíamos dado después de varias instancias judiciales. Nosotros pusimos una demanda contra los ex accionistas, porque

al menos en la forma así consta, del banco del austro por un medio de comunicación que tienen en Azuay, y contra los ex accionistas del Banco del Pichincha por un medio de comunicación, pues ya con nombre y apellido, Teleamazonas, que tienen. Y ni siquiera es análisis lo hice yo, lo hizo la Superintendencia de Compañías. Y ellos nos hicieron un informe después a un año y medio que se había terminado ya el plazo para que cumplan con la desinversión y pusimos una demanda por temas de simulación, eso habrá sido pues 2012, 2013 y creo que, en el 2019, la justicia ya en última instancia resolvió a nombre de ellos. Pero es público y notorio, y la mayoría creo que el pueblo ecuatoriano percibe, pues de que los bancos siguen teniendo cómo se empresas en sectores de real de la economía y que algunos grupos financieros siguen manteniendo en medios de comunicación.

00:45:44 Sebastián Torres

¿Sería una falta de más instrumentos o falta de recursos, de capacidad? ¿Qué se requeriría para lograr ese mayor control? ¿voluntad política, instrumentos institucionales, leyes, qué faltó en ese momento?

00:46:08 Pedro Solines

Primero honestidad y no me refiero honestidad a los que nos tocó hacer la verificación, porque inclusive a nosotros nos tocó sancionar y poner las demandas respectivas. Me refiero a los que están en la otra orilla. Porque con los recursos, con el poder que tienen, pueden estar tranquilos, siguen manteniendo las dos organizaciones, la financiera y luego grupos comerciales, empresariales.

Pero aparte de eso, sí, a lo mejor algún blindaje legal que hubiera podido inhibir el uso de ese poder económico y esas tendencias que pueden tener sobre otros organismos que resuelvan en contra de un análisis técnico especializado, profundo, de información cruzada que hizo la Superintendencia de Compañías. Cuando leí el informe, pues había consultado con análisis financiero, con el Servicio de Rentas Internas, con algunos otros organismos que tienen que ver con esto de base de datos, de información, para saber quiénes eran los verdaderos accionistas.

En el tema, al menos del banco Pichincha, yo fui Superintendente de Compañías, fui presidente Consejo Nacional de Valores, conozco mercado valores, pues se usar un fideicomiso, compacto retroventa, que si los trabajadores que supuestamente compraron las acciones del canal no pagaban, eran crédito del Banco Pichincha, regresaba el banco Pichincha, y si regresaba al Banco Pichincha, quién era el dueño era el Banco Pichincha, no

tenían que ser muy entendido en la materia para saber dónde se halaba la piola y donde regresaba la piola.

A lo mejor un blindaje de esos, pero yo ya en este tipo de lides soy ya viejo y medio curtido, y así como reconozco la fortaleza que pudimos haber tenido en un momento, reconozco que en este caso debo respetar las disposiciones de las autoridades judiciales. Pero sí queda ese sabor amargo de que se buscaron artilugios, estructuras, ingeniería societaria y financiera para burlar lo que es la voluntad popular, porque no nos guste o no, eso fue resuelto por la mayoría de los ecuatorianos y se debería respetar.

00:48:44 Pedro Solines

Y si no están de acuerdo lo que deberían de hacer es consultar nuevamente al pueblo, llegar ellos nuevamente al poder, consultar al pueblo y si se reforma tendremos que respetarlo, porque eso es lo que quiere la mayoría, pero bueno, desilusión es lo que es lo que siento y decepción en ese tema.

00:49:00 Sebastián Torres

Claro, pasando a un tema que sé que la Superintendencia de Bancos no tenía gran acción y tampoco intervenía en gran medida, Pero más allá que me gustaría sí conocer tu opinión Pedro, sobre ¿Qué fin y qué objetivo tuvo este fin de la autonomía del Banco Central? ¿fue sólo el arrebatarles un botín a los sectores privados que en el pasado lo habían utilizado para su beneficio o tenía el objetivo de, como también comentan los críticos a la revolución ciudadana, como un mecanismo de financiamiento para el Gobierno? O tenía un fin más de control, de regulación y que también podía ir de la mano con las otras instituciones como el Ministerio de Finanzas, como la propia Superintendencia de Bancos como elemento de política pública. Entonces quisiera saber tu opinión sobre ese tema.

00:50:10 Pedro Solines

Yo ahí diferenciaría lo que era el discurso político, este caso del presidente Correa, donde incluía los 4 o 5 temas que tú has esbozado, inclusive el primero, quitarle el poder, sacarlos, y el discurso ya plasmado en la Constitución, plasmado en la ley y plasmado en la práctica de qué es lo que se puede hacer.

Entonces, hay con antecedentes que ustedes después lo podrán desmenuzar más de que estamos ya en una economía dolarizada y el tema de la política monetaria contra la política fiscal y todo eso, pues tiene sus connotaciones. Pero viendo a lo que me compete en la parte

técnica, como exfuncionario y en este caso ya cómo medio analista, yo creo que las reformas fueron pensadas y están siendo aplicadas conforme a lo que dice la Constitución.

Yo estuve revisando antes de esto el artículo 277 de la Constitución y el 302 o 303 que tú me mencionaste, de dónde debe estar orientada estas políticas, pues siguen hablando de política financiera, fiscal, monetaria y todas estas cuestiones, a donde deben ir orientadas. Entonces palabras más o menos todos confluyen en lo segundo que decía el 308 de la Constitución, al desarrollo del país.

00:51:56 Pedro Solines

Entonces, más allá de quienes lo integren, que es importante que quienes integren el Banco Central y entre esos sacar a las personas que no hacían política pública y que tenía intereses, gremiales o sectoriales, la intencionalidad de que el Banco Central dentro de esta economía dolarizada, responda a una política económica que era liderada por el señor presidente de la República y por el Ministerio de Economía y Finanzas. Cuando digo esto, los analistas opositores lo podrán ver mal, sí lo están viendo mal, pero quienes ganaron las elecciones, un proyecto político, abrumadora, mayoritaria y repetitivamente que el pueblo lo puso ahí. Entonces ellos pensaron y siguen pensando de que la política económica tiene que liderar la acción del presidente de la República, el Ejecutivo, y que debe de tener los instrumentos constitucionales, legales y normativos.

00:53:14 Pedro Solines

Entre esos, el poder de regulación sea Superintendencia de Bancos, la Junta Monetaria y Financiera, o sea Banco Central, que le permite propender ese desarrollo. A lo mejor allí ya vamos a entrar a discusiones ya más finas de manejo de liquidez, de encaje bancario, de reorientación del crédito y todo eso. Pero ahí vendrá lo que dice el presidente Correa y los repiten ahora el candidato Arauz, “yo para tener millones ganando el 0.8% en otras cuentas, cuando eso me puede servir para el desarrollo productivo, para la inversión pública, para que haya más trabajo, para que haya más consumo, para que haya más”, tomó la decisión y ahí volvemos a ver quiénes están detrás de quienes hacen la ley pues.

00:54:08 Pedro Solines

Se ganan las elecciones y si este grupo gana con esta ideología y tiene que implementarla y el pueblo es el que lo puso ahí. Claro que se sataniza y “que va a quebrar el sistema financiero y que va a haber descalces, que los préstamos, no quisiera usar la palabra vinculados, pero cruzado por disposición del presidente que le compra el BIESS, que le compra al Ministerio

de Finanzas”, sí puede ser, pero aun así esa dinámica hace que el sistema financiero peor, después que salí ganó y tenga más ganancias que cuando yo salí. Que el sistema financiero siga saludable, solvente, líquido, sólido y permitió al país salir de crisis que tú bien las adviertes entre el 2014, que comienza a ralentizar hasta el 2017, que el señor presidente Correa salió del Gobierno a mantener una economía activa. No te voy a decir boyante, pero para una situación de crisis que se vive a nivel mundial y que vivían los otros países en América, salimos adelante.

00:55:20 Sebastián Torres

Justamente en esa línea quería consultarte lo siguiente, porque si bien muchos hablan de que estos 10 años fueron de economía del Ecuador súper boyante, con el precio de petróleo súper alto, mi pregunta es ¿Cómo el Gobierno enfrentó y con estas herramientas que hemos estado hablando, de manejo de liquidez, de crédito, del encaje bancario, incluso el coeficiente de liquidez, los recursos de invertidos en el extranjero que se hicieron repatriar, cómo el Gobierno enfrentó sobre todo estos 3 episodios de grandes crisis que ya incluso los tocamos un poco, uno del 2008, que fue el de la crisis financiera en Estados Unidos, el otro, el de la desaceleración y baja de los precios de materias primas en 2014, 2015 y el tercero, el propio terremoto de Manabí? Aquí la pregunta que te quiero hacer es ¿cómo estos instrumentos fueron utilizados por el Gobierno? ¿si fueron utilizados?, ¿si gracias a estos se logró mantener esta economía, que tú mismo la mencionas, con cierta estabilidad y con una resiliencia frente a estos episodios de crisis? o ¿si crees que en realidad fueron algunas de estas medidas, pero hubo otras?

00:57:08 Pedro Solines

A ver, hay algo de política y algo de los relacionado con mi ámbito de acción. Primero un liderazgo fuerte del presidente Correa en la época boyante y en la época, aunque nunca él quería reconocer que había crisis, en la época de las vacas flacas llamémosle, y para enfrentar los problemas para ser imaginativos en la toma de decisiones.

Lo que yo siempre escuché a él, aún en crisis, exponenciar en lo que se pueda el tema de la inversión pública. Porque él decía que era un círculo virtuoso también de la economía, que eso no solamente daba trabajo a los empresarios, a los ejecutores de grandes proyectos, sino también a la sociedad.

00:58:10 Pedro Solines

Segundo, poner en manos de los ecuatorianos recursos para incentivar el consumo. Porque el

consumo bien entendido, no el de las vacaciones, no el de las fiestas de graduación, sino el que mueve la economía en el día a día, qué es más o menos por dónde va la oferta del candidato Arauz respecto a poner U\$D 1.000 en mano de 1 millón de personas.

Dentro de eso, nosotros como organismo de regulación, supervisión y control en mi época, y después ya los que me sucedieron, y dentro de lo que dice la ley, y esto es importante porque todo el mundo puede alzar la voz, gritos estentóreos, lo que sea, dentro de lo que dice la ley aplicar regulaciones que permitía a la banca pública y a los otros actores de la economía de que se inyecte liquidez, ni siquiera para reactivar en una primera etapa, sino para tener esta resiliencia que tú decías. Pero siempre dentro de la ley, que yo recuerde, al menos en mi administración, que alguno de estos actores se les haya dado alguna concesión fuera de la ley, por más emergente que sea, no. Inclusive, ya yo no estaba cuando hubo el tema del terremoto, yo estuve de Secretario General de la Administración Pública, tenía que estar con el Presidente de la República, esto que te contaba de las cooperativas, del sistema de economía social y solidaria, fueron mediante regulaciones que permitían las leyes, o sea enfocar créditos allá, temas de reestructuraciones, refinanciamiento a través de regulaciones que permitía la ley.

01:00:22 Pedro Solines

Entonces, eso es lo que te puedo decir, ayudaron y yo creo que sí ayudaron, porque te digo que sobrevivimos y sobrevivimos de buena manera hasta mayo del 2017, que tuve la oportunidad de colaborar con el Gobierno.

01:00:38 Sebastián Torres

Pedro, sólo para ya ir cerrando tendría dos preguntas, dos temas que me gustaría que conversemos. El uno es el tema del dinero electrónico y ¿Cómo eso generó estas tensiones con los bancos? Quería ver, porque también he leído y me han comentado que el presidente Correa tenía muchas de estas estrategias de negociación, de negociar fuerte, de entrar fuerte y proponer, por ejemplo, el monopolio exclusivo del Banco Central y luego negociando con los bancos, Ok, pactar en algo más intermedio. ¿Te parece que fue así o el Gobierno quería mantener el monopolio para justamente, que no se convierta en un nuevo negocio para los bancos? ¿Los bancos de en sí, cómo actuaron? Te parece que ellos se emitieron gran resistencia, generaron este choque con las entidades e incluso me imagino que tal vez de ahí la Superintendencia de Bancos tuvo que algo que participar que plantear en este tema.

01:02:03 Pedro Solines

Te voy a hacer un análisis medio político del primero que dijiste y respeto lo que dicen que

esa era la estrategia de Correa de negociar, yo creo que eso está en las antípodas de lo que yo al menos vi, no es lo que pienso. Yo vi a los banqueros dos veces reunido con el presidente de la República, una en el año 2008, tiene que ser exactamente, entre noviembre o diciembre del 2008, cuando hubo este problema de la “gripecita” del sistema americano y que trajo problemas, donde los banqueros fueron a exponer este asunto que te decía, la competencia de la banca privada y que estaban ellos medio atorado, medio complicado.

Inclusive hubo un debate muy interesante, en esa época del gerente del Banco de Pichincha, Fernando Pozo, y con Correa. Fue interesante porque son personas que saben, entonces, en medio gabinete, entonces fue interesantísimo. Y la segunda, cuando por intersección mía fueron por el tema, esto te podría decir si 14 de agosto se publicó la ley de 2014, podría haber sido 30 de julio del 2014. Entonces no es que Correa negociaba, (sino que) mantenía su posición y todo eso con los banqueros. Entonces primero eso.

Segundo, el tema, y voy a ser infidente y no me importa, ponlo así con todas las letras, el dinero electrónico tiene historia y a veces es poco o se ve en los medios lo que se quiere posicionar. Yo entré de Superintendente de Bancos el 4 de enero del 2011 y ya en las agendas de la Junta Bancaria, de cosas que se venían tramitando, no se han terminado de gestionar, ya había un pedido en esa época del Banco Central que quería hacer una presentación, ellos la llamaban la billetera electrónica.

01:04:32 Pedro Solines

Como son temas que, no es que yo me reúno un jueves y no me reunía todos los jueves, la Junta bancaria vienen 4 informes y los tomas, sino que son temas de trascendencia nacional, una cosa es que yo vaya a emitir una resolución el día de hoy para que el banco tal pueda comprar papel comercial, no tengo consultar, entonces se aprueba.

Y se comenzó, comenzaron a hacer presentaciones la gente del Banco Central y uno de los actores, que impulsaban eso era el Banco Central. Me tocó estar con 2 o 3 administraciones del Banco Central, estuvo la de este señor que teníamos...

01:05:20 Sebastián Torres

Diego, ¿Diego Martínez tal vez?

01:05:24 Pedro Solines

Diego Martínez estuvo al final, estuvo inclusive Pedro Delgado, estuvo Borja, varias administraciones, ellos o sus delegados, ya ellos empujaban fuertemente dentro de la Junta

bancaria por la aprobación de un proyecto de esto.

Paralelamente, 2 bancos grandes, si mal no recuerdo y pon 2 bancos grandes, porque a lo mejor estoy errado en mi memoria. Dos bancos grandes, creo que fue el Guayaquil y el Pichincha, sacan productos que se llamaban a billetera móvil, el producto *pay* y no sé cuánto y con palabritas en inglés, que era el uso de dinero electrónico también. Entonces eso debe saber la ciudadanía, que ellos también querían hacer, pero se presentaron en segunda y tercera fila después de la iniciativa del Banco Central.

Se estuvo discutiendo eso varios años y la verdad que, en lo personal, Pedro Solines, no estaba convencido de la bondad del uso, no el dinero electrónico, sino del proyecto en cuanto a estructura tecnológica, operatividad, de cruces de base de datos, de temas de interconexión de las operadoras telefónicas, todo eso, para que no esté lo suficientemente listo en aquella época para probarlo. No en cuanto a la bondad, a lo mejor del uso de dinero electrónico y no sea aprobada y tampoco fue aprobado por el tema de los pedidos de los bancos. Me acuerdo de que el tema de los bancos era una locura, porque por cada transacción cobraban no sé si era USD 0,08 las operadoras telefónicas, más lo que cobraba el banco, pues salía carísimo.

01:07:41 Pedro Solines

Lo que uno quería es que esto sea de avanzada en cuanto al uso de tecnología, de inclusión financiera, bancarización por el alto número de usos celulares en el país. Pero tampoco fue aprobada, entonces hasta que yo estuve eso estuvo en discusión y siempre había esta pugna entre el interés de los bancos, que querían manejarlo ellos y el interés del Banco Central que quería manejarlos.

Fue una cuestión inacabada en mi administración. Entonces reiteró que el tema del dinero electrónico, yo no estoy en contra de la visión del dinero electrónico, pero en mi época yo creía que no estábamos suficientemente listos dentro del tema ya de operatividad y por eso no fue aprobado tampoco para el Banco Central.

01:08:29 Sebastián Torres

Y te parece que esta reacción, porque me parece muy interesante y lo que mencionabas, de que primero saca la propuesta el Banco Central y en una segunda línea responden los bancos a esos proponiendo su propio sistema. Se podría decir que era una dinámica medio reiterativa en la que el Gobierno, el Estado, sacaba iniciativas, marcaba la pauta y los bancos actuaban, respondían de manera más bien de contención, incluso con el objetivo de hacer fracasar la propuesta del Estado para que la de ellos prime. Sobre todo, pensando también, aquí ya

saliendo un poco del área de la tesis, pensando más en lo que ocurrió después, en el 2018 si no estoy mal, en donde ya se pasó la competencia a los bancos privados de este uso del dinero electrónico y simplemente no ha despegado, tampoco da vistos de que los propios bancos tengan interés de hacerlo despegar. Entonces me llama la atención, tal vez como análisis que estoy haciendo, en este sentido de que los bancos lanzan algo no tanto por qué funcione, sino por evitar que el Estado avance sobre eso. ¿Podría llegar a ser algo así, cómo lo ves tú?

01:09:58 Pedro Solines

A ver, dentro de la dinámica de los productos y servicios que se aprobaban en la Junta bancaria, la dinámica de lo que pasó y que te cuento ahorita con la billetera electrónica y después con el tema del dinero electrónico, no fue así. Los bancos por propia iniciativa y por competencia entre ellos, pues uno venía, presentaba que el Banco del Barrio, el otro mi Punto de la Esquina, el otro sacaba otro producto, que eran cuestiones similares y donde a lo mejor el banco Guayaquil la llevó la delantera con tema de Banco de barrio. Pero no era que había iniciativas estatales y en base a eso ellos respondían para tratar.

01:10:37 Pedro Solines

En el tema del dinero electrónico te estoy contando la historia tal como está y yo no había caído en cuenta en lo que tú dices, pero es verdad, tampoco es que fue el gran éxito y lanzamiento y posicionamiento que tiene la banca privada con el uso de dinero electrónico. Puede haber sido una estrategia de ellos para captar ese tema y dejarlo morir. Pero al menos en ese producto, llamémosle, en ese segmento, en ese servicio es la historia como te la cuento.

01:11:10 Sebastián Torres

claro. Y también lo pensaba también con otros episodios que estábamos hablando, como el que mencionabas de los préstamos hipotecarios que se metieron, entonces ahí reacciona, y lo mismo ocurre, porque hay una gran animadversión contra las cooperativas y con las medidas que tomaba el Gobierno a favor de las cooperativas y también otorgándoles un régimen especial y todo, entonces veo que era bastante reactivo sobre esos temas y con esos fines, me llama la atención.

01:11:49 Pedro Solines

A lo mejor, puede ser que ellos tienen ya no una zona de confort, pero sí una línea de productos y servicios que es su *core bussiness*, que es de confort, no zona de confort, sino que están relajados ellos y cuando ven que hay una amenaza, sea por actores del mismo sistema

como el de la economía popular y solidaria o de la banca o regulación pública, yo me imagino que ellos han de hacer un análisis, pero esto ya es una elucubración, si es que pueden hacer negocio también ellos, buscarán para que también los dejen participar, o la otra, si ven que no pueden hacer negocio tampoco dejan que los otros hagan y buscan, pues a los mejores prácticas no ortodoxa, para impedirlo, puede ser.

Un análisis de lucubración.

01:12:45 Sebastián Torres

y bueno, la última pregunta que te quería hacer es sobre, también tenía que ver en esta línea que estamos hablando ahora de reactividad-proactividad. ¿tú crees que desde el Gobierno se procuraba, se tenía una política frente al sistema financiero, frente a la economía, frente al sistema monetario, proactiva, de innovación, cambio constante, actuar siempre buscando la forma de ajustar todo o era más reactiva? En el sentido de ok, por acá podemos identificar que los bancos están empezando a subir cierto servicio o están realizando alguna maniobra para incrementar sus utilidades y que eso no se ajusta a lo que tiene la norma y actuamos. ¿Cómo te parece que era esta visión desde el estado?

01:13:54 Pedro Solines

Yo te diría un noventa por ciento proactiva, mucha gente técnica, estudiada, que permanentemente tenían una batería de normativa, de regulaciones, de ideas y venían, por tanto, el Ministerio de la Política Económica, del propio Banco Central y la Superintendencia de Bancos, también tenía una dirección de estudios fuerte, potente y que era bastante proactivo. Eso sí, debería decirlo con franqueza sin ambages y un 10 por ciento digo reactivo, porque por más que haya este grupo, estos tanques de pensamiento, que estaba permanentemente viendo hacia dónde debería de ir las regulaciones y la supervisión y control, si se daban situaciones que se te salían de la mano y tú veías y tenía que darles las alertas y tomar decisiones al momento.

01:15:08 Pedro Solines

En algún momento también te voy a contar, pero gracias a Dios no paso, vimos un sobrecalentamiento en el tema de préstamos hipotecarios con posibilidades, en algún momento, de alguna pequeña burbujita financiera y con carácter reservado en esa época, comunicamos a las autoridades esas alertas y se tomaron las decisiones. Gracias a Dios no pasó, pero si estamos en esos dos planos.

01:15:39 Sebastián Torres

Buenísimo, gracias Pedro, la verdad que me has ayudado un montón, te agradezco muchísimo. Espero en un futuro si surgen, ahora que estoy escribiendo alguna duda o algo. Algún nuevo planteamiento de estos.

01:15:55 Pedro Solines

A las órdenes Sebastián, ha sido un gusto ya yo estoy, ya he dejado un poco estos temas y bueno.

Anexo 6. Entrevista Diego Martínez (Realizada el 22 de marzo de 2021)

00:00:01 Sebastián Torres

Bueno, Diego primero gracias. Antes que nada, te quiero comentar brevemente, lo que también ya te envié en los documentos, sobre que es el tema de mi tesis y como lo estoy enfocando. Bueno, básicamente es la relación entre el estado, durante el 2007 al 2017, con el sector financiero, con los bancos.

Divido el período en 3 episodios conflictivos donde podría llegar a analizar esta relación, el primero entre el 2007 2008, que sería con la nueva Constitución. Un segundo en el 2008 al 2014, principalmente analizando el código monetario y financiero, y como en este periodo, el Gobierno de la Revolución Ciudadana tuvo suficiente apoyo político, económico, social para emprender estas acciones sin mucha negociación, sin mucha, necesidad de pactar o cualquier cosa. Y un tercer periodo, que sería del 2014 al 2017, en el que, con la baja de los precios de los commodities y la desaceleración económica, se puede apreciar una nueva dinámica y ahí surgen estas políticas de liquidez, de repatriar capitales, de encaje bancario que se aplican a partir del 2015, 2016 y hasta el final del Gobierno.

Entonces, creo que la pregunta central que me gustaría empezar realizando es: ¿Cómo ves tú, en tu rol de tanto de funcionario como también de analista, economista, sobre cómo fue la relación entre los bancos y el Gobierno de la revolución ciudadana? ¿Existió una tensión constante, existió algún tipo de negociación, acuerdo o siempre fue confrontativa la relación?

Y si esta relación cambió de acuerdo a las necesidades del Gobierno, si fue una al inicio del Gobierno y fue otra en la época de desaceleración económica.

Eso que quisiera preguntarte primero

00:02:35 Diego Martínez

En el contexto de lo que tú me planteas, yo te podría decir que, y tratando de seguir tu clasificación en función de esos 3 momentos que mencionas, puedo decir lo siguiente, primero antecedente, yo estuve cercano al tema solamente en los momentos dos y 3, no en el 1, porque en el momento 1 yo estaba en otra área del sector público, no enteramente alejada, pero no era el área en cuestión.

En los momentos 2 y 3 yo si estuve directamente en esa área a partir del año 2013, final del momento 2 con el momento 3. Entonces mis reflexiones van a estar más que nada informadas o el criterio que te voy a dar son más que nada centrado en estos momentos 2 y 3.

La primera etapa, la primera etapa esa del 2008 hasta el 2012, digamos por ponerlo en mi clasificación, que es más que nada de carácter de un énfasis regulatorio

00:04:01 Diego Martínez

Es una etapa donde se dio un fuerte énfasis regulatorio y que empieza en realidad desde el año 2007, cuando se empiezan a tomar ciertas decisiones como instrumentos relacionados con liquidez interna, instrumentos relacionados con tasas de interés, pero en el marco de lo que permitía la ley que estaba vigente en ese momento, que era la ley, que luego fue derogada con el código monetario financiero.

No nos olvidemos que al inicio de esa etapa de Gobierno el Banco Central todavía estaba bajo la ley del Régimen Monetario y era un Directorio Autónomo, por decirlo de alguna manera. Entonces con lo poco que se podía hacer fue más que nada ir marcando lo énfasis regulatorios. La Constitución viene y cambia muchos de esos elementos, pero no se pasa de este énfasis regulatorio, en el sentido que se estaba empezando a reentrar, el Ejecutivo estaba como reentrando en la gestión de la política monetaria financiera. Importante antecedente también de mencionar que hasta antes del Código Monetario, desde que se dolarizo la economía teníamos regulación separada, la regulación de todos los temas más monetarios los hacía el Directorio del Banco Central, pero la regulación de los temas financieros lo hacía la Superintendencia de Bancos con su Junta Bancaria.

00:05:39 Diego Martínez

Entonces, el otro problema es que tú tenías era que había veces discrepancias, del Ejecutivo controlabas de alguna manera el directorio del Banco Central, pero no necesariamente la Junta bancaria y tú tenías dos actores designados por el presidente en esas dos posiciones. Entonces a veces había mucho conflicto, lo que pensaba el presidente del directorio del Banco Central no necesariamente lo compartía el Presidente del directorio de la Junta Bancaria. Porque había una, incluso estaba legalmente establecido que había dos funciones distintas de estos cuerpos colegiados, pero a veces eran contradictorios.

Con todo este antecedente, entonces vino la necesidad de establecer el código monetario y financiero, luego quizás entraremos en el tema de por qué no se hizo antes o porque si se hizo antes, pero cuando entra en vigencia el código monetario y financiero una de las primeras decisiones que tuvimos que tomar fue mantenemos dos cuerpos regulatorios separados, uno para lo monetario y otro para los temas financieros bancarios, con los unimos y esta fue una

decisión interna compleja.

Te puedo decir que en principio no existía un acuerdo de todas las partes, sino que más bien éramos dos, el equipo económico, los que abogamos por una necesidad de unificación para evitar discrepancias, para evitar desacuerdos, para evitar orientaciones opuestas que a veces puede pasar.

00:07:21 Diego Martínez

Ya, entonces cuando se hizo el código monetario financiero, lo que se buscó fue una unificación en un solo cuerpo colegiado que tenga en cuenta todos los ámbitos, tanto el financiero de regulación bancaria como el monetario financiero, que es, no son exactamente lo mismo, pero son inseparables. Luego vamos a tener unos aspectos un poquito más técnicos si tú quieres.

Ya entonces en este marco era necesario hacer este marco para contestar tu pregunta. En este marco, la primera etapa como te decía yo, la que es desde la Constitución hasta más o menos del año 2012-2013, fue un énfasis más bien regulatorio, regulaciones de carácter secundario.

Luego viene el código que es desde el año 2014 hasta en realidad el 2014 hasta mediados del 2015, fue un solo año en el que el código pudo estar vigente sin apremios económicos, por decirlo de alguna manera.

00:08:25 Diego Martínez

Ahí se pasa a una etapa que exagera las diferencias con el sistema bancario. ¿Por qué? El código monetario y financiero no solamente que borro como 40 y pico de leyes y las unifica todas en una sola, sino que elimina estos dos cuerpos colegiados y lo Unión en uno solo que es la Junta monetaria financiera y eso causó algunos, eh, no desacuerdos necesariamente, sino causó algunas preocupaciones en la banca, porque no era para nadie desconocido que la banca tenía muchísima injerencia en la Superintendencia de bancos y en la Junta bancaria. De hecho, las controlaban. Al momento que se eliminan ese control directo que tenía la banca sobre la Junta Bancaria y se pasa a una Junta Monetaria enteramente configurada por ministros de Estado, la banca se siente de algún modo sin su protección regulatoria y esto exagera las diferencias.

Esto exagera las diferencias porque altera el modelo regulatorio que se había tenido desde que empezó la dolarización, esto lo altera desde el punto de vista en que se le da nuevos roles al Banco Central, se incluye normativamente un conjunto de instrumentos de política

monetaria que no se habían utilizado o que se habían dejado de utilizarlo desde que se dolarizó.

00:10:05 Diego Martínez

Y esto empezó a generar un conjunto de distanciamientos con la banca privada, que yo le interpreto que viene a darse básicamente por dos razones, uno, la banca ecuatoriana siempre ha sido muy resistente a las innovaciones, muy resistente (*énfasis*), tanto a las innovaciones de carácter técnico, tecnológico como regulatorio, operativo, la banca ecuatoriana es bien lenta, en el sentido de que tomar una decisión para ellos es un proceso bien largo, bien tortuoso en todos los ámbitos.

La banca ecuatoriana tiene serios problemas operacionales. Cuando decimos operacionales, me refiero a que es, son organizaciones poco eficientes, entonces hacer un cambio organizacional, un cambio organizativo que viene de una nueva norma, a ellos siempre les genera problemas, esa es la primera fuente de las discrepancias, estas innovaciones que introducía la ley a ellos les chocaba mucho. Por temor, por desconocimiento o por falta, yo diría que es por intereses opuestos también y esa es la segunda razón de las discrepancias. Hubo una oposición por intereses de lo que buscaba un Gobierno con lo que buscaba el negocio bancario perfecto.

00:11:26 Diego Martínez

Entonces, ahí estos intereses venían a hacer tanto por el negocio bancario, como por la relación banca medios, medios de comunicación me refiero, y por los límites que se estaba poniendo al negocio bancario. En esta segunda parte que ya trasciende lo de las innovaciones normativas y de instrumental monetario entramos a los funcionamientos y retornos financieros del negocio bancario y ahí el Código Monetario y Financiero estableció un conjunto de normas que facultaban la capacidad de esta Junta Monetaria de poner muchas (*énfasis*) regulaciones y limitaciones al ejercicio bancario y, por lo tanto, la capacidad de generar beneficios o utilidades del negocio bancario, desde la lógica más especulativa. No nos olvidemos que el desacuerdo principal fue el siguiente, para decirlo en palabras bien sencillas, el código monetario buscaba una banca que preste el dinero en mejores condiciones financieras para el desarrollo del país.

00:12:35 Diego Martínez

La banca, en cambio, decía, déjeme seguir con mi modelo financiero, que a mí me permite tener alta rentabilidad, aunque yo en realidad no está prestando necesariamente para los

sectores que requieren apoyo, para eso dedíquese usted Gobierno para eso tiene la banca pública.

Entonces esa fue un poco la razón de esta discrepancia.

00:12:57 Diego Martínez

La otra fue también el tema de la relación banca medios, ahí hubo una fuerte discrepancia, no te olvidaras que hubo con la consulta, desde principios constitucionales hasta la consulta popular que establecía que se tenía que deshacer de los medios que controlaban, que le establecían montos máximos para tener si eras banquero montos máximos de negocios del sector real, toda esa normativa que debes haberla estudiado a fondo.

Cuando entró en vigencia el código, coincidió también, con que claro, ya no había la Junta bancaria y, por lo tanto, el superintendente de bancos ya no tenía ese escudo de la Junta bancaria, que limitaba la capacidad directa que podía tener el Ejecutivo de hacer que se cumpla la disposición constitucional de que se deshagan de los medios de comunicación o de que se deshagan de la propiedad en el sector real o de que se deshagan de tener propiedades o vinculaciones con los con la banca offshore. Entonces, cuando se une todo en este nuevo órgano de regulación, al amparo del código del financiero, la Superintendencia empieza a ejercer más presión. Directamente con bancos como los conocidos que eran públicos que tienen estos problemas, Banco Pichincha, Banco del austro, entre otras cosas.

00:14:20 Diego Martínez

Entonces todo esto exagera las tensiones que desde el inicio ya habían sido fuertes, a raíz del código monetario y financiero, todas estas tensiones se exageran muchísimo, tanto así que el diálogo con el sector bancario que se intermediaba con César Robalino, que era el presidente de la asociación de bancos hasta esa época, termina en la salida de César Robalino porque, por múltiples razones podrá haber, no solo los desacuerdos, César Robalino tenía una brecha (inaudible) generacional, nosotros éramos dos nuevos funcionarios que nos ponía en dos lugares hasta discursiva y analíticamente diferente. Entonces terminan sacando a César Robalino y terminan nombrando a julio Prado, que es alguien que fue compañero nuestro de la Universidad.

Todas esas tensiones fueron cambiando así, hay un cambio en la asociación de bancos, porque realmente en esa época yo me acuerdo que César Robalino decía cualquier cosa, era realmente...

00:16:06 Sebastián Torres

Sí, le da un perfil también más técnico, menos conflictivo. En cambio, Robalino se metía en todos los temas de la economía, no solo en el bancario

00:15:45 Diego Martínez

Claro, entonces eso fue un poco siempre fue una relación tensa y pasamos al tercer momento que es, digamos desde que la economía entra en una etapa de problemas de liquidez por r la recesión y la crisis internacional del año 2015 y 2016, en el que estas tensiones se exacerbaban aún más (*Énfasis*).

Aún más, porque claro, tú puedes tener desacuerdos con alguien, pero cuando hay menos plata los desacuerdos siempre son mayores, así de simple. Fueron así, diría yo que esos fueron los 3 momentos, un primer momento de una voluntad muy fuerte en los regulatorio, pero no todavía con todo el aparataje legal debajo; luego el segundo momento, cuando ya tienes del código monetario y no vas mucho con la normativa del código monetario y la banca se encuentra como desconcertada y empiezan sus miedos de que estos porque querrán hacer esto, luego vamos a entrar en el porqué, quizá. Y luego viene la etapa más de crisis de económica del 2015 2016, en el que se exacerbaban todos estos desencuentros que siempre fueron respetuosos, pero nunca fueron amistosos, creo que es la mejor descripción.

00:16:58 Sebastián Torres

¿Existía algún?, bueno tú dices que el vínculo era por lo general Cesar Robalino con el Gobierno o el ente gremial, ahí viene una pregunta que me surge, ¿Los bancos actuaban como gremio en sí cuando tenían que emitir alguna sugerencia, algún comentario, alguna preocupación, por ejemplo, sobre el código o algún tema que les llame la atención o actuaban de forma separada o articulada, pero a nombre de los bancos?

00:17:31 Diego Martínez

A ver, la actuación no siempre era no solo a través de la asociación de bancos. Cuando el distanciamiento por la forma de llevar los temas que tenías César Robalino se hizo demasiado intenso, pues bien, antes de eso, ellos mediaban todo a través de César Robalino, al menos con nosotros (*en relación al Banco Central*). Yo no te puedo hablar de cómo lo hacían con la Junta bancaria y con la Superintendencia, pero con nosotros que estábamos en directorio del Banco Central, era a través de la asociación de bancos. Cuando se rompe esto, porque César Robalino tenía una un perfil excesivamente político, los bancos antes de cambiarle empiezan

a tener un acercamiento más bilateral, es decir, cada banco con las autoridades o un grupo de los bancos grandes.

Ya no actuando a nombre de la asociación de bancos, sino los bancos grandes, los 4 o 5 grandes, se empezó a hacer un grupo más del diálogo con ellos. Y finalmente, cuando ya cambian a César Robalino, se estableció un mecanismo de diálogo en la que siempre estaban los grandes más el presidente de la asociación de bancos.

Pero un poco así se empezó a generar.

00:18:47 Diego Martínez

Luego había temas más puntuales de interés de uno u otro banco que a veces se trataba del tema, muy, muy directo y bilateral. Autoridades banco específico porque eran temas específicos de esa institución, digamos, pero la relación fue más así, el grupo de los que dominan el sector, que son los bancos grandes y el presidente de la unión de bancos invitado a participar.

00:19:10 Sebastián Torres

Perfecto, y por ejemplo, me llamó la atención también algo de lo que me estabas contando es como en este primer momento antes del código en donde funcionaban de alguna forma un poco desarticulado o separado, digamos de la Junta bancaria más lo del Banco Central, o sea la Superintendencia y el Banco Central, y me llama la atención porque bueno, siempre se ha dicho que el Gobierno de la Revolución Ciudadana era muy jerárquico, muy controlador desde el Ejecutivo, entonces me llama la atención, no sé si me puedes contar un poco más de esa dinámica que rompe con esta concepción de que siempre estaba el Ejecutivo sobre ambas instituciones y que él controlaba o manejaba o decía, vamos por acá, esta es la línea, esto es las leyes que queremos. (Entonces) funcionaban como polos de poder un poco distintos, según lo que entiendo.

00:20:15 Diego Martínez

Sí, a ver antes de que se unifiquen los cuerpos colegiados de la Junta monetaria, como te dije, si el directorio del Banco Central y la Junta bancaria había dos presidentes distintos, eran dos personas distintas quienes presidían cada uno de estos cuerpos colegiados, entonces había mucho conflicto, en realidad había mucho conflicto. Desde esa perspectiva, entonces este conflicto se exacerbaba porque en la Junta bancaria, la Junta bancaria era una reunión de personas que actuaba bajo los informes que proponía la Superintendencia de bancos, siempre

y era conocido que, en la Superintendencia de bancos, tanto el personal técnico como el cuerpo directivo de la institución eran muy favorables a la banca.

Por lo tanto, el criterio que normalmente le proporcionaba la Superintendencia de bancos a través de sus informes a la Junta bancaria, era normalmente un criterio muy pro bancos, mientras que el criterio que surgía de este nuevo directorio del Banco Central, en el que ya se había cambiado a los delegados y eran más cercanos al Ejecutivo, era, no diría yo anti banco, sino más bien, pro cambio del enfoque de lo que debiera hacer la banca privada.

Entonces, había un choque conceptual de objetivos y de interés y, yo te voy a ser muy honesto, está llamémosle muletilla o acusación de que había una imposición desde los temas que se tomaban en la presidencia, del presidente, de lo que fuera, para mí es, a mi modo de ver, una exageración.

¿A qué? ¿A qué me refiero? El poder público, constituido, amparado en la ley, por mucho que esté amparado en las normas constitucionales de las normas legales, siempre tiene limitaciones prácticas y económicas y de poder.

La gente que estudia, los economistas no tanto de estas cosas porque no nos enseñan normalmente, pero para la gente que estudia otras de materias más relacionadas con las Ciencias Políticas o la Sociología, saben que el ejercicio del poder no está 100% amparado en lo que dice la ley, hay limitaciones, prácticas, de idiosincrasia, limitaciones del ejercicio propio del poder, de los espacios de poder que limitan la capacidad que tienes de actuar. Ahí te voy a dar un simple ejemplo.

00:22:50 Diego Martínez

La norma establecía una capacidad del Ejecutivo para hacer la política pública y me meto en el tema de dinero electrónico que probablemente tengas luego alguna pregunta.

Tenías la facultad legal, tenías la facultad regulatoria, tenías la capacidad técnica y tecnológica, pero no tenías el poder económico para hacerlo. Entonces, cuando yo digo que la gente dice que hay esta percepción de que era excesiva concentración, yo digo, a ver, la excesiva concentración de poder normativo no necesariamente significa que en realidad tenga el poder.

00:23:39 Sebastián Torres

Perfecto y, pero al final, el Ejecutivo se dirimía, por ejemplo, si había estas tensiones que tú decías entre la visión de la Junta bancaria y la visión del directorio del Banco Central. Al final

el que tomaba la decisión era el Ejecutivo, digamos, basado en las en las opiniones de ambos, ¿no?

00:24:02 Diego Martínez

Sí, yo no estuve en esa época, en estas grandes discrepancias porque quizás tuve la ventaja de que cuando estuve en el directorio y coexistía la Junta bancaria, quienes conformábamos el cuerpo colegiado del directorio éramos un grupo de personas muy afines, muy cercanas, en la forma de ver la política pública que realidad casi nunca tuvimos ninguna disputa. Si alguna vez hubo alguna, se dirimía directamente con el presidente.

Ya cuando desaparecieron estos dos cuerpos colegiados y se unifica todo en la junta, lo que te puedo decir es que la forma de llevar los temas, en mi experiencia, siempre fue de la siguiente manera: uno, yo vi siempre de parte del presidente una total confianza en el equipo que él había designado, nunca tuvimos ningún tipo de presión, ni como cuerpo colegiado, ni personalmente, absolutamente para nada en ningún sentido, en todos los temas, sean delicados o no delicados que había que tratarlos siempre la actitud de él fue ok, me plantean los temas, ¿Cuál es el diagnóstico? ¿Cuáles son las cifras?, ¿Nunca se tomaba decisiones sin cifras, nunca se tomaba decisiones sin análisis, sin objetivos y sin metas, y decía cuál es su recomendación? Ok, vamos por ahí.

Entonces siempre fue un diálogo muy fluido, no puedo decir que haya sido así en otros sectores, porque haría mal en hablar, lo que en respecto a mi experiencia, siempre fue muy respetuoso, sin ningún tipo de imposición, ningún tipo de requerimiento de nada, sino simplemente el determinar los objetivos que nosotros considerábamos para una política pública específica en aquel momento.

00:26:05 Sebastián Torres

Claro, me imagino que era un equipo económico en el que como tu decías estaba muy sintonizado el proyecto, con todo lo que se debía y la meta que buscaba el gobierno. Ahora lo que a mí me surge también la duda, como lo estamos hablando, cómo uno de los principios de la Revolución Ciudadana fue este de descorporativizar el Estado, desplazar estos intereses privados, particulares de estas esferas de poder y dentro de la toma de decisiones. ¿Cómo se realizó eso o como tú lo viste? O crees si es que fue antes, obviamente, de que tú llegaras, cómo lo puedes leer con el tema del sistema financiero, de los bancos, sobre todo pensando, por ejemplo, en las limitaciones que tú mismo decías que cuerpos, no solo las autoridades tenían visiones a favor de la banca en ciertos espacios, sino también los equipos técnicos.

¿Cómo se pudo enfrentar desde el Estado esa cooptación que varios autores han hablado, que existió durante los 90, los 80 incluso casi toda la historia del país? ¿Cómo lo logró la Revolución Ciudadana?

00:27:35 Diego Martínez

A ver, te voy a hablar del campo específico de la regulación monetaria financiera, porque yo fui testigo de la descorporativización en otros ámbitos que, claro, unas se empezó a hacer antes de la Constitución, y esa fue la más difícil digamos, porque pucha el amparo constitucional era otro y, por lo tanto, los que emprendieron ese camino en esas otras áreas, era un camino mucho más peliagudo jurídicamente, aunque no necesariamente de manera política, porque había muchísimo capital altísimo al inicio de los años 2007 al 2010.

Luego vinieron la Constitución, las consultas y demás, y el capital político seguía siendo sumamente alto, entonces, en ya en la parte monetaria financiera, el establecer estos instrumentos, estos cambios normativos para la descorporativización tanto de la Junta Bancaria como que..., no nos olvidemos que también existía el cuerpo regulador del mercado de valores, que era el nombre, déjame acordar, era igual un cuerpo colegiado, yo como presidente del directorio del banco iba también a la junta.... Tendría que revisar no me acuerdo exactamente el nombre, pero era el cuerpo regulatorio del Mercado de Valores, donde estaba la Superintendencia de Compañías y se regulaba todo el ámbito relacionado con valores y seguros.

00:29:05 Diego Martínez

Entonces. Ahí nosotros como equipo económico, teníamos un diálogo muy fluido, muy honesto y muy sincero, directamente con el presidente, que nosotros teníamos toda la capacidad de ir a proponer lo que considerábamos como el mejor modelo posible.

Si consideramos, si en un principio tener un modelo en el que haya distintas instancias de regulación, pero, y aquí voy entrando más en la fenomenología de la economía, siempre para nosotros fue una gran preocupación, la principal preocupación que teníamos como economistas, era las graves restricciones y limitaciones que te impone el modelo dolarizado.

El modelo dolarizado te impone un conjunto de restricciones muy fuertes cuando tu comparas a la economía ecuatoriana con otros países que si tienen moneda propia. Entonces lo que nosotros decíamos (inaudible) ... (tiempos) críticos, como los que se vivieron el 2015 2016, como el que se ha vivido en el 2020-2021, lo mejor es tener toda la capacidad normativa para tomar decisiones globales, porque en momentos críticos tener que ver si se ponen de acuerdo

los unos con los otros iba a ser un caos.

Entonces nosotros dijimos, a ver, la economía ecuatoriana, quiero ahondar un poquito en esto porque es importante, quizás es un tema que no trasciende a la ciudadanía, quizás fue un error nuestro, quizás es muy difícil de explicar, no lo sé, no me he puesto a valorarlo de manera desde esa perspectiva, lo que te digo es lo siguiente, a ver, el Ecuador es una economía pequeña, muy pequeña. En el orbe mundial es una compañía muy pequeña. Por lo tanto, es una economía altamente abierta también. Cuando digo abierta, es muy vinculada al mercado internacional, tanto por sus ingresos por exportaciones como por la cantidad de importaciones que tiene que hacer. Es una economía pequeña y muy abierta, y eso en términos económicos te hace muy vulnerable, vulnerable a los vaivenes propios de la economía.

Si fueras una economía, imagínate a países como México, Brasil, Argentina, que son muchísimo más grandes, son vulnerables, imagínate con una economía como la nuestra. Entonces nosotros decíamos, somos una economía pequeña, abierta y por lo tanto vulnerable y no tienes moneda propia, por lo tanto, cuando haya momentos críticos lo mejor es tener un bloque normativo que te permita actuar coherentemente en todos los ámbitos. Esa fue nuestra motivación y nuestra razón de por qué lo propusimos así.

00:31:58 Diego Martínez

Claro, como de por medio estábamos afectando un funcionamiento de un negocio bancario que tenía mucho poder, mucha capacidad de injerencia en medios de comunicación, muchos links con el sector productivo, el correlato que vino desde allá es, estos quieren tomarlo para poder desdolarizar.

Entonces, desde ahí empezó esa guerra que tú ves que si es que sigue hasta hoy, porque ya en el medio del discurso de campaña y todo, hay esto, que quieren esto para desdolarizar, cuando que jamás ha sido el objetivo, sino que nuestra preocupación, te repito como economistas, quizás tuvimos la suerte de todos fuimos educados en la misma universidad, todos fuimos compañeros, si bien nuestros posgrados los hicimos en otros lugares diferentes, cada uno en su lugar diferente, pero todos fuimos formados de alguna manera con una perspectiva más de economía de desarrollo, que tiene un énfasis en evitar las gravedades de las crisis, no en buscar los equilibrios económicos.

Entonces, nuestra orientación, de formación de estudios siempre nos guiaba en el sentido de que tengamos siempre todo lo mejor coordinado posible normativamente para enfrentar momentos complejos. Entonces ya cuando tuvimos esta capacidad normativa y quizás fue por

eso que se demoró y fue por eso que se demoró, porque hasta antes del 2014, (yo) entre al Banco Central a inicios del 2013, había otras personas en los cargos que ocupábamos nosotros y no necesariamente tenían la misma sintonía. Entonces yo vi ahí en tu documento, que hacías una pregunta de ¿por qué se demoró la elaboración del código monetario financiero? Y yo diría que hubo 3 razones, hubo más urgencias de otro tipo, hubo urgencias fiscales que resolver. No nos olvidemos que el manejo fiscal era también un caos, teníamos la ley de presupuestos que tenía una gestión fiscal horrible, horrible, tenías un mar de cuentas o un mar de sistemas de gestión, un mar de planes de cuentas, era entonces la gestión propia de ya el presupuesto público, que es, con lo cual hacías gasto e inversión del Gobierno central era un drama. Entonces se puso mucho énfasis, había una necesidad más urgente de resolver los problemas que les daban lentitud al sector público en el gasto fiscal.

00:34:20 Diego Martínez

No nos olvidemos que antes de eso, antes de que haya el código de finanzas públicas, gastar plata en el sector público, tener la capacidad de ejecutar era normativamente imposible, realmente teníamos un esquema normativo que se hacía todo lento.

Entonces, el énfasis desde el cambio de Constitución hasta el año 2010-2011, no nos olvidemos que el código de planificación salió en 2012, si no me equivoco, estuvo en resolver toda la maraña fiscal.

Cuando resolvimos toda la maraña fiscal que fuimos nosotros mismos, digamos, porque nosotros mismos hicimos el código de planificación y finanzas públicas, yo estaba en planificación y Patricio (Rivera) estaba (inaudible). Dijimos bueno, resolvimos esto, ahora vamos por el siguiente capítulo, que es el ámbito monetario financiero. Y esa fue un poco la razón y la otra razón es que nosotros llegamos al ámbito monetario financiero. Cuando yo llegue al directorio del banco, encontramos un borrador de ley que lo habían estado elaborando quienes eran funcionarios en aquella época.

00:35:25 Diego Martínez

Te soy honesto, era un borrador de ley que no cambiaba mucho las cosas. Unificaba si ciertas normativas, pero realmente mantenía distintos cuerpos colegiados, no les daba la capacidad de tener herramientas monetarias para gestión de crisis al sector público y esa fue nuestra principal observación y recuerdo que una de las reuniones que tuvimos con el presidente le dijimos, presidente esta ley que está hecha que hemos encontrado está elaborada, no sirve porque no le da capacidad de gestión de crisis, así de simple. Por lo tanto, permítanos hacer

algo que le dé capacidad de gestión de crisis, porque una crisis en dolarización es una crisis mucho más grave que una crisis sin dolarización, entonces permítanos hacer una propuesta.

00:36:16 Diego Martínez

Entonces fue así un poco la hechura del entorno político más interno de cómo se pudo hacer y tuvimos total apoyo total apoyo (énfasis) de no solo del presidente sino a la interna del gabinete. La gestión de aprobación del código yo diría que no fue hipercompleja, la banca puso sus temas, pero, el capital político del entonces también lo que no era mucho más fuerte de lo que vino después, ya con el deterioro económico de los dos años, 2015, 2016, las cosas cambiaron un poco. Pero nos permitió hacer una gestión bastante sólida de la ley.

No había una mayoría absoluta, pero se pudo, con la asamblea me refiero, pero se pudo conseguir todos los acuerdos y los votos de otras bancadas que apoyaron, sin necesidad de llegar a ningún tipo de compromiso, ni de cargos, ni económico, y eso es una, quizás te puedo decir así honestamente en esta entrevista, es una de las cosas más satisfactorias que tuve en aquella época, que se pudo aprobar ley sin necesidad de que haya que pactar absolutamente nada.

00:37:23 Sebastián Torres

¿Y con los bancos, ellos participaron, dieron sus opiniones no más, pero ya en base a un cuerpo que ustedes ya armaron?

00:37:32 Diego Martínez

Si por supuesto, nosotros tuvimos reuniones internas con ellos, luego ellos pudieron participar en los debates de la asamblea, enfrentábamos las discrepancias ese día.

00:37:43 Sebastián Torres

¿Las críticas?

00:37:44 Diego Martínez

Exactamente, y cuando tenían algún tema que nosotros veíamos que podíamos conceder lo incorporábamos, pero los temas centrales en los que teníamos una postura clara, nosotros siempre adoptamos la propuesta, bien honesta, eso sí, desde el punto de vista siempre fue así y en las sesiones grabadas de la asamblea consta así, nosotros siempre decíamos, a ver señores, no estamos de acuerdo pero nosotros proponemos un modelo que tiene este sustento de estadística o sustento técnico, este sustento histórico, lo proponemos de esta manera por

estas razones y lo que ustedes plantean no nos convence por abcd razones. Los Asambleístas decidan.

Entonces, pues te digo, muy bien franco, soy bien franco, y cuando nosotros les tenemos que decir usted solo está defendiendo su negocio, pues se lo decíamos de frente, si, bueno.

00:38:36 Sebastián Torres

Me llama la atención, te quería consultar porque esto de esta sintonía del grupo económico, del equipo económico que estábamos hablando, ¿Cómo se conformó este equipo económico y cómo se logró, entiendo con lo que me estás contando que se conocían por ejemplo de la universidad, me imagino que ahí se conocieron, ahí construyeron estos vínculos, todos tienen grandes maestrías, unos perfiles muy técnicos? Y también ¿Cuándo es el momento que este equipo económico al que tu perteneciste intervino en el gobierno? Por lo que más o menos entiendo es que en los primeros años, 2007, 2008, no era tan así. ¿Fue más en los años que tú me mencionas 2012, 2013, por ahí?

00:39:30 Diego Martínez

Bien te voy a contar, así de manera directa como fue. Yo empecé y pudimos coincidir con Patricio y con Fausto en la Secretaría de Planificación. Cuando nosotros llegamos a la Secretaría de Planificación del año 2007 tuvimos un acercamiento y una preocupación económica fundamental y era que el tema de inversión pública lo manejaba el Ministerio de Finanzas, ya. Pero lo manejaba desde una lógica extremadamente fiscal. Es decir, la inversión pública era la última rueda del coche de la gestión fiscal y el plan de Gobierno, el plan de desarrollo y la voluntad política del presidente Correa era invertir mucho.

Entonces ni la capacidad institucional del Ministerio de Finanzas lo permitía y la capacidad normativa, ni la estructura normativa de la ley de presupuestos del Estado, porque habíamos 3 leyes para la gestión del canal fiscal, permitían una gestión ágil de la inversión pública.

Entonces nosotros, nuestro planteamiento fue a ver el tema de inversión pública, tiene que dejar vérselo como un tema de gestión presupuestaria. El tema de inversión pública tiene que ser visto como un instrumento de desarrollo, por lo tanto, hay que sacar la inversión pública del Ministerio de Finanzas, ponerlo en planificación y solo establecer la parte presupuestaria que se coordiné, pero toda la parte de definición de prioridades, definición de proyectos y asignación de recursos no la tiene que ser la gestión presupuestaria la hace la planificación.

00:41:11 Diego Martínez

Entonces, ese fue el origen. En ese origen terminamos trabajando sin habérselo propuesto en esa orientación que te estoy contando las 3 personas que te he mencionado, Fausto (Herrera), Patricio (Rivera) y yo, con los demás que estaban ahí, René (Ramírez), Fander (Falconí), Pavel (Muñoz), entre otras personas que estábamos en esa época.

Es así como nosotros, planteamos la necesidad de reformar el régimen legal del sector fiscal que proponemos del presidente Correa, hacer el código de planificación y finanzas públicas que una a los dos temas. Y es así como desde el año 2010 nos pusimos a trabajar en el código de planificación y finanzas públicas.

De esa experiencia de trabajo en este ámbito, surge porque el presidente mira que la gestión de Finanzas públicas empieza agilizar, los tiempos de ejecución de obras empiezan a ser más rápidos, ya desaparecieron las quejas de los ministros, era muy común, te digo como era, antes de que haya el código de planificación y finanzas públicas, la principal contienda de los gabinetes era: es que el ministro de Finanzas no me da la plata. Entonces era una pugna interna muy fuerte porque en realidad quien decidía a quien dar la plata y a quien no era el ministro de finanzas.

Cuando se hace el cambio normativo desaparece esa pugna, esa razón de ser, porque esto ya no es del ministro de finanzas, sino con quien tiene que entenderse los ministros para la definición de prioridades es con la Secretaría de Planificación, que tenía todo un paraje normativo, legal, organizativo y de posicionamiento ante el presidente mismo, que decía, ok, quien decide esto es Senplades.

00:43:04 Diego Martínez

No fue solo un trasladar la bronca, cómo se podría interpretar en cierto momento, si no fue él decir ok, el que resuelve esto no es del que paga los recursos, que es el ministro de Finanzas, el que resuelve esto es el que hace el plan de desarrollo, que es la Senplades.

Como consecuencia de esto, coincidió con el tema de la salida de Pedro Delgado. Lo recordarás esto fue en el año 2012, que hubo todo este show de Pedro Delgado y lo demás, y termina, Patricio ya estaba el Ministerio de Finanzas, si no me equivoco con Fausto también. Y yo estaba en (Recuerda), había salido de la Secretaría de planificación y estaba en (inaudible).

Y en ese momento, ante la salida de Pedro Delgado tenían que buscar a alguien que presida el directorio del Banco Central. Entonces, en ese momento me proponen a mí y yo tengo una conversación con Patricio y con Fausto, que estábamos en planificación y con la gente más de

nuestro equipo de trabajo, que habíamos tenido por suerte la misma formación, aunque en distintos lugares, pero siempre una orientación bastante similar en la formación, creo que ese fue el terreno común en realidad, ya que yo les conocía desde hace muchos años, pero nunca había sido un amigo cercano de ellos, nunca, pero les conocía. Entonces nos unió que vivíamos como que este, (inaudible) de despejar una normativa exactamente

Y dijimos, bueno vamos a esto, pongámonos a trabajar en esto que no está resuelto. Eso fue un poco la forma en la que surgió el grupo.

00:44:46 Sebastián Torres

Pasando un poco a otro tema que tocamos, que era, claro, este objetivo también que incluso me parece que ustedes tenían muy claro que era el enfocar el desarrollo económico para impulsar a través del redireccionamiento del ahorro y de la inversión pública

Mi consulta acá es, ¿ese era el objetivo, era tratar esos dos grandes pilares de redireccionar el ahorro y por el otro lado de la inversión pública y qué instrumentos fueron los que ustedes utilizaron para intentar hacer eso? ¿Fue el Banco Central? y ahí también se conecta a otra pregunta que te quería hacer es, esta concepción que a veces algunos analistas tienen de que se utilizó a la banca pública y a la banca popular y solidaria como para justamente competir con la banca privada y utilizarlo como herramienta también a eso. ¿Tú crees que fue así?

00:45:53 Diego Martínez

En el primer punto que tú tocas del tema del rol del Estado en la economía. Para nosotros como economistas formados en esta tendencia doctrinaria y de formación de la economía, nosotros le vemos al estado como un ente que tiene varias funciones digamos. Primero tiene un rol regulatorio, sabemos que los mercados funcionan, pero tiene fallas y sabemos que por lo tanto tiene que estar regulados. El estado tiene un rol de prestador de servicios esenciales que es ineludible, en segundo lugar. En tercer lugar, el estado es el que debe no necesariamente hacer, pero sí puede hacer y fundamentalmente dirigir las inversiones estratégicas que permitan los cambios estructurales de una economía en cualquier ámbito, desde el ámbito social, pasando por los sectores estratégicos, pasando por la formación de talento humano, es el estado el que tiene la capacidad de dirigir esas modificaciones de mediano plazo, tercer elemento. Cuarto elemento, rol redistribuidor del Estado. Entonces, eso es un poco como los principios de lo que orienta la hechura de la política económica.

00:47:17 Diego Martínez

Si esos son los principios, hay un objetivo y el objetivo que todos compartíamos y eso facilitó muchísimo la coordinación de temas, la hechura de temas y la implementación de los mismos es: el objetivo siempre era lograr el mejor resultado económico posible en términos de crecimiento y bienestar.

Entonces, siempre que nosotros tomamos una decisión, la decisión se fundamentaba en, ok, cuál va a ser el resultado en crecimiento económico, en pobreza, en desigualdad, en el ingreso de las familias, el nivel salarial, es decir, en crecimiento y bienestar, siempre lo medíamos bajo esos parámetros.

Entonces cuando venía un momento crítico o la toma de una decisión, decíamos, ok, ¿Qué hacemos para que no haya impactos grandes en esas variables que te he mencionado? Crecimiento, pobreza, desigualdad, ingresos, salario, siempre todos nuestros paneles de control, si tú quieres ponerlo de alguna manera, nos remitía a esas variables.

¿Y por qué lo hacíamos así? es porque la Constitución lo establece así, la Constitución establece que la política económica tiene que estar orientada al mayor crecimiento económico posible.

Sí, entonces para nosotros era simple, hay un mandato constitucional que compartimos, porque creemos que así deben manejarse las economías y, por lo tanto, todo el instrumental debe y las normativas deben estar dirigidos hacia eso, bajo esa perspectiva, con lo cual contesto la primera parte de la pregunta.

Los objetivos de los cambios institucionales fueron entonces: recuperar la capacidad regulatoria y rectoría sobre la política pública. Porque al tener tú, cuatro, cinco cuerpos colegiados regulando todo, tenías dispersa esa capacidad de rectoría y regulatoria, entonces tenías que recuperarla primero. Segundo, simplificador de las distancias de decisión. Porque cuando tienes una urgencia es más fácil decidir todo de manera coordinada si tienes todo lo más gobernable posible, segundo. Tercero, había que recuperar la mayor cantidad posible de instrumentos de estabilización, porque lo que tenía el marco normativo tanto de las finanzas públicas como de la ley de régimen monetario, establecían una ausencia total de instrumentos de estabilización económica. La ley de régimen monetario solamente tenía instrumentos de ayuda para problemas de solvencia bancaria. Pero no había instrumentos de participación económica y aquí pasó a tu tercera pregunta, que eran los instrumentos.

Cuando nosotros hicimos del código tomamos una decisión y dijimos, el código debe contener todo el arsenal posible de instrumentos crediticios, monetarios y financieros, todo.

00:50:26 Diego Martínez

Todo lo que sea posible, de tal manera que cuando necesites utilizarlo por ABC motivos, lo puedas utilizar y no te, y no hallan la necesidad de esperar a pasar una ley para poderlo hacer, porque vuelvo sobre algo que ya hablé en la pregunta anterior, nuestra principal preocupación siempre fueron las crisis. ¿Cómo evitar que haya debacles en crisis? Esa siempre fue como el hilo de fondo de toda nuestra hechura.

Entonces para nosotros era simple, era intuitivo, cuando tienes una crisis ten la mayor cantidad posible de instrumentos. Por eso entonces recuperamos y eso fue lo que levantó ciertas suspicacias en algunos actores, recuperamos un conjunto de instrumentos que se le habían quitado con la dolarización al Banco Central, no con el afán de salir de la dolarización, sino con el afán de que haya instrumentos de estabilización, porque éramos plenamente conscientes de que una crisis en dolarización puede ser algo sumamente grave como lo que estamos viviendo en este 2019, 20 y 21.

El momento que estamos viviendo para ponerlo en términos muy económicos, probablemente sobre simplificación, es la peor tasa de decrecimiento que hemos visto en la historia desde que hay estadística. Un retroceso de casi 10 años del término de pobreza y desigualdad, un retroceso de 8 años en términos de crecimiento económico. Entonces nosotros decíamos eso no por razones políticas, por razones de bienestar, es una brutalidad, por lo tanto, dótate, estemos o no estemos nosotros, eso es lo de menos, dótate, de la mayor cantidad de instrumentos posibles.

Esto obviamente fue lo que dijimos y fue como lo presentamos y fue como lo argumentamos con el presidente y también con la banca, pero la banca siempre ha tenido miedo y ese miedo, yo lo encuentro razonado, no razonable, pero si razonado desde la perspectiva que para ellos el temor más grande que tienen es la pérdida del valor de sus activos y como sus activos están denominados en dólares, en el momento en el que tu sientas algo allí, que ellos con o sin razón puedan interpretar como algo que puede dejar de estar denominado en dólares, a ellos les da un temor terrible.

00:52:57 Sebastián Torres

Ahí solo una consulta, ¿no serían los bancos los grandes beneficiarios de una eventual desdolarización al ser ellos los tenedores de los dólares en físico?, o sea porque entiendo, entiendo su preocupación, pero también, por ejemplo, cuando alguna vez escuché a Augusto de la Torre que hablaba, me daba la impresión que toda esa concepción de devaluación social,

de comparar salario básico de Ecuador con los vecinos, tenía ese sabor, sensación que, miren si pasa la desdolarización, bueno lo importante es quien controla. Claro si les obligas a los bancos a cambiar esos dólares es distinto, pero me da esa impresión, no sé si, en un pequeño paréntesis me puedes explicar.

00:53:56 Diego Martínez

Sí, claro, antes de entrar en ese paréntesis que es súper interesante que lo plantees, déjame concluir con la parte de ya la distribución de los roles de banca pública. Bajo esa perspectiva nosotros tomamos una decisión también. Yo me acuerdo que esto fue algo que se empezó a trabajar muchísimo desde Senplades, allá por los años 2008-2010, que fue todo el tema de competencias, entonces hubo el COTAD, hubo la descorporativización, hubo todo la reestructuración del organigrama del Ejecutivo, empezamos a establecer un montón de cosas que se hacían desde la Secretaría de Planificación y que era para darle a cada estamento público la competencia que era más precisa para ese estamento, cuidando que no haya ni cruces, ni sobreposiciones, todo un trabajo enorme que se hizo desde esa perspectiva. Entonces lo mismo hicimos en el ámbito económico y dijimos a ver, la banca pública es banca de desarrollo, aquí no hay pierde, es banca de desarrollo. Primero eliminemos los cruces de la banca de desarrollo con la banca privada y eliminemos los cruces entre banca pública.

Por lo tanto, dijimos, ok banco del Estado, dedícate a los gobiernos subnacionales, Banco de Fomento y dedícate al sector rural y agrícola, corporación financiera nacional, dedícate a hacer banca de segundo piso del sector industrial y comercial. La CONAFIP dedícate al fomento de segundo piso de la economía popular y solidaria. Entonces lo que hicimos fue coger por competencias y tú a esto, tú a esto, tú al otro y evitar todos los procesos. Como había un solo órgano de Gobierno estaba terminado todo tipo de conflicto, la banca pública era solamente ejecutora de decisiones de política pública que tomaba el mismo órgano de Gobierno, que ya no podía contradecirse a sí mismo, sino hubiera sido una barbaridad que haciendo uno solo te contradigas. Ya para nosotros, era muy lógico. Valorándolo desde ahora puede haber gente que diga no, no lo sé, pero para nosotros era muy lógico, si había un solo órgano de Gobierno no iba a poder contradecirse, se la asignaban a cada quien su competencia y todo estaba organizado.

Ahora con el tema de banca privada, nosotros decíamos a ver, la banca pública nunca va a tener, porque no es deseable, la capacidad financiera de la banca privada, primero. Segundo,

porque la banca pública y la banca privada tienen dos roles completamente diferentes, por lo tanto, a la banca privada hay que dejarle que tenga su rol, lo que sí tenemos que hacer es ponerle una regulación lo más adecuado posible para evitar crisis financieras y crisis bancarias, y que las crisis económicas del sector real como la que vivimos ahora no se transmitan al sector financiero. Es por esto que todo esto vino acompañado de un conjunto de otras normativas como la ley de Seguro de Depósitos, la ley que establecía el fondo de liquidez, que es la red de seguridad financiera.

Es paradójico porque tú recordarás, quizás estamos retrocediendo un poquito en la historia, pero antes de hacer el Código Monetario se hizo la ley de red de seguridad financiera. Porque tú te acuerdas que Correa entró al Gobierno con todo el discurso de la crisis bancaria, entonces se estableció todo un conjunto de leyes que establecían normas para evitar crisis bancarias. Cuando llegamos en el 2012-2013 al sector económico, dijimos ok, está muy bien que haya eso, pero también hay que complementar con toda la regulación monetaria que estaba faltando. Valga la pena, entonces dijimos, ya la banca pública banca pública su rol, la banca privada su rol, con la regulación que evite crisis financieras, con la capacidad regulatoria del Estado, la capacidad de incidir, no de dirigir, sino de incidir en la orientación que puede tener la banca privada, pero más que nada a través de incentivos y de disuasivos.

00:58:13 Diego Martínez

Ahí tú si te remontas a las discusiones que había en el código monetario en aquella época, yo recuerdo que había el discurso de muchos representantes de la banca que decían es que el Gobierno quiere meterse a decirnos a quién prestar. Eso yo me acuerdo que lo vi, estaba en los periódicos, estaban en la radio, en la televisión, que ustedes no nos pueden decir a quién prestar. Siempre les dijimos, nosotros jamás les vamos a decir a quien prestar, nosotros lo que podemos establecer es, si nos parece razonable, incentivos para que ustedes encuentren rentable dirigirse a cierto sector y menos rentable dirigirse a otro, pero jamás nos vamos a meter en la gestión del banco, ni nos interesan, ni queremos dejar esa responsabilidad porque este es su negocio y a la de BPS (banca pública y solidaria) siempre, con la BPS surgió antes también como el cuerpo normativo de la BPS también surgió antes del código financiero, dijimos ok, la BPS es la banca desde, no es banca de desarrollo, es digamos, son las entidades financieras que están más cercanos del sector rural, las economías más pequeñas y, por lo tanto, hay que garantizarle primero que esté representada en la ley; segundo, no cometer el error de medir ni regular a las cooperativas con los mismos parámetros de la banca privada porque les van a matar, y darles también los propios instrumentos que puedan tener

ellos, porque era chistoso, la ley de Régimen Monetario establecía que tú podías establecer operaciones financieras desde el Banco Central con la banca privada, pero no con las cooperativas, lo cual es un sin sentido. Ya, entonces también proteger a la de BPS estuvo dentro de estos ejes digamos.

Entonces para nosotros fue bastante sencillo, porque dijimos cada quién su rol, ya está tienes instrumentos, la mayor cantidad instrumentos posible y estás cubierto con seguridad financiera, estás cubierto con instrumentos para crisis monetarias financiera con la balanza de pagos, chévere, vamos adelante, ojalá no nos venga una crisis y nos vino la crisis del 2015. Entonces cuando vino la crisis del 2015 nosotros estuvimos relativamente tranquilos porque, porque dijimos maravilla, no lo habíamos esperado.

01:00:27 Sebastián Torres

Pero se habían preparado.

01:00:30 Diego Martínez

Pero tenemos todo el arsenal, así que vamos adelante, esto no nos va, nos va a golpear, pero no nos va a causar una debacle. Es tanto así que nosotros recuerdo cuando hacíamos los análisis económicos, ya en el 2015 cuando empezó a caer fuertemente el precio del petróleo y todo lo demás, nosotros teníamos siempre el análisis con medidas de intervención, sin medidas de intervención y siempre nosotros tomábamos del escenario en el que había el menor costo social posible. Así de simple, siempre fue esa la forma de tomar decisiones, entonces espero haberte contestado esa parte, luego me dices, tú querías entrar en la descripción, si me recuerdas de qué era exactamente.

01:01:09 Sebastián Torres

El paréntesis ese sobre la desdolarización que tanto hablan desde varios sectores. Ya ese es un tema que incluso un poquito aparte de la tesis, pero me llamó la atención porque si me he puesto a pensar quienes, siempre hay ganadores y perdedores, y me ponía a pensar que el ganador sería la banca, al final de cuentas tienen los dólares.

01:01:36 Diego Martínez

Yo te voy a ser muy honesto el tema de la desdolarización es un tema que lastimosamente se lo ha conversado de una manera muy ligera, muy ligera, tan ligera que realmente no ha permitido ver el hecho de fondo y el hecho de fondo es que no se puede desdolarizar. Si un Gobierno lo intentará, terminaría generando una crisis económica, financiera, social e

institucional de tan fuerte envergadura que probablemente no terminaría su mandato.

Eso desde los puntos de vista más político, pero desde el punto de vista instrumental no se puede hacer y si se intentara, terminarías generando una disparidad social, una economía de gente con dólares y gente sin dólares, que sería un caos.

No hay capacidad humana, posible que les quiten los dólares a las personas. Automáticamente tendrías un mercado negro que sería peor remedio que la enfermedad, entonces, cuando se discute todo este tema de que si unos quieren desdolarizar a otros quieren dolarizar, más allá del ejercicio teórico, ya aterrizando a los hechos, mi perspectiva como economista es que no se puede, no se puede hacer porque lo que ocasionaría es una debacle tan fuerte que realmente no habría casi ganadores. Si habría algunos que ganarían en ese sentido, pero serían solo aquellos que, o por información privilegiada o porque tienen una posición importante de activos en dólares, pudieran proteger sus activos, pero es muy poquita gente. Gente que tiene mucha cantidad de dinero, bancos con enormes cantidades de posiciones de liquidez y demás, casi casi ni los bancos ganarías para serte honesto.

01:03:57 Diego Martínez

Entremos en el detalle de que les podrías decir a los bancos digamos, los bancos ahora prestan en dólares, pero también reciben los depósitos del público en dólares. Supongamos que tú les dices, se mantienen los créditos en dólares y los depósitos en dólares, pero ahora la moneda que se utiliza es otra. Van a ser impagables los créditos y no se van a poder devolver los préstamos.

Supongamos que tomas otra decisión que es: los depósitos ya no van a estar en dólares, pero los créditos sí. Estás generando una crisis de pagos de parte del público que no va a poder pagar las deudas porque van a tener una moneda que se devalúa y tienes créditos que pagar en dólares que no van a pagar nunca. Supongamos que se hace al revés, se mantienen los depósitos en dólares, pero los créditos están en otra moneda, les quiebras de todos los bancos. Porque los bancos van a tener que devolver en dólares, pero van a cobrar en otra moneda que pierde valor.

01:04:58 Sebastián Torres

No hay salida por ese lado.

01:05:02 Diego Martínez

Entonces no hay salida. (Inaudible). No hay salida. El hablar de esto lastimosamente es un

tema muy sensible. Este es un tema muy sensible porque explicarle así a la población a veces no sé si puede generar demasiado temor, demasiado miedo, pero así una franqueza en lo que tú y yo estamos hablando en este momento, creo que es la manera más allá de decir vean dejen de hablar tonteras. No hay como, no hay como.

01:05:25 Sebastián Torres

Claro es decir más un discurso político.

01:05:29 Diego Martínez

Ya nos metimos en esto, hay que seguir en esto hasta siempre. Porque salir de esto es lo más impresentable que se le pudiera ocurrir a alguien.

01:05:44 Sebastián Torres

Claro. Ya voy a volver un poco a la pregunta anterior que estábamos hablando. Tú mencionabas que, por ejemplo, la idea era ofrecer incentivos a la banca privada para que puedan, por ejemplo, prestar más a los sectores productivos. Justamente no dirigir, pero sí incidir, entonces la pregunta es ¿Qué clase de incentivos? ¿Cómo funcionó eso? ¿Si es que funcionó? No, no estoy seguro si es que eso ocurrió en la practicidad.

Y la otra pregunta también ligada a lo que estábamos hablando es sobre el banco del Pacífico, que claro, no era banca pública de segundo piso ni nada, sino una banca comercial, ¿Cómo funcionó en este sistema que se estructuró?

01:06:53 Diego Martínez

A ver, los instrumentos que te faculta el código para establecer beneficios, no beneficios, perdón, incentivos directivos hacia la banca privada están enunciados en el propio código. Le da a la Junta Monetaria una capacidad enorme de regular encajes, tasas de interés, requerimientos de liquidez, costos, fondeo y demás.

El arsenal que está establecido en el código, le da una capacidad enorme de actuación a la Junta Monetaria Financiera para que sea a través del Banco Central o de la banca pública establecer un conjunto de cualquier tipo de instrumentos. ¿Se llegó a utilizar (estos instrumentos)? Sí.

Lastimosamente nos cogió la crisis del 2015 y 2016, en la que tuvimos tal merma de liquidez, las exportaciones cayeron. El primer año cayeron como 10.000 millones de dólares, el segundo como 3.000 millones de dólares más, fue brutal, fue brutal.

Entonces, a diferencia de lo que está pasando ahorita (2021) que no hubo caída de liquidez, si tú ves las cifras, esto es un poco complejo de explicar porque hay una paradoja, no. Tú como ciudadano, si sientes la falta de liquidez, porque te has quedado sin trabajo, porque te bajaron el sueldo o porque ya no te renovaron lo que fuera. Tú como ciudadano individual, si sientes la falta de liquidez y como negocio, si tienes una empresa o negocio, también sientes la falta de liquidez. Pero si tú ves los agregados monetarios, los depósitos son los más altos de toda la historia.

01:08:33 Sebastián Torres

Y han seguido creciendo.

01:08:35 Diego Martínez

Exacto, es paradójico, tú dices cómo puede haber tanta liquidez si la gente no tiene liquidez. Es simple, las crisis originan eso. Es que el común de los mortales y los negocios por la caída de actividad económica empiezan a dejar de tener los dólares circulando por entre sí, como consumidores y prestadores y vendedores de servicios y los dólares empiezan a quedar parqueados en los bancos. Eso es el fenómeno que está pasando ahorita.

01:09:01 Diego Martínez

A diferencia del 2015 2016, en el que los depósitos empezaron a caer. Ahora no han caído, en esa época empezaron a caer a una tasa brutal de casi el 12% en un año. Esa merma de liquidez en realidad es el riesgo más grande que puede tener la dolarización, porque hay más dólares que se van que los que llegan del país.

Tuvimos que tomar la decisión de privilegiar cuidar la estabilidad económica y monetaria financiera y ya no era posible en ese momento establecer todos los instrumentales que podían hacer o ayudarte a que hay los incentivos para que la banca privada sea un actor de soporte al desarrollo.

Sí hubo un sector en el que se pudo hacer, pero fue el único que alcanzamos porque lo dejamos establecido antes que nos coja el momento crítico, que fue el sector de vivienda.

Aquí te voy a dar el ejemplo más claro. Antes de que existiera el BIESS, los créditos de vivienda los daba el Banco de la vivienda o la banca privada, no había más. Luego entró el BIESS, que entró con unos créditos hipotecarios baratos de alrededor del 8%-9%, pero para la vivienda social, digamos para la tienda de interés social, el crédito de un 8%-9% aún era

demasiado caro. Pues nosotros nos inventamos un mecanismo y dejamos establecido un mecanismo de fondeo desde el Banco Central con los bancos privados para que poniendo plata conjuntamente la tasa puede salir al 5%.

¿Cómo funciona? Es sencillo. La banca privada siempre busca alta rentabilidad. La banca de desarrollo y el Banco Central no buscan rentabilidad, buscan desarrollo. Entonces, el Banco Central no busca alta ganancia, la banca privada sí. Si tú metes una parte del dinero que no busca alta ganancia y lo mezclas con uno que, si busca alta ganancia automáticamente la tasa baja, la tasa promedio baja. Porque es como digas, sabes que tú sabes que quieres eres ganar 5, yo quiero, sabes que yo quiero ganar 1, ok en promedio podemos ganar 3. Así de simple.

01:11:24 Diego Martínez

Entonces ese tipo de instrumentos si se llegaron a establecer y siguen vigentes. Si tú ves, ahora hay créditos van para viviendas de interés social obviamente, el banco Pichincha, tengo entendido que también está por ahí mutualista Pichincha, es con ese tipo de instrumentos. Entonces ese arsenal normativo instrumentales se dejó establecido y está vigente, ojalá no se destruya, porque son esos dos mecanismos mediante los cuales tú puedes acordar y establecer instrumentales que te permita unir lo mejor de los dos mundos, el alcance que tiene con el público la banca privada y el interés de desarrollo que tienes como estado.

01:12:04 Sebastián Torres

¿Y eso era con todos los bancos en general o había que hablar con un banco, otro banco de forma bilateral?

01:12:13 Diego Martínez

La norma estaba dirigida a todos los bancos en función de su capacidad financiera y del interés de meterse en un segmento crediticio X. Siempre las normas por principio normativo eran aplicables a todos.

Entonces se dejó establecido el mecanismo, unos tenían más interés que otros en entrar, unos no conocían el manejo del sector hipotecas, otros si lo conocían, entonces había bancos que ya tenían su historia, sabían manejar este proceso y otros que no. Entonces ya era decisión independiente de cada uno, pero la norma facultaba que todos lo pudieran hacer.

Ese mismo instrumento con modificaciones operativas obviamente, queríamos ponerlo para otros segmentos crediticios, por ejemplo, crédito para la pequeña y mediana empresa o crédito industrial en nuestra preocupación era justamente que las tasas son demasiado altas y para

alguien que está emprendiendo un negocio, tener una tasa de financiamiento demasiado alta a veces llega a ser bastante prohibitivo.

Entonces, teníamos en mente muchas, muchas, muchas cosas, porque, si te voy a hacer eso también, yo creo que en la narrativa que te estoy haciendo podrás darte cuenta, yo provenía de las Senplades. Entonces al provenir de la Senplades, yo tenía toda la trazabilidad de lo que se hizo en el primer plan, de lo que se hizo en el plan que estuvo vigente hasta el 2013 y el plan del 2013 al 2017 ya establecía que este periodo del 2013 al 2017 era un periodo como de retirada del ímpetu público. Para empezar a darle más énfasis al ímpetu privado. Y así está escrito en ese plan.

01:13:56 Diego Martínez

Si tú alguna vez le has podido ver, incluso hay unos grafiquitos que dicen haber el énfasis que debiera tener la inversión pública, es una etapa de retirada de este como empuje público para más bien darle los distintivos del sector privado. Pero ya realmente todo se complicó la crisis del 2015 y 2016 no permitió hacer eso y, pero ese era el plan digamos, si tú quieres, y dejar con la normativa del código todo el instrumental posible, todo, él que vaya con el sector público, el que vaya con sector privado, todo lo que fuera posible para continuar con una trayectoria de cambio de sector productivo.

Y aquí aprovecho para contestar, quizás una de las una de las preguntas que yo vi en las que me habías enviado. Quizás lo que no se logró hacer y esa fue la mayor limitación porque ya hubo razones económicas de por medio. Cuando hablo de razón de este tipo, de la crisis del 2015-2016, no se logró consolidar el cambio de matriz productiva con el sector privado. El cambio de matriz productiva en los sectores estratégicos se dejó avanzado (Inaudible)...

01:15:05 Diego Martínez

Con vulneraciones, más que eso con vulnerabilidades, como por ejemplo el hecho de que siempre va a ser un sector vulnerable el sector petrolero, por el vaivén de los precios internacionales y demás.

Pero lastimosamente en lo que es cambio de matriz productiva con el sector privado, a mi juicio muy personal, siempre fue una pata coja que nunca terminó de cuajar bien.

01:15:30 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, y retomando un poco, ¿El banco del Pacífico cómo funcionó en esa dinámica?

01:15:39 Diego Martínez

El Banco del Pacífico siempre tuvo una administración completamente independiente porque el presidente siempre quiso que ese banco sea manejado desde una perspectiva más de banca comercial.

Si, entonces, el objetivo era tener una entidad que pudiera tener cierta incidencia más en la órbita de la banca privada, un poco incidir en eso, pero nosotros como equipo económico del que te he hablado, nunca estuvimos demasiado cerca y realmente no tuvimos capacidad de incidencia en esa institución en particular.

Creo que se podría haber hecho mucho más, pero ya con las vicisitudes y los ajetreos que te cuento realmente ya el tiempo no dio para eso.

01:16:31 Sebastián Torres

Claro, ahí era prioridades, básicamente lo que mencionabas sobre la liquidez y sostener el impacto en la economía real, me imagino.

01:16:44 Diego Martínez

Exactamente.

01:16:47 Sebastián Torres

Ya pasando un poco más a los temas más específicos, ¿Qué implicó el retirar la autonomía al Banco Central? que es un tema que incluso ahora está muy, muy vigente. ¿Es necesario una autonomía? ¿Fue bien lo que hizo el Gobierno de establecerlo como uno de los instrumentos principales? ¿Te parece que habría que tal vez cambiar algo en el control de la de la autonomía del banco?

01:17:23 Diego Martínez

Ok a ver, implicó primero, el paso previo, implicó un cambio normativo. Si no había el código anterior financiero no hubiéramos podido tener esta, acabar, mejor dicho, esta independencia del Banco Central. El hacerlo implicó una serie de desacuerdos con actores económicos, básicamente con sector de la banca, que veían en eso el peligro de una desdolarización, con o sin fundamento, desde mi juicio sin fundamento alguno, pero eso veían, eso implicó también.

Pero implicó también poner los instrumentos que permitieron evitar que la crisis del 2015 y 2016 fuera demasiado fuerte. Implicó que hubo forma de enfrentarla. A mi juicio,

exitosamente porque no hubo incrementos de altísimos de pobreza, no hubo incrementos altísimos de desigualdad, lo que hubo es una merma de actividad económica, pero que no se tradujo en una crisis de bienestar enorme. Implicó que pudiste enfrentar exitosamente ese momento tan complicado.

Eso desde las implicaciones, ahora desde las necesidades, teóricamente la independencia del Banco Central está normalmente justificada desde evitar efectos inflacionarios excesivamente altos. Porque en los países de moneda propia la principal preocupación es que el Banco Central no financie el déficit, para que no haya demasiado dinero y, por lo tanto, no haya inflación.

01:18:55 Diego Martínez

Pero eso en Ecuador no existe, esa preocupación es inexistente tanto prácticas como teóricamente. Lastimosamente no existen modelos económicos y teoría económica abundante sobre el funcionamiento de los esquemas monetarios dolarizados. Existe más la casuística, pero no modelos teóricos como tal, entonces con nosotros tenemos de estas discusiones, se entra en la discusión, tratando de adaptar las teorías de países con moneda propia a un caso como el ecuatoriano, entonces empiezan con que la independencia es fundamental por la estabilidad de precios y la respuesta automática es: oiga, pero eso no tiene nada que ver ahora, no va por ahí.

Entonces para nosotros, siempre el rol del Banco Central fue más bien relacionado con la capacidad de tener instrumental que te permite: o potenciar el crecimiento o aminorar los efectos de los momentos críticos. Eso era para nosotros siempre la guía de comportamiento. Tan así que de hecho así lo hicimos. Si tú te pones a ver en los momentos en los que ya no había independencia del Banco Central, si bien aún no había el Código Monetario Financiero, el presidente Correa ya había puesto un directorio en el que todos eran delegados por él, así de simple.

Entonces, la independencia no había, pero como no había una necesidad de financiamiento fiscal adicional porque no había crisis de balanza de pagos, el financiamiento del Banco Central al Ministerio de Finanzas hasta el año 2015 era prácticamente nulo, porque no era necesario.

01:20:39 Diego Martínez

Cuando se complicó la economía en el año 2015 y 2016, ahí fue necesario y lo hicimos. Pero cuando mejoró la cosa, en el año 2017 lo dejamos de hacer, porque ya no era necesario.

Entonces, siempre en nuestra perspectiva fue instrumentos de utilización de banca central para estabilizar y evitar efectos negativos de crisis. Esa era la razón de ser, porque para nosotros no había otra opción de hacerlo.

Si tú me preguntas, que cambio se pudieran realizar en el Código Monetario Financiero, te diría que quizás dos: el primero en relacionado con modificar el tema que haya quizás una participación mayor de los actores no públicos en estos órganos de dirección. No con voto, pero sí con voz. Quizás esto pudiera funcionar de una mejor manera, porque no nos olvidemos de por qué no están ahí, es porque por el diseño institucional que venía establecido desde la Secretaría de Planificación se decía, no tienen que estar ahí porque todos estos órganos directivos deben tener sus consejos consultivos. Que son aparte, no son parte propiamente del órgano regulador, creo que los puedes constituir Por aparte. Entonces si tú ves todas las leyes que se hicieron en esos años y todas las reformas normativas que se hicieron en esos años terminan remitiendo a la participación privada, externa o no pública para llamarlos con mayor precisión, a consejos consultivos.

Todas las leyes tienen Consejo Consultivo de esto, Consejo Consultivo de esto, porque se vio que es el mecanismo de incorporar el criterio no público en la decisión pública. Tal vez eso pudiera cambiarse. Creo que eso pudiera ser interesante, más con el afán de tener una retroalimentación más precisa, una retroalimentación más fluida y demás para que no quede tan a la voluntad del actor gubernamental de si los conforma o no lo conforman al Consejo Consultivo. Mejor representantes de la sociedad civil, del sector privado, lo que fuera, pero tengo no público, estén siempre ahí, no necesariamente con voto para evitar la captura de poder, pero sí para que puedan estar con una participación mayor.

01:23:02 Diego Martínez

Segundo elemento que creo que se podría modificar, aunque esto no es del todo sencillo, pero para evitar que haya esta... utilización diría yo, más en el discurso político de que se quieren coger al Banco Central o de que no, de que ahora son los banqueros los que quieren coger el Banco Central, para evitar esa discusión que es más política, digamos. Se pudiera establecer que los instrumentos de banca central se activen cuando se dan ciertos parámetros de crisis.

O sea, que haya una justificación legal de cuando instrumentarlo, más que una, más que la simple voluntad. Cuando haya un parámetro objetivo que diga, por ejemplo, con crisis de balanza de pagos mayores a tal magnitud o con caídas de cuando se prevea caída del Producto

Interno Bruto de tal magnitud o etc., y para introducir algunas reformas que te digan bueno cuando los usas. Que sean amplias también obviamente que no te restrinjan en exceso, pero que tampoco quede como que, utilízalo cuando quieras.

01:24:15 Diego Martínez

Y quizás yo te digo, haciendo una reflexión ahora desde nuestra distancia, nosotros siempre tuvimos las siguientes perspectivas: a ver, si alguien usa el Banco Central cuando no sea necesario, es un tonto. Quizás nuestra forma de verlo y de pensarlo por nuestra formación, nuestra forma de ver. Quizás también cometió ese error de decir, quien va a usar algo que no necesitas cuando no necesitas.

01:24:39 Sebastián Torres

Pero políticamente es un botín.

01:24:43 Diego Martínez

Exacto, claro, entonces quizás debimos dejar ahí como que más cerrado eso, podría ser, ahora le estoy pensando en una manera un poco más a la distancia, pero para nosotros siempre fue claro porque es como decir, no necesitas usar la mega carretilla cuando en realidad lo único que necesita es parchar un clavo que salió de la pared. Ten la carretilla guardada para cuando la necesites, pero así de simple no.

01:25:14 Sebastián Torres

Diego para ir cerrando, tengo dos preguntas, una es ¿si el Gobierno de la revolución ciudadana estaba preocupado por las utilidades? ¿era un tema? se fijaban en cómo iba a fluctuando las utilidades de la banca, sobre todo porque algunos analistas de la banca, sobre todo, plantean justamente eso, que el Gobierno básicamente le interesaba mantener las utilidades en una línea y si subían de esa línea entonces había que bajarlo, había que quitar ciertos valores que ganaban por servicios o por eso. ¿Pasó eso, fue una preocupación del Gobierno alguna vez?

01:26:08 Diego Martínez

No, nunca, al menos de nosotros no. Que hayamos usado un parámetro de decir que de este nivel de utilidades no pueden pasar, jamás, nunca, lo que es sí hicimos fue establecer un conjunto de lineamientos de algo que nos parecía incorrecto. Y es lo siguiente. Si los bancos son actores de intermediación financiera lo ideal es que su mayor fuente de ingresos sea la intermediación, no los servicios transaccionales.

Jamás desde la perspectiva de que están ganando demasiado, nosotros decimos si ganan la mayor cantidad de plata del mundo prestando genial, pero prestando, no cobrando por requerimiento cajero, no cobrando por la transferencia electrónica, no cobrando por el certificado bancario, no cobrando por cosas que no son intermediación, que son más un servicio de transaccional.

Entonces claro, ahí vino un inconveniente y es que la banca ecuatoriana tiene aproximadamente un 40% de sus utilidades provienen justamente de los servicios transaccionales y no de la intermediación. Esa fue una fuente de conflicto, pero que nosotros siempre hayamos dicho, no están ganando demasiado y que no pasan de tal umbral, jamás.

01:27:29 Sebastián Torres

Y la otra pregunta que también va un poco relacionado a esto es ¿Qué alcances tuvo está restricción a los accionistas bancarios, que en un momento fue por los medios de comunicación, luego también por más de acciones en distintas instituciones financieras, paraísos fiscales? ¿Qué impacto tuvo eso? Y también ¿Cómo ustedes, como el Gobierno actuó ante ciertas estrategias de estos actores por intentar baipasear estas regulaciones? Y no solo está, sino otras regulaciones que tal vez iba implementando el Gobierno y los bancos intentaban driblar esas esas cuestiones legales.

01:28:23 Diego Martínez

A ver, impactos económicos de esta decisión o limitaciones normativas para que se deshaga o de los medios de comunicación o de que se deshagan de los negocios del sector real o de que no tengan dinero en cuentas en el exterior y todo, implicaciones económicas reales para la economía ecuatoriana, ninguna. Ninguna porque todas eran normas específicamente decididas para que se evite conflictos de interés y efectos negativos como los que se habían vivido en la década de los 90, pero ninguna en términos de afectación al negocio bancario como tal.

Entonces implicaciones hacia lo negativo ninguna.

Ahora implicaciones hacia lo positivo, creo que sí pudo haber, porque tú tenías al principal banco del país con el conflicto de Teleamazonas. Tú tenía al principal banco del país con el conflicto del dinero electrónico. Tú tenías al principal actor económico de la zona del austro con el conflicto de los negocios en el sector real, banca en el exterior y banco del austro.

Estoy hablando, estoy refiriendo al grupo El Juri.

Entonces, afectaciones hacia lo que, si no se hacía eso, a lo mejor ellos tomaban una actitud menos beligerante o menos opositora y capaz que había alguna otra manera de encaminar esa discusión. Ojo, esas discusiones, esas decisiones fueron tomadas antes de que exista el código porque fueron motivo de la consulta o motivo de las decisiones constitucionales, entonces ahí políticamente no iba a ver un retroceso, porque hubiera sido impresentable que tú digas, no tienen que deshacerse de los medios y que luego digas no, no, no, bueno, pero que no se deshagan de los medios, no era políticamente viable.

Ahora en términos de que consecuencias o que efectos reales tuvo en estos grupos económicos, yo diría que limitados, porque lastimosamente en el papel se pudo resolver todas estas limitaciones que se ponía, pero se consiguieron subterfugios con hombres de terceros para continuar en el modelo. Entonces yo te diría que eso lastimosamente se quedó trunco, no se concluyó en el papel. Tal vez se vendió en un banco, no se deshicieron de unas acciones en el exterior o se deshicieron de un canal, pero en la práctica real siguen controlando sus negocios.

01:31:04 Sebastián Torres

Claro, quedaron atrás y creo que un tema importante y que ya sería el último para no quitarte tanto tiempo.

Es el del dinero electrónico, que fue un tema bastante controversial en esto y que tuvo mucha resistencia del sector privado y mi pregunta iba en el sentido de ¿Cuál era el objetivo del dinero, una herramienta más, pero del monopolio del dinero electrónico por parte del Banco Central? y también consultarte, porque tengo entendido que al mismo tiempo que el Gobierno propuso el dinero electrónico, los bancos también sacaron su propia o sistemas cada uno, proponiendo una especie de dinero electrónico y si ¿esa actitud de los bancos, que era más reaccionaria a mi punto de ver ante los movimientos del Gobierno, tenía un objetivo como para usar o entorpecer la aplicación de ese proyecto de dinero económico?

01:32:20 Diego Martínez

A ver, creo que aquí hay varias interpretaciones, te voy a hacer la narrativa que yo tengo, que probablemente si le preguntas a alguien que está más en el sector financiero, podría hacer una narrativa quizás diferente, pero te cuentas desde como nosotros lo vimos y como lo concebimos.

El dinero electrónico tiene varias funcionalidades y una funcionalidad transaccional, que es facilitar las transacciones haciendo que sean utilizadas por un medio de pago mucho más

universal por calificarlo de alguna manera que es del teléfono celular. Porque era esto, esto obedecía a varias razones: Uno la mayor parte de países del mundo, ya en el año 2012-2013 empezaban a tener con el apareamiento que se había dado de varios años antes de las criptomonedas, empezaban a tener la necesidad de analizar desde la esfera de lo público cómo iban a ser en el futuro las transacciones, una vez que hay una tendencia marcada en todo el mundo a la desaparición del papel moneda. Entonces esa era una inquietud teórica, práctica de todos los estudios económicos digamos, más académicos si tú quieres.

Y unos pocos bancos centrales, pocos, no muchos ya estaban empezando a estudiar el tema. Claro, economías como las propias, que decían cómo vamos a sustituir con el avance tecnológico el papel moneda, que ya no va a ser necesario. Entonces había muchos estudios y análisis de cómo instrumentar las monedas nacionales en otros dispositivos tecnológicos, esa es la segunda fuente de origen del tema.

El primero es transaccional, el segundo de ver cómo avanzar tecnológicamente en el sentido de la desaparición del papel moneda. Y esto nos llevaba al tercer elemento que es cómo las monedas que tradicionalmente son papel moneda evitaban que hay un negocio especulativo desde las criptomonedas. Porque si tú ves la historia de bitcoin tienes una historia de subidas y bajadas brutal, entonces había mucha preocupación desde los bancos centrales que decían como tú le das a los usuarios una moneda digital que se parezca a una criptomoneda, pero que en realidad sea estable y que tenga un respaldo de un Gobierno por detrás, del respaldo de un estado detrás, que no sea simplemente un activo tecnológico que realmente no tiene ningún respaldo y que es muy volátil. Porque lo que más hace daño en el mundo financiero y monetario es la volatilidad. Tercer elemento

Cuarto elemento, nosotros dijimos a ver, estamos dolarizados y una de las cosas más caras que nos sale a los ecuatorianos es el papel moneda, así de simple. Por varias razones, porque aquí los tratamos mal, le rallamos del billete, le cortamos, hacemos de avión, hacemos miles de cosas con el papel moneda. Entonces decíamos a ver, va a llegar un momento en el que aquí también en el Ecuador tiene que desaparecer el papel moneda, no a la dolarización, el papel moneda.

Entonces, para que haya un mecanismo de transaccionalidad de todos esos 4 elementos que te he mencionado, se necesita tener un instrumento. Posibilidades: uno que lo manejen los bancos. Análisis cifras de historia, 40 años y los bancos no han logrado masificar ni los cheques ni las tarjetas de débito ni las transacciones por internet, ni siquiera la bancarización.

Entonces, ¿el sector privado lo va a poder hacer? No, no lo va a poder hacer, porque no lo van a poder hacer, no es porque carezcan de capacidad. Aquí vuelvo al tema que te decía. No lo van a hacer porque no les interesa, porque ellos tienen aproximadamente el 40% de sus utilidades por prestar servicios no tecnológicos, así de simple. Entonces cuando el primer modelo de dinero electrónico estuvo diseñado, por el año 2010, nosotros vimos los tarifarios que se habían diseñado en su momento, las transacciones de dinero electrónico iban a ser carísimas. Nadie lo iba a usar porque iba a ser tan caro como la comisión de la tarjeta de crédito, iba a ser una cosa brutal porque fue diseñado desde la perspectiva de los bancos, ok, yo meto esto, pero tengo que reemplazar mi fuente de ingresos actuales, porque si no gano lo que tenía pensado ganar.

Entonces dijimos no, no, seamos honestos, la banca privada no lo va a hacer. No lo va a hacer porque no le interesa y vuelvo a lo que te digo la banca, la banca privada es lenta en el poder, es sumamente lenta, tiene problemas operacionales y organizativos muy fuerte. Todos sabemos lo que nos pasa con las páginas web de los bancos, que se caen, todo un drama. Entonces dijimos no. Dijimos a ver, así como también no se quiere salir de la dolarización, tampoco se quiere que cada banco privado pueda emitir su propia moneda porque sería volver a los años 20.

01:38:04 Diego Martínez

Hay que tener un dinero electrónico en dólares administrado por el Estado. Pero aquí vino ya todo esto, si tú sumas todos los elementos de que la banca decía: ¡cómo! pero si me está quitando el 40% de mis ingresos anuales, quizás en el fondo lo que usted quiere es desdolarizar. Entonces, ahí empezaron un conjunto de tú me dices, yo te digo, a propósito, se le estaba presionando a Fidel Egas con que la venta del canal 4, y entonces se empezaron a juntar todos esos elementos, más los elementos de carácter político, el agotamiento propio del Gobierno que ya no tenía la misma fuerza política, el hecho de que venía una crisis económica de por medio también con el 2015-2016 y se exacerbó este discurso.

Y aquí para contestar a tu pregunta, la banca sí jugó en mi criterio a generar un proceso de inestabilidad económica, porque en esos dos años la banca contrajo el crédito de una manera brutal, brutal. Por ejemplo, es increíble cómo en estos dos años que hemos tenido de la pandemia desde el 2020 y lo que va el 2021, la banca no ha contraído el crédito. Ha dejado de incrementar los créditos, pero no es que ha dejado de prestar. En el 2015 2016 simplemente decidieron dejar de prestar. Eso fue una decisión deliberada, segundo.

01:39:38 Sebastián Torres

¿Cómo funciona eso?, porque, por ejemplo, o sea de lo que entendería ahora es porque la gente no está yendo al banco.

01:39:48 Diego Martínez

Ahora es por contracción económica, en aquel entonces era por una crisis de liquidez y porque los bancos se asustaron.

01:39:58 Sebastián Torres

¿Cómo o sea la gente iba al banco y ellos no les daban el crédito básicamente?

01:40:07 Diego Martínez

(Inaudible) Exacto, así funciona, tan simple como tú lo acabas de decir. Tú ahora si vas a un banco y tienes capacidad de pago, muchas veces ni siquiera tienes que ir, no sé si te ha pasado, hay muchos bancos están mandando los documentos a la casa.

01:40:17 Sebastián Torres

Claro, te envía y te dicen pre aprobado.

01:40:22 Diego Martínez

Exacto, sí, si no tienes capacidad de pago, obviamente te lo niegan. Ahora en aquella época, los bancos simplemente dejaron de dar préstamos. Primer elemento. Segundo, empezaron a demandar demasiado efectivo. A mi modo de ver hubo muchos bancos que le hicieron el juego a mucha gente que empezó a demandar efectivo para guardarlo. No te olvides que por medio en el año 2015 hubo declaraciones de algunos actores políticos entre el aquel entonces Blasco Peñaherrera, que era presidente, no me acuerdo si era de la cámara de comercio. El salió a decir que la intención de Rafael Correa era hacer un feriado bancario.

Entonces se juntaron un montón de elementos en esos dos años. Nosotros dijimos de haber, haber, haber, aquí la cosa es simple, objetivo principal frenar que la crisis no se transforme en un deterioro de bienestar en la mayor cantidad posible, lo otro puede esperar. Son las decisiones que uno tiene que adoptar, digamos cuando estás en la en la gestión pública, y los bancos entonces tomaron la decisión de boicotear el sistema. Nosotros tuvimos muchísimas reuniones con ellos. Yo personalmente hicimos muchísimas reuniones con ellos, estuve, llegué a firmar inclusive el acuerdo por el cual el banco Pichincha se comprometía a ingresar al sistema de dinero electrónico. Lo firmaron y el rato menos pensado se echaron para atrás.

Entonces como tú puedes ver aquí se juntaron muchas cosas. Mi narrativa es esta, te reitero, si tú le preguntas a alguien más cercano al sistema financiero probablemente de una narrativa distinta, ahí tú podrías contrarrestar, pero bajo ningún punto de vista el sistema de dinero electrónico estaba previsto ni entendido ni intencionado hacia un proceso de desdolarización, porque como ya te comenté antes sería imposible, doloroso, crítico e imposible de aplicar.

¿Por qué queríamos que fuera desde Banco Central? era para que sea barato, inclusivo, porque la banca privada quería tener su propio sistema, pero no querían incluir a las cooperativas. Nosotros decíamos, pero oigan porque les van a excluir. Querían cobrar costos de conexión altísimos. Entonces, para evitar todo eso y que sea lo más universal posible decidimos hacerlo así, tal vez no fue la mejor forma de perder, quizás no fue el momento. Ahora, con la pandemia, creo que se ve la mayor parte de países del mundo, están hablando ya de dineros de electrónicos gubernamentales, no privados, sino gubernamentales. Y quizás el momento era otro. Quizás nos adelantamos, quizás no era la coyuntura adecuada, quizás no lo pudimos manejar de la mejor manera posible, pero todos estos elementos que coincidieron ahí hicieron que el proyecto pues se quedará trunco.

Cuando ya en este Gobierno se tomó la decisión de eliminar la normativa de dinero electrónico y pasársela para que la pueda administrar el sector privado lastimosamente se cumplió lo que nosotros siempre habíamos dicho. Lo van a tener y no lo van a hacer, porque no, porque no les interesa.

01:43:53 Sebastián Torres

¿Por qué crees que fue esta intención de boicot de los bancos? puede ser por la cercanía del proceso electoral, porque veían una tal vez de un Gobierno que pasaba ciertos aprietos con la desaceleración económica, el desgaste social y querían presionar un poco más por eso o crees que era simplemente defensa de sus intereses económico y solo veían por eso, sin este lado político.

01:44:24 Diego Martínez

Creo que yo en el orden de las elementos que tú acabas de plantear, yo creo que se dieron todos esos 3 elementos, el primero fue el interés económico indiscutiblemente, el que primó en su toma de decisiones; el segundo, quizás bastante lejos de este primero que yo le pongo en orden de prelación, que es del interés económico, sería el tema más de carácter político, que era la oportunidad de un Gobierno que enfrentaba una crisis sin necesidad de salir a un

enfrentamiento político, tenías la capacidad de boicotearle desde la hechura de paralizar el crédito, era el momento de oro; y tercero debilitarlo de cara a las elecciones que se venían en el 2017, entonces no te olvides que en aquella época el discurso de Lasso que perdió finalmente las elecciones fue eliminar el dinero electrónico.

Entonces, yo creo que fueron los 3 elementos en realidad y si te soy honesto, también no nos olvidemos de algo, los bancos en el Ecuador nos gusten o no nos gusten, son negocios familiares, todos los bancos, todos son negocios familiares, hay un dueño o una familia que controlan a las entidades financieras. Durante los 10 años del Gobierno de Rafael Correa, eso en cierta medida, si se transformó en algo relativamente como personal. Entonces era el enfrentamiento de Rafael Correa con Fidel Egas, era enfrentamientos Rafael Correa con Guillermo Lasso, el enfrentamiento de Rafael Correa con El Juri o los que eran dueños. Entonces, las personas, quizás me salga un poquito de lo económico, aunque estos son elementos fundamentales en la economía, en economía nos enseñan a veces equivocadamente que las personas somos seres racionales y pues no, la verdad es que somos seres pasionales y cuando se meten o con tu negocio o con tu familia o con tu manera de hacer las cosas de toda la vida, pues se exacerban actitudes que ya obstaculizan cualquier tipo de diálogo y que te llevan a tomar decisiones duras, realmente duras de la política.

Entonces creo que todo eso coincidió. Estimó yo que, por el tema específico del dinero electrónico, creo que todavía va a demorar en el Ecuador, pero creo que ya hay una mayor claridad de que el tema de dinero electrónico no es un tema de acuerdo con la versión, es una necesidad transaccional de futuro. Quizás no sea el celular, quizás sea otra cosa, quizás cambie, quizá sea lo que fuera tecnológicamente puede adaptar a cualquier modelo, pero es una necesidad transaccional de futuro, ineludible.

01:47:22 Sebastián Torres

Y bueno, creo que gracias Diego me has aclarado un montón y me has ayudado muchísimo, tal vez solo una pequeña cosa que se me cruza ahora en la mente es cuando los bancos boicotearon, hicieron este boicot, lograron al final que el Gobierno dé marcha atrás un poco, justo en lo que tú decías en decir ok, ya sí, dejemos todos de estos temas a un lado que incluso ahí luego se incluyó la ley de herencia plusvalía como para tratar de calmar un poco. Pero al final, el Gobierno siguió implementando otras medidas, como esto de obligarles a repatriar más dinero y todo. ¿Ahí fue muy áspera la lucha o todavía había cierta comunicación con ellos, pues diálogo digamos?

01:48:23 Diego Martínez

El diálogo siempre estuvo con ellos, nunca se interrumpió. ¿Tú te refieres a los al primer momento ya de este Gobierno o al último del Gobierno anterior?

01:48:32 Sebastián Torres

Al último.

01:48:36 Diego Martínez

El diálogo con ellos nunca se interrumpió. Nunca se interrumpió y siempre estuvo en esta esfera de lo que te contaba, a veces había temas más técnicos que se trataban con la asociación de bancos y había temas más de carácter estructural o más estructural que se trataban con los principales representantes de la banca y el presidente de la asociación de bancos. Eso jamás se interrumpió. Pero la discusión se volvió más que nada instrumental ya no a objetivos de largo plazo, sino a que nos sentamos a conversar de solamente de aquello en lo que sabíamos que íbamos a tener un final feliz digamos. Ok, les interesa entrar en el negocio de vivienda y yo les subvenciono la tasa para que puedan salir al 15, ustedes tienen una rentabilidad deseable, menor que la del crédito normal que tienen, pero bastante alta. ¿Por qué? Porque yo como estado te estoy fondeando a un a un monto sumamente barato. Chévere, ok, vamos adelante. Entonces no se perdió, pero pasó a ser sumamente centrada ya en aquellos temas en los que no íbamos a tener ningún conflicto. Los temas de mayor conflicto ya para que hablarlo, ósea ya no tenía sentido.

01:49:53 Sebastián Torres

Claro, buenísimo. Gracias Diego, la verdad que me has ayudado un montón, espero que en caso de que me surge alguna duda en cualquier cosa te escribiré y ojalá podamos si me puedes seguir ayudando.

Anexo 7. Entrevista Fausto Herrera (Realizada el 26 de marzo de 2021)

00:00:00 Sebastián

Listo, bueno Fausto como te mencionaba, es una entrevista para mi tesis, una breve idea de cuál es el tema de mi tesis, yo estoy analizando la relación entre el Estado y los grupos financieros entre el 2007 al 2017 y básicamente le divido en 3 episodios, 3 etapas, una primera del 2007 al 2008, en la que analizó la Constitución, la nueva Constitución; una del 2008 al 2014 que vendría a ser más bien cuando se expide el código monetario, cuando hay un margen de apoyo político, económico y social grande; y un último periodo que sería del 2014 que empieza hasta el 2017, en cuando ya se empieza a sentir una desaceleración económica y el Gobierno empieza a tener unos procesos más de renegociación, incluso tiene que dar marcha atrás en algunos temas, como la ley de herencia y plusvalía, y sobre todo, ahí analizar un poco las medidas que se tomaron desde el sector Monetario y financiero.

Creo que la pregunta central y por la que me gustaría iniciar es, desde tu posición y visión como economista, como exfuncionario, también como analista, ¿cómo fue la relación entre el Gobierno de la Revolución Ciudadana con los bancos durante estos 10 años? ¿Fue una misma relación desde el inicio? ¿Se puede decir que los distintos momentos económicos y políticos del país modificaron un poco esa relación? ¿me podrías explicar un poco tu perspectiva?

00:01:59 Fausto Herrera

A ver, desde mi punto de vista la relación siempre fue tratar de encaminar a los bancos y el sistema financiero en general a una perspectiva de desarrollo, es decir, mira, está bueno que hagas tu negocio, pero necesito que apoyes a una planificación de desarrollo, a un país queremos, que es la visión que tenía el Gobierno de Rafael Correa. Mira, somos un país agroexportador, tenemos petróleo, pero necesitamos cambiar esto para llegar a una etapa adicional en el desarrollo y el sistema financiero no está colaborando para eso, ¿por qué? Un ejemplo claro de eso es que para ellos es mejor hacer un negocio de corto plazo, tipo importación que promover una intermediación financiera para producción, y eso es clarísimo está dado claro. Y en una etapa como estábamos en la etapa de desarrollo y también con el sistema de dolarización que teníamos, eso implicaría un debilitamiento de la dolarización. Entonces, lo que se intentó siempre hacer es encaminar al sector financiero privado a ese es plan de desarrollo y esa nueva perspectiva de la economía.

Ahora hay que tomar en cuenta una cosa, Sebastián, siempre y como el Rafael era economista y todo el grupo de economistas, la parte débil de la dolarización, por donde se puede explotar

la dolarización siempre fue el sector financiero, o sea, dejémonos de cosas, si tú quieres explotar a alguien o explotar el sistema de dolarización es por el sector financiero. Entonces siempre hubo esa fuerza de poder detrás de los bancos en la toma de decisiones de la política.

Entonces, si bien se la apretaba, se le daba cierto espacio de acción para que revivan, o sea mira, te lo vamos a hacer, tomamos ciertas reglas, pero te damos cierto nivel para que tú sigas haciendo tu negocio. Desde mi punto de vista creo que debimos ser un poquito más fuertes, siempre fue muy crítica, especialmente contra Patricio Rivera, de que no era tan fuerte como hubiéramos querido ser en cierto de episodios durante todo este periodo, pero acordémonos qué primer período como que se dejó, de tus 3 periodos, desde la Constitución hasta el 2009 más o menos 2008, 2009, se les dejó como estaba la situación, como se la tomó.

Acordémonos, Sebastián, que cómo funciona el sector financiero y digamos la normativa o la institucionalidad que se armó, eso se la armo después de la dolarización, es una normativa y una institucionalidad importada y creada por el Fondo Monetario internacional.

En el, 2008 hasta el 2009, más o menos después de la Constitución, comienza a haber el primer cambio con la ley de seguridad financiera, acordémonos de eso, que no es que hace un cambio muy radical, lo que hace únicamente es, mira no tenemos Banco Central de última instancia como los otras economías, esta dolarizados, creamos este sistema para que si hay algún problema tengan de donde como prestamista de última instancia y se creó algunos indicadores, pero de los principales creo que es el principal es el, ¡ahí se me fue el nombre!, bueno, el principal es el COSEDE (Corporación de Seguro de Depósitos), la institución del COSEDE y tener este seguro de por si acaso pasa eso, que tenía ciertos problemas, porque ya te cuento que pasó después, podemos seguir conversando que pasó en el 2015 y 2016, pero siempre faltaba organizar a la parte monetaria financiera y adaptarla al sistema de dolarización. Acuérdate del Fondo Monetario, había hecho eso más con su visión de objetivo que es mantener o tener los dólares suficientes para los flujos externos. Nosotros teníamos una visión más desarrollista y la normativa y la institución monetaria no estaba adaptada para eso.

Entonces, en el 2014 se cambió el código monetario, que era una cosa que se estaba planificando antes y se preparó para hacerlo ese tipo de cosas, para más enfocada al modelo desarrollista que tenía, que teníamos nosotros, Rafael Correa y toda la Revolución Ciudadana.

00:06:25 Sebastián

Claro, y, por ejemplo, esto que tú me mencionas me parece interesante, dices que entonces

básicamente se mantuvo el mismo sistema hasta el 2010, 2009-2010. ¿Por qué se lo mantuvo en esos primeros años sólo con estos pequeños retoques, tal vez con modificaciones a la ley?

Incluso tengo también ligado a esta pregunta, que me da la impresión de que con el cambio de gabinete económico que empezó desde el 2010 con el ingreso de Patricio Rivera, luego entras también tú, empiezas a participar mucho más cercano en la toma de decisiones, y luego también Diego Martínez. Creo que el equipo, ocurre como un cambio de equipo. Me da esa impresión, quisiera saber qué opinas tú sobre eso. ¿Será esa la razón o porque no ocurrió ese cambio?

00:07:35 Fausto Herrera

Puede haber una razón, haber, pero partamos del por qué hubo el cambio de la ley de seguridad financiera, porque hay 2 problemas, en el 2009 acuérdate 2008-2009 hay una crisis financiera internacional. Entonces cuando tú estás en una economía dolarizada y no tienes todas las herramientas como tienen los otros países, estas en una situación terrible.

Entonces ya se venía trabajando para hacer estos cambios. La trabajó me acuerdo en ese tiempo fue Diego Borja con el equipo e incluso estuvo ahí Andrés Arauz, en el equipo que hizo todo el sistema de seguridad financiera, Pedro Páez también participó en eso. Entonces siempre estuvo la visión, pero antes de eso obviamente tenías otro objetivo, es el objetivo político que era cambiar la Constitución y aquí te lo digo claramente, el objetivo político en ese momento fue ganar la Constitución, cambiarla.

Después de eso nos vino la crisis financiera, se trabajó fuertemente en eso y un poco el Gobierno, y ahí sí es un mea culpa de todos, no hicimos del cambio que debía haberse dado entre el 2011-2012, ya la del código monetario financiero, lo dejamos porque estábamos en una situación, digamos económicamente cómoda.

Pero y trabajábamos y comenzamos a hacer otros cambios, hicimos el Código de Planificación y Finanzas Públicas, que era importante porque era la herramienta viva de la dolarización, no era una herramienta tan oculta como es la política monetaria y crediticia, digamos. Pero después nos dimos cuenta que, si nos venía un shock, antes necesitamos también tener política monetaria más activa y se decidió rápidamente a ser el Código Monetario Financiero.

Creo que eso fue más que todo, pero sí, el código monetario tuvo un retraso, yo diría entre unos 2 o 3 años antes, o sea, no debía ser en el 2014, debió haber sido en el 2011-2012, después del Código de Planificación y Finanzas Públicas que fue en el 2010.

00:09:38 Sebastián

Y ¿Cómo era la toma de decisiones de la política financiera y monetaria? ¿Qué rol cumplía cada institución? Porque, claro, con el código se llega a la reunificación y se crea la Junta, ya como un ente central de dirección, pero los años anteriores todavía coexistía un poco esto del directorio del Banco Central, por un lado, la Junta por otro, el Ministerio, el Ejecutivo o ¿ya desde los primeros años de hace empezó a articular de una forma más jerárquica, digamos, o estructurada?

00:10:21 Fausto Herrera

No, haber, por la forma de Gobernación del Rafael sí tenía una forma jerárquica, pero él Rafael tomaba las decisiones grandes, o sea, se las venía, esto el equipo lo preparaba y se trabajaba, estas son las lesiones grandes que tienes que tomar, ejecute o no ejecute o cambio. Obviamente por nuestra formación siempre nosotros trabajamos con un programa macroeconómico financiero, o sea nosotros trabajamos en programación en 4 sectores, el sector fiscal, sector monetario, el sector externo y el sector real y veíamos las interrelaciones entre todos, de las medidas que se toman, otras medidas que se dejaban de tomar. Con eso le presentamos, estas son las corridas financieras pasivas, o sea, si no hacemos nada esto va a pasar, si hacemos esto, esto pasa, y obviamente así se toma las decisiones, esto no es un invento, eso (así) lo trabaja el Fondo Monetario internacional, lo adaptamos más progresivamente, pero es la mejor herramienta que utilizan los países para hacer política macroeconómica. Olvídate de, porque habíamos intentado de todo, o sea porque lo bueno es que éramos funcionarios que veníamos desde ser mensajeros y hacer los numeritos, entonces sabíamos cómo funciona esto. Entonces hicimos modelos de equilibrio general, econometría, pero eso es, o sea, es bonito como académico y tú te llenas, pero para la ciencia pura, o sea para toma de decisiones, no es práctico y tampoco es que te da la, digamos, la agilidad y la forma y la certeza sobre todo de qué tú puedes hacer eso.

Entonces se tomaba jerárquicamente, sí efectivamente, pero ahí estaban los problemas, muchas de las decisiones se descuadran especialmente con la Junta Bancaria, porque ellos tenían, no, no, se encajaban dentro de la visión del programa económico macroeconómico general. Entonces siempre descuadraba, descontaba la pata, “oye, pero tienes que apoyarte, pues si no, no va a servir de nada lo que hacemos por acá, si tú estás remando al otro lado”.

Entonces esa fue una de las primeras visiones de decirles señores, no, no, tiene que ser una

sola Junta que vea toda la política monetaria, la política crediticia y la política financiera del país y adapte al sistema financiero lo que se tenga que hacer, en tasas de interés en la administración de los bancos, también en las medidas prudenciales, en ese tipo de cosas que este correlacionado con la parte, porque eso siempre saltaba, porque del director del Banco Central tomaba una dirección desde el punto de vista monetario macroeconómico, pero en la práctica muchas cosas quedaban neutras, porque los bancos hacían lo que la Junta decía, no lo que la política monetaria, o sea, puedes tomar medidas como encajes y ese tipo de cosas o máximos de tasas de interés, pero finalmente muchas de las cosas no se veían reflejadas, especialmente en los clientes finales que era lo que nos importaba.

00:13:14 Sebastián

Claro, y en todo este proceso de toma de decisiones, ¿existía algún vínculo de diálogo, de negociación con los sectores bancarios? ¿existían pedidos del sector bancario, cómo se manejaban esto? tal vez algún proyecto de ley como por ejemplo el código monetario, existían reclamos de cambiar alguna cosa o se solicitaba ¿cómo ocurría ese vínculo?

00:13:45 Fausto Herrera

A ver, siempre había lobistas, o sea siempre se pedía reuniones y obviamente nosotros si teníamos una disciplina para organizarles y decirles, bueno, vamos a conversar, queremos oírlos y obviamente, dado que ese sector podía boicotear muchas cosas, siempre manejábamos nosotros la interacción con la información, pero en la mayoría de los casos, si teníamos la forma de, digamos, de aceptar sus o que puedan discutir por lo menos, digamos el pataleo, sí tenían derecho al pataleo. Muchas cosas, no la gran mayoría, conceptualmente jamás podríamos haber estado en contra, porque ellos tienen otra visión y otros objetivos y nosotros teníamos otra visión y otros objetivos. Pero había cosas que sí eran racionales, porque ellos estaban en cómo hacer, cómo era el negocio y nos decían, “ve esto puede perjudicar por esto, por esto” y muchas veces utilizaban ese mismo argumento para tratar de cambiar la parte macroeconómica, no, no, no, no, no, así no funciona. Y los que encabezan más eso es obviamente el Banco del Pichincha, era como él y la Asociación de Bancos.

En los últimos años ese Robalino (César Robalino), se hace muy crítico del Gobierno, entonces, ya no hubo, se rompió esa interacción, pues porque ya se volvió un actor político, por eso le cambiaron a Prado (Julio José Prado), que era mucho más, digamos, mucho más de nuestra edad, era nuestro compañero Universidad, entonces trataron, ahí, eso sí jugó mucho de qué un poco más de diálogo y Prado comenzó así en los primeros de los primeros meses,

años, a hacer un diálogo más abierto que Robalino, pero con el que nunca se rompió creo que fue con Acosta (Antonio Acosta) del banco del Pichincha, que era un poco, el encabezaba al resto de bancos.

Pero yo y por eso es mi crítica también, debimos ser un poquito más agresivos...

00:15:41 Sebastián

¿En las en las políticas, tal vez en la regulación?

00:15:48 Fausto Herrera

A ver, la regulación yo creo que estaba bastante bien, pero en los tiempos. Fuimos muy condescendientes con los tiempos, te voy a dar un caso clarísimo, a ver las famosas tasas de interés, estamos claros que esto es un oligopolio, o sea, no tiene nada de competencia y este tipo de cosas, entonces un oligopolio fija, no tiene su costo marginal óptimo, entonces ellos pueden poner, pueden ser ineficientes que igual es buen negocio, por eso es tan buen negocio ser banquero. Pero entonces esa ineficiencia se ve reflejada mucho en las tasas de interés, ¿por qué? Porque el *express* bancario que cobraba tiene que pagar todas las cosas administrativas, o sea, desde el Mercedes Benz del gerente, o sea, aclaremos eso, por eso es que es la cosa. Entonces hacían negocios con el *express* bancario y hacen negocio con las comisiones.

Entonces nosotros dijimos, “a ver, a ver”, en varios momentos, “como en cualquier parte del mundo usted olvídense de las comisiones, eso son gratis en todo el mundo, su ganancia tiene que estar en el *express* bancario, métale todos sus costos, sus vainas en la tasa de interés”. Pues tú ves que no hubo la bajada es porque todos esos costos que pagaban en el *express* bancario, en la tasa de interés y los costos se lo unificó en una sola, en una sola cosa que es la tasa de interés. Entonces, bueno, le vamos a decir, “usted tiene que ir acomodando su parte administrativa y vamos a ir presionando para abajo de poco en poco la tasa de interés y no se me se me descola con los costos de comisiones y ese tipo de cosas”, porque aquí eran vivísimos, pues, o sea, decían, “no, mi tasa de interés es del 8.5 por ciento”, pero por otro lado te cobraban comisiones gigantes y el *all in cost* resultaba carísimo. Entonces se te iba el control de la política monetaria al hacer ese tipo de cosas, así fue estructurado, tal es el caso que les dijimos ok, metan todo, entonces, como que se mantuvo la tasa de interés, porque ya le habíamos presionado, pero no presionamos lo suficientemente rápido para que siga cayendo.

Vino a este Gobierno (Lenin Moreno) y ¿adivina qué hizo?

00:17:55 Sebastián

Les dio libertad.

00:17:56 Fausto Herrera

Mantuvo la tasa de interés y les metió las comisiones, ahí está.

00:18:01 Sebastián

Ahí incrementa la utilidad, se incrementa tanto la utilidad.

00:18:04 Fausto Herrera

Ahí y ahí tú ves, o sea y eso se ve reflejado en las utilidades de ahí, y eso que evaden, quedaron contentos. Imagínate cuánta plata ganaron en este tiempo.

00:18:14 Sebastián

Claro, y, por ejemplo, este diálogo que se entablaba en el que tú me mencionas, que, claro, sí actuaban de forma gremial, sí asistía la Asociación de Bancos, ¿era el principal vínculo o era más bien una relación bilateral, acudía el banco tal, acudía el otro banco directamente?

00:18:38 Fausto Herrera

No, no, no, no, les recibíamos en gremio. Claro, yo presionaba mucho, el que manejaba más de esto el Patricio, por eso no le quieren mucho tampoco, pero iban los 4 o 5 bancos más grandes y los otros eran seguidores, o sea, no puedes ponerte aquí a los 10 y 20 y pico de bancos que son pequeñitos, los 4 o 5 bancos son el 85% del sistema, entonces el otro seguía, entonces iba Pichincha, Pacífico, Produbanco, Guayaquil, esos son.

00:19:14 Sebastián

Una pregunta interesante que también surge de esto es que hay varios analistas y académicos que han estudiado mucho los años 90, principios de los 2000, en donde plantean está corporativización del Estado, incluso es uno de los temas que el Gobierno de la Revolución Ciudadana siempre ha manejado, está idea de descorporativizar, separarlos de intereses privados de la gestión pública. Mi pregunta es, ¿cómo se logró esa separación de los intereses financieros, sobre todo, que existían en distintos espacios del Estado y de la toma de decisiones?

00:20:04 Fausto Herrera

Fácil, Sebastián, poniendo gente que no se debía a los bancos.

00:20:08 Sebastián

¿Pero eso en los cargos altos o siempre se manejó?

00:20:13 Fausto Herrera

Es que el problema es que, a ver Sebastián, estemos claros, nosotros éramos una generación que venía desde esos cuadros, de los cuadros medios, no nos pueden meter el dedo, perdón la cosa, o sea, una cosa es que vos te vengas y te ponga un cargo de gerente y ni siquiera sabes cómo es la operatividad pública, hasta que te montes en el camello ya eran 6 meses perdidos y a los 8 meses te botaban, así era la lógica del delegado. Entonces la lógica era, viene el empleado del banquero, le meten, hace lo que está dispuesto a hacer y se va, ¡ya! está listo.

Y ese es el punto, entonces el Rafael se dio cuenta de que no podía utilizar eso, no importa tanto en el país y si te das cuenta, no importa tanto la institucionalidad y la normativa que está, porque Moreno no ha cambiado casi nada, pero lo del Banco de Guayaquil de lo que sacaron la otra semana está claramente puesto de que se corporativizo otra vez, ahí está Marco López y toda la gente ligada a la banca, Mauricio Pozo. Entonces los que votan haciendo esas acciones son gente ligada a ese sector y no importa la estructura, lo que ellos ahora están haciendo es como evitó que los que vengan antes (después), les quite el poder a los recursos públicos del petróleo. Eso es todo lo que está en la ley de defensa de la dolarización. No nos hagamos los locos, el que trae los dólares acá es el Estado ecuatoriano, es pro dolarización que los bota, como me hago control de eso, eso es todo.

00:21:43 Sebastián

Y el control para hacerse con ese control, eso es con un objetivo económico y político. ¿O tú crees que sólo un objetivo político que sería atarle de manos del próximo Gobierno o cualquier cosa?

00:21:58 Fausto Herrera

Ambos y en cierto punto y el capitalismo raquítrico que tenemos aquí, no le importa el usufructo, porque venimos de una concepción de que es más importante ser el patrón de la Hacienda o el encomendero y te vas viendo cómo es la confusión que ganar dinero, ya, ya gané dinero, no me importa, me gusta más tener el poder y hacer lo que yo quiera. Ese es un grave problema de un capitalismo que no es capitalismo. En los últimos años de Gobierno no les importaba, sabían que habían ganado un montón de dinero antes y que estamos haciendo bien las cosas, bien para la sociedad y bien para la cosa, esto es un poco más político, pero

tengo que contarte, pero a la final no me importaba, no quiero que estés porque me estás, me estorbabas, no me importa las utilidades.

00:22:54 Sebastián

Claro, en este periodo que estás mencionando que vendría a ser entre el 2015-2016, ¿cierto? Ahí se pudo ver, hay una pregunta que me gustaría hacerte, porque ahí pudimos observar cómo empezó a haber ciertos problemas de liquidez en la banca, en las que bajaron los depósitos. Mi pregunta es, ¿desde el Gobierno como se vio esto? ¿consideraban que fue premeditado, que era una estrategia o era una cuestión económica de la del proceso de desaceleración? ¿Por qué se dio este fenómeno?

00:23:40 Fausto Herrera

A ver, los shocks estuvieron ahí clarísimos, la gran es la percepción que tenían que si podíamos aguantar y la presión política detrás. Te doy dos datos, en mayo del 2015, en mayo de 2015 o 2016 no me acuerdo la fecha, salió Peñaherrera (Blasco Peñaherrera) a decir que ya los bancos, o sea casi, casi a hacer pánico financiero, entonces, los bancos en ese punto porque, te voy a dar un antecedente (ininteligible) política que te habías heredado desde el Fondo Monetario internacional, los bancos se protegían mucho y tenía muchos recursos afuera, con la ley de seguridad financiera se les hizo retornar bastante de esos recursos y eso es importante, porque creas un equilibrio para que no jueguen sucio los bancos. Si tú creas un desequilibrio y le dices, oye, yo voy a tener un gran capital afuera, no me importa lo que pase adentro, porque al final yo voy a salvar el banco, o sea, tengo soy pro desdolarizador, ya hasta ganas más plata. Entonces nosotros ya sabíamos eso y de poco a poco le fuimos diciendo, oye, si es que pasa algo, nos vamos todos aquí, todos nos vamos y vos también te vas llevando, a diferencia de un banco que tenga unas reservas gigantescas, les vale un cacahuete, creas un, digamos, un sesgo de decisional terrible para un Gobierno progresista es terrible hacer eso. Entonces, lo importante es comprometerles a que los bancos tienen que estar precautelando la salud financiera del país.

En el 2015-2016 pasa eso y los bancos inicialmente sí reaccionábamos y un poco si íbamos alineados, de si es que nos vamos, si pasa algo aquí y hay una corrida de depósitos masivas, usted joven y nosotros no jodemos, así que no nos moleste. Pero viendo poco las políticas que hicimos comenzaron a dar exitoso y el propio Fondo Monetario estaba loco de lo que estábamos haciendo, funcionó y comenzó a funcionar bien, pero en la etapa política comenzamos a darnos cuenta de una cosa, como nosotros bloqueamos la parte externa,

digamos con mínimos de liquidez, mínimos de liquidez doméstica, salvaguardias y un montón de cosas más, que evitaban que el negocio se fuera más para afuera, había una cosa que no pudimos bloquear, que es que cuando se diseñó lo del Fondo Monetario, el responsable de traer dólares físicos fue siempre el Gobierno, independientemente quien los creara. ¿Sí me hago entender?

00:26:31 Sebastián

Un poco, ahí me perdí.

00:26:34 Fausto Herrera

A ver, un banco, ya este es un tema económico clarísimo. Mira, los bancos pueden crear dinero de la nada, ese es un concepto económico que se llama el multiplicador bancario, porque yo deposito, deposito, depósito y no es que yo tengo el billete, que aumento el billete, es solo una anotación en computadora. Al final de la cadena, tú puedes a esa anotación en la computadora cambiarla a billete físico, ¿le cachas?

00:27:03 Sebastián

Claro.

00:27:07 Fausto Herrera

En otros países como Panamá, que están dolarizados, ese billete físico, la responsabilidad del banco que creo eso. Aquí en el Ecuador, como lo crearon, el responsable es el Banco Central.

00:27:21 Sebastián

¿Y eso en dónde está, en qué documento, en que cuerpo legal está sostenido?

00:27:29 Fausto Herrera

Está en el Código Monetario Financiero y estaba en la ley de Instituciones Financieras y estaba en la ley Monetaria, el responsable de traer los dólares físicos, y está, revísalo, los dólares físicos es el Banco Central.

00:27:44 Sebastián

Y ¿por qué si ustedes mismo tuvieron la oportunidad, por qué se dejó ese? ¿por qué el Gobierno al elaborar el Código se dejó esa ventana?

00:27:55 Fausto Herrera

Ya, porque hicimos un mal análisis de eso. Entonces los bancos que comenzaron a hacer, a

final del año nos comenzaron a pedir entre 1,5 y 2 puntos del PIB a 1 punto del PIB, o sea, estamos entre 2000 y 2500 millones en efectivo, y eso te bajan las reservas, porque tú tienes que coger tus activos externos y traer del *Federal Reserve* acá. Entonces, qué pensábamos nosotros inicialmente por una cosa ahí y no nos vimos en el origen, pensábamos que era por la actividad económica, o sea, como tenemos la actividad económica informal y necesitan más dólares a final de año, pero nos dimos cuenta que era colusionario, que esto era colusionario. Yo te presto a ti Sebastián, ta ta ta ta ta, te anotó y tú Sebastián pídemme sacar esa plata en efectivo, no te la llevas a nada, yo te doy el servicio de móvil.

00:28:57 Sebastián

Claro queda aquí mismo.

00:28:59 Fausto Herrera

Queda aquí mismo, pero macroeconómicamente tú le estás bombardeando las reservas del Estado.

00:29:07 Sebastián

¿Y, con qué y con qué objetivo sería eso, con un objetivo político?

00:29:12 Fausto Herrera

A ver, llegamos a pensar que, en un momento dado, ya viendo que no y no pudieron gracias a Dios, era destruir y destruir toda la economía del país, por eso es que Lasso no, el *man* lo sabía, no importa destruir a Correa, así se vaya al carajo la economía. Los últimos meses de Correa lo ponían destruir si destruían la economía y podían perder y podía perder políticamente en el 2017. Y ahí ya fue una guerra, ya es una guerra totalmente declarada entre que hacíamos de política económica contra los que nos querían tumbar, más otras vainas de las banderas negras y todo lo que está atrás, pero la verdadera bronca era bronca económica.

00:30:00 Sebastián

¿Y ahí cómo se logró el negociar, no sé si se logró negociar una tregua o qué medida se implementó el Gobierno justamente para detener este proceso de sangrado de liquidez básicamente, que estaba ocurriendo?

00:30:18 Fausto Herrera

Sebastián, diciembre 2015, Dahik (Alberto Dahik) y todos los economistas ortodoxos decían que no pasábamos del año 2015 o no te acuerdas, revísalo, está. Se acabó el 2015, se acabó el

Gobierno de Correa y toda la cosa, porque teníamos que pagar global 2015 y un montón de vainas, teníamos que pagar a Occidental Petroleum, teníamos que cubrir los salarios y esto ya se acabó. Bueno, es para escribir un libro lo que lo que hicimos ese, pero trabajábamos porque sabíamos cómo manejar ese tipo de cosas, buscamos financiamiento, pero lo más importante teníamos del Código Monetario y Financiero que lo habíamos hecho en el 2014. Entonces pudimos inyectar liquidez a la economía para evitar que se desangre, pero eso funciona...

00:31:10 Sebastián

Momentáneamente.

00:31:12 Fausto Herrera

No, no, tiene un grado de sostenibilidad de acuerdo a los dólares que tú traes a la economía, porque nuevamente, tú puedes inyectar, los bancos lo hacen completamente, nosotros lo hicimos también, pero traíamos dólares para sustituir los dólares que pueden salir por eso, mientras se mantengan los dólares que tú creas que yo te di a vos, por ejemplo, te preste dinero y tu cobre, pagues salarios, compras cosas ecuatorianas, etcétera, etcétera, etcétera, no pasa nada, pero si tú te quieres comprarte un Mercedes Benz y quieres comprarte laptops y todo ese tipo de cosas, ya no, tienes que ponerte ese tipo de cosas.

Entonces logramos empatar esa política monetaria con los dólares que íbamos trayendo de poco a poco y que la confianza, la confianza del internacional nos fomentó y ya después en el 2016 y peor con la caída del precio del petróleo, logramos hacer las estructuras financieras lo suficientemente fuertes para salir completamente de esa cosa y comenzamos a crecer nuevamente, pero tenías que hacer después, tienes que hacer algunas cosas importantes en política, el Gobierno de Moreno tenía que haberlas hecho y no las hizo. Sigue no más, ya estoy contando.

00:32:28 Sebastián

No, no, es mejor, es muy interesante, más bien me dotas de mayor claridad de muchos conceptos. Algo que estaba pensando con esto que hablamos es justamente esta pregunta que también quería hacerte, ¿es por estas razones que estamos hablando, que en el 2020 no ocurrió esto que ocurrió en el 2016, siendo la situación del 2020 incluso más fuerte, no en la que los bancos siguieron creciendo en liquidez de sus depósitos y todo, mientras que en el 2016 ocurrió este este shock y esta caída? ¿Podría llegar a ser por igual por un objeto, digamos por objetivos políticos? o ¿por qué tú cómo podrías diferenciar ambas situaciones?

00:33:22 Fausto Herrera

Dos cosas, primero acuérdate que en el 2016 sí hubo caída de exportaciones no petroleras, o sea, las exportaciones avanzaron, aquí no, aquí subieron. Ese es un primer punto y segundo, sí aquí hubo una coordinación, una correlación mucho más fuerte con el sistema financiero. Eso y una tercera, ¿Te acuerdas del seguro de depósitos?

00:33:46 Sebastián

Sí

00:33:47 Fausto Herrera

Ya, quien lo utilizó, lo utilizaron los bancos porque tenía un problema institucional eso. Cuando quisieron en el 2015 que no utilizaron un centavo de eso, las reglas nuestras eran, vea si usted entra a eso, tiene que decir que yo necesito eso, y decirlo explícitamente que necesitas ese seguro, significa que ya estás en problemas, por consiguiente, te puede, entonces institucionalmente si tenía un problema el diseño institucional del seguro.

Que hicieron ahora, dijeron, no, no, no te preocupes, pero por seguridad el sistema les vamos a permitir darles la plata para que aumenten y tenga mejor patrimonio y etcétera, etcétera, etcétera. Entonces esas como 3 cosas y conjugaron para que el...

00:34:37 Sebastián

En el 2020 no.

00:34:39 Fausto Herrera

En el 2020. y hay otro punto también y eso hay que revisar cómo está, hay que ver cómo están las cuentas por cobrar de los de los bancos, porque yo puedo meter en el balance mucha paja. Puedo haber dado, dado, dado, dado de financiamientos, pero a lo mejor nunca te pague. Entonces hay que tener mucho cuidado en eso, pero la banca está liquidada porque explotó el cepito que tenían, tienen los depósitos de las exportaciones, sobrevive, sobrevive, sobrevive, no va a pasar nada.

00:35:16 Sebastián

Y, por ejemplo, ahora una pregunta sobre, En esos años, bueno, no, en 2016 ya ingresa Julio José Prado y ahí tú me comentabas que la relación ya se volvió un poco más cordial entre el sector Bancario privado y el Gobierno.

00:35:38 Fausto Herrera

O sea, se rompió esa relación impersonal, pero ojo que estamos en plena guerra porque estamos en una guerra política, que estaba reflejado en la parte económica. Entonces era toma y daca de lado y lado, que no se ve en la prensa, pero eso pasaba, eso pasado.

00:35:55 Sebastián

Y ¿qué estrategias tomaban? Bueno, y con qué estrategias tomaba la banca para, aparte del uso de los medios de comunicación para manifestarse, ¿ustedes percibieron que existían algunas estrategias de la banca como para vencer en esa batalla, en estas tensiones que se planteó frente al Gobierno? Me imagino tal vez tomar, eh bueno, aparte de esto, del manejo de la liquidez, no sé, buscar influir sobre ciertos funcionarios o actuar en ciertas áreas. ¿ustedes no pudieron ver de eso?

00:36:40 Fausto Herrera

No, porque cuando debería haber visto, porque espera que ya pasó, por qué no podíamos trabajar en arreglar la crisis y ver lo que pasa, cuando pasó la crisis debías de haber entrado a revisar que hicieron los bancos y ver todos los chanchullos. Esto es chisme, pero me dicen que la Ruth Arregui, creo que es la que le pidieron como 4 o 5 veces, está ahí para tapar todo lo que hicieron en ese periodo.

00:36:59 Sebastián

La de superintendente de bancos.

00:37:09 Fausto Herrera

Ya le hicieron tapar todo el periodo y obviamente es funcional a la otra vez funcional a los intereses de eso, entonces ella estuvo para tapar todo tipo de cosas, ¿por qué? porque sabíamos que nos estaban haciendo eso, nosotros tapamos, digamos, con medidas macroeconómicas, pero no sabíamos de chanchullos del asunto. Hoy te puedo decir porque finalmente, quedaron expuestos lo de los depósitos, porque cayó, o sea cambio Moreno y automáticamente esa demanda de efectivo paró. ¿qué cambió la economía? ¿cambiaron los actores? No, no, no cambió nada, cambió el que ya no le están dando duro al Gobierno, eso es todo.

00:37:56 Sebastián

Claro. Una consulta sobre la visión del Gobierno, la visión aparte, sobre todo con lo que tú mencionabas inicialmente, la visión del Gobierno sobre la economía era con un objetivo hacia el desarrollo, hacia su visión de desarrollo del país, para eso se utilizaron estos mecanismos

tanto del Banco Central, de las regulaciones financieras. Centralmente me da la impresión que se utilizó en 2 objetivos, uno es en buscar el redireccionamiento del ahorro y el otro en la inversión pública.

¿Quisiera consultarte si es que es así?, ¿sí se logró eso? sí, es que en caso de que fuera así, ¿logró el Gobierno redireccionar el ahorro, sobre todo el ahorro privado, lograr que se dé más crédito y se abran más líneas de créditos, para micro emprendimientos, para sector productivo? O ¿te parece que no se logró o tal vez ni siquiera ese era el objetivo?

00:39:12 Fausto Herrera

No, se logró, se logró y el objetivo es ese. Para nosotros era muy claro que el Estado tiene que generar las condiciones y sino imponer las condiciones en ciertos casos para generar oportunidades. Si tú te das cuenta y hablas con cualquier empresario y dices, oye, tú tenías acceso a crédito en esos años y te preguntas ahora ¿tienes acceso al crédito estos años? te van a ver totalmente opuesto, si tenía sí tenía acceso a crédito, hoy no tengo acceso a crédito. Hay mucha gente que se pudo comprar sus casas porque había crédito hipotecario totalmente abierto, hoy bien complicado que alguien se pueda, primero porque no va a tener flujo y segundo, no es que estas condiciones, pero la liquidez de los bancos está ahí, no. Si tú ves la liquidez está ahí. ¿por qué no votan la liquidez rápidamente a reactivar la economía? porque necesitas un estado fuerte que les diga ya despáblate, despáblate porque si no nos vamos al carajo todos y el estado le tiene que decir, verás, si es que no pones la plata a trabajar, te voy a comenzar a cobrar intereses o te voy a cobrar una comisión o lo que sea, por tener esa plata ociosa, pero eso necesitas el estado, pues ahorita, el estado es cualquier cosa, o sea, no sé quién está ahí, los bancos, una parte, lo dominan al Gobierno y no lo va a decir.

A ver, pero, yo te puedo decir si podemos comprar, pero eso son accesorios, lo importante del modelo de desarrollo que se estaba planificando es cambiar el modelo productivo, agroexportador y de monocultivo que teníamos. Algo queda ahí con los guambras de Yachay, de por otros locos que salieron y que no tuvo la oportunidad y que están haciendo sus inventos afuera, ese era el objetivo. Y el objetivo era cambiar el patrón desde productivo del país, que no logramos el, entonces queda truncado el modelo de desarrollo que por lo menos tratabas de imponer.

Pero bueno en el caso financiero si se hace. Se pudo mantener el ahorro, la clase media subió, cuando hay una cosa turra, pero también tenían acceso a tarjetas de crédito, ahora se fueron quitando todo esto, de poco a poco.

00:41:33 Sebastián

Claro, y ¿Cómo lograron este redireccionamiento del ahorro? ¿a través de incentivos? Tengo entendido que, por ejemplo, se sobre todo con vivienda, hipotecarios, se les ofreció a los bancos como un sistema en el de coparticipación para bajar las tasas de los créditos hipotecarios, siendo, ok el estado financia tanto, tú financia tanto y logramos un mejor nivel de tasas. ¿ese fue el de los principales mecanismos o simplemente era como tú decías en ciertos puntos también imponer?

00:42:18 Fausto Herrera

Toca imponer, tocaba seguimiento, segmentamos el crédito y les dijimos, mira, tú tienes que estar tanto porcentaje en tal crédito, tanto porcentaje en tal crédito, tanto de tu cartera, así que va y haga, o si no se te condiciona con otras cosas. Entonces se le puso los incentivos tanto positivos o negativos para que haga eso.

Y funcionó en cierto momento, porque si no ya te digo, si es que no lo hacías, terminaban préstamos en importaciones, o sea, a ver, otro ejemplo de, por ejemplo, para tu identificar a qué segmento tienes que aumentar los segmentos de crédito, porque muchas veces te dice crédito productivo y el crédito productivo estricto de importación, sí es productivo porque compré los carros, entonces es productivo, no, no, no, eso no es productivo. Entonces si te diste cuenta, para nosotros era importante y abrimos en la política, abrimos los segmentos de crédito para ir identificando cómo van los segmentos de créditos, ¿qué es lo que quieren hacer ahora? Cerrar y cerrarlos y poner en grandes compartimientos para meter todo lo que ellos para es buen negocio y que nadie los controle, entonces yo creo que eso funcionó, eso una cosa.

La segunda cosa es poner a la banca pública también a competir y el BIESS funcionó.

00:43:38 Sebastián

Justamente, esa era la pregunta que la quería vincular a esto, ¿se utilizó a la banca pública y al sector Cooperativo y solidario, la banca popular solidaria, para competir por el costo del dinero con los bancos privados? ¿Fue una propuesta, fue un objetivo del Estado ponerlo a competir, utilizar esto para competir a la banca privada y lograr así mejorar?

00:44:12 Fausto Herrera

La banca pública sí, el sector Cooperativo y solidario no, porque ellos tienen muchos más costos, muchos más elevados que la banca normal. Al cooperativismo es más un sistema de

acceso a crédito que de competencia con los bancos inicialmente, pero ya el cooperativismo estaba creciendo y ahora sí puede ser competencia con los bancos. Pero ahí tienes otros problemas, son muy dependientes del sistema financiero y del sistema de pagos de los propios bancos, entonces les tienen capturados, terminan siendo parte del mismo sistema, a menos que les busques liberar. Una de las políticas del próximo Gobierno, si quieres hacer un poquito más de competencia, es tratar de apoyarles para que ellos tengan su propio sistema de pagos y liberales del Banred y todas esas vainas que tienen los bancos.

Entonces, pues, buena tu pregunta, la banca pública sí, la parte de cooperativas y solidaria no, porque eso es más de competencia inicialmente, hoy por hoy sí. Yo te dijera, hiciéramos una política, yo me fuera a apoyar al sistema cooperativo, pero necesitamos liberalizar el sistema de pagos y hacerle competencia al banco y apoyado por la, porque ellos tienen mucho más acceso que el propio sector público.

00:45:23 Sebastián

Claro, sobre todo lo planteaba porque hay varios analistas con una visión más cercana a la banca en la que plantean justamente que el que el Gobierno de la Revolución Ciudadana puso a la banca popular y solidaria en unas condiciones de ventaja frente a la banca privada y que por eso hay que igualarlos que incluso eso pone en riesgo el todo el sistema, porque si se contamina la banca popular y solidaria van a terminar contaminados los bancos. Entonces, claro, ese era la consulta que hacía, ¿sí existió cierto favoritismo o se buscó ese apoyo?

00:46:10 Fausto Herrera

Sí hubo cierto favoritismo y te lo estaba diciendo, pero no por una visión de competencia, siendo una de inclusión, la gente que necesita dinero y que los bancos no le van a dar, así hagamos lo que hagamos. Eso, por un lado, pero date cuenta y esto es importante si te das cuenta, porque ese capitalismo aquí ecuatoriano, criollo, mamarracho que tenemos, la propia banca, y eso se intentó hacer, pero un poco después por otro lado, es el desarrollo del Mercado de Valores, o sea un capitalismo maduro tiene Mercado de Valores. ¿Aquí hay mercado de valores? No, no hay mercado de valores, ¿Por qué? porque la banca siempre se ha puesto a eso, no hay accionistas, no hay esa alternativa que competiría directamente con la banca y siempre que intentábamos, entrábamos a un proceso de topes, ahí sí internamente dentro del Gobierno.

Yo sí, me acuerdo y en los primeros años era con el famoso, con los banqueros que todavía están en el Gobierno, ahí si había un tope y obviamente ahí nos falta un poquito más de

experiencia, porque nosotros no es que trabajamos en el Mercado de Valores, necesitamos, y si me dices a mí, necesitamos fortalecer más ese Mercado de Valores con mejores normativas y traer a alguien que impulse ese mercado y ahí sí va a competir, pero te lo aseguro, te lo doy aquí firmado, los bancos, se van a oponer y van a hacer alguna estrategia de desdoblamiento para tratar de decir, “no, que eso no sirve, que no sé qué”, cualquier cosa.

00:47:40 Sebastián

Claro, en esa línea también algo que se decía a los medios y todo, era que existía ciertos encuentros personales entre el Gobierno y ciertos bancos, ¿Era así o no existía como, con este banco yo sí puedo trabajar, si puedo hacer estos créditos hipotecarios compartidos o coordinados, con este otro banco, simplemente no se puede hablar? ¿cómo era esa relación y si esto fue así?

00:48:17 Fausto Herrera

No, no, no, no creo que, no me había visto yo que haya sido así, siempre fue corporativo, probablemente sí había un, o sea, si querías hablar con alguien si había un problema, por ejemplo, hagamos de una estrategia sólida en el momento del que el Peñaherrera lanza y que acababa de salir y que está saliendo, se hablaba directamente con los del banco del Pichincha, que es el más grande para que un poco se canalice ciertas cosas, pero de ahí, también he visto que proponía productos un poco que para vendernos la idea de que ese producto si se cuadra con la política y que les permitamos hacer, pero así precisó, precisó, si hay algún, digamos, un preferido, que yo sepa no. No, no me acuerdo que haya preferido generalmente era en grandes, se explicaba la política, pedían reuniones para oírles, pero generalmente era para productos y ahí metidas sus cuñas, pero no, eso es normal, o sea, tienes que oír a todos los sectores.

Se les oía, a veces, por ejemplo, conmigo se reunía de todo, desde bancas de inversión internacional, los bancos públicos, bancos privados de todo y claro, todo el mundo había cosas que tenían lógica y se las analizaba y resultaba veces que sí se podía tomar en cuenta, porque afectaba otras cosas, no solamente el buen manejo y otras cosas que sí eran descabelladas, o sea, que estaban claramente puestas la cosa, pero, se oía, se oía.

00:51:06 Sebastián

Hola fausto, se cayó la señal.

00:51:08 Fausto Herrera

¿Qué pasó?

00:51:10 Sebastián

Se cayó la señal, me quede justo al final en donde planteabas que se oía.

00:51:17 Fausto Herrera

Se oía a todo lo que se tenía que oír y bueno, se tomaba ciertas cosas y ciertas cosas que no se tomaban.

00:51:27 Sebastián

Una consulta sobre, ya entrando un poco más a los a estos temas específicos de la investigación, creo que una es, ¿qué alcance tuvo estas restricciones a los de los accionistas bancarios, primero los medios de comunicación, luego con ya con más de instituciones financieras, por ahí en el 2011 y con paraísos fiscales? mi pregunta es, ¿se logró el objetivo en esta materia? ¿qué es lo que ocurrió? ¿cómo se enfrentó? ¿Cómo desde el Gobierno se buscó evitar estos subterfugios o mecanismos legales que a veces hicieron, se conoce que hicieron algunos accionistas?

Y desde el Gobierno, ¿si es que existió un objetivo de ser más rigurosos en el cumplimiento de esas normas?

00:52:26 Fausto Herrera

A ver yo creo ahí sí más era una decisión de tipo político, pero desde mi punto de vista después de eso, se sospechaba mucho de que muchas de los bancos se trataba de saltar, hecha la ley hecha la trampa dicen algunos, pero no gastamos energía en eso, o sea, no, no, no generaba valor agregado para la para lo que estamos viviendo, entonces para qué vas a gastar energía investigando cosas que finalmente sí se puede dar pero a la final estamos con otros objetivos, entonces no, yo no veo que se gastó mucho energía, de revisar y corregir y achacarles de que no están cumpliendo con la legislación.

Y tampoco es que, o sea, que tengan los accionistas políticamente en el largo plazo, si te afectarían que tengan dominios en los medios de comunicación, obvio, pero igual van a tener, porque son los principales pautadores de las de las pautas comerciales en esos medios. Entonces es independiente si es accionista o no es accionista, poquito menos de injerencia, pero ya.

Y lo de los paraísos fiscales si es feo, turro, y todo lo que sea, pero igual lo van a seguir

haciendo con testafarro, con lo que sea, ahí está el propio Guillermo Lasso dice que no tiene banco en Panamá, que es del hijo, que a poco lo que sí, o sea, y en plena línea está diciendo la verdad, “ya no es mi banco es de mi hijo”. ¿Qué ganó la economía del país o que ganó el país con eso? Nada, sigue teniendo el banco.

00:54:21 Sebastián

Perfecto. y, por ejemplo, también en este proceso, también en la Constitución del 2008 se estableció esta facultad exclusiva del Gobierno para formular la política monetaria, crediticia y también se implicó básicamente lo que incluso ahora se está discutiendo, el fin de la autonomía del Banco Central, que estaba expresada en la anterior Constitución. Mi pregunta es, ¿a tu entender que implicó ese fin de esa autonomía? Y ¿qué logros o qué problemas tuvo en estos años, en los 10 años de Gobierno?

00:55:07 Fausto Herrera

A ver, estamos claros que para nosotros el Banco Central es un organismo para el desarrollo, como siempre han sido y así se consideraron los bancos centrales. La nota de que en los 90 por las hiperinflaciones, ese tipo de cosas, por el abuso de ese tipo de cosas y nosotros finalmente por el abuso perdimos la moneda y perdió toda la cosa, se vino la nominativa de dependencia. El Banco Central tiene que estar como en todos los países medianamente desarrollados, acompaña la política económica y desarrollo del país, el problema del Ecuador, si tuviéramos una institucionalidad, digamos, una sociedad más fuerte, en el cual no importaría que fuera autónomo ese tipo de cosas, porque como ecuatorianos y los que están en el Banco Central acompañarían la política económica del Gobierno, obviamente conciertos acopios, porque no tienen el sesgo de política, hasta ahí está bonito. El problema es que ellos no son en esa onda, tienen otros intereses y siempre ha pasado eso, desde los 90 hasta el 2006-2007 pasaba eso, los que acaparaban no tenían, no acompañaban y no les importaba, tenían otros intereses y eso es un problema.

Entonces, eso sí, se cambió completamente. Obviamente, eso provocó que haya más liquidez, que haya más acceso a la banca pública, la Banca pública ya pudo ser un competidor, lo que hablábamos hace un hace un momento y finalmente le salvó la hecatombe desde el país del 2015-2016.

Lo importante para nosotros también, porque también podríamos haber hecho el ajuste tipo Fondo Monetario, lo importante es que la población no sufra los shocks externos que se tenga. No es como ahora, el ajuste vino por el lado real y no invitaron a hacer las cosas que tenían

que hacer para evitarlo, por lo menos, evitar sería, cero sería muy poco, pero tratar de que sean o por lo menos paliar eso, no se hizo.

Entonces, nuevamente el gran peligro de retomar eso es que se retomen nuevamente el Estado y es el eterno problema estatal, que el Estado no sirve para los intereses nacionales, sino para los intereses de sectores que se van tomando el Estado. Lenin Moreno, creo que lo ejemplifica y puedes poner todos los vicios del Estado desde los 200 años de historia del país que comete este error, o sea, todos, o sea de todos, porque utilizó toda la mañosería política acumulada en los 200 años en este Gobierno se hace, se lo pone, cooptaciones, repartos, amarres, pago a los medios de comunicación, todos los vicios políticos habidos y por haber puede hacer, ese es el problema, ese para mí es el problema y claro, nuevamente y otro problema es la descoordinación, que es el problema de coordinación de políticas, tú puedes estar yendo para X y el otro se puede estar yendo por la Y, y a la final no remamos del mismo lado y nos quedamos quietos como un barco que va el mismo cosa ahí.

Se vio que por lo menos en los 10 años de Rafael se remaba para un solo objetivo y ahí están las soluciones, puedes criticar cualquier cosa, pero ahí están los indicadores, ahí están las cosas. Ahora dentro de ese modelo en la crítica es que se abuse demasiado y es por eso que si es que Andrés llega en algún momento hay que tener clarísimo hasta dónde se puede llegar, porque lo que te dije, cuál es la restricción, la restricción externa, los dólares que puedes poner efectivos para que esa política funcione, si no entran dólares, esa política está, no es aplicable, funcionó en el 2015 porque nosotros sí trajimos los dólares para que funcione eso.

00:59:09 Fausto Herrera

Entonces, depende mucho de lo que se llama la balanza, la balanza de pagos, si la balanza de pagos puede traer los dólares suficientes, tú puedes duplicar la producción y recuperar rápido, pero tiene un límite, no funciona. Si tú lo haces, terminas teniendo con moneda hiperinflación y con dolarización, probablemente lo que lo que provoque es que en algún momento no puedes pagar tus obligaciones externas, qué es lo que va a pasar y comiences a sacar (inaudible) y ese tipo de cosas.

Ahí están un poco las dos caras, el abuso por un lado y la otra es la cooptación, cómo limitas eso.

00:59:50 Sebastián

Exacto. una consulta, también quería regresar a algo que planteamos ya hace un momento, que era esto de la expedición del código monetario en el 2014. Tu planteabas que fue un error

el no haberlo hecho antes, que obviamente había otros otros temas que estaban ahí en agenda, la pregunta, también me gustaría, es profundizar un poco más ¿por qué en el 2014? ¿Qué vio el Gobierno o qué necesidad hubo o ya se cumplieron las otras necesidades y había que hacer esto? ¿Porque en esos años?

01:00:31 Fausto Herrera

Porque se veía en la necesidad de hacerlo, estaba planificado y no te digo que no, no se lo hizo, se vio la necesidad de hacerlo, necesitamos de la reforma institucional y también necesitamos tener algo para cuando venga un shock y efectivamente vino el shock a finales de ese año casi y teníamos con qué respaldar. Si no hubiéramos tenido eso, hubiera hecho lo mismo que este Gobierno, porque el neutralizó la política monetaria y el ajuste hubiera sido para la gente, tenaz, entonces era necesario hacerlo.

Por eso es que yo recuerdo que la decisión es irreversible, es totalmente reversible, los políticos van a mantener la dolarización pase lo que pase, se podrá debilitar, el dólar siempre estará circulando en el país, siempre, en mayor o menor cantidad, pero siempre estará circulando. La ley del 2014, cambió el modelo este, autonomista y hecho por el Fondo Monetario a un modelo más de desarrollo, que el Banco Central apoye el desarrollo. El problema del modelo, nuevamente, es hasta cuando puedes, el límite que tú lo puedes usar, la disciplina que tú te pongas para no usarlo, porque políticamente es muy atractivo hacerlo, pero las consecuencias si pueden ser deteriorada, entonces, lo que debemos estar ahorita discutiendo es, ok ¿hasta cuándo tú lo puedes hacer? ¿Cuáles son los límites del poder hacerlo? no es 0 o 1, eso es típico ecuatoriano o blanco o negro, no, no, no, no, así no funciona. Discutamos cuánto es lo que tú puedes usar, ¿cuántas vidas crees que podríamos haber salvado teniendo una política monetaria activa en este país? O hubiéramos un poco apaleado, mucho más la cosa.

01:02:15 Fausto Herrera

De hecho, el Fondo Monetario no es muy creyente, o sea, no es que es muy creyente, pega mucho con su libertad de capitales, sus cosas así, entonces tú para hacer eso tienes que asegurar de que los dólares no salgan tanto, entonces tienes que poner restricción de capitales, tienes que poner restricciones, lo cual pega mucho con las medidas fondomonetaristas.

01:02:37 Sebastián

Y, por ejemplo, no se prevé yo en ese momento justamente esa libertad que expresaba el código de no poner ciertos límites a su propia implementación y poder. ¿Consideras que eso

fue una falla? ¿Consideras que estuvo bien hecho, pero que ahora se debería reformar ciertas cosas?

01:03:07 Fausto Herrera

Es que nuevamente, Sebastián, tú puedes poner cualquier ley y depende de la decisión política que tenga. Yo he visto muchas leyes que han puesto, se ponen, se ponen las cosas, pero finalmente se les va volando. Comencemos con el propio límite de endeudamiento que nos cayeron a nosotros como bombo en fiesta y lo vimos como bombo en fiesta porque podríamos no haber hecho nada, pero requeríamos dar un margen, le dimos un margen de acción al Gobierno de Moreno, que finalmente lo que hizo es todo el show, se tiró el límite y se endeudó el doble. Entonces ahí no, qué límites te sirve cuando el 40 % ya van como 18 años era el límite y ahora ese límite es cualquier cosa, menos límite.

Entonces, yo ya no estoy del lado normativo, porque uno, cuando yo recién comencé a trabajar en esto, pensaba que haciendo la norma ya no funcionaba, no, es el poder político finalmente, el que decide muchas de las consistencias de la norma o no de la norma y hace este tipo de vicio político que hizo, o sea, por eso te digo, hay que estudiar el Gobierno de Lenin Moreno, 200 años compactados en 4 años de todos los vicios políticos y malas costumbres de los ecuatorianos, todos. Entonces ahí está loco, yo hice el show, yo dije estos manes me dejaron sobre endeudado y yo si voy a poder hacer, tumbo el coso y se endeudó más, no tiene lógica.

Entonces, yo te puedo decir si hicimos mucho porque hicimos la ley, estuvo bien bonita, pero la disciplina depende del Gobierno. Lo que sí tiene la sociedad ecuatoriana es exigir que los poderes funcionen pues, o sea estoy de acuerdo, no ajustemos, ¿hasta dónde puedes llegar?, pero eso ya viene por otras circunstancias sociales, hasta que las instituciones le pongan sobre la norma, digamos la base más fuerte de las de la sociedad que en el Ecuador no funciona eso lamentablemente, lamentablemente.

01:05:26 Sebastián

Por ejemplo, también otro de los temas de importantes de este periodo del 2014-2015 fue la discusión sobre el dinero electrónico, ¿cuál era la perspectiva del Gobierno sobre este dinero o billetera electrónica, que también creo que se ajustaba más al concepto del Gobierno? y ¿cómo los bancos enfrentaron esta medida? porque fueron muy opositores con esta medida o ¿llegó en algún punto ellos también quisieron colaborar o se planteó algo así con el Gobierno?

01:06:04 Fausto Herrera

Sebastián, esa fue la respuesta a la salida de divisas de, haber, como entendíamos que era boicot, porque veíamos que en un país no puedes boicotear, porque si nos vamos al carajo nos vamos todos, pero un momento era el boicot, dijimos, oye la gente si seguimos creciendo de en tal proporción y la dolarización se está convirtiendo en un problema para el crecimiento del país, ¿Por qué? esto es rapidísimo para que tengas lógica, en un país normal con moneda propia vas creciendo y la base monetaria se va incrementando, pero no es que tienes que importar la moneda, no te cuesta la moneda, solamente metes la moneda y le haces más creciente, a nosotros nos costaba, o sea, teníamos para crecer nos costaba el doble. Primero traer los dólares para exportar, para crecer, y segundo traer los dólares para tenerles ahí circulando.

Con esa lógica dijimos, “oye, ya no usemos las monedas pues, estamos en el siglo 21, utilicemos medios alternativos de pago” y obviamente en teoría todavía, porque eso es, decían bueno, la gente de altos ingresos ya no usan dólares, tenían tarjeta de crédito, tarjeta de débito, sus transacciones son bancarias, los que están demandando eso son la gente que no tiene acceso a este tipo de sistemas de pago, entonces creamos un público masificado, 16.000.000 teléfonos celulares, 16.000.000 tarjetas de débito y cuentas. Ok, con eso le liberamos la presión al estado de traer dólares, obviamente te voy a admitir, fue una apreciación y una medida para tratar de hacer eso, pero que más también, si esto entraba, si el dinero electrónico entraba fuertemente, tú tenías que pasar a una segunda generación, una banca pública masificada que podía hacer lo mismo que los bancos a un mínimo de precio.

01:08:04 Sebastián

Rompías el negocio.

01:08:05 Fausto Herrera

Y adivina quién dijo chuta, se masifica esto y el Estado hace el megabanco con precios irrisorios, precios chiquititos y puede dar crédito inmediato a Sebastián, a ver Sebastián, tú qué quieres, ta, ta, ta, ta, te hacen tus cosas de riesgo, perfecto, toma y puf, ya tienes tu dinero.

01:08:28 Sebastián

¿Eso no ponía en riesgo el propio sistema bancario, en el sentido de que la gente hubiera preferido el sistema del Estado?, por ejemplo.

01:08:39 Fausto Herrera

No pues, estabas cambiando solamente el sistema financiero, todo se iba a mudar allá.

Entonces le dabas competencia completa y adivina qué pasa con competencia, más allá que los mercados son imperfectos, pero si le metes un poco de competencia los costos se bajan.

Entonces, más allá, tú eres banco del Pichincha y tú tienes tu dinero, tu billetera móvil o lo que sea, y un servicio de billetera móvil, es un crédito rápido que necesito, vas a pagar el 6 por ciento y aquí te ofrecen 8 por ciento, ¿a cuál te vas? del 8 (6) por ciento.

Ya y entonces ahí te comienzan a hablar del metalenguaje y a meter todo el, digamos el discurso económico, es que van a crear dinero de la nada. ¿Y qué hacen estos manes? crean dinero de la nada, pero el Estado no puede y por qué no puede, si yo tengo el sistema para hacer eso. Ahí se juegan los intereses completos, por eso el boicot completo al dinero electrónico. No era por la primera cosa que iba a hacer, era por la segunda generación del potencial que tenía, ahí está todo.

01:09:48 Sebastián

Y por eso tengo entendido que los bancos en ese momento que el Banco Central y el Gobierno propone el dinero electrónico, ellos también sacan sus productos o proponen sus productos, dicen, ok, no nos oponemos, también queremos tener nuestro nuestro dinero móvil y esto.

01:10:10 Fausto Herrera

Sebastián me olvidé una cosa, antes de entrar al dinero electrónico nosotros dijimos, vean señores, necesitamos que dejen de usar el efectivo, pongan todos los sistemas de pago a disposición, les bajamos las comisiones, les bajamos un montón de cosas, les bajamos un montón para que haya más tarjetas de débito, más tarjetas de crédito, más transferencias y un montón de cosas les tratamos, incentivando que lo hagan, pero no lo hicieron. Entonces entra el estado para tratar de hacerlo y hubo boicot completo.

01:10:41 Sebastián

¿y por qué no se logró avanzar por esto, por la crisis, por la desaceleración, por el boicot que hablábamos anteriormente

01:10:53 Fausto Herrera

A mí me parece que ahí fue un error de marketing, no un error de concepto. Le pusiste al Banco Central de vendedor de cuentas, que nunca ha hecho, debías haber dado eso a alguien que haya hecho ese tipo de negocio y hubieras cambiado completamente la situación, por eso creo que fue un fracaso. Y aparte íbamos contra el tiempo, acuérdate que eso ya fue la parte

final del Gobierno y le pusiste a marquetear al Banco Central, El Banco Central hizo lo que pudo no, no, no, no, no, no es un Banco de eso, y claro, llegó el otro y ya dijo una cosa, pero realmente si tú le pones como negocio y si tuvieras plata conmigo hazte un Banco de eso, pero ahí está la trampa, ¿Por qué los bancos no siguen?

01:11:47 Sebastián

Porque perderían lo de los servicios, los ingresos de servicios.

01:11:53 Fausto Herrera

Porque estoy rompiendo el oligopolio de ese tipo de cosas, entonces yo prefiero seguir con esto, que yo ya sé qué hago, tengo todos los activos puestos y no me conviene que esto funcione muy bien. Ahora, dicho esto, si tú te das cuenta, tú estás en el momento exacto para traer un banco digital sin sucursales, qué están en boga y ahí le puedes meter otra competencia

01:12:23 Sebastián

¿por qué nunca se pensó en utilizar a la banca pública para en vez del Banco Central? Por ejemplo, utilizarlo por el Banco del Pacífico o por la CFN.

01:12:41 Fausto Herrera

Con el Pacífico si tenía, pero no es que la banca pública no, o sea, sí, sí te digo de todo el tope, del Banco Central era top, lo que no vimos era el marketeó, eso debía ser de otra forma y eso fue un mal enfoque estratégico de cómo se utilizó. Mira si hubiéramos tenido eso es que es increíble, sabes cómo lo hubiéramos arreglado esto de la pandemia si todo estaba masificado, ¿Qué política pública puede hacer con eso?

01:13:11 Sebastián

inyectar liquidez.

01:13:14 Fausto Herrera

Puedes sectorizar, te voy a dar una, focalizar los subsidios a la gasolina y el gas. Liberalizas los precios, tengo identificado quiénes son los que necesitan y mandas todos los flujos por ahí.

El potencial es gigante, también, obviamente la burocracia y todos estamos conscientes de que ésta era una herramienta que todavía sigue siendo una alternativa, pero ya nosotros estamos pensando en otras cosas, obviamente. Ah otra cosa, la accesibilidad era importante,

tú no podías tener accesibilidad con *smartphones*, o sea, eso no funcionaba, pero eso estaba diseñado para la gente pobre, tenía que ser como mensaje SMS, para los marketeros eso era, pero para nosotros no, esto es incluyente.

01:14:02 Sebastián

Fausto un par de preguntas, la una es sobre la relación con las instituciones financieras internacionales que hemos hablado un poco sobre el FMI y el Banco Mundial, ¿Cómo fue la relación? ¿Hubo algún tipo de injerencia, de presiones, se intentaron o se mantuvo una relación cordial, distante, cercana? ¿Cómo fue la relación?

01:14:35 Fausto Herrera

Bueno, ahí te puedo decir, la relación hasta el 2012, muy distante con Banco Mundial y el Fondo Monetario, muy pegado a la CAF, menos con el BID, o sea más o menos con el BID, pero totalmente rotas con Banco Mundial y con Fondo Monetario Internacional.

Lo cual es ilógico porque tenía un costo de oportunidad de tener rotas las relaciones con eso, porque no tenían acceso a crédito. Entonces yo cuando regrese de mi maestría fue como en el 2010, lo primero que hicimos es tratar de tener y regresar a una nueva relación con el Banco Mundial. Se les puso clarísimo las condiciones y luego de eso pasamos a restablecer las relaciones con el Fondo Monetario Internacional, pero aquí Sebastián estemos claros, o sea, ellos no van a cambiar su política ni nosotros íbamos a cambiar nuestra política, pero si podíamos tener un mutuo, una mutua convivencia que nos beneficia a todos.

Con el Banco Mundial, bueno se les dijo, ok, no nos presten a nosotros, pero presten a los municipios y comenzaron a prestar a los municipios, entonces ahí prestaron al Guayaquil, prestaron a Quito, prestaron a Riobamba, o hagan proyectos más estratégicos y después ya fuimos abriendo y nosotros les íbamos diciendo lo que necesitábamos. Necesitamos agua potable, necesitamos alcantarillado, necesitamos riego, necesitamos transporte como el metro, transporte no polusivo, que estaban enmarcados en el plan de desarrollo, pero el problema es que nosotros decíamos. Que ellos podían, decían, vea, yo considero, consideren esta política que cierto sector que ellos pueden, bueno eso es otra cosa, pero nosotros tomábamos la decisión y eso es un poco la diferencia.

Y con el Fondo Monetario internacional era importante, porque más allá de que si nos guste o no nos gusta las políticas fondomonetaristas, el Fondo Monetario Internacional es como el ojo seco del mundo, o sea ellos te dan el visto bueno de qué tú política está bien, se pone a criticar y toda la cosa, pero a la final, es como el auditor, el que te que te pública oficialmente.

Entonces retomamos el artículo 4, que se llama que le hacen en todos los países miembros y eso un poco nos apoyó también a regresar a los mercados internacionales y bajada del riesgo país, y otra cosa que ahí sí nos tocó entrar un poco, ahí si decirle vea presidente Correa el riesgo país sí es importante para las inversiones, o sea, nos guste o no nos guste, porque sí, lógicamente es medio pendejo si tú le ves así en una cosa, pero es los mercados financieros y todos los financieros del mundo utilizan ese instrumento para tomar las decisiones de inversión, entonces era necesario trabajar en eso, un poco más pragmáticos en ese sentido.

Y finalmente, yo al final del Gobierno teníamos realmente relaciones buenas, llegamos a ser, digamos, el ejecutor N.º 1 en todos los multilaterales, porque le sacamos provecho hasta el último dólar y bien ejecutados, eso no me estoy inventando, está ahí la en la cosa. Pues entonces todo dólar que podíamos conseguir en crédito barato lo traíamos y los ejecutábamos, y llegamos a tener como los mejores ejecutores de América Latina, con las normas de ellos, esto no estoy diciendo una cosa, entonces llegamos a tener, inclusive armamos nuevos multilaterales, como el Banco Europeo de Inversiones, como la Agencia Francesa de Desarrollo y fuimos incluyendo más multilaterales, son más banca de inversión, o sí multilaterales serían realmente, y los ampliamos, teníamos una cartera bastante diversificada en esos sectores. Creo que ese es un buen trabajo que se hizo.

Obviamente siempre y eso se mantuvo en toda la cosa, nosotros poníamos la agenda, nosotros decíamos lo que teníamos que hacer, nosotros poníamos, no me van a decir, porque lo que pasaba antes y te puedo dar, es que el burócrata de niños del Banco Mundial, del BID o del Banco Mundial venía hacia su *paper*, decía, hay que poner préstamos para los niños. Oiga yo no quiero endeudarme para los niños, eso tiene que ver directamente de sostenibilidad, no es un préstamo y después se va, entonces yo no puedo prestar para un proyecto social de niños, présteme para agua potable, para cosas que queden. Entonces, por ejemplo, eso era prohibido y después, porque la finalmente termina, la mitad del crédito haciéndole en asistencias técnicas, pura tontera y solamente queda la otra mitad para los niños, entonces, eso no servía. Nosotros poníamos y enfocábamos ese tipo de cosas.

Eso te puedo contar de los bancos y obviamente el acierto de Rafael fue regresar a los mercados internacionales, pagamos un bono en el peor momento de la historia y ahora estoy dudando si fue buena idea, realmente uno cuando hace bien las cosas, pues eso le permitió a este señor a Lenin Moreno tener el arca abierta para endeudarse como loco. Es otra vez, ahí está otro ejemplo de indisciplina, nosotros usábamos eso, pero diversificábamos, o sea, con los chinos, con los multilaterales, con los bancos, con los bonos del Estado, entonces hacías

todo y concluías que tu tasa relativa de endeudamiento era mediana, 5,2% te salía más o menos, con chinos que si era medio alta, tampoco es que eran los 9% o 8% decían esos de acá, con los multilaterales que era bastante baja, con los que eran más alto eran los bonos, esa era la más alta de todos.

Se peleó con los chinos, no les daban los multilaterales se fue a endeudar con los bonos que era la más alta y finalmente no pagó y tuvo que renegociar, cómo queda el Ecuador por más acciones de, digamos, de que te den confianza en el mundo, que finalmente termina renegociando una deuda, que obviamente tenías que renegociar porque estabas hecho pedazos, pero si no te hubieras endeudado tanto y hubieras hecho uno que se llama *ability manage*, un manejo de pasivos, hubieras cambiado bonos caros por buenos en mejor época no hubiera estado en esta situación.

01:21:31 Sebastián

Y, por ejemplo, en este proceso de toma de decisiones y sobre todo con la banca internacional en que el Gobierno planteaba, ¿tu calificarías que la acción del Gobierno era básicamente de una política muy proactiva, de mucha generación de regulaciones, también de proyectos, de iniciativa, o era una política que se basaba un poco más de la contención? ¿Contención que surge de cierto problema, hay que ajustar acá? ¿Cómo lo ves tú?

01:22:07 Fausto Herrera

No para nada. Totalmente proactiva del Gobierno, enfocadas en el plan nacional de desarrolló en lo que necesitaba. Entonces a mí me decían, lo que necesitábamos o esto estos proyectos, ok, entonces yo lanzaba, por ejemplo, lanzaba ¿quiénes me pueden financiar esto, esto, esto de acá? y el multilateral me decía, “yo estoy interesado”, y trabajábamos en eso, y eso funcionó muy bien, por ejemplo, en el terremoto de Manabí. De 3000 millones, de los cuales 1.600 que quedaron como 800 en la costa y el resto eran créditos que tenías que ejecutarlos con proyectos, nunca se ejecutaron, por ejemplo, el famoso hospital de Pedernales, estaba financiado con un préstamo, no me acuerdo si era desde el Banco Mundial, pero hacer proyectos con multilaterales no es que es tan fácil pues, tienes que tener un montón de cosas que tienes que tener buenos ejecutores. Si has repartido los hospitales, que ejecutores vas a tener buenos, pues razón no te dan ninguna cosa, entonces cuando a mí me dicen 3000 millones se gastaron porque no hay nada en Manabí, no señor, la plata se ejecutó, la plata que hubo de 1600 millones de la ley, lo otros no ejecutaron porque no tenían buenos ejecutores, entonces cuando los multilaterales ven que les van a robar les quitan el préstamo. Esa es la

verdad.

O sea, si hubiera tenido un Gobierno bueno y los 3000 millones, los hospitales estarían construido. Con Correa sí hubiera estado construido te lo aseguro, no importa en qué, pero ejecutado, ya te digo que éramos campeones de la ejecución en el BID y en el Banco Mundial, y bueno Banco Mundial era un relajo, porque te hacen para ejecutar un proyecto tienen que ver los animalitos, hacer consulta previa, pero sí hay, es todo un proceso, entonces ser ejecutor eso no es no es fácil, es medio difícil

01:24:18 Sebastián

Y lo ejecutaban desde el Ministerio de Finanzas.

01:24:21 Fausto Herrera

No, no, no, no

01:24:22 Sebastián

¿eso ya Senplades vendría a ser?

01:24:26 Fausto Herrera

Tampoco, es el Ministerio ejecutor pues, o sea que si te quieres construir hospitales es del Ministerio de salud o en este caso, lo centralizo me acuerdo Correa, era el cómo se llamaba, bueno el que construía la infraestructura pública, él le hace, entonces ellos tienen que cumplir los parámetros. Ministerio de Finanzas solamente negociaba el crédito y ejecutaba los flujos, decía, yo necesito tanto si nada más, esa era la opción.

Si no imagínate loco, ya estuviera con todos los sobrepuestos que hay, hasta ahora no veo ninguno, todo el Ministerio de Economía y Finanzas sería el responsable de todo.

01:25:06 Sebastián

Claro, todos estarían con juicios ahorita de todo.

01:25:13 Sebastián

Hay una pregunta que me quedaría ya con esto, podríamos ya ir cerrando, ¿el Gobierno tenía alguna preocupación o se interesaba o le preocupaba las utilidades que ganaba la banca o simplemente no era un tema que se encontraba en agenda, no importaba si subían las utilidades en un año, en el siguiente, o era un tema, un tema de que se buscaba regular un poco las ganancias?

01:25:50 Fausto Herrera

Buena pregunta Sebastián y ya me acordó porque es buena pregunta, porque si veíamos las utilidades, pero cuál era la diferencia, señor, no reparta utilidades, capitalice, capitalice y bravísimos pues, bravísimos los banqueros.

01:26:04 Sebastián

¿Y, cómo y cómo lo lograban? ¿Cómo lograban que capitalicen?

01:26:10 Fausto Herrera

No pues, le poníamos, señor, ustedes las utilidades del tal año no puede repartir dividendos, porque la Junta tiene que aprobar la repartición de dividendos, tan es así, y te cuento lo que pasaba, nosotros capitalice, obviamente después no puedes dejarles que no ganen algo, entonces le soltabas un poco para la liquidez, pero por ejemplo, comenzando la pandemia la Junta, o sea una cosa loca, en vez de decirle señor no reparta, capitalice para tener suficiente capital para lo que viene, le dice a repartir dividendos. La Superintendencia de compañías pidió que reparta dividendos.

01:26:53 Sebastián

¿Y eso se hace por mediante resolución?

01:26:57 Fausto Herrera

Sí, mediante resolución. Entonces, si seguíamos, si seguíamos muy al pie de la letra las cosas. Obviamente es negocio, pues tampoco es que éramos, les dejamos, pero la gran mayoría capitalice.

01:27:11 Sebastián

¿Y los bancos presentaban protestas me imagino o no?

01:27:17 Fausto Herrera

Sí, pero ellos también estaban conscientes que necesitaban capitalizar y ahí está otra cosa, también debían estar ganando por otro lado, lo más seguro, porque eso de no mucha protesta es porque están sacando por otro lado.

01:27:36 Sebastián

Claro. Buenísimo Fausto, te agradezco muchísimo la verdad que me has ayudado un montón.

Anexo 8. Entrevista “A” (Realizada el 6 de abril de 2021)

00:00:01 Sebastián

Bueno Entrevistado “A”, para iniciar tal vez, tú me avisas si es que por ahí se corta un poco la transmisión con lo del internet que está un poco mal, pero ahí me vas avisando ya. Lo primero, tal vez darte una breve presentación de lo que es la investigación, básicamente estoy analizando los grupos financieros, los bancos y su relación con el estado durante el Gobierno de la revolución ciudadana entre el 2007 y 2017. Y en este periodo básicamente estoy analizando cómo 3 de episodios conflictivos que serían del 2007 al 2008 básicamente la creación de una nueva Constitución; entre el 2008 al 2014, un periodo donde hay un gran respaldo económico, social y político para el Gobierno y se avanza con el código monetario y financiero; y por último, el periodo del 2014 al 2017 cuando ya empieza a sentirse un poco de la desaceleración económica, el terremoto del 2016 y cómo esto pudo afectar en este relacionamiento.

Creo que la pregunta central y con la que me gustaría iniciar esta entrevista es, ¿desde tu perspectiva como funcionario en su momento, como economista, como analista también, la relación con el Gobierno y los bancos cómo fue? ¿Fue una relación cordial, de negociación, fue una relación de tensiones, de conflictos? y también si ¿esa relación fue estable durante los 10 años o fue variando o modificándose?

00:02:01 Entrevistado “A”

Ya, mira eso tiene una respuesta bien importante porque el vínculo directo de los bancos con el Estado en general, no sólo con el Gobierno central, es una institución muy importante que es del Banco Central del Ecuador, que por definición un Banco Central tiene 2 pilares fundamentales, por un lado es la autoridad monetaria, que esto es muy importante cuando tienes moneda soberana porque te permite mover uno de los de los brazos más poderosos de la política económica, que es la política monetaria, que bueno eso en dolarización pierdes, pero no pierdes totalmente, pero al mando queda muy reducido en sus grados de libertad, es decir lo que puedes hacer es mucho más restringido, y el otro Pilar fundamental es el sistema central de liquidación y compensación de pagos, es decir, el Banco Central es el banco de bancos y no sólo de bancos, del banco de entidades financieras en general, públicas y privadas, incluso, no cierto, es el depositario del sector público, entonces es bien importante.

Entonces siempre la disputa de los banqueros frente al poder estatal o al poder del Estado en general atraviesa esta institución tan importante o esta entidad que el Banco Central. Y bueno,

tal vez de manera secundaria, no menos importante, pero el otro tema son los aspectos de carácter tributario, porque, bueno, el Estado también puede imponerles impuestos a la banca y eso siempre crea fricción. Entonces tenemos esas dos.

Cuando hablo de Banco Central en general, no solo es el Banco Central, sino todo el sistema de supervisión.

00:03:44 Entrevistado "A"

Y bueno, Ecuador está dividido en la mayoría de países tienes, muchos países, tiene un Banco Central que es al mismo tiempo Superintendencia de bancos y Banco Central. Básicamente eso en economía se conoce como supervisión macro prudencial, que es lo que hace el central, es decir, ver el riesgo sistémico del sistema en su conjunto, y micro prudencial, que es lo que hace aquí la Superintendencia de bancos, que es ir viendo banco, banco, de manera individual cada banco a ver cómo está. Entonces, claro, es el Banco Central y la Superintendencia de bancos, ese es el un vínculo de la banca y el otro es netamente el tema tributario.

Esos son las 2 fricciones. Entonces, cuál es la historia de los bancos. Si me repites un poco tus períodos. ¿Cuál es tu primer periodo que está analizando?

00:04:30 Sebastián

Mira, el primero sería del 2007 al 2008, que básicamente es como un constitutivo en donde el Gobierno recién llega, se plantea su proyecto, empieza a también a construir con una reforma que vendría a ser la Constitución como la línea general que va a marcar todo. Eso sería el primero, del 2007 al 2008.

00:04:53 Entrevistado "A"

Ya. Verás, se da una ruptura ahí, justo en estas dos aristas y si decimos los tres, Banco Central, Sistema de Supervisión y Control, y el tema tributario. Entonces se da una ruptura, ¿por qué? Porque la banca primero que, tienes que ver de dónde venía la banca, entonces la banca tiene una historia bien convulsa antes del 2007, súper convulsa, porque a finales de los 90 quiebra del 70% del sistema financiero en términos de patrimonio, lo cual es una locura, el sistema casi se destruye y de pronto queda un 30% del sistema financiero privado operando. A este 30% le tomó unos años crecer, ir absorbiendo, en esa época aparece el boom de las cooperativas de ahorro y crédito, porque la gente no confiaba en los bancos. El sistema cooperativo de ahorro y crédito pasa a formar un porcentaje importantísimo del sistema, de los activos y del patrimonio del sistema financiero general, ¿no es cierto?, oscilando entre el

20% y 30%, depende el año que veas, y para esa época tenías un Banco Central que había sido una tormenta. En el año 98 había ganado la famosa autonomía e independencia del Banco Central, lo cual no evito que implemente una política asistencialista enormemente fuerte con programa de asistencia que fue un fracaso total, porque buscaba evitar la quiebra de los bancos y los bancos quebraron en la gran mayoría de los casos, y además, dejaron un mecanismo de socialización de pérdidas privadas muy graves, es decir, las pérdidas privadas que tuvo cada banco se transmitieron vía impuestos, inflación a la población en general a través del Banco Central, de esa política del Banco Central.

00:06:46 Entrevistado “A”

Entonces, claro, luego se dolarizó, el Banco Central queda totalmente desprestigiado. Si quieres en términos, no solo desprestigiado en términos reputacionales, sino que además queda ya sin política monetaria, porque dolarizado, bueno, no sin política, pero restringido terriblemente su política monetaria con un daño reputacional muy grande. Y la banca empieza a reconstituirse en nuevos poderes porque los súper bancos de antes, el Progreso, la Previsora, el Continental desaparecen, el Filanbanco el más grande en términos desaparecen, y los nuevos bancos empiezan a ir captando esos espacios.

Entonces, todos estos años de crisis y todo y convulsión, la banca había de alguna manera logrado incidir en los diferentes gobiernos que habían estado en el tiempo, primero para... A ver, analicemos, primero para tener un Banco Central que se supone respondía a estos preceptos, primero tenía un Banco Central golpeado, que ya no tenía mucho poder, tenía un problema de reputacional después de la dolarización y además, por una serie de reformas que se dan en la dolarización como la implementación de un sistema restrictivo de cuatro sistemas en el balance del Banco Central y demás, estaba de alguna manera muy coartado a lo que podía hacer de política monetaria y financiera en el campo. La Superintendencia sigue siendo débil, se hace un esfuerzo de que haya una supervisión, pero nunca se logra separar realmente de los intereses de la banca. En realidad, un problema histórico de la supervisión es que está de alguna manera, hay un proceso de captura regulatoria, hay una incidencia y que nunca se logra eliminar del todo.

00:08:35 Entrevistado “A”

Y te digo porque yo he sido miembro de Junta bancaria y he visto hacer magia ahí, es cuando tenías que liquidar un banco o desaparecen los técnicos que tenían que poner el informe, de repente el informe iba a evidenciar causales de liquidación de un banco y cuando el informe

ya está escrito para consideración de los miembros resulta que ya no están seguros. Yo viví esas cosas y te digo, o sea, entonces la banca estaba acostumbrada a tener primero un sistema tributario que no les golpeaba, ya, segundo a tener cierto un sistema de supervisión que de alguna manera tenía cierta incidencia o estaba cooptado y un Banco Central que no hacía mucho digamos, que estaba muy pasivo en términos de servir a los intereses de la banca, que más estaba recomponiendo, entonces también era un momento muy complejo.

El 2007 es un momento de cambio, porque primero Correa gana las elecciones con un discurso de revolución, o sea ese es el discurso y obviamente esto mueve el piso a todo el mundo y pronto empiezan los cambios. En 2008 empieza la Constitución, la Constitución ya establece una...o sea la constitucional en general es un proceso bien interesante, la constituyente del 2018, porque, y lo que un poco Correa, y hay un *paper* que te puedo recomendar ahí, que es justo el *paper* de Acemoglu, Robinson y Torvik que se llama “*Why do voters dismantel check and balance*” y explica súper bien esta parte de la historia de Ecuador, porque además es uno de los de los estudios de casos de Ecuador. Es un *paper* económico, tiene un modelo matemático y teoría de juegos que de pronto por tu formación te va a estorbar ahí, pero si lees la parte histórica, no es cierto, te va a servir mucho.

00:10:30 Sebastián Torres

Buenísimo, gracias, ya lo voy a buscar.

00:10:33 Entrevistado “A”

Ajá. Se llama así “*Why do voters dismantel check and balance*” de Acemoglu, Robinson y Torvik. En este *paper* ellos se hacen una pregunta súper importante para que entiendas esta entrada del 2007, no, entonces te dice, mira, en la mayoría de países del mundo existen estos sistemas que en inglés se denominan *check and balance*, son sistemas de peso y contrapeso, ¿para qué? para que el poder político de turno, sobre todo el Ejecutivo, no puede abusar del poder para perpetuarse en el poder, para favorecer sus intereses privados, para favorecer sus intereses electorales de su partido y su grupo político. Entonces, algunos de los *check and balance* más conocidos es la separación de poderes del Ejecutivo del judicial, la fuerza parlamentaria y esta interacción entre el Parlamento y el Ejecutivo para legislar, por poner, a famosa independencia del Banco Central es un *check and balance*. Y claro, ellos hacen una pregunta y te dicen, bueno, mira estos sistemas de *check and balance* en el mundo sirven para limitar los abusos del poder político, entonces, generalmente en el mundo occidental la gente defiende estos sistemas de *check and balance*, porque son algo positivo que le pone

limitaciones al poder político a que no vaya a abusar.

00:11:54 Entrevistado “A”

Pero en unos países latinoamericanos vemos al revés, vemos con asombro que la gente vota por dismantelar los *check and balance*, entonces el *paper* se llama “*Why do voters dismantel check and balance*”, porque la gente vota por dismantelar los *checks and balances*. Y la conclusión que hace Acemouglu y Robinson con un estudio histórico bellísimo, con además una rigurosidad, con un modelo matemático de teoría de juegos y luego con econometría y prueban todo esto, te dicen, mira, es bien sencillo. En los países de débil institucionalidad los sistemas de *check and balance* no funcionan como en las economías avanzadas, no funcionan como las democracias consolidadas de fuertes instituciones, sino que son débiles y ahí esta idea, no es cierto, de Acemouglu y Robinson en su último libro sobre todo explotan brutalmente y te puedo por ahí compartir una publicación que recién hicimos desde el Observatorio de historia económica, instituciones y desempeño económico que yo coordino en la Universidad Católica.

00:12:59 Sebastián Torres

Buenísimo, gracias.

00:13:02 Entrevistado “A”

Y claro, ellos usan este término de Leviatán. Entonces, obviamente, para referirse al Estado y te dicen, mira, hay como dos problemas, por un lado, hay una ausencia de Leviatán, es decir, cuando el Estado no es fuerte no puedes proveer los servicios públicos del orden, el control, la acción colectiva que una sociedad necesita y generalmente una sociedad con ausencia, levitan, no va a haber prosperidad ni ejercicio de la libertad porque va a estar dominada por intereses particulares, por formas primitivas tribales, que tienen unas “*norm cage*” que llaman ellos, una caja de normas muy restrictivas, que no permite ni el progreso ni el ejercicio de la libertad. El otro lado, el otro mal, en cambio, que el Leviatán tome demasiado poder y se vuelva un Leviatán despótico, qué es lo que te ponen de ejemplo China o la Unión Soviética, donde tuviste un Estado tan poderoso que asfixia a la sociedad y es del otro lado.

Sin embargo, ellos resaltan que b si comparas las economías de leviatán ausente con Leviatán despótico, hay una cosa que se llama crecimiento despótico y por eso dice, mira, tú tienes el Tercer Reich de Alemania, la Unión Soviética, China que tú no puedes decir que son economías sin capacidad tecnológica, industrial e incluso de producción bélica, o sea fueron potencias o son potencias en un momento. Entonces, claro, Leviatán despótico permite un

crecimiento, pero según en opinión de Acemoglu y Robinson es de un crecimiento limitado, insostenible, porque la gente no está contenta y, sino que siempre está amenazada, siempre está bajo coacción.

Y ellos, para ilustrar América Latina, dicen el peor Leviatán de todos, el más terrible de América Latina, porque coge lo peor de los dos mundos. Entonces del leviatán ausente, toma las características de no poder tener la capacidad de hacer que las leyes se cumplan de proveer los servicios públicos, es en ese sentido es parecido a la vía tan ausente, pero no está del todo ausente porque si tiene un Estado, una estructura que sirve para reprimir a la población cuando trata de cambiar el statu quo y, sobre todo, perjudicar los intereses de las élites. Entonces, ellos le llaman leviatán de papel, pues dices un leviatán que no sirve para lo bueno que es proveer servicios públicos, garantizar el cumplimiento de la ley y las normas de la Constitución no sirve para eso. De América Latina lo hace muy mal, pero en cambio si sirve para reprimir a la población cuando reclama por un cambio social, sí, claro.

Entonces dice de alguna manera, ellos llegan a esa conclusión en este libro último que escribieron y te dicen, mira el problema con estas economías de baja institucionalidad de América Latina es que los sistemas de *checks and balances* funcionan distinto, no funcionan como en las economías desarrolladas para asegurar que el poder no se abuse y el Estado funcione de manera adecuada, que es tener un Estado poderoso pero muy controlado por la sociedad que le permite brindar esos bienes públicos, brindar esa capacidad de coordinación, hacer cumplir la ley, pero al mismo tiempo le evita que abuse con estos *checks and balances*, ellos llaman de *shackle*, decir la encadenado o esposado. Entonces en América Latina no sirve para eso, sino que sirve para que las élites, las élites utilizan los sistemas de *checks and balances* para poder debilitar al Poder Ejecutivo y cooptar por medios no electorales el poder político.

Entonces la gente pronto aprende a reconocer eso y se da cuenta que estos sistemas de *checks and balances* en estas economías de altamente desiguales y de débil institucionalidad sirven para poner vulnerable, si quieres, al poder político y facilitar la captura del poder político por medios no electorales sea, ellos hablan de soborno, hay varias formas, ¿no es cierto?, que las élites captan el poder político por medios no electorales.

00:17:04 Entrevistado “A”

Entonces ellos dicen, por eso la gente vota por dismantelar *checks and balances*, para que el Poder Ejecutivo pueda concentrar poder y enfrentar a las élites bajo una promesa de

redistribución, ¿por qué? porque en estas economías además de tener baja institucionalidad tienes de las economías más extremadamente desiguales del mundo y la redistribución es altamente apreciada por la población. Entonces te dicen, mira estos sistemas, y eso pasó en el 2008, entonces en la entrada de tu periodo, lo que pasa es que llega a Correa con un discurso de revolución, propone una constituyente y en la constituyente va cambiando una serie de cosas que configuran una Constitución presidencialista que le da muchísimo poder al Ejecutivo que va desmontando muchos *checks and balances*. Entre esos, por ejemplo, hay uno que yo conozco muy bien y ahora está de moda discutiendo por la ley que está en la Asamblea, que es la independencia del Banco Central, se anula la independencia del Banco Central. El Banco Central pasó a ser dependiente de la función ejecutiva en la Constitución del 2008 y bueno, y la gente vota mayoritariamente por aprobar ese desmontaje de *checks and balances* porque dice, bueno, así el Ejecutivo va a tener el poder para desafiar los intereses de la élite y a cambio nos da una promesa de redistribución.

Entonces Acemoglu y Robinson te muestran matemáticamente que, para la gran mayoría de la gente pobre, de estrato medio, eso no solo que gusta, sino que económicamente hace sentido, porque lo otro es simplemente que no haya redistribución y someterte a lo que has vivido toda la vida en el sistema de entonces. Claro, esto es una ruptura total, entonces con esa Constitución del 2008 posteriormente Correa entra y cambia las reglas de juegos tributarias, aumentan los impuestos a los más ricos, obviamente eso afecta a la banca y no les gusta. Posteriormente tendrías incluso los famosos impuestos, a la herencia y a la plusvalía, que obviamente tiene que ver mucho con el patrimonio que acumulan, entonces es eso causa un cisma al comienzo y después también.

Por otro lado, el Banco Central pierde esta denominada independencia, que era un *checks and balances* de papel, porque en realidad el Banco Central, aunque la Constitución de 1998 decía que era independiente, ya en la práctica la propia intervención que hizo en la crisis de finales de los 90 demuestra que era más bien totalmente dependiente de los intereses de la banca. No dejó de serlo después de la crisis, lo que pasa es que la banca se transformó y ahora había otros poderes en la banca, nuevos poderes. Entonces, claro, en el 2008, ese poder que la banca tenía sobre el central se elimina porque el directorio del Banco Central pasa a estar conformado por ministros, básicamente designados por el Presidente de la República que ya no son obedientes a la banca o que ya no son tan.

00:19:55 Entrevistado "A"

Entonces empieza una disputa con el Banco Central, con el sistema tributario y en menor medida con el sistema de supervisión, que también cambia porque se designan nuevas autoridades, unos superintendentes más cercanos de la función ejecutiva. No sé si tú viste, pero Correa tuvo un montón de interacción con los superintendentes de bancos al inicio de su gestión, 2007-2008, los criticó abiertamente, se peleó.

00:20:23 Sebastián Torres

¿Por ejemplo, esto del problema con los de regulación, por qué no se actuó con la misma fuerza como en otros, por un intento de reformar, de cambiar?

00:20:36 Entrevistado "A"

Bueno el intento se hizo después, justo el Código Orgánico Monetario y Financiero en 2014 cambiaba un poco, pero bueno, lo primero que hizo Correa es tratar de poner en la Superintendencia alguien afín y al comienzo no lo logró. Entonces tenía este señor, me acuerdo, Vergara, luego una señora Obando, que, de alguna manera, no cumplían las expectativas digamos, y por eso Correa salía y los emplazaba públicamente y era un escándalo y él iba en persona sentarse en la Junta, en la Junta bancaria y a pelear con el superintendente de bancos. Claro, esto no le gustó para nada la banca, porque de repente tenías a la función ejecutiva con muchísimo poder sobre la regulación y la supervisión y el control bancario. Hasta que logró nombrar a alguien, digamos más cercano a su gestión, eh ya me olvidé hasta el nombre, pero obviamente a mí me tocó trabajar con él, que era una figura polémica, un abogado guayaquileño.

00:21:33 Sebastián Torres

¿En qué año más o menos? ¿Es Pedro Solines, podría ser?

00:21:35 Entrevistado "A"

Eso Pedro Solines, sí. y claro, el sí estaba ya muy alineado con el Ejecutivo y, pero ahí empezó otro problema, en cambio, Solines era un abogado que no conocía de temas macroeconómicos, financieros, bancarios y que, en cambio, tiene una consigna muy política, y ese era otro problema.

Entonces, a veces los banqueros, y esa es mi opinión, tenían razón de quejarse, a veces no, a veces no, porque ya básicamente, entonces era una pelea de tira y afloja. Entonces, claro, en la supervisión esto era, y en el Banco Central totalmente otra cosa. En el Banco Central ya no

tenían incidencia, ya venían a pedir las cosas por favor en una reunión, a explicar razones, algo que no estaban acostumbrados los banqueros. Básicamente los banqueros estaban acostumbrados a que en el Banco Central estaba gente muy afín a ellos y, de hecho, tú puedes ver innumerablemente antes del 2007 como los gerentes de Banco Central o subgerentes del Banco Central, que cuando salían del Banco Central pasaban a ser vicepresidentes del Banco Privado, altos ejecutivos de la banca privada, entonces había este sistema de puertas giratorias que de alguna manera permitía que la banca tenga una incidencia enorme, y eso se rompió en el 2007. Entonces claro, todo esto causó mucha, mucha tensión.

Entonces la relación de la administración de Correa con la banca fue tensa por estos 3 por estas 3 disputas: Tributaria, Banco Central y sistema de supervisión y control, y el Banco Central incluye la regulación porque el Banco Central no solo es el Banco de Bancos y manejar la liquidez agregada de la economía, sino que, además, a través de su directorio en esa época y posteriormente de la Junta monetaria y financiera, emitía regulación para el sistema financiero. Entonces supervisión, regulación, regulación y banca central, y en los temas tributarios. Y esos son los 3 ejes que causan una ruptura, la relación es muy álgida.

00:23:37 Entrevistado “A”

Las relación es muy álgida, tal vez va variando, tomó tiempo, entonces cuando el Banco Central recién empieza a aplicar la Constitución del 2008 en los primeros años 2008, 2009, todavía no hay grandes cambios, grandes transformaciones, pero a finales del 2009, el Banco Central empieza a hacer algo que no les gusta a los banqueros y es el Banco Central que empieza a hacer operaciones de inversión doméstica, que es gestionar la liquidez de la economía, ya no solo para los intereses de lucro de la banca privada, sino también con fines de Fomento del desarrollo. Es decir, empieza a dar líneas de crédito de segundo piso a la banca pública para que dé crédito, obviamente subsidiado más barato que la banca, y eso no le gusta a la banca por dos razones, una, porque empieza a utilizar los activos del BCE, ya no para servir los intereses de la banca. Y segundo, porque además es competencia, pues, o sea, el exportador que obtiene un crédito en la CFN a una tasa subsidiada ya no va a ir a los bancos privados a pedir su crédito porque aquí le financian más barato, a más largo plazo. Entonces le quita parte del negocio y eso no les gusta. Entonces empiezan a criticar muy fuertemente eso y todo, y el Estado sigue haciendo.

Y el clímax de la bronca se da con el cambio del Código Orgánico Monetario y Financiero, porque obviamente eso ya primero elimina un sistema restrictivo de gestión de la liquidez

agregada de la economía que es este balance de cuatro sistemas del Banco Central.

00:25:09 Entrevistado "A"

Y ahí déjame hacer una explicación, porque, mira inicialmente cuando la dolarización empieza la gente no confiaba en el Banco Central por la historia reciente del Banco Central. Había hecho una intervención de socialización de pérdidas privadas, había destruido la moneda nacional, en sus manos había quebrado el 70% a financiero, a más con estafas, porque esos créditos de liquidez subordinados, mucha gente como los hermanos Ortega, como los Isaías, utilizaron esa liquidez que le dio el central para fugar sus capitales del extranjero o financiar sus empresas vinculadas y dejaron quebrar los bancos y cuando estuvieron quebrados se lo entregaron al Estado. Entonces obviamente esto hizo un daño enorme en la reputación del Central y el Central era en una situación muy débil, incluso por su tema reputacional.

Entonces, claro, cuando el Banco Central empieza a hacer, digamos financiamiento del desarrollo, se abre un problema. Y claro que este sistema, este balance de cuatro sistemas ponía ciertos cortapisas a la gestión de la liquidez, pero mira, el sistema que era muy necesario el inicio de la dolarización porque como la gente no confiaba en el Banco Central e incluso había dudas si la dolarización se iba a poder sostener, este sistema con unas reglas draconianas, porque tenían reglas de cobertura draconianas de cada uno de los sistemas, lo que hacía es poner cierto, cortar las expectativas de los agentes económicos para que la gente diga no, no, si el Banco Central se va a dedicar solo a respaldar y están.

00:26:43 Entrevistado "A"

Y al comienzo funcionó y la dolarización se consolidó y fue un sistema adecuado, pero la liquidez total en dolarización, y eso es tal vez alguien, que es algo que no se entiende muy bien, la liquidez total no depende solo de los dólares que entran, es decir, como a veces se suele decir, no, la dolarización depende de los dólares que entran y los dólares que salen, eso solo es una media verdad. El sistema financiero nacional en su conjunto banca privada, publica, cooperativas de ahorro y crédito y Banco Central pueden expandir la liquidez mediante lo que se llama creación endógena de dinero, y al comienzo eso no pasó mucho porque la economía estaba golpeada, porque nadie demandaba crédito, pero a medida que se fue recuperando, que fue a partir del año 2003, el sistema financiero empezó a expandir crédito y digo el sistema financiero en su conjunto, público, privado, cooperativas y el Banco Central a partir del 2009 empezó a ser inversión doméstica que también es expansión.

Entonces el M2, la liquidez total, empezó a crecer brutalmente y las coberturas que existía este sistema de cuatro balances se volvieron problemáticas, porque básicamente la liquidez crecía más rápido que las reservas internacionales, que son las que te permiten hacer las coberturas, sí, pero una dinámica no solo de lo que hacía el Estado, era una dinámica del crecimiento de economía, de la expansión del crédito en el sistema financiero.

Entonces, obviamente esta discusión se tuvo en el 2014 y bueno, también de manera muy sesgada, se decidió eliminar totalmente los cuatro sistemas del balance, porque de pronto una regla intermedia hubiera sido buena. No, no, el sistema tan restrictivo del inicio, pero sí algo que ponga cierta prudencia, digamos, bueno, no fue eso, fue que dependa totalmente del Ejecutivo y la Junta, la Junta se volvió todo poderosa.

00:28:26 Entrevistado "A"

O sea, yo te digo porque como Gerente del Banco Central yo tuve que lidiar con una Junta, primero, absolutamente dependiente del Ejecutivo con intereses y objetivos políticos de corto plazo y bueno, y a mí que por mandato institucional del banco me toca velar por la estabilidad del sistema monetario, no solo en el corto plazo, sino en el largo plazo. Entonces se vivieron momentos muy tensos.

Pero bueno, digamos no hubo graves problemas mientras en el país estaba en el boom. ¿Por qué? porque había altos precios del petróleo, la economía estaba creciendo a tasas del 5% del 4%, entonces todo iba bien, entonces los banqueros, aunque estaban descontentos que ya no tenían tanta incidencia política y tenían sus batallas, estaban ganando mucho dinero porque la gente depositaba en sus bancos, porque ellos había una enorme demanda de crédito, podían colocar créditos, ganar colocando créditos, había una alta transaccionalidad económica, entonces cobraban tarifas por esa transaccionalidad, entonces digamos que estaban contentos.

00:29:31 Entrevistado "A"

Y bueno a regañadientes y todo soportaban esto, pero en el año 2014, la fecha exacta de septiembre de 2014, el precio del crudo se desploma y no solo se desploma del precio del crudo, sino que de repente empieza a pasar un fenómeno muy complejo en dolarización que no había pasado antes durante la vida de la dolarización, que es que el dólar se empieza a apreciar en relación a otras monedas del mundo. Desde que nos realizamos en el 2000, los primeros daños en dólar estaba apreciado y por eso había esta duda si la dolarización se iba a mantener, pero a partir más o menos, estoy diciendo de memoria, debería a ver las cifras, pero

creo que fue 2002 o 2003, el dólar empieza a perder valor en relación a otras monedas y luego o pierde valor o se mantiene constante hasta septiembre del 2014, entonces eso hace mucho más fácil mantener la dolarización para Ecuador porque su estructura de costos en dólares o se abarata en relación al mundo o se mantiene.

En el septiembre finales del 2014 pasan dos cosas, se queda sin ingresos petroleros porque se desploma el precio del crudo y al mismo tiempo el dólar empieza a apreciarse, entonces la estructura de costos de la economía ecuatoriana empieza a volverse menos competitivo, más costosa en relación al mundo, y eso sí ya genera una serie de tensiones muy grandes.

00:30:44 Entrevistado “A”

Para esa época, el Código orgánico Monetario y financiero había aprobado que el Banco Central pueda financiar, hacer lo que se llama monetización del déficit, es decir, prestarle al Gobierno central dinero. Al comienzo de esas operaciones funcionan bastante bien, sí, porque lo que hace el Banco Central, es decir, “oye despacio, porque yo tengo que cuidar mi capacidad operativa, ya no hay las coberturas del balance, pero mi capacidad operativa, de mantener el esquema monetario, de servir al sistema de pagos. Porque básicamente, mira lo que hace el Banco Central en dolarización es manejar una política monetaria con grados de libertad restringida, pero lo que hace es garantizar el sistema de pagos, es decir, que si la gente quiere convertir sus depósitos en efectivo, ahí hace efectivo disponible, que si la gente quiere utilizar parte de sus depósitos para pagar al extranjero por una importación o por servicios o porque simplemente quiere mover su dinero, no es cierto, lo puede hacer, entonces eso es la capacidad operativa del central y para eso tienen las reservas internacionales.

Entonces, desde la liquidez total, desde el M2, depósitos y demás, la gente a través del sistema financiero y el sistema financiero, también por sus estrategias demandan en efectivo y demandan giros del exterior. Y si el Banco Central tiene suficiente capacidad operativa para poder cumplir la dolarización está muy bien, pero si el Banco Central de repente se empieza a quedar sin activos líquidos y no puede cumplir, entramos en un problema, y ese fue el dilema del famoso Código Orgánico Monetario y Financiero, porque al comienzo con la crisis hay mucha presión para que le preste al Ejecutivo, yo todavía era gerente, empezamos a prestar el Ejecutivo, pero obviamente la administración por mandato legal que tenía el Banco Central puso condiciones. Entonces dijo, “OK, vamos a prestar, pero no somos una fuente de financiamiento, es decir, no somos un banco prestamista, que, si usted tiene un negocio no, no, no, no, lo que somos es un Banco Central público que apoya a los Objetivos de

Desarrollo del país y que apoyen a estos momentos, pero que tiene que también salvaguardar la capacidad operativa y la estabilidad del sistema monetario”.

00:32:48 Entrevistado “A”

Entonces, claro, al comienzo prestábamos al Ministerio de Finanzas, primero cantidades limitadas que tenían un nivel limitado en relación a las reservas de internacionales. Segundo de corto plazo, es decir, máximo 180 días y tercero eran operaciones calzadas, es decir, no es que el Banco Central le prestaba y le decía, “verás después me pagas”, no, no, no, entonces le decía, “tú tienes unos desembolsos de financiamiento de programas que vienen en 8 meses en 10 meses o en medio año, ya están asegurados en parte, pero todavía no los tienes y ahorita tienes necesidad de liquidez, entonces yo te presto ahora el Ministerio de Finanzas podía tener liquidez inmediata y en 6 meses que reciben estos desembolsos de financiamiento le pagas al Banco Central”.

00:33:30 Entrevistado “A”

Y al comienzo se cumplió hasta mediados del año 2015 más o menos, sí, pero claro, la crisis se fue profundizando, ya para esos años entro ya una tema de disputa política y en un momento la Junta se paró y le dijo al central, “no sabes que ahora queremos que financies y ya no sabemos si se va a pagar en el corto plazo”, es decir, las operaciones se volvieron revolvente, es decir, el Gobierno central tomaba prestado del Banco Central, pero ya no pagaba, renovaba la operación y eso es un problema porque ahí poco a poco, ¿qué hace el Ministerio de Finanzas cuando recibe liquidez?, lo que hace es pagar a proveedores que son básicamente el sector privado y esa gente ve que aumenta sus depósitos en el sistema financiero y de esos depósitos son parte del M2 de la liquidez total, entonces, de ahí demanda en efectivo y consumen importado también y giran al exterior. Entonces, poco a poco las reservas internacionales empiezan a caer por esa presión y eso es lo que pasó y ahí si entró una disputa muy álgida del año 2015, es tal vez del año de disputa más terrible de la banca con él con el Ejecutivo, porque empiezan a ver que las reservas caen y se preocupan por sus coberturas.

La banca se dispara al pie en el año 2015 porque empieza a restringir el crédito, entonces el M2 deja caer, ellos empiezan a tener pérdidas, la actividad económica empieza a ponerse más lenta y hay toda una pugna. Luego buscan otra forma de equilibrio y esto se sigue manteniendo y claro, luego viene la agudización de los problemas. A inicios del año 2016, del precio del crudo se cae por debajo de 20 dólares en el caso del crudo napo y el crudo Oriente,

que son los que exporta Ecuador, al mismo tiempo después sucede el terremoto en ese año y claro, y entonces el Gobierno central presiona mucho más y el Banco Central empieza a prestar ya en cantidades mucho mayores y obviamente ya el Ministerio de Finanzas no vuelve a pagar una operación y alcanzar una operación nunca más y ahí sí empieza ya una guerra con el sistema financiero por esas disputas.

Luego vienen estos temas de la ley de plusvalía y herencia, cierto, y ya empiezan incluso a hablarse públicamente, entonces.

00:35:56 Entrevistado “A”

Un proyecto, por ejemplo, en el que yo trabajé, que justo trataba de dar la sostenibilidad a la dolarización, que era esto del dinero electrónico, que básicamente es un sistema de pagos que evita usar especie monetaria, es decir, dólares físicos emitidos por la Reserva Federal, que para eso necesitas reservas internacionales y trata de hacer pagos a través del celular con 100% de respaldo. Al comienzo tenías del apoyo de la banca, les explicaste la idea, no les gustaba mucho porque les competías, porque les quitaba, dabas un servicio público a bajo costo que ellos podían haber hecho negocio. Así, realmente nunca les gustó, pero al comienzo no tenías tanta resistencia y el sistema empezó a avanzar bien. Eh, pero que cuando el Ejecutivo, sobre todo la Junta, se pone más ambiciosa y empieza a tratar de hacer de uso obligatorio el sistema, los bancos reaccionan muy mal, se sienten obligados y empieza una pugna terrible y hay desde ahí la Asociación de Bancos Privados, empiezan una deslegitimación del sistema hasta que lo destruyen en el año 2018, ya con Lenin Moreno, y ellos captan eso como un negocio privado, que tampoco funcionó, porque hasta ahora, con todos los años que van de negocio privado, ni siquiera alcanzó el tamaño que tenía de transacciones el sistema público.

Para que tengas una idea. Entonces eso es un poco la relación, que claro, cuando viene Moreno hay una reunión muy famosa donde le dice al presidente Ejecutivo Acosta, el Presidente Ejecutivo del Pichincha, le dice que él le dice, bueno, Acosta le dice, bueno, “nosotros no votamos por usted señor Moreno, pero tenemos fe en que vamos a poder tener una buena relación” y él dice, “no, no mira si ustedes son mis amigos y más bien los que me caen mal son los que votaron por mí ahora” y desde ahí ves ya un giro en el año 2018 de toda su sugestión y básicamente regresas a los *checks and balance* criollos, entonces vuelven a defender a este tema y el Banco Central otra vez, empieza a gestionarse en favor de la liquidez, de las coberturas, de la liquidez necesaria para para garantizar los intereses de lucro

de la banca privada. Y eso es evidente, claro, los banqueros sí tenían cosas reales que criticar, el abuso de operaciones de monetización del déficit, fue evidente que a partir de mediados del 2015 erosionó gravemente el activo del Banco Central y entonces es como esta guerra de medias verdades. Entonces los banqueros utilizan los errores del Ejecutivo de la época para justificar un Banco Central que solo se dedique a garantizar las coberturas del sistema privado y el Ejecutivo en cambio, cuando tuvo todo el poder y toda la influencia y un Banco Central dependiente, bueno abuso para monetizar el déficit causando también problemas de sostenibilidad.

Entonces claro, ahí es gracioso porque no, no es que la banca tiene la razón o el Ejecutivo tiene la razón en la época del correísmo, sino que realmente tenías que buscar un equilibrio. La economía es una ciencia de relaciones marginales y generalmente lo que tú aprendes a estos modelos, lo que se llama una solución interior, no una solución de esquina. La solución de esquina solo favorecerá a la banca y nada al interés de la política pública del Gobierno central, eso es una solución de esquina, y la otra solución de esquina es solo para favorecer los intereses de corto plazo de la política pública y cero velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero.

Y esas dos soluciones de esquina empezaron a disputarse de un lado al otro y cuando tú oyes hoy en día la discusión de los grandes actores sobre esta ley que está en el lugar, tienen a un lado o al otro, el Banco Central tiene que estar en función de los intereses de corto plazo de la política pública y el otro dice, que no, tiene que estar en función de darle estabilidad del sistema financiero y nada más, y no tiene que hacer nada por el desarrollo, por el crecimiento, pero las necesidades de financiamiento del sector público y es la una esquina o la otra esquina y los dos están profundamente equivocados, porque realmente el mandato lógico de un Banco Central y tú ves la historia de los Bancos Centrales en el mundo, es justamente lograr un equilibrio, lo que se llama independencia del Banco Central es justamente un equilibrio entre esos dos de intereses entre los intereses de lucro de la banca privada y los intereses de corto plazo de política pública del Gobierno central. Por otro lado, la solución de lo que se llama con macroeconomía, el balance interno, que es la solución entre inflación y desempleo, los bancos centrales generalmente intervienen para mantener controlada la inflación, pero al mismo tiempo tener un nivel de desempleo lo suficientemente bajo, un nivel de empleo aceptable. En dolarización, eso cambia totalmente porque la inflación no es un problema porque tienes un ancla, una moneda dura tan fuerte que no hay problemas de inflación, hoy en día Ecuador no tiene, más bien los problemas de Ecuador hoy en día son de deflación,

entonces otro problema.

00:40:52 Entrevistado “A”

Y, claro, el Banco Central cuando interviene para estimular la economía, la actividad económica, fondeando a la banca pública, fondeando al sector fiscal, lo que hace no es provocar inflación, sino lo que hace es erosionar su balance y poner en riesgo o debilitar la resiliencia del sistema monetario, entonces esa es la pelea que hoy está. Y claro, te digo a mí, es terrible porque yo lo que veo es soluciones de esquina, que defienden ir a un extremo y la banca privada que te dice, ¡no!, cómo se equivocaron ahora tenemos la oportunidad para pescar a río revuelto y llevarnos al otro extremo totalmente. Es la pelea que tienes ahora.

Entonces mira en la época de Correa tuviste eso, tuviste la ruptura inicial del año 2007, del 2007 de la Constitución 2008; luego tuviste el Código Orgánico Monetario Financiero que se vuelve muy fuerte en el año 2014, pero sin problemas al comienzo; y claro, cuando ya empieza la crisis ahí, 2015 tal vez del año más álgido, 2016 también es terriblemente álgido, y luego la banca vuelve a recuperar la influencia sobre el Ejecutivo en el 2018 con Moreno, como yo lo veo.

00:42:08 Sebastián Torres

Entrevistado “A” me pareció espectacular, por eso no te quería cortar ninguna parte del recuento, ahora me gustaría, me quedaron algunas preguntas, por eso quisiera recapitular un poco con esta cronología que me fuiste narrando. La primera sería este rol al inicio que tiene en el Banco Central por su parte, la Superintendencia por otra y el Ejecutivo, como las 3 instituciones que en el 2007 inician esta dinámica. ¿Cómo era la dinámica entre estas 3 instituciones? ¿Eran de una forma muy jerárquica, controlada por el Ejecutivo o es como tú mismo me comentabas, ¿el Ejecutivo planteándole demandas a la Superintendencia de bancos que no cumple su rol y en ese juego, como entra también el Banco Central y la Junta bancaria?

00:43:14 Entrevistado “A”

Es bien sencillo. Mira, antes del 2008, antes de la Constitución del 2008, el Ejecutivo no tiene tanta incidencia sobre el central y sobre la Superintendencia y, de hecho, ahí se dan estos episodios álgidos donde Correa, por ejemplo, asistiendo a la Junta bancaria e increpándole al superintendente de bancos, a Vergara en esa época me acuerdo. En el Banco Central también se dan ciertas críticas, hay tensiones con el Ministerio de Finanzas, yo viví algunas de esas tensiones, ese tiempo trabajaba en el Ministerio de Finanzas, pero menos ya.

Pero claro, a partir de la Constitución del 2008, el poder del Ejecutivo se ve inmensamente incrementado y estos sistemas de *checks and balance* criollos, no es cierto que les digo, se ven desmontados por la misma Constitución y de repente el Ejecutivo pasa a tener una influencia tremenda. En el Banco Central es una revolución, porque ahora el Ejecutivo nombra a los miembros del directorio y el directorio nombra al gerente, entonces, básicamente o te alineas con el Ejecutivo o te barre y eso causa ¡pucha! un cisma en el banco, en los funcionarios, yo tengo muchos colegas de esa época que renunciaron. Entonces claro, ahí viene para bien y para mal, porque para bien de alguna manera el Ejecutivo empieza a pedir que el central no vele solo por los intereses de lucro del sector financiero privado, sino también por las necesidades de desarrollo del país, y eso es positivo y en cierta medida se hacen cosas positivas, pero por otro lado, también empieza a descuidar, el mandato de velar por la sostenibilidad del sistema monetario, el sistema de pagos, y a debilitar su balance para cumplir objetivos de corto plazo de la política, típico problema de Banco Central, y en dolarización es todavía más complejo, no hay libros de texto, ¡uff!, es un tema muy complejo. Entonces, claro, pero ya a partir de la Constitución del 2008, el central se toma totalmente.

00:45:15 Entrevistado "A"

Con la Superintendencia, es un poco más difícil, porque es el poder de control, ¿el poder de cómo es esto? tiene un nombre en la constitución que yo siempre me olvido porque es rebuscadísimo, la Función de control no sé cómo, algo así, transparencia, control.

00:45:32 Sebastián Torres

Claro la CPCCS.

00:45:35 Entrevistado "A"

Esa es. Entonces claro, ahí tenía que cambiar el superintendente y eso no fue fácil hasta que llegó Soliz. Entonces por eso los otros superintendentes, todos tuvieron una bronca terrible con Correa directamente y él se daba el trabajo de asistir personalmente a la Junta bancaria a increparles. Era súper álgido, puedes ver ahí, hay sesiones, salía en la prensa, y era divertido en esa época que yo todavía estaba afuera viendo desde los mandos medios esas broncas y más me divertían, porque veías que las cosas estaban moviendo entonces había cambio.

00:46:09 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, ¿los bancos ahí actuaban de forma independiente cada banco, por su lado, en

un conjunto de bancos fuertes o utilizaban su gremio, la Asobanca, por ejemplo, como interlocutor con la Superintendencia, con el Banco Central?

00:46:29 Entrevistado "A"

A ver, el mundo de los bancos es bien complicado, porque es un mundo por un lado atomizado, pero totalmente asimétrico. Entonces tú tienes bancos súper poderosos, que son los 5 más grandes y particularmente, el más grande de todos que es el Pichincha, que tiene un peso mucho mayor. Entonces, ahí lo que economía se conoce como el modelo del seguidor. Son realmente son estos súper bancos grandes que marcan la pauta y los pequeños a veces tienen ciertas disputas y después le siguen. Entonces, tú les ves como que pelean un poco, esa fue mi experiencia, yo los veía pelear.

Lo bueno de los bancos grandes, lo bueno, es que tienen una visión más sistémica, porque ellos sufren igual que el central, igual que el Gobierno, los problemas sistémicos de la economía y se preocupan de eso. Entonces cuando cortas el crédito, la economía empieza a crecer más lento y las carteras se hacen más difíciles de cobrar y entonces dicen "no, no, no, no corten más crédito", eso por ejemplo le pasa a un banco grande, pero un banco pequeño no, no ves eso. Un banco grande, dice "¡no!, mira, está subiendo a mi cartera vencida, cortemos el crédito y consolidemos la liquidez".

Entonces hay muchos seguidores y en eso la Asobanca fue cobrando un rol, entonces tiene una capacidad de acción colectiva impresionantes en términos, no sé si has leído literatura de acción colectiva, Mancur Olson, son un grupo privilegiado, es decir, es un grupo que tiene gran capacidad de acción colectiva, una élite súper organizada y aunque tienen estas pugnas entre bancos medianos, grandes y pequeños. Tienen una capacidad de acción colectiva que no tienen otros sectores de la economía. Entonces si actuaban de manera muy, y además estratégica, financiada. Entonces, sí, sí, los ves actuar así, defienden sus intereses, son expertos en pintar su interés particular como algo que le conviene al público en general. De hecho, ese es el rol de la Asobanca, es lo que vive haciendo hasta ahora. Entonces dice, "lo que le conviene a la gente y a los depositantes es que les que liberalicen el sistema financiero, que el central solo se dedica a dar coberturas para el sistema financiero privado, que no hagan nada a favor del Gobierno y el desarrollo del país". Ahí eso es básicamente, entonces sí, los bancos estaban muy cuestionados a través de su asociación y actuaban muy en conjunto.

Había unas pocas ovejas negras, que generalmente más bien eran bancos bien cuestionados. El caso del Sudamericano, el caso de uf, algunos ahí, yo, yo liquidé dos bancos, entonces sufrí

mucho con ese tema y, claro, ellos tenían su propia cancha, pero en bancos pequeños no, no podían hacerle ni calor, digamos algo a los cinco más grandes que manejan la Asobanca.

00:49:24 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, cuando iba a salir un cuerpo legal, como por ejemplo el que tu mencionas en temas tributarios o en temas como el propio Código, ¿existía algún tipo de negociación, de conversación, de diálogo con estos sectores o simplemente era miren acá está la ley?

00:49:39 Entrevistado “A”

Ellos buscaban los espacios, al comienzo de forma amigable. Cuando no tenían mucha cabida, de forma amigable, salían ya a usar los medios para criticar.

Correa era muy tajante, y yo te digo, yo viví ahí, algunas relaciones, eh... Correa tenía una relación, digamos, diplomática con la banca, pero obviamente él no les quería y no era una relación cordial, como sí tenía con otras corporaciones de empresarios enormes. Si tú veías la relación de Correa, por ejemplo, con el Grupo la favorita o con el grupo Nobis, de Isabel Noboa, era una buena relación, o sea, de hecho, ahí el rol de los técnicos era que a Correa no se le pase la mano cediendo con estos buenos amigos, eso era un poco mi preocupación igual, pero con los bancos no pasaba eso. Correa, incluso tenía una animadversión con los bancos.

Ponte a mí como gerente del Banco Central, para contarte como anécdota, más de una vez me tocaba mediar, o sea porque yo veía que en algo los banqueros sí tenían razón, o sea, tenían, o sea estaban argumentando con razones válidas, no solo por sus intereses, sino por la estabilidad del sistema y demás. Y claro, a mí me tocaba mediar y eso me valió más de una vez que me digan muy amigo de los banqueros te veo.

Entonces, si era una relación álgida, álgida, nunca fue buena, nunca fue buena. Con la banca fue siempre tirante Correa y yo creo que los banqueros le respetaban obviamente, ¡uf!, cuando Correa estaba en la cima de su popularidad, año 2013-2012, creo que tenían incluso miedo. (ríe)

00:51:17 Entrevistado “A”

Y Correa nunca los quiso, o sea, nunca los quiso. La relación era tensa, tensa. Y claro, Correa los veía como unas élites extractivistas, rentista, que vivía de oportunidades. Y, bueno, si tú analizas la eficiencia y la profundidad del sistema financiero, bueno, Correa tenía muy buenas razones, creo que no estaba tan equivocado, o sea la banca en Ecuador es ineficiente rentista. Para que tengas una idea, solo la mitad de la población tiene una cuenta en el sistema

financiero, el resto está excluido del sistema financiero, o sea casi la mitad de la población no tiene cuenta en el sistema financiero, está excluido, ¿Por qué? Porque no son negocio, porque no tienen los suficientes ingresos ni te pueden pagar las comisiones, entonces para que los vamos a meter, si no nos hacen ganar plata. Entonces, en términos de inclusión financiera, es ineficiente.

Si tú analizas el costo del crédito con otras economías dolarizadas nuestras tasas de interés en dólares son un escándalo, son excesivamente altas y eso es básicamente porque la banca es ineficiente y porque está acostumbrada a tener utilidades muy altas, entonces, es terrible eso que.

Y si ves, la profundidad financiera, que se puede medir de 2 formas, la cantidad de crédito, sobre el PIB o la cantidad de depósitos sobre PIB también es muy baja, si comparas con América Latina, no te estoy diciendo como países desarrollados. Entonces, claro, la banca en Ecuador es ineficiente, es un negocio muy rentista, no da crédito de largo plazo, que es lo que necesita la gente.

00:52:55 Sebastián Torres

Y porque, por ejemplo, un tema que mencionaste justo ahora, el de las tasas de interés. ¿Por qué el Gobierno no presionó más las tasas hacia abajo?

00:53:11 Entrevistado “A”

Si tú revisas del nivel de tasas hay una ruptura, cuando el Central pasa a manos del Ejecutivo presiona y las tasas caen agresivamente en un primer momento, pero luego se estabiliza, básicamente porque empiezas a sufrir problemas estructurales. Ya yo estaba en ese tiempo en el Central y querían seguir presionándola la tasa, pero si tú estudiabas lo que iba a pasar al presionar más las tasas será lo siguiente, el sistema bancario es muy asimétrico, tienes bancos de enormes, gigantescos, con grandes economías de escala como los bancos más grandes y tienes entidades financieras pequeñas y cooperativas de ahorro y crédito pequeñas, entonces, si tú bajas más las tasas, ¿quiénes iban a poder sobrevivir esa baja de tasas muy fuerte? los bancos grandes, ¿quiénes iban a quebrar a liquidarse? los bancos pequeños y las cooperativas. Y eso iba a ser que el sistema financiero se concentre aún más.

00:54:01 Entrevistado “A”

Y claro, cuando se dieron cuenta de ese efecto dejaron de presionar las tasas a la baja, porque, o sea ahí si había un costo que te hacía dudar, vas a quebrar, más que quebrar entidades

financieras es costosísimo porque tienes que pagar el seguro de depósito, tenías inestabilidad, nerviosismo. Te digo, yo sufrí liquidación de 2 bancos que eran pequeñitos y es un tema tenso, imagínate un banco mediano o una cooperativa grande, ¡Uf!

00:54:31 Sebastián Torres

Otra pregunta que me surgió cuando me comentabas, tú mencionaste que, por ejemplo, claro, durante el 2007-2008 la Constitución, y de ahí hay como un periodo, como que no, no se avanza mucho en este proceso de reformas y mencionaste como un año de quiebre entre el 2009-2010 y ahí me surge la pregunta, justamente de algo que en las entrevistas me ha ido surgiendo. ¿Es importante este cambio que ocurrió en el equipo económico durante estos años? Sobre todo, porque veo que, por ejemplo, con la llegada de Patricio Rivera 2009-2010 y llegan muchos economistas jóvenes que básicamente estudiaron en las mismas escuelas, se conocen, tienen una visión muy similar, tú estás entre 1 de ellos, con Fausto Herrera, con Diego Martínez, todo. ¿Existe ese cambio o crees que ya venía desde antes o por qué ocurre en esos años que tú planteas ahí, como que un nuevo impulso?

00:55:40 Entrevistado “A”

A ver, para decirte así la *realpolitik*, muy descarnada, porque pasa eso. Primero porque mira, el Ejecutivo logra hacer los cambios de iure, es decir, legales para tener gobernanza sobre el sector el sector económico, sobre todo el Banco Central y demás, recién en el 2008 cuando se aprueba la Constitución y los primeros dos años, sobre todo el 2008 y el 2009, aunque tiene el poder de iure, no tiene el poder de facto, porque los mandos medios empiezan a defender la estructura anterior, es decir, hay una resistencia al cambio y eso dura todo el 2008 y todo y casi todo el 2009, no, no, no completó el 2009, pero casi todo el 2009. Y a partir de finales del 2009, ya se hacen los cambios, no solo ya el central, que es un poco lo que conozco y donde trabaje y demás, sino que también sucede eso en la parte fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas y demás.

Entonces claro, a partir del 2010 vienen cambios de equipos y hay relevos generacionales. Y claro, que tienen en común Rivera, Fausto Herrera, Diego Martínez, ellos venían de un sector de burocracia que no estaba relacionado con la banca, que no estaba relacionado con el gran empresariado, que no estaba relacionado con las coaliciones distributivas y las organizaciones corporativas del sector privado, que, en cambio, las otras autoridades si estaban relacionados. Por ejemplo, mira el caso de XXXX, era un tipo puesto por Correa, amigo personal de Correa, pero ¿cuál era el trabajo de XXXX antes? él estaba muy relacionado con el empresariado de

Guayaquil, entonces, cuando Correa empieza a tomar decisiones que ya ponen en tensión con ese, él se retira, y eso le pasó, te estoy poniendo solo un caso, él y eso te pido que no lo nombres porque es mi amigo personal.

00:57:33 Sebastián Torres

No te preocupes.

00:57:38 Entrevistado "A"

Pero es un ejemplo, más allá del nombre, es un ejemplo de lo que le pasó a mucha gente que tenía relación.

El cambio de esta nueva generación, como Herrera, Rivera, Martínez y mi caso también, nosotros habíamos sido servidores del sector público, no relacionado, siempre de rango bajo, además muy jovencitos, nunca habíamos estado en cargos muy altos, entonces claro, no éramos, digamos, objetivos preciados para el sector corporativo privado, porque no tomamos decisiones, y de repente pasaste a dar un salto enorme y a tener decisión. Entonces este cambio, en buena medida esta conformación del equipo económico, de la Junta y no solo en la Junta, esto se da en todo el sector público, no solo en el ámbito del equipo económico. Si ves en los mandos medios de los otros ministerios, de educación, salud, del sector social, del sector político, empiezan a aparecer estos jóvenes, y es una apuesta que hace Correa, un poco para romper la influencia del status quo sobre los cambios que él quería tener.

Entonces, claro, en el sector monetario financiero empezaste a ver cambios muy fuertes en esa época y empezaron un poco las disputas, digo, yo las viví en carne propia, porque claro, yo pensaba que el cambio era positivo y estaba bien, pero también vi que, claro ahora, sin *checks and balance* podías abusar y claro, tuve mis dudas, mis broncas ahí y por eso, por ejemplo, yo renuncié a mediados del año 2015, porque ya no estaba de acuerdo con lo que se estaba haciendo. Me parecía que se habían hecho cambios positivos, se tenía buenos objetivos, pero de repente se empezaba a abusar de esto y yo ya no estuve de acuerdo y me abrí, por ejemplo, el Fausto en cambio, el Patricio, el Diego, se quedaron y siguieron haciendo cosas y bueno, yo creo que hicieron cosas bien y en otras se equivocaron. Bueno, yo hablo con mucha franqueza con ellos, así que no tengo mucho problema y antes de irme dejé todo por escrito, sí fue así, pero claro, este cambio, este cambio generacional, no fue solo en el frente económico sino en todo el sector público, obedece a que Correa quería tener unos nuevos mandos medios y en los nuevos mandos altos más independientes de los intereses cooperativos de los gremios, de la influencia desde los poderes de facticos, que es del sector privado, los grandes

empresarios, los grandes bancos, los grandes medios de comunicación.

01:00:02 Sebastián Torres

Y cómo crees que se dio esa identificación de estos mandos medios justamente pensando en este sentido, de la descorporativización que varios autores han mencionado, que era uno de los principios de del Gobierno, sobre todo a los primeros años, pero, por ejemplo, ahí me surge la duda de cómo identificar a estos mandos medios no corporativizados, cuando también podrían haber otros justamente como lo que mencionabas, mandos medios que cuando ocurren estos cambios empiezan a generar resistencia, en cambio.

01:00:43 Entrevistado “A”

Básicamente el tema era muy personal, ahí era Correa y sus ministros y poco a poco, al menos, lo que yo vi, entonces, obviamente Correa buscaba esto, gente que no esté vinculada al poder corporativo y claro, entre la gente de larga trayectoria no encontrabas eso, porque de alguna manera la gente de larga trayectoria en el pasado tenía uno u otro vínculo, y eso a Correa no le gustaba, entonces simplemente todos quedaban excluidos y habría oportunidades para gente más joven.

Y ahí había lo bueno y lo malo. Ciertamente, Correa, yo vi que iba mucho por el tema de la meritocracia, tu capacidad de expresión oral, de análisis técnico, de sustentar las ideas, o sea, él sí valoraba eso y yo creo que toma decisiones mucho sobre eso. Ese era el lado bueno, pero también había un lado oscuro negativo y te digo, en mi opinión, Correa adolecía de una debilidad por los aduladores. Entonces muchas veces había gente que se dedicaba a adularle a darle la píldora y él tenía una debilidad por ahí, y era realmente una combinación compleja de las dos cosas que permitía conformar.

Mira, una de mis disputas con el equipo económico, que además eran y son mis amigos personales hasta hoy, era cuando le vamos a decir que no a Correa. Entonces, claro, gente como yo tenía una idea de que ya hay que decirle que no en ciertas cosas, porque no están bien y van a traer problemas, aunque le conviene para su agenda política y electoral de corto plazo, pero económicamente a mediano a largo plazo no es lo mejor. Entonces yo voy a empujar la idea de hay que pararnos con el Presidente y decirle que ¡no!, hasta aquí, y darle la razón. Había otros que decían “no, como, vas a creer, no, cómo hacemos esto”, Patricio Rivera, por ejemplo, “no, no, no, no, no, no es imposible, no, más bien, démosle una solución, ¿Cómo podemos hacer lo que él quiere?”. Entonces, caía mucho en esa adulación el Patricio.

Entonces, no era un equipo homogéneo, era un equipo complicado, pero sano en el sentido de

que hay nadie estaba contaminado y este puedo decir de intereses, te digo a ellos después, a mí no me pasó porque tomé una decisión que cuando yo la tomé me creían loco, decían, “pero cómo si estás en la cima en el 2015 y vas a renunciar y no”. Y a mí eso me salvó de muchos problemas que luego sufrieron mis amigos, que es toda esta persecución por decisiones que tomaron más polémicas en momentos más tensos y que te digo, o sea, mira, en mi opinión, incluso pudieron cometer errores a nivel de responsabilidad administrativa máximo, pero en mi opinión nunca, nunca ocasionaron pérdidas al Estado y yo creo que lo pueden demostrar y peor incurrir en delitos penales y lamentablemente de eso les acusaron, les pusieron glosas de cientos de millones y les abrieron procesos penales, lo cuales es desquiciado.

Entonces, te digo, ahí tú ves también lo riesgoso que es ser funcionario en el sector público. Yo quedé curado y eso que la magnitud de los problemas que a mí me ocasionó esto es una fracción muy pequeña de e mis otros amigos que se quedaron. Entonces, como mal paga el diablo a sus devotos, ir a tomar riesgos. Por darte un ejemplo muy puntual y para contarte una anécdota, una de las cosas que nos decía Correa y tenía buena razón, es que claro, en una economía dolarizada las reservas internacionales no cumplen exactamente la misma función que en una economía con moneda propia donde tienes que defender el tipo de cambio y tienes que tener divisa para asegurar las necesidades de importación de la economía y demás. Nos decía, y entre estas reservas tienen oro, están sentados en una montaña de oro, verdad más de 1000 millones en oro y no le sacan ningún provecho a ese oro, está ahí guardado o parqueado, no hace nada bueno por el país, y se moría de iras Correa todo el tiempo. Entonces, obviamente nos increpaba al equipo económico así y claro, y el equipo económico se da la vuelta hacia mí, que era el gerente del banco y me decían, “bueno, proponnos algo, porque no podemos seguir dando respuesta: no, no, es que el oro está ahí”.

Entonces, claro, yo me puse a explorar todas las opciones y era complicadísimo porque en ese tiempo, si tratabas de hacer una operación con oro, el país estaba con juicios, tenía embargos, en un movimiento del oro te lo que podrían embargar, imagínate lo que era que te embarguen el oro del Banco Central era una cosa súper complejo, me demore un montón y finalmente terminé estructurando un derivado financiero muy complejo, con un Banco de inversión gigante y muy polémico como Goldman Sachs, que básicamente le permitía una rentabilidad por el oro al Banco Central durante un tiempo y al mismo tiempo creaba una estructura de cobertura de riesgo soberano que le permitía al Ministerio de Finanzas acceder a financiamiento al 3%, en vez de estarse endeudando al 7 o al 8 con los chinos. Entonces era ganar-ganar para todos lados. ¿Cuál era el riesgo de esta operación? El riesgo es que si el país

hacía *default* durante ese tema.

01:05:50 Sebastián Torres

Claro, perdías el oro.

01:05:50 Entrevistado “A”

Claro, podías perder el oro, o sea era terrible, era un riesgo terrible. Entonces bueno, yo lo que dije es que tengo que calcular bien el riesgo y tengo que acortar el periodo de la inversión, dentro de un período que yo sé que no van a pasar grandes choques, que es controlable, que políticamente todavía. Y así todo fue una apuesta muy tenaz y bueno, y bueno, al final a mí me fue bien porque en el período de la operación que yo estructure y ejecute, el Banco Central ganó más de 14 millones de dólares en rendimiento financiero. Como la negociación fue adecuada, además, ganó 100 Oz Troy de Oro Monetario en el retorno, o sea recuperaste el capital en oro y un premio, más de 14 millones de dólares en rendimiento financiero y el Ministerio de Finanzas ahorró decenas de millones de dólares en servicio de deuda a través de una tasa de interés más baja. Y te digo, y así todo, yo tenía así de exitosa la operación, se cerró, chuta tuve una persecutoria de Contraloría con eso inventándose cosas desquiciadas pero locas, desquiciadas, claro, y a mí simplemente la respuesta era, “señores, es una operación donde el país solo gana dinero”.

01:07:08 Sebastián Torres

y lo volvieron a hacer, ¿no?

01:07:09 Entrevistado “A”

claro, pero lo hicieron mal, o sea lo volvieron a hacer, pero no midieron los riesgos. Incluso cuando vio estas operaciones, por ejemplo, (Richard) Martínez, el ministro de Moreno, chuta le brillaron los ojos y asumió demasiado riesgo en momentos no adecuados. No es lo mismo, o sea, yo hice esta operación en el 2014, el PIB crecía al 4%, el riesgo país del Ecuador era el mejor de la historia, el sistema fiscal bueno tenía déficit, pero eran controlables, es decir, estamos bastante bien, y bueno, Martínez trató de emular las operaciones de manera agresiva y mucho más grandes y riesgosas, cuando estabas ya con la economía que no crecía, con un déficit fiscal sin solución, cuando el sector fiscal había pedido ingresos y la apuesta le fue mal, pues se materializaron los riesgos y por eso tuvo que cancelar y bueno, es un escándalo que ahí tendrá que responder.

Pero te digo incluso en operaciones que fueron totalmente exitosas, este equipo económico,

mi caso, yo sufrí una persecución espantosa por estos temas, del tema de dinero electrónico fue igual y claro, yo no tuve grandes complicaciones ni fui muy mediático, pero claro, los otros miembros del equipo, o sea, no tiene idea, les arruinaron la vida, o sea, el sistema se encargó, los poderes de facto de acusarles hasta nivel penal, claro esas causas penales nunca prosperaron, tú ves que ni siquiera les abrieron juicios, es decir, solo les empezaron, porque no tenían con qué, o sea, mira, yo veía a mis propios amigos, al mismo Fausto Herrera o el mismo Patricio Rivera, o el mismo Diego Martínez, pedir adelantos en el cajero para pagar los abogados para defenderse.

Entonces claro, pero la prensa cogía tomaba una foto de ellos, le ponía al lado de Capaya y de Bravo, de Petroecuador, o de Alexey Mosquera, que le cogían con millones en cuentas y decía, bueno, los ladrones y a ahí fregados, destruida tu reputación. Entonces es perverso el sector público, es tenaz, cuando tú entras en estas disputas del poder y claro, alguna vez a mí los abogados me decían, mire economista, no es personal, no es con usted, es que lo que pasa es que quieren dañarle a Correa y usted es un daño colateral. Y así es como funciona la política aquí, es terrible, pero eso son los temas.

01:09:26 Sebastián Torres

Mateo, también para volver un poco más al tema macro y de la discusión macro, qué opinas tú de, ¿cuál era la idea del Gobierno de la Revolución Ciudadana para su intervención en el sector financiero?, lo veías como algunos analistas lo dicen, como una herramienta del desarrollo económico en la que el objetivo era una redirección del ahorro y una inversión estatal, si es así, ¿tú crees que se logró? ¿Tú crees que si se logró redireccionar el ahorro nacional y también la inversión pública? Creo que (la inversión pública) es más palpable porque se ven en las obras materiales que se hicieron.

01:10:19 Entrevistado "A"

O sea, mira la disputa en una economía dolarizada es complejo, porque en la economía dolarizada toda la política económica es distinta. Es lo que te decía, si tu expandes la liquidez en la economía no causas inflación, porque la inflación está controlada por el dólar, es decir, por un ancla terrible desde afuera, entonces tú no vas a ver grandes de inflaciones en Ecuador y no has visto, de hecho, el problema es al revés, deflación, que es un problema gravísimo y que no han logrado solucionar eso se está profundizando.

Entonces el problema es otro problema, es que si tú expandes agresivamente la liquidez y no tienes las condiciones para acumular reservas que te permitan hacer sostenibles esa expansión

de la liquidez, empiezas a poner tensión sobre la resiliencia del sistema, del esquema monetario y en dolarización el sector financiero y el sector monetario están pegados. Ahora le oía decir en la comparecencia a Julio Prado (presidente Asobanca), dije eso unas 30 veces cuando fui gerente del Banco Central y ahora le veía en boca del presidente de la asociación de bancos privados y me reía, pues ya le voy a cobrar derechos de autor, y claro, son dos caras de una misma moneda. ¿Entonces por qué? Porque una crisis monetaria te puede llevar a una crisis financiera y una crisis financiera puede llevar una crisis del sistema monetario, entonces esa disputa fue muy álgida.

¿Qué es lo que quería Correa y la Revolución Ciudadana? que la gestión agregada de la liquidez, y para eso tenías que pelear con la banca y los intereses de la banca, sea a favor de los Objetivos de Desarrollo del país, es decir, que financian crédito productivo, el crecimiento de la economía real, no solo crédito de consumo que es muy rentable para la banca y muy malo para que él cree que el grueso del crédito sea de consumo, porque ahí básicamente no hay, no hay inversión productiva, sí, y mucho de ese consumo es importado, que debilita las reservas internacionales.

Entonces, claro, esa pugna había. La banca quería seguir manteniendo el statu quo, donde ellos tenían muchas posibilidades de hacer utilidades con un esquema ineficiente, es decir, que tiene baja inclusión financiera, que tiene baja profundidad financiera y que tiene altos costos de transacción, y la Revolución Ciudadana quería bajar esas tasas de interés, aumentar el crédito productivo, reducir el crédito de consumo, la composición de ese crédito y que además las posiciones de liquidez de la banca estén más al servicio de las necesidades de liquidez del país y no tanto de los intereses de lucro de las apuestas especulativas que hacía la banca, teniendo a ver a parte de su plata en el extranjero. Entonces, pero bueno, la banca no estaba del todo equivocada, porque también la banca para diversificar riesgos, para manejar sus calces, para dar servicio a sus clientes que hacen operaciones de importación y exportación, necesitaba tener cierto dinero. Entonces era bien complejo, porque claro, y además la Revolución Ciudadana tenía un problema y es que quería todo para hoy día.

01:13:23 Entrevistado “A”

Entonces, estos cambios son muy difíciles de obrar en el corto plazo, es decir, son procesos lentos, si quieres hacerlo con la institucionalidad adecuada, son estructuras que poco a poco van cambiando y que tienen que cumplir ciertas condiciones. Y, bueno, la revolución ciudadana quería hacer de la noche a la mañana. Muchas veces esa misión les hacía cometer

errores, deslices, que luego eran aprovechados por los intereses del sector privado, la banca y demás, para señalar sus errores, para magnificar sus problemas, y decían, “no ven, nosotros vemos que están equivocados”.

Entonces ese era ese tira y afloja de querer gestionar y el Banco Central estaba en el centro del huracán, gestionar la liquidez agregada de la economía dolarizada a favor de los intereses de la política del Gobierno central, que, por un lado tenían una parte muy buena que eran los objetivos de desarrollo de largo plazo, yo creo que ahí está muy bien que el central aporte a eso, pero por otro lado, también una parte oscura, que eran los objetivos de corto plazo de la política asociada a resultados electorales.

Mira, el Banco Central cuando más expandió el balance, cuando más crédito dio al sector, era justo previo a la elección de Moreno. En mi opinión, lo hizo porque si es que no, en ese momento estaba en crisis la economía, si el Banco Central no hacía ese agresivo endeudamiento la recesión se hubiera sentido más en la población, la población hubiera estado más de insatisfecha con la gestión de Correa y de pronto, Moreno no era electo, porque ganó con una diferencia muy pequeña a Lasso. Entonces, eso era malo, era pernicioso, entonces había su lado bueno y su lado oscuro y los dos jugaban al mismo tiempo, entonces no era fácil.

Y la banca Por otro lado, también tenía su lado bueno y su lado oscuro. Su lado bueno es querer garantizar la sostenibilidad del esquema de pagos, la solvencia y liquidez del sistema financiero, eso está muy bien, pero muchas veces también quería garantizar el tener utilidades extraordinarias sin mejorar su eficiencia, es decir, seguir ganando mucho dinero sin hacer inclusión financiera, sin aumentar la profundidad financiera y sin reducir sus costos operativos, tasas de interés y demás para el público. Entonces había estas dos fuerzas de los dos lados peleando y el resultado era siempre bien complejo.

Yo creo que siempre un resultado deseable va a ser un equilibrio y no estos sesgos. Y ahora lamentablemente es esos sesgos, o sea, es terrible, porque tú ves, hay facciones que se van al sesgo total de tener un Banco Central que descuide la estabilidad del esquema monetario y la seguridad del sistema de pagos a favor de gestionar el financiamiento para el desarrollo, ese es un sesgo muy peligroso en mi opinión y el otro sesgo, que es el que proponen ahora con esta ley el Ejecutivo y de cachi porrero de la manito la Asociación de Bancos Privados, que el Banco Central no puede hacer absolutamente nada a favor de los intereses de desarrollo, de crecimiento económico y de empleo, incluso de emergencia y protección social de salud

pública con la pandemia, no puede hacer absolutamente nada y se dedique solo a brindar coberturas absolutas para que los negocios del sistema privado puedan obtener, puedan con seguridad dedicarse a sus fines de lucro. Entonces esas dos esquinas son muy peligrosas. Lamentablemente, esos son los modelos que están en conflicto y nadie dice, oye, hay que buscar un algo al medio y eso es lo que a mí me preocupa.

01:16:59 Sebastián Torres

Claro, y tú crees que por ejemplo en esta dinámica de del Estado y de los bancos, en esta que planteas ambos con sus lados positivos negativos ¿Qué rol jugó la banca pública y también la banca popular y solidaria, las cooperativas en esto? ¿Fueron una herramienta, aliados del Estado frente a sus políticas, a sus leyes que quería implementar? o ¿cómo se ubicaban ellos?

01:17:27 Entrevistado “A”

No siempre. Mira, lamentablemente, el sector de economía popular y solidaria primero era un sector súper importante, porque en Ecuador por tamaño es nada despreciable, si tú comparas con otros países, aquí las cooperativas de ahorro y crédito son una parte importante en términos de volumen del sistema financiero, y yo creo que tuvieron una acción muy pasiva. Entonces hay muchas cooperativas que mantuvieron su espíritu cooperativo bien interesante de esos procesos, otras que se bancarizaron se empezaron a crecer y ya se parecían a bancos, se llamaban cooperativa de crédito, pero las verdades funcionan como un Banco, de hecho, hubo alguna que se pasó a ser banco, Banco de Desarrollo creo que se llama, ya dijo, ya nada de cooperativa somos banco. Entonces también hubo esos procesos, entonces no es homogéneo, el sector cooperativo no es homogéneo, muy, muy heterogéneo.

Y en general sí tenían un apoyo, pero del otro lado también tenía mucha presión de los bancos, porque el sector cooperativo depende del transporte de valores, de los servicios en ventanilla que brindan los grandes bancos, que tienen grandes redes, y obviamente no pueden pelearse con los bancos. Entonces también era muy limitado lo que hacían, pero con todo creció, yo creo que tal vez el hecho más importante fue el cambio o que se dio en el 2012 con la ley de la economía popular y solidaria, que creó un sistema de supervisión diferente para las cooperativas, y eso sí fue súper importante, porque claro, si tú les mides a las cooperativas que no son negocios con fines de lucro, con la misma regla que le mides a un banco vas a hacer mucho daño, entonces este cambio sí fue positivo y fortaleció al sistema cooperativo.

Claro que no fue fácil, porque, por ejemplo, el primer superintendente, yo trabajé con él, Hugo Jácome, él entró y se dio cuenta que este mundo de las cooperativas no era todo bueno

o malo, había cooperativas muy buenas, sanas, que apoyaba y había otros que eran estafadores, y entonces él entró a liquidar. Si ves la acción de las SEPS al comienzo líquido muchas cooperativas y eso le causó problemas políticos, bueno, le quisieron hacer hasta juicio político en la Asamblea el mismo movimiento de la Revolución Ciudadana. Por darte un caso patético, no sé si recuerdas esta cooperativa Coopera del Azuay, que era, tenía un tamaño medio grandecito, la cúpula de líderes del Austro, sobre todo, no voy a decir nombres, pero tenían su dinero ahí, había un señor a Oca (Rodrigo *Auca*) creo, ya me olvidé el nombre, que manejaba esa cooperativa y esa cooperativa era una estafa, o sea, se dedicaba a piramidal y luego se dedicó a lavar activos. Yo desde el Banco Central tuve que denunciarla y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria entró a un proceso de liquidación, y recibimos una resistencia política del propio movimiento de la revolución ciudadana, terrible, cuando era evidente que estos eran delincuentes, o sea, el tipo término sentenciado, está preso hasta ahora, porque se dedicaba a lavar activos.

01:20:33 Sebastián Torres

¿Pero sí tuvieron el respaldo político ustedes o al final esto se?

01:20:38 Entrevistado “A”

No, era tira y afloja, era complejo. Por ejemplo, este caso coopera fue duro. A mí también me fue duro. Pero, sin embargo, verás lo que sí hay que decir así, honestamente de Correa, al menos mi experiencia personal, cuando había estas decisiones álgidas, si tú ponías las cosas en blanco y negro, y demostrabas que había que irse por los intereses de la gente y el país o los intereses privados de estos grupos, Correa no quería ensuciarse las manos favoreciendo intereses privados de grupos y demás y al final terminaba apoyando, pero no era fácil porque había unas broncas internas. No era tan como que tenía el apoyo y pues, tenías que librar una guerra primero y finalmente si hacías bien las cosas y contabas con el apoyo de Correa, en una organización muy autoritaria, muy caudillista, eso sí hay que decirlo, o sea, y tal vez esa fue una de los grandes errores de Correa, porque estigmatizó a todo su movimiento, o sea Correa era el alfa y el omega y no había quien le haga sombra, y hoy sufren de eso, si le ves a Arauz tratar de ganar espacio, chuta, tiene que buscar la luz a la sombra de Correa es difícil, o sea, le ponen de apodo “el llaverito”, es un títere de Correa, y él hace su mejor esfuerzo para sacarse ese estigma, pero no es fácil porque esta lógica, este estilo, digamos personalista de Correa, yo creo que, incluso el nombre que les ponen, correísmo no es un buen nombre, o sea Revolución Ciudadana, yo que sé, cualquier otro nombre sería mejor, y este correísmo es

como un personalismo ahí muy feo, que les ponen un estigma que finalmente les perjudica, y yo no sé si Correa algún día se dio cuenta de eso, pero al final fue parte de esos defectos. Pero yo te digo, al final la gente le toca elegir y eso es lo que ves ahora en estas elecciones, entre esta oportunidad del populismo que quiere concentrar poder desmontar *checks and balance* y que ofrece redistribución y que además tiene la gran ventaja de que cuando Correa gobernó demostró que tiene la fuerza y la decisión política para hacer algo de redistribución, no perfecto, con muchos errores, con problemas de corrupción, o sea, pero hacer, y la otra es cuatro años, 8 años o cuántos años más del estilo Moreno, que es justamente el político cooptado por el poder económico de las élites, que es un tipo totalmente servil a los intereses de la banca, las corporaciones, que bajó la presión tributaria, dejó de cobrar impuestos, achico el Estado, privatizó todo lo que pudo, puso en los cuerpos colegiados gente afín a la banca y al empresariado, es totalmente incapaz de disputar un interés a favor de las clases populares, de los asalariados, de los trabajadores y simplemente sirve a la gente poderosa y creo que ese era su sueño siempre y finalmente es un error del mismo sistema de la revolución ciudadana, porque él nace de ahí, nace de ahí, llega al poder con el apoyo de Correa.

No sé cómo no vieron un tipo de ese nivel de calaña, yo le oí hace poco una entrevista a Durán Barba que le hace Alfredo Serrano y que decía, bueno Moreno es, Durán Barba decía, yo tengo registros más antiguos de popularidad de los presidentes y no hay ningún presidente en la historia del Ecuador que yo tenga registros que tenga una popularidad más baja.

01:24:07 Sebastián Torres

Que haya llegado a estos niveles, claro.

01:24:11 Entrevistado "A"

Entonces, todo eso vivimos y es parte de este mismo proceso, ahora en qué acabará. Ahora es élite o populismo, eso es lo que tenemos.

01:24:20 Sebastián Torres

Lo bueno es que ya falta poquito un par de días y ya.

01:24:24 Entrevistado "A"

Ya falta poco, pero yo creo que va a ser bien sufrido eso.

01:24:27 Sebastián Torres

Claro, no, no, no va a terminar ahí tampoco.

01:24:31 Entrevistado “A”

No, ahí va a haber bronca.

01:24:34 Sebastián Torres

Entrevistado “A” “ya para ir cerrando un poco, igual me quedan un par de preguntas. Una de ellas es ¿qué alcances tuvo estas políticas de restricción a los accionistas bancarios, primero en los medios de comunicación con la Constitución, luego con esto del 2011, de que no pueden tener más de una institución financiera acciones en una o lo de los paraísos fiscales? ¿Tú crees que esas fueron buenas políticas? ¿Tuvieron alcance y cómo se hizo o como se trataba dentro del Estado frente a las a los intentos que se sabe que existieron para para driblar estas leyes y lograr mantener las acciones, mantener esto y sortear esta ley?

01:25:30 Entrevistado “A”

A ver, yo creo que estaban totalmente justificadas estas iniciativas de Correa y creo que tenía toda la razón desde el punto de vista normativo, sí, aquí hay conflictos de intereses y es evidente que había evidencia, pero la forma que trato de hacerla fue desde una lógica no muy institucional, no muy democrática, sino autoritaria, de arriba hacia abajo y a la fuerza, y eso generalmente es una estrategia muy mala para hacer cambios institucionales. Las instituciones que logran sobrevivir en el tiempo son los procesos que en literatura economista se conocen como *bottom-up*, es decir, los que son apoyados por grandes mayorías y presionado al poder político para que se instituyen y ahí se sostiene. Y estos procesos fueron al revés, fueron *top Down*, es decir, desde arriba autoritariamente, entonces aunque tenía toda la razón, tenía toda la justificación y era una excelente política, de esta forma *top Down* de implementarla era una forma débil, apresurada, débil, con una mala estrategia, y eso hizo que se implementen de una manera muy débil y hecha la ley, hecha la trampa, nunca se cumplieron, simplemente nunca se cumplieron y bueno, y con Moreno ya creo que se desmontaron totalmente, entonces esa es mi visión claro.

01:26:54 Sebastián Torres

Y otra pregunta que me surge es en relación sobre todo a los tiempos que hablábamos anteriormente, ¿Por qué el Código Monetario se expide en el 2014?, o sea, porque este es uno de los instrumentos y mecanismos que principales de política financiera económica, ¿Por qué se demoró hasta el 2014? ¿Por qué no se lo hizo un poco antes? ¿Cuál es tu lectura sobre el código?

01:27:25 Entrevistado "A"

Mi lectura es que, a ver primero el poder de iure del Ejecutivo recién lo tiene con la constitución en 2008, que es finales del 2008, entonces, antes de eso, no podía, así quiera no podía hacer ninguna de estos cambios, entonces el poder de iure. Segundo, hay una resistencia de los mandos medios que dura todo el año 2009 casi entero, todo el año 2009, y luego también viene una figura muy polémica, muy polémica, que este señor Delgado, que literalmente era un pillo, o sea, te digo mi experiencia, yo tuve unos muy pocos intercambios, de apenas le conocí, pero todos los antecedentes del señor, todas sus actuaciones hablaban muy mal de él, y estos eran los problemas de las debilidades que Correa tenía por los aduladores, pues él era un pariente que se dedicaba a adularle a tiempo completo y Correa, por eso confiaba mucho en él y le puso, y él en realidad, un tipo muy, muy atravesado por intereses corporativos, te digo, o sea, porque a ver yo asumí el Banco Central después de la gestión que él tuvo y la gente que él puso, que ahora es superintendente de bancos (Ruth Arregui). Entonces te digo, yo tuve que vivir, arreglar los entuertos del central y era un tipo corrupto, al punto de que a él si le sentenciaron con pruebas, o sea por una serie de delitos.

Entonces, yo creo que fue una mezcla de esas dos cosas, por un lado, tuviste, mientras hiciste el cambio de iure, tuviste ya poder de facto, la resistencia al cambio de los mandos medios y demás demoró más de un año y luego este señor, Delgado representaba intereses corporativos y hacía sus negocios de corrupción ahí y ralentizó los cambios. Correa al comienzo no lo veía, lo defendía y, bueno, ya viste cómo acabó.

01:29:25 Sebastián Torres

Y ¿cómo lograron apaciguarse esa resistencia de los mandos medios? Bueno, tú ya mencionaste una parte en la que varios de ellos salieron y principalmente ese fue el mecanismo.

01:29:38 Entrevistado "A"

Sí, ese fue el mecanismo muy malo, porque se fue gente muy valiosa, por ejemplo, en el Banco Central. Se fue gente muy valiosa y un proceso de selección adversa, se quedó la gente que no podía conseguir una mejor oportunidad fuera y eso debilitó el equipo técnico, luego la estrategia de quienes llegamos fue tratar de reconstruir con talento joven que venía estudiando, acabando su doctorado, su maestría en el extranjero y que entraba y algo reconstruimos de capacidad en el banco, tuvo ahí, pero bueno, luego vino la crisis, la pugna y la cosa se dificultó. Entonces sí fue ese cambio generacional que posibilitó y eso te digo, se

dio, se dio tarde, recién se dio en el año 2013, 2009, 2010, 2011, 2012 tuviste a este señor Delgado, bueno, primero estuvo Diego Borja, que algo del cambio ya empezó a instrumentar, o sea, Borja sí empezó a cambiar el poder de facto, digamos, pero mira Borja en mi opinión también tenía sus intereses corporativos, era alguien que tenía su pasado y claro no, no, no implementó las reformas con mucha fuerza, sin embargo, digamos más respetable, al menos si lo comparas con Delgado, un delincuente, y luego vino Delgado, que fue una administración nefasta. Te digo, a mí me tocó arreglar muchos entuertos que él dejó y que ni siquiera se hicieron muy visibles y te digo, el tipo era un tipo de miedo y era una administración mañosa, permeada por intereses corporativos, por negociaciones debajo de la mesa, y Correa le toleraba porque era un adulator y era pariente y bueno.

01:31:27 Sebastián Torres

¿Y crees que los bancos tenían algún interés con él? ¿Así, corporativo?

01:31:32 Entrevistado “A”

¡Claro! porque era un tipo manipulable, total, era un tipo manipulable y la persona que puso de gerente del Banco Central, Ruth Arregui, una persona muy cercana al sistema financiero, a los multilaterales, intereses, entonces era su gente, al punto de que luego en el Gobierno de Moreno, para que logre ser investida como superintendente, tienen que mandar a su nombre, creo que 3 o 4 veces porque fue rechazada hasta que lo lograron. Te digo, hoy en día el sistema supervisión es un sistema, en mi opinión, cooptado por los intereses de los regulados.

01:32:13 Sebastián Torres

¿Qué rol cumplió la Junta monetaria del Código Financiero? ¿fue unificador, fue la herramienta para unificar todo esto que mencionábamos anteriormente de posiciones contrarias de la Superintendencia del Banco Central, del Ejecutivo? ¿Eso permitió articular todo, te parece o no fue tan así o fue otra herramienta o sirvió de otra manera?

01:32:41 Entrevistado “A”

Al menos bueno, la que yo viví, te digo que al comienzo fue un espacio muy sano, nunca fue fácil, no fue fácil, si coges vídeos, grabaciones o actas de esas juntas, chuta, eran peleadas, eran espacios duros, pero claro, cuando había decisiones muy obvias de interés general, no había mucha bronca, pero cuando se tocaba en cambio, operaciones que iban a presionar límites, había hay mucha pelea, y claro, ponte a mí, el juegos perverso que me tocó en la Junta era básicamente la bronca entre mi caso, que era la máxima autoridad, luego del código, yo

era la máxima autoridad del sector monetario, porque desapareció el Presidente del directorio del Banco Central, eso ya no existía, entonces el Gerente General del Banco pasaba a ser la máxima autoridad del sector monetario y quien presidía el otro lado, era el sector fiscal, el Ministro de Finanzas.

Y claro, en dolarización tú tienes un *trade off*, es decir, si tú quieres favorecer al sector fiscal tienes que sacrificar la sostenibilidad del sector financiero, sobre todo con estas operaciones de monetización del déficit y viceversa, si quieres fortalecer la estabilidad del sector financiero, tienes que obligarle a pagar o cortarle un poquito las alas al sector fiscal, ese es un problema de la dolarización, y claro, yo viví esa pugna. Yo siempre tenía las de perder porque la estabilidad del esquema monetario y financiero era un tema que ¿Quién defendía? la banca, digamos, o sea, no, no, no, no tenía, en cambio, el sector fiscal era ¡pucha! el instrumento de predilección de Correa, pues es que ahí él tenía todo el control, no tenía que acordar con nadie, él disponía a donde iba el gasto, que se gastaba, qué obras se hacían, le daba muchísima popularidad, claro, yo tenía todas las de perder ahí. Entonces, lo bueno es que yo con el Ministro de Finanzas, con Fausto Herrera teníamos diferencias muy grandes, pero al final éramos amigos y entendíamos los roles. Si yo le decía, “mira, no es personal, pero yo soy la autoridad del sector monetario a mí me toca defender la estabilidad del sector monetario, tú eres la autoridad del sector fiscal a ti te toca defender y vamos a pelear” y peleábamos, yo le decía cosas terribles como que en una operación de préstamo y yo le ponía cláusulas de débito automático que él no tenía que autorizar y yo le debilitaba cuentas y me llamaba bravísimo a insultar, pero luego entendía que yo estoy haciendo mi trabajo, y al revés, él también presionaba por niveles de financiamiento que en mi opinión para el Banco Central no eran sostenibles. Al final la rama se rompe por el lado más flaco, entonces yo renuncié en el 2015, me fui y ahí pudieron expandir el crédito de manera agresiva y bueno, eso es de lo que ahora se agarra la banca para promover el otro modelo del Banco Central totalmente dependiente de los intereses corporativos del sector bancario.

01:35:36 Sebastián Torres

Otro tema que me parece muy interesante de este proceso que tengo entendido que tú participaste muy directamente y justamente incluso me lo mencionaste es este del tema del dinero electrónico. Acá lo que me llama la atención es como justamente la posición de la banca frente al dinero electrónico, porque incluso se la empieza a hablar ya desde el 2011, no cierto, este proyecto.

01:36:05 Entrevistado "A"

sí, claro, esta era una idea que estaba muy atrás del Banco Central antes de que yo llegue al central, de hecho la primera persona que yo conocía que hablaba de este tema es Pedro Páez, que ahora está muy activo y muy cercano, porque ese si quieres un mentor de Arauz, fue su primer jefe en el sector público en alta jerarquía, Arauz fue antes funcionario del Banco Central, pero Pedro Páez le pide que vaya en comisión de servicio a trabajar con el Ministerio coordinador y le dan un cargo de asesor, el primer cargo alto, si quieres fuera del Banco Central. Entonces Pedro Páez fue el primero que empezó y creo que la lógica era muy loable.

Mira en dolarización cuando tú utilizas medios de pago electrónicos, en el circuito doméstico de la economía no necesitas reservas internacionales, entonces es una enorme ventaja, porque eso no presiona a los activos internacionales y, de hecho, en el Gobierno de Correa, sobre todo a partir del año 2012, la presión por efectivo empezó a causar estragos muy fuertes sobre las reservas internacionales, había una demanda muy grande por dos razones, una, porque los bancos estaban nerviosos, entonces se dedicaron a acumular efectivo en exceso y eso, mermaba las reservas internacionales y dos, porque la gente también estaba nerviosa y hubo una serie de impuestos que distorsiona fuerte, por ejemplo el impuesto el ISD, buen impuesto, impuesto a la salida de divisas, es un buen impuesto cuando está en unos niveles muy bajitos para desincentivar los flujos de capitales golondrinas, como control de capitales de una herramienta del sector externo. Ahí funciona y así se implementó al inicio y funcionó muy bien, pero luego empezaron a subirla exorbitantemente y, por ejemplo, hicieron una subida del dos al 5% fue la última y eso ya distorsionó, porque era una herramienta de recaudación fiscal.

Entonces la gente para no pagar ese impuesto ya no usaba los medios de pago electrónicos, la tarjeta de crédito, los giros, sino que se iba cargando en efectivo y te mermaba reservas. Yo llegué a tener años en que perdía 2000 millones de reservas en un año por demanda de efectivo, porque la diferencia entre el efectivo que me depositaban en el Banco Central y me retiraban era 2000 millones que perdió.

01:38:20 Entrevistado "A"

Entonces, obviamente el proyecto tenía dos objetivos, el primero y el más importante, que no era éste del que estoy hablando era hacer inclusión económica, porque tú tenías, cómo te hable, el 50% de la población que no tiene en cuenta en una entidad financiera, entonces para hacer cualquier transacción económica tiene que ocupar efectivo. Entonces la idea era darle

una opción a esa gente como un servicio público de bajo costo que decía, “vea usted no tiene cuenta en el sector financiero, pero tiene un celular, entonces con su celular puede abrir una cuenta virtual en el Banco Central”, y eso hacía el sistema dinero electrónico. Entonces esa gente de repente se bancarizada, nunca iba a ser bancarizados por el sector financiero privado porque no era rentable, no era gente rentable. El Banco Central subsidiaba este sistema, es decir, le cobraba a la gente menos del costo de la operación y tenía unas tarifas bajitas para que el subsidio no sea tan alto, pero era un servicio público, y en la medida que se iba a ir masificando, iba a ser dos cosas, iba a ser inclusión financiera, es decir, le iba a permitir a la gente que no tiene cuenta en una entidad financiera poder acceder a servicios financieros como transferencias, luego podías todo, incluso convertirse en un historial para ver si le dabas crédito, o sea, tenía una potencialidad enorme como inclusión financiera.

Y segundo, te disminuía la demanda de efectivo y defendía las reservas. Yo lo explique así a los banqueros y a ellos no les gustaba porque les quitaba negocio, porque obviamente sus tarjetas de débito, todas sus tarifas de sistemas de pago no podían competir con una tarifa subsidiada del Banco Central, pero se dieron cuenta que operaban en un estrato que no era su negocio. Entonces, al comienzo yo tuve un apoyo muy grande y empecé a firmar masivamente convenios con el sector financiero. Incluso llegué a ponerme de acuerdo con el Banco del Pichincha, el más grande, iba a entrar al sistema electrónico a funcionar el banco del Pichincha, funcionó en el Banco Internacional, funcionaba en el Produbanco.

01:40:22 Sebastián Torres

¿Y qué implicaban estos convenios, que se sumaban los bancos al manejo del dinero electrónico?

01:40:28 Entrevistado “A”

La gente podía de su celular, ir a un cajero a descargar efectivo. Esa plata que tenía en el celular lo puede convertir en efectivo en el cajero de un banco, por ejemplo, del Internacional o del Produbanco o del Banco del Pacífico, que obviamente era público con el que siempre actuamos, y funcionaba y estábamos muy bien y el problema era acceder a los bancos grandes, el Pichincha. Yo logré cerrar el trato, el Pichincha fue muy pragmático, lo que nos dijo es, “mira entiendo sus objetivos, no está tan mal, yo entro si me dan una mejor tarifa, si es más negocio para mí”, y yo peleé con la Junta para que suba la tarifa y al final accedió, le subieron la tarifa y entramos y estamos a punto de cerrar la operación con el Pichincha, el sistema estaba creciendo iba muy bien, no sé si tú llegaste a usar el sistema de dinero

electrónico, pero funcionaba.

01:41:17 Sebastián Torres

Sí, me cree la cuenta y recibía el IVA del retorno.

01:41:22 Entrevistado "A"

Luego puedes ir a retirar un cajero, o sea era súper atractivo.

01:41:26 Sebastián Torres

¿Esto era en el 2014-2015, más o menos?

01:41:30 Entrevistado "A"

Empezó operativamente en el año 2014, pero funcionó en el 2015 y de ahí duró hasta el 2018 que Moreno decidió destruirlo.

01:41:38 Sebastián Torres

¿Y los convenios fue en el 2015?

01:41:41 Entrevistado "A"

Los convenios empezaron en el 2014 para operar en 2015, los bancos empezaron a operar en el 2015 y estaba a punto a punto y fue, para que veas como este tema de la Junta, yo tenía una muy buena relación y estaba despegando y nos iba de lujo, todos estábamos contentos, era tirante con la banca, porque no les gustaba mucho el esquema porque les quitaba negocio, pero lo habían aceptado y en la medida que le pagabas tarifas, dijeron, bueno, ya, vamos a hacer plata con esto.

Entonces estaba bien y un día la Junta se reunió cuando yo no estaba presente, yo estaba negociando estas operaciones de oro en Suiza, en el Banco de Pagos de Basilea, en el BIS (*Bank for International Settlements*), justo estaba estructurando estas operaciones, viendo los temas de estas operaciones de oro, y la Junta se reunió y decidió sacar una resolución donde ya no era por convenio que iban a entrar los bancos del sistema de dinero electrónico, sino que había una normativa que por normativa regulatoria les obligaba a aceptar dinero electrónico a todos de manera general. Nunca consultaron conmigo y eso causó un cisma, un cisma abismal, porque los bancos se sintieron obligados, pensaron que había malas intenciones ahí y, de repente, yo empecé a recibir llamadas a decirme me abro, me abro, me abro.

Y esto fue ahondado por un problema anterior, y es que siempre que yo he tratado de

desarrollar el sistema, porque yo desarrollé el sistema y yo inicié, las ideas estaban antes, pero nunca se había llevado a la práctica, yo fui el gerente que lo llevó a la práctica y te digo un tema fundamental, era el respaldo. Yo pedí que, en la ley en el Código Orgánico Monetario y Financiero, varias veces insistí, que se ponga el respaldo en activos líquidos de alta liquidez en la ley, porque eso le daba mucha confianza al sistema, o sea, cuando los banqueros se sentían mal, yo le iba a sacar la Ley Orgánica, le decía, “mira está respaldado 100% en dólares en efectivo líquido, ¿de qué tienes miedo? Y el Banco Central no puede cambiar eso, ni siquiera la Junta puede, es una ley Orgánica”.

01:43:40 Entrevistado “A”

Yo insistí y nunca tuve acceso a la Junta, ahí fue Patricio Rivera muy mal, con un tema, yo que sé, ambiciones de sentirse híper poderoso, nunca puso el respaldo en la ley, luego lo pedí que lo ponga a nivel de norma de la Junta, no lo pusieron, tuve que sacar yo una resolución de gerencia con esas normas de cobertura. Y los bancos se me reían, me decían, “vea Gerente que bien sus intenciones, muy linda la norma, pero ¡ucha! cambian de gerente, cambian esa norma y nos barre”.

Entonces, el respaldo fue un problema, que la Junta se equivocó y luego, cuando yo salí, quisieron enmendar el problema y sacaron ya la norma a nivel de Junta, pero después de que yo salí, tomando los textos que yo les había sugerido, eso fue el primer problema que minó la confianza en el sistema de dinero electrónico, y el segundo fue esto de querer hacerlo obligatorio, ahí destruyeron todo, porque ese día que lo pusieron yo estaba en Suiza y empezó a quemar el teléfono y te digo, eran todos los banqueros diciéndome “me salgo del dinero electrónico, porque me quieren obligar por norma y eso a mí no me huele bien, no me gusta”. Destruyeron ese día el dinero electrónico y luego le pusieron incentivos tributarios, pero ya habían destruido la confianza y la banca a partir de eso, se había ya dedicado a hacer una campaña en contra.

01:44:54 Sebastián Torres

¿Y sin la banca privada no había, no había posibilidad de que esto despegue o sí?

01:45:02 Entrevistado “A”

Limitada, limitada, porque el sistema de pagos está conformado por todas las ventanillas de todo el sistema financiero, cooperativas de ahorro y crédito, banca, banca pública, Banco Central, entonces tú necesitabas tener que alcancen todos, y ya, el central había logrado hacer algo que pensaban que no era posible y era enlazar en todas las operadoras de telefonía

celular, es decir, tú podías tener dinero electrónico independientemente de cuál sea tu operadora, entonces eso fue un golpe tenaz y ahí la banca empezó a ceder cuando vio eso. Pero los dos errores fueron esas, no poner el respaldo en ley, que fue un error de la Junta, con el cual yo insistí varias veces y el segundo error fue tratar de obligar por regulación al uso obligatorio, eso crea desconfianza.

01:45:48 Sebastián Torres

Y la actitud de la banca no era, o sea, me llaman la atención, sobre todo porque se ve una banca colaborativa en un principio, pero entonces no, no es que la banca tuvo las intenciones desde un inicio, de bloquear eso de destruir y decir démelo a mí.

01:46:04 Entrevistado “A”

No, al inicio no, les preocupó y no les gustó nunca la idea, como te digo, nunca les gustó, pero después, o sea, yo les vendí la idea de que vea que, “ya no les gusta, pero yo estoy en un segmento que ustedes no van a atender, que es la gente que no tiene ni siquiera cuenta con una entidad financiera y eso que reduce demanda efectivo hacia la dolarización, deja más reservas para respaldar sus propios depósitos en el central, entonces eso ya les gustó y además es buen negocio porque ustedes van a cobrar comisiones por todas las operaciones que se hagan”, entonces ya luego se pusieron a negociarme las comisiones, que les pague más comisiones y empezaron a entrar bancos, entraron el internacional, el Produbanco, el Pacífico, cerré trató con el Pichincha justo después de que se cerró el trato con el Pichincha se reunió la Junta y sacó esta resolución absurda de obligar y ahí se cayó el dinero electrónico.

01:46:50 Sebastián Torres

¿y por qué crees que una vez que pasa el sector privado no despega en el dinero electrónico, la billetera?

01:46:57 Entrevistado “A”

Porque el sector privado lo maneja como un negocio, el sector privado, te pongo las diferencias del medio de pago, en el dinero electrónico del Banco Central era un dinero electrónico como servicio público, entonces las tarifas eran cero, por ejemplo, descargar y cargar dinero no te costaba nada, era cero y en ciertas transacciones eran unos pocos centavos, entonces era un servicio público de baja tarifa. En el caso del sistema BIMO de la banca hay tarifas de hasta 50 centavos por transferencia y lo que menos creo que te cuesta 25 o algo así, entonces obviamente es prohibitivo para la gente de bajos recursos.

Segundo, en el sistema del Banco Central, tú podías operar en cualquier celular, desde esos Nokia básicos sin Internet, no necesitas de Internet, nada, es un sistema UCSD, que es alfanumérico, que justo tenía esta lógica de inclusión financiera, con cualquier sistema, si nosotros lo que más nos interesaba era el sector rural, pero como la banca, esos no son sus clientes, no es su target, entonces creó un aplicativo para *smartphones*. De todos los tenedores de celulares, solo el 20% tiene *smartphones*, entonces de ahí ya 4/5 partes ya eliminaste, ya no puede, y además para tener el sistema BIMO tienes que tener cuenta en el sistema financiero, entonces, por ahí ya fuiste desplazando la mitad de la población. Obviamente es un sistema redundante, alguien que ya tiene un *smartphone* y una tarjeta de crédito, para qué va a querer pues el dinero electrónico y es justo eso lo que ofrece la banca, además de una tarifa muy alta. Entonces, y por eso es el fracaso absoluto, fue un fracaso absoluto que tuvo ese sistema, que en todos estos años ni siquiera ha llegado a igualar lo poco que avanzó el sistema de dinero electrónico del Banco Central.

01:48:50 Sebastián Torres

Claro, Entrevistado “A” ya para cerrar, te he quitado creo que mucho, pero la verdad que he estado muy interesante y solo unas dos breves últimas preguntas, la una es ¿cómo fue la relación con el sistema financiero internacional, con los multilaterales, FMI, Banco Central? ¿hubo diálogo?, ¿había negociaciones? ¿cómo fue, fue amistosa, fue media tensionante esa relación?

01:49:22 Entrevistado “A”

Bueno, mira, no, no fue fácil, porque cuando yo llegué ya el equipo económico de la alta jerarquía ya había mucha tensión con todo lo que era, o sea, con el FMI ya había una ruptura total, con el Banco Mundial no había ni siquiera representante, y bueno con los otros dos multilaterales CAF y BID si había una muy buena relación, porque además financiaban enormemente al Gobierno de Correa. Entonces ahí si había buena relación, los otros dos no.

Y claro, yo participé en un proyecto que te obligaba a tener buenas relaciones, que era la apertura del mercado de capitales, entonces ahí que pasó, mira al comienzo, se hizo default de deuda en el año 2008, eso es un tema muy mal visto en el Fondo Monetario, en los multilaterales, en el mercado de capitales, porque además fue un default selectivo y no fue por razones de solvencia, no es que el país no tenía para pagar, es porque políticamente decidió no pagar, un problema de voluntad de pago, entonces es la peor forma de default. Eso te cerró puertas, creo una relación muy álgida.

Y claro, cuando yo llegué y conversamos de esto, y ahí fue chistoso, porque el equipo económico se dividió. Entonces Fausto Herrera les decía, “mira, no podemos seguir dependiendo solo de los chinos que estamos dependiendo sobre una fuente de financiamiento que además es cara y de corto plazo, necesitamos diversificar fuentes, necesitamos volver al mercado de capitales, poder emitir en el mercado internacional de capitales bonos y para eso necesitamos mejorar nuestra relación con el FMI, hacer artículo cuarto, estadísticas, hablar con inversionistas extranjeros privados”, y claro la primera reacción de Rivera, de Martínez no es cierto, Diego Martínez, y todo fue negativa. Con Correa, yo no estuve presente en esas reuniones porque yo no era un mando tan alto, es decir, yo tenía toda la, yo iba rara vez donde Correa, cuando había que tratar un tema muy específico del Banco Central, pero estos temas generales no, y finalmente Fausto Herrera fue el que lideró este tema y no le apoyaron, no le apoyaron, o sea, le dijeron, “no, no, no es que eso va a fracasar si hicimos el default, cómo nos van, no nos van a volver a abrir, no, no, no amigos, seguimos con los chinos y nuestro eje, y querían relaciones con Irán”, eso era, era un fracaso absoluto.

Pero Fausto era insistió y él me dijo Entrevistado “A” apóyame, yo le dije, yo te apoyo con el central, hicimos un pequeño equipo que era el Ministro de Finanzas-Central que empezó a trabajar en el 2013 para abrir el mercado de capitales y con esta operación de Goldman Sachs que te conté, del oro monetario, fue en realidad la llave para ayudar a abrir el mercado de capitales, porque lo primero que hicimos con Fausto Herrera era hacer lo que se llama *non deal roadshows*, que es cuando vas al mercado de capitales a decir que tenemos las intenciones de emitir, pero todavía no hemos emitido nada, entonces se llama *non deal*, no tienes trato. Entonces, claro, nos reuníamos y le mostrábamos, mira, el país ha venido creciendo, sus resultados fiscales, si hay déficit, pero es porque estamos haciendo mucha inversión, que luego va a tener un retorno y los planes es luego reducir el déficit, entonces ibas vendiendo la idea, en el sector real, en el sector financiero, todo muy bien, y la economía en ese tiempo, 2014, estaba muy bien crecías a tasas muy buenas.

Y entonces, cuál era el *feedback* que teníamos de los mercados internacionales, el *feedback* era bien simple, es decir, mira interesantísimo, invertir con ustedes ¿por qué? porque en el rango financiero que ustedes pagan de interés, el riesgo, tú compites con países que tienen guerra civil, entonces, obviamente este es un país sudamericano, no violento, medio inestable, petrolero, con alto precio del crudo, que es una economía que está creciendo, que ahora ya tiene estabilidad política, que antes no tenía, entonces eras muy atractivo. ¿Cuál es el problema? Te decían, mira, pero el problema es su voluntad de pago, Ecuador tiene un

historial de pagos en el mercado de capitales desastroso. Para que tú tengas una idea hay desde el inicio de la República, ya desde 1830 hasta el día de hoy, solo hay una emisión de bonos que se emitió y se pagó a término sin problemas, y son los bonos 2015 que yo trabajé en esa emisión en el año 2005 y que venció en el año 2015. Todo el resto de misiones, desde los bonos del ferrocarril en la época de Alfaro hasta los bonos Brady, los global 30, los global 12, los global 2020, todos han sido reestructurados, tienen *default*, es un desastre. Entonces, cuando vas al mercado de capitales el mercado ve eso y te dice, “no, no, no, y esta vez que va a ser diferente, ¿por qué van a pagar? y claro, no teníamos una buena respuesta. Entonces todo el mundo quiere invertir, pero no tenías una buena respuesta de que va a ser diferente y esta operación que daba esta cobertura soberana con el oro monetario era una operación abierta y muy creíble, porque cuando ya fuimos con *deal roadshow*, es decir, a ofrecer bonos en el año 2014, nos dijeron bueno, “interesantísimo, invertir con ustedes, pero que va a ser diferente”, entonces levantábamos la estructura y decimos, “hemos apostado el 55% de las reservas de oro monetario del país a que estas emisiones de bonos van a ser pagadas y no va a ver *default*”, y ellos decían, ¿es verdad? o averiguaban, la operación era una operación pública en la legislación en que se hizo, que era legislación inglesa, se daban cuenta y ahí se abrió el mercado de capitales.

Entonces claro, para poder hacer todo eso tuviste que recomponer relaciones con el FMI y hacer artículo cuarto, entonces claro, y a nosotros nos costó, porque cuando yo llegue eso estaba totalmente cerrado, había una animadversión, muy malas relaciones, pero para poder abrir el mercado de capitales, entonces, ¿cuál era el trato con el FMI? miren, nos vamos hacer amigos, les vamos a dar toda la estadística, ustedes van a hacer una misión de que las estadísticas se manejan bien, eso es el artículo cuatro, que tú le demuestras al FMI todos tus datos de economía y que tus estadísticas no son falseadas, sino son estadísticas reales de lo que pasa en el país, entonces empezamos a hacer artículo cuarto, se mejoró la relación, eso bajó drásticamente el riesgo país, volvió a abrir el mercado de capitales con esta operación de Goldman Sachs que se hizo y se recompusieron mucho las relaciones. Pero claro, habría límites políticos, que era, por ejemplo, Correa era bien tajante en eso, él no quería depender mucho del Banco Mundial, porque había tenido encuentros, incluso le mandó sacando al representante del Banco, entonces obviamente ahí no había una muy buena relación y con el FMI era artículo cuatro, es decir, nos llevamos bien, pero nada de pedir crédito, peores condicionalidades, olvídase.

Entonces si se recompusieron las relaciones, pero era una relación, digamos, muy

diplomática, muy fría.

01:56:17 Sebastián Torres

¿Nada de condiciones, nada de condicionalidades, nada?

01:56:20 Entrevistado “A”

Cero, cero, y cuando ya hubo crisis, cuando la cosa ya se puso álgida, para que tengas ahí una infidencia, el FMI llegaba y lo primero que te ponía sobre la mesa era un pequeño cuadernito elaborado por ellos, donde te decía, esta es la forma de salir de la dolarización. A que veas, ahí el FMI y porque obviamente el FMI sabe que una economía con política monetaria tiene muchos más grados de libertad para cumplir sus obligaciones con el extranjero, incluido el pago de deuda externa y el pago con el FMI. Entonces, ellos mismos llegaban así y te ponían un cuadernito de así se sale de la dolarización.

01:57:00 Sebastián Torres

Tú crees que, una duda que siempre me ha surgido es, ¿los bancos en realidad tienen este temor de salir de la dolarización o en realidad no es tan así?, sobre todo pensando de qué al final ellos son quienes tienen los dólares, tienen los dólares de afuera, tienen los dólares de las reservas. Me genera un poco esa duda, esa contradicción, ¿tú qué opinas? ¿Que qué te parece?

01:57:33 Entrevistado “A”

Los bancos de lo único que están ocupados es de ganar y entonces ellos lo que van a ver es escenarios. Mira, yo creo que ellos entienden que las ventajas que tiene en el contexto institucional de un Ecuador políticamente volátil, con instituciones débiles y ellos ya vivieron lo que es tener una moneda propia que se devalúa con hiperinflaciones, o sea, hacer banca en ese, en ese, en ese ambiente, no es una forma sana de hacer banca. Y en eso sí yo tengo concederle, no es cierto el reconocimiento que la banca que tienes hoy en día no es la banca de finales de los 90, la banca de finales de los 90 estaba dirigida por un cartel de delincuentes que se dedicaban a estafar, a hacer créditos vinculados. La banca que tienes hoy no hace eso, es una banca mucho más sana, no por eso menos ambiciosa, ni menos codiciosa, pero digamos es más sana, es más solventes, más líquida. En ese sentido, más responde. Y entonces yo no creo que ellos empujan a una desdolarización porque les conviene, porque terminarían haciendo un daño a la economía del país, tendrían que volver a las prácticas de antes. Yo creo que ellos en un escenario normal no les conviene.

¿Pero cuál es mi miedo? Yo estoy trabajando ese tema a nivel académico con algunos colegas, el tema es que no porque la banca lo empujé, sino que por las condiciones de crisis que vivimos ahora llegamos a un nivel de estrés que hace que no sea sostenible el esquema monetario, lo que va a hacer la banca es mover sus posiciones de liquidez para que en caso de Desdolarización terminen ganando. ¿Y cómo se hace eso? Teniendo la cantidad de activos en dólares en el extranjero y cuando la economía se dolariza ellos casi aquí no tienen activos que se van a convertir a moneda nacional, tienen los dólares del extranjero y cuando el tipo de cambio cambia son ricos en país de pobres.

Entonces, mira, es súper grave, por ejemplo, lo que hace esta ley de facilitar las coberturas para que ellos puedan sacar el dinero al extranjero, básicamente les da el incentivo de que, en un caso de desdolarización forzada, no porque ellos lo hagan o porque el Estado lo quiera, sino porque la crisis nos lleva a ese escenario, ellos van a sacar toda la liquidez y van a acelerar el proceso de desdolarización y van a salir como ganadores. Entonces ese es el riesgo, o sea los incentivos de y la crisis no están jugando de manera alineada, es decir, en economía suele decirse profecía auto cumplida. Entonces, tú dices no, no, no hay mucha crisis, hay que cuidar los dólares, saco afuera porque se puede caer la dolarización y lo que haces es empujar, que se caiga la dolarización.

02:00:12 Sebastián Torres

Y Entrevistado “A” como última pregunta es, en el 2016 o 2015-2016 que este periodo álgido que hablábamos incluso al inicio, hay una cuestión incluso técnica, que estoy seguro que tal vez tú me puedes aclarar. ¿Por qué en esos años existió una caída de depósitos, caída de liquidez en los bancos? ¿por qué los bancos empezaron a sufrir esa caída monetaria?

02:00:46 Entrevistado “A”

¿En qué año me dices?

02:00:47 Sebastián Torres

2015-2016, que incluso ahí existió el temor, salió el Peñaherrera que mencionaba incluso de que existía el riesgo de la desdolarización de nuevo, todo eso. ¿Las condiciones financieras que obligaban a esa caída o crees que podría haber existido otros temas atrás?

02:01:20 Entrevistado “A”

No, es otros temas, si me permites voy a compartir mi pantalla, me permites compartir, para

enseñarte un gráfico con el que se entiende muy claro eso.

Esto es lo que pasó, mira, esta línea azul son las reservas internacionales y estos son los depósitos de las entidades financieras en el Banco Central, si tú divides las reservas para los depósitos, tienes el nivel de cobertura, y hasta el año mediados del 2015, el Banco Central hacia operaciones de manera que esa cobertura estaba por sobre el 100%. Sí, De hecho, aquí puedes ver en el lado izquierdo el porcentaje y tenías coberturas del 300%, del 200%, del 150%, son las líneas amarillas. Cuando se cambia el código el Banco Central puede prestarle al Ministerio de Finanzas y al comienzo no es un problema, porque le presta poco calzado y a corto plazo, como ya te expliqué. Entonces, aunque crece el crédito al Gobierno central, el Gobierno central luego paga esas operaciones cuando vienen los desembolsos y las reservas no se ven afectadas y las coberturas tampoco. Como puedes ver aquí.

Pero aquí, en esta fecha, a mediados del 2015, la Junta decide hacer las operaciones sin programación de sostenibilidad, sí, y entonces empieza a ver descalces y el crédito empieza a crecer de manera agresiva el sector público y las coberturas empiezan a bajar agresivamente y en muchos casos por debajo del 100%. La banca se pone nerviosa por esto y empieza a parar el crédito y aumentar sus posiciones de liquidez. Eso es lo que pasó a partir de mediados del 2015 y por eso en el 2015, tú vas a ver que es uno de los pocos daños en que tienes un bache en la liquidez en el M2, o sea es impresionante.

02:03:36 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, esa inyección de recursos que realiza el Gobierno no debería hacer que las reservas bancarias se aumenten en vez de bajar, incluso con luego las medidas de salvaguardias que se pusieron para evitar la salida de dólares. Lo que me llama la atención es que toda esa inyección financiera no haya hecho crecer los depósitos, sino más bien los haya, haya caído los depósitos.

02:04:12 Entrevistado "A"

Es que ahí lo que estás entendiendo es lo siguiente, mira que los depósitos son pasivos para el Banco Central, es decir, cuando el Gobierno central recibe un crédito del Banco Central y gasta ese dinero, le paga a gente que tiene cuentas en el sistema financiero y entonces crecen los depósitos en el sector público, pero eso es un pasivo, eso es lo que en este gráfico de acá, tú ves cómo esta línea roja, son los depósitos de las entidades que captan depósitos del público, pero los depósitos que esas entidades tienen el Banco Central, entonces, claro, mira, cuando se expanden agresivamente el crédito, estos depósitos también crecen, pero en cambio

los activos que tiene el Banco Central son las reservas internacionales que sirven para cubrir esos pasivos caen, sí, porque como el Gobierno central ya no le paga al Banco Central y ese dinero en algún momento se convierte en demanda de efectivo y en giros al exterior, por consumos importados o por cualquier otra razón, las reservas internacionales caen y tienes estas faltas de cobertura. Entonces esta fue la primera vez en el año 2015, a partir de 2015 y más fuerte en el 2016 con la crisis, que se dieron estas faltas de cobertura y el sistema financiero se puso muy nervioso y lo que hizo es solidificar sus posiciones de liquidez. Si ves la intervención de Julio Prado hoy en la en la Asamblea, él explica, eso, claro, y dejaron de dar crédito. ¿Y qué hace eso? Eso empeora el sistema de recesión, porque la gente ahora no solo que la economía está mal, no crecen, los negocios no tienen ventas, sino que la banca les da menos crédito, entonces eso alimenta el ciclo recesivo y por eso desde el año 2006 (2016) los crecimientos del Ecuador han sido terribles malísimos todos los años, muchos años en cero y otros años en negativo, y este problema descalce quedó ahí.

02:06:14 Sebastián Torres

¿Y la dinámica actual de la crisis 2020 es similar a la del 2016?

02:06:23 Entrevistado “A”

Es mucho más, es mucho más profundo, o sea, es realmente de miedo, porque el nivel de choque económico es mucho más profundo.

02:06:32 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo, aquí los bancos de lo que he logrado seguir están más líquidos aún, o sea están más fuertes los bancos ¿no es cierto?

02:06:42 Entrevistado “A”

Con los bancos están fuertes y los bancos han traído liquidez del extranjero, pero sí han parado crédito un poco.

02:06:49 Sebastián Torres

¿Claro, pero por qué no pasó eso en el 2016?

02:06:53 Entrevistado “A”

Porque ahora, porque en el 2016 había una bronca con el Ejecutivo, entonces vieron que no había coberturas y había una bronca con el Ejecutivo y encima vino la crisis. Entonces lo que hicieron es el efecto que tú ves acá, mira, este es del 2015, mira la liquidez, este es el M2, la

liquidez total, siempre había crecido toda la historia de la dolarización y había crecido y crecido y crecido y aquí hubo el problema de confianza por la falta de cobertura y dejaron de dar crédito y la liquidez se estancó. Esto les perjudicó al negocio bancario muchísimo, entonces cuando se dieron cuenta y aquí había una bronca, los bancos grandes como el Pichincha, no querían para de dar crédito, pero todo el resto del sistema estaba nervioso y paraba, entonces aquí está este estancamiento y luego empieza a recuperarse ya a finales del 2015, a través de empieza y a 2016, pese a que la crisis está muy tirante y todo, siguen dando crédito y la diferencia es que a partir del año 2018 ellos ya tenían el control del Banco Central y el central ya no daba crédito al Ejecutivo y les había prometido que iba a tener los descalces, que iba a mejorar los calces y básicamente eso generaba, es decir, ya no había esa pugna entre el Ejecutivo y la banca, entonces, obviamente, en la siguiente crisis ellos ya no frenaron, ya no hubo esa pugna y por eso sus posiciones, pero en cambio la calidad de la cartera se está dañando enormemente por el lado real, porque a la gente en sus negocios, en la actividad económica real le está yendo mal. Es decir, en los negocios tienen menos ventas, no venden, entonces ya tienen problemas para pagar los créditos y en vez de dar plazos de gracia, hacer motores financieros como pasó en Italia, en Panamá, aquí lo único que hacen es darte más plazo y cobrarte más interés, al final esa es pan para hoy para que ganen los banqueros y cuando esa cartera sea impagable, va a ser un problema grave.

02:08:48 Sebastián Torres

Claro, y Mateo, y cuando hubo ese parón que mencionas, que sí fue parte por la bronca, pero en realidad ahí los bancos al hacer eso no estaban como perdiendo ellos justamente, entonces, y lo hacían solo por el conflicto con él con el Ejecutivo.

02:09:08 Entrevistado "A"

Exacto, prefirieron perder para mantener la disputa política, pero cuando ya las pérdidas se fueron acumulando, dijeron no, y por eso ves aquí, está clarísimo, ahí se estanca la liquidez. Mira se empieza a estancar en diciembre del 2014 y acaba el estancamiento en octubre del 2015, menos de un año que frenaron la liquidez y enfrentaron pérdidas, ya en agosto del 2015 dicen no, no, esto no es buen negocio y ves para para finales del 2015 empieza a recuperarse otra vez.

02:09:39 Sebastián Torres

Claro, porque no hubo ningún evento que cambiará esa dinámica, pues simplemente.

02:09:47 Entrevistado "A"

Nada. Porque se dieron cuenta ellos, yo creo que honestamente toda la vida les había lavado el coco, que si el Banco Central perdía la cobertura del segundo sistema de balance que es esta cobertura que te muestro aquí que está barra amarilla caiga por debajo de la línea verde de la dolarización se volvía insostenible y ellos repetían eso, decían eso día y noche. Entonces, cuando eso pasó, aquí está, mira eso pasó a finales del 2015 te acercabas y la primera fecha fue el inicio, que claro marzo, en marzo del 2016 pasa, se pone nerviosísimo y ahí contraen toda la liquidez, por este evento, sí, pero luego se dan cuenta que la dolarización igual ópera, aunque no tengas cobertura absoluta, que es la que tienes ahora en la ley, entonces dicen, “no, no vamos a seguir perdiendo, coloca crédito nomás y luego peleamos con el central”. Esa fue la historia.

02:10:38 Sebastián Torres

Qué interesante. Buenísimo Mateo. Muchas gracias por la explicación, por la conversación. Sé que fue bastante larga y creo que ha sido la más larga que he tenido, pero ha sido muy, muy interesante y muy esclarecedora y te quería consultar solo si es posible ese cuadro último. Si me lo puedes pasar para chequearlo, igual te comentaría cualquier cosa y obviamente tu autoría y todo.

02:11:08 Entrevistado “A”

Sí, seguro, ya te lo paso, no te preocupes, sí.

02:11:10 Sebastián Torres

Porque me pareció muy, muy interesante y era esta dinámica que vengo viendo en este año y en ese periodo y en esa caída de depósitos no entendía y tengo justamente como lo que mencionábamos, de cómo una estrategia política, un factor político, veía ahí, más allá de un factor económico o coyuntural que haya ocurrido.

02:11:35 Entrevistado “A”

Claro, fue la política, fue la política en el 2015.

02:11:39 Sebastián Torres

Entonces me parecía muy muy interesante eso bueno te quería agradecer por la ...

Anexo 9. Entrevista Alberto Acosta Burneo (Realizada el 7 de abril de 2021)

00:00:00 Sebastián

Ahora sí Alberto, entonces ¿quería preguntarte sobre cuál es tu visión sobre esta relación durante estos 10 años?

00:00:14 Alberto Acosta Burneo

Yo creo que más bien fue una relación de poder, no fue una relación de acuerdo y mucho menos, sino una relación de pugnas de poder, en donde lo que quiso el correato de entrada, incluso por motivaciones de políticas, encasilló desde su primer día, desde la campaña política, encasilló al sistema bancario y a la banca en general como un enemigo. Un enemigo al que había que vencer, un enemigo del enemigo del pueblo, enemigo de los virtuosos, este discurso maniqueo que ya hemos visto, en donde se divide a la sociedad en buenos y malos y lógicamente le tocó el papel de los malos al sistema bancario.

Entonces fue un enemigo político realmente y por eso es por lo que nace siendo un poder antagónico al Gobierno, por qué el Gobierno así lo decide. No porque la banca sea un poder antagónico, sino que el Gobierno necesita una estrategia de comunicación donde establezca enemigos y donde establezca amigos. Entonces como todo populismo con ese discurso maniqueo de buenos y malos, necesitaban los malos y la banca es el malo ideal, es el malo ideal desde hace 2000 años. Los judíos banqueros eran los malos que prestaban dinero y después te cobraba o cobrar interés era malo, cobrar intereses para la Iglesia católica fue un pecado hasta hace no tanto tiempo.

Entonces era el enemigo ideal porque el pueblo iba a entender que esos eran los malos, que el banquero era el malo. Entonces el punto de entrada fue, el Gobierno entra con ese discurso de la banca, la banca es la que causó, creando toda un andamiaje y una ficción alrededor de la banca.

00:02:26 Alberto Acosta Burneo

Crea realmente un discurso alrededor de la banca que le es funcional, que no es verdad, no es cierto, es simplemente es funcional. La banca causó la crisis del 99, la banca licuó nuestros ahorros, la banca se robó nuestra plata, los créditos vinculados provocaron la crisis del 99, todo es absolutamente falso. Todo es absolutamente falso, porque esa no es la causa, sí hubo créditos vinculados, sí hubo malos manejos, pero no fueron las que provocaron la crisis.

Claro, al correato no le interesó nunca profundizar en las causas de la crisis del 99, nunca

analizó como se usó el Banco Central para expandir la oferta monetaria, que es el real origen de la crisis del 99. Es un proceso de expansión de la oferta monetaria muy agresiva durante la década de los 90, que termina generando graves problemas, como la colocación equivocada de recursos, decisiones equivocadas de inversión y que terminan al final del día reventando en una crisis financiera de gran magnitud. Pero el origen de la crisis no son los banqueros, no son el mal manejo, ni tampoco son los créditos vinculados.

Pero claro, dentro de este discurso maniqueo lo importante es simplificar y que es funcional y decirle, “bueno, los malos fueron estos, estos te robaron la plata, estos provocaron el congelamiento bancario, ellos estuvieron en el poder, entonces ahora en mi Gobierno, a los malos los vamos a sacar, vamos a expulsar del Gobierno”.

Así empieza la relación en 2007, una relación donde el Gobierno decide que la banca es la mala de la película, la mala de la sociedad y entonces empieza con un discurso también populista de decir, “bueno, lo que quiero es, yo defendiendo los intereses de los ciudadanos, defendiendo los intereses de ustedes. ¿cómo lo voy a lograr? Bueno, estos malos quieren cobrar intereses por la plata que les prestan, yo voy a hacerles que bajen los intereses” y eso empezó 2007, empieza el control de tasas de interés inmediatamente que tratar de fijar tasas de interés a dedo.

00:04:36 Alberto Acosta Burneo

Lo cual es una política absolutamente simplista, una propuesta política que se enfoca en los síntomas. Un precio es un síntoma. Tener un precio alto, es el síntoma, es como decir es la fiebre, pero yo no tengo que atacar la fiebre, tengo que atacar la infección. Pero el Gobierno en su visión simplista, populista, decía, “no, la solución es que yo a dedo, presidente revolucionario que defendiendo a todo el pueblo voy a bajar tasas de interés por decreto y que se joda la banca”.

Entonces simplemente nunca logró, después de más de 10 años de tener el control absoluto sobre las tasas de interés y seguimos con tasas de interés muy elevadas, porque nunca entendió, no lo entendió. no lo vio cuál era la causa, siempre se quedó en los síntomas, tasas de interés de elevadas y nunca pasó al origen, que era entender que el problema es que algún bien que es escaso es caro. Entonces, si el ahorro es escaso, el ahorro es caro.

00:05:40 Sebastián

¿Y, por qué? Porque el Gobierno no busco continuar bajando las tasas más adelante desde tu perspectiva.

00:05:49 Alberto Acosta Burneo

¿Qué es lo que hace bajar las tasas de interés?, todos los controles de precios, lo único que hacen es excluir clientes. Entonces yo puedo decir, el Gobierno podría decir “la tasa de interés es la mitad, 5 por ciento tasa de interés”, con eso es lo que lograba era que la gran mayoría de los clientes no tengan acceso a crédito, porque con los niveles de riesgo que tienen esos clientes a esa tasa no son rentables y que eso sucedió, por ejemplo, uno de los grandes afectados de ese control de tasas de interés fue el microcrédito.

El microcrédito decía “no cómo puede ser que una tasa del 50 del 60 por ciento, reduzcamos la tasa”, simplemente ya no eran sujetos de crédito, se expulsaba a los clientes, entonces tenía el costo de si seguía bajando, seguía expulsando clientes y claro, quiénes reciben el crédito, las grandes corporaciones que se les puede cobrar una tasa del 7, 8 por ciento y que es una operación muy fácil de llevar, son varios millones de dólares de una sola operación, no es como una operación de microcrédito que tiene que ir a un oficial de campo a visitarles en zonas rurales y a cobrar los 300 dólares que se le prestaron.

00:06:52 Alberto Acosta Burneo

Entonces, la realidad es lo que limitó el continuar con esa política, porque la facultad siempre la tuvo desde 2007, incluso la facultad se amplió notoriamente desde 2014. En 2014 con el código monetario y financiero, el estado simplemente asumió el control de la banca. Se puede decir que paso a ser el gran administrador de la banca. No el dueño, el dueño, si para eso sí seguía siendo el accionista.

Entonces tenemos el Código Monetario y Financiero que dice, yo, Estado a través de la Junta Monetaria, pero al final el presidente, yo decido a quién prestar, a que tazas, a qué garantías, cuánto se debe pagar en los sueldos de los funcionarios del sistema bancario, todo lo defino yo. Pero si algo sale mal ahí sí se acuerda del accionista y le dice, usted accionista me paga con todo su patrimonio.

Entonces es una ley totalmente intervencionista, que lo que dice es el estado va a tomar y ¿qué es lo que está detrás? Pero está detrás de pensar que el Estado puede tomar mejores decisiones que los individuos, que el colectivo puede tomar mejores decisiones, los individuos somos tontos, los individuos no sabemos qué tomar buenas decisiones. Si fuera por nosotros, salimos de la calle y nos pisa un bus, nos comemos la hamburguesa y nos morimos de infarto, salimos y nos contagiamos del covid al minuto, por eso necesitamos de un estado que nos diga cómo debemos actuar, porque nosotros somos partidos de los *lemmings* que

salen corriendo y se suicidan. Entonces si no tuviéramos un estado que nos defienda haríamos eso.

00:08:27 Alberto Acosta Burneo

Entonces, y eso es lo que hicieron con el tema bancario, entonces pensaron que ellos podían tomar mejores decisiones que un administrador bancario. La realidad es muy distinta, un funcionario público de la Junta, por más de experiencia que tenga, no es un administrador bancario y no tiene la piel en juego, no está arriesgando su patrimonio. El simplemente está tomando decisiones de la plata de un tercero y si sale mal, dice, bueno que pena, usted accionista me paga con su patrimonio, para eso está su patrimonio. Pero las decisiones que toma no las toma con ese involucramiento que tiene un accionista que está jugándose su patrimonio con las decisiones que toma.

Entonces esta relación, digamos, es tan antagónica desde un inicio, llegó a extremos políticos aberrantes como en temas que deberían ser técnicos, como recordemos esa elección en donde estaba el Rafael Correa y Lasso, y Lasso propuso subir el bono de desarrollo humano como candidato y Rafael Correa dijo sí, perfecto, pero con un impuesto a la banca y creó un impuesto adicional a la banca para poder financiar el incremento del bono de desarrollo humano. Entonces ya llegaba a los niveles de capricho, de simplemente, no era un tema técnico.

A toda la banca se le cargo de una gran cantidad de impuestos, sobre los activos al exterior, incremento del pago de IVA, todo un tratamiento tributario desfavorable, porque supuestamente eso afectaba a los banqueros, (pero) al final del día los que pagamos somos los que pedimos prestado un crédito, eso no paga el banquero, los impuestos a la banca, los pagamos los usuarios.

Y lo mismo sucedió con otros sectores, esa miopía del correatao evidente, por ejemplo, telecomunicaciones, vanagloriarse de cómo le saco la cabeza a las transnacionales con costos de la concesión del espectro radioeléctrico. ¿Quién paga eso? Somos los usuarios, todo eso está en la tarifa, o sea, qué falta de entendimiento, de que sacarle la cabeza no le está sacando la cabeza a la transnacional, está sacando la cabeza al usuario y lo mismo sucedió con el sistema financiero, todos los recargos, los impuestos, las trabas que le pusieron a quien afecta es al usuario.

00:10:52 Alberto Acosta Burneo

Y qué temas no se hicieron en cambio, y que nunca vio el correatao, en su lógica, porque

nunca lo entendió, es que el objetivo del sistema financiero es intermediar dinero, es prestar y lo que uno busca de un sistema financiero saludable es que haya abundante crédito y que sea más barato el crédito, es lo que uno busca. Pero la manera correcta yendo al origen, que es lo que se debió haber hecho, es enlazarnos al ahorro internacionales. Si el ahorro local de escaso, como lo es, todos los países subdesarrollados tienen ahorros escasos, es una característica de ser un país subdesarrollado. En cambio, un país desarrollado tiene la característica de tener abundante ahorro. Entonces lo que se debió haber hecho para poder lograr mejores tasas, es enlazarnos al ahorro internacional.

00:11:37 Alberto Acosta Burneo

Pero se hizo todo lo contrario, se creó el impuesto a la salida de divisas que limitó el flujo de capitales, nos aisló de los flujos de capitales internacionales; se creó una regulación bancaria del 2014 absolutamente arcaica, estatista, en la que el Estado define todo. El accionista al final del día lo único que importa es su patrimonio del resto nada más.

Eso hizo que la banca internacional se vaya del país, los bancos internacionales se fueron. El país de por sí era pequeño, poco atractivo y finalmente, prácticamente los que han llegado últimamente han sido más bien bancos regionales, de Centroamérica.

00:12:19 Sebastián

Proamerica, sí.

00:12:20 Alberto Acosta Burneo

Pero, pero se fue Lloyds, se fue ANB incluso antes de esto, ya estaban abandonando. No tenemos bancos internacionales, cuando lo que debimos haber buscado es que la normativa ecuatoriana tenga el estándar internacional para que seamos un país competitivo a nivel bancario. El Ecuador tiene todo el potencial de ser un país dolarizado, de ser un centro financiero regional y, además, el objetivo de enlazarse a la banca internacional es que esos bancos sirvan como conductos de liquidez. Entonces, de momentos ilíquidos de la economía doméstica, esos conductos permiten que venga liquidez del exterior, porque por las casas matrices envían dinero a los bancos locales. Entonces eso ayuda a limitar el riesgo sistémico de un país como el Ecuador, en donde no hay un prestamista de última instancia. Entonces, pero eso no lo vieron nunca.

La visión era, es mi enemigo, a este enemigo, hay que acabarlo. Y no entienden que ese enemigo, no es enemigo, es realmente un amigo y que el crédito es necesario y se debe

impulsar el crédito con la política pública para que llegue de una manera más eficiente, más abundante y más barato.

00:13:28 Sebastián

Entiendo, y, por ejemplo, ¿te parece que esa relación antagónica fue desde el 2007 al 2017? O crees que las coyunturas económicas mismo que fue viviendo el país, como por ejemplo el auge del petróleo en los primeros años, luego, en cambio, la baja de los precios de las materias primas ¿influyó en esa relación? ¿O crees que siempre fue antagónica?

00:13:56 Alberto Acosta Burneo

La relación antagónica fue siempre, la magnitud del conflicto vario y yo creo que no me atrevería a decir que, o sea que cuando la cuando había mucha plata, bueno, tal vez incluso habría que analizarlo bien, pero yo creo que incluso cuando había mucha plata el conflicto podría ser menor. El conflicto más bien se acentúa cuando hay más problemas, cuando hay menos dinero, cuando se necesita ese enemigo. Si no hay pan, se necesita circo. Y el enemigo de la banca, decirle, “ah es que ellos cobran por los servicios, hay que ponerle cero el cobro del servicio”. Son discursos políticos. Es ese encontrar siempre esa visión de cómo sacó provecho político provecho político de un tema.

Entonces, si es que quiero recuperar, estoy de bajo en las encuestas, estoy con poca aceptación, “mira, me voy a encontrar la banca, voy a ganar votos”. Si quieres ir a lo seguro para volver a la popularidad es ataca a la banca.

00:15:07 Alberto Acosta Burneo

Entonces yo creo que mucho tuvo que ver, habría que analizar por fecha, llegar al detalle, pero yo intuyo que los momentos más críticos en esta relación o más álgido de este conflicto son momentos donde él el tema político lo requería, elecciones, momentos de complicación por otros motivos, complicaciones económicas, que eso hace que enfrentarse a este enemigo sea rentable políticamente.

00:15:35 Sebastián

Y, por ejemplo, en esta relación desde tu perspectiva, ¿Cómo fue el rol que jugó la banca? y, sobre todo, ¿si actuó la banca de forma desarticulada, entre los principales bancos negociaron, le plantaron cara de forma individual o bilateral al Ejecutivo o se articuló de la forma gremial que ellos tienen a través de la ASOBANCA, de la asociación bancos privados? ¿Cómo crees que ocurrió a esa relación desde el sector bancario?

00:16:13 Alberto Acosta Burneo

A mí me da la impresión de que mucho de las peleas llegaron a niveles personales y el sistema en su conjunto, muchos bancos lo que hicieron es más bien me quedo callado, aquí en esta pelea a mí no me metan. Recordemos que las peleas llegaron a nivel personal, por ejemplo, de Rafael Correa con Fidel Egas. Esa pelea continúa hasta ahora y la pugna cuando les prohibieron, les hicieron vender los medios de comunicación y la pelea con los medios de comunicación, que es el otro enemigo, son los 2 enemigos del correato inventados, la prensa corrupta y la banca. Cuando les hicieron vender las aseguradoras, las casas de valores.

Entonces, yo creo que más bien la banca y en general yo creo que pasó en la sociedad, frente a este poder apabullante de un presidente que tenía toda la bonanza detrás de sí, el respaldo de la bonanza económica, la segunda gran bonanza petrolera, eso le dio una facultad y un poder nunca visto, hipnotizó a la población, y, más bien los gremios en general fueron desarticulados, que tomaron una estrategia de decir a esta pelea no me meto, a esta pelea que se dediquen los que ahí, allá ellos, pero yo no me meto.

Pocos fueron los que se metieron a la pelea, entonces yo no creo que les plantaron la cara como debieron haberlo hecho. Claro, era un momento difícil, un gobernante totalitario, autoritario, con una Constitución que tiende al totalitarismo híper presidencialista, que concentra el poder en el Ejecutivo y con muchísima plata. Entonces le daba una popularidad única.

Era un enemigo muy difícil y claro, la intención al final del día, el instinto de supervivencia es muy alto en muchas personas que dice, “yo no voy a perder el trabajo de toda una vida por darle cara a este enemigo”, pocas personas lo pueden hacer.

Yo creo que más bien hubo una desarticulación de todos los gremios. Empezando, por qué Correa intencionalmente tomó medidas para destruir a los gremios que también los consideraba enemigos políticos, como fue la noble obligatoriedad de afiliación a los gremios empresariales.

00:18:37 Alberto Acosta Burneo

Entonces, yo creo que él sin darse cuenta, les fortaleció, siempre debió haber sido así, fue una gran decisión. Él pensaba que les iba a hacer daño, pero realmente les fortaleció, porque les obligó a esforzarse por dar mejores servicios y el poder que tienen ahora es un poder real, un poder, no porque la ley obliga, sino porque la gente quiere pertenecer al gremio.

Entonces yo creo que eso fue una gran decisión al final del día, pero cuando Correa la tomó, él pensaba que eso iba a arruinar a los gremios y era una manera de hacerles daño. En todo caso, toda la sociedad estuvo un poco difusa al inicio, con este poder apabullante y yo creo que la banca no fue la excepción.

00:19:16 Sebastián

Una consulta sobre lo que también estábamos hablando de los tiempos. Hay una duda que me ha surgido, que es, por ejemplo, el correísmo desde un inicio planteó la necesidad de este gran Código Financiero que finalmente se lo expiden el 2014, septiembre del 2014, y la pregunta aquí que me surge es ¿por qué en el 2014? ya casi pasando cerca de 6, 7 años de Gobierno recién ahí expiden este código, ¿por qué te parece que no lo hicieron antes? ¿Te parece que simplemente fue una cuestión de cómo se fue dando la gestión pública de a pasos o por qué en el 2014 avanzar con un proyecto tan fuerte y con tantos cambios que al final, como tú dices, termina modificando todo el sistema financiero?

00:20:19 Alberto Acosta Burneo

A ver, hay varios temas para explicar eso, la una es, para hacer un código de ese tipo tan fuerte, necesita un poder absoluto en la asamblea. Entonces, eso es algo que pudo haber hecho inicialmente, el tema inicial fue por un tema político, no tenían asambleístas, vino todo, la toma de la asamblea a la fuerza, expulsando a los asambleístas. La prioridad fue el tema político con la Constitución, lograr la convocatoria de la Asamblea Constituyente, todo el proceso constituyente, entonces el proceso inicial tuvo otras prioridades de consolidación del poder. Una vez que consolida en el poder, es que se trata de hacer estos cambios tan grandes.

00:21:03 Alberto Acosta Burneo

Yo creo que, en ese momento, coincidió ese momento que podían hacerlo en la asamblea y habían consolidado el poder. No, no lo hubieran podido hacer en 2007, no lo hubieran podido hacer en 2008. Creo que lo hicieron ya el momento en que pudieron consolidar el poder de una manera tan significativa. Tal vez tú me dices, porque no 2013, habría que revisar porque no unos pocos años antes, pero yo creo que sí coincide con esa prioridad inicial de un tema de consolidar poder y de ahí en adelante ese proceso de consolidación de poder implicaba seguir minando el espacio de los enemigos, que era la prensa y la banca. Entonces, eso es lo que siguieron haciendo, con la prohibición de que la banca tenga otros negocios, que no tengan medios de comunicación, que no tengan aseguradoras, que no tengan casas de valores, todo lo que sí tenía antes, y les obligaron a vender, entonces todo eso fue un tema posterior a adquirir

este poder.

00:22:00 Sebastián

También me surge la duda de algo de lo que hablábamos, por ejemplo, uno de los analistas, académicos que han abordado este estudio, plantean que el Gobierno del correísmo lo que buscaba que uno de sus objetivos era la descorporativización del Estado. En parte de esta descorporativización, era excluir intereses privados de la toma de decisiones del Estado y, por ejemplo, una de las de las acciones que mencionaba siempre el correísmo era que, por ejemplo, como mencionabas la crisis del 99, si bien existieron los créditos vinculados y todo, por ejemplo, las decisiones del Banco Central estaban atadas a los intereses de los banqueros. Mi pregunta es si eso era así, sí cambió. ¿Durante el Gobierno del correísmo se separaron esos de intereses, continuaron unidos, nunca existieron esos de intereses, esa conexión?

00:23:11 Alberto Acosta Burneo

Mira, yo creo que ese objetivo de descorporativizar suena muy bonito, pero en la práctica lo que logró simplemente es un cambio de manos y que los nuevos que están en el poder no rindan cuentas. Entonces ya no había esa participación que existía antes de la toma de decisiones, donde había foro de espacios donde participaban las cámaras productivas, por ejemplo. Temas de comercio exterior, cómo se pueden tomar decisiones de comercio exterior donde no existe participación de los involucrados. No digo que tiene que haber mayoría, evidentemente que no tiene que haber mayoría, porque si no serían ellos los dueños, pero tiene que haber participación.

Entonces la descorporativización lo que hizo es crear un estado ajeno a las necesidades del país, cambiando los dueños, eso es todo. Los intereses y estas relaciones se maneja a otro nivel, ya no en espacios públicos, transparentes como debería ser, porque el Estado al final tiene que procesar todas esas necesidades del sector productivo, de las familias, demás. En vez de tener espacios transparentes, lo que hizo el correísmo es tener sus buenos amigos, tuvo empresarios aliados desde el principio hasta el final, muy cercanos. Tanto que el presidente Correa se movía en avión particular, en avión privado que le prestaban, que ponían a su disposición lo que querían y la política pública se fue acoplando a esas necesidades también. Fue respondiendo a esos intereses, estos grupos a través del proteccionismo, la sustitución de importaciones.

¿A quiénes beneficiaron? Esas cosas no eran casuales, ahí había nombres y apellidos. Había destinatarios, *lobbying* muy importantes. Esa visión de que el Estado puede vivir en una

esfera de cristal aislada de la contaminación, de los intereses privados es falsa. La realidad es que esos intereses tienen que ser procesados de manera transparente a través de institucionalidad, no tienen que ser ocultados, recortados, porque al final del día lo que sucede es que siguen siendo procesados, pero tras bastidores, como lo hizo Rafael Correa en todo su Gobierno, muy cercano a muchos grupos empresariales, pero tras bastidores, cuando la relación correcta era que todas las cámaras, es un foro, un interlocutor válido que debe propiciarse, debían participar en las decisiones del Estado como un actor más, transparente en sesiones que el público pueda ver y ahora con la tecnología que las podamos ver hasta por zoom y todos podamos saber que están discutiendo, que están pidiendo, y hacia eso debemos ir. Yo estoy totalmente en contra de este, de esta visión, de la descorporativización, yo creo que lo que hay que hacer es más bien crear más institucionalidad, para que los intereses tengan espacios para procesarlos de distintos grupos.

00:25:59 Alberto Acosta Burneo

Pero espacios transparentes, institucionalizados, en donde se pueda realmente poner sobre la mesa lo que se discute y no mantenerlo como se hizo a través de detrás de bastidores.

00:26:10 Sebastián

Entiendo, y por si acaso sin dar nombres, obviamente, desde tu perspectiva ¿hubo grupos bancarios o bancos que se sumaron a esta negociación a puerta cerrada con el Gobierno o te parece que el sector bancario por lo general estuvo excluido de esa dinámica?

00:26:33 Alberto Acosta Burneo

De lo que conozco, más bien es un sector que era el enemigo, entonces ese sector realmente no se involucró, no hubo esa (dinámica), más bien para mí son grupos industriales, empresariales, que estuvieron más cercanos del correato en sus decisiones, sobre todo por el tema de la política de sustitución de importaciones, que es una política que lo que busca es coger a los ganadores, el Gobierno escoge quién debe ganar. Y para para esa selección, como es una selección del Gobierno, lo que se maneja a través del *lobby*. “Yo soy, mira, yo soy candidato a mí me tienes que escoger como ganador”.

Entonces por eso es por lo que impulsó esta proliferación de *lobby* como una estrategia para poder escoger los ganadores por parte del Gobierno. Para mí, la banca, más bien la banca siempre fue un enemigo del Gobierno, entonces yo no conozco de alguien que haya sido cercano. Creo que lo que pudo haber pasado mucho, es de que trataron de hacerse invisibles, el sistema bancario dentro de esta pelea, mientras otros no se la aguantaban, como por

ejemplo Fidel Egas, que confrontó abiertamente o en su momento los Isaías confrontaron también abiertamente. Pero son como específicos los que quisieron confrontar. Yo creo que la mayoría, más bien prefirieron hacerse invisibles para priorizar el instinto de supervivencia.

00:27:54 Sebastián

¿Qué opinas también de esta percepción de que el Gobierno utilizó a la banca pública y a la banca popular y solidaria como un mecanismo para competir con la banca privada, en relación sobre todo el costo del dinero y a la calidad, y a la asignación de los recursos? por ejemplo, con el BIESS, utilizando para créditos hipotecarios, la banca popular y solidaria con sus propias reglas. ¿Qué opinas sobre esa percepción?

00:28:27 Alberto Acosta Burneo

El Gobierno lo que hizo es dividió al sistema financiero en 3 segmentos. El sistema privado, pues la banca privada, de economía popular y solidaria, donde están las cooperativas, y la banca pública. Todas las reglas las hizo de tal manera que en el objetivo era seguir limitando a este poder político, que a la vez de un poder económico que es la banca privada. Las normas se hicieron de tal manera que se les limite, a la banca hay que tenerla restringida, reducida, ese era el objetivo público.

Al resto de segmentos hay que impulsarlos, porque es una manera de restringir a la banca. Entonces hicieron normas discriminatorias en donde al segmento de la economía popular y solidaria se le aplicaron normas absolutamente laxas, porque había el supuesto de que claro, ellos no quieren ganar dinero, entonces hay que ayudarles, ellos son los buenos, los malos son los que quieren ganar dinero, el lucro es el pecado, el lucro es lo malo, en cambio, la economía popular y solidaria no quiere ganar dinero, ellos son solidarios.

Entonces en su visión a esos había que ayudar. Lo cual es absolutamente equivocado, porque lo que está lo que hicieron al final del día es que si tú depositabas USD 100 en la banca, tenías un mayor nivel de seguridad que si depositaba USD 100 en las cooperativas. Lo que hicieron es devaluar la seguridad del depositante. El depositante en la cooperativa valía menos que el depositante en un banco, porque las normas hicieron de tal manera que las cooperativas no tengan prácticamente ningún control. Eso ha ido cambiando y desde hace algún tiempo ya se está tratando de nivelar el nivel regulatorio de las cooperativas, el cual se creó la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria para tener algún control, porque muchas de las cooperativas eran reguladas por el Ministerio de Bienestar Social.

00:30:15 Alberto Acosta Burneo

Eran reguladas era un decir, no eran reguladas por el Ministerio de Bienestar Social, simplemente nadie lo regulaba. Cuando asumió la Superintendencia, se dio cuenta que había un montón de cooperativas de garaje que lo único que tenía una dirección, que no había nada. Pero bueno, eso parte de esta lógica, a los que no quieren ganar dinero hay que ayudarles para limitar a los otros.

Y la banca pública supuestamente reguladora de tasas de interés, no regula nada. La realidad es que se crearon créditos como el 555 que eras USD 5.000 al 5 por ciento de interés a 5 años, que simplemente fue una manera de despilfarrar los recursos públicos. Créditos que no se cobraron con una cartera morosa gigantesca, que se otorgaron a una tasa inferior al costo de ese dinero. Es decir, lo que hizo el estado, es realmente regalar dinero a través de la banca pública. Eso no logró reducir las tasas de la banca privada, no tiene nada que ver con la tasa de la banca privada. El costo de la banca privada, la tasa de la banca privada depende de la oferta que exista de ahorro realmente entonces.

00:31:26 Alberto Acosta Burneo

Entonces, el que haya un actor, es como pensar en cualquier negocio, el que exista una tienda en la esquina que regala su patrimonio y vende por debajo de su costo no significa que yo la voy a seguir y yo voy a vender también a ese precio. La gente fue sacó la plata en 555, igual se tenía un patrimonio limitado en la banca pública, no podía seguir prestando más, igual siguieron yendo la gente, a la banca privada y las cooperativas y demás.

Entonces ese mecanismo, supuestamente de regular tasas es absolutamente falso, no funciona. Regalar, malbaratar el patrimonio estatal como hizo la banca pública con esos créditos subsidiados, realmente lo único que hace es destruir ahorro nacional que debería servir para un crédito sostenible, que debe dar la banca pública, que lo pueda recuperar para que lo pueda prestar nuevamente. En cambio, sí sola puede prestarlo una vez y lo pierde, está destruyendo ahorro nacional.

00:32:22 Sebastián

Por ejemplo, en esta misma línea, ¿Qué opinas sobre este proceso tutelado desde el Estado que impulsó el Gobierno para encausar el sector financiero como una herramienta de desarrollo?, principalmente con estos intentos de redireccionar el ahorro pensando, por ejemplo, cómo se amplió las carteras de crédito, se las fracciono para hacerlas más específicas. Y ¿cómo es que eso ocurrió, si eso ocurrió, y si eso fue exitoso o te parece que en realidad fue un grave problema, este intento de redireccionamiento?

00:33:02 Alberto Acosta Burneo

Mira, eso nace nuevamente como decía en un inicio, es el tema de la planificación central, que es creer que un individuo o un grupo de individuos puede tener, tiene la capacidad de captar toda la información dispersa que existe en una sociedad, lo cual es imposible, ni una persona ni un individuo, ni siquiera con las computadoras se puede concentrar toda la información, pero el correato creía que si se podía y no se dio cuenta que la información es parcial, es dispersa, y que lo que cada uno puede tener es solamente una fracción de lo que existe. Cada uno tiene solamente un pedacito de información dispersa y eso hace que la planificación central se termine equivocando, como se equivocó la planificación central en el correato.

Eso fue la sustitución de importaciones, escoger ganadores, los sectores priorizados que le llamaron. Entonces el país tiene que hacer microchips, tienen que hacer astilleros, tienen que hacer ensamblar celulares, por ejemplo, ensamblar celulares. A los pocos años de ese negocio el Gobierno dijo, “pero oye, finalmente estoy poniendo aranceles muy elevados para que ustedes hagan un negocio”, quitaron esto aranceles y esas empresas quebraron. Porque no eran competitivas, eran negocios falsos y de esos ejemplos tenemos todavía que sobreviven muchos y, claro, sobreviven por el fuerte lobby, por esos compadrazgos que existen, que dice, “no, no, a mí me tienes que seguir defendiendo”, pero son negocios que viven realmente del poder de coerción del Estado, que nos obliga a los ciudadanos a pagar precios extraordinarios para sostener un negocio privado. Es esa economía de compadres.

Entonces en el tema bancario esos intentos de redireccionar el crédito fueron infructuosos, porque el Estado no sabe cuáles son los negocios de exitosos.

00:34:54 Alberto Acosta Burneo

Que el Estado nos diga que hay que prestar más para las flores, pero puede ser que el futuro no sean las flores, ese es un riesgo que debe asumir cada empresario cuando toma una decisión. Está asumiendo su papel como un riesgo con su patrimonio, dice, “si me equivoco, pierdo mi patrimonio”, así es como funciona. Pero que un tercero te diga, “no, es que el futuro son los microchips”. Bueno fue claro que el futuro del Ecuador no fueron los microchips como nos decían en estos objetivos.

Y entonces, esa segmentación que hicieron de tasas, lo único que llegó es al arbitraje regulatorio. A qué entonces ya no le registro como tal operación, sino como tal otra, para poder aplicar una tasa más baja. Y no ayudó a reducir tasas de interés, no ayudó a impulsar las

actividades que realmente necesitaban, que no son las que el Gobierno decía, porque el Gobierno no sabía cuáles eran las que realmente necesitaba.

Entonces esa es una decisión que, mucho más eficiente hubiese sido si la dejaba que directamente los usuarios decidan qué cree que necesita más y los prestamistas, sabiendo abundante crédito, les entreguen el crédito a quien pide ese crédito a que el Estado les diga, “no es que ahora tenemos que prestar para microchips”. Ahí no tenemos potencial, que hacemos prestando a esta actividad. Estoy diciendo por ejemplo los microchips, pero había los elementos para tal segmento, para tal segmento, que al final del día es basarse en esta premisa de que el Estado puede conocer mejor que los mismos ciudadanos las oportunidades empresariales, en dónde hay que colocar más crédito, que sectores, van a crecer, etcétera.

00:36:32 Sebastián

Una consulta, también que me surge, que es incluso hasta un poco polémica, porque es contradictoria y que viene sobre todo de académicos de corte de Izquierda, qué plantean que el Gobierno de la revolución ciudadana, básicamente, fue un Gobierno que buscó modernizar el sistema capitalista ecuatoriano y que plantean que un reflejo de ello fueron las altas tasas de retorno que tuvo el sector empresarial, el sector bancario y también la estabilidad que vivió el país durante esos 10 años. También ponen de ejemplo, que primera vez en la historia se creaba una ley de antimonopolio en el Ecuador.

Entonces mi perspectiva de que también es un poco contradictorio, ¿te parece que fue así? ¿Tuvo algún intento modernizador del sistema capitalista ecuatoriano? Y, sobre todo, también es un poco polémica porque contradice mucho o contrapone con esta crítica de que el Gobierno de Correa era igual al Gobierno venezolano y a la estructura del pensamiento de Gobierno venezolano. ¿te parece que fue así?

00:37:50 Alberto Acosta Burneo

Bueno mira, yo creo que quien hace esa crítica es porque hubiesen esperado que el Gobierno, o su expectativa era que el Gobierno de Correa nos iba a llevar al socialismo de una manera mucho más rápida. Entonces dicen, “no, miren, al final del día no nos llevó al socialismo como se esperaba, fue tibio en su ruta al socialismo”. Lo que yo creo que se puede decir del Gobierno Correa, fue estatista, autoritario, que lo que busco es fortalecer el rol del Estado dentro de la sociedad y dentro de la vida de los ciudadanos.

El pensar que los ciudadanos, como te decía en un inicio, que los ciudadanos no podemos tomar decisiones adecuadas, no tenemos la capacidad para tomar decisiones adecuadas y que

el Estado sí lo tienen y que puede saber mejor que nosotros y que nos puede cuidar de nosotros mismos, porque nosotros somos peligrosos para nosotros mismos.

00:38:43 Alberto Acosta Burneo

Comemos comida que nos mata, que nos da infarto, nos enfermamos, tomamos decisiones equivocadas e invertimos en lo que no se debe hacer, compramos productos que nos hacen daño y el estado nos puede guiar y nos puede decir qué hacer. Entonces esa fue la visión de Correa, el decir aquí el Estado decide y eso significa que, para decir el Estado decide, significa tengo que quitar el poder a todos los que estaban antes. Empezando por los ciudadanos, tuya no decides que quieres comer, yo te voy a poner el semáforo, yo te voy a limitar, tu no vas a comer comida chatarra porque es mala para tu salud.

Desde ese nivel, hasta los grupos empresariales que podían tener injerencia las políticas públicas que solamente tenían ahora bajo la mesa, a través del intermedio de este *lobbying* que se creó, pero que al final del día lo que busco es más bien concentrar el poder en el Estado. Entonces definitivamente puede un Gobierno estatista y muy autoritario, que después hizo una Constitución con cortes totalitarios que concentró el poder en el Ejecutivo, hasta para la aprobación de las leyes, el poder que tiene el Ejecutivo en un veto es inaudito. Entonces, es eso, darle todo el poder, concentrar el poder en un solo de los poderes del Estado que es el Ejecutivo.

00:40:05 Alberto Acosta Burneo

Yo creo que va más bien por ese lado, el estatismo es la ruta hacia el socialismo. Al final del día, el socialismo es la propiedad pública de los medios de producción y sí, tal vez la crítica que harán estos grupos de más de izquierda es que él no fue a la estatización total, se quedó corto, se quedó tímido, permitió que todavía exista grupos privados. Muchos de sus críticos le dijeron, por qué no estatizó a las telecomunicaciones, porque no estatizó a la banca.

Entonces, claro, ellos dicen, “no pues, este lo único que hizo es venir a modernizar el capitalismo”, pero el objetivo de Correa no era el tema de movilizar el capitalismo, sino el objetivo era mayor participación del Estado, porque el Estado puede tomar buenas decisiones y es el que nos va a sacar adelante.

00:40:48 Sebastián

¿Qué opinas de este artículo que se puso en la Constitución, que finalizaba la autonomía del Banco Central y que incluso con el código financiero se fortaleció y se estableció ya como

una normativa más fuerte? ¿es necesario que exista esa autonomía?, sobre todo incluso pensando actualmente en la discusión actual. ¿Puede existir autonomía del Banco Central? Y ¿cómo utilizó el Gobierno de la revolución ciudadana ese retiro de autonomía del Banco Central?

00:41:33 Alberto Acosta Burneo

Mira el fundamento de toda política liberal, es la división de poder, eso es lo que aborrecía Correa. Correa creía que lo que había que hacer era más bien concentrar el poder. Entonces, el Banco Central en manos del Ejecutivo, que es lo que hizo Correa, lo que hace es mezclar dos funciones que no deberían mezclarse, que son peligrosas cuando se mezclan, una mezcla de nociva. Y es que la política fiscal se mezcle con la política monetaria, que esté en una misma persona.

¿Por qué es nociva esa mezcla? porque por el lado de la política fiscal el incentivo que tiene el político es gastar más. El político querido es el que gasta, político chiro es horrible, nadie lo quiere. Entonces, lo que se quiere es que gaste más y si se le da de la mano la facultad de la política monetaria, se le está otorgando la manera de financiar ese gasto a través de la emisión de dinero, que es el impuesto inflación, es el impuesto perfecto. La inflación es el impuesto perfecto, porque ese impuesto no requiere discusiones en la asamblea, no requiere de ningún consenso ni mucho menos, requiere un Banco Central que no es independiente, sólo requiere una instrucción, “señores, Banco Central impriman a tantos miles de millones”, se acabó.

00:43:00 Alberto Acosta Burneo

Entonces, es unir estas dos facultades, digamos, lo que nos lleva es generar estos incentivos, que por un lado gastar más y, por otro lado, financiar este gasto con política monetaria, que es contrario al objetivo de la política monetaria. La política monetaria lo que tiene que buscar es estabilidad en los precios, pero si se le está dando esa responsabilidad al que tiene el incentivo de gastar más es cómo darle el cuidado de la alacena, el cuidado del queso al ratón. Se va a terminar comiendo el ratón. Y eso es lo que es el problema de este Banco Central, dependiendo.

Claro, el argumento del correato es que durante los noventa el Banco Central estuvo controlada por los intereses de la banca y era un Banco Central supuestamente independiente, pero eso es una violación a la independencia del Banco Central, lo que significa es que el Banco Central de los noventa no estaba, realmente no era independiente y no estaba cumpliendo con su función.

Entonces, el problema no es que la independencia es mala, el problema es que la independencia no existió en la práctica, aunque legalmente existía, en la práctica no existía, entonces lo que hay que hacer es corregir esa esa falta de independencia, para que realmente sea una institución que cumpla con su rol. En este momento me parece que es fundamental lograr, aunque la Constitución ahora ya lo impiden, no puede haber un Banco Central independiente, tiene que ser por parte de la función ejecutiva, pero al menos conseguir una autonomía técnica donde el Ejecutivo no pueda tomar decisiones por sí mismo sobre la política monetaria, sino que tenga una cierta autonomía y yo creo que eso se puede lograr con algo similar, como sucede, por ejemplo, con la creación de impuestos. Si bien el Ejecutivo tiene Facultad de proponer un impuesto, no lo puede crear solo, tienen que enviarlo a la asamblea para que se lo discuta. Entonces esa división de poder es muy positiva, porque limita lo que puede hacer el Ejecutivo. En materia monetaria tienes que hacer algo similar, puede haber una propuesta de un lado, pero se necesita ese limitante. Lo que hay que buscar es una autonomía técnica del Banco Central, ya que la independencia legal no puede existir por Constitución.

00:45:19 Sebastián

Claro, y en este mismo contexto, ¿qué rol ha cumplido la Junta monetaria creada con el Código? ¿En qué cambia a la Junta bancaria anterior y a la dispersión está de la Superintendencia de bancos, Banco Central y Junta bancaria? ¿cómo esta Junta modifica ese papel?

00:45:42 Alberto Acosta Burneo

Esta Junta concentra el poder, concentrar el poder en las decisiones en una infinidad de ámbitos en una sola entidad, en ámbitos de mercado de valores, financieros, seguros, todo lo concentra en una sola junta.

Entonces, al final del día, lo que hace es darle más poder al Ejecutivo, que es lo que buscaba, ese es el objetivo realmente de la Junta, de toda esta normativa, es fortalecer el hiper presidencialismo. El Ejecutivo tiene que ser un gran actor, debe tener poder para hacer todo, él gana las elecciones, no tiene que limitarle a nadie. ¿Y, cómo se logra? Concentra la mayor cantidad de funciones limitando el poder de la asamblea, el legislativo que no moleste, porque ahí nunca llegan a acuerdos, solo se pelean, entonces la asamblea tiene que ser limitado.

Entonces cómo funciona el veto y el poder del veto del Ejecutivo que necesita para aprobar una ley en la asamblea necesitan 60 votos, pero para allanarse al veto del Ejecutivo es la

mitad más uno de los asistentes que puede ser 35 de asistentes, pero en cambio para negar un veto del Ejecutivo se necesitan 91 votos. ¿Qué te estoy diciendo con esto? Simplemente el poder de la asamblea se limitó. Hay que limitar el poder, en la visión de Correa, limitar el poder de la asamblea y darle la mayor cantidad de poder del Ejecutivo. Claro, cuál era su obsesión, es decir, el proceso democrático de una sociedad que no es proclive a los consensos, sino más bien al conflicto que es nuestra sociedad, eso muchas veces lleva la inmovilidad, y lo que quería Correa era actuar ya, sin que nadie le detenga.

Entonces creó una un traje a la medida que es la Constitución de 2008, híper presidencialista, para que este ser virtuoso, que es del político iluminado que tiene que llegar al país, pueda hacer el bien a todos. El problema es que, primero que no siempre hace el bien y además que no siempre es un virtuoso, puede ser que nos llegue vicioso, igual va a tener el poder para hacer el mal a todos. Entonces el problema de un país sin instituciones.

El tema de fondo que tenemos en el Ecuador es un problema de debilidad de las instituciones, que lo que hacen es otorgar demasiado poder a un caudillo y crear una sensación de arbitrariedad en la vida diaria.

00:48:02 Sebastián

Alberto, para ya ir cerrando y no quitarte más tiempo, dos preguntas solamente, la una es con relación al dinero electrónico. Esta fue una propuesta desde el Ejecutivo, mi pregunta es ¿cómo ves tú como analista esta propuesta? Tengo entendido que incluso en un principio los bancos privados, sí les agrado la propuesta, incluso llegaron a negociar convenios con el Ministerio para el pago de tasas, pero que posteriormente se rompe esa relación y surge el temor del uso exclusivo del dinero electrónico por parte del Banco Central. Quería saber tu opinión sobre eso, ¿funcionaba el dinero electrónico? ¿por qué los bancos en un principio lo vieron un concierto de ojos y luego con otros, cómo te parece?

00:49:05 Alberto Acosta Burneo

Mira el dinero electrónico nunca funcionó y el Gobierno lo que quiso con el dinero electrónico, es emitir un sustituto del dinero, ese era el objetivo real. Hay que diferenciar aquí, una cosa es el dinero electrónico que es un sustituto del dinero y otra cosa es un medio de pago, como puede ser una tarjeta de débito o el internet, eso es un medio de pago nada más. Es el mecanismo que usó para transferir dinero. El dinero electrónico es mucho más que eso.

El dinero electrónico en manos del Banco Central, no es sólo un medio de pago, es un sustituto del dinero en sí y esa es la gran diferencia y eso es lo que no quieren, los detractores no entienden y dicen, “porque cuando le entregaron a la banca, entonces dicen que ahora ya es bueno”. No entienden que en la banca no hay la emisión de dinero, en la banca simplemente yo giro sobre dinero que tengo depositado en una cuenta, si no tengo plata en mi cuenta, yo no puedo girar. En cambio, cuando ese dinero electrónico está en manos del Banco Central y claro, en ese momento ya no tiene sentido que se llame dinero electrónico, se puede llamar billetera electrónica, como de hecho se le cambio de nombre, BIMOS se llama ahora.

00:50:22 Alberto Acosta Burneo

Pero eso es simplemente otro medio de pago como es la tarjeta de débito, internet o cualquier otra cosa. Este es un tema, ahí lo único que hay es la innovación en el proceso de pago, nada más. En el Banco Central hay el medio de pago electrónico y hay el sustituto del dinero.

Entonces yo creo que eventualmente la población se dio cuenta y la banca también se dio cuenta del riesgo que implicaba la emisión del dinero electrónico, porque el Banco Central hay que recordar que desde antes del código de 2014 dejó de publicar sus 4 sistemas en el balance, a pesar de que la ley obligaba, pero claro, frente a un presidente autoritario la ley no tiene ningún sentido, eso es solamente para los enemigos. Entonces dejó de publicar los 4 balances y hubo descalce en el Banco Central. Después comenzó la emisión de *ecudólares* a través de la expansión del balance del Banco Central. Finalmente, fueron USD 8.000 millones de expansión del balance. Expansión del balance que es ese proceso de que le obliga a comprar bonos, aumenta el activo y como contraparte crean un depósito, un pasivo que es un *ecudólar*, no es un dólar de verdad.

Entonces el dinero electrónico era el mecanismo perfecto para este proceso de expansión del balance, porque es el mecanismo que hacían que este dinero nuevo, creado, comience a circular, pero es un dinero electrónico que le podían poner todas las reglas y una de las reglas importantes de ese *ecudólar* es que no se lo cambié a efectivo, sino con muchas restricciones, y eso era el dinero electrónico, que había como costos para cambiar a efectivo. Lo importante era que se mantenga como dinero electrónico, que no se lo use para el pago del exterior.

00:52:09 Alberto Acosta Burneo

Entonces, el objetivo del Gobierno finalmente era ampliar la oferta monetaria a través de la emisión de un sustituto del dinero, que era el dinero electrónico. Ese riesgo se evidenció y se

corroboró cuando el Banco Central, también viendo lo que había hecho el Banco Central, había dejado de publicar sus balances, tenía un descalce en su sistema. De hecho, había dejado de publicar los 4 sistemas de su balance y había un descalce en su primer sistema, es decir, no había la liquidez suficiente para respaldar todos los pasivos líquidos y entonces de ahí es lo que la banca dijo, no, esto yo no lo voy a apoyar.

Finalmente pasó a la banca, no porque sea un gran negocio, porque el tema aquí realmente, pasar a un medio de pago electrónico es un cambio cultural muy grande que no depende de la banca. La banca puede tratar de promocionar, hacer lo que quiera, pero al final del día depende de los usuarios y los usuarios no están acostumbrados a una tecnología de ese tipo. Ese proyecto puede funcionar, el del monedero electrónico, como se llame, podrá funcionar de aquí a 10 años. Tal vez nuestros hijos ya digan, “sí esto me parece chévere, yo lo pago así”, pero es un cambio cultural e inclusive mucho mayor.

Entonces, ese es la gran limitante y no es lo que aquí dicen los detractores, “que la banca lo que hizo es que no funcione, lo quiso ocultar y no sé cómo”. La realidad es que había un choque cultural mucho más fuerte que iba a impedir que progrese este proyecto. Pero el riesgo era el lado de la emisión de dinero, que es lo que está proponiendo ahora nuevamente Arauz en su programa, dice que quiere nuevamente emitir dinero electrónico y expandir el balance, que no es otra cosa que emitir *ecudólares*.

00:53:51 Sebastián

Entiendo, y sobre todo la última pregunta va en relación con esto que mencionabas de la caída de liquidez, sobre todo en los años 2015, 2016, que se vio una gran caída de la liquidez en los propios bancos. Tengo unas declaraciones de César Robalino en la que menciona que en el 2015 se redujeron 12 por ciento los depósitos bancarios. Mi pregunta es sobre eso mismo, ¿Por qué se redujo en ese año? ¿Por qué te parece que hubo esa reducción fuerte de liquidez en el 2015, sobre todo, y que vemos que en mayo del 2016 se recupera? ¿Los factores externos influyeron y cómo influyeron? Además, me llama la atención porque también es en esos años en los que justamente ocurre este desbalance en el Banco Central y hay una inyección de recursos fuertes del Banco Central, ¿Por qué eso tuvo un correlato negativo en los depósitos y en la liquidez?

00:55:05 Alberto Acosta Burneo

Mira el aquí hay dos cosas, la una es que coincide con el fin de la bonanza petrolera, entonces esos ingresos de los petrodólares desaparecen. El precio del petróleo se desploma, cayó a

USD 23 por barril en febrero de 2015, si no me equivoco, después de haber superado los USD 100 por barril por un buen tiempo. Entonces el Ecuador pierde esa liquidez, pero al mismo tiempo el Gobierno aplica una política monetaria expansiva. Esa expansión del balance. Y qué es lo que hace, inyecta estos dólares falsos a la economía, que hace que la gente piense que hay plata y siga consumiendo y siga, quiere comprar y para comprar el producto nacional, estoy a la vez, quien para producir este producto necesita insumos y bienes de capital importados o compra un bien directamente importado.

Entonces, ese es el problema auto inducido de la política monetaria expansiva en una dolarización, es que rompe ese mecanismo automático de ajuste, que, si es que caen los ingresos, deberían automáticamente caer las importaciones, porque si no tengo yo para importar tengo que tener ingresos, sino no puedo importar. En este con este caso lo que sucedió es que el Gobierno, siguió inyectando liquidez, diciendo, “tengo que mantener la economía en funcionamiento”, que lo único que hizo es que se sigan perdiendo dólares verdaderos en la economía y por eso tenía toda esta obsesión del Gobierno de limitar las importaciones, limitar las importaciones que se me cae la dolarización.

Era un problema auto inducido, lo auto inducían expandiendo artificialmente con dinero, con *ecuadólars*, expandiendo la oferta monetaria que hacía que se pierdan los dólares verdaderos, porque para salir al exterior sólo se podía hacer todos los dólares verdaderos.

00:56:53 Sebastián

¿Se perdían por importaciones, dices tú?

00:56:55 Alberto Acosta Burneo

Por importaciones dólares verdaderos, porque si impulsas la demanda la gente consumía más bienes nacionales que requieren de insumos importados.

00:57:04 Sebastián

Pero y las salvaguardias no limitaron esa salida, porque las salvaguardias, si no estoy mal, se ponen en marzo del 2015 y la caída de depósitos va todo el 2015, hasta mayo del 2016, por ejemplo.

00:57:20 Alberto Acosta Burneo

Las salvaguardias servían para limitar, o sea, justamente para evitar que sigan saliendo al encarecer todos los productos y evitar que sigan saliendo recursos por las importaciones, pero es un problema auto inducido, eso es porque inyectaron liquidez, que no eran dólares, sino

que eran estos dólares falsetas, los *ecudólares*, a través de la expansión del balance. Entonces eso hace que se te vayan consumiendo los dólares porque se van al exterior, porque te digo, incluso cuando consumes algo nacional hay insumos importados. Estas importando para consumir algo nacional, no hay nada que sea 100% ecuatoriano, no existe, ni en ningún país. Entonces, eso provocó este desequilibrio, que en algo se logra contener a través de la restricción de las importaciones que se aplicaron tanto, pero vemos ahora, por ejemplo, la crisis del 2020 tan fuerte, también una caída del petróleo, también tan fuerte, sin restricciones a las importaciones y mira cuál es el resultado, las importaciones se desploma y tenemos un superávit comercial gigantesco. Es el mecanismo automático de ajustes. Si es que no inflas artificialmente la oferta monetaria hay un mecanismo automático de ajuste porque para importar debes tener ingresos. Entonces, las importaciones automáticamente se van ajustando, lleva sido un año récord en el superávit comercial.

00:58:40 Sebastián

¿Por eso en los depósitos no caen en el 2020?

00:58:43 Alberto Acosta Burneo

Los depósitos siguen subiendo.

00:58:47 Sebastián

Y ahí la duda que me genera es y ¿por qué crees que en mayo del 2016 se recupera esa liquidez o empieza a recuperarse? Porque a ese año todavía continuaban los defectos de la crisis económica, continuaban las salvaguardias y continuaba la expansión de monetaria del Banco Central, que seguía fuerte.

00:59:12 Alberto Acosta Burneo

Lo que lo que sucedió es que el Gobierno lo que hizo es apenas cayeron los precios del petróleo, aceleró el ritmo de endeudamiento, sustituyó los ingresos petroleros perdidos por el financiamiento. Y llega a 2017 el Gobierno de Lenin con todo el equipo de Correa, el equipo económico de Correa, y aceleran esa estrategia. El endeudamiento que tuvo Lenin en 2017 no lo habíamos visto en la historia del Ecuador, 7.000 millones de dólares en bonos en un solo año.

Inyectó liquidez a lo grande, que permitió que repunte nuevamente la economía, pero esas estrategias no son sostenibles, ese es el problema de estas propuestas, igual que las propuestas de Arauz, no son sostenibles, es pan para hoy hambre para mañana. Igual sucedió, ya les

aplicaron 2017, aceleraron el consumo a través de mucho endeudamiento, pero no podemos vivir del endeudamiento, nadie puede tarjetear toda su vida, lo mismo le sucede al país. Entonces eso tampoco fue sostenible y comenzó a caer nuevamente el país, en el 18 y en el 19 ya se contrajo nuevamente la economía y no se diga el 20 que ya vino el virus y todo se acabó.

01:00:19 Sebastián

Buenísimo Alberto, muchas gracias por toda la información. Fue muy valiosa la entrevista y sobre todo gracias por haberme dado una parte de tu tiempo para ayudarme con la tesis.

01:00:34 Alberto Acosta Burneo

Bueno, perfecto encantado.

Anexo 10 Entrevista María Elsa Viteri (Realizada el 15 de abril de 2021)

00:00:02 Sebastián Torres

Entonces, María Elsa, como te mencionaba estamos grabando la reunión, esto va a ser para mi tesis, te comento a breves rasgos de qué trata mi investigación, el tema de la tesis es básicamente la relación del Estado con los grupos financieros, con el sistema financiero durante la década 2007-2017. Lo que se busca investigar es justamente cómo se desarrolló esta relación, si hubo cambios, como fue en total y que significó en este periodo.

Yo lo divido al período en 3 momentos, uno inicial que vendría a ser uno constitutivo que lo catalogó desde el 2007 más o menos hasta el 2009, en donde justamente surge la nueva Constitución; de ahí un segundo período que vendría a ser ya desde el 2010-2011 hasta el 2014, que ya es un período más de consolidación en la que el Gobierno de la Revolución Ciudadana ya tiene un amplio apoyo social, político, económico que le permite emprender otros cuerpos normativos y otros, como el Código Monetario y financiero; y un tercer momento que sería del 2014 al 2017, en donde más bien ya la situación de la desaceleración económica empieza a afectar al Gobierno y el Gobierno tiene que, por ejemplo, dar marcha atrás en varias políticas como el intento de la Ley de herencia y de plusvalía, pero sobre todo en el tema financiero empieza a tomar unas medidas como el control de la liquidez, la discusión del dinero electrónico que al final también le toca dar marcha atrás.

00:02:03 María Elsa Viteri

Bueno, si me permites, yo creo que es interesante también este contrastar un poco esta división, porque entiendo que claro, desde el punto de vista de las tesis, al marcar una un periodo específico de análisis, evidentemente tiene que ceñirse a los hechos de ese periodo, pero me imagino que también tendremos que analizar porque el periodo entre el 2007 y 2008, 2009, digámoslo así que es un período de cambio institucional, hay que entenderlos desde una perspectiva de un periodo preliminar, de evidencia preliminar, que parte en realidad desde los años 80 y 90, con una filosofía completamente distinta y que en realidad lo que hicieron fue señalar el punto de partida, es decir, la línea base por la cual se hace este tipo de planteamientos, concretamente a partir del 2008, no tanto del 2007, sino el 2008 que marca la Constitución, pero que tiene un gravísimo problema y es que precisamente el periodo entre el 2008 y el 2014, voy a señalarlo en el siguiente periodo que tú lo marcas, es la existencia de normativas paralelas, la existencia de normativas paralelas y de cambios que se tienen que hacer en las normativas que fueron priorizadas en un calendario dependiendo de las

necesidades de dar forma a esa nueva concepción del pacto social, digámoslo así, que abarca todo y con particularmente el plano económico, porque era el de mayor impacto en términos de la visión para la economía y dentro de eso lo que era el manejo de la política monetaria que estaba realmente condicionada por algo que vivimos a partir del 2000 con la dolarización.

00:03:48 María Elsa Viteri

Entonces yo sí creo que es importante señalar, digamos, partir sí de un análisis del 2007, pero tener plena conciencia que el 2007 surge de todo una lógica de todo una lógica particular que precisamente es la que cambia toda la visión del contexto general del Pacto Social ecuatoriano en el 2008, pero que tuvimos una grave, no grave problema, pero tuvimos un evidentemente un reto importante que había que acelerar los cambios normativos para que existiera una coincidencia desde el punto de vista, por ejemplo, no de la política monetaria, sino de la política fiscal, fue terrible y fue terrible porque no teníamos un código de planificación y finanzas públicas y entonces teníamos una Constitución que como mandato y de hecho así lo hicimos y eso se basa en una autoridad y de una decisión política más que nada, en términos hacer valer la primacía de la Constitución, pero que había todo un arrastre de un paquete de normativas que no eran consistentes con la Constitución.

En el mismo sentido, el plano monetario, que si se cambió más rápidamente, porque evidentemente era más fácil en términos de la institucionalidad que existía y porque adicionalmente, era, yo diría que era más impactante por el tema de la dolarización, del sistema de dolarización y de ahí en más, realmente creo que más que, sí, efectivamente podríamos llamar la época de oro en términos de la posibilidad de ejecución de la decisión política que viene antes de la de la decisión técnica, fue precisamente ese segundo marco, ese segundo período que hablas tú.

Y el tercer período más que por una falta de decisión política, es un condicionamiento de orden internacional, creo yo. Y orden internacional, no me refiero necesariamente a la parte política, sino a los procesos externos, de presiones externas, con las crisis, con las crisis sucesivas, porque en realidad en este período tuvimos dos crisis, una que fue distinta a la que marcó el 2008 y 2009, porque la del 2008 y 2009 nos cogió en plena reestructuración.

Entonces de partida, te diría yo que estoy de acuerdo con la división, pero que en todo caso hay que señalar estos elementos que son importantísimos y hay que hablarlo porque el cambio trascendental de la Constitución de ese pacto social del 2008, sí pasaba por una decisión política y no fue la ausencia de decisión política la que marcó la diferencia de actuación de los

dos periodos, sino la ausencia, o mejor dicho, el que tuvimos que condicionarnos a aspectos de orden práctico, de relaciones, que viene sí y que igualito cómo, cómo lo manejamos aquí se maneja internacionalmente y en el exterior en términos de qué es lo que marca, la decisión política marca las acciones internacionales y, por lo tanto los efectos nacionales.

00:06:47 María Elsa Viteri

Entonces, desde esa perspectiva, si me gustaría aclarar en este sentido ese detalle.

00:06:51 Sebastián Torres

Perfecto, sí, justamente estos son como los tres escenarios en donde yo voy a centrar mi investigación, pero si hay un capítulo previo que es de conceptualización de cómo eran las relaciones del sistema financiero, sobre todo porque esos periodos del que tú mencionas de 80 y 90, digamos, hay una gran literatura que ya explorado la crisis bancaria y todos estos procesos.

00:07:23 María Elsa Viteri

Es que una carga, es una carga fundamental y es la explicación del por qué. Es una carga, es que no puedes obviarlo y no vamos a poder olvidarnos nunca y lo que es peor, mirando hacia el futuro, es también, sigue siendo la justificación y la explicación de por qué estos 4 años que estamos culminando, desde el punto de vista de un periodo de Gobierno y del tremendo riesgo, de la tremenda y nefasta condición que vamos a vivir a partir de este nuevo periodo, que no sé, pues si se replicará la historia cuando tuvimos 8 presidentes en 4 años.

00:08:04 Sebastián Torres

Claro, un nuevo periodo de inestabilidad podría haber.

00:08:10 María Elsa Viteri

Inestabilidad, que es una de las cosas que habrá que analizar en el futuro. Inestabilidad con un cambio o intento de cambio de la institucionalidad, que va a pasar por una inconstitucionalidad, porque no vas a poder cambiar la Constitución tan fácil, pero que en la práctica va a significar un arreglo de normativa que nos va a poner en la misma situación y en la misma condición que ya vivimos en el pasado.

00:08:45 Sebastián Torres

Buenísimo, María Elsa, creo que como introducción fue espectacular. Creo que la pregunta rectora de toda la investigación y con la que me gustaría empezar es, desde tú visión como

funcionaria en su momento, como economista, como analista, ¿cómo fue la relación del Gobierno de la Revolución Ciudadana con los bancos, con el sistema financiero? ¿fue una relación de negociación, de conflicto, de tensiones, de acuerdos? y ¿cómo esa relación se fue modificando, si es que se modificó durante el largo de estos 10 años?, desde tu visión.

00:09:30 María Elsa Viteri

A ver, primero, desde el punto de vista práctico, puedo hablar específicamente por dos años, cuando fui ministra, el resto puedo hablarlo desde una perspectiva de análisis de percepción, digámoslo así, basado en los hechos que entre paréntesis también son hechos que están ahí, hechos a los cuáles tienes acceso, que tiene acceso la ciudadanía y hay otros hechos que evidentemente no se tiene.

Entonces vamos a ver desde el punto de vista como funcionaria pública, inmersa en la posibilidad de tomar decisiones, yo creo que la relación del Estado ecuatoriano con el sistema financiero internacional, fue una relación de romper un status cubo y de establecer, discúlpame pero es la palabra, la soberanía nacional, y cuando yo hablo y hago énfasis en la soberanía nacional, me refiero básicamente al planteamiento de decir, yo parto por un eje político, parto por una convicción técnica relacionada a ese eje político y voy a hacer todo lo posible porque esa técnica y ese comportamiento se refleje en la realidad a pesar de que tú eres Goliat y yo soy David. Sí, ese fue en realidad el planteamiento.

Entonces, si tú te pones a ver fue un planteamiento que además fue trabajado desde una perspectiva integral, ¿Para qué? para justamente elaborar todo el marco de la base real y práctica que te permitía tener una posición soberana.

00:11:23 María Elsa Viteri

Y entonces, ahí entra un análisis mucho más profundo y no estrictamente de las decisiones, porque sé que más adelante me vas a preguntar y vamos a terminar en el tema de decir entre el 2008 una vez la Constitución estuvo dada, entre el 2008 y la primera etapa, lo que se hizo fue cambiar la conducción de los actores de la política económica de un sistema privado a un sistema público, posteriormente, eso posibilitó la toma de decisiones de instrumentos y después lo que se hizo fue trasladar la opción a una Junta, a un entorno distinto y entonces vamos allá, sí, pero todo eso llegó a partir de un trabajo coherente y coordinado con lo que precisamente recupera la Constitución en el 2008, que es la planificación y la coherencia y el manejo estructurado perfectamente concatenados entre toda la política económica y que fundamentalmente su base y la que teníamos a mano de total, aparente total manejo, era la

política fiscal.

00:12:36 Sebastián Torres

Ya claro, porque la monetaria con la dolarización, quedó totalmente excluida.

00:12:41 María Elsa Viteri

Y además sabíamos que estaba en manos de la banca.

Pero para poder hacer todo este cambio y esta soberanía, lo que había que sustentarse es realmente en poder manejar o tener las posibilidades de manejarlo, de actuar. Cuando digo manejarlo, me refiero a tomar la decisión.

Si tú te pones a ver, nadie analiza esta perspectiva de lo que se hizo en el sector fiscal, pero escúchame, lo primero que se hizo que fue fundamental, sabes que fue, recuperar el presupuesto. ¿Y con la recuperación del presupuesto que tuviste? Algo fundamental, pues, tuviste la posibilidad de generar los recursos a través, básicamente, no de una política tributaria que aumentará los tributos, sino de una eficiencia en recaudación y de fundamentalmente del cambio estructural en el principal recurso, ¿qué era que cosa? los impuestos.

00:13:46 Sebastián Torres

¿Y con que se recuperó el presupuesto? Perdón.

00:13:52 María Elsa Viteri

Justamente a ver, primero tienes una visión de recuperación del presupuesto desde la perspectiva de decir, a ver quién manda en el presupuesto. El presupuesto tiene que mandar el Ejecutivo, no puede mandar el legislativo. No puede mandar aquí Perico de los palotes. No es que no es que el Ministro de Finanzas no puede decir que se hace, pero el mando medio por acá sí. Tiene acuñados. No, no, no es que el legislador tal decía, a mí me interesa que vaya a la plata acá y así se hacía.

Entonces tiene desde esa perspectiva, pero ya desde la perspectiva del manejo estructural, de la planificación del presupuesto como tal, lo primero. ¿A ver de dónde te salió la plata del Estado? de los impuestos y de la venta de lo que le pertenece al Estado, fundamentalmente en este caso petróleo.

Entonces, impuestos, todo el mundo eludía, todo el mundo evadía, viva la fiesta. No, no, no, señores, no necesitamos más impuestos, primero vamos a cobrar lo que tienen que cobrar, lo

que hay que cobrar.

Y primero vamos a sacar del juego esta vaina de que, por años, por años persisten los juicios, pero que sigue facturando. Al chiquito, no lo dejan facturar porque tiene que sacar la factura, pero el grande pasaba de largo por año.

Segundo, petróleo. Costó y de hecho al final, al final del día, la decisión tuvo que hacer el propio Presidente de la República. Acuérdense que no fue solucionado por los ministros el tema de los contratos que se les hizo. ¿Qué significó eso? Así, es que tuvieron boom de precios, Así pues, nada y en las otras condiciones el boom de precios ¿dónde se ha ido? A donde se iba. No, no, no, no, no.

00:16:11 María Elsa Viteri

Es que te das cuenta que estábamos generando las fortalezas para ir avanzando en los cambios que se necesitaba. Pero vamos por el lado del gasto, ¿Dónde estaba la mayor sangría? Porque el gasto público, el gasto público en gasto social no era malo, era lo que habíamos propuesto, era cumplir con las demandas. ¿Dónde estaba el que no te producía ninguna cuestión? y lo estoy analizando, el punto de vista práctico, no ideológico. Lo estoy analizando del punto de vista práctico como instrumento presupuestario, ¿Dónde estaba la sangría?

00:16:59 Sebastián Torres

¿En subsidios, tal vez en algunos sectores?

00:17:04 María Elsa Viteri

¡No! Porque el subsidio, el subsidio, en realidad estaba cubriendo una equidad, indistintamente que podemos discutir muchísimo, pero desde esa perspectiva, suponiendo que funcione dentro de su lógica, que yo creo que, por ejemplo, el mayor subsidio que tenías era el de combustible combustibles, pero esa cantaleta de que se va a los que más tienen, yo no sé, o sea, sostenía a la mayoría del pueblo ecuatoriano.

Desde la perspectiva era la deuda externa, si a eso sumas la parte práctica de restar y sumar valores, la parte ideológica, la parte de la concepción de soberanía, ña lucha del pueblo ecuatoriano por algo que sentía que estaba pagando por algo que nunca recibió.

00:18:05 María Elsa Viteri

Entonces eso te marcaba una posibilidad inmensa, pero adicionalmente te marcaba una sostenibilidad de la futura necesidad de inversión, quien, dentro de la inversión, el

financiamiento que una de las fuentes es el financiamiento externo, pero de una perspectiva, voy a ponerlo de esta manera que yo sé que digamos, a lo mejor no es el nivel, pero yo ya me he acostumbrado a hablarle a la gente sencilla, no a mis pares, era más o menos cambiar, cambiar deuda mala por deuda buena, porque la deuda no es mala per se, el sistema financiero en sí no es malo per se. Los resultados del manejo del sistema financiero son los que pueden ser malos o buenos y la distorsión del papel del sistema financiero es lo que debe ser catalogado como bueno o como malo, pero en todo caso cambiar una deuda mala.

¿Pero qué significó esa recuperación del presupuesto general? Significó el sustento y la base de tener de que estas estas luchas a nivel de cambio, que tienen un cambio ideológico, que tienen un cambio de forma de ver, de manejo de la economía, tuvieron un sustento de que las cosas funcionaban bien, de que no ibas a golpear, de que no tenías un sufrimiento, estaba sustentado.

Entonces, cuando viene el primer gran choque con el sistema financiero internacional es el tema de la deuda externa el primer gancho y qué es el sentar definitivamente las bases de cuál es la pregunta que tú me haces, ¿Cómo voy a comportarme y cómo nos vamos a conocer dos actores? Se deja perfectamente establecido que la soberanía no estaba en juego, no era negociable.

00:20:22 Sebastián Torres

Y en ese proceso los bancos locales, ¿cómo lo vieron? ¿intentaron establecer algún diálogo desde el inicio con el Gobierno? Justamente en el manejo este de la deuda, que también tengo entendido que con el informe de la deuda se identificó que varios de estos bancos también eran los tenedores de bonos. ¿Cómo se logró esa vinculación, ese diálogo, si es que existió o simplemente no, no se acercaron, estos sectores?

00:20:59 María Elsa Viteri

Acuérdate que uno de los temas fundamentales dentro de ese y que también hay que marcarlo dentro de la discusión y la pregunta anterior, es el hecho de que el Estado ecuatoriano siempre estuvo para dialogar de frente, cara a cara. El problema fue del otro lado, nunca dieron la cara.

00:21:21 Sebastián Torres

¿No se acercaban por Asobanca?

00:21:25 María Elsa Viteri

No, nunca dieron la cara. Las acciones, siempre fueron con tibios actos públicos. Por lo

menos, en la época mía, tibios actos públicos de no tratar de lastimarse, de tratar de componer, pero en el fondo la lucha estaba en el patio trasero, digámoslo así para ellos. La lucha estaba en justamente todo lo que de cara al público transparentemente y de frente estábamos haciendo y ante el mundo. El resto era acercamiento normal, vivimos en la misma casa. Pero el fondo de todo estaba detrás en el patio trasero para ellos y de frente, y en la cara principal para nosotros. Así fue y la relación con todos los organismos internacionales y particularmente con el Fondo Monetario Internacional, ¿Cuál fue? Señores, mucho gusto, muchas gracias, aquí está lo que le debíamos, tomé, porque nosotros entregarnos a sus recetarios, ¡No! Y no ¿por qué? porque usted es un fracaso y en última instancia, mira, te lo voy a poner de esta manera, si fracasamos, vamos a fracasar con nuestra propuesta.

y hay un hecho fundamental que se da y que lo he dicho públicamente, lo he dicho públicamente, en plena crisis del 2008-2009 en una reunión mundial del Banco Mundial, donde fuimos todos los ministros de Finanzas, ¿Cuál es mi sorpresa? Era administrado, gestionada por la famosa señora (Pamela) Cox, ¿Cuál es mi sorpresa? Que en el caso de Ecuador y la presentación de la situación en el futuro o después o si iba o no iba a salir de la crisis del 2008, nada menos y nada más que el ahora, el ahora famoso, bueno siempre, famoso por sus resultados, pero el conocido y actual asesor AD honorem, Augusto de la Torre, hace la presentación del caso Ecuador y en resumidas cuentas, lo que dice es que si hay dos países que no va a salir bien parados de la crisis del 2008 y 2009 es Ecuador y una isla, discúlpame la expresión, pero *whatever* porque no me acuerdo.

00:24:14 María Elsa Viteri

Sentadita yo en esto, oyendo hablar a este señor me doy cuenta, me doy cuenta que sus presentaciones no tenían fuente, ni sustento. Levantó la mano y digo públicamente que rechazo la presentación del señor porque ahí no hay fuentes ni sustento.

Yo tenía una reunión pactada con Pamela Cox, inmediatamente llamé a la parte internacional y dije que yo no me sentaba hasta que ella no reconociera esa situación. Al final del día no nos no nos reunimos. Pero que quede claro, el mal estaba hecho porque es más o menos como cuando la prensa te dice esa es ladrona, sin fundamentos y después comprueba, el mal estaba hecho.

Pero en todo caso, en todo caso, que sucedió después resulta que el Ecuador fue uno de los países de Latinoamérica que con creces superó la crisis del 2008-2009, pero muy por sobre el promedio de América Latina. Que es una de las cosas que yo decía, la gran diferencia entre el

primer período de la Revolución Ciudadana y el segundo periodo.

Los que estuvimos en el primer período, nosotros tuvimos que defender desde la base argumentativa teórica.

00:25:54 María Elsa Viteri

El segundo periodo, defendía y mantenía argumentación teórica, pero tenía indicadores del éxito.

00:26:06 Sebastián Torres

Entiendo. Por qué en relación a esto que me estás comentando y me llama bastante la atención el cambio que existió entre el equipo económico, principalmente de este primer período y del segundo periodo. ¿Por qué se dio ese cambio? ¿Desde tu perspectiva que requería el momento del primer periodo y del segundo para cambiar esa dinámica?

00:26:42 María Elsa Viteri

A ver este realmente es una pregunta que hasta ahora yo también me la hago, te soy muy sincera. En todo caso, de la experiencia te puede decir que yo renuncie y renuncie un poco diciendo que a pesar de que la renuncia per se es irrevocable, yo reafirme la irrevocabilidad de mi renuncia. Un poquito, así fue.

Y yo lo que te puedo decir es que en todo caso te puedo contestar personalmente porque renuncie. Yo renuncié porque, jamás he dudado, jamás he dudado de que los objetivos siguieron siendo los mismos, pero sí creo, que hay diferencias fundamentales en el camino que se toma y en la forma de hacer las cosas.

Probablemente, bueno desde hace mucho tiempo deje de ser milenial, entonces probablemente la forma en que estoy acostumbrada a hacer las cosas es distinta a la forma, y no estoy criticando a los milenial, sino que generacionalmente hablando es distinta. Y entonces para mí, hacer las cosas bien no es solamente cumplir con el objetivo, para mí hacer las cosas bien es cumplir con el objetivo y tener todos los sellos de seguridad de calidad.

Entonces, de alguna manera, personalmente, personalmente, yo me sentí en un momento, y discúlpame si bajo el nivel de tu investigación que es de posgrado, pero me siento cómoda con estos, con estos ejemplos, me sentí un poco como cuando veía plaza Sésamo: (canta) “Aquí hay una cosa que no es como las otras, es diferente de todas las demás. Adivina cuál es diferente de las otra, has adivinado, adivinado de verdad”

00:29:04 María Elsa Viteri

Escúchame, nunca he dudado de que el objetivo era el mismo, pero cuando tú no te sientes en un ambiente de las formas de ejecución tienes que entender que ninguno de nosotros somos indispensable. Así seamos los más comprometidos, así seamos de largo, tienes que saber decir, dar un paso y darles espacio a nuevas formas de hacer las cosas.

En el futuro, habrá el tiempo análisis, habrá el tiempo de recogimiento y habrá el tiempo, sobretodo en una posición tan joven para el Ecuador como era la llegada del progresismo, de comenzar a generar estructuras y elementos que te digan, no hay cosas que no se pueden cambiar.

Hay cosas que no son, no son cambios tecnológicos, no es dinámica y eso normalmente tiene que ver con aspectos de valores y principios. La expresión de los valores y principios puede ser dinámica, pero la esencia no.

00:30:25 Sebastián Torres

y María Elsa, ¿la diferencia que planteabas de la visión está de este equipo y de tu cambio, sobretodo de tu renuncia, es básicamente por diferencias con el equipo económico o con la estructura de toma de decisiones o con el proyecto? bueno con el proyecto no porque como tú bien mencionas, nunca has dudado de cuál era la orientación y cuál era el objetivo.

(Se corta la señal)

00:31:54 Sebastián Torres

María Elsa La pregunta era con relación a este cambio que tú mencionabas que era que en tu salida fue dar un paso al costado y me preguntaba si iba más por el sentido de cómo era la toma de decisiones o cómo era el objetivo al que se buscaba, bueno el objetivo no por lo que lo planteaste claramente de que siempre respaldaste el proyecto o la visión que tenía, pero si fue por una cuestión de toma de decisiones o por los proyectos que se iban a tomar a continuación.

00:32:39 María Elsa Viteri

No, este realmente fue más bien por acoplamiento del equipo, fue más bien por el acoplamiento del equipo, no tenía nada que ver las luchas futuras que se nos venían. De hecho, yo ya había iniciado y tenía enormes sueños con el tema de la reconversión de la deuda, el canje de deuda ya había comenzado con Italia, ya había comenzado con España, es decir, ir avanzando en los otros niveles, por qué.

(Se corta la señal)

00:33:27 Sebastián Torres

Sí, ahora sí.

00:33:30 María Elsa Viteri

Bueno, entonces, como decía, si no me pierdo en la en la idea. Como decía el problema, no era de enfrentar los retos futuros y como te decía yo estaba embalada con seguir con los distintos y la forma de entrar, por ejemplo, con el tema de país a país que era parte del canje de deuda. Porque vale la pena que lo sepan, por ejemplo, porque el canje de deuda sí muy bien todo lo que quieras, pero los condicionamientos también iban en el canje de deuda y entonces si tú partes del principio de que el reconocimiento del canje de deuda es por toda una situación de ilegitimidad, de problemas con esa deuda, porque no te lo regalan así no más. Pues no verdad, entonces no es dable que la decisión de la inversión de ese esos valores sea determinado por quién está concediendo el canje de deuda, por qué en última instancia el tema no es de ellos, el tema sigue siendo el desarrollo que te obligaron a dejar a un lado por estos temas. Entonces desde esa perspectiva, el canje tenía una importante, no es cuestión de decir, déjeme pagar esto de aquí, pero quiero que se haga estas iglesias, estas escuelas, estos centros de aquí y además quiero que se haga con mis empresas. No que le pasa.

Este tipo de conceptos, que son los condicionamientos que ponen. Pues yo ya había comenzado, de hecho, España me mandó un análisis, una contestación y un análisis de las perspectivas de ellos en la misma línea de la CAIC (DEUDA). España hizo un trabajo de esa naturaleza e Italia lo mismo.

00:35:19 María Elsa Viteri

Entonces ya estábamos en conversación, entonces no se trataba de los retos futuros. No se trataba de inclusive de los retos futuros en términos de que, OK bajamos, pero en picada el endeudamiento externo a 12%, 14%, no, no se trataba de quedarnos en 12%, 14%, se trataba de que ahora el endeudamiento externo tenía que ser manejado de distinta manera. No se trataba de que entendamos que teníamos que negociar con los chinos, teníamos que negociar con él, si me explico. A mí no me asustaba.

Se trataba, se trataba básica y fundamentalmente del equipo que conformaba, porque evidentemente yo era la Ministra de Finanzas, pero había un señor, otro señor que era ministro coordinador de la política económica, había otro señor que era secretario de

Planificación, había otro señor que era el Secretario Jurídico. Es decir, había, porque escúcheme todos estos procesos que estoy hablando había inclusive el secretario de la política. Entonces escúchenme, todos estos procesos, lo que hay que entender es que probablemente hay un líder en la ejecución, pero ninguno de estos procesos es autónomo, todos tienen una interconexión porque en determinado momento para que tengan éxito tiene que tener el conjunto tiene que haber una coordinación y todos tienen que apoyar al mismo objetivo.

00:37:16 María Elsa Viteri

Y entonces si tú no tienes una coordinación y no estás de acuerdo en cómo hacerlo realidad y si te vas a pasar en discusiones en el ¿cómo?, estando de acuerdo en el ¿para qué? Entonces lo más sano, lo más sano, lo más responsable con el país es que cuando tú te das cuenta que tú eres el lunar, no pues, si a ti lo que te interesa es el país, dale chance a alguien que se acople mejor para poder continuar, si en definitiva lo que te interesa es que se haga. Entonces, particularmente fue eso.

Y el hecho de que en determinado momento efectivamente y yo voy a ser transparente y clara, en determinado momento hay cosas que a mí a mí no, no me gusta, no me gusta. Hay cosas como por ejemplo el hecho de que alguien te diga y detalles como por ejemplo que alguien te diga: "amiga, sabes que lo que pasa es que el culpable siempre está ausente". A ver yo cobarde, no soy, yo cobarde no soy, lo que no soy es mentirosa tampoco y entonces esté o no esté presente yo digo la verdad. Y si tengo que repetirla y si no está presente cuando digo la verdad y tengo que repetirla cuando esté presente, yo la repito.

Porque cuando tú tienes la verdad en la mano, no tienes por qué temer y particularmente a mí. El Ecuador entero me ha conocido, cobarde no soy, pero tampoco soy vil, o sea yo no invento. Puedo estar equivocada, pero en el momento si alguien me dice: "no es que mira, pasa esto aquí", entonces pido disculpas. Si es que con la información que yo tenía hasta el momento hice algo, porque lo que yo te quiero decir es que yo no es que me invento, yo actúo en función de la información que tengo. Si mañana me ha faltado información y mis conclusiones no fueron las más acertadas, pido disculpas y explico y digo cambio mi proceder porque ahora tengo toda esta información.

Entonces queremos clara, cobarde no soy, vil no soy, y tengo la valentía suficiente de decir lo que dije, lo dije en función de esto, me faltó lo de acá, hoy que tengo esto, la valentía de decir: "sabes que, me equivoqué". Entonces, esa parte a mí no me gusta. Entonces yo comencé, te

soy muy sincera, a sentir un poquito que las excusas de las actuaciones no eran argumentativas, eran falaces. Y yo pues, como profesora y formadora en pensamiento crítico por principio no puedo ser parte de las falacias.

00:40:41 Sebastián Torres

Una consulta con relación a esta relación que tú mencionabas, sobre todo me interesa conocer cómo era la relación entre el Ministerio de Finanzas, la Superintendencia de bancos, el Banco Central y, en fin, con la Junta bancaria en general. ¿Existía una coordinación? ¿existía diálogo? tengo entendido que obviamente sobretodo en el primer período en el que estamos hablando, existían algunas fricciones, por ejemplo, con la Junta bancaria en las que incluso los medios recogen comentarios en donde el propio Presidente tenía que ir a la Junta bancaria y planteaba sus puntos. ¿Cómo se articulaba eso? y ¿desde tu perspectiva existían ciertos espacios donde los bancos tenían más espacio que otros?

00:41:42 María Elsa Viteri

A ver lo que hay que entender es que también por el lado del Ejecutivo eran distintas organizaciones, o sea, el organigrama era distinto. Acuérdate que en aquella época había en los ministerios coordinadores. Los ministerios coordinadores eran los ministerios que se encargan de coordinar a todos los ministerios relacionados.

Adicionalmente, justo en el periodo anterior a que yo fui ministra se cambió y se dejó lo que era el Ministerio de Economía y Finanzas, comenzó a hacer el Ministerio de Finanzas. De tal forma que la política económica como rectoría estaba en el Ministerio Coordinador. Entonces, si bien era una relación directa y tenía que ver el Ministerio de Finanzas y todo el entorno que rodeaba, a mí no me tocó ser la persona que tenga los primeros contactos con estos con estas instituciones.

Me tocaba indirectamente porque siempre, como te digo, esto no es cuestión de una persona, es cuestión de una accionar en conjunto, pero me tocaba no como responsabilidad directa, no es lo mismo cuando tú eres Ministro de Economía y Finanzas. Entonces personalmente no te puedo hablar de esos detalles o de esas particularidades o de esas intimidades, porque yo fui parte de lo que era la integralidad, pero no fui parte de la particularidad.

00:43:30 María Elsa Viteri

Ahora dentro de eso, evidentemente como me tocó manejar aspectos importantísimos como la deuda externa, sí tuve mucho vínculo y relación, por ejemplo, con el Banco Central, al punto

que, en una reunión trascendental en Cancún, en la ausencia del ministro coordinador de la política, yo llamé para que me acompañaran a la reunión, más que nada para que no digan va solita, nos fuimos 3 mujeres, Superintendente de Bancos Gloria Cavando y mi queridísima Sainz, Gerente del Banco Central del Ecuador. Tres mujeres, en donde pusimos al revés del Derecho, nada más y nada menos que a Nicolás Aguirre.

Y el resultado de esa reunión fue: “ministra usted tiene toda la razón, mañana tiene firmada la carta de autorización”.

00:44:45 María Elsa Viteri

No estaría bien que lo diga yo, pero a lo mejor si contacta Gloria (inaudible) o a Karina Sainz podrá darles referencias de qué pasó en esa reunión y qué hizo la Ministra de Finanzas en esa reunión. En el sentido en el sentido, pero en el ámbito de manejar esas relaciones en el ámbito internacional no me tocaba a mí pues, poner los puntos sobre las ies. No te puedo contar cómo fue, yo te puedo contar lo que la responsabilidad mía, te puedo dar esas anécdotas.

00:45:27 Sebastián Torres

y ¿el Ministro del Ministerio de Finanzas era parte de la Junta bancaria? ¿Sí participaba de las reuniones?

00:45:38 María Elsa Viteri

Mira, no recuerdo exactamente sí participaba permanentemente, te soy muy sincera, esas son las pequeñas cosas que me hubiera gustado revisar, pero dada la coyuntura en que se produce esta reunión, a lo mejor no recuerdo exactamente sí tenía permanencia o no, o si era eventual o específica. Sé era miembro del directorio del Banco Central. En el de la Junta no recuerdo exactamente, porque acuérdate que también, pues ahí se abrió el tema de las comisiones de la Comisión para el endeudamiento, es decir, se abrieron organismos independientes y ahí sí digamos el rey del asunto, salvando el Presidente de la República, pero era el ministro de Finanzas y la Secretaría de la planificación, verdad. Siendo que el Secretario era (inaudible).

Entonces se reguló bastante, se regulo bastante lo que es la institucionalidad un poco con la particularidad de ver la importancia en cada tema profundamente. La verdad no recuerdo exactamente, pero lo que sí te puedo decir es que en todo caso ya entrando en la materia del manejo de la de la política y cómo creo que es de conocimiento público, pero hay que entenderlo en toda esta lógica de reconversión que estamos trabajando y que no solamente es íntegramente o que no está divorciado de todo un conjunto, de una integralidad, recuerda tú

qué realmente a partir del 2008 con la nueva Constitución, ¿qué es lo que primero se trabaja en el plano de que estos cambios monetarios?, indistintamente de quien haya tenido la responsabilidad, no lo primero que se hace es cambiar el directorio del Banco Central y se saca a toda la parte privada y se convierten en funcionarios públicos, basados en lo que hoy vuelve a ser discusión, a través de este planteamiento de la ley (Reforma código 2021), la interpretación entre comillas constitucional de quién es el rector de la política, no solamente monetaria, económica, qué es el Ejecutivo, y por una simple y sencilla razón por la coherencia y la consistencia.

¿Y por qué? Porque en todo ese entorno que tú vas a aplicar en tu tesis se van a dar cuenta del tremendo problema que causó para los resultados del bienestar y el manejo en general del país, que lo tiene la responsabilidad de Presidente de la República, el que un grupo de banqueros manejarán las decisiones monetarias. Indistintamente que en su momento el Ejecutivo haya estado de acuerdo y haya sido parte del tema. Pero la tal división de poderes no existía, pues.

00:48:35 María Elsa Viteri

Entonces, de alguna manera lo que hay que entender es que, a raíz de ese cambio, el primer cambio fundamental es que conviertes un directorio privado, porque hay que decirlo así, era un directorio privado, ¿qué es lo que quieren reinstaurar ahora! Ese directorio privado se convirtió en ser funcionarios públicos.

Posteriormente, la Constitución de las juntas, pero en el intertanto, la definición de una serie de aspectos de cuál es la lógica que tenía, principalmente, las funciones del Banco Central. Seamos claros, o sea, la principal función del Banco Central, efectivamente era la emisión monetaria, pero no solamente esa, adicionalmente quedan dos funciones fundamentales porque es la tasa de interés, la determinación de las tasas de interés y, escúchame, la administración de la reserva.

00:49:50 María Elsa Viteri

Dentro de las perspectivas, tú y yo sabemos que, dentro de la perspectiva de un manejo económico primero hay que entender que el agregado macroeconómico, la primera discusión no es a quién pertenece. Los agregados macroeconómicos la primera discusión no es a quién pertenece, sino como, independientemente de que pertenece a las distintas personas que estamos metidas en esto, que se llama Ecuador, ¿cómo direccionamos para que los resultados sean colectivamente beneficioso?

Entonces, lo que hay que entender es que la función es de gestión.

Pero le quedaban dos elementos al Banco Central, que era la tasa de interés y fundamentalmente la gestión de los activos de reserva. Y entonces en esa gestión de los activos de reserva es fundamental la visión que tenga y tenía que estar coordinada con el resto. Tiene que estar coordinada con el resto, no ve que la gestión puede ser mandar todo fuera y seguir con la tradición de que la única forma de inversión de esa liquidez en el exterior recibiendo (inaudible) o reinvertirlo en el país, ¿A través de qué? a través de la política fiscal.

00:51:36 María Elsa Viteri

Entonces evidentemente esa es la cuestión, pero solamente para terminar, entonces lo siguiente que ocurrió después de cambiar toda esta visión, de salir de lo privado y entrar a lo público desde la perspectiva de coherencia en la planificación, en la estructuración de la política, ¿para que vayan de la mano para que se ayuden!

Desde esa perspectiva, porque no es desde la perspectiva que nos quieren meter en la cabeza, que es estatizar.

Lo siguiente que se vio fue darle énfasis a través del Banco Central a la gestión de la liquidez y a través de la creación de la Junta, en el caso del manejo, básicamente las tasas.

00:52:31 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, en este proceso que tú bien mencionas del cambio de los intereses privados al interés público, ¿desde tu perspectiva y tu experiencia, ¿cómo se dio ese proceso? Fue un proceso que si bien tú ahorita me mencionas de estos hitos que fueron ocurriendo y que fueron tomándose. ¿Me pregunto cómo se dio el proceso a lo interno? ¿Cómo se dio el proceso a lo interno del Gobierno para excluir estos de intereses privados y sustituirlos por los intereses colectivos?, o sea, ¿cómo se logró? ¿solo cambiando a las autoridades de estos espacios, ya se logró que la exclusión de los intereses de la banca o requirió algo más, requiere un esfuerzo distinto?

00:53:29 María Elsa Viteri

Voy a, voy a quitar un ratito la Cámara, unos segunditos la Cámara, pero voy a seguir hablando, lo que importa no es mi imagen, sino la voz.

00:53:34 Sebastián Torres

Perfecto. No, no hay problema exacto.

00:53:39 María Elsa Viteri

Entonces a ver, yo creo que tu pregunta es muy interesante, porque además nos lleva a una practicidad. Hay cosas que hay cosas que realmente sucede, entonces lo típico no, llegar al poder no significa tener el poder, es más o menos, tu pregunta va en ese sentido

00:54:06 Sebastián Torres

Sí.

00:54:09 María Elsa Viteri

Pongámoslo en blanco y en negro no. ¿Entonces qué ocurre? Hay que entenderlo también dentro del contexto político que vivimos, no. Para esa época ya se había dado todo un proceso de legitimación ciudadana a una visión contundente liderada por el Presidente Correa. Porque lo que hay que entender aquí es que el Ecuador tuvo un cambio fundamental en alguien que significó un liderazgo

Discutir sí, sí es idolatría, discutir si es argumentativo, sí, es importante, pero desde el punto de vista práctico, de cara hacia el país y de cara a lo que teníamos en ese momento, era un apoyo contundente.

Y el apoyo contundente de la ciudadanía te da no solamente legalidad en el accionar, te da legitimidad en el accionar.

00:55:21 María Elsa Viteri

Y normalmente los grupos de poder que justamente se basan en la no existencia de legitimidad y, por lo tanto, lo que surge realmente es la importancia del poder, llámese político, económico, como quieras, cualquier tipo de poder. Ya estamos hablando de los equilibrios de poder, verdad.

En ese momento, en ese momento, evidentemente reconocen que no es la instancia y no es el momento. Reconocen que alguien tiene mayor peso de poder.

Si tú me preguntas a mí, probablemente la vía vino por el lado de la negociación. No te lo puedo afirmar porque ya te he dicho que las organizaciones, la construcción del organigrama, la verdad es que ya era distinta y no era esa mi responsabilidad. Mi responsabilidad, era no atrasarnos un día, tener la plata, de negociar. Esa era mi responsabilidad.

Pero dentro del conjunto y por lo que evidentemente, no es que estaba divorciada, y eso es una integralidad, yo creo que más bien el tema se vio por el lado de la negociación y por el

lado de la negociación dentro de ganar de espacios de poder y dentro de validar, de validar realmente las condiciones de estabilidad que se estaban dando, pero más aún y que es una de las cosas que hoy deberíamos de tener como cuestionamiento, la comprobación inclusive para esos grupos de poder de que en términos de resultados financieros económicos les era favorable.

Si tú te das cuenta el cambio de visión fue inmensamente favorable para los propios grupos de poder, lo cual te lleva a un cuestionamiento que es lo que yo creo que en este momento todos estamos enfrentados a eso, ¿Qué es lo que les interesa, el poder para la generación o el poder para el abuso, para ilusión, para evitar el trabajo real, para gestionar el facilismo, la repartición?

00:58:01 Sebastián Torres

Claro, justamente eso ¿cuáles son los intereses que están ahí en juego? No.

Quería consultarte también sobre un tema de esta etapa que estamos hablando que generó mucho impacto social y también me imagino que dentro del Gobierno y la reacción que tuvieron de ciertos sectores como fue la incautación de los bienes de los de Isaías.

Desde tu visión, desde tu rol como ministra también, ¿Cómo se vivió ese momento? ¿Existió rechazo de la banca, hubo silencio de la banca, hubo algún temor tal vez de que vayan a continuar incautaciones de todos?

00:58:53 María Elsa Viteri

A ver, poniéndonos en el contexto histórico, en el momento en que se da la incautación y todo este proceso, yo era viceministra de Finanzas. De hecho recordarán ustedes que en esa época el Ministro que en ese momento estaba era el economista Fausto Ortiz, precisamente renuncia a raíz de la incautación y no soy yo, precisamente la que accede inmediatamente al Ministerio sino la economista Wilma Salgado, que tiene un periodo muy corto de tiempo y que por eso es que yo siempre he dicho que a ella no se la puede juzgar, porque en realidad ella tuvo un tiempo muy pequeño, o sea, yo creo que es injusto, es injusto que se diga cuál fue el periodo de Wilma Salgado.

00:59:45 Sebastián Torres

Claro.

00:59:45 María Elsa Viteri

Porque me parece injusto, me parece injusto, ella recién estaba entrando en un posicionamiento. Entonces desde esa perspectiva este mi entrada al Ministerio de Finanzas es después de este corto tiempo, pero que justamente fue el tiempo de los momentos más difíciles de las aguas más movidas, digámoslo así, en el proceso de incautación.

¿Cuál es la impresión que yo tengo a raíz de que yo ingreso en el misterio? más que protesta, más qué defensa, digámoslo así del proceso, yo insisto en que vamos a poner y vamos a continuar con el término, aunque si nos ponemos a definir los términos pues no llegamos nunca a la verdad, pero vamos a ponerlo entre comillas como negociación. Yo creo que más bien todo el sector se puso a buscar cuál era la forma más conveniente de supuestas demostraciones, de que ellos no eran partes de estos de estos procesos, de lo que originó la incautación, liberar ciertos activos, digámoslo así, buscar la manera de cómo encontrar una salida. Y vamos a hablarlo de frente, no, o sea ahí surgió el problema enorme de quiénes eran testaferreros y quiénes no.

01:01:22 María Elsa Viteri

Y en cambio, se incluye todo un esquema que no tiene que ver, tiene que ver con la decisión política sí, pero no tiene que ver con la decisión técnica, sino estrictamente legal. Y entonces ahí yo creo que lo que primó fundamentalmente fueron los principios legales y un principio fundamental que primó fue el hecho de decir ¿quién tiene la carga de la prueba, el Estado o los que estaban siendo señalados? y en ese sentido, el Ministerio de Finanzas se debía al principio legal trazado.

Y al principio legal trazado venía estipulado por quién le correspondía, que era la parte legal de la Presidencia de la República. Te das cuenta, y ahí comienza uno a ver el entorno y la integralidad de las distintas responsabilidades dentro del proceso.

01:02:32 María Elsa Viteri

Entonces, desde el punto de vista de Ministerio de Finanzas, estaba sometido a los principios legales para la actuación del análisis técnico, ósea nosotros íbamos al análisis técnico.

Ahora hay que entender también que el Ministerio de Finanzas, también en esa época fue un poco divorciado porque teníamos bastante que hacer manejando el país. Y entonces se comienza a constituir instituciones, instituciones que se dedicaban exclusivamente al manejo de estos temas, que eran temas de temas de arrastre, digámoslo así, o sea temas históricos.

Entonces desde mi perspectiva, lo que en realidad se hizo en determinados momentos, fue dejar que el Ministerio de Finanzas actúen lo que correspondía y en lo que en lo que debía ser

la preocupación del país, que era seguir adelante.

Y entonces ahí surge el Fidecomiso no más impunidad y surgen todos estos elementos específicos cuyo objetivo era el tratamiento específico de estos temas.

Entonces, desde esa perspectiva, yo creo que se dio esa estructura o por lo menos mi percepción y así lo entendí yo, era él el manejo de esa perspectiva, pero me atrevería a decir porque no es que no estuvo inmerso el Ministerio de Finanzas, o sea, digamos tenía, tenía que ver, pero claro, desde mi perspectiva y desde esa es desde esta definición que te estoy diciendo desde la estructura que estaba actuando, creo yo que la forma de actuar de estos grupos económicos, después de todo lo que estaba atrás, fue más bien buscar, insisto, en lo que hoy vamos a definir como negociación. Con las limitaciones de una definición de negociación de decir, me siento a ver, “mira así están las cosas, mira, estos son los papeles que tengo, estos no son los papeles que no tengo”.

01:04:51 Sebastián Torres

Y desde tu perspectiva, vía qué institución se realizaba eso ¿desde el Ministerio de Finanzas directamente o se ponían en contacto con la Superintendencia de bancos? ¿Cómo funcionaba ese proceso?

01:05:10 María Elsa Viteri

Funcionaba a través de acuerdo que se formó eso del fideicomiso y se formó también una institucionalidad en donde estaba en el directorio del Ministerio de Finanzas, entonces el tema iba directamente a una propuesta del directorio. Ahora la conformación de esto no era conformación por el Ministerio de Finanzas, venía directamente de una lógica y como correspondía porque era la decisión política del de la Presidencia de la República y venía en función de esa decisión política.

Yo creo que analizar los aciertos, analizar los aciertos o desaciertos, dependiendo de lo que uno quiera ver, verdad, de todo este tipo de funcionamiento, tiene que entenderse desde una perspectiva muy importante, siempre el primer punto y el punto de partida, es la decisión política y la decisión política correspondía al Presidente de la República. Luego venía la decisión técnica y la decisión técnica correspondía al ejecutor y luego viene la evaluación del apoyo político, el apoyo sustancial de la ciudadanía, que es la legitimidad o no que adquieres no solamente con el planteamiento de la decisión hacia la posición política, sino con el avaló, la garantía o la recepción favorable de los resultados.

01:06:30 María Elsa Viteri

Entonces, desde esa perspectiva hay que entenderlo. Entonces el camino siempre fue una presentación, una petición a este Directorio, este directorio y, a partir de eso, la discusión del Directorio, pero la derivación hacia un análisis de todo lo que estaba probando y dentro de todo esto, como te dije, la referencia de cuáles eran los principios legales que se tienen que establecer.

Porque algo sí te puedo aclarar, este puedo decir desde el principio hasta el final, o sea el tema no era una imposición y un abuso, el tema era siempre contrastado, con un principio legal. Ahora, los miembros del directorio no éramos todos abogados, entonces había un marco referencial y un eje de comportamiento de principios reales, que era el que se encargaba de sustentar desde el punto de vista legal lo que procedía o no procedía.

01:07:30 Sebastián Torres

Y con relación a eso también quería consultarte sobre esta disposición constitucional en la que se buscó poner restricciones de accionarias a los a los dueños de bancos y que luego, igual con los años se fueron fortaleciendo, primero en la Constitución con los medios de comunicación, luego en el 2011 ya con otras instituciones financieras y en paraísos fiscales. ¿Desde tu perspectiva, cuál fue el objetivo? ¿Cómo se lo hizo también en los años posteriores ya la elaboración de la Constitución? ¿cómo se implementaron estas políticas y cuál era el objetivo, cuál era el fin en realidad?

01:08:19 María Elsa Viteri

A ver a partir de a partir de lo que fue todos los cambios, evidentemente, recuerda tú que toda la Constitución tuvo una priorización de leyes que eran más o menos importantes. Dentro de esas leyes fue la parte monetaria y fue la parte que venía directamente al Banco Central del Ecuador. Entonces esa operatividad me parece que, yo no juzgo como correcta porque no puedes actuar todo al mismo tiempo, no puede actuar todo al mismo tiempo y creo que creo que en definitiva se trató de mantener un espacio de orden constitucional. Yo creo que la respuesta siempre fue buscar la representación constitucional, eso me parece, a mí. No sé si tal vez no entendí bien la pregunta, no sé si va por esa vía. ¿Puedes afinar más?

01:09:21 Sebastián Torres

Claro, o sea, sobre todo va en el sentido de que en los medios catalogaron estas medidas como con una animadversión personal entre el Presidente con, por ejemplo, con el Banco Pichincha,

con Egas, y que esto iba en direcciones en este sentido. Y empatándolo un poco con la pregunta anterior, el objetivo es tratar de ver si existía algún tema personal con ciertos bancos o más bien era una visión de regulación más total, más amplia, en la que sin duda se abarcaba todo el sistema financiero, como un tal.

01:10:11 María Elsa Viteri

Yo creo que la pregunta hay que comenzarla desde más atrás, la pregunta es si los bancos tienen una animadversión con el pueblo. Yo creo que la pregunta comienza por ahí.

O sea, el tema de volverlo y hacerlo personal, implica a lo mejor verificar si tienes alguna causa o no para personalizarlo. Entonces yo siempre me hago las preguntas un poquito más atrás y lo primero que yo te diría es que a mí me parece que los bancos tienen una fijación con el pueblo ecuatoriano. Tiene una fijación ósea es evidente, es evidente, pero más allá de eso tiene una fijación, fíjate que no solamente son los bancos nacionales, es la ideología y el cambio y por eso en principio te decía esta transgresión de lo que es la función del sistema financiero.

Entonces, el problema es que el sistema financiero es un simple intermediador, no es un fin en sí mismo. El sistema financiero está al servicio de lo que sí es un elemento que está más ligado al fin mismo, que es la producción real. Y la producción real desde la perspectiva, no por producción real en sí mismo, sino desde la perspectiva de que es a través de eso a través de que se logra el bienestar, porque intermedio de la producción real está algo que es fundamental, qué es el empleo.

Desde esa perspectiva realmente el problema que tiene la banca con el pueblo en general y sus clientes, es básicamente que me parece que el radar está mal en cuál es su función. Entonces se ha transgredido completamente, si a eso sumas lo que ha sido las características normales del comportamiento de un sistema que se promulga o te dice que este el mercado es el mejor asignador basado en ciertos principios que se tienen que cumplir, pero que en el momento de los que hubo no importa si se cumplen o no esos principios y, por lo tanto, se elimina toda la premisa que sustenta la mejor asignación, entonces ¿qué tenemos? Tienes por un lado equivocada la función, el instrumento que utilizas de asignación, totalmente desubicado, porque no es que van a la competencia, van a ponerse de acuerdo todos.

01:13:19 María Elsa Viteri

¿Entonces, qué puede esperar? Por eso es que yo digo, vamos a ver quién es el que tiene animadversión por el pueblo ecuatoriano y no estoy hablando de María Elsa Viteri y no estoy

hablando de Sebastián Torres.

Y lo que es peor, adicionalmente sumidos en una posición en donde, claro, los avances, la dinámica, la tecnología y todo te lleva y te empuja necesariamente a que todo el aparataje financiero y básicamente la bancarización sea el elemento siguiente.

01:14:00 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, ya pasando también al otro punto, del otro instrumento de análisis de mi tesis, el Código Monetario y financiero, si bien sabemos que se dio en el 2014, ya aquí entrando también más a tu rol, no tanto dentro del Gobierno, sino más bien como economista, como analista. ¿por qué crees que se extendió tanto la expedición del Código hasta el 2014, cuando era uno de las principales propuestas del 2008? este proceso de reforma profunda del sistema financiero ¿por qué se demoró en casi 7 años la elaboración de este código?

01:14:50 María Elsa Viteri

Bueno, yo creo que eso tiene un enganche desde porque se demoró el código de planificación y finanzas públicas.

01:15:01 Sebastián Torres

Ya, ¿iban vinculados?

01:15:04 María Elsa Viteri

Yo creo que de alguna manera primero era el uno y después el otro.

Y la pregunta es ¿por qué se demoró? y lo único que te voy a decir es que yo tuve en mis manos la urgencia de sacar el código de planificación y finanzas Públicas, y salí de ministra y no estuvo.

Evidentemente, mira yo soy una de las personas que siempre dije que el Ecuador antes de la revolución ciudadana estaba en estado vegetativo, es decir, vivíamos porque el corazón latía, que era el Ministerio de Finanzas que bombeaba, que bombeaba a la sangre, que es la plática, pero decirte que esa vida significaba que el cerebro diga que si se movía una pierna o un brazo no.

Entonces para mí el Ecuador siempre estuvo en estado vegetativo, en la ausencia de la planificación. Pero ahí a decir en determinado momento la planificación, porque el cerebro no anda solo, el cerebro no anda solo, y si no mira a Stephen Hawkins, gran cerebro, ¿Pero ¿cuál era su principal limitación?

01:16:33 Sebastián Torres

Claro, habría que organizar todo.

01:16:35 María Elsa Viteri

Entonces la integralidad es lo importante, entonces yo creo que desde mi perspectiva es sí, sí, sí, sí como símbolo del Ministerio de Finanzas era el monstruo de 7 cabezas del neoliberalismo, pero no es que el Ministerio de Finanzas es malo per se. Eran malos los que manejaba Ministerio de Finanzas o los que le daban una función. Pero si eso es cierto, nos puede pasar lo mismo con la planificación, nos puede pasar exactamente lo mismo.

Entonces yo siempre tuve un planteamiento y yo siempre dije, yo no quiero que mañana nos diga que el monstruo de 7 cabezas del socialismo del siglo 21 fue la planificación. Y por eso en determinado momento se demoró en mi etapa. Pasé dos años y no lo saqué, porque yo creo que no, me parece a mí, que no había un real entendimiento de esto que te acabo de decir, el Ministerio de Finanzas no era el malo per se y no es que tienes que quitarle funcionalidad, tienes que complementarla entonces, por ejemplo, y te lo digo, por ejemplo, yo siempre estuve en desacuerdo de que planificación maneje lo que era la inversión.

¿Por qué? lo que siempre estuve de acuerdo fue lo que tenían que priorizar, pero quién tenía más posibilidades de distribuir mejor el Ministro de Finanzas. No solucionaban nada el pasar la Subsecretaría de Inversión a planificación, como de hecho lo fue. Y de hecho lo fue, porque te digo, la primera distribución de planificación la tuvimos que regresar y si alguien me dice lo contrario, que me lo diga de frente para recordarle algunas cosillas

01:19:07 Sebastián Torres

justo la pregunta, iba por ese lado, porque tengo entendido que al Ministerio de Finanzas le quitaron esa facultad cuando cambio y justamente porque al quitarle esa función ya se le hacía un rol solo de ejecutor de los recursos, ya no de decisor sobre hacia dónde van los recursos.

01:19:40 María Elsa Viteri

Pero la práctica hizo lo contrario.

01:19:43 Sebastián Torres

¿Al final cambió?

01:19:45 María Elsa Viteri

No, no, la práctica hizo lo contrario. Puede ser que se le haya querido dar los roles que quiera, pero en la práctica terminó, por qué haber, Salamanca no da lo que Natura no presta. Hay cosas que son por naturaleza y cuidado porque finalmente el Ministerio de Finanzas con la disposición y con la responsabilidad que tenía de financiamiento en realidad era quién ponía los puntos sobre las ies.

¿De qué te sirve un papel firmado en que autorizaban una inversión y no había recursos? Pero si te modifica enormemente el hecho de decir dónde va primero o no un recurso que otro y esa en realidad es la importancia de planificación.

01:20:41 Sebastián Torres

Claro, entiendo. Y esto tú crees que esto también, ¿entonces debió haber generado ciertas fricciones dentro del Ministerio y Senplades? o sea, me imagino en este proceso.

01:20:58 María Elsa Viteri

Fricciones no, en mi caso particular fricciones no. Yo nunca las he tomado como fricción, lo que sí es que yo nunca me caieron.

O sea, yo por eso te digo que ahí depende, pero lo que hay que entender es una cosa también, ojo, lo que hay que entender es una cosa, si tú analizas cómo fue la cronología de los actores, porque aquí sí es importante ya analizar en manos de quién estaba. Entonces quiénes tomaban la decisión.

Si tú analizas, el siguiente ministro después de que estuve yo fue Patricio Rivera. ¿Quién es Patricio Rivera? Rivera era Subsecretario de Contabilidad con Fausto Ortiz. Conmigo pidió el cambio a Senplades.

¿quién era Fausto Herrera, que le sucedió a Patricio Rivera? Era parte de la Subsecretaría Macroeconómica en Ministerio de Finanzas, porque yo igual mantuve una Subsecretaría Macroeconómica, por obvias razones, y qué pasó en mi época, pidió el cambio a Senplades.

Entonces que fue Patricio Rivera en Senplades, Subsecretario de Inversión Pública. Qué es lo que te quiero decir con esto, lo que te quiero decir es que, en realidad, el Ministerio de Finanzas, después de María Elsa Viteri, en realidad tuvo una continuidad muy importante.

Y por eso es que te digo que es mejor dar un paso a un lado. Se facilitó probablemente las relaciones. Lo único que sí que te puedo decir es que yo no concibo al Ministerio de Finanzas como una tesorería, yo no concibo el Ministerio de Finanzas, aún con la existencia de planificación creo que es mucho más.

01:23:38 María Elsa Viteri

Y desde esa perspectiva, yo personalmente, como María Elsa Viteri siempre estuvo atenta de cumplir las verdaderas funciones de un Ministerio de Finanzas, más allá de la tesorería.

Ahora posteriormente, lo que te digo es que eran personas que eran parte. Entonces nunca lo maneje como fricciones. Lo maneje como un elemento fundamental dentro de un proceso como el que estábamos llevando y era la postulación de distintas formas, ¿Para qué? para encontrar lo mejor para el país.

No fueron fricciones, fueron distintas opiniones.

01:24:42 Sebastián Torres

Perfecto comprendo y al final...

01:24:48 María Elsa Viteri

Perdóname un segundito (temas personales, habla con alguien) uno por uno, a ver, mira uno por uno, pues ya eso, ahora enciende, ahí ya, no ahora enciende, para ver si se enciende. Es que estamos muertas de calor acá y ustedes por allá, pues tienen frío, pero aquí estamos muerta de calor y con la subida y bajada de las electricidades nos quedamos sin el ventilador.

01:24:50 Sebastián Torres

No hay ningún problema. Y acá en Quito esta terrible, el anterior mes todos los días helado.

01:25:22 María Elsa Viteri

Estaba yo que me falta el oxígeno. Perdón, perdón.

01:25:25 Sebastián Torres

No te preocupes, ya para ir también avanzando un poco sobre esto, ¿cuál es tu percepción sobre el Código monetario financiero?, o sea, ¿cuál era la visión y los objetivos de este cuerpo legal? ¿Te parece que era bueno, era necesario la creación de este código y también si era necesario, la creación de esta Junta monetaria que englobaba ya en un solo cuerpo a todos estos actores?

01:26:00 María Elsa Viteri

Yo creo que en principio toda la legislación que se construyó a partir de la Constitución del 2008, en esencia guardaba coherencia, guardaba consistencia. El problema es que efectivamente per se, la elaboración de las leyes tiene en determinado momento esa, como te

digo, esa angustia de que en determinado momento lo genérico no vaya acorde con lo particular o coyuntural. No sé si me explico.

Entonces, me parece que esas son una de las cosas que dañan a ese positivo encaminamiento de cumplir con la esencia y me parece que esto viene dado por el tipo de sociedad que tenemos. Una sociedad que no ha construido todavía una identificación como un proceso más general, abierto y más inmediatista.

01:27:19 María Elsa Viteri

Me parece que tiene que ver con el tipo de sociedad que tenemos, de que tú tienes que aprender a valerte y a ser creativo y a ser técnico y a ser inteligente y a ser preparado para enfrentar cualquier situación adversa a lo que tú consideras no está de acuerdo con tú con tu planteamiento.

Entonces, yo creo que el Código Monetario y financiero cumplía con las necesidades de un proceso que ha venido siendo coordinado y que necesitaba esa integralidad, pero creo que, al igual, no solamente el código, no solamente este código, todo y si me permites, inclusive hasta la propia Constitución introdujo estos aspectos e inclusive dejó hasta, o sea, dejó como discrecionalidad en la definición, que es el mal de todas las leyes ecuatorianas. Que luego son las discrepancias y los grandes problemas que se tienen en el día a día.

Yo me he atrevido a decir, mira la barbaridad que me ha atrevido a decir, que lamentablemente el Ecuador está en una etapa, hasta lograr una identidad colectiva, hasta lograr una identificación, en donde hasta la Constitución y cada una de las leyes que se haga van a tener que ir con un plus, diccionario para esta ley.

01:29:13 María Elsa Viteri

¿Por qué? Porque peor mal que tenemos con estas leyes que se deja, se dejan ambigüedades que después son interpretadas en la coyuntura. No está escrito en la ley, entonces mira, yo he llegado, mira la barbaridad que te estoy diciendo, he llegado a decir que cada ley en el Ecuador debería de tener un tomo adherido, diccionario para esta ley.

Entonces, pero desde mi perspectiva, el Código monetario y financiero se ajustaba a esa coordinación, a esa integralidad, a esa coherencia. Al punto que fíjate tú, que establece inclusive las modificaciones que en el primer momento se logró, porque hablamos de la primera etapa, que era que era estructurar un Banco Central y su directorio, al punto que lo que hace es transformarlo. Y desde mi perspectiva, va inclusive salvaguardando un poco con

el famoso elemento técnico. Que debe ser interpretado no como lo que nos quieren meter en la cabeza, fíjate lo que nos quieren meter en la cabeza y precisamente va en esa dirección, nos quieren decir que todo lo público no es técnico, es político.

01:30:53 María Elsa Viteri

Y en cambio, que al tener una cuestión privada es netamente técnico, ahí no hay política. Si tú te das cuenta inclusive hay un trasfondo importantísimo, personalmente, indistintamente que nos pongamos a analizar uno a uno los artículos, aquí lo que hay que rescatar es la coherencia de la consistencia e inclusive trabajar esos elementos, porque lo que tiene que entender la ciudadanía es que el hecho de que sea público no implica que no sea técnico. Lo que tiene es la cuando corresponde el sustento técnico que refleja la voluntad política y que refleja la voluntad política en base a una definición que gusten o no le guste algunitos, está determinada en la Constitución de la República del 2008. Nosotros elegimos por una visión que rompió, no solamente con los 30 y pico de años que hasta ese entonces llevaba el retorno a la democracia, sino con toda una historia, inclusive desde la colonia.

01:32:29 Sebastián Torres

Es interesante esto que planteas, me gustó mucho porque es justamente un tema, aquí puedes apreciar un punto clave, que es una disputa por lo técnico, tanto de un lado como el otro, es en donde marca esa línea, y me gustaría consultar...

01:32:51 María Elsa Viteri

Se me fue, se me fue y esta vez no fui yo.

01:32:54 Sebastián Torres

Ajá, no fue mía, fue mía, me congele.

01:32:57 María Elsa Viteri

me quedé hasta “es una disputa”, hasta ahí.

01:33:01 Sebastián Torres

Lo planteaba pensando en lo que mencionabas ahora, una disputa por lo técnico, una disputa por definir el límite de lo técnico y es de lado y lado.

01:33:17 María Elsa Viteri

Es que fíjate que nos llevan a una trampa y detrás de esa disputa de lo técnico nos llevan, además, esto es como un sorites, vamos haciendo argumentos, argumentando las conclusiones

del de arriba para elaborar el siguiente, no. Entonces mira y detrás de la disputa de lo técnico, está automáticamente la disputa de lo político y la disputa de la existencia o no de si es bueno o malo, no cosa que no debe de ser tratada desde lo ideológico, claro, y encima de lo que constituye y volvemos y cerramos el círculo con los instrumentos. Y por eso es que yo siempre digo, a mí no me gusta cuando en las entrevistas que me hacen, todo el mundo me lleva a decir, estaba acuerdo con subir el IVA, no señores, aquí no se trata de eso, el instrumento está clarísimo, no hay truco en esto, los instrumentos en economía son algo que están en la percha y dependiendo de cómo usted lo utilice favorece a esta o esta forma de pensar.

01:34:17 María Elsa Viteri

No me preguntes instrumentos, pregúnteme de lo que pretenden esos instrumentos en una lógica y una conducción que tiene que ver con un fin supremo y que nos lleva al punto de partida. Sebastián, ¿sabes cuál es el punto de partida? Entender si la economía es una ciencia social o si es una ciencia exacta. Y ahí te dejo, esto no lo menciones, pero ahí te dejo la cuestión, es clarito, tú le preguntas a un ingeniero civil, cuánto es $2 + 2$ y de una te dice 4. Un economista te dice entre 3.5 y 4.5 y un abogado no me preguntes lo que te digo. ¿Cuánto quiere que sea?

O sea, ahí tienes descrita toda la constitución social.

01:35:19 Sebastián Torres

Claro, el tema que está en juego.

01:35:22 María Elsa Viteri

El tema que está en juego.

01:35:24 Sebastián Torres

Ya para ir cerrando, solo tengo dos preguntas finales, la una es sobre el dinero electrónico o billetera electrónica, desde tu perspectiva, ¿Qué ocurrió ahí? ¿El Gobierno buscaba desplazar el negocio al sector bancario? ¿Buscaba la desdolarización, como incluso plantearon en algún momento, o en cambio, el sector privado quería solo hacerse del negocio? ¿qué ocurrió con el dinero electrónico en la disputa cuando se propuso?

01:36:09 María Elsa Viteri

Yo creo que en ese momento fue planteado estrictamente como un medio de pago. Desde esa

perspectiva de medio de pago, pues evidentemente analizar riesgos de otra índole, que sí existen y que evidentemente, en nuestro caso, pues al no tener la posibilidad de lo que significa emisión, pues sí salió que lo discutamos. Pero para mí ese momento de que tú hablas, el momento de la discusión, fue un momento netamente de medio de pago, un planteamiento de medio de pago, es decir, utilizar la tecnología para avances de otra índole.

01:36:57 María Elsa Viteri

Ahora, ¿eso qué significaba?, significaba un golpe importante al negocio de la banca y porque si nos conectamos con lo que hemos hablado anteriormente, el negocio de la banca es más o menos como el negocio de la información y los periódicos. Date cuenta que es lo que está pasando con el negocio de los periódicos, antes yo me acuerdo que cuando yo comencé a estudiar economía, la pregunta clave para determinar en contabilidad era así que era lo que valía en un periódico, el papel, como costaba, ¿Era el papel en que te lo imprimían o era lo que estaba ahí adentro?

01:37:42 María Elsa Viteri

La pregunta típica. ¿Qué es lo que te da valor? A dónde voy con este tema, el tema fundamental es que y siguiendo, insisto, con esta tergiversación del sistema financiero, si tú te das cuenta cómo ha cambiado la generación de rentas o la generación de utilidades o la generación de rendimiento de la banca, o sea, el periódico actualmente ya no tiene esa dicotomía decir o está incógnita de decir que vale el papel o lo que es, ya definitivamente con los avances que hemos tenido, muy pocos compran periódicos. ¿Y entonces ahora qué es lo que hace? Te venden cualquier chuchería lado.

01:38:40 María Elsa Viteri

¿Cómo están salvando los muebles? Con las chucherías que te vengan al lado y si tú te das cuenta y si tú te das cuenta, primero te vendían ¿qué cosas? libros. En la medida en que avanzaba el tema y que ya la gente, bueno, yo particularmente soy antigua y a mí a sí me gusta tocar el papel, pero es obvio que la gente ahora mira a través de una pantalla y entonces ahora ¿qué te venden los diarios? artículos de cocina, artículos electrónicos.

01:39:18 María Elsa Viteri

Los bancos, ¿te venden intermediación financiera solamente? No, te venden servicios, sobre todo. Fundamentalmente servicios y, de hecho, en las últimas en los últimos datos que dan, el grueso de la rentabilidad es por ¿Dónde?

01:39:51 Sebastián Torres

Por servicios.

01:39:51 María Elsa Viteri

Por el servicio.

Entonces, evidentemente, para mí fue un ataque directo a su concepción de negocio. Visto cómo fue planteado, como medio de pago.

Yo en su momento recuerdo que dije a ver a la ciudadanía y ya te he dicho, o sea, tal vez mi forma de hablar es porque yo hace tiempo que dejé de hablar para mis padres, yo quiero hablar para la ciudadanía, entonces al punto que alguna vez en esa época, en la discusión le dije a la gente “a ver, señores, no se metan, no caigan en la trampa decir, yo estoy de acuerdo con este, con el Gobierno, yo estoy de acuerdo con el sector privado, con los bancos. ¿por qué? Porque están en medio de una pelea que no le corresponde resolver

01:40:51 María Elsa Viteri

El Gobierno está tratando de estructurar una idea colectiva. El sector privado está tratando de salvar su negocio y usted lo que tiene que decidir, no es por uno o por otro, usted lo que tiene que ver es su conveniencia.

01:41:11 María Elsa Viteri

Entonces, el tema es intensísimo, en el momento en que desapareció el Estado ¿fue bueno o fue malo el dinero editor? Fue buenísimo, al punto que lo aceleraron, al punto que rapidito que pase al sector privado.

01:41:34 Sebastián Torres

Claro, pero igual no ha despegado, entonces por sus propios intereses.

01:41:36 María Elsa Viteri

No despegó. Entonces ahí entra otro análisis, no despegó del dinero electrónico, pero si querían imponer y una de las propuestas era ponerle un impuesto a quien retire en el banco o una tasa a retiene el banco dinero en efectivo.

Si querían establecer un esquema de costos diferenciados, en donde, lo típico pues, en donde los que menos movían pagaban más por el servicio electrónico.

01:42:23 María Elsa Viteri

Entonces, esos son los elementos que, otra pregunta, ¿por qué el BanEcuador, Wated, hace más de 2 años, eliminó los cajeros automáticos del BanEcuador? ¿Por qué? Dijo que en dos meses se reintegraba, en el mismo Estado estuvo el Banco del Pacífico, Porque los dos no estaban enganchados a la red, que es propiedad de los 4 bancos más importantes del país. El Banco del Pacífico, efectivamente, inmediatamente se conectó y funciona, el BanEcuador hasta la fecha (no).

¿Sabes qué significa eso? Cada 100 dólares tienes que pagar 50 centavos. ¿Y quién fue? ¿A quién se le perdieron los cajeros automáticos del BanEcuador? A Wated. No me extraña, pues si se le perdieron los muertos en la pandemia de Guayaquil, no se le van a perder los cajeros automáticos.

01:43:33 María Elsa Viteri

Entonces, evidentemente, pues. O sea, si no hubo compasión, aunque se pierdan los medicamentos, con que se pierdan ya los cadáveres, no va a haber compasión con que se le pierda los cajeros automáticos, que evidentemente significa el servicio que probablemente más rentabilidad da, de 0,50 ctv.

01:43:59 Sebastián Torres

Claro, María Elsa, creo que, con esta última pregunta, más sobre todo en tu rol de economista, me gustaría saber tu opinión y tu perspectiva. En el 2014 empieza la baja de los precios del petróleo, empieza la desaceleración económica.

Analizando no sé si has tenido la posibilidad de ver las cifras, sobre todo, aunque fue igual público en los medios de todo, pero durante el 2015 ocurre un fenómeno muy interesante, que sobre todo que me llamó la atención, que es una baja de la liquidez en la economía, sobre todo ahí tenemos declaraciones de César Robalino diciendo que en el 2015 se habían perdido 12% de los depósitos a la vista, también tenemos la declaración de Peñaherrera, me parece que era, que dijo que la situación es crítica, que la situación de liquidez del país, que la dolarización incluso puede peligrar.

Mi pregunta es, ¿Por qué, desde tu perspectiva, por qué ocurrió esa baja de liquidez en ese momento? y también por ponerle un poco más de contexto en el 2016, cuando el petróleo incluso llega a sus niveles más bajos y todo, la liquidez se recupera, se empieza a recuperar y se recupera con fuerza. Es como que hay un periodo de 5, 6, 7 meses, donde hay un parón de la liquidez, luego se recupera. No sé si económicamente cuál es tu visión que pudo ocurrir, ¿cómo ocurrió?

01:45:56 María Elsa Viteri

A ver, no he hecho el análisis específico de este efecto y de ese momento, pero desde mi perspectiva y así de manera muy general, yo creo que no te puedes alejar de los contextos que vivíamos. En 2015 tienes una presión internacional enorme, tienes adicionalmente el hecho, a diferencia del 2008, tienes un hecho de orden monetario de una de un cambio de relación y una pérdida de valor del dólar, es decir, aumenta otros factores que no se dieron en el 2008. Entonces en eso radica, o sea, tienen muchos elementos en común, pero radica una diferencia fundamental en el tema de particularmente la moneda en sí mismo.

Este en el 2016 acuérdate que hubo el terremoto y de alguna manera, fíjate tú que yo creo que la recuperación de la liquidez fue precisamente, tiene que ver muchísimo con acciones de contingencia.

01:47:14 María Elsa Viteri

Del terremoto y de acciones que podrían venir que no las tuvimos en el 2015, porque de alguna manera en el 2015 lo que sobrevino o lo que sucedió fue efectivamente el endeudamiento. Fue la fuente fundamental para salir del problema, pero endeudamiento no tiene las mismas características de facilidad que una situación de contingencia frente a un golpe tan grande de la naturaleza que no tiene nada que ver con decisiones.

01:47:43 Sebastián Torres

Y la inyección de deuda de parte del Gobierno que existió en el 2015, ¿eso no debiera afectar al alza la liquidez?, porque es una inyección de liquidez.

01:47:59 María Elsa Viteri

Sí, definitivamente, y entonces ahí comienzas tú, por eso te digo, no lo he estudiado exactamente, pero comienzas tu escudriñar a ver qué es lo que pasó y desde mi perspectiva hay algo interesante, muy interesante que debería analizarse, y es el hecho de este del no ingreso de capitales por exportaciones en los últimos años, en esos periodos. Lo cual implica un análisis de la falta de control.

La elevación de importaciones, que también pasa por el control.

Entonces ahí había evidentemente, porque tú lo que me estás preguntando es dónde se fue capital, ¿se fugó?, eso es lo que me estás preguntando.

01:48:59 Sebastián Torres

Básicamente sí.

01:49:01 María Elsa Viteri

Básicamente la fuga de capitales comenzó en el 2015 o no, eso me estas preguntando.

¿Cuándo comenzó la fuga de capitales en este Gobierno y del anterior?

01:49:14 Sebastián Torres

No, no, y sobre todo también ya venía de esta última parte de la pregunta que era, por eso te digo, hay un período de 6, 7 meses en donde la liquidez cae, luego en 2016 se recupera y se recupera con fuerza.

Y lo otro que me llama la atención, claro, y ahí yo incluso podría pensar en factores como la salida por importaciones, aunque en el 2015 ya se pusieron las salvaguardias y los procesos (de control). Entonces me llama la atención por qué se inyecta mucha plata de deuda de parte del Estado y todo y aun así que la liquidez y de ahí me pongo a analizar, en cambio, 2020. Y veo que, en el 2020, con una crisis coyuntural externa muy fuerte, básicamente la liquidez se mantiene y sigue creciendo la liquidez de los bancos, nunca bajó ni nunca paró

01:50:14 María Elsa Viteri

No, lo que sigue creciendo es la reserva.

01:50:18 Sebastián Torres

Claro, pero también los depósitos a la vista.

01:50:23 María Elsa Viteri

Sí, pero la liquidez, digamos, el circulante que es lo que interesa. Porque cuando tú hablas de tener mayor o menor liquidez, lo que interesa es circulante, porque el circulante es el que te da la dinámica de la economía.

Entonces, eso también es interesante diferenciar. Y evidentemente en el 2020 es un condicionamiento porque necesitas la garantía para el pago de la deuda externa.

Entonces y el tema se viene en el sentido de si los préstamos son ¿para qué? ¿para tenerlos en el colchón, para garantizar su propio préstamo o para qué? por eso es la pregunta de dónde está el 63% de deuda o, mejor dicho, dónde está el más de 23% de incremento de deuda en estos 4 años, sí como los verifico Martínez al Fondo Monetario Internacional no habíamos sobrepasado el 40% del PIB. ¿Dónde está el 23% de endeudamiento contra el PIB?

01:51:41 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, también, pero la pregunta también del 2020 que se me venía a la mente es ¿por qué en el 2015 si caen 12%, 13% en los depósitos a la vista en la banca privada y en el 2020 no?, si son situaciones, digamos de crisis muy fuertes y la lógica es que no llegó a una a dilucidar.

01:52:15 María Elsa Viteri

Son crisis distintas y son situaciones distintas. La una es una crisis netamente económica por factores externos y la otra es una crisis, particularmente el 2020, porque yo divido en dos, yo digo hasta el 2019, es producto netamente decisiones políticas, el 2020 hay una mixtura, el pésimo manejo de decisiones no solamente económica, sino sanitarias, más el producto neto de la crisis sanitaria mundial. Entonces son elementos completamente distintos.

Aparte de que tienes que darte cuenta de algo, si bien realmente dicen que el movimiento de contenedores, el número de contenedores y el movimiento de las exportaciones del Ecuador no cayó como en otros países, sino que más bien en el 2020 se incrementó, esto podría haber generado una mayores ingresos por un lado y por otro lado, éste podría haber significado la presión de que esto venga, porque como estamos en niveles de ahogo de liquidez, podría haber sido más conveniente el tenerlo aquí o más rentable tenerlo aquí que tenerlo afuera, a sabiendas que ya tienes una protección grandísima de todo lo que está fuera.

01:53:59 María Elsa Viteri

Un poco lo que te quiero decir es, podría ser también, insisto, no lo he analizado, podría ser un efecto netamente especulativo.

01:54:14 Sebastián Torres

¿El del 2020?

01:54:16 María Elsa Viteri

Del 2020.

01:54:17 Sebastián Torres

Pero, por ejemplo y no consideras, porque a mí la duda que me genera, es si no hubo en el 2015 un intento especulativo. Y ahí la duda que se me viene es también por los factores políticos que estábamos viviendo en ese momento, Dinero electrónico, ley de herencia y plusvalía, próximas elecciones.

01:54:51 María Elsa Viteri

Probablemente, no lo descarto, pero te digo, son los elementos que ya habría que estudiarlos específicamente en el momento. Yo particularmente no lo tengo.

Ahora aquí hay que tener clarísimo algo, pues cuando uno habla de estos efectos y elementos, la gente pretendería que los números y la parte cuantitativa te lo diga todo y por eso es que es importante entender que en economía la parte cuantitativa te ayuda y ayuda a demostrar los cambios y las relaciones, pero la explicación no viene por la parte contemplativa. La explicación viene por el comportamiento social de los agentes económicos.

Entonces ahorita lo único que tenemos que hacer es realmente la existencia de un movimiento cuantitativo, pero ni tú ni yo podemos asegurar, ¿Cómo comprobar? Los movimientos o las intenciones de los agentes económicos. Entonces ahorita nos podríamos decir un montón de cosas, ahora a juzgar por la historia y a juzgar por los hechos ya estudiados, me queda clarísimo que el capital económico, que el capital financiero, está detrás siempre de esos resultados cuantitativos.

01:56:29 María Elsa Viteri

Y está detrás, no con el objetivo de beneficio colectivo, sino con el objetivo de beneficio particular, que en última instancia al final del día es lo que interesa ¿por qué? porque lo que hay que entender también es que, y es lo que no entiende gran parte de la población, es que para el supuesto trabajo que te genera esas enormes ganancias implica necesariamente la mezquindad con otros trabajos que significa la pobreza.

O sea, la gente no entiende, hay gente que no entiende, mejor dicho, que no es que estamos valorando, porque no es que estamos catalogando de bueno o malo el trabajo de uno y el trabajo de otros, es que en la realidad la recompensa de un trabajo y de otro dependen necesariamente, y te lo voy a poner de esta manera, del desprecio del trabajo de uno y de otro.

01:57:36 María Elsa Viteri

Y aquí lo que hay que entender es que el trabajo es dignidad, no mercancía. Y que no son despreciables ni los unos a los otros, sino que hay que poner en su real espacio y su real dimensión lo que significa cada uno de los trabajos.

Me queda claro, desde tu perspectiva, es totalmente claro, están ahí los números, pero ni tú ni yo podemos hacerlo, pero por historia sí. Por historia yo estoy convencida, porque aquí hay gente que no da, o sea, hay gente que se pone los zapatos rojos.

01:58:13 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, y eso ya hay una pregunta ya para que yo investigue, se podría ver si es que justamente, porque a lo que yo estoy viendo es que en 2016 no cambiaron las condiciones del 2015 como para que exista esa recuperación mágica del factor, el terremoto.

01:58:35 María Elsa Viteri

Sí, pero ahí tienes un efecto de terremoto importantísimo que eso sí, yo creo que hay que medirlo y hay que entender ¿por qué? porque definitivamente, en cambio, automáticamente en el 2017 dejas las pendientes para arriba.

En franca recuperación, entonces realmente, yo ahí sí creo que el 2016 es un año errático, completamente. O sea, no puedes concebirlo desde la perspectiva, yo por lo menos no lo evaluaría nunca desde la perspectiva de una solución o no al 2015. O sea, lamentablemente tenemos que hacer un brinco.

Yo ahí si me niego a tomarlo como una opción de que pueda entrar, tiene que entrar en el análisis, por qué en la vida no podemos sacar un año así.

01:59:32 Sebastián Torres

pero claro, ¿qué ocurre ahí?

01:59:33 María Elsa Viteri

Lo que quiero decir es, no puedes porque lo uno está condicionado al otro y es como decir, vamos a poner en pausa. Y, al contrario, lo que habría que suponer es que las decisiones tomadas en el 2015 significaron una mejor opción pese al 2016 y el resultado lo tienes clarito por el tema de lo que ocurrió en el 2017, que es lo contrario a lo que ocurre entre el 2017 y el 2019, porque al final del día lo que hace en el 2017 estabas así y de repente.

Se estaba comenzando así (señas manos de recuperación y luego caída). Viene la pandemia, es importante ahí sí también hacer una división marcando una línea roja en diciembre del 2019.

¿Y por qué? Porque en diciembre del 2019, todavía en Europa, no estaba en pleno el Covid.

02:00:40 Sebastián Torres

Claro, recién empieza.

02:00:42 María Elsa Viteri

Recién, por eso es que el Ecuador tiene dos meses, dos meses (énfasis), para prepararse a la llegada del Covid. Y comienza el COVID en Ecuador el 29 de febrero, por lo tanto, los

resultados económicos del 2019 no tienen ninguna injerencia del Covid ni nacional, ni internacional.

O sea, diosito nos hizo perfecto a los economistas el trabajo para decir no se haga, no se quemem el coco diciendo, un día más, dos días más, no, ya les doy aquí, va analícenlo hasta el 2019 que no hay ningún otro factor y por eso el 2020, también el análisis es individual.

Y el análisis del 2020 Si es un análisis que implica cómo cogiste el 2019. Y ahí la pregunta sería ¿qué tanto es Covid y qué tanto es la tendencia descendente que comenzó en el 2018?

02:02:01 Sebastián Torres

Buenísimo, muchas gracias, María Elsa, de voy a pausar.

Anexo 11. Entrevista “B” (Realizada el 19 de abril de 2021)

00:00:01 Sebastián Torres

Listo Entrevistado “B”, entonces ahora la reunión está siendo grabada. Como te digo, voy a utilizar un seudónimo para referirme, no voy a utilizar ningún nombre ni ninguna característica que pueda vincularse a ti por cualquier motivo.

Bueno, primero creo que me interesaría explicarte un poquito muy brevemente de qué va la investigación. La tesis básicamente es una investigación sobre la relación del Estado y los grupos financieros, los bancos y el período de tiempo será del 2007 al 2017.

Entonces, para abordar esta investigación yo la he dividido en 3 periodos, uno entre el 2007 al 2008 2009, que básicamente es un período constitutivo en cuanto llega la revolución ciudadana y plantea una nueva Constitución principalmente. Luego un segundo período del 2009 2010 hasta el 2014, en cuando ya hay un amplio margen de respaldo político, social, económico y donde se expide principalmente el Código Monetario ya como un gran cuerpo legal; y luego el tercer periodo que sería más o menos 2014-2017, en el que más bien ya ocurre este proceso de desaceleración económica, donde el Gobierno ya empieza a tener cierto desgaste, ciertas disputas por temas, por ejemplo, como la ley de plusvalía, de herencias y que se puede ver que el Gobierno ya no tiene la misma fuerza política, social que tenía en el período anterior. Y en este periodo, en cambio, me gustaría analizar o analizó las distintas resoluciones que se expidió desde la Junta sobre temas de liquidez, de encaje y de créditos a los bancos. Entonces eso es el plano, yo obviamente en tu calidad de funcionario, que es más bien en este tercer periodo, ahí más directamente, aunque también tengo entendido que estuviste en otras instituciones estatales, pero también me gustaría conocer en algunos temas de opinión como sociólogo, como analista, como economista, sobre algunos temas que me gustaría preguntarte.

Entonces también me interesaría conocer tu opinión más allá de tu participación en el Gobierno, sino más bien como economista, como sociólogo, también ver tu análisis de ciertos temas que tal vez no hayan sido directamente de tu gestión o de tu periodo, pero siempre ayuda y nutre a la investigación unas visiones de expertos en distintos temas.

Buenísimo, entonces creo que la pregunta central de toda la investigación y la más general que me gustaría iniciar haciéndote es: ¿Desde tu perspectiva y desde tu rol ya como superintendente también, cómo fue la relación del Estado con los bancos, esta relación fue de negociación, de tensiones, de acercamientos de negociaciones a puertas cerradas, diálogo

abierto y también si esta relación se fue modificando a lo largo de los 10 años, si fue una al inicio otra al final? me gustaría conocer tu perspectiva.

00:04:19 Entrevistado “B”

Bueno, creo que es una relación complicada. A lo menos de la época en la que estaba yo, más allá del tema de personas, creo que, si era un tema más bien de posturas, son una postura que tenía en este caso el Gobierno como tal a través del Estado y sus diferentes instituciones y otra la postura que tenían las diferentes entidades, sobre todos los grandes.

Porque desde mi posición personal yo creo que en el Ecuador el sistema financiero bancario privado, es un sistema oligopólico. Entonces si bien en el número de bancos hay un grupo pequeño de bancos que son los más grandes, los más fuertes y un poco los que imponen su propia agenda.

Entonces tenía esas dos posiciones, una por el lado del Gobierno, del Estado, y otra la posición de las diferentes entidades. Más allá de los temas personales yo creo que era un tema de posiciones e intereses y ellos estaban muy claro en cuál es el interés que estaban defendiendo y que iba un poco en contrario de cuál era la visión que en ese momento tenía el Gobierno y el Estado.

00:05:28 Sebastián Torres

¿Y esta relación te parece que se mantuvo estable, fue siempre la misma o tal vez hubo cambios, momentos en donde había cierto diálogo, momentos en los que había más distanciamiento?

00:05:45 Entrevistado “B”

Era mixta. Había momentos en los cuales había como conversar y había momentos en los cuales no había posibilidad, más que conversar era a llegar a acuerdos. Creo que de lado y lado siempre hubo una posición o una actitud cordial, educada, que de una u otra manera siempre se buscaba poder tener un acercamiento, entendiendo que a veces las posiciones eran completamente distintas.

00:06:08 Sebastián Torres

Claro, y, por ejemplo, cuando tú mencionabas la relación con estos 5 bancos grandes que dominan el mercado bancario financiero ¿La relación con el Gobierno era directa o lo intermediaban a través de la Asociación de Bancos, utilizaban el gremio para comunicarse? ¿Cómo era la vida de conexión, de diálogo que existía?

00:06:38 Entrevistado “B”

Normalmente era la asociación a través de quien era su presente efectivo en aquella época, pero ellos mismos se dieron cuenta que la persona que estaba ahí, no me acuerdo el nombre ahorita.

00:06:48 Sebastián Torres

César Robalino.

00:06:50 Entrevistado “B”

Exacto, no, no era el mejor canal, entonces ahí hubo un proceso de sustitución tratando de mejorar el proceso de comunicación. Insisto, entendiendo que las posiciones eran distintas había que tener algún tipo de acercamiento, había que tener un canal para sentarse y decir no estamos de acuerdo. Y en ese caso, cuando estaba Robalino era verdaderamente casi imposible conversar.

Hicieron el cambio y a través del nuevo presidente igual había los procesos, pero se mantenían el tema de las posiciones. Principalmente a través de la asociación, había alguna de otra manera, aparte de la asociación iba como que un grupo representativo de los bancos más grandes, que también formaba parte de las reuniones.

00:07:33 Sebastián Torres

¿Pero no existía un diálogo bilateral, Gobierno con un banco o bilateral con el otro banco?

¿No, no lo hacían de forma separada?

00:07:51 Entrevistado “B”

No como política, se podría decir de Gobierno, o sea, cada institución, a veces podía tener, pedir una reunión puntual por algo de su competencia y en eso se podía topar temas generales, pero normalmente cuando era políticas, leyes, etcétera, normalmente se hacía a través de la asociación y venían acompañados de representantes de las instituciones más grandes que normalmente son los que son parte del directorio de la misma asociación.

00:08:23 Sebastián Torres

Una consulta Entrevistado “B” y ¿la relación entre la Superintendencia y la Junta monetaria financiera cómo era? ¿Era una relación en la que se le brindaban todos los insumos?

¿participaba la Superintendencia dentro de la Junta y colaboraba con insumos para la toma de decisiones o simplemente era un rol consultivo o asesor de la Superintendencia?

00:08:53 Entrevistado “B”

Bueno, la Superintendencia como tal es miembro de la Junta, pero con voz y sin voto. Todas las superintendencias éramos parte, podríamos hacer partícipes de las reuniones, tanto de, porque había dos tipos de reuniones, una reunión técnica preparativa y otra reunión final, en la cual se trataban textos donde se tomaba las decisiones. Entonces siempre había un nivel técnico y después otro nivel en la toma de decisiones.

00:09:20 Entrevistado “B”

Sí. Solo dame un minuto.

00:09:29 Sebastián Torres

Si no hay problema, sigue.

00:09:37 Entrevistado “B”

Ya ahora sí, entonces era eso y de a lo menos en la temporada en la que estuve yo, casi en el inicio de la Junta como tal y de la implantación del nuevo Código, creo que nuestra participación fue bastante activa, no, o sea desde un punto de vista de poder entregar insumos para la toma de decisiones y en algunos casos hasta propuestas de normativa y sobre todo poder tener un espacio técnico de discusión de la temática.

00:10:08 Sebastián Torres

Desde tu perspectiva, ¿a qué iba destinada la construcción de la política pública en relación al sistema financiero, era un objetivo de, como lo mencionan varios analistas, de encausar el sector financiero hacia una herramienta de desarrollo económico o te parece que era más bien una forma de regulación o tal vez una forma más enfocada en aislar al sector financiero de las esferas de poder? Desde tu perspectiva, ¿Cuál sería la visión de tanto de la construcción de instituciones como el Código Monetario y financiero, como la creación de la Junta? ¿Cuál era el objetivo de esa política?

00:11:08 Entrevistado “B”

Regular para que el sistema financiero sea un motor de desarrollo económico. O sea, encaminar a eso dentro de una visión de un Estado como tal. O sea que no sea solo un sector que funcione sobre sus intereses, sino entendiendo su participación como un sector privado, entender que el sector financiero es un sector que es parte, que tiene un carácter público, tienen sus accionistas son privados, pero el sector financiero brinda un servicio público

porque maneja los recursos de la gente. Entonces entiendo que tiene un capital privado, su objetivo debe ser público al mismo, o sea en el hecho de que obtiene recursos del público y que esos recursos debería tener un objetivo de poder impulsar el desarrollo económico.

00:11:59 Sebastián Torres

Perfecto. Otra perspectiva que analizan varios académicos es este rol y objetivo de la revolución ciudadana de lograr una descorporativización del Estado, entendida básicamente como la exclusión de los intereses privados en el Estado.

Desde tu perspectiva, ¿cómo se logró eso? si es que se lo hizo en el sector financiero, por ejemplo, en la Superintendencia, que además es un espacio muy importante de relacionamiento entre el Estado y el Gobierno, no. ¿Cómo te parece que se logró separar esos intereses privados de los intereses del Estado?

00:12:48 Entrevistado “B”

Creo que principalmente que los representantes no venían del mismo sector privado, bueno, pues lastimosamente la historia de la Superintendencia y de los diferentes órganos de control que, habido en el tiempo, no, porque ahora está la Junta regulación antes era la Junta bancaria, antes era el directorio del Banco Central, o sea lo único que cambia es el nombre. El tema es quiénes han sido los que han estado dentro de los diferentes organismos y durante muchos años o durante muchas épocas el representante venía del mismo sector, entonces era muy complicado que exista una verdadera independencia del proceso de regulación y de control.

Entonces lo que termina siendo es que la regulación y control de la normativa lo único que impulsan es la misma visión del mismo sector. No quiere decir que si el que los supervisa o los controla o los regula o dicta la ley no es parte del sector está en contra, no, entonces hay que entender eso, que no es una polarización el hecho de decir estamos en contra y queremos que les vaya mal, si no es, no somos parte, queremos que les vaya bien, porque nunca el objetivo es que la vaya mal al sector, pero queremos que el sector no solo le vaya bien al sector, sino que también que sea un instrumento de desarrollo de toda la economía.

Entonces, para eso tenemos que regular y legislar en función de los intereses de todos y no de ese grupo en particular, esa es la única.

00:14:08 Sebastián Torres

Perfecto. y, por ejemplo, con los sectores medios, los sectores técnicos de la Superintendencia, ¿tú podías ver que existía cierto sesgo, imparcialidad hacia cualquiera de

los dos bandos, sea, hacia el estado o hacia los bancos en cierto momento o te parece que era una cuestión solo de los de los jefes, de los altos funcionarios, ese cambio estructural?

00:14:38 Entrevistado "B"

Un poco de todo. Había un poco de todo, o sea gente que verdaderamente está acostumbrado a hacer las cosas como se hacían antes, decir como una visión más pro banco, más pro instituciones y otra gente meramente técnica, o sea, que un poco de dar sus insumos y trabaja de forma técnica guiado por lo que les dice a las autoridades de turno.

00:15:00 Sebastián Torres

Una consulta, porque también he logrado apreciar que muchas veces las quejas de algunos analistas económicos, sobre todo en medios y todo, era como que el Gobierno se fijaba mucho en las utilidades bancarias. Desde tu perspectiva ¿era así? ¿era un indicador que se monitoreaba frecuentemente, se buscaba mantener un límite a las utilidades bancarias o simplemente no, no estaba dentro del análisis?

00:15:35 Entrevistado "B"

Haber, las utilidades se monitoreaban como muchos otros indicadores, el objetivo no era bajar las utilidades bancarias. O sea, era un indicador que permitía ampliar el análisis en el hecho de decir, es un sector que le está yendo bien en medio de que otros sectores no tienen el mismo desempeño. Entonces, más que decir: hay que bajarles utilidad, era poder decir: el sector estaba en la capacidad de ayudar mucho a la economía porque todavía tenía un margen adicional de lo que los otros sectores de la economía estaban obteniendo los mismos períodos. Entonces el objetivo no era bajar la utilidad, pero si era una parte del análisis que justificaba el hecho de poder tomar ciertas medidas, dado el desempeño superior que tenía enfrente a otros sectores.

00:16:22 Sebastián Torres

Claro. Otro tema que me interesaría consultarte y que parece que fue un poco espinoso y que al final también desde varios puntos se ha podido apreciar que no, no se logró cumplir con el objetivo en la normativa, era la restricción a los accionistas bancarios. Una restricción que ya venía desde la Constitución cuando se establecieron estos límites accionarios con los medios de comunicación, luego ya que se expandió a acciones con otras instituciones financieras. Mi pregunta es, ¿Desde la Superintendencia de bancos como se abordó este tema, como además se pudo, o se analizaba que existían ciertos mecanismos que varios accionistas bancarios

tomaron para intentar incumplir la normativa y todo, cómo lo logró o cómo busco la Superintendencia con controlar eso o tal vez no fue un tema, también que se lo dejó a un lado?

00:17:33 Entrevistado “B”

Bueno, posterior de la Constitución del 2008 y la entrada en vigencia de algunas reformas legales que fueron haciendo, entró primero la prohibición, los periodos en los cuales tenían que darse las desinversiones y los procesos de control de dichas desinversiones. Entonces, sobre todo en la Superintendencia, antes de que yo llegue allá ya se habían hecho los diferentes procesos de control en el cual se había encontrado en algunos casos de incumplimientos, en otros casos de figuras que podían presumir el hecho de incumplimiento. Porque una cosa, es decir, legalmente está hecho, pero podemos presumir que el acto no es el correcto. Entonces en un par de casos ya estaban iniciadas acciones legales que nosotros continuamos para que sea la parte judicial quien determine cualquier tipo de legalidad en el tema de los procesos. Pero ya eran procesos que se hicieron entonces en todos los casos se hicieron procesos de supervisión en función de que se haya cumplido los procesos de desinversión.

00:18:34 Sebastián Torres

Perfecto. También me gustaría con lo que mencionabas anteriormente de que la Superintendencia tuvo un rol activo, por ejemplo, con la elaboración y expedición del Código Monetario y financiero. ¿Cuál era el rol y fin de este cuerpo legal? ¿Para qué se lo requería en el sistema financiero?

00:19:00 Entrevistado “B”

Bueno, el código como tal era un proyecto del Ejecutivo. Todos los organismos de control fuimos parte del proceso de construcción aportando. Puntualmente trabaje en algunas instituciones previas, yo cuando llegue a la súper ya estuvo el código. Nació de parte del Ejecutivo, lo venía trabajando algunos años la verdad y bueno, lógico, siempre recibiendo los aportes del sector y, sobre todo, otras entidades la parte de control.

¿Cuál es el objetivo? Darle una visión completamente distinta a lo que se venía trabajando en la ley de instituciones financieras. El Código cambia completamente la visión del Estado dentro del sector monetario y financiero, teniendo un Estado que es mucho más participativo, un Estado que recupera herramientas de política monetaria, se podría decir en algunos aspectos, en una economía dolarizada, entendiéndolo que significa tener una economía

dolarizada, pero entendiendo también otro tipo de herramientas de política monetaria en los que más bien se reestructura justamente el tema de la visión de la política pública financiera monetaria desde una visión de qué es el Estado el que la tiene que construir.

Y estructura lo que es ahora la Junta de Regulación Monetaria sumando algunos actores, porque en su momento tenías una Junta bancaria y tenías otra Junta de regulación del sector de economía popular y solidaria, más lo que era antes, en el tema del Mercado de Valores, entonces tenías 3 entes completamente distintos que no articulaban en lo que se debería referir en lo que es una política económica monetaria y de valores desde una visión de política pública, sino completamente independientes con diferentes actores, con diferentes rectores, era completamente desorganizado. Entonces lo que se hace, se articula y se ve un mecanismo en el cual la política pública, que es una atribución del Gobierno, del Estado, articularlo de una forma ordenada con los diferentes actores. Yo creo que esa era el principal objetivo que tenía con el código en su momento

¿Cuánto se cumplió? una parte, pero creo que a la final siempre van a ver realmente momentos que tal vez no se podía hacer como se hubiera esperado y sobre todo no se pudo cumplir al 100% los objetivos.

00:21:18 Sebastián Torres

Perfecto. y desde tu lectura, por qué crees que el Código que además era una de las principales propuestas del 2008, esta necesidad de reformar el sistema financiero, ¿Por qué se demoró tanto y recién se lo expidió en el 2014? ¿Desde tu perspectiva, crees que hubiera un motivo? ¿Fueron simplemente el tema de prioridades? ¿Fue un tema de en cambio de la coyuntura que iba viviendo el país, qué te parece?

00:22:00 Entrevistado “B”

Siempre creo que lo que prime la coyuntura, o sea el tema de una aprobación de cuerpos colegiados así es un tema de coyuntural, uno. Que siempre va a ser un factor y otro también es quien la construye y quien la impulsa. O sea, siempre se necesita gente que este, que tiene el conocimiento, que esté preparado y que puede impulsar el tema. Entonces creo que en un momento hubo una coyuntura y sobre todo un equipo que ya estaba trabajando en el tema y que en ese momento ese equipo de impulsó la emisión del Código.

00:22:31 Sebastián Torres

Con relación a lo que mencionas del equipo, ¿Cómo era la relación entre el equipo

económico, entre la Superintendencia, el Banco Central, el Ministerio de Finanzas, había una sintonía, ¿acuerdos o había ciertos temas en donde había ciertas fricciones, diferencias de posiciones o era más unánime las decisiones y posturas?

00:23:00 Entrevistado “B”

No, creo que siempre va a haber diferencias en el hecho cuando uno junta a personas tiene intereses distintos. En lo que nos unía siempre y creo que permitió que tengamos un trabajo armónico, era que todos teníamos un objetivo claro y más o menos eso estábamos claros de que el momento en que estábamos nos exigía a todos poner el hombro para poder sacar adelante el tema económico y financiero, pero siempre, siempre, va a existir posiciones distintas, visiones distintas. El mismo hecho de ser instituciones diferentes hace que uno, más allá de la visión personal que pueda tener, también tiene que entender que tiene una posición institucional que representa a una institución, a un tema de cuáles son tus funciones y atribuciones, pero indistintamente de las diferencias de criterio, lo que siempre hubo un trabajo armónico y sobre todo muy, muy, muy empatado con lo que en ese momento era el objetivo, o sea, darle impulso al Código, hacer que la Junta pueda arrancar y sobre todo entender esta dinámica de poder juntar las diferentes atribuciones de las entidades que éramos parte con un objetivo común, que era tratar de impulsar la economía del país.

00:24:09 Sebastián Torres

Entiendo. Entrevistado “B” aquí quisiera consultarte, porque además justo cuando tú entras a la Superintendencia se vienen años supe complejos 2015, 2016 y años, en donde se puede ver ciertas tensiones, por ejemplo, con el dinero electrónico o la billetera electrónica que se quería impulsar desde el Gobierno.

¿Desde tu perspectiva, cuál fue el principal problema con esta política? ¿Y por qué? ¿Porque generó tantas resistencias del sector bancario y qué estrategias utilizó el sector bancario para resistir esta implementación y además para tratar de, por ejemplo, me imagino que han de haber intentado solicitar que se modifiquen ciertas cosas en el articulado legal?

00:25:05 Entrevistado “B”

Errores hubo algunos con el dinero electrónico, uno desde el nombre, creo que el nombre no era el correcto porque en una economía dolarizada con un temor poderoso, se trata de posicionar un temor político a un proceso de desdolarización que nunca tuvo un fundamento. Entonces la gente decía que el dinero electrónico lo que buscaba era ser una herramienta de desdolarización, lo cual nunca fue así, pues creo que desde el nombre fue un error, o sea, ya

cuando después se identificó y se quiso cambiar el tema a una billetera móvil ya la contraparte había posicionado que era un tema negativo y eso fue un tema complicado.

Y la otra, que de una u otra manera terminaba siendo competencia directa de otros productos del sector, entonces digamos, si uno toma en cuenta y hace un análisis frente a cuántos son los costos transaccionales de una tarjeta de crédito, de una tarjeta de débito frente a los costos que iba a tener en este momento del denominado dinero electrónico, literal, el sector iba a perder un espacio de mercado bastante importante de ingresos, entonces yo creo que eso fue un motivador en el tema.

La otra, si tal vez, fue un error por parte del Gobierno en ese momento de tratar de medio imponer la solución, o sea de imponer el mecanismo. Y desde el otro lado en cambio una guerra mediática tenaz en contra de del mecanismo por las razones que ya expliqué. Entonces, uno termina teniendo una guerra más de actores antes que de objetivos.

00:26:48 Sebastián Torres

¿Y te parece que alguna vez existió predisposición de la banca privada de asumir el dinero electrónico, la billetera electrónica o siempre hubo un rechazo? E incluso lo pienso, sobre todo con una vez que ya se les dio en el actual Gobierno el uso del dinero electrónico, de la billetera electrónica, no ha funcionado, no se ha visto un buen uso, una expansión de ese mecanismo, entonces da la impresión de que no haya sido un objetivo nunca de parte de la banca privada.

¿Cuál es tu percepción? ¿Si la banca privada no quería o si quería?

00:27:41 Entrevistado "B"

En mi opinión, personal más allá de los discursos que uno puede leer o que puede escuchar creo que la verdadera razón es lo que dije hace un momento. La billetera móvil termina siendo una competencia a productos que tienen el sistema que les generan márgenes considerados, entonces impulsar un mecanismo como la billetera móvil, lo que terminaría haciendo es canibalizando otro tipo de productos que para ellos les genera una utilidad importante, pues volvemos al tema de las utilidades, estamos en contra que generan utilidades, no!, el tema es cuál es el motivador, el motivador es la generación de la utilidad o el motivador es tener herramientas como una billetera móvil que termina dinamizando el consumo, que disminuye la demanda de efectivo, etcétera. Entonces tu como como Gobierno, como Estado, tienes objetivos que son macro, mientras que ellos defienden sus objetivos particulares.

00:28:35 Sebastián Torres

Una consulta también en este período complejo que fue cuando te tocó asumir la Superintendencia. A mí me llama mucho la atención que existe una baja de liquidez y una reducción de los depósitos durante el 2015 que fue bastante fuerte, incluso César Robalino mencionaba que hubo un descenso del 12% de los depósitos a la vista. También estaba el economista, Peñaherrera, diciendo que se podía poner en peligro la dolarización y entonces me llama la atención esa baja de liquidez y esa reducción de depósitos en este contexto. ¿Por qué se dio esa pérdida de depósitos desde tu lectura y qué factores pudieron influir en esa reducción?

00:29:41 Entrevistado “B”

El principal factor es un tema del efecto global de la economía en ese año, fue un año bastante fuerte. Tuvimos justo el tema de la caída del precio del petróleo, la crisis petrolera, un efecto en el tema de la economía desde el lado fiscal, o sea fue hace un año bien difícil. El Estado tuvo que hacer cierto tipo de derogaciones no programadas, lo cual bajo el nivel de inversión pública que estaba teniendo, entonces el Gobierno en los últimos años había sido un motor bastante importante en el tema del desarrollo de crecimiento a través de la inversión pública. Entonces, ese año que tuvo en el precio del petróleo una caída importantísima y tener que derogar cosas no planificadas, una u otra manera, impacto en la cantidad de recursos que se iban a inyectar.

Y por la otra si un tema de ya actores del mercado. Creo que a nivel de los actores de mercado había una postura o posiciones ya para que sus decisiones vayan en contra del Gobierno de turno.

00:30:49 Sebastián Torres

¿Y mediante qué mecanismos estos actores podían haber impulsado ese desenlace que ocurrió, que fue una baja de liquidez?

00:31:07 Entrevistado “B”

O sea, hay un concepto que es así como la colocación del crédito en cierto momento, va haciendo lo que es la creación endógena del dinero dentro de las instituciones, hay una capacidad de destruirlo también a través del no colocar. Entonces cuando uno de manera intencional restringe la colocación del crédito de manera intencional, restringe o acomoda sus comportamientos de depósitos entre el mismo sector, o de manera intencional modifica la

demanda de especies monetarias, eso va impactando los niveles globales de liquidez. Y yo creo que fue lo que pasó en serio.

00:31:43 Sebastián Torres

¿Y desde el Gobierno fueron conscientes de estas acciones o no lo pudieron ver en su momento o si se lo analizo y si se lo planteó?

00:31:55 Entrevistado “B”

Sí se lo analizó, se lo planteó, se trataron de tomar medidas en fusión de lo que el marco legal lo permitía y, sobre todo, también indistintamente las posiciones dentro del Gobierno y el sector, uno también tiene que cuidar la estabilidad del sector porque en la mitad están los recursos de la gente, entonces uno tiene que también precautelar eso. No puedes entrar en una guerra contra el sector porque los va a terminar afectados es el depositante y es la razón per se de cualquier decisión. Entonces uno tiene que ser muy prudente y cauto en los análisis, en las decisiones y en las medidas.

00:32:27 Sebastián Torres

¿Y ahí en ese punto se logró convocar a alguna reunión a los a los bancos para establecer las posiciones del Gobierno y que ellos también planteen cuáles eran sus posiciones o no, no existió diálogo en ese momento?

00:32:45 Entrevistado “B”

Había reuniones, no puedo decir permanente, pero sí eran reuniones en que se abordaba esa temática y se planteaban las visiones de lado y lado, en función de cuáles eran el criterio. El criterio de los otros, en cambio, puede ser distinto defendiendo también sus posiciones y también defendiendo que mientras menos participación en la toma de decisiones tenga el estado era mejor.

00:33:13 Sebastián Torres

Claro. Me llamo sobre todo esa baja de liquidez porque estaba viendo los números y se ven durante el 2015 un parón que no ha existido básicamente en el resto de años e igual se ve en el 2016 que existe una recuperación normal, o sea como que se levanta sin que hayan cambiado mucho los contextos coyunturales que afectaban en ese momento, como la baja del petróleo, la baja incluso el terremoto. ¿Por qué crees que hay esa recuperación en el 2016? ¿Los bancos cambiaron su perspectiva, cambiaron su política o fue ya un tema coyuntural de inyección de recursos?

00:34:10 Entrevistado “B”

El Gobierno en el 2016 tomó otro tipo de decisiones para poder dinamizar la economía desde decisiones del mismo Gobierno, entonces hubo inyecciones de recursos importantes, el mismo terremoto dinamizó mucho el tema de la inyección de inversiones en reconstrucción y otro tipo de decisiones que desde el Gobierno se fueron tomando.

00:34:30 Sebastián Torres

¿Pero y desde los bancos, desde tu perspectiva no existió un cambio sustantivo?

00:34:35 Entrevistado “B”

En lo importante no, algunos bancos activaron líneas en el extranjero como colateral. cosas así, pero yo, desde mi perspectiva, no creo que ellos fueron los principales causantes para el cambio de tendencia.

00:34:46 Sebastián Torres

Perfecto, claro y también lo que también me llamaba la atención es comparándolo, en cambio, con algo más cercano, cómo fue el 2020, un proceso también coyuntural muy fuerte, muchas restricciones económicas todo, pero aun así lo la liquidez no se vio afectada y continuó su crecimiento. Entonces me llamaba la atención, ese cambio.

00:35:11 Sebastián Torres

También te quería preguntar sobre, me imagino que incluso van conectados con la discusión que recién tuvimos sobre estas resoluciones que sacó la Junta monetaria durante el 2015-2016, que era aumento del encaje, que exigía un aumento de liquidez, que los recursos invertidos en el exterior vuelvan, ¿Cómo lo tomaron los bancos de esas esas regulaciones que además la Superintendencia tenía que hacer las cumplir? ¿Hubo resistencia de parte de ellos? ¿Había exigencias para que se cambien esas políticas? ¿Cómo era esa relación?

00:35:59 Entrevistado “B”

Bueno, el sector siempre ha tenido una posición de estar en contra de cualquier tipo de decisión que el Estado tenga o sea parte de lo que las decisiones que ellos mismos puedan tomar. Entonces, una decisión de tener recursos en el exterior para ellos era medidas de contingencia para cualquier problema de liquidez severa. Desde nuestra posición en aquel momento era que la economía ecuatoriana requería de sus recursos aquí y no afuera.

Entonces, claro, uno tiene dos visiones, una visión cíclica y contra cíclicas, entonces uno puede tener un fondo de emergencia por si acaso venga una crisis, la otra es poder utilizar el Fondo de emergencias para evitar la crisis. Entonces nosotros siempre tratamos de implementar medidas que prevengan cualquier tipo de crisis. Tratar de ser lo más contra cíclicos posibles.

00:36:52 Sebastián Torres

Perfecto. También otra consulta que tenía es ¿Cómo se vivía desde la Superintendencia y desde los sectores bancarios, que me imagino que acudían a la Superintendencia, sobre su preocupación sobre la expansión del balance del Banco Central y su temor de desdolarización? La pregunta va sobre todo en el sentido, desde tu perspectiva, ¿tú crees que los sectores bancarios tenían siempre una, tienen una preocupación central sobre la desdolarización o va más allá de eso, va más hacia su negocio, el tema del negocio, el tema de cuánta plata voy a lograr conseguir con tales políticas o cómo me afectan directamente a mi rentabilidad ciertas políticas del Gobierno?

00:37:55 Entrevistado “B”

No, no, no, no, no sabría leer la mente de ellos como para decir de dónde nace ese miedo a la desdolarización. Al menos en todos los años en los que yo pude ser parte de la función pública te puedo decir que nunca ha habido una idea de desdolarizar ni un plan de una cosa así, entonces no te puedo decir porque nace o porque se posiciona una idea en ese sentido.

Creo que siempre va a ver la otra, no, de como cualquier tipo de normativa afecta, porque al final ellos terminan siendo administradores de gente que tiene un negocio y que busca tener una maximización de su rentabilidad.

Pero, claro, sí, el tema de la expansión del balance del Banco Central es un tema que no era tan conocido en su momento, no porque no sea público, sino porque era un tema novedoso, se podría decir que recién pasaba. A la final no, o sea, no existe muchos países del mundo que están dolarizados, que no pueden imprimir moneda, entonces, si bien es cierto, era una actividad que realizan todos los bancos, no se lo había hecho a nivel del Banco Central. Entonces, particularmente creo que no es un tema que debería estar prohibido, tal vez sí, un poco más controlado.

00:39:13 Sebastián Torres

Creo que otra pregunta que me parece muy interesante es esta percepción de algunos analistas

económicos y académicos que planteaban que el Gobierno utilizó a la banca pública y a la banca popular y solidaria para competir con la banca privada, sobre todo en costos de dinero y en colocación de ahorros, desde tu perspectiva, ¿fue así, existió una competencia? ¿Se dio ciertas ventajas a la banca popular y solidaria, como a la banca pública frente a los bancos privados?

00:40:04 Entrevistado “B”

no creo que haya sido un tema de beneficiar al uno en contra del otro, yo creo que son sectores que se terminan no complementando entre ellos, sino a nivel de la economía en general, porque la banca privada atiende a un sector de la economía, pero por su mismo modelo de negocio desatiende otros sectores, entonces la idea es entender que habían otros sectores desatendidos por la banca privada como tal que podían ser atendidos tanto por la BPS (Banca Popular y Solidaria) como por la banca pública. Entonces era un impulsar para que estos otros sectores del sector financiero, tanto la parte pública como de la BPS puedan atender los sectores desatendidos. O sea, tu no ves un banco en una comunidad, tu no ves muchas veces un banco impulsando a cierto tipo de sectores económicos como tal.

Si el Banco tiene una línea de negocios, lo va a seguir haciendo, entonces va a ir atrás de ese negocio y otro sector de los cuáles considera que el margen que puede obtener no es alto, no lo va a tener, pues la idea era que es del Estado poder dar facilidades para que sean las otras líneas quienes atiendan esos sectores desatendidos.

00:41:08 Sebastián Torres

Perfecto. Entrevistado “B” ya para ir cerrando, la pregunta que tengo es sobre ¿desde tu perspectiva, la banca privada cómo lo manejo con relación al Banco del Pacífico? porque tengo entendido que la banca privada siempre ha mantenido un recelo sobre el Banco del Pacífico, han buscado, son partidarios, por ejemplo, de vender el Banco del Pacífico. Desde la Superintendencia, ¿cómo se veía esa relación? ¿el Banco del Pacífico también participaba de las reuniones que se planteaban con el resto de la banca y con la Asobanca, por más de que no es parte o no, no existía un diálogo conjunto?

00:42:13 Entrevistado “B”

En mi opinión personal. Yo creo que la banca privada siempre lo vio al Banco del Pacífico como banca pública, aunque nosotros siempre lo vimos como banca privada.

00:42:24 Sebastián Torres

¿Y el manejo fue distinto desde la Superintendencia o era el mismo?

00:42:28 Entrevistado “B”

No, no, no, el mismo, igual que todos y creo que el Banco del Pacífico ha sido desde su concepción y su administración, ha priorizado casi en casi toda una visión de la banca privada. Y se puede ver no, o sea, se puede ver, porque si uno hace un análisis de la cartera que coloca el volumen y los segmentos, no iban nada en la mano con lo que hacía la banca pública. Entonces, todo su desempeño, toda su gestión y sus objetivos, los mismos que la banca privada, los mismos y nada que ver con la banca pública, uno puede hacer un análisis de que hacía el CFN, que hacía otro tipo de entidades, BanEcuador, no tiene nada que ver con lo que hacía el Banco del Pacífico.

00:43:15 Sebastián Torres

Claro, y tengo entendido que también existió en estas líneas de crédito en donde, porque como como bien hablábamos en una de las preguntas, uno de los objetivos, si era el redireccionamiento del sistema financiero, el redireccionamiento de los ahorros hacia el desarrollo del país. Una pregunta que tengo es ¿Qué medidas, ¿cómo se implementó, como se logró, redireccionar ese ahorro y si se logró redireccionar ese ahorro público y privado hacia el desarrollo del país? ¿Qué estrategias se tomaron desde el Estado para impulsar eso? ¿Qué mecanismos?, por ejemplo, tengo entendido que se desarrolló estas líneas de crédito en las que eran cofinanciadas de alguna forma entre el Estado y ciertos bancos, bancos privados, ¿Cómo se daba esa negociación o esos acuerdos para lograr destinar los ahorros hacia ciertos sectores?

00:44:24 Entrevistado “B”

O sea, se priorizaban cuáles eran los sectores de la economía que en ese momento eran importantes dinamizar y se buscaba cuáles eran los actores que de una u otra manera lo podían hacer, tenían el conocimiento y estaban interesados. Porque uno puede estar interesado, o sea como Estado, por ejemplo, podías buscar dinero y querer dinamizar el sector agrícola rural, pero puede ser que la banca privada en ese momento no estaba interesada en este sector, le parecía que tenía demasiado riesgo, etcétera, etcétera. Entonces, si no se podía por ese lado se trataba de diseñar productos que permitan desde la banca pública incentivar ese sector que era importante para la economía ecuatoriana.

00:45:04 Sebastián Torres

¿Y quién diseñaba esos productos, la Junta, la Superintendencia o desde el Ministerio de Finanzas, desde Presidencia directamente?

00:45:18 Entrevistado “B”

En el sitio de esa gestión (Entrecortado) normalmente del Gobierno central. Ellos tenían a través de sus diferentes entidades cuál era la política pública que se quería, nosotros lo que éramos parte dentro de la política pública, lo que era la labor de supervisión y control, y en algo a veces dar un tema de un criterio.

00:45:40 Sebastián Torres

Bueno, solo para ir cerrando unas dos pequeñas preguntas, la una es con relación al tema intereses siempre fue un tema el que los intereses bancarios son demasiado altos en el país y en un primer momento se logró bajar y crear esa brecha que se mantiene hasta la actualidad. ¿Por qué a pesar de la retórica de que los intereses bancarios son demasiado altos, el Gobierno no logró o no impulso una mayor baja de esos de interés?

00:46:17 Entrevistado “B”

Yo personalmente creo que los intereses en Ecuador todavía son altos, tomando en cuenta que somos una economía dolarizada. Entonces si uno toma en cuenta la moneda que tenemos en comparación con otros países en nuestras tasas de interés son altas.

Sí, creo que a veces no es tan fácil regular las tasas por vía decreto o por una decisión. Bien porque no todos los actores económicos funcionan de la misma manera, porque al mismo tiempo que tenemos tasas activas altas de las tasas pasivas en algunos sectores también son considerablemente altas.

Y Creo que la dinámica debería ser una dinámica de que el sector crezca y que vaya permitiendo ir disminuyendo en el tiempo, pero sí (enfatisa) debe ser por parte del Gobierno por el que sea tratar de impulsar y dar las condiciones para que la tasa se puede ir acomodando, o sea, puede ir reduciendo el tiempo.

00:47:13 Sebastián Torres

¿Por qué no se dio más esa baja? Tú crees que fue más bien por presiones del sector privado o fue por análisis técnicos o por complicaciones como tú mencionas de bajar por decreto.

00:47:27 Entrevistado “B”

No, creo que también ya las condiciones económicas de los últimos años fueron complicadas,

entonces siempre hay que tomar en cuenta que no hay que ir generando crisis en los lugares donde no hay. Entonces si era un momento de buscar incentivos antes de buscar desincentivos.

00:47:45 Sebastián Torres

Perfecto. También tengo entendido que el Gobierno utilizó justamente esto lo que tú estás mencionando, incentivos de desincentivos en ciertas áreas, por ejemplo, para beneficiar ciertas carteras de crédito. ¿Qué mecanismo se implementaban desde la Superintendencia como incentivos para impulsar créditos en tal sector y desincentivos para otros? ¿se utilizaba el tema regulatorio, se utilizaba más bien facilidades como las que hablábamos de coordinación entre Estado y banco para lograr los préstamos?

00:48:27 Entrevistado “B”

O sea, lo principal para indistintamente de que podría existir un criterio de que las cosas estaban para imponer, siempre se trataba de buscar esto, el tema de incentivos y distintivos, en función de lo que el país necesitaba y la economía ecuatoriana necesitaba en su momento. Dentro de eso se trataba de buscar espacios de conversación en la cual los actores digan qué incentivo podría motivar a una participación dentro de esa política o desde el mismo Gobierno se trataba de diseñar incentivos que podrían incentivar a que en diferentes sectores impulse una línea desde el Gobierno.

00:49:04 Sebastián Torres

Entrevistado “B” ahora sí, una última pregunta es con relación a la crítica que hacen varios analistas económicos o en la prensa que se ha logrado ver, que planteaban que la política con relación al sistema financiero era una pelea política, muchas veces impulsada desde animadversiones entre el Gobierno central y con ciertos bancos, con ciertos banqueros, con ciertas instituciones financieras. Y muchos planteaban sobre todo la relación que existía entre el presidente Rafael Correa y Fidel Egas, del Banco Pichincha.

¿Te parece que alguna vez pudo haber sido así, fue, no fue? ¿existía? ¿Cómo era la relación con relación a este banco? ¿existía algún trato diferenciado específicamente contra algún banco?

00:50:06 Entrevistado “B”

No, dentro de nuestra parte nunca, nunca hubo un direccionamiento a ninguna entidad, de ninguna forma, de ninguna manera. Creo que cada entidad es distinta y necesitaba un trato

distinto por escala, por tamaño, por el sector al que atendía, etcétera, o sea, no, no, no, no puede tratar a todos por igual, nos encantaría si por concepto, pero no todos son igual, por escala, por tamaño, porque etcétera, etcétera, pero nunca un proceso de direccionamiento, ya sea en el tema de presiones o de concesiones hacia ninguno. Nunca, nunca hubo.

00:50:39 Sebastián Torres

¿Y en qué se refería el trato diferenciado que tú mencionabas por tamaño, por ejemplo?

00:50:46 Entrevistado “B”

En el tema de gestión del riesgo, o sea, no es del nivel de riesgo que tiene el banco más grande, como el que tiene un banco mediano, entonces el nivel de exigencia en el control a un banco grande sobre todos nosotros en su momento hicimos una distinción entre lo que es las entidades que tenían un riesgo sistémico. Pues las entidades que tienen un riesgo sistémico deben tener otro tipo de parámetros de control y de supervisión, porque puede sonar un poco crudo lo que voy a decir, pero no es lo mismo que cierra un banco pequeño a que cierre el más grande. Entonces uno tiene que entender esa dinámica y tiene que entenderlo tanto el supervisado como el supervisor, o sea, los dos tienen que entender la posición que tienen. El uno va a tener una posición de poder, pero también tiene que entender que tiene una alta responsabilidad frente a los depositantes y sobre todo el sector.

00:51:35 Sebastián Torres

Claro, y, por ejemplo, en tu rol como superintendente, te tocó supervisar un cierre bancario o no te tocó en tu gestión.

00:51:55 Entrevistado “B”

Entidades pequeñas, solo creo que en nuestro caso cerramos uno, y una sociedad financiera.

00:52:01 Sebastián Torres

Ah, perfecto y no existió algún reclamo desde la Asociación de bancos o algo por ese cierre o algo no, no participaban directamente.

00:52:12 Entrevistado “B”

No, no, yo creo que siempre entendieron, al mes la posición técnica que nosotros teníamos, o sea que llegar a tomar una decisión así, tienes que estar siempre claro porque lo estás tomando. Normalmente los demás actores del mercado lo van a saber, o sea, saben quién está bien, quién está más o quien tiene problemas.

00:52:31 Sebastián Torres

Claro, y solo una que se me ocurre ahora, perdón, que abuse de tu de tu colaboración, sobre todo con la relación con César Robalino, que tengo entendido que fue bastante áspera y sobre todo porque en ese momento él incluso se metió en temas más allá de los bancarios y conversaba sobre diversos temas de la economía nacional. ¿Cómo fue el deterioro de esa relación y cómo se llegó al punto en el que él dio un paso al costado o los bancos mismos se dieron cuenta? ¿Antes de ese periodo él mantenía un diálogo frecuente con las instituciones del sistema financiero y con las instituciones del Estado o no existía ya el diálogo desde antes del 2015?

00:53:25 Entrevistado “B”

Bueno, o sea el tiempo que yo le conocí más que el tema de tener a una, puede decir que su actitud no era una actitud conciliadora y una actitud sobre la cual podemos conversar. Entonces eso dificultaba que él pueda ser un intermediario del sector y mucho también que ya cierto momento casi era un actor político. Entonces cuando uno tiene un representante de un sector a una persona que está haciendo un actor político es muy difícil que este representando a los intereses de los sectores. Yo creo que más o menos todo el mundo vio que eso es lo que estaba sucediendo y que no era él la persona indicada para poder ser él quien lleve un poco los intereses del sector.

00:54:08 Sebastián Torres

Buenísimo, buenísimo, Entrevistado “B” muchas gracias.

Anexo 12. Entrevista Cesar Robalino (Realizada el 26 de abril de 2021)

00:00:00 Cesar Robalino

Todo con lo que es académico a mí me parece extraordinariamente bien, sí, sí, sí, de acuerdo, de acuerdo Sebastián.

00:00:05 Sebastián Torres

Muchísimas gracias y bueno, como le envíe en los documentos ahí usted pudo ver más o menos cómo va mi investigación y solo así, a grandes rasgos, le quiero comentar que la investigación es la relación entre los grupos financieros, los bancos, y su relación con el Estado entre el 2007 y 2017.

00:00:34 Cesar Robalino

Los 10 años del amigo que sabemos. O Como dicen, del innombrable.

00:00:45 Sebastián Torres

Y, claro, y como usted fue.

00:00:49 Cesar Robalino

No se preocupe, yo lo conocí a este señor varias veces antes, mucho antes que sea Ministro de Finanzas lo conocí. No era amigo de él, sino que dos o tres veces conversamos en una entrevista en Radio Democracia, luego de Imbabura nos encontramos y él fue profesor de gimnasia, una cosa así, en el Cristóbal Colón de Guayaquil y conocía a mis dos hijos. Así que de por allá viene, pero no hubo por una amistad, amistad de ninguna manera, no sé si.

00:01:19 Sebastián Torres

Claro, justamente de eso, quería tal vez partir la primera pregunta que me parece la más general, pero la más importante. ¿Desde su visión cómo fue la relación entre los bancos y el Gobierno de Rafael Correa? ¿Fue una relación que se mantuvo estable siempre o fue cambiando de acuerdo a los momentos que iba viviendo el Gobierno, el país o los grupos, o los dirigentes, así como cuando cambiaban ministros de Finanzas de economía, iba cambiando la relación o siempre fue conflictiva?

00:01:58 Cesar Robalino

Bueno, yo le cuento primero que sencillamente las relaciones durante 10 años con el señor Correa y su Gobierno fueron tensas, totalmente de tensas los 10 años y eso era, digamos, era compatible con una visión que tenía el señor Correa y su Grupo de Gobierno. ¿En qué sentido

la visión? La visión de qué es el Estado, es el Gobierno el que crea riqueza, el que crea y progresa, según él, el Estado progresa o hacer progresar el estándar de vida de la gente. Ese es la con el concepto del Estado y para qué sirve el Estado según esa visión y que los empresarios privados y los banqueros también, porque los banqueros son empresarios privados, sencillamente son una especie de peones del poder de Gobierno del poder estatal. Esa es la visión que tenían y siguen teniendo, en mi juicio personal.

Ahora, para poder materializar todo eso, naturalmente, que a su vez el presidente Correa y su equipo lo que tenía que hacer es desarrollar y materializar un Gobierno fuerte y altamente centralizado. Y esto se consiguió a través de la concentración del poder, especialmente después que vino la nueva Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente que el señor Acosta fue presidente de la Asamblea íntimo amigo del señor Correa, que luego pues pasó lo que pasó. Como ustedes saben, la relación entre los dos.

Todo lo anterior que decía esta era compatible con esta noción de que es el Estado y para qué sirve el Estado. El Estado no sirve solamente para supervisar, como es lo tradicional, no, no, si no, sencillamente que es el encargado de la creación de la riqueza y de la creación de empleo, el resto son peones en esa visión gubernamental, sí.

00:04:08 Sebastián Torres

Claro, entiendo.

00:04:09 Cesar Robalino

Pero volviendo al tema primero, las tensiones fueron enormes con la banca privada ecuatoriana, naturalmente que la banca y en este caso a mi persona, que era el Presidente de la Asociación de bancos privados y que sencillamente me tocó pues todos los 10 años del señor Correa, hablamos sencillamente con los Ministros de Estado, con los presidentes del Banco Central, que en una otra oportunidad yo tenía una amistad personal con alguno de ellos, por ejemplo, en el caso del Banco Central, que fue ministro de Agricultura de Correa, Carlos Vallejos para ponerle un caso, no, o el señor Delgado que está, pues en Miami, por las razones que usted sabe. A él lo conocí hace muchísimos años cuando trabajaba, si mal no recuerdo en la Superintendencia de bancos, en la que él mismo me multó por otra serie de razones, ilegalmente, pero pues yo lo conocía desde hace tiempo atrás, y claro, hablamos con él y hablamos con los otros, con el Ministro de Finanzas, los varios ministros que tenía, que tuvo Correa.

Pero siempre la relación, en todo caso con los Ministros, eran amables, no digo, pero las

relaciones, desde el punto de vista de política económica, de política bancaria, de política crediticia, de política de liquidez, eran totalmente tensas, tensas, tensas, no. ¿Por qué? Porque el modelo de desarrollo que adoptaron, compatible con la función del Estado que yo le decía, era que el gasto público tenía que crecer espectacularmente, ¿Para qué? para crear puestos de empleo y para crear la expansión de la demanda agregada y que ahí los banqueros seguían para financiar todo eso y que los empresarios también seguían como peones, ¿Para qué? para que satisfagan las necesidades de los resultados de ese empuje que daba el Gobierno a través del gasto público en términos de empleo.

Y no se olvide que el gasto público yo recuerdo tradicionalmente en el educador, era aproximadamente el 22% del PIB, a veces subía un poquito a veces bajaba un poquito, pero en promedio era. En la época del Gobierno del señor Correa creo que fue el 2014, si mal no recuerdo, creció al 44% del PIB, una monstruosidad, claro que era sencillamente insostenible financieramente en el mediano y largo plazo. ¿Cómo financiaba todo eso? ¿Cómo lo financiaba? Sencillamente, el primer auxilio que recibió fue los precios del petróleo y en la época del señor Correa, si uno observa los 10 años el WTI, ahí creo que está el promedio es 65, 67 dólares en los 10 años, el WTI. Ahí ellos tienen que bajarme unos 5 dólares por efectos de calidad del crudo, el contenido de azufre como para poder sacar el promedio ecuatoriano, pero realmente fue un precio razonable para el Gobierno, pero el Presidente Correa decía que le faltaba más dinero, ¿Por qué? porque sin más dinero del petróleo no podía sostener ese empuje del gasto público del 44% del PIB.

La formación de capital público, la inversión pública el 2014 creo que llegó a 15.000 millones de dólares, una cosa monstruosa, y cuando uno observa esa formación de capital público con la inversión total, privada y pública, la inversión pública por primera vez en la historia del Ecuador, sobrepasó a la inversión privada y eso era compatible con el esquema anterior de concentración, de poder y de la visión del Estado y para qué servía el Estado.

00:08:11 Cesar Robalino

Ese modelo era insostenible. Entonces, cuando el precio del petróleo allá por 2015, si mal no recuerdo, comenzó a reducirse, ¿verdad?, entonces sintió el Gobierno del señor Correa, sintió las presiones financieras, ¿Para qué? sencillamente para seguir sosteniendo el modelo y que el gasto público seguirá explicando, pues el progreso del país siguiera, siguiera pues haciendo más grande al Estado, más empleo público aquí, más empleo público acá, que no se justificaba más empleo público, que ellos, muchas veces en la época mismo el señor Correa

yo decía que hay más empleados públicos que liquidez en el Ecuador, no, para extremar, digamos el mensaje total de que la burocracia creció espectacularmente, sí. Y eso se financiaba, vuelvo a repetir con estos altos precios del petróleo, pero eso comenzó a debilitarse. Entonces ese momento comenzó a decir bueno y ahora donde buscó la liquidez y ahí comenzó a ver la liquidez, ¿Dónde está? La banca.

00:09:14 Sebastián Torres

Los bancos.

00:09:15 Cesar Robalino

La banca y una serie de otras fuentes, aparte de la deuda pública externa que luego lo mencionó, que comenzaba a ver que las empresas estatales tenían fondos en el Banco Central, él uno 500 millones, los otros 600, el otro 800, el otro 1000, el Seguro Social de Ecuatoriano que tenía ahí y ahora tiene menos reservas de liquidez por efectos de lo que implica el sistema de pensiones para una sociedad que tiene que tener reservas para los próximos 30 años, y comenzó a ver dónde está liquidez, dónde, dónde (Reiteración)

Vio con su equipo de trabajo el balance del Banco Central y comenzó a ver los pasivos del central y veía de dónde venía la plata, esa fuente para el Banco Central, pero aparte de eso, había pues unos fondos privados como el de la UNE, si usted recordará. Y entonces comenzó a través de la ley esa de régimen monetario quiso aprobar, hizo aprobar después que estuvo en la nueva Constitución que fue aprobada por la Asamblea Constituyente para la concentración del poder, y eso le permitió, ¿Qué cosa? regular y orientar y distribuir la liquidez en forma ilimitada en la forma que él deseaba con su Gobierno para sostener el gasto público que era insostenible.

Entonces comenzó, pues a decir muy bien, la UNE ha recibido 1 dólar de, como se llama, de gasto público, así que yo tengo el derecho de meterme. Tomó esa plata se la dio al Seguro Social para que el Seguro Social lo administre y ahí dio órdenes al Seguro Social con esa plata y otra plata que compre bonos del Estado a 3 años, 4, 5, 6 años con x tasas de interés. Entonces comenzó a ver cómo esos fondos privados sencillamente le servían desde el punto de vista de liquidez para seguir alimentando el financiamiento de un gasto público enorme.

Pero a parte de esos fondos privados, comenzó a ver y no se olvide, no recuerdo fechas bien, pero también comenzó a ver y dijo, el Seguro Social tiene reservas enormes, amigos pues sencillamente utilicen esa liquidez que esta ociosa, cómo va a tener tanta plata ociosa mi amigo, así es que yo no les voy a pagar el 40%. Hizo aprobar una ley, aprobada por la

Asamblea que tenía el control de la Asamblea desde el punto de vista de la concentración del poder, tenía el poder totalmente en sus manos, sí. Entonces pues sencillamente esa Congreso, Asamblea le aprobó y muchos de los asambleístas que están ahora por ese partido aprobaron eso, pues entonces, y qué es lo que se dijo en esa ley y lo dijo el Presidente Correa, Seguro Social cuando tú necesitas plata yo te voy a dar la plata.

00:12:11 Cesar Robalino

Pero un modelo que era insostenible, que de repente mañana el Estado iba a quebrar, sino que iba a tener escasez de fondos, no iba a tener fondo para poderle dar al Seguro Social, pero ese 40% que no lo pagaron esa fue una fuente de fondos para seguir alimentando al financiamiento del gasto público a niveles insostenibles. Pero debilitando a su vez, las reservas que los especialistas en cálculos actuariales decían, es un error nuestros cálculos dan que sencillamente hay que tener reserva para los próximos 30 años para los pensionistas. Pero el Presidente no quiso hacer caso de ninguna sugerencia ni de la Asociación de bancos privados, ni de nadie, ni de los actuarios, ¿Por qué? porque estaba encerrado en su esquema, necesitaba más dinero para seguir financiando el modelo, sí, que era a largo plazo insostenible.

Pero luego sigue con la búsqueda, la búsqueda hay que seguir buscando porque el precio del petróleo no reaccionaba, entonces pues se embarca en toda una política de endeudamiento público enorme en condiciones no adecuadas. Él decía no, no, no, si yo voy a los mercados privados internacionales esos banqueros, que no tenía una buena opinión de los banqueros ni a nivel internacional ni a nivel nacional, sencillamente dice, me van a estar cobrando una serie de cosas que no se justifica, etcétera, etcétera. Hizo entonces convenios con China continental y si estos son, pues, créditos de Gobierno a Gobierno, pero los chinos, pues, una cultura de centenaria y extraordinarios, China estaba líquido, el segundo país en el mundo que tiene dólares en reserva, aparte del Gobierno americano, que es el que emite los dólares físicos, es China continental pues. Entonces, China comenzó a regar su reserva internacional en el mundo, en el Asia, en América Latina, en el África, etcétera, etcétera, bajo sus condiciones y ¿Cuáles (son) las condiciones?, Ok presidente Correa usted quiere, yo que sé, 1000 millones de dólares, estas son las condiciones y en línea paralela usted firma un contrato de venta petrolera y me autoriza, aunque de los dólares que yo le acredite por la exportación y por la compra, pues sencillamente del crudo que yo lo hago a través de intermediarios directos e indirectos etcétera, usted me autoriza de evitar en la cuenta corriente, porque yo le abro una cuenta corriente en China, y sencillamente yo la acreditó el producto de las exportaciones. Le

débito automáticamente porque por contrato me autoriza y yo el saldo se lo acreditó en la cuenta en Nueva York, donde usted me diga y se hizo.

Y entonces el Gobierno del señor Correa comenzó a depender de las preventas petroleras en condiciones no adecuadas de tasas de interés y de garantía. Esa forma de actuar es dar una garantía de petróleo, aun cuando ellos lo negaban. Ningún Gobierno se atrevió a hacer eso, ¿Por qué? porque otros gobiernos y yo he sido ministro de Finanzas varias veces, yo decía, la firma del Ministro de Finanzas es la validez a nivel internacional, ninguna garantía adicional, sino la garantía de la firma del Gobierno, sí. Pero digamos al debilitamiento del financiamiento del modelo, sencillamente lo que hizo el señor Correa, hice con los chinos en esa forma y también con Tailandia, sí, pero eso también tenía su límite. ¿Entonces, por qué? Porque los chinos también llegan un momento dado, como cualquier acreedor, no importa si es Gobierno, empresa privada, lo que sea, llega un momento dado que comienzan a dudar de la capacidad para pagar y honrar las deudas.

Entonces ya comenzó también a debilitarse un poco el músculo financiero que ayudaba y comenzó a ver por donde hay más dinero y entonces vio que las empresas estatales, no importa si es Petroecuador, no importa si es CNT, etcétera, etcétera, etcétera, sencillamente tenía mucha plata ociosa, por decirlo así, según la expresión de ellos, en el Banco Central. Y comenzó a utilizar, sí, con la ley famosa que le dio facultades para disponer de la liquidez en la forma que él deseaba. Entonces ¿qué cosa hizo? Se apoderó, por decirlo así, de 7.000 millones de dólares de las reservas internacionales del Banco Central que pertenecían a que a las entidades públicas como CEPE, empresas estatales; de los municipios y consejos provinciales, que por ley tienen que depositar esa plata en el Banco Central de sus ingresos, cualquiera que te sean los ingresos (Inaudible).

00:17:21 Cesar Robalino

Certificados de tesorería a un año nomás y aparte de eso le digo que eso no se contabiliza como deuda, ni se publica como deuda, aunque es deuda, es un pasivo del Gobierno, pero según las leyes que yo sé, pues cuando hay ese endeudamiento de corto plazo sencillamente no se saca como deuda pública, sí. Y fueron 7000 millones, pero aparte de la compra de bonos estatales a cortos plazos que obligaron al Banco Central y el Banco Central lamentablemente pues todos los gerentes y toda la gente y todos los ministros, quienes dijeron, sí, sí, sí, sí hay que prestarles plata al Ministerio de Finanzas punto. Decidieron crear líneas de crédito para las ciertas empresas públicas, la CFN, por ejemplo, Banecuador, hoy se llama Banecuador

antes era el Banco de Fomento, etcétera, etcétera, y dijeron 500 millones 1000, 2000 millones de líneas de crédito, ¿de dónde? de las reservas internacionales.

Y después, fíjese, antes de irse el señor Correa, no recuerdo si fueron un año antes o alguna cosa así, se autorizó para que la CFN, por ejemplo, se convierte en compañía anónima. Y cuando sucedió eso, yo recuerdo que, de la Asociación de Bancos Privados, dije yo en forma pública, ya sé de qué se trata CFN no va a pagar porque no tiene liquidez, entonces lo que va a hacer mañana es sencillamente las acciones. Con las acciones que son, ¿De quién eran las acciones de la corporación financiera nacional? del Ministerio de Finanzas, Gobierno ecuatoriano, pero representado por el Ministerio de Finanzas, entonces para pagarle al Banco Central que hicieron entonces, le transfirieron en pago las acciones al Banco Central y el Banco Central se convirtió en accionista de la CFN, una monstruosidad.

00:19:23 Cesar Robalino

Pero sí se hizo, antes en la época mismo del señor Correa, como una forma de ir bajando la deuda en el Banco Central. Porque el Banco Central, es un Banco de reserva, pues no es un banco comercial, no es un banco para ser accionista de la CFN, ser accionista de la de la empresa estatal CNT, etcétera, no es pues, entonces hubo una confusión espantosa de las funciones del Banco Central.

Entonces así dispusieron 7.000 millones en números redondos, no, de las reservas internacionales que son pura liquidez se desplomó totalmente eso. Y yo recuerdo le digo, yo recuerdo que hablé con el señor Nebot, fui personalmente a Guayaquil y le dije al señor Alcalde, “señor alcalde, el Gobierno del señor Correa se le llevó su plata, su dinero que lo tiene en el Banco Central” y entonces me dijo, “oiga Don César y cómo sabe usted pues”. Ah le dije, “traigas a su asesor”. ¡No! dice, “no se olvide que el dinero es fungible”. Digo “don Jaime, le saqué un billete de 20, este billetito de 20 no dice que le pertenece a Cesar Robalino, pero oiga amigo, cuando usted observa el balance del Banco Central, analice el balance del Banco Central, si usted gira, le van a decir que no hay fondos, si usted pide una transferencia, le van a decir, no puede hacer la transferencia, porque no tengo fondos y usted saltará, protestará esa es mi plata y por supuesto los municipios tienen la plata”. Pero no quisieron hacer caso y entonces, claro, después se dieron cuenta de lo que pasaba.

Lo mismo le dije al amigo Rodas, Alcalde de Quito, y ahí con él estaba el gerente administrativo, un buen economista, Miguel Dávila, que fue gerente el central o superintendente de bancos, una cosa así, no, y después del diálogo, Miguel Dávila me dice,

“Cesar nosotros lo que pensábamos era que se llevaron la plata de los bancos privados” (Risas). Y le dije, “no, no te vuelvo a pedir que organices el balance del Banco Central como era lo tradicional que el señor Correa lo eliminó”. Usted recuerda que cuando nació la dolarización.

00:21:47 Sebastián Torres

¿La de 4 bandas?

00:21:48 Cesar Robalino

Cuatro, no balances, ese es un error que está cometiendo mucha gente que yo digo, no, es 4 sistemas. Si hubiera 4 balances yo autoridad, meto preso a todos los que firman los 4 balances. Es un solo balance organizado en 4 sistemas, sí. El señor Correa, a través de la ley correspondientes, sencillamente eliminó todo eso y lo eliminó para que nadie le siga la pista a lo que pasaba con las reservas internacionales mientras él se apoderaba de las reservas desde el punto de vista de liquidez, sí. Y hoy todavía, hoy, hoy los dos que estamos hablando, el descalce, y se llama descalce cuando uno tiene las reservas liquida internacional, liquida, liquida, liquida, comparado con los pasivos exigibles, ahí hay como dice la gente, un hueco, yo digo, es un descalce entre 6 a 7000 millones de dólares. ¿Cómo se cubre el descalce? por todos los activos, otros activos no líquidos del Banco Central que son los bonos del Estado de corto plazo y algunos de largo plazo.

Entonces todo esto se hizo para conseguir financiamiento, ¿a los fines de qué? de sostener el gasto público a niveles irremediablemente no sostenibles. El señor Correa quería adicionalmente lo siguiente, y eso forma parte de la tensión con la banca, apoderarse de los recursos de la banca. Por dos semanas, no recuerdo bien la fecha, pero por dos semanas la reserva internacional no cubría el 100% de los depósitos de la banca, atrás de los depósitos de la banca comercial está la plata suya Sebastián y la plata mía, entonces salí yo y salió la asociación sencillamente a decirle, “señor Correa, usted no puede llevarse la plata de los depositantes”. Se asustó el amigo ordenó la devolución y volvió a ser 100% de reservas líquidas con los pasivos de las entidades de la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito, lo que se llama otras sociedades de depósito, que son los que están sujetos a encaje legal mínimo, sí. Dos semanas se llevó, se asustó paro, pero de todo el resto se llevó, de municipios, digo, desde el punto de vista de liquidez no de propiedad del recurso, sí.

00:24:29 Sebastián Torres

Claro.

00:24:29 Cesar Robalino

Entonces, ese es el descalce que hay o el hueco que alguna gente habla, la propia señora o señorita Artola gerente del Banco Central, habla de un hueco de 7000 millones, de eso se trata.

00:24:40 Sebastián Torres

César una consulta, y ¿Por qué usted cree que se asustó Rafael Correa cuando hubo ese desbalance con, con... (relación a los bancos privados)?

00:24:50 Cesar Robalino

Por el impacto sobre las expectativas que se pudieran desarrollar en los depositantes, se asustó que un momento dado la gente se diera cuenta del tema y comenzara a sacar plata de los bancos y se iniciará, pues una movida sencillamente que no le conviene a ninguna, a ningún Gobierno, desde el punto de vista de inestabilidad bancaria, sí.

Pero aparte de eso, le cuento, había, se constituyó hace tiempo atrás, no recuerdo la fecha, un fondo de liquidez y ese fondo de liquidez tiene, tuvo un solo propósito, son fondos privados, de la banca privada y en ese entonces la ley y sigue siendo lo mismo, hizo que el Banco Central fuera el administrador de esa plata. Yo me opuse tenazmente ante el Gobierno del señor Correa, ¿por qué? esto es plata de los bancos, no puede el Gobierno administrar esa plata, no puede, no puede. Bueno sencillamente no calo, no obstante, toda la presión que hicimos con él, la presión que hicimos con los Ministros de Estado, con la gerente del central, etcétera, etcétera, no se pudo y entonces el Banco Central recibió por ley la administración de ese fondo de liquidez. Este momento, no sé cuánto habrá, más de 3000 millones de dólares. En la búsqueda de dinero para sostener el financiamiento del gasto público, comenzaron a pensar, ¿en qué? en tomar una parte de la reserva, ¿en qué forma? en la forma de decir, la composición de las inversiones financieras de ese fondo que el 100% estuvo líquido y está líquido en Europa, sí, fundamentalmente en el Banco Central de los bancos centrales del mundo, sí, que es lo que el señor Arauz, decía, “hay plata allá, hay que usar esa plata para pagar a los pobres, etcétera, etcétera”, así.

Entonces el señor Correa, comenzó a decirle a su gente que había que poner una regulación que diga, el 50% de este fondo será invertido en papeles del Estado y el otro 50% que esté altamente líquido. Nos opusimos tenazmente, Gerente del Banco Central, que creo que era Mateo Villalba si mal no recuerdo y algún otro más ahí, sencillamente los convencimos que no se podía resolver los problemas fiscales con fines monetarios y de esta naturaleza. Esos

señores me dieron la razón y lograron convencer al presidente Correa que no era conveniente, precisamente porque eso podría crear un problema. ¿En qué sentido? Si un momento dado un banco tenía problemas de liquidez y no se olvide, no voy a mencionar el nombre del Banco, pero hace muchos años atrás, 10 años o 12 años atrás o quizás antes del señor Correa, un banco importante ecuatoriano por un rumor estúpido y torpe de alguien que odiaba ese banco a los accionistas, etcétera, corrió el rumor de que el banco estaba mal financieramente, ¿Qué es lo que pasó con los depositantes? En ese entonces comenzaron a sacar la plata del Banco y el banco que estaba líquido, llamó a Nueva York líquido posiciones y por avión, pues a traer como se llama el dinero en efectivo. La Reserva Federal de los Estados Unidos se enteró del asunto y llama a Quito al Banco Central y dice, “amigo, ¿qué es lo que está pasando? Quiere que yo les mande, pues tantos cientos, miles de millones de dólares en efectivo, ¿Cuál es el problema?”. Entonces, pues se le dijo a la Reserva Federal, “mire lo que está pasando es un problema de liquidez por una semana, por dos semanas”, “Ah ya, ya, ahí le mando la plata”. Llamando ahí el Banco complementó con sus reservas de liquidez doméstica, comenzó sencillamente apagar, apagar a todo el mundo, la gente se dio cuenta que no tenía sentido a la semana, dos semanas, volvió la plata y el Banco comenzó nuevamente a hacer su posición internacional afuera.

Pero esto también me lleva a lo siguiente, en cuanto a la liquidez externa el Gobierno del Presidente Correa y el propio Presidente Correa decía que la banca está demasiada líquida, “ustedes no están prestando plata amigos, ustedes tienen demasiado dinero afuera”, así que aprobó una regulación cuando hubo la ley esa de liquidez que le permitía manejar la liquidez como él quisiera y dijo lo siguiente, “el porcentaje de liquidez externa será esto, no más, así que los bancos me traen la plata al Ecuador para que preste”. Bueno se tuvo que reducir la liquidez externa de los bancos, el presidente Correa y su gente no logro entender por qué los bancos ayer y hoy los bancos comerciales tienen que tener liquidez externa. Le voy a dar un ejemplo de los tantos que hay, asuma usted que los agricultores en un gremio importen fertilizantes de tal calidad, suponga de Estados Unidos, yo que sepa, póngale 100 millones de dólares, van al banco, ABC y le dicen “mira quiero que me financie a través de la extensión de una Carta de crédito incondicional e irrevocable a favor de tal compañía estadounidense que produce y exporta fertilizantes, hágame el favor”. El Banco ecuatoriano la prueba, póngale a 90 días 100 millones de dólares y entonces, pues ese banco importante tiene servicio de correspondencia con el Chase Manhattan Bank y como los otros bancos internacionales en Nueva York.

Se abrió la Carta de crédito, el Banco internacional en Nueva York, dice “OK. Acepto banco ecuatoriano la Carta de crédito no se preocupe a los 90 días ustedes me pagan” OK, entonces, pues ese banquero le dice a su exportador gringo, le dice, “señores pueden mandar todo el fertilizante que han vendido al Ecuador, mande”, se va, llega y los agricultores comienzan a vender fertilizante a sus miembros. Asuma usted que lo venden totalmente, pero que un 50% no le pagan al gremio y el gremio va al banco y le dice, “sabe una cosa amigo, sabes que no puedo pagarte el 100%, solamente el 50% me deben plata todavía más agricultores, hay que esperar un mes, dos meses”. El Banco Privado no puede bajo ninguna circunstancia tomar el teléfono y llamar a Nueva York, “señores, te voy a pagar solamente el 50% renuévame”. El Banco le dice, “amigo, me pagas hoy o te elimino la línea”.

Entonces los bancos tienen que tener para esos propósitos y aún para préstamos de capital, un porcentaje adecuado afuera para que automáticamente le debiten. Este negocio no es pues, que yo llamo, “amigo gringuito, ahora si me puedes debitar”, no, no, no, no, no llega en la fecha X y se debita y usted tiene que tener la plata, tiene que tener. Recuerda usted la época de Rodrigo Borja, Abelardo Pachano era Gerente General del Banco Central, cometieron el grave error de tener plata en un Banco Internacional gringo en Nueva York, más allá de lo necesario, se atrasaron en los pagos, entonces el banco viendo liquidez en la cuenta del Ecuador debitaron lo que le debía. Entonces, cuando sale a la luz pública la información, entonces el Gobierno de Rodrigo Borja (dice), “estos banqueros son atrevidos, dice que abusivos, vamos a meterle juicio”. Fue un discurso político, pero así opera a nivel internacional, se debita, se debilita y se debita punto. Entonces para eso y otros propósitos se necesitan por parte de la banca privada en cualquier parte del mundo, no solamente Ecuador, tener una liquidez externa, sí.

00:33:02 Cesar Robalino

Entonces y luego también porque en dolarización no hay prestamista de última instancia. Y un banco que tiene problemas de liquidez, si quiere ir al fondo de liquidez, lo va a pensar dos veces, ¿Por qué?, porque si el mercado se entera de que ese banco privado o esa cooperativa va al fondo de liquidez, entonces la gente puede decir aquí hay un problema serio, mejor me voy del banco, sí. Entonces un banco va a pensar dos o 3 veces antes de hacer eso, no obstante que el fondo es de él. Entonces, por lo menos eso también le permite como prestamista en última instancia hacer reserva suficiente también a un banco privado en el exterior. Ese es la otra razón, pero eso no quisieron comprender o dar cabida a la argumentación eminentemente técnica ni del señor Correa ni de su frente económico, y entonces lo que decían es “tiene que

bajar la liquidez externa, punto”, y se bajó.

Entonces los bancos tuvieron que comenzar a hablar con sus corresponsales para que no se pusieran nerviosos ni para que reduzcan a líneas de crédito al banco, que es línea de crédito al Ecuador. Banco no es que se queda con esa línea, usan la línea para dar préstamos a los clientes, cualquiera que éste sea. Entonces digamos, eso le doy una explicación porque así funcionó y eso es lo que lamentablemente hicieron, pero aparte de eso había, como yo le decía, la idea de redireccionar del crédito desde el Gobierno.

00:34:38 Cesar Robalino

¿Por qué? Porque decían que los bancos prestan demasiado dinero al crédito de consumo y no prestan por ejemplo a la agricultura, por ejemplo, y que la empresa de la agricultura muy poco, casi nada y lo que no lograban entender es que la banca comercial en todas partes del mundo depende para su fondeo de fondos de muy corto plazo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro que en cualquier momento se van y los depósitos a plazo a 30, 60, 90 días, sí, que son depósitos a corto plazo

No son banca de desarrollo, son banca comercial y eso es lo que caracteriza a la banca ecuatoriana, como cualquier banca comercial en el mundo, pero entonces no se puede prestar agricultura así, porque si, para eso se crearon los bancos de fomento de la agricultura, por eso se crearon, porque pueden correr riesgo que no corren los bancos privados. Supóngase una helada en el Carchi, se fregó el cultivo de papá, ese cliente va al Banco Privado y dice, “no te puedo pagar” ¿Y? perdió la plata y si pierde la plata entonces el Banco va a decir los depositantes, pedir la plata, tú también tienes que perder, no, tampoco es así.

00:35:55 Sebastián Torres

No, no que, pues, claro.

00:35:57 Cesar Robalino

Mañana una sequía o de repente demasiada agua en la costa ecuatoriana y resulta que el sembrío de arroces se fregó y el agricultor se fregó, en cambio, se va a la banca de Fomento, que tiene otra noción, otro sentido, etcétera, puede dudar porque es el Estado, el Estado no piensa en edificio etcétera, son dos cosas diferentes.

00:36:21 Sebastián Torres

César y ¿Cómo el Gobierno buscó redireccionar ese crédito? ¿Qué les pedía a los bancos, les pedía que den más crédito o?

00:36:30 Cesar Robalino

Lo que le pedía es que bajen el crédito de consumo y suban el crédito para sectores productivos.

00:36:37 Sebastián Torres

¿Y cómo se puede hacer eso?

00:36:39 Cesar Robalino

Se le explicó por qué todo esto depende del mercado, el mercado y la evaluación de riesgo que hace cada banco. Cada banco antes hacer un préstamo chiquito, mediano, grande para cualquier sector, hace un análisis de riesgo, ¿Por qué? porque está en juego la plata, más que del Banco, está la plata de los depositantes y en eso después de la crisis del 99 los banqueros ecuatorianos aprendieron una lección y hacen un mejor análisis de riesgo, sí.

Pero el Gobierno del señor Correa quería sencillamente forzar a los bancos y la amenaza era que la Junta o el director del Banco Central pudiera aprobar un esquema de direccionamiento del crédito. Yo todavía estaba en la asociación, me opuse, me puse tenazmente, me instalé en el Banco Central con amigos, ahí estaba nuevamente le cuento Mateo Villalba, había también el ingeniero Agrónomo Carlos Vallejos, etcétera, etcétera, afortunadamente ellos si entendieron y sostuvieron y sostuvieron al presidente Correa para que no dé orden de esa naturaleza.

Si eso hubiese pasado amigo, las cosas se hubiesen complicado más con los bancos, sí, porque sencillamente frente al hecho de que la banca estuvo sólida, tuvo líquida para beneficio, no el Gobierno, sino de los depositantes, no es tanto para los para los accionistas, sino los depositantes, porque ahí la parte más importante en la banca son los depositantes, que son los clientes más importantes, que son los que le dan la fuente de depósito para hacer préstamos a los banqueros y afortunadamente la gente que rodeaba el señor Correa en el Gobierno, entre ellos fundamentalmente Banco Central, créame, los convencieron que no era conveniente.

El porcentaje de la cartera de crédito que se entrega a los sectores productivo, creo que estaba y sigue estando en 60% más o menos o 65%, el resto es crédito de consumo y usted sabe sencillamente que a las demandas de crédito de consumo es porque la gente por 10.000 razones necesita crédito de consumo y entonces sencillamente eso, muchas veces el riesgo es mucho menor porque son pequeños préstamos. Entonces digamos esas tensiones que hubo,

porque el señor Correa, no por una vez no por dos veces, no por un mes, sino casi permanentemente decía, necesito redireccionar el crédito, necesito y eso creaba tensión adicional entre la banca privada y el Gobierno del señor Correa. Afortunadamente yo diría prácticamente no se hizo, no sé, no sé rumbo por ese camino, no, gracias digamos a sencillamente a la presión que hicieron los banqueros a través del gremio, pero también porque se comenzó a manejar la opinión pública, la asociación comenzó a través de gremios de la producción en Quito, Guayaquil, Cuenca, etcétera, etcétera, etcétera, a decirles, mire, esto puede pasar etcétera, etcétera, entonces ellos también comenzaban con sus contactos con el Ministerio de la Producción, etcétera, etcétera, etcétera, sencillamente a detener una probable decisión del señor Correa, en definitivamente ordenar aquí me prestan, aquí menos para crédito de consumo, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, sencillamente pues no hubo posibilidades de que eso se diera en forma cierta. Hubo algunas medidas x, pero sencillamente le digo, es el otro tema de liquidez y de tensión que hubo entre el Gobierno del señor Correa y la banca ecuatoriana, no.

00:40:20 Sebastián Torres

César una consulta y ¿esto de la estrategia desde el gremio de articularse con otros medios, con otros gremios de la producción, se dio a partir de este problema de la necesidad del Gobierno de obtener más recursos, así más o menos en el año 2014-2015 o ya se venía estructurando desde antes desde el 2007, 2008, 2009?

00:40:51 Cesar Robalino

Bueno, desde el principio el Gobierno del señor Correa, el señor Correa y su gente tenía esa, esa decisión en la cabeza, pues no lo podían hacer porque el marco legal, el marco legal, no le permitía. Tenían que avanzar con la nueva Constitución y con las leyes de regulación monetaria, etcétera, para intentar hacer una otras cosas, que afortunadamente lo más complicado para la banca que era la liquidez, ya le digo, hubo un caso de la liquidez externa, etcétera, pero sencillamente no se llevaron la plata del fondo de liquidez tampoco y por dos semanas se llevaron la plata que estaba del encaje legal y luego tuvieron que corregir.

Entonces se pudo detener a tiempo y luego también, fíjese ahí el caso que no pudieron avanzar, el dinero electrónico o la billetera electrónica que la banca comenzó a crear llegó un momento dado que todavía a través de la ley, también esa que estábamos hablando, la ley monetaria, entregó, se entregó el monopolio.

00:41:52 Sebastián Torres

El código.

00:41:57 Cesar Robalino

Al Banco Central y se dijo, “esto no es materia de la banca privada ecuatoriana, no es materia, no es materia, Banco Central, emite”, sí, y hasta donde yo recuerdo, pues ha avanzado, pues ya por una serie de razones, 80 menos 100 millones de dólares, no.

00:42:13 Sebastián Torres

¿Pero el que inició el proyecto de dinero electrónico entonces fueron los bancos privados?

00:42:20 Cesar Robalino

Así es, pero eso los bancos se estaban preparando porque la idea nació de ahí tratando de seguir un ejemplo que creo que era un país africano, creo Kenia si mal no recuerdo, que tuvo un éxito enorme porque repente, pues su gente en área rural muy distanciada del pequeño pueblo donde hay una agencia no podían pues ir. Entonces se inventaron eso que dio gran resultado en ese país.

Bueno, uno comenzó a tratar de tomar eso, pero se convirtió en un monopolio del Banco Central del Estado ecuatoriano por deseos y por necesidad del Gobierno del señor Correa. Pero en el fondo luego cuando faltaba plata, ¿qué es lo que quisieron hacer? Comenzar a pagar sueldos y salarios con dinero electrónico. Se detuvo eso, afortunadamente, pero estuvo el Presidente, ex Presidente Correa estuvo a punto, yo diría a punto de poder pagar sueldos y salarios con dinero electrónico y eso hubiese sido el inicio de la destrucción de todo el sistema monetario de la dolarización. Imagínate lo que sería, me pagan a mi 1000 dólares en billetera electrónica, yo tengo que ir a comprar los mercados, el alimento con 500 dólares y el otro tiene que pagar al otro, una cadena de pago y de cobro, etcétera, y que todo el mundo está incorporado a eso, ¿Para qué? Para crear dinero de la nada. Vuelvo a repetir, afortunadamente no, no avanzó, se logró detener eso.

Hubieron muchos eventos internacionales que se dieron en Quito sobre esto y alguna gente que trajo, vino del exterior, cuando me decían “y ¿Por qué si usted se opone a esto” y le dije, “bien, amigo en forma específica, dejémonos de teoría, lo que el Gobierno quiere es pagar sueldos y salarios”, “Ah no, no, no, eso no es así”, “bueno eso es, de eso se trata”, le digo “y por eso es que nos estamos poniendo, yo estoy en contra de todo eso, porque si no va a haber problemas graves con el sistema monetario de la dolarización”. “A bueno, si es así, Don Cesar estamos de acuerdo con usted, pero usted sabe que es un medio de pago adicional que ahorras

costo”, “sí, sí, sí, sí, pero eso hay que dejarlo en manos privadas”.

Naturalmente hoy está en manos privadas como usted sabe, pero ahí también el señor Correa intentó hacer eso y el objetivo era, ¿Qué cosa? encontrar nuevas fuentes de financiamiento para financiar el gasto público, que era un nivel imposible de sostener. El año pasado en este Gobierno, el gasto público ha bajado al 36% del Producto Interno Bruto, cuando antes estaba en 40% y 44%, sí, hay algunas personas.

00:45:05 Cesar Robalino

Que creen que el gasto público debe volver a lo que era 20%, 22%, yo le digo a todos esos caballeros y damas economistas, “amigos ustedes no son pragmáticos, imposible, hay cosas que en los 10 años de Correa han cambiado, que no hay remedio que aguantar todo eso”, por ejemplo, ¿cuánto es el gasto corriente? Más de 22 o 23 mil millones de dólares el gasto corriente y solamente queda, pues 7000 millones más o menos de inversión pública, cuando allá por 2014 la inversión pública era 15.000 millones. El ajuste que estaba haciendo este Gobierno no era nada sino fundamentalmente a la reducción de la inversión pública y eso va a tener un costo para el Ecuador, porque la inversión pública es necesaria para el desarrollo económico hasta de los negocios privados. Entonces digamos, yo les digo, no se puede, pues imagínese, ¿cuánto es el Producto Interno Bruto este el año pasado? 96.000 millones, ponle 100.000 millones de dólares para facilitar el cálculo, que el gasto público total baje a 22.000 millones de dólares, no se puede, es imposible, 22000 millones es el gasto corriente.

¿Cuánto es el pago de sueldos y salarios en el sector público no financiero? 9.000 millones 9.200 millones, no se puede y tampoco no me digan que tengo que votar 100 o 150.000 empleados públicos que están de más en todo el Gobierno general, tampoco es conveniente, eso no es pragmático, esto hay que hacerlo gradualmente. ¿Por qué? Porque tiene efectos económicos terribles, primero se quedan sin empleo una serie de gente, ese monto enorme, no. Hay una contracción de la demanda de consumo, eso implica menos venta y menos producción para los empresarios privados, pero aparte de eso es el desempleo espantoso, ya estamos tan con tanto desempleo que el 30% de la fuerza de trabajo tienen empleo adecuado. No, no tiene sentido, no tiene, eso será muy lenta y gradualmente.

Mi cifra mágica es 30% del PIB, ¿Que eso implica qué cosa? Supóngase 100.000, 30.000 millones de dólares, ajustó el gasto corriente un poco para que vaya a cerca de 20.000 millones y tengo 10.000 millones, no 6.000 millones de inversión pública, mi cifra mágica es esa no.

00:47:32 Sebastián Torres

Para inversión. Claro.

00:47:38 Sebastián Torres

Cesar una consulta con relación, una consulta que me quedé pensando con relación a lo que usted me contaba de estos años difíciles para la economía ecuatoriana que fueron en el 2014 al 2016, finales del 2014, y hay un fenómeno que a mí me llamó la atención viendo las cifras y es la baja de liquidez que ocurrió en el 2015, tengo incluso entendido que cuando usted era todavía Presidente de la Asociación de Bancos en una entrevista, usted mencionaba la cifra de que durante el 2015 se redujeron cerca de 12% los depósitos. Entonces mi pregunta era ¿por qué ocurrió eso? y también.

00:48:26 Cesar Robalino

Sí.

00:48:31 Sebastián Torres

¿Por qué? ¿Porque se redujeron y sobre todo pensando en también en todos de estas otras cosas que usted me contaba, en la que el Banco Central aparentemente le inyectaba dinero a la economía o el Gobierno central a través del Ejecutivo a través de deuda y eso, por qué pudo haber ocurrido ese descenso?

00:48:53 Cesar Robalino

Porque la gente estaba preocupada porque el sistema no iba a dar y pensaba que mejor era la plata de ellos afuera pagando el 5% del impuesto de salida de divisas o sencillamente en el colchón. Fíjese, el Banco Central tiene un método, que es posible cómo alguna gente dice que haya ciertas deficiencias en la metodología, pero si usted observa actualmente la plata que tenemos nosotros los ciudadanos en el colchón, en la oficina, en la casa son como 18.000 millones de dólares y eso en la época que Correa crecía, si mal no recuerdo al 15% anual, ¿Por qué? por las dudas, por los temores, entonces yo prefiero tener la plata más segura. Yo confío en la banca, pero el problema no es si la banca está sólida y líquida, no me preocupa eso, sino que en la política del Gobierno no me, me preocupa la política del Gobierno y entonces yo prefiero, confiando en la banca, confío mejor tener en mi cofre en la casa, con todos los riesgos que ellos tiene y que no gano un centavo, pero prefiero defender el capital, ¿verdad? Entonces se dio esa serie de circunstancias y actualmente pues eso implicaba un problema, porque sencillamente si eso acontece en la banca, en cualquier momento la banca

para defender su nivel de liquidez tiene que contraer el crédito rápidamente y si contraer rápidamente el crédito tiene un efecto sobre el financiamiento del consumo, de la inversión privada y, por lo tanto, del crecimiento de la economía y de la creación de empleo, sí.

00:50:36 Sebastián Torres

Claro. Y, por ejemplo, y en él, sí.

00:50:38 Cesar Robalino

Permítame comentarle lo siguiente, que eso fue al principio, antes de la nueva Constitución que formuló la Asamblea Constituyente en la época del señor Acosta, una vez, pues estaba el amigo, el amigo, vaya que hace comentarios ahora, ¿Cómo se llama el amigo? Ministro, economista, ya me olvidé, bueno que comenzó a correr el rumor de que el Presidente iba a crear un impuesto a la salida de divisas. Ortiz.

00:51:12 Sebastián Torres

A Fausto Ortiz.

00:51:15 Cesar Robalino

Yo tengo amistad con él, ayer y hoy sigo teniendo, pero bueno, Ortiz, entonces yo fui donde Ortiz, que era Ministro de Economía y Finanzas en la época de Correa, en la primera etapa antes de la Constitución que aprobaron, etcétera. Y entonces le dije, “mira este rumor, esto sería un error, etcétera”. Me dice “César el Presidente está preocupado porque hay fuga de capitales”, eso me decía. Yo le digo, “haber querido amigo, ¿Por qué se produce una fuga de capitales en cualquier país, entre ellos Ecuador? ¿Por qué? La banca está bien, etcétera, etcétera, ¿Por qué?, una sencilla razón, no hay confianza en la política económica y financiera de tu Gobierno y su Presidente, no hay confianza, convéncelo, no es prudente eso porque un impuesto a las divisas eso va a significar un equivalente a establecer un impuesto arancelario”, porque entonces yo importo un tractor, importo un camión, por ejemplo, o maquinaria industrial o maquinaria agrícola en 100.000 dólares a 90 días tengo que pagar y pago, digamos en 90 días los 100.000 se van afuera a pagar y me tienen que cobrar 5%. “No puede ser”, pues le digo, “hermano, va a encarecer los bienes de capital que son básicos para aumentar la productividad de la economía, tractores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, no, no, no, no, convence al Presidente, hay que darle la vuelta por otro lado a la fuga de capitales, etcétera, etcétera, etcétera”. “Está bien, César, ya me convenciste, ya voy a hablar con el Presidente”.

¡Después de 2 o 3 semanas me llama y fui, “César éxito” “ah! Caramba, ¿se olvidó el Presidente?”, “no, no, no, va a poner solamente medio por ciento” dijo (Risas). “Hermano, perdóname por tratarte así, oye no es ese el tema, la cuestión es conceptual, escúchame, lo que te voy a decir, el señor Correa está pensando en dinero, no está pensando en la fuga, necesita más plata para financiar el modelo, necesita más plata, vas a ver lo que va a pasar, comienza con el medio por ciento, iba a pasar esto”. “No Cesar, no, no”.

00:53:40 Cesar Robalino

Usted sabe que se fuera al 5% y hubo una temporada que todo el mundo en el sector privado estaba pensando que se iba a llegar al 10% porque necesitaba más plata para alimentar el financiamiento del modelo que le estaba hablando durante este tiempo. Entonces fíjese también desde el punto de vista tributario crearon un impuesto con el único objetivo de sostener la expansión fiscal en un tren que era insostenible, como ha sido el caso, pues no, insostenible, insostenible, insostenible, no, así crearon impuestos, el impuesto a divisas y otra serie de impuestos más XYZ, no.

00:54:19 Sebastián Torres

Claro. Cesar y ¿por qué en 2016 se recuperaron o porque también, si es que existía este temor con la economía, porque las utilidades o los depósitos en sí de los bancos continuaron creciendo? ¿Era un tema totalmente exógeno del precio del petróleo o era un tema más profundo?

00:54:44 Cesar Robalino

Bueno era, no se olvide el financiamiento, porque el señor Correa se endeudó masivamente y entonces cuando estaba tuvo que endeudarse mucho más, endeudarse mucho más y eso le digamos alimentada a la economía ecuatoriana, sí.

00:55:00 Sebastián Torres

Perfecto. Y, por ejemplo, una cosa que también he escuchado y que he leído un poco es que el Presidente Correa o desde el Gobierno había una cierta fijación con el tema de utilidades de la renta de la banca. ¿Usted cree que si le monitoreaban y trataban de mantener lo más bajo?

00:55:17 Cesar Robalino

Ah, bueno. Fíjese, le cuento, el Presidente Correa, los otros argumentos que tenía aparte que los bancos no prestan suficiente etcétera; aparte que los bancos están prestando más a créditos de consumo y no a los sectores productivos; aparte que la banca está muy líquida y tiene

liquidez afuera, etcétera, etcétera, etcétera; están ganando demasiado dinero, así es que yo tengo que bajarle las utilidades. Entonces no propuso pues un impuesto a la renta a las utilidades excesivas o como sea, sino lo que decidió, es otra cosa, voy a bajar la tasa de interés que cobran los bancos para bajarles las utilidades.

La tasa de interés es un instrumento de política monetaria, de política monetaria y el señor Correa nunca quiso utilizar la tasa de interés desde el punto de vista de política monetaria. Bajar, subir en función de determinadas cosas. Uno sube la tasa de interés, como en Estados Unidos, países desarrollados, cuando la autoridad monetaria ve una presión de demanda en la que va a resultar un poco más de inflación de la meta que dice la autoridad monetaria, entonces usted es lo que hace sencillamente es decir, sube la tasa de interés para encarecer y detener la expansión del crédito, sí, y un momento dado usted baja la tasa de interés, ¿Para qué? para abaratar el crédito de consumo, abaratar el crédito de inversión para que para la reactivación. Eso es lo que se suele hacer con la tasa de interés o también con el encaje legal, etcétera, etcétera, pero eso es un instrumento diferente.

00:57:06 Cesar Robalino

Pero el señor Correa, bajó con una regulación de la Junta del Banco Central, sencillamente bajo una sola argumentación, los bancos están ganando demasiado dinero, y lo que no se dio cuenta es lo siguiente, de que todos los bancos en Ecuador, en cualquier parte del mundo, luchan y pelean por un margen financiero. Sí, a mí me bajan la tasa activa, la tasa que yo cobro a los clientes, no importa que cliente, consumo, lo que sea, yo bajo la tasa pasiva, entonces a mi depositantes le pagó un poquito menos porque tengo que defender mi margen de intermediación, eso es lo que no se le ocurrió al amigo o lo sabía y no lo quiso reconocer y entonces para propaganda política y para todos los clientes dijeron, “haber yo Correa les bajó las tasas de interés a todos ustedes, mis amigos, agrádzcanme a mí empresarios chiquitos, medianos y grandes”.

Esa fue la razón, no dar como instrumento de política monetaria, sino bajo la argumentación, están ganando demasiado dinero los bancos y eso no dio resultado pues cuando usted ve los Estados financieros de los bancos, no dio resultado.

Ahora, aquí le digo que no es de esta época, pero le cuento, tan solo para su información, esto no le va a hacer valer la tesis, pero para que usted tenga.

00:58:43 Sebastián Torres

Comprender un poco.

00:58:44 Cesar Robalino

Mucho antes de Correa. Mucho antes. Febres cordero, que en paz descansa, era diputado, ahí se llamaba el Congreso Nacional, se le ocurrió enviar un proyecto de ley como partido Social Cristiano y como diputado por ese partido, de establecer un margen de intermediación de 3%. “Haber banqueros, si suben la tasa activa a los clientes, entonces me suben la tasa pasiva y mantienen el 3%, me baja la tasa activa, bajan a tasas pasivas y siguen teniendo 3%, no más, no más”. Y entonces pues, yo recuerdo que fui al Congreso Nacional, derrote a Febres cordero, lo derroté con argumentos exclusivamente técnicos, exclusivamente técnico.

Al Gobierno anterior, no se le ocurrió pues, establecer por resolución del Banco Central en 3%, porque si hubiese sido esto, hubiese salido a pelear a diestra y siniestra por una serie de razones eminentemente técnicas.

00:59:55 Sebastián Torres

Claro, claro.

00:59:56 Cesar Robalino

Yo le cuento solamente esa cuestión, no.

00:59:59 Sebastián Torres

Claro, y, por ejemplo, César, sobre todo con lo que usted mencionaba un poco ¿Cómo era la relación entre usted en su rol como Presidente de la Asociación de Bancos, se acercaba hacia más a la Superintendencia de bancos, hacia el Banco Central, hacia la Junta bancaria, hacia el Ministro de Finanzas? ¿Con quién se podía entablar el diálogo y conversar un poco sobre estos temas?

01:00:27 Cesar Robalino

Yo hablaba con el Ministro de Finanzas, hablaba con la gente del Banco Central y con la Superintendencia de Bancos. Fíjese, esto solamente también para su información, en la época de Correa en términos de bajar la tasa de interés a través de mayores competencias, que yo les decía a todos ellos, “ustedes tienen este problema, vamos a la mayor competencia, conversemos metámosle más competencia en los mercados, no hay problema”. Entonces me decían, “Tú te opones a que venga la banca extranjera”, “no, no, no, yo le doy la bienvenida en nombre de la banca, la banca extranjera que vengan”. Y había un superintendente de bancos, no recuerdo el apellido que luego se convirtió, se convirtió en Secretario General de la Administración en la época del Presidente Correa.

01:01:18 Sebastián Torres

Puede ser Pedro Solines.

01:01:20 Cesar Robalino

Eh! Pedro Solines, Pedro, que créame desarrollé una buena amistad con él, siendo funcionario del señor Correa, hice buena amistad con él. Y entonces le decía “haber Pedro, sobre este punto escúchame”, le dije, “sobre este punto, hay muchos bancos internacionales que tienen, que les has autorizado tú, oficinas de representación, ¿Qué es lo que hacen esas oficinas de representación? Se llevan los ahorros del país, porque comienzan a contactar a Juanpi Wave, a Juan párense, etcétera, y le dicen, “vea yo le ofrezco tales y cuales cosas a nivel internacional, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces no le autoricen más oficinas de representación, cancela todo eso y diles en 24 horas les doy la autorización para que establezcan una sucursal en Ecuador. Yo te sugiero eso, de esa manera, vendrán más dinero, más liquidez externa y de esa forma los bancos extranjeros que se convierten en sucursales de la oficina de representación, entrarán a forzar la baja de la tasa de interés”. Lamentablemente me agradeció todo, vamos a chequear, vamos a analizar, pero nunca lo hicieron y siguieron y siguieron autorizando a, digamos a la oficina de representación y yo creo que eso es lo que hay que hacer ahora también.

01:02:51 Sebastián Torres

Claro. y ¿hay muchas de esas oficinas de banca internacional acá?

01:02:55 Cesar Robalino

No sé en este momento cuántas habrán, pero hay algunas le digo, hay algunas. Yo prefiero sucursal y yo no creo que la banca se está oponiendo a eso, no creo. En la época mía jamás nos opusimos, sino vamos bienvenida la competencia, bienvenida la competencia y el banco y la cooperativa que no puede competir, sencillamente se va, punto, se va, se va y se va.

01:03:24 Sebastián Torres

Claro. Cesar una consulta y, por ejemplo, ¿al interior de las Asobanca se ponían de acuerdo entre los bancos, iban en una posición consolidada hacia el Gobierno cuando había, por ejemplo, algún tema como el dinero electrónico o algún tema de liquidez, iban con una sola voz o a veces participaban la Asociación de Bancos, por un lado, ¿el Banco tal por el uno, el banco B Por otro lado, o era directo?

01:04:00 Cesar Robalino

Le cuento. Yo aglutinaba todos los bancos una sola posición. Aquí tiene que haber una sola posición frente al Gobierno, no puede haber dos ni tres ni variantes de nada, una sola posición y entonces en las sesiones de directorio o en los comités sencillamente nos poníamos de acuerdo. Cada banco participante, punto de vista y comenzamos a charlar para tener una sola posición en todos los temas de discusión con el señor Correa y con su gente. Alguna vez pedí una cita al Presidente Correa, que afortunadamente nos dio la cita, y se fue a donde el señor Presidente y después del diálogo, el Presidente dijo, “parece que ya me comienzan a caer bien los banqueros”, usted recuerda. (Risas)

Esa fue una declaración política por supuesto. Pero era una sola posición en todos los frentes, en todos los frentes, porque es la única forma de enfrentar a cualquier Gobierno, una sola opinión sobre uno u otro tema.

01:05:11 Sebastián Torres

¿Y de la misma forma, para hablar con otros espacios, con otros gremios, igual una sola posición y acordaban y se acordaba?

01:05:18 Cesar Robalino

Una sola posición, una sola posición con las cooperativas, con la Superintendencia de Bancos, con el Banco Central, con los diferentes gremios. Imagínese los gremios productivos, ayer igual que ahora dicen, “Óyeme cómo es posible, me negaron el crédito, me negaron el crédito, monstruosidad me negaron el crédito”, y entonces, claro se enojaron uno que otro. Entonces yo me iba a la Cámara de la Pequeña Industria, por ejemplo, entonces le decía, “haber amigos, este es el cliente que ha ido al banco ABC. He chequeado yo personalmente los estados financieros, amigos está quebrado. Y yo como banquero no arriesgó un centavo porque es de los depositantes. Pero cuando hay un cliente adecuadamente, sin que esté perfecto la solvencia, la liquidez, etcétera, entramos a financiar un nuevo proyecto y la expansión de la capacidad instalada”, pero eso es una cuestión de riesgo.

Ahora le cuento también, antes de Correa, para que usted observe, digamos cuando la banca se pone de acuerdo, era ministro de Agricultura, un Caballero agricultor llamado Lazo, si mal no recuerdo, no lo he visto hace años atrás ya, y entonces conversé con los 5-4 bancos más grandes privados del Ecuador y decidimos después de varias reuniones de ponernos de acuerdo, porque yo quería crear que se cree una línea de crédito para los pequeños agricultores, que muchas veces no tienen créditos o tienen el crédito del chulquero que se los

come vivos, porque si no paga le pegan un tiro, y cuando usted no le paga a un banco, el banco lo único que hace, sencillamente demandarlo ante la justicia, el chulquero, le pega un tiro. (Risas)

Entonces, se convenció a 4-5 bancos más grandes, creamos una línea de crédito para los pequeños agricultores, y se hizo eso en uno de los Valles se hizo eso. Y era fíjese tasas de interés más bajas que el mercado, plazos más amplios de lo que se tenía a la costumbre y con garantías mínimas. El objetivo era ampliar el crédito a un sector pequeño débil pero que sencillamente producía, que papa, que arroz, lo que sea, y eso recuerdo que se hizo, entonces eso es lo que me hace pensar y siempre le he dicho a este Gobierno también del señor Moreno y su gente, de que sí es posible sentarse en la mesa con los banqueros y llegar a ciertos acuerdos. Eso sí es posible y les he contado lo que yo hacía y cómo convencer a los banqueros y llevar a cabo ciertas tareas sin que los bancos pierdan plata y sin que los bancos pongan demasiado su exposición de solvencia.

01:08:24 Sebastián Torres

Cesar y, por ejemplo, ¿eso no se logró con el Gobierno anterior con el del Rafael Correa?, porque tengo entendido que se hizo este convenio o estos acuerdos con algunos bancos en donde se hacía un como cofinanciamiento para bajar las tasas de interés sobre todo en vivienda, en temas de vivienda popular o así eres así como yo.

01:08:48 Cesar Robalino

Bueno, se accedió a ciertas cosas porque la presión era enorme y llega un momento dado que hay tanta presión que usted cede en algo. Ya llega un momento en que tiene que algo ceder por qué de repente el conflicto no puede ser tan abierto, digamos porque perjudica a todo el mundo, perjudica al Gobierno, pero también a la banca, que la banca siempre está pensando en la estabilidad, en las expectativas de los depositantes. Entonces la banca se anda pensando, los depositantes, los depositantes, pierdo depósito, no pierdo depósito, qué va a pasar con los depositantes, entonces eso es repente, a uno lo hace por una serie de circunstancias, ceder un poquito aquí y un poquito allá frente a presiones intensas de un Gobierno cualquiera que éste sea.

01:09:40 Sebastián Torres

Entiendo y, por ejemplo, otro tema que creo que generó muchas tensiones fue este de la restricción a las acciones de los accionistas. ¿Cómo lo tomó eso la banca?

01:09:56 Cesar Robalino

Bueno, yo le digo, ese es un tema que en el pasado había pues una serie de diferencias y yo siempre estuve de acuerdo. Los banqueros, son banqueros, no pueden ser industriales, ni comerciantes, ni agricultores, ni exportadores, ni importadores, solamente banquero, banquero, banquero y no se olvide que la crisis del 99 se fueron una serie de bancos que no eran bien administrados y que habían abusado porque partir de un banco estaban formando un imperio empresarial.

Un banquero X sencillamente era industrial, era, a su vez comerciante, etcétera, etcétera, y utilizaba los depósitos de la banca, que era de los depositantes para darle crédito al uno, al otro, que era empresas del grupo. Entonces usaban la banca para crear un imperio empresarial y tener una influencia política enorme en cualquier Gobierno. Entonces en eso siempre hubo entonces un acuerdo entre muchísimos bancos. No, no, no, el banquero se dedica exclusivamente a ser banquero, no más, y eso ahí, y pues la mayor parte de la banca lo tenía presente en la época esa, pero sencillamente claro, el señor Correa y su gente comenzaba a recordar lo del año 99 y ahí es cuando surgió un tema con algún banquero que se admita que tenía algo allí, que luego se deshizo, etcétera, etcétera, etcétera, y naturalmente la política tiene que ser ya no del Gobierno, cualquiera que te hacía, sino de los propios banqueros, este es mi único negocio, aquí me especializo y aquí de esto vivo, esto hago intermediación financiera y no hago nada más. Esa fue siempre mi posición también a lo interior de la asociación y sigue siendo mi posición también en esta materia.

01:11:49 Sebastián Torres

Claro. Entiendo. También otra consulta que tenía a César, es, hay algunos analistas que han dicho que el Gobierno utilizó a la banca pública y a la banca popular y solidaria, a las cooperativas para competir con la banca privada ¿usted cree que fue así o no le parece que ocurrió esa relación?

01:12:19 Cesar Robalino

No pasó nada de eso, la banca pública es un complemento a la banca privada, digo usted por la corporación financiera nacional que opera con un Banco de desarrollo.

01:12:30 Sebastián Torres

Claro.

01:12:30 Cesar Robalino

Sí, y la banca comercial pues no es banca de desarrollo o las cooperativas que tienen una filosofía especial diferente a la banca comercial, la filosofía es diferente. Entonces no son sino complementos.

Ahora le cuento lo siguiente, siempre pensé y aún de la Asociación de Bancos y la banca también estaba de acuerdo en que el Gobierno anterior y este Gobierno y el próximo Gobierno debe capitalizar la banca pública. Digo usted a mi juicio personal, 100 millones más de aumento de capital del Banco Nacional de Fomento, 100 millones más de aumento de capital de las CFN, por ejemplo. ¿Cuál es el objetivo de eso? A través del índice de apalancamiento, expandir el crédito para los sectores productivos para los sectores agrícola. Eso es lo que hay que hacer. Cuando usted ve más o menos los balances y los estados financieros de la CFN, del Banco Nacional de Fomento, y ven la expansión del crédito, uno dice esta banca pública ¿Y qué pasa pues? ¿qué pasa, por qué no expande más el crédito? Bueno, porque no tiene suficientes recursos, pues entonces lo que tiene que hacer el Estado, que es el dueño, es capitalizar para expandir el crédito en condiciones de tasa de interés y plazos que no puede hacer la banca comercial por su propia naturaleza.

01:13:51 Sebastián Torres

Claro entiendo. Otra pregunta César que también me interesa mucho, es también hay mucha gente, muchos académicos que han hablado que uno de los objetivos del Gobierno de Rafael Correa, del correísmo, era esta idea de descorporativizar al Estado. Mi pregunta es, ¿se logró? ¿existió este proceso de descorporativización, entendido como el separar los intereses privados de las decisiones públicas políticas? ¿se hizo eso dentro del Gobierno del Rafael Correa o no?

01:14:31 Cesar Robalino

Ya no había. Pues, o sea, el problema es que usted menciona y que alguna vez mencionaba la gente de correísmo, eso se dio en la década del 90. Usted recuerde en Guayaquil el banco continental con la familia Ortega. La familia Ortega representaba eso que usted me comenta y que decían, pues digamos el Gobierno del señor Correa, pero después de la crisis del 99 las cosas fueron diferentes, y hoy por hoy cómo está la cosa es diferente, pues los bancos están dedicados solamente a su negocio, que es pues prestar crédito aquí y allá, cobrar comisiones, están servicios, etcétera, ser asesor a su vez de sus clientes, etcétera. O sea, eso de ahí, pues había desaparecido su mayor parte, yo diría en la época del señor Correa, pero lo dijeron así también, yo creo que por una serie de argumentaciones y fines políticos.

01:15:26 Sebastián Torres

Claro, y, por ejemplo, y esto también nos lleva a la discusión que hay sobre la autonomía del Banco Central. ¿Cómo lo veían desde los bancos que el Gobierno asumiera el control del Banco Central totalmente con una sola Junta, como lo hizo desde la Constitución y luego con el código que hablábamos?

01:15:50 Cesar Robalino

Bueno, le digo, siempre estuvimos de acuerdo con eso, porque sencillamente el Banco Central se convirtió en una ventanilla de pagos de la Presidencia de la República. Cada vez que el Presidente Correa y su Gobierno necesitaban plata, cogían el teléfono y decían a la gerente general o gerente general, necesito 100 millones, 500 millones, 1000 millones bajo estos, compra bonos aquí, presta a la CFN, etcétera. Entonces sencillamente, vuelvo a repetir, era sencillamente una ventanilla de conseguir dinero y dar crédito, y eso es lo que confundió el Gobierno anterior, porque el Banco Central en dolarización es un Banco de reserva, no es un banco comercial, un banco comercial recibe depósitos y hace intermediación.

La banca central, cuando pierde el auto, la soberanía monetaria, se convierte en un Banco de reserva, que es lo que tiene que guardar, por decirlo así pues sencillamente, la plata de los depositantes, que son municipios, consejos provinciales, empresas estatales, la banca privada, las cooperativas, ese tipo de cosas. Y no puede comenzar a dedicarse a hacer préstamos aquí, préstamos allá, porque es confundir todo.

Yo me opuse a todo eso porque dije, eso no puede ser, no puede ser, no puede ser, pero bueno, pues tenía el control de la Asamblea Nacional y se aprobaron las leyes que hemos estado charlando y entonces ya ahí no se podía hacer absolutamente nada, sino impedir por lo menos, impedir que se lleve la plata de los depositantes, etcétera.

Y hoy con respecto a la ley que se ha aprobado, que yo espero que el Presidente hoy o mañana le ponga el ejecútese, digamos eso corrige, corrige los errores del Gobierno anterior. En la ley que mencionaba antes monetaria, no se olvide que los 4 sistemas que tenía el Banco Central, el balance del Banco Central cuando se originó la dolarización allá por los años 1999, el año 2000, sencillamente se ha restaurado uno. Dos la prohibición, la prohibición directa indirecta de que el Banco Central no le puede prestar un centavo ni al Gobierno central, ni a las municipios, ni a los Consejos provinciales, ni a las empresas estatales, a nadie del sector público no financiero, ni un centavo, ni en forma directa, ni forma indirecta, ni hacer inversiones en ningún tipo de todo este, de esa manera la reserva internacional sencillamente

se mantiene ahí sin la intervención del Gobierno, sino que son fuerzas externas de exportaciones, importaciones, deuda aquí, deuda allá, de la cual depende del nivel de las reservas internacionales.

01:18:37 Cesar Robalino

Con esa ley, sencillamente entonces se terminó que el Banco Central sea una caja de la Presidencia de la República y ahí va a ver pues, yo he estado siempre en desacuerdo con las dos juntas, estuve una intervención en la comisión correspondiente y le dije por qué no es conveniente las dos juntas, sino una sola Junta, pero bueno, se aprobó dos juntas y entiendo que el Presidente ejecutará con dos juntas.

01:19:01 Sebastián Torres

¿Y por qué es más conveniente una Junta sola?

01:19:05 Cesar Robalino

En el camino a las dos juntas van a tener conflicto, van a tener una serie de diferencias de opinión, uno. Dos cada Junta va a tener una Secretaría, una secretaría diferente a la del Banco Central, entonces, el Banco Central que debe hacer el papel de secretaría para que escoja, digamos, haga todos los estudios que decide la Junta. Entonces, y luego a ver, pues creo que cuanto, tres o creo que tres directores verdad. Claro uno dice, ya tenemos tantos burócratas en el Gobierno general para que tener más tecnócratas, no es que yo desprecio a los tecnócratas, yo mismo hace muchísimos años fue el tecnócrata de la Junta de Planificación cuando era un economista muy joven todavía, yo no, yo no es que pongo reparos a los tecnócratas, sino que también tiene que estar en lo más adecuado pues, y el Banco Central es el que debe hacer la base de secretaría y hacer los estudios propios y los estudios que le pide la Junta, pero va a haber dos juntas.

01:20:05 Sebastián Torres

Claro. ¿y qué rol debería tener la banca en las juntas? ¿con voz y voto o solo voz?

01:20:16 Cesar Robalino

No, la ley no permite nada de eso, sino que lo que le permite a una de las dos juntas, sencillamente si cree conveniente llama a la banca y le dice, “oye, cuéntame tú opinión sobre este o el otro”; llama al superintendente de banca y también le pregunta lo que sea, etcétera, etcétera. Tiene la facultad para llamar a cualquier entidad a los efectos de tener una opinión X, Y o Z. No es que la banca va a tener, digamos, un miembro del directorio como era hace

muchísimo antes del señor Correa, usted recuerda que había la Junta monetaria, en que habían varios Ministros de Estado, el delegado del Presidente que era el presidente Junta Monetaria, el Ministro de Finanzas era Vicepresidente, había dos o 3 Ministros de Estado, había un representante de la banca, un representante de los sectores productivos, sí, pero la mayoría la tenía el Gobierno a través de los Ministros de Estado, esa era la vieja Junta.

Ahora, sencillamente no es eso y entonces sencillamente van a ser independiente. Supóngase usted que se ejecute y venga pues el señor Presidente Moreno o Mauricio Pozo, que no lo va a hacer porque es Mauricio Pozo, pero el Presidente llama al Presidente de una de la Junta y le dice, “querido amigo, sabes que yo necesito esto como Gobierno hágame el favorcito”, entonces el Presidente de esa junta le va a decir, “Presidente, yo le he atendido a usted por la bondad, por el aprecio, etcétera, etcétera, y por delicadeza que usted es el Presidente del Ecuador, pero permítame decirle, yo no puedo hacer lo que usted me pide, lo siento yo no soy empleado suyo, yo no soy Ministro de Estado suyo que me puede cancelar, a mí me elegido la Asamblea Nacional y yo estoy en función de lo que consideró prudente en materia de política monetaria o de política financiera. Presidente, gracias por llamar adiós Presidente, nos vemos punto”. El Presidente no puede hacer nada.

01:22:19 Cesar Robalino

Hay alguna gente que cree que debe ser nombrado por el Presidente de la República como son los ministros de Estado y yo digo no pues, la independencia precisamente es que no nombra al presidente esos directores, porque entonces los puedes cancelar en cualquier momento. Claro, claro, claro, sin duda César ya para ir cerrando, ya que, abusado un poco de su tiempo, solo dos preguntas, última, la una es con relación al Código Monetario y financiero.

01:22:38 Sebastián Torres

Claro, claro, claro, sin duda. César ya para ir cerrando, ya que he abusado un poco de su tiempo, solo dos preguntas últimas, la una es con relación al Código Monetario y financiero. Mi duda es por qué el código se expide a finales del 2014 y si era un tema tan importante y tan prioritario para el Gobierno de Rafael Correa ¿por qué se demoró casi 8 a 7 años desde el 2007 al 2014 en crearse este código? ¿Cuál es su lectura? ¿Por qué cree que no se lo hizo antes al Código?

01:23:19 Cesar Robalino

Pensaba que sin el Código podía manejar al asunto dentro de su esquema, pero luego se dio cuenta que necesitaba la ley, la ley que le diera facultades amplias para regular la liquidez, por

ejemplo. Porque claro la banca a través de la Asociación decía, “perdóneme, eso no está autorizado por la ley, no está, no está, lo siento, va a ser ilegalidad, ilegalidad, etcétera, etcétera”. Entonces, para evitar ese tipo de cosas, ya OK, va OK, ordenó esta ley, me aprueben la ley.

Y alguna vez le cuento para que usted observe, época del señor Correa, yo asistí a varias comisiones y el Presidente de una comisión, que era un señor Radiodifusor, que ya no sé por dónde anda, que fue ministro. No recuerdo cómo se llama.

01:24:04 Sebastián Torres

No me acuerdo.

01:24:05 Cesar Robalino

A bueno, entonces fui donde él, muy amigablemente, le converse todo, le dije, no es conveniente esto, esto, esto y el otro era precisamente ese código, y entonces me dijo “César, todo lo que tú me dices, todo lo que tú sugieres, todo me parece razonable, pero sabes que el Presidente ha llamado y quiere que se apruebe tal cómo está sin cambiar comas, ni puntos, ni puntos y comas, créeme mi querido cesar, No obstante, todos los razonable que tú no estás diciendo no es posible, no es posible y no es posible hasta luego adiós, gracias”.

01:24:48 Cesar Robalino

No recuerdo cómo se llamaba ese diputado presidente de una comisión que era radio difusor, no sé cómo se llama y que creo que fue ministro por poco tiempo en la época del señor Correa.

01:24:57 Sebastián Torres

No me acuerdo muy bien. Qué interesante. Y la última pregunta que tenía es sobre todo con la con la relación con el flujo de poder presentar propuestas o cambios o modificaciones, ¿Usted consideraría César que a partir del cambio que existe con Patricio Rivera como Ministro de Economía las cuestiones se complican o se mantienen? ¿Con qué ministro fue más difícil entablar el diálogo?

01:25:37 Cesar Robalino

Con Rivera. Me recibía, conversamos, sí, sí, pero no aceptaba nada.

01:25:45 Sebastián Torres

Ahí era un poco más complejo.

01:25:47 Cesar Robalino

Ortiz, el anterior ministro que recuerdo, Ortiz era razonable aceptaba cosas razonables y de peso en la argumentación técnica.

01:25:57 Sebastián Torres

¿Y con María Elsa Viteri?

01:26:00 Cesar Robalino

Yo nunca hablé con ella. Haber, yo la conozco por ser guayaquileño, etcétera, pero la vez que no las conozco. Personalmente digo, no.

Pero con Patricio, con Rivera, yo hablaba varias veces sencillamente, pero se cerraba en aceptar la solidez de una argumentación eminentemente técnica, no política, sino técnica, técnica.

01:26:23 Sebastián Torres

Perfecto, buenísimo, muchas gracias César. Me ayudó muchísimo y bueno en cuanto en cuanto termine la tesis se la voy a enviar para que usted la pueda revisar.

01:26:28 Cesar Robalino

Gracias querido amigo muy amable.

01:26:37 Cesar Robalino

Muy amable. Gracias placer en saludarle Sebastián, muchas gracias, cuídese.

Anexo 13. Entrevista Abelardo Pachano (Realizada el 6 y el 27 de mayo de 2021)

Entrevista 1

00:00:00 Sebastián Torres

Inicia la grabación. buenísimo, entonces Abelardo, como te comentaba, estoy realizando una tesis sobre los grupos financieros, sobre los bancos y su relación con el Estado durante la década del 2007 al 2017.

La pregunta de investigación es para analizar cómo fue esta relación y cómo se intervino frente a los bancos. Para ello, yo divido en 3 períodos estos 10 años, un primer período que sería del 2007 al 2008 o 2009, en la que la calificó más como constitutivo, en donde se crea una nueva Constitución, en donde se avanza con ciertas regulaciones sobre la banca. Después de un segundo período, que sería del 2009 al 2014, en donde se denominaría como un poco de consolidación, en donde el Gobierno ya tiene un amplio margen político, social y económico que le permite avanzar con leyes como el Código monetario y financiero. Y el último periodo, que sería más o menos 2014 - 2017, es analizado en base a cómo la baja de los precios de las materias primas y la desaceleración económica reducen estos espacios de maniobra del Gobierno y esto lo lleva a recalcular un poco su relación, en este caso con los bancos. Sobre todo, ahí vienen estas medidas de la Junta reguladora que impone repatriación de capitales de la banca que se encontraban en el exterior, medidas de liquidez y entonces en esa medida lo llamé más bien a este periodo como uno de rearticulación de estas relaciones.

Entonces, a grandes líneas, esa es la investigación. Quisiera creo que, para empezar, la pregunta central de mi investigación y que me gustaría hacértela es, desde tu perspectiva, ¿Cómo fue la relación del Gobierno de Rafael Correa con los bancos? ¿Fue una relación estable a lo largo del tiempo? ¿fue una relación que fue cambiando? ¿fue una relación de tensión, de negociación, de acuerdos, de desacuerdos? quisiera que me cuentes un poco sobre esa perspectiva.

00:02:47 Abelardo Pachano

A ver la, yo creo que en una investigación como la que estás haciendo, el tema central que marca la relación, las características de ella, está condicionado a, yo diría, la concepción política de la participación y papel del Estado en la sociedad y en la visión ideológica de la estructuración de esa sociedad.

En un Gobierno claramente democrático que tenga una línea inclinada hacia la visión liberal,

la estructura a nivel política liberal, las relaciones del Estado con el resto de la economía son relaciones que tienen o necesariamente deben descansar en una organización económica de mercado razonablemente regulado.

Yo utilizo con cierta frecuencia el concepto de economía mixta de mercado como la forma de señalar que al mercado en muchas oportunidades hay que intervenir de alguna forma inteligente, para evitar que sus deformaciones conduzcan a apareamiento de agentes económicos que no buscan manejarse con la mayor eficiencia y ofrecer las mejores características a los consumidores, sino que maximizan sus beneficios en perjuicio del interés de la colectividad.

00:05:10 Abelardo Pachano

Y en el caso del Gobierno de Correa, ninguna de las dos, ninguna de las dos visiones formó parte de su concepción. Un Gobierno claramente centrado en la profundización del poder del Estado y la directa injerencia en todas las actividades y el desconocimiento en gran medida, con las limitaciones que la propia dolarización le impuso, de una fijación, de la fijación de las condiciones en las que deben trabajar muchos sectores, en especial el financiero.

Entonces, en las 3 etapas que tú señalas, uno no puede dejar de tener presente, que está, digamos este gran paraguas conceptual de política y de política económica estuvo marcando las decisiones. Y la diferencia en estas etapas no se producen por cambios conceptuales sino por la profundización de la intervención y la sumisión de las actividades a las reglas que impone el sistema.

00:06:51 Abelardo Pachano

Entonces en la primera etapa, la relación del sistema financiero en general con el Gobierno, fue una relación de confrontación. Son dos visiones del papel que tenía el sistema financiero en economía, la privada y de esta de injerencia pública que se enfrentaban (y) que determinaron que se vayan configurando un conjunto de decisiones que le coartaron la libertad al sistema y que termina esta etapa cuando el Gobierno prácticamente señala todos los parámetros y fija todos los parámetros y fija todos los precios y las condiciones de fijación de ellas para el trabajo del sistema financiero.

00:07:57 Abelardo Pachano

Entonces, el sistema, el sistema financiero en esa etapa deja de ser un sistema que juega con reglas de mercado y pasa a acomodarse hacia un sistema que recibe una disposición de cuál

debe ser su conducta. Entonces, bajo esa característica, En la primera etapa es mucho más conflictiva que la segunda y la tercera etapa, no porque cambiaron las cosas, sino porque se definieron las reglas de juegos.

00:08:38 Abelardo Pachano

En la segunda etapa, lo que lo que aparece es que el Estado se da cuenta de que había llegado al límite de su intervención y empieza a sentir que una profundización de su intervención puede poner en riesgo la estabilidad del sistema. Empiezan a aparecer señales de pérdida de solvencia, deficiencia en algunas partes del mercado y eso les lleva a que, sin retraerse de la intervención, simplemente le dejen en el estado al que llegó. No reversa la decisión y genera una suerte de status quo para que en esas condiciones siga trabajando un sistema financiero absolutamente regulado, mientras impulsaba el desarrollo de otros y de otra parte del sistema financiero que era el cooperativo, con reglas mucho más favorables para la generación de una competitividad privilegiada.

00:10:06 Abelardo Pachano

Es decir, la normativa hacia este otro espacio era una normativa que le daba un margen de privilegio para que pueda ir captando una proporción mayor del mercado, sin tomar en cuenta que los riesgos que manejaba son los mismos que maneja el sistema financiero clásico.

Entonces, por razones de visión política y de la concepción política o de la ideologización de la de la política económica divide al mercado, no de una manera que responda a una realidad, sino de una manera que responda a una forma de intentar romper las articulaciones que genera un mercado competitivo. Que eso viene con la segunda.

En la tercera etapa la relación tiene sus improntas, por la introducción de yo diría de la participación de un de un representante del sistema en la competencia política. Entonces cuando ese representante empieza a tener volumen y de alguna manera a poner en riesgo la estabilidad del sistema que se había creado, empieza el Gobierno a tomar decisiones para de alguna manera generar una suerte de sanción al sistema por esta intromisión de uno de sus miembros en el mundo de la política. Entonces viene el impuesto a los activos en el exterior y una serie de normas que tienen carácter sancionatorio y que inclusive dentro de la normativa de política económica internacional, podrían ser declarados como persecutorios.

00:12:29 Abelardo Pachano

Sí, en algún momento se pudo ver que los paneles de Naciones Unidas este tipo de

instrumentación de política fiscal dedicado a un sector, puede ser sancionado por esos paneles jurídicos internacionales, por la persecución explícita que tiene.

Entonces, la relación del sistema financiero en toda esta etapa es una relación que no busca conciliar objetivos de política económica, sino busca supervivencia y pierde el sistema, el sistema pierde el horizonte de manejo del riesgo y de la eficiencia como los pilares de su gestión, porque quien ha fijado los riesgos y los niveles de eficiencia ha sido el Gobierno.

00:13:33 Sebastián Torres

Claro. Abelardo, y cuando tú haces mención en el último período a un agente del político de desde el Estado, haces referencia a un personaje en particular o es referencias de la intervención.

00:13:49 Abelardo Pachano

A Guillermo Lasso, claro, hay dos grandes jugadores en el enfrentamiento con el Gobierno, el un jugador es Guillermo Lasso que hace su aparición política en el escenario y empieza a retarle al Gobierno. La primera vez que aparece el Gobierno no lo considera una amenaza, pero desde la segunda vez, sí.

Y cada vez que Lasso hace, digamos uso de su derecho político de hacer propuestas económicas y sociales, el Gobierno se encarga de adelantarse a decisiones castigándole al sistema. Entonces dice, si quieres aumentar, de manera de ejemplo, si ustedes, si Lasso quiere aumentar el bono familiar, pues lo vamos a aumentar y pagan los bancos, no es cierto.

Entonces juega, hace una represalia, sanciona, castiga, castiga al sistema.

00:14:54 Abelardo Pachano

Igual utiliza al sistema, cuando tiene una relación confrontacional con el banco más grande del sistema y en donde personaliza también su pelea. Pero en el fondo el tema que la pregunta que tú me haces, el tema es, aquí lo que tú ves no es una, llamemos así, un proceso, un proceso de racionalización de las normas de política económica, sino es la imposición de otra visión política del papel del Estado y de política económica.

00:15:44 Sebastián Torres

Entiendo. Y, por ejemplo, en esta relación, en este cambio de paradigma, desde el sector financiero, desde los bancos, ¿se optó por increpar al Gobierno? ¿se optó por mantener una negociación en ciertas leyes que iban a sacar? ¿existía (una) participación activa de los bancos para intentar, digamos, suavizar las intenciones regulatorias del Estado, que pretendía el

Gobierno de Rafael Correa o simplemente se acompañaron las decisiones, se buscó gestionar su negocio, que al final es el negocio de la banca privada o si se buscó un espacio de diálogo? Sobre todo, me parece interesante para una serie de leyes que se ve que impulsó el Gobierno y que necesitaban desde cierto punto una visión también desde el sector privado o no existía esa vinculación.

00:16:58 Abelardo Pachano

Aquí igualmente, las tres etapas. En la primera etapa la mayoría del sistema no estaba advertido el tipo de política económica y de política financiera que quería imponer el Gobierno y para esa parte del sistema las decisiones que empezó a ver les tomó de sorpresa.

Decir, como la mayoría de los ecuatorianos en este proceso político, al principio creyeron ingenuamente que estaban frente a un Gobierno que buscaba otros objetivos y que trataba de alguna manera de corregir algunas, yo diría de los problemas estructurales de la sociedad. Por lo tanto, en una primera, una parte del sistema buscó diálogo con el Gobierno y en lugar de recibir zanahorias recibió palo.

Entonces el sistema fue aprendiendo, que conforme avanza avanzaba el proceso, todo diálogo que hacía era simplemente un proceso de aprendizaje del Gobierno de por dónde podía conducir sus decisiones para romper esa forma de manejo de un sistema de mercado.

Entonces el tema es que, en términos muy sencillitos, diálogo formal podía y existía, pero de fondo, ninguno.

Decir, el Gobierno usaba sus mensajeros para tratar de entender la problemática, llegaba a más o menos conciliar puntos de vista, pero era el Presidente de la República el que a la final tomaba la decisión final y esa decisión iba por donde ese presidente quería hacer, lo que era su forma ideológica de interpretar su papel y el papel del sistema financiero. Pues toda conversación y todo no produjo bajo ninguna circunstancia acuerdos específicos, explícitos, sino que llevó a un plano de sobrevivencia o de convivencia dado por una realidad deformada con los indicadores que ya no reflejaban la realidad y se perdieron muchas oportunidades.

Hay un montón de temas ahí en el medio, pero en el fondo, en el fondo quién iba marcando siempre fue el Estado, o sea, oían por aquí y le salía por el otro oído.

Aprovechaba la información e imponía su condición y las leyes que fue sacando eran leyes que marcaba precisamente la aplicación de ese proceso, que terminó con la expedición del Código Monetario y Financiero que destrozó todos los conceptos no solo de mercado, no solo de un sistema financiero sano, sino destrozó los principios de manejo de la dolarización y que

por fortuna se pudo evitar que aquello llegue a un final desastroso por las condiciones, yo diría, en las que se había construido o se había venido trabajando anteriormente en el sistema financiero de ser, a diferencia de los años 99 y 2000, un sistema que no se le creía, no se le confiaba, a un sistema más bien al que se le apoyaba.

00:21:13 Abelardo Pachano

Entonces, la cantidad de normas que tú encuentras en este viaje por la historia qué haces aquí en todas ellas vas a encontrar que siempre hay una decisión de intervenir más, una decisión de sacarle algo, de imponerle algo. Y posiblemente hubieran podido avanzar mucho más si no es por la dolarización. La dolarización es la que le frena sus ímpetus porque se da cuenta que si algo pasa en el sistema financiero no tiene manera de apoyarlo.

00:21:54 Sebastián Torres

Claro. Y por ejemplo, a ver Abelardo, ¿la relación y la coordinación desde el sistema financiero se la daba a través del gremio a través de la Asociación de Bancos?, o más bien, sobre todo me llama la atención cuando tú planteabas que habían algunos actores del sistema financiero que obviamente no previeron el camino que iba a tomar el Gobierno, ahí lo que me llama la atención es cómo se daba esta coordinación entre el sector financiero, ¿si existía un solo interlocutor a través del gremio o si existían diálogos bilaterales entre algunos bancos con el Gobierno?, sobre todo por la consolidación de una postura frente a estas políticas.

00:22:50 Abelardo Pachano

A ver, obviamente con ese plano, la interlocución con el Gobierno era una interlocución de alta tensión. Los entrenamientos en los diálogos eran enfrentamientos de dos visiones del mundo, consecuentemente había muy poco espacio para poder encontrar coincidencias. El único tema que atemorizaba al Gobierno era la desestabilización del sistema, el único (Reiteración), que pierdas un poco más, que pierdas liquidez, que esta cosa, son temas secundarios, toda la discusión de lo que uno llama el ambiente de manejo de riesgos no interesaba, pero el momento en que podían advertir que el sistema se movía, había alguna señal de inestabilidad en ese momento se activaban los mecanismos de diálogo del Gobierno para ver qué mismo estaba pasando.

Entonces, ¿Cuál era el sistema?, la mayoría del diálogo era a través de la Asociación de Bancos, la gran mayoría del diálogo (Reiteración), no la única, pero la gran mayoría del diálogo (Reiteración), obviamente en un proceso de esta naturaleza algunos representantes bancarios tenían alguna ventaja de canal de comunicación y podían hacer alguna gestión

individual, pero el resultado era el mismo. Sí, ahí no había un problema, llamémoslo así de sabes que a través de este canal puede haber un mejor entendimiento, no, las visiones eran distintas y el poder político estaba absolutamente concentrado. Los ministros no tenían capacidad de decisión.

00:25:04 Sebastián Torres

Y sobre eso, por ejemplo, ¿con algunos ministros había más alcance con otros?, por ejemplo, para llegar (al Gobierno) se utilizaba que vía, ¿la Superintendencia de bancos o el Banco Central, para entablar, por ejemplo, alguna sugerencia, algún cambio en el código o no era posible?

00:25:26 Abelardo Pachano

A la Superintendencia de bancos era esta institución que estaba ahí, el Banco Central era otra institución que estaba ahí, pero las decisiones no las tomaban ellos. Nada, es decir, el papel real de gestores en la Superintendencia de control del estado del sistema financiero, era realmente muy malo, poco profesional y la capacidad de definición de política económica, política monetaria, en lo que puede hacerse en dolarización, que no es mucho pero que, si hay como hacerlo, o de política financiera tampoco estaba ahí.

Todo se concentraba en el Gobierno central y todo se concentraba en el Presidente, al que le llegaban todo tipo de información y el cortaba la decisión bajo el criterio que él creía conveniente. Entonces los diálogos que tú, diálogos entre comillas, los diálogos que tú tenías eran diálogos que siempre partían, de llamemos así, la percepción de voy a ser utilizado una vez más, es decir, nos llaman para averiguar alguna cosa porque van a hacer algo. Sí, no había confianza porque no había transparencia.

00:27:09 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, preguntaba sobre todo porque existen algunos analistas, algunos académicos que han escrito que por ejemplo uno de los principios fundamentales del Gobierno del correísmo, tenía esta fijación sobre la descorporativización del Estado y otorgarle autonomía al Estado frente a los intereses privados o sectoriales de la sociedad. Entonces, en ese mismo sentido, lo que mencionaban estos académicos que he leído, es que se buscó expulsar los intereses de los sectores privados que anteriormente si se encontraban representados y que permitían un diálogo directo entre el sector privado y el Gobierno.

Desde tu perspectiva, ¿eso se dio, o sea con, digamos, antes del Gobierno de Rafael Correa se

podía hablar de que existía algún diálogo, acceso de las preocupaciones del sector privado e incluso con discusiones dentro de la Junta bancaria o con discusiones con el Ministerio de Finanzas y eso se rompió con el Gobierno de Rafael Correa, con el correísmo, o si nunca existió ese vínculo o acceso de las discusiones?

00:28:47 Abelardo Pachano

Haber, en la Constitución de 1998, antes del advenimiento de Correa, ya se introdujo las normas, mediante las cuales, ningún representante del sector privado, llámese académico, llámese empresarial, llámese laboral, podía participar a título gremial o personal en ningún órgano de Gobierno, ninguna de las corporaciones. Se modificó en el campo financiero la constitución de la que llamábamos Junta monetaria por un directorio del Banco Central nombrado por profesionales de ternas que el Presidente presentaba en esa época al Congreso Nacional. Y el Gobierno de Mahuad fue el primero que estreno eso. Es decir, se descorporativizó a los organismos colegiados del sector público.

Yo soy crítico de esa decisión, soy muy crítico de esa decisión (Reiteración). Pero históricamente, Correa ya recibió eso y Correa lo que hizo es profundizar, es decir, hizo que se separe, separen mucho más los lazos (Enfatizó), los vínculos, yo diría razonablemente convenientes entre las actividades privadas y del Estado. Consecuentemente, se perdió un espacio de escuchar opiniones y de conciliar puntos de vista.

Decir, los cuerpos colegiados en la función pública ecuatoriana desde los años 40 y probablemente un poco antes siempre fueron en el campo de la economía foros de un debate conciliador de búsqueda de soluciones compartidas, desde el famoso Consejo Nacional de Economía que tuvimos en la Constitución de los sesentas hasta la Junta monetaria que concluyó en el año 1998. Entonces ahí convergían trabajadores, empresarios, representantes del sector público en el directorio de la Junta de planificación, había todos para entender la visión de cada una de las partes de la economía. Eso se mal interpretó como, digamos, medios de presión que desfiguraban a la política económica, en lugar de ser entendidos como foros de diálogo.

Entonces en el Gobierno de Correa no hubo ninguna posibilidad de intercambiar puntos de vista que puedan de alguna manera permear opiniones, ¿por qué?, por esa concepción global de la visión política de tener un Estado mucho más poderoso que sea el motor de la economía el que decide, interviene en la economía, y de un sector privado carente de iniciativas.

Entonces, aquí todas las cosas que tú puedas ver en el análisis de estos 10 años, porque yo

creo que los 4 de Moreno cambia radicalmente la cosa, porque morena empieza a abrirse el espacio de discusión y diálogo, porque rompe el cascarón político de lo que es un sistema autoritario por uno de mayor representatividad democrática, y eso, en todos los planos, empieza a cambiar, pero no puede desmontar lo que fue construido, porque tiene una acumulación de problemas que todavía le tienen desfigurada la sociedad. Entonces, hoy el sistema financiero sigue con las mismas ataduras y con los problemas que se fueron generando desde el año 2007 en adelante.

00:33:33 Sebastián Torres

Claro, y, por ejemplo, es interesante también el planteamiento este que mencionas sobre esta concepción que llamas, digamos del rol que tiene que tener el sistema financiero. Y, por ejemplo, algo que he encontrado y que me parece muy interesante es que la idea del correísmo era tener un proceso de desarrollo tutelado desde el Estado y utilizar al sistema financiero como una herramienta de desarrollo y para ello, la idea era un re direccionamiento del ahorro público y privado y una inversión pública fuerte.

Lo que quisiera consultarte es ¿En qué instrumentos crees que avanzó el correísmo, sobre todo en el tema de redireccionamiento del ahorro, porque el de la inversión pública, digamos que es más fácil de observar la inversión que han realizado, aparte de las críticas que existen sobre esa inversión, pero con relación al redireccionamiento del ahorro, cómo el Gobierno intentó decirle a la banca privada: ¿haber inviertan por acá, hagan, den créditos de acá? ¿Cómo lo logró? ¿A través de qué herramientas, si es que lo logró?, porque también ahí habría que preguntarse si es que funcionó esas herramientas que planteó o no.

00:35:10 Abelardo Pachano

Bueno, yo creo que algunas cosas las consiguió, otras estaban en proceso de conseguirlas o las buscaba. Decir, el modelo completo de intervención o lo que tú llamas de tutelar a la economía, no lo pudieron ponerse en marcha por la limitación que les traía la dolarización y el manejo del riesgo.

No faltaron las oportunidades en donde de parte de del sistema financiero se planteó al Gobierno de que manejen directamente al sistema pero que se hagan cargo del riesgo, porque el Gobierno estaba tomando decisiones explícitas de modificación de los riesgos sin asumir sus responsabilidades y el Gobierno se dio cuenta que no podía tomarse esa esa decisión, aunque le gustaba la idea, por esta barrera que era la dolarización y la enorme limitación de poder maniobrar con el sistema que en el caso de Venezuela sí pudieron hacerlo.

Entonces, yo te diría y otra vez voy con el planteamiento dentro de la visión global, este era un proceso que tenía arranques, se paraba, veía los resultados, volvían a profundizar hasta que llegaban a un punto. No concluyeron el trabajo, por supuesto que no concluyeron, pero si desnaturalizaron muchísimo.

¿Qué instrumentos usaron? tasa de interés; manejo de liquidez; direccionamiento de la inversión, porque obligaron a la banca sin decir que le obligaban y aunque la ley decía que estaban prohibidos, obligaron a la banca a financiar parte del déficit fiscal; y si, y si usaron el ahorro privado entrando al Banco Central A utilizar las reservas internacionales para los propósitos fiscales.

Entonces, tú tienes que la utilización del ahorro nacional para propósitos fiscales, los números te dicen clarito por dónde se fueron. Llegaron hasta donde pudieron y en el sistema financiero lograron introducir esas deformaciones. Hoy todavía hoy encuentras a la banca que tiene una proporción de sus activos en bonos del Estado, que son obligatorios porque la normativa de manejo de lo que se le llaman a liquidez doméstica, que es un invento de ellos, esto de que hay que traer el dinero y no vale el dinero que está en el exterior es improductivo, lo cual es una falacia o si quieres un sofisma, eso lo que lo que hizo es obligarles a al sistema a tener que adquirir esos papeles.

Pero excluyeron otra vez a las cooperativas, entonces parte de su direccionamiento de crédito lo usaron para la vida de las cooperativas también. A las que les dejaron libres para que atiendan a los sectores de la economía popular y solidaria. Entonces hoy tú tienes que las cooperativas se han estacionado en una representación del 25% del sistema y antes no representaba ni el 10. Entonces, el crecimiento de las cooperativas también es parte de la concepción ideológica de intervenir en el en el sistema sobre una base de propiedad o mejor de un sistema de un sistema que es utilitario, pero que tiene una configuración de capital absolutamente anónima (inversa).

00:39:24 Sebastián Torres

Claro. Y, por ejemplo, o sea, ¿podríamos decir que el Gobierno utilizó a la banca popular y solidaria junto a la banca pública para competir con los bancos o en realidad era

00:39:40 Abelardo Pachano

A la pública no. A la pública no, pero que, si uso una regulación diferenciada entre la banca privada y la banca privada y la banca, llamémosla cooperativa o los sistemas de la economía solidaria, para darles a ellos una ventaja que puedan competir en mejores condiciones. Sí,

claro.

00:40:06 Sebastián Torres

Sí, que interesante. y, por ejemplo, y en este contexto de también, me parece ya entrando un poco más en los periodos específicos, por ejemplo, ¿Qué implicó la ruptura de la autonomía del Banco Central con la nueva Constitución? ¿Qué le otorgó al correísmo este fin de esta autonomía del Banco Central? ¿Fue esa también otra herramienta para intervenir en el sector financiero? ¿Y cómo lo hacía? ¿Cómo utilizó esa herramienta para intervenir desde tu perspectiva?

00:40:46 Abelardo Pachano

Mira, el Banco Central es un ejemplo más de las tantas instituciones públicas a las que en la Constitución del 2008 les cercenaron su campo de acción y le quitaron sus responsabilidades. El Banco Central siempre fue una organización que luchaba por el interés colectivo, que no representaba al Gobierno ni al sector privado y que se mantenía como el tercero creíble de la sociedad. Eso se acabó con el correrismo, el Banco Central dejó de ser la institución que podía tomar decisiones con algún grado de libertad en función de la situación económica y pasó a ser una dependencia directa de la Presidencia de la República, de categoría inferior a un Ministerio. Si tú quieres ponerlo, era una Subsecretaría cualquiera.

Y en ese sentido, todo el arsenal de instrumentos que tiene el Banco Central pasaron a estar a disposición del Presidente. Por eso yo te decía hace un momento, cuando me hablabas de la Superintendencia de Bancos y el papel del Banco Central, no, no eran interlocutores válidos porque no tenían poder, porque no tenían capacidad de decisión. Y lo utilizaron al Banco Central y los ejemplos más claros son la desfiguración de su balance, la modificación de su papel de custodio de la dolarización, a querer convertirlo en un banco comercial del Gobierno, en donde inclusive las normas más elementales de manejo de riesgo no estuvieron cubiertas, por qué nadie en sus 5 sentidos le presta a un cliente, a un posible deudor, que sabes que nunca te va a pagar. Porque tu responsabilidad es con quienes te entregan los recursos para administrar, no a quien le prestas, a quien tienes tú que responder a quienes confían en ti. Y el Banco Central no respondió a los interesados que le entregaron los recursos como custodio, sino al Gobierno que se convirtió en su dueño.

Entonces, si tú le quieres ver todos los papeles de las instituciones públicas, no solo en el campo económico, en justicia, en el legislativo, en el constitucional, en las superintendencias, todas esas instituciones estaban intervenidas por el poder central, todas (Enfatizado), por eso

es que no había democracia, por eso que teníamos un Gobierno autoritario. Entonces cuando tú estás ante sistema económico los principios son exactamente los mismos.

00:43:58 Sebastián Torres

¿Y esa intervención fue inmediata desde que ganaron las elecciones en el 2006 -2007 que asumen?

00:44:05 Abelardo Pachano

Aguantó, hasta que sacaron la Constitución del 2008 estuvieron frenados de alguna manera. Sin embargo, ya hicieron algunas cosas realmente lamentables, por ejemplo, desconocieron el valor de los bonos que respaldaban el pago de obligaciones de la crisis del año 99.

Utilizaron la revalorización del oro contable para disponerse de esos recursos cuando no habían sido liquidado de esos activos, es decir, sobre la perspectiva de que sabes que como mi casa vale más, me voy a gastar ese diferencial. Solo tienes el diferencial cuando lo vendes, ¿verdad?

Entonces hasta el año 2008 fueron buscando esos resquicios y los encuentras en la historia y desde el año 2008 si ya se tomaron el Banco Central.

00:45:08 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, ¿y en el caso de la Superintendencia, también con la Constitución cambió?

00:45:15 Abelardo Pachano

No había nadie. A cualquier funcionario que se oponía, era destituido. Sino Fíjate en la historia de todos los que salieron hoy día son enemigos de Correa.

00:45:29 Sebastián Torres

Claro, eso era también interesante que justo iba por esa línea porque veía que hubo muchos funcionarios que al inicio estuvieron y que en a los primeros (años), hasta el 2008, 2009 máximo y que ahora son analistas o tienen una posición totalmente contraria a ellos.

00:45:53 Abelardo Pachano

Fuera del núcleo duro del correísmo, todos los demás son enemigos.

00:46:01 Sebastián Torres

Claro, es muy interesante, si es algo que me llamó mucho la atención. Abelardo y también, por ejemplo, en la Constitución, otro tema que me pareció muy relevante en esta articulación

del sistema financiero fueron las restricciones a los accionistas bancarios y que inició ahí con los medios de comunicación, pero que luego también se fue expandiendo a más de una institución financiera, paraísos fiscales.

¿Tú por qué crees que avanzaron en esa línea? ¿Era un tema personal frente a ciertos accionistas bancarios, como es conocido las tensiones entre Fidel Egas y Rafael Correa o era más un objetivo general de reformar, de cambiar el sistema financiero en este caso?

00:47:01 Abelardo Pachano

Todas esas decisiones encontraron un precioso caldo de cultivo en la visión ideológica del Gobierno. ¿Por qué se dio contra los medios de comunicación? porque no los podía controlar. Entonces que trataba de hacer es quitarles todas las fuentes a través de las cuales ellos tenían vinculaciones que les permitían sobrevivir o que por lo menos les tenían, le daban estabilidad económica al grupo. Y en los bancos dijo, para no pegarme con unos me pegó con estos dos, porque encuentro que es irracional que alguien que tiene acciones en un banco pueda tener otros negocios.

¿Qué es lo que consiguió con eso? ¿Qué es lo que consiguió? concentrar el poder del sistema financiero y concentrar el poder de los medios de comunicación, porque todos los pequeños accionistas empezaron a desaparecer y se formaron o se consolidaron grupos, grupos económicos, financieros que van en contra de la línea de la socialización del sistema. Y cuando tú ves cuál era la estructura de propiedad antes de esto y cuál es la estructura de propiedad después de esto te das cuenta que favoreció la concentración.

Ahora, todo esto, todo lo que todo lo que tú le pones ahí eso, genera mayores debilidades al sistema, porque como tienen esas restricciones tú no puedes atraer capitalizaciones de nuevas agentes económicos, porque saben que no pueden tener otras actividades. Y en ninguna parte del mundo, ninguna, se le dice a alguien que tenga acciones en un banco que no pueda tener acciones en otras actividades. Un inversionista, si tú te vas a la bolsa de Nueva York, tú puedes tener acciones de bancos y puedes tener acciones de las empresas de Warren Buffet, que nadie te dice porque tiene las dos cosas, no, no tiene nada que ver lo uno con lo otro, ¿Verdad? Hay bancos que nacieron con el desarrollo del petróleo, es el Banco de los Rockefeller, ¿no es cierto?

00:49:38 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, desde el Gobierno de lo que he podido revisar se justificaba esta acción justamente en el sentido de tanto del excesivo poder que decía que podían acumular los

accionistas bancarios como también para evitar estas vinculaciones que existieron en los años 90 sobre las empresas y los créditos.

00:50:05 Abelardo Pachano

Pero ya, pero el tema de vinculación no lo arreglo Correa. El tema de vinculación lo arreglaron en el año 2001 con las famosas leyes trole. Las famosas leyes trole que nacen con la dolarización prohíbe créditos vinculados, por administración, por propiedad, por relación familiar, quedan todas las características, Correa no hace nada de eso. Correa lo que hace es prohibir que tú tengas acciones, pero si yo tengo acciones de un banco, yo ya no puedo acceder a los a los servicios de ese banco.

00:50:47 Sebastián Torres

Ah, entiendo.

00:50:49 Abelardo Pachano

Entonces aquí lo que te dice es, no, no solo que no tiene servicio, sino que no puedes tener acciones. Entonces qué pasa, yo inversionista de este banco dejó de tener acciones y voy a tener servicios, ¿verdad?, ¿arreglo el problema? No, concentró el capital. ¿Arreglo el tema de la vinculación? No, escondió el problema de la vinculación.

00:51:16 Sebastián Torres

Claro, claro.

00:51:17 Abelardo Pachano

Escondió el problema, agravó el problema.

00:51:21 Sebastián Torres

Abelardo, también en esta línea, quería consultarte ¿Qué impacto tuvo este proceso de incautación de los bienes de los Isaías?, sobre todo pensando que, bueno, se consideraba que existía una gran disputa entre los sectores banqueros de la Sierra con los sectores banqueros de la costa y que se establecía ahí ese como clivaje entre ambos Grupos. Mi pregunta va en el sentido de ¿después de la crisis del 99, 2000, continuó existiendo esas diferencias entre las regiones o ya no? y ¿Cómo fue el proceso, ¿cómo se tomó desde el sector financiero este avance del correísmo sobre los bienes de los de Isaías? ¿se los vio como un riesgo para posibles incautaciones futuras a otros sectores financieros o simplemente se lo vio como un proceso con un solo grupo que quedó ahí?

00:52:36 Abelardo Pachano

Haber, ahí varios temas. La relación de las instituciones financieras dentro del mercado desde la época en que yo he estado vinculado al manejo tanto en el Banco Central como luego en la actividad privada, esa esa relación nunca fue de, yo diría, una relación de conflictividad, de agresiva disputa del mercado, no. Yo no vi eso.

Yo he leído también que antes eran muy, digamos, las relaciones eran extremadamente malas. En la época que yo he vivido, no. Los diálogos al interior del sistema son diálogos de empresas competitivas, no son diálogos ni de acuerdos, porque son inaplicables, los bancos no pueden llegar a acuerdos porque el mercado no les deja y es muy sencillito, si tú llegas a un acuerdo para fijar las tasas de interés, ese acuerdo no se puede aplicar porque las realidades de manejo de liquidez de cada banco es distinta y el momento en que un banco requiere de liquidez pone la tasa que sea necesaria para captar esa liquidez y cuando tiene mucho baja la tasa porque no necesita. Entonces acuerdos, no, no se dan. Conversaciones de política monetaria o de política, sí, pero conceptuales.

Entonces yo creo que es un poco, parte un poco de la desfiguración de lo que es del sistema financiero, la creación de estas imágenes de que los de la costa decían blanco, los otros decían negro y ahí se encontraba, no, competían. Y tan competidores eran dos bancos de la costa entre sí, como un Banco de la Sierra y uno de la costa. Entre los dos de la costa podía sacarse los ojos como con el de la Sierra se sacaban los ojos, pero por competencia, no porque había enfrentamiento.

00:55:02 Abelardo Pachano

Lo segundo. El punto de vista, el punto de vista de la crisis del 99, para la crisis del 99 hay un montón de explicaciones (que) no voy a entrar en eso, pero para la crisis del 99 ahí nace un volumen de activos o se forma un volumen de activos producto de la liquidación de muchos bancos que el Estado no sabe cómo manejarlos, entre otros de la familia Isaías. Digamos que son los aquí los que tienen mayor renombre, no son los únicos, pero son los que aparecen.

La dificultad de entre el Estado y la familia Isaías viene desde el año 97-98. Cuando llega a Correa ya son 10 años de conflictividad y ya los Isaías no estaban en el Ecuador porque ya habían sido, digamos, enjuiciados y tenían órdenes de confinamiento. Entonces, en el Gobierno de Correa lo que hace, las cosas que quedan pendientes empieza a instrumentarlas y empieza a manejar esos activos, cuando todavía había y existe todavía dificultades para precisar la propiedad de esos activos, porque hay acciones de protección iniciadas por la

familia Isaías que te impiden realizar los activos.

Es que los nuevos o quiénes están interesados en esos activos saben que, si eventualmente llegan a un entendimiento con el Estado, van a tener que litigar esa propiedad que los Isaías dicen que no es legítima. Todo esto genera una bronca que no le da espacio al Gobierno para poder liquidar esos activos y se quedan los activos como están y si se producen obviamente actos de corrupción alrededor de esto, que eso ya corresponde a otro tipo de análisis, pero el problema de los Isaías viene desde antes.

00:57:31 Sebastián Torres

Interesante. Y por ejemplo, ahora pasando, bueno tocando un tema que mencionabas Abelardo sobre las tasas de interés, porque cuando llega el correísmo también uno de sus principales temas era bajar las tasas de interés, digamos que establecen esa banda, esa brecha, que incluso en un inicio baja un poco las tasas de interés, pero ¿Por qué a pesar del discurso, de la retórica, no bajaron de nuevo las tasas, era porque simplemente se dieron cuenta desde el Gobierno que era imposible manejar las tasas de esa forma y bajarlas aún más o simplemente fue que hubo algún acuerdo o algo o simplemente el Gobierno ya no tenía las herramientas macroeconómicas para hacerlo?

00:58:28 Abelardo Pachano

Acuerdos no había. De todo lo que yo te he dicho por ahí no anda, no camina. Lo que pasa es que la inconsistencia del modelo le llevó a eso. Tú no puedes tener un país con tasas de interés internas bajas cuando tienes niveles altos de riesgo. Si el indicador del riesgo internacional del Ecuador es 5000 puntos, porque eso llegó con Correa, es decir 50 puntos porcentuales, 50%, tú no puedes tener en el Ecuador una tasa del dos, imposible, porque no te vienen los capitales. Los capitales piden un premio muy grande para venir acá.

Entonces lo que lo que produjo Correa es un cierre del mercado financiero con el Ecuador. Y habló del mercado financiero internacional y con el gasto y la acumulación de deuda, le ahorcó a la balanza de pagos, entonces teníamos problemas de salida de divisas, entonces no había recursos suficientes. ¿Qué pasa? que las tasas tienen a subir.

Para que te bajen las tasas en un sistema de esta naturaleza tienes que tener ingresos de capitales. Pero en el modelo de ellos no funcionaba, por eso que no les bajaron y por eso es que hasta ahora es difícil bajarlos.

00:59:57 Sebastián Torres

Claro, y, por ejemplo, en esa misma línea, otro de los temas que desde el Gobierno se planteaba frecuentemente era lo del cambio de las ganancias de los de los bancos, porque se planteaba que los bancos, la mayoría de ingresos de los bancos, tiene que venir por intermediación financiera y no por servicios.

¿Por qué fue ese un punto de gran disputa? porque incluso bajaron también en un momento y luego también como que ese tema quedó ahí, que sirvió retóricamente, igual que las tasas de que hay que bajarlas, hay que bajarlas, pero tampoco es que ¿esa dinámica de ingresos de servicios se modificó en el Gobierno o no se la pudo modificar?

01:00:49 Abelardo Pachano

El Gobierno intervino en la fijación de los principales costos de los servicios, determinó lo que vale y por eso es que se perdió competitividad. ¿Por qué? porque cada banco antes podía decir, oye, si tú vienes a esta institución te va a costar menos hacer esto y cuando le fijaron dejaron de ser competitivos y dejaron de buscar la eficiencia, porque a todos tenían que cumplir esa normativa.

Igual que pasaba en tasas de interés, pero se desnaturalizó lo que te he dicho varias veces del manejo del riesgo, el cual es el insumo más complicado que tiene el sistema financiero, el riesgo (Reiteración). En el riesgo está todo, si no sabes manejar el riesgo, te vas, te puedes ir al infierno, te puedes ir al infierno con mucha facilidad, y no es una cosa fácil.

Lo que hizo el Gobierno y dijo, te voy a taponar todo, tasas de interés, costos de los servicios, manejo de liquidez, te taponó todo. Entonces la banca dijo, bueno, voy a trabajar con eso, le bajo la rentabilidad de la banca, pero le dejó que viva, no dio los siguientes pasos porque no pudo. No pudo. ¿No es cierto?

Cuando uno mira, yo te digo los estándares de rentabilidad frente al cielo de la banca ecuatoriana frente a la banca en la región o algo, la banca ecuatoriana tiene un estándar de rentabilidad más bajo y podría ser más bajo si es que habría más competencia, pero por competencia, no por imposición. Si yo soy ineficiente por competencia no voy a poder ganar.

Pero ahora a los bancos malos el Gobierno le sostiene con esas tasas, porque aquí yo puedo tener abajo los costos que me da la gana. Ya entonces, adonde te quiero llevar, siempre búscale, no le busques la explicación de la coyuntura y que está ahí en el medio, si no, oye conceptualmente esto a dónde te lleva. ¿A dónde te llevan todo este conjunto de decisión?

Y había momentos, había momentos en los cuales, el Gobierno inclusive hacía o tomaba decisiones en contra de su visión por desconocimiento.

01:03:35 Sebastián Torres

¿Cómo con cual medida?

01:03:37 Abelardo Pachano

Cuando topaba la liquidez o topaban las tasas, porque ellos creían que había que hacerlo y los topaban mal.

01:03:47 Sebastián Torres

¿Y, por ejemplo, tú crees que también era una fijación del Gobierno las utilidades de la banca? ¿intentaban, pero era como que ellos establecían un límite al que podían y si subían mucho el siguiente año le intentaban reducir, funcionaba así?

01:04:05 Abelardo Pachano

Claro. Siempre había esa, nadie sabía lo que en el fondo pensaba el Gobierno, porque había que destapar el cerebro del Presidente para ver que pensaba, porque yo creo que los demás no, no tenían ahí capacidad de decisión, pero sin duda las utilidades estaban en la mira de él.

01:04:31 Sebastián Torres

Interesa ahora pasando al otro cuerpo que me parece muy interesante, el otro cuerpo legal que se.

01:04:38 Abelardo Pachano

¿Cuánto más necesitas? Porque yo ya voy, tengo una reunión, dime cuánto más necesitas.

01:04:43 Sebastián Torres

Unos 15-20 minutos, podría ser menos.

01:04:46 Abelardo Pachano

No tanto no me cargues tanto. Si quieres tenemos otra.

01:04:50 Sebastián Torres

Sí, por mí hay tantos temas que me encantaría topar.

01:04:56 Abelardo Pachano

Hagamos una cosa, te dejo esto ya como tarea adelantada. Yo tengo una reunión y la próxima

semana me haces acuerdo para buscar un espacio.

01:05:07 Sebastián Torres

Ya, perfecto Abelardo. Yo creo que con media hora más yo creo que ya estaríamos.

Entrevista 2

00:00:00 Sebastián Torres

Ya, ahí estamos Abelardo. Sí, creo que lo que conversábamos la anterior vez me aclaro muchísimas dudas, creo que solo me faltaría profundizar un poco sobre los últimos dos momentos prácticamente. Tengo unas consultas sobre el Código Monetario Financiero primero, y ya habíamos hablado la otra vez de cuáles eran como la visión desde ideológica desde el Gobierno.

Una pregunta que siempre ha rondado, es que desde un inicio el Gobierno de Rafael Correa planteó que era importante en esta reestructurar el sistema financiero, el sistema bancario, pero se demoró casi 7 años en expedir este gran código, que en realidad era el eje central que rearticuló o término de rearticular todo este sistema de regulación y control hacia la banca. ¿Desde tu perspectiva por qué crees que se demoraron tanto? ¿Primero hubo que solucionar algunas cosas o fue simplemente que llegó un punto en donde ya era necesario reestructurar ese cuerpo? ¿Cómo te parece?

00:01:37 Abelardo Pachano

A ver, yo creo que hay que mirarlo igual en la perspectiva que conversamos la vez anterior y este es un proceso de aproximación gradual sucesiva del Gobierno hacia el control materialmente total de la política financiera, decir, el Gobierno de Rafael Correa era un Gobierno ideológicamente muy contrario a la organización de la política cambiaria basada en la dolarización. Hay manifestaciones evidentes de su inconformidad, de su crítica, incluso de la necesidad de salirse de ella, porque ese enclaustramiento de carácter cambiario le quitaba la libertad que ellos querían disponer para poder llevar adelante una política monetaria mucho más acomodaticia a los intereses de la política económica del Gobierno y no necesariamente a los intereses de una política económica que sea conveniente para el país.

Entonces el Gobierno, en una primera etapa empezó a familiarizarse con el sistema y entró, digamos, a intervenir dentro de él, ya no con normas regulatorias que le permitan funcionar en un mercado que sea más competitivo y eficiente, como habíamos conversado la vez anterior, sino más bien en un mercado en el cual se imponían las condiciones, se fijaban los precios y

obviamente quedaban a un lado los términos de eficiencia y manejo de riesgo. En esa etapa le llevó algún tiempo, el poder entender de qué instrumentos tenía que valerse, instrumento de liquidez, dentro del instrumento de liquidez, el manejo de lo que pueden ser liquidez doméstica, liquidez externa, el concepto de crédito, la forma cómo deben encausarse el crédito, la clasificación de las tasas de interés por mercados, la gran segmentación en, creo que eran 20 submercados con distintas tasas de interés perfectamente definidas y todo.

Entonces ese modelo le tomó tiempo en hacerlo y ese modelo convivió con una etapa económica, yo diría, de razonable tranquilidad financiera. El sector externo de la economía estaba bastante bien cubierto, no tenía problemas estructurales serios y por el otro lado, tenía una política fiscal que había sido arreglada en gran medida con las normativas de prudencia fiscal y de macro normas que aseguren que el sector fiscal no se convierta en un demoledor de actividades privadas o en un medio de desestabilización de la economía.

00:05:12 Abelardo Pachano

Entonces, en esos momentos, la política económica de ellos, del Gobierno pasaba por una etapa que todavía les permitía navegar con algún grado de tranquilidad. El mercado externo iba mejorando las condiciones de los precios de nuestros productos de exportación, estaban en mejores condiciones, se recibían más recursos y luego vino toda una larga etapa de boom de precios de exportación, de mejora de los términos de intercambio y de acumulación de recursos fiscales y también de recursos privados.

Entonces, el modelo de dolarización en esas condiciones ya no era la llave que abría y cerraba las posibilidades de disponer recursos y encontraron que después de haber cometido un error muy duro en el tratamiento de la deuda externa con la decisión unilateral de declararla ilegal e ilegítima, encontraron que habían nuevas fuentes de financiamiento, encontraron el mercado chino y por el otro lado, también el mercado internacional castigándole al Ecuador con tasas de interés elevadas y plazos no tan adecuados, estaba dispuesto a volverlo a prestar al Ecuador. Entonces el Ecuador volvió a endeudarse, utilizó los excedentes que venían de esa situación floreciente de las economías emergentes, digamos América Latina es uno de los subcontinentes mejor, digamos, afectados por esto y tenemos 5 años, 6 años realmente de un crecimiento financiero que no se refleja en un resultado macroeconómico correspondiente, porque las tasas de crecimiento en la economía siguen más o menos dentro de los rangos que teníamos cuando habían restricciones financieras, es decir, el modelo no demuestra las bondades que se hablaban. Es decir, que un Estado que era mucho más inherente en la

actividad económica era un Estado propulsor del crecimiento de la economía.

Lo que se había convertido es un sustituto de la actividad privada con un manejo muy precario, malo, de lo que significa el riesgo de la inversión pública, el valor agregado que tienen las inversiones como para poder justificarse.

Cuando ese fenómeno empieza a demostrar la finalización de la etapa, es cuando se encuentran con que ya la camisa vuelve otra vez a apretarse, ya no hay recursos, el mercado internacional empieza también a tener ciertas condicionantes mucho más fuertes y ahí, al ver que no tenían manera de salir de la dolarización, porque hubiera ocasionado una perturbación tan profunda en las relaciones sociales, económicas, políticas y de toda naturaleza, entonces lo que hacen, es deciden crear una nueva política monetaria sobre la base de un papel que no le estaba asignado al Banco Central dentro de la dolarización y es crear figurativamente un Banco Central que tenga una suerte de participación activa con las características parecidas de la banca comercial, suponiendo que este banco, al ser un intermediario, debía actuar de igual manera y convertirse en un financiador directo del Gobierno nacional.

Entonces los sacan de custodia, rompen los cuatro sistemas, decir, los votan a los cuatro sistemas y crean una estructura, una estructura de política monetaria que le regresa al Banco Central a las épocas en que uno podía confundirle con un banco comercial y con un Banco de desarrollo.

00:09:36 Abelardo Pachano

Porque ponen a disposición del Banco Central a todos esos instrumentos. ¿Cuál es el problema central? Es que, con esa visión, el Gobierno accede a recursos primarios, destroza o daña la calidad de los activos del Banco Central y crea potencialmente o sube el nivel de riesgo sistémico de la dolarización al tener una institución que sería incapaz, de inclusive, atender las necesidades básicas de aquellas instituciones que le habían encargado los recursos.

Entonces tenemos un problema de distracción de recursos y segundo, tenemos un problema de selección adversa de riesgo, porque lo que hacen es prestarle a un deudor que se sabe que no tiene capacidad de pago. Es decir, si uno le somete al Banco Central bajo esta misma figura que se crea con el Código Monetario se le somete a las normas de Basilea, no califica porque los niveles de capitalización y los niveles de protección de su portafolio no son los adecuados, entonces necesitaría patrimonios más altos, provisiones más altas porque tiene créditos malos, pero no, entonces ahí se escudan diciendo no, este es un Banco Central, no es

un banco comercial, entonces juegan como que uno tendría dos orillas, me conviene la orilla de la del de la izquierda, digo que soy Banco Central, cuando no me conviene, estoy en la orilla derecha que digo soy Banco comercial.

Entonces, todo el código monetario va en la línea, está en la línea de decir que el Banco Central no es la institución que fue, digamos, rediseñada al inicio de la dolarización, que perdió parte de sus atributos monetarios y le vuelven a cargar con eso y con más.

El Banco Central empieza a operar de una manera que infla sus balances de la misma forma que inflaba el balance cuando emitía sucres.

00:12:06 Sebastián Torres

Y, por ejemplo, ¿cuál es tu perspectiva de, no era necesario retomar ciertas herramientas de política monetaria que se habían perdido? Tengo entendido que desde el correísmo se planteaba que se necesitaban todas las herramientas posibles para un correcto manejo de situaciones de crisis y de eso, y de lo que he leído justificaban parte del Código en esa línea, en la necesidad de herramientas. Mi pregunta va en el sentido de si es que no existían esas herramientas ¿Con qué herramientas podía contar el Gobierno en caso de alguna situación de crisis económica o de problemas de económica?

00:13:01 Abelardo Pachano

Hay un principio macroeconómico que es bien importante tenerlo claro, los problemas fiscales no se arreglan con soluciones monetarias. Los problemas fiscales se arreglan con soluciones fiscales y los monetarios como monetarias, es decir, cuando tú quieres resolver un problema fiscal utilizando instrumentos monetarios, estas desnaturalizando absolutamente a los a los dos instrumentos básicos que tiene de política fiscal y política monetaria. Entonces, primer gran error.

Segundo error, cuando el Ecuador renuncia a tener su propia moneda y la introduce al dólar, renuncia también a muchos instrumentos de política monetaria. ¿Renuncia a qué? uno a la capacidad que tiene de ser emisor de dinero, e emisor primario de dinero, consecuentemente, si ya no eres tú el emisor primario de dinero, la cantidad de recursos que haya que se vean en la economía, no van a depender de una decisión endógena propia tuya, sino de un resultado global de la economía que le haga atractiva al ingreso de capitales para el ingreso de recursos. Entonces ya no, tú no puedes, digamos, resolver una crisis bancaria comprando la cartera de un banco y emitiendo dinero, no tienes esa posibilidad, no eres prestamista de última instancia.

Por lo tanto, tú vas a estar muy limitado o estás muy limitado a los campos de acción de corrección monetaria que tengas adelante. Entonces, tú tienes el tipo de cambio fijo, con el tipo de cambio fijo las tasas de interés van a estar vinculados con los mercados internacionales de manera directa y ¿cuál va a ser el filtro que haya entre las tasas de interés locales y las tasas de interés internacionales? el riesgo país, si es que el riesgo país se reduce, la tasa de interés interna se reduce, si el riesgo país sube la tasa interna se aumenta, ¿Por qué? porque simplemente el flujo de capitales va a estar vinculado con ese riesgo.

El segundo elemento con el que vas a jugar en la tasa de interés es la eficiencia del sistema financiero y si tú le has regulado todo al sistema financiero y tú ya no le estás dejando que sea eficiente, sino que tú le fijaste los precios, el nivel de eficiencia viene dado por una decisión de política que no corresponde al propio funcionamiento del sistema. Entonces, tú dices, “oye, es que tienes que bajar las tasas de interés”, “bueno, sí, pero entonces déjame trabajar con las tazas a mí y déjame a mí regular los precios dentro de un mercado competitivo. No, como me fijaste todos los precios, yo ya sé, yo hago ya las sumas y restas, yo ya sé cuál va a ser mi resultado”.

La única variable sobre la cual yo no voy a tener mucho control, la única es la liquidez, porque como no tengo prestamista de última instancia, y viene el siguiente elemento, yo voy a tener que disponer de una liquidez superior a la normal para efectos de cubrirme el riesgo de eso. ¿Verdad? Porque se convierte en otro componente en otro componente de la fijación de la tasa de interés y cómo me están utilizando al Banco Central y sus reservas, yo sé que cada vez que tenga una necesidad no puedo contar con el central, consecuentemente tengo que subir más las tasas de interés para cubrirse del riesgo.

00:16:53 Abelardo Pachano

Bien, entonces el tema es comprender cómo funciona el modelo, Santiago, el modelo en dolarización tú estás amarrado en el tipo de cambio y el resultado de tu monetización va a ser la percepción de riesgo que se tenga sobre la economía, y esa percepción del riesgo va a jugar con varios elementos, pero entre otros, con la estabilidad de la política fiscal. Sí la política fiscal te está demostrando elevada inestabilidad, que está desequilibrada, que requieren recursos permanentes, que está topando los tributos todo el tiempo, los agentes internos e internacionales te van a catalogar como un país de riesgo superior.

Entonces, buscar la reactivación de esos instrumentos con dolarización es lo mismo que querer tumbarse la pared a cabezazos, vas a terminar, rota la cabeza y la pared no estará

abollada absolutamente nada. Como no puedes hacer eso, lo que te tocaría es traer algo para que boten la pared, ¿Verdad? ¿Y cuál era el instrumento para votar la pared? era el dinero electrónico y estas emisiones, o estas creaciones primarias de dinero.

00:18:30 Sebastián Torres

La expansión de balance.

00:18:32 Abelardo Pachano

La expansión de balance no es cierta, entonces yo le voy a expandir al balance o que le empiezo a generar presiones. Entonces claro, algún rato explota eso, pero el rato que explotaba te quedabas sin dolarización.

00:18:43 Sebastián Torres

Claro, y Abelardo, por ejemplo, con el dinero electrónico, justamente que hacia allá iba también parte de la pregunta. ¿Cuál era la percepción desde el sector bancario, desde el sistema financiero? Si bien en los medios de comunicación trascendió que la preocupación principal era esta que tú mencionabas de que eso podría generar el fin de la dolarización, la creación de una moneda paralela, pero tengo entendido que sí existieron ciertas comunicaciones y diálogo, digamos entre el Gobierno y la banca, sobre todo porque ya era un proyecto que se venía tratando incluso desde el 2010, que había algunos bancos interesados. Tengo entendido que incluso hubo bancos que ya habían acordado con el Gobierno empezar como un trabajo privado-público ¿qué paso ahí? ¿Cuál fue el cambio central que ocurrió con relación al dinero electrónico? ¿por qué los Bancos llegó un punto en donde dijeron, no, no vamos a participar de este proyecto y vemos estos riesgos?

00:19:57 Abelardo Pachano

A ver, por qué el dinero electrónico en la práctica no existe, no hay dinero electrónico, no hay en ninguna parte del mundo, lo que hay, hay mecanismos electrónicos para manejar el dinero, si tú tienes una tarjeta de crédito, tú tienes un teléfono inteligente, puedes tener una tarjeta de débito, puedes tener un sistema de transferencias electrónicas mediante sistemas de computación, todos esos son medios electrónicos de transferencia de utilización del dinero, ninguno de ellos crea dinero ninguno. Esos solo creas dinero cuando utilizas un instrumento de esos para simultáneamente conceder créditos, es decir, si yo uso la tarjeta de crédito y me financió a determinado plazo, asoma la creación secundaria de dinero, que es facultad del sistema financiero de usar su liquidez para poder multiplicar con las operaciones crediticias,

pero en el momento en que me pagan, yo regreso otra vez.

Entonces, el querer hacer que el Banco Central emita un dinero electrónico, un dinero de carácter virtual en dolarización era exactamente lo mismo que financiar el déficit fiscal comprando bonos. ¿Por qué, qué es lo que a la final la idea estaba en el medio? yo voy a pagar los salarios, no tengo, ahorita no tengo caja, porque no tengo recursos en el Banco Central, entonces voy a pagar los salarios a través de asignarle a cada uno de los empleados públicos el valor de sus salarios en este mecanismo. Yo Gobierno nacional estoy creando un dinero sin ser un intermediario y el que me tiene que pagar esto es el Banco Central, que tampoco tiene facultad para ello.

00:22:34 Abelardo Pachano

Entonces, el Ministro al que se le ocurrió nunca fue a un curso de teoría monetaria ni de política monetaria, eso sí, estoy seguro que nunca fue. Confundió esto y dijo, es que es facultad exclusiva del Estado el de crear dinero electrónico, igual que esa emisión, pero nosotros ya no podemos emitir. Y cuando tú tienes un celular y tienes las facilidades de pago y tú te vas por decirte, a un a un supermercado en Estados Unidos puedes pagar con el celular, eso es dinero electrónico.

Ahora bien, los bancos centrales en el mundo están tratando y todavía no hay una solución, de ver cómo pueden digitalizar la emisión monetaria. Con esto que te quiero decir, evitar que tú lleves el billete en el bolsillo y que lleves el billete aquí, pero es ya una vez que emitas. Entonces tú vas llevando el billete aquí, entonces los bancos centrales van a decir a los bancos privados, vea usted maneje esto ya digitalmente, como ahora tienes la digitalización de los bonos, que tú te vas al Decevale o te vas al centro de Valores del Banco Central y dices, voy a comprar un bono y te dicen, sí señor Bono suyo es del 1819 y no tienes el bono adelante tuyo. No le ves y dices ¿dónde está mi bono? El bono está desmaterializado. El dinero digital va a ser desmaterializado, ¿Cuándo? no sabemos todavía, porque no estamos todavía seguros cómo puedes hacer transacciones de Inter fronteras con esto.

Entonces, el concepto del dinero del famoso dinero electrónico fue, llamemos así, un globo de ensayo para ver si por ahí el mercado podría aceptar un instrumento de monetización de algo que no tienes. Entonces creabas una moneda paralela que no la veías y que cuando los bancos iban a ir al Banco Central, el Banco Central iba a decir, sí le pongo en su cuenta. Te ponían en la cuenta del Banco Central, pero el Banco Central no tenía con qué respaldarse, porque todo

esto estaba en cuentas por cobrar al Gobierno, es decir, el Banco Central seguía aumentando, inflando su balance, multiplicando el balance con este instrumento.

Hubo banqueros que creyeron que aquí había jaja y qué dijeron, oye, aquí hay un buen negocio, entremos a eso y no se dieron cuenta de que era la pistola que te ponías en la sien para dispararle a la dolarización. Porque lo que iba a pasar es que, si ese mecanismo entraba, cualquier persona que querían que le paguen con esto, iba a decir, yo te acepto, pero al 80% del valor y los bancos iban a tener que separar que tienen con respaldo de estos y que tienen con respaldo real.

00:26:10 Sebastián Torres

Claro, y ¿cuál era la contrapropuesta de los bancos? ¿Existió una contrapropuesta o simplemente?

00:26:18 Abelardo Pachano

No puede ser, por eso es que en la reforma que acaba de salir se elimina el dinero electrónico, ya no hay el dinero electrónico y una de las primeras cosas que hizo Lenin Moreno y que fue de las primeras decisiones que lograron tranquilizarle al sistema fue, lo dijo, yo no voy a usar nunca el dinero electrónico ni voy a pedir el crédito al Banco Central, se acabó y no le pidió en los cuatro años y no usó el dinero electrónico, pero estaba en las facultades ahí. Ahora ya no hay.

00:26:52 Sebastián Torres

Hasta la última reforma, claro.

00:26:54 Abelardo Pachano

Ya está cerrado.

00:26:55 Sebastián Torres

Y en esta línea, también me llama mucho la atención aquí quería consultarte sobre todo por el episodio, que fue casi inmediato al Código, que fue durante el 2015 y al 2016 digamos, que es el período más fuerte de desaceleración económica, de la baja de los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, y sobre todo, bueno, ahí tengo entendido que tú ya te apartaste un poco del banco directamente, pero me llamó la atención que en ese año, en el 2015, hubo una gran pérdida de liquidez en los bancos. ¿Quería consultarte, desde tu perspectiva, por qué se dio esa pérdida de liquidez? Porque, según César Robalino, en las

noticias de prensa que pude recabar a finales del 2015, mencionaba que incluso se perdió 12% de los depósitos, entonces es una caída realmente importante. ¿Por qué crees que se dio ese factor?

00:28:09 Abelardo Pachano

Por la contracción en los flujos de divisas de la balanza de pagos, decir, nosotros veníamos sosteniendo una balanza de pagos en donde el elemento más importante de su financiamiento era la balanza comercial, más las remesas daban recursos suficientes para que pueda funcionar la economía, o sea, siempre estábamos mirando nosotros que la balanza comercial sea favorable y por eso cada vez que el petróleo caía, sentíamos del traqueteo de la economía porque le faltaban recursos o cada vez que las remesas se reducían sentíamos lo mismo, pero cuando el Gobierno de Correa inicia el endeudamiento y es tan agresivo, la balanza de capitales se vuelve en el factor desestabilizante de la economía, porque tú tenías que contratar más créditos, inclusive capitalizar los intereses. Me escuchas, ¿sí?

00:29:13 Sebastián Torres

Sí, perfecto.

00:29:14 Abelardo Pachano

Capitalizar los intereses para poder, para poder cubrir la brecha. Y en el año 2016, lo que se produce es que no hay recursos suficientes porque cae el precio del petróleo, se vuelve muy débil la situación de la balanza de pagos y tenemos salida neta de recursos, entonces los bancos pierden depósitos, este es un sistema de vasos comunicantes muy sencillito.

00:29:44 Sebastián Torres

Y, pero ¿la pérdida se da porque los agentes económicos del país empiezan a tener miedo o empiezan a, digamos, existió una pequeña corrida o qué ocurrió en esos años, en esos meses sobre todo?

00:30:06 Abelardo Pachano

A ver, salida de capitales hubo durante todos los años, el monto, hay que hay que revisar bien la balanza de capitales en la parte financiera de la balanza, en la que hay algunos conceptos que a mí todavía no me llegan a satisfacer la forma como le ha trabajado el Banco Central, pero es otro tema, pero que hubiera salida neta de capitales, se produjeron salida neta de capitales en varios años y obviamente, el 16 no fue una excepción. Pero el problema, el problema central es que habías pasado a tener una dependencia de los movimientos de capital,

en lugar de los movimientos de bienes. Entonces, cuando el mercado de capitales se te achica, entonces dejan ingresar a recursos, el resto de la economía sigue inercialmente trabajando y te quedas sin recursos, entonces empiezan a bajar los depósitos y todo, pero el factor perturbador es que tienes una balanza hoy día con una fragilidad superior de la que tenía antes.

00:31:14 Sebastián Torres

Claro, y sobre todo, también te consultaba porque me llamó la atención lo que mencionábamos antes de que en la situación de dolarización del país la percepción de riesgo de tanto agentes locales como extranjeros va a afectar sin duda al flujo monetario y a la liquidez al final de cuentas y también no me parecía, me parece que también durante el 2015 y 2016 es interesante que son años, no solo de problemas macroeconómicos o del contexto internacional, sino que también hay cuestiones políticas que está viviendo el país que podrían apoyar más a este proceso de riesgo, como por ejemplo en el 2015 es cuando se lanza esto de la ley de herencias, de plusvalía, el propio dinero electrónico estaba en fuerte debate.

Entonces, quería conocer si o desde tu percepción, ¿eso influyó o pudo haber influido en también en esos movimientos económicos?

00:32:26 Abelardo Pachano

Ah, por supuesto, por supuesto, es decir tú tienes, es que él no nos olvidemos de la visión ideológica del manejo del modelo, este es un, este es un modelo económico que no tiene confianza en las actividades privadas y que descansa aparentemente en la capacidad que tiene el Estado para dirigirlo y para multiplicar resultados para hacerle crecer.

Entonces, la relación de la economía privada con la política económica es una, es una es una relación de tensión permanente, son 20 reformas tributarias, una cada, casi, casi, cada 9 meses, tú tienes reforma tributaria, reforma tributaria y todas las reformas son aumentando los tributos, aumentando tributos, aumentando atributos, introduciendo nuevos tributos y todo y luego, claro, te entran decisiones como las que tú acabas de mencionar, que exacerban más a los agentes económicos o si encima de eso tú tienes un ambiente internacional que le fue favorable al Ecuador durante muchos años y que inclusive no lo supo aprovechar, porque con tasas de interés tan bajas y con abundancia de recursos del mercado, nosotros tuvimos que pagar unos sobrepuestos enormes para poder contratar recursos, que a la final simplemente lo que hicieron es cubrir las pérdidas que los intermediarios tuvieron en la primera decisión del Gobierno, cuando declaró unilateralmente la ilegalidad de la deuda, entonces el Ecuador había perdido eso y con un mercado que empezaba a tener unas condiciones de trabajo distintas,

pues simplemente lo que vio es agravarse esa relación y tener varios factores que coadyuvan a eso.

00:34:14 Sebastián Torres

Claro, y también, bueno, aquí te quería hacer una consulta que también he leído en algunos análisis financieros y, sobre todo, también viendo un poco las cifras, quería consultar tu percepción, porque sin duda, como mencionaba, hubo una caída fuerte de los depósitos, ¿eso hubiera significado que los bancos tengan que traer dinero del exterior para poder afrontar esos esa salida de sus depósitos? ¿Cierto?, es lo que me indicaría, pero viendo las cifras, se puede observar que durante, a finales del 2015 sobre todo, agosto a hasta diciembre, en cambio, se puede ver que en vez de acompañar esta bajada de depósitos, los fondos en el extranjero de los bancos suben, tienen una subida, incluso llegando en diciembre alrededor de más de 500 millones de dólares, según algunas cifras que he visto de la propia Asobanca me daba como que en agosto, por ejemplo, estaban cerca de 1000 millones de fondos en el exterior y para diciembre suben a 1500 millones. ¿Por qué crees que se da esa situación inversa a la lógica que estaba que te mencionaba de que si bajan los depósitos debería haber mayor fondeo como lo que ocurrió en el 2020, que me parece que eso fue algo que ocurrió, que hicieron los bancos?

00:36:02 Abelardo Pachano

A ver, aquí en el análisis tú tendrías que perfeccionar un poco el ciclo de ajuste que tienen los bancos, normalmente los bancos, se demoran en entender la problemática macroeconómica y cuando se dan cuenta de la problemática, recién empiezan a ajustar, entonces tú te encuentras con que hay ciclos, llamemos así, de contracción monetaria, con expansión crediticia y los bancos perdiendo liquidez, entonces tú dices, ¿Oye, ¿qué les pasó? ¿Qué les pasó a estos? entonces, tú empiezas a ver eso y luego empiezas a ver cómo las tasas de interés cambian, porque como pierde liquidez empiezan a cambiar las tasas de interés y empieza a contraerse el crédito y empieza a subir los depósitos, y dices, ¿oye, porque contraen el crédito, si están subiendo los depósitos?

Decir, no necesariamente hay una armonía sincronizada entre los dos, no necesariamente, entonces ese movimiento te lleva, si tú ves en un sistema de cuadrantes, tú les ves que hay ratos que están abajo con, yo diría negativos los dos, luego suben a positivos en crédito y negativos en depósitos y luego se vuelven, se mueven de esa manera. Entonces, cuando tú estás viendo los indicadores, por ejemplo, de liquidez, es posible que tengas un rezago de ahí.

00:37:45 Sebastián Torres

Unos meses.

00:37:47 Abelardo Pachano

En unos meses hasta que vuelvas a vuelvas a tener con normalidad, que se vuelvan que se vuelvan a acomodar y solo cuando ya las cosas se ponen más o menos normales, tú te das cuenta de que esos indicadores casi no se mueven. Pero los grandes descubrimientos ese es cuando está desfasado este proceso.

00:38:10 Sebastián Torres

Claro, se demora un poco en la toma de decisiones y.

00:38:13 Abelardo Pachano

Fíjate durante mucho tiempo, durante mucho tiempo el crédito venía creciendo al 15% del 16% al 20% y los depósitos no crecían a esa velocidad, cuando empiezan a contraerse esos depósitos es que quieres frenar el crédito, pero frenar, no puede ser a las ventanillas, puedes regularlas, entonces te toma tiempo porque hay todo un inercia natural en el proceso de intermediación hasta que tú puedes volverle a poner en el nivel en el que tú quieres, sin embargo, cuando ya estás consiguiendo esto, a lo mejor ya esté en otro nivel ya, entonces tienes que volverte a mover.

00:38:54 Sebastián Torres

¿Y esos movimientos se lo suele hacer cada banco individual o conversan entre bancos y van coordinando un poco?

00:39:04 Abelardo Pachano

Tú conversas con el vecino y le cuentas lo que te interesa. Es decir, nadie en el mercado financiero tú no puedes acordar, por ejemplo, tasas no puedes, porque la tesorería del vecino, sabiendo que tú tienes una tasa acordada aquí, te sube un poquito o le bajó un poquito dependiendo de las condiciones y te sacan del mercado.

00:39:35 Sebastián Torres

No, no, no se podía.

00:39:36 Abelardo Pachano

Posibilidad de llegar a acuerdos en eso es muy difícil, lo que, si vas a llegar a acuerdos, es,

“señor, oiga, no intervenga en tasas de interés, déjenos manejar eso sí”, pero ya son políticas globales.

00:39:49 Sebastián Torres

Claro, y tal vez ya la última pregunta para ir cerrando también en es sobre el rol en esta etapa final que pudo haber cumplido la Asobanca, porque en ese momento, también en que las tensiones fueron muy álgidas justamente por las situaciones de estas económicas, los apremios económicos que empieza a pasar el Gobierno y que necesita apretar cada vez más y que saca estas políticas de manejo de liquidez en el que exige repatriación de capitales a los bancos, un aumento del encaje bancario, también se da un giro interesante, que es en la Asobanca, que es justamente el cambio de César Robalino por Julio José Prado. ¿Cómo se dio ese cambio o fue simplemente un momento en donde también César Robalino ya decidió dar un paso al costado y necesitaban cambiar un poco la Asobanca? ¿desde tu perspectiva, cómo fue eso?

00:41:04 Abelardo Pachano

Ese fue un proceso, ese fue el fin de una larga etapa del César como Presidente de la asociación que en mi criterio hizo un papel extraordinario. Fue un pararrayos de un montón de temas, pudo se convirtió, se convirtió en un altoparlante de política financiera y explicaba las cosas al estilo del César y todo, y en ese sentido, llegó un rato en que ya César no quería ya seguir en esa en esa función.

Yo al Julio José no le había visto antes y luego me llamó la atención su preparación, yo ya estaba fuera de los bancos, justo César salió, creo que al año siguiente de que yo deje de estar en bancos y entró el Julio José. Y el julio José lo que hizo es imprimirle una línea de comunicación mucho más moderna a la, porque antes era Asociación de Bancos Privados y le cambiaron a Asobanca, desde el nombre le cambiaron para refrescar su presencia y el equipo técnico que ellos tienen hoy día es muy bueno, realmente es un equipo de jóvenes profesionales bien preparados, de tal manera que ahí no, no le veas como un cambio en la forma de pensar de la banca, sino más bien como la búsqueda de un instrumento más moderno de comunicación de la banca.

00:42:43 Sebastián Torres

Claro, si eso es muy interesante y se da todo este giro comunicacional que tú mencionas.

00:42:50 Abelardo Pachano

Ahorita ya se lo llevaron al Gobierno.

00:42:52 Sebastián Torres

Claro, ahora ya de vuelta, ahora a producción creo que se va, que ya está claro, y si solo me surge y con relación a esto que estábamos mencionando de los equipos económicos, desde tu perspectiva tengo entendido y se ve un poco claro al analizar el equipo económico de Rafael Correa como dos momentos.

00:43:22 Abelardo Pachano

Se está cortando.

00:43:24 Sebastián Torres

Sí, ahí me escuchas Abelardo.

00:43:29 Abelardo Pachano

estás congelado.

00:43:31 Sebastián Torres

Hola, ahí creo que volví. Me escuchas, perdón. Sí, solo que me surgió en este momento una pregunta con relación a lo que estábamos hablando de este cambio generacional, de ideas, de comunicación, que me parece que analizando el Gobierno de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa, se puede observar en un quiebre profundo sobre todo en el año 2010 cuando hay un cambio del equipo económico, como que entran estos nuevos economistas o jóvenes economistas en donde entra el Patricio Rivera el Fausto, Martínez, si no estoy mal y todo esto con relación al Grupo Económico que acompañó la primera, la primera mitad que era Fausto Ortiz, ¿desde tu perspectiva existió ahí un cambio?

00:44:26 Abelardo Pachano

Claro, es decir, el tema del liderazgo político marca una enorme pérdida de capacidad de gestión y de crítica de los que deberían ser hacedores de política económica, dejan de ser lo que debían ser y pasan a ser más bien voceros del Presidente, pues claro, Ortiz sale por eso, porque no se aviene a determinadas decisiones, especialmente vinculadas con el caso del Filanbanco, donde dice yo no voy a poner la firma en una cosa que yo sé que no es legítima y legal. Entonces, yo creo que ahí tiene una prueba fehaciente de la forma cómo conducía las decisiones Correa.

El primer ministro de Economía de Correa sabía poco de economía, él era un político que

cometió cien mil errores, horribles, jugó con muchas cosas e inclusive creo que permitió actos absolutamente impresentables, horriblemente vinculados con la corrupción. Entonces lo que tú ves en el siguiente grupo es gente alineada exactamente al pensamiento del Presidente, más que en una nueva generación, es una generación dependiente de lo que él cree.

00:46:12 Sebastián Torres

Claro, perfecto, buenísimo Abelardo, muchas gracias, siempre muy buena tus aportes y tú ayuda.

00:46:22 Abelardo Pachano

Espero te sirva